

Facultad de Periodismo y Comunicación social
Universidad Nacional de la Plata

TESIS DE GRADO

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS. EL CASO DEL DIARIO EL DIA.

Directora:

Cremona, Florencia:

Tesista:

Aranda, Carina Elizabeth

Diciembre 2012

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Facultad de Periodismo y Comunicación social

Universidad Nacional de la Plata

Titulo: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS. EL CASO DEL DIARIO EL DIA

Programa de Investigación: Comunicación, Prácticas Socio culturales y Subjetividad

Datos personales:

Aranda, Carina Elizabeth

Legajo: 12086/3

Dirección: 68 N° 1552. La Plata. Bs. As.

Teléfono: (0021) 4523774

E-mail: a_carina_elizabeth@hotmail.com

Directora: Dra. Cremona, María Florencia:

Diciembre 2012

La presente tesis de grado titulada: “La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA”, analizará la representación de mitos y estereotipos sociales sobre la violencia de género presente en las noticias que se publican en el Diario el DIA, en la versión On Line, de la ciudad de la plata.

Para llevar adelante la tarea se visionara el diario El DIA On Line durante el 1 de marzo de 2011 al 30 de junio de 2011, para su posterior análisis. Miraremos la tapa, policiales y espectáculos dentro del diario.

La investigación básicamente tratara de ver como una problemática tan importante que sufre la mujer es tratada y valorada en las noticias. A quienes el medio da la voz para que hablen sobre el tema y como se indagara sobre cuales son los mitos y estereotipos presentes en las noticias para su posterior rastreo histórico.

Palabras claves:

Violencia, género, mujer, medios de comunicación y comunicación / cultura.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La Plata, Diciembre de 2012

Señores

Concejo Académico de la

Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de elevar la presentación y aval de la Tesis de Grado titulada: "La violencia de género en los medios. El caso del Diario El DIA" de la estudiante Aranda, Carina Elizabeth, para la correspondiente tramitación del proceso de evaluación.

En su producción intervine como directora quien suscribe, acompañando a la alumna durante el proceso de producción en el que se evidenció un marcado entendimiento y compromiso con el tema por parte de la autora.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Cremona, María Florencia

INDICE:

INTRODUCCIÓN..... Pág. 06

- Presentación de la investigación..... Pág. 06
- Justificación.....Pág. 10
- Metodología a seguir..... Pág. 12
- Herramientas teóricas – conceptuales.....Pág. 15

DIARIO EL DIA: Datos cuantitativos..... Pág. 24

- Marzo..... Pág. 24
- Abril..... Pág. 29
- Mayo..... Pág. 33
- Junio..... Pág. 38

LOS MITOS EN LAS NOTICIAS.....Pág. 43

- Referidos a la violencia física y femicidio.....Pág. 48
- Referidos a la violencia institucional..... Pág. 71
- Referidos a la violencia económica y patrimonial...Pág. 73
- Referentes a la violación.....Pág. 77
- Referentes a la trata de personas..... Pág. 100
- Referidos a la violencia mediática.....Pág. 103

A MODO DE CONCLUSIÓN..... Pág. 107

ANEXO.....Pág. 111

Corpus de análisis.....Pág. 112

BIBLIOGRAFÍA.....Pág. 381

La autoridad:

“En épocas remotas, las mujeres se sentaban en la proa de las canos y los hombres en la popa. Eran las mujeres quienes cazaban y pescaban. Ellas salían de las aldeas y volvían cuando podían o querían. Los hombres montaban las chozas, preparaban la comida, mantenían unidas las fogatas contra el frío, cuidando a los hijos y curtían las pieles de abrigo.

Así era la vida entre los indios Onas y los yaganes, en Tierras del Fuego, hasta que un día los hombres mataron a todas las mujeres y se pusieron las mascararas que las mujeres habían inventado para darles terror.

*Solamente las niñas recién nacidas se salvaron del exterminio. Mientras ellas crecían, los asesinos les decían y les repetían que servir a los hombres era su destino. Ellas lo creyeron. También lo creyeron las hijas y las hijas de las hijas”.*¹

Galeano, Eduardo: Mujeres

INTRODUCCIÓN

Presentación de la investigación

La investigación nace a modo de la interpretación de un momento histórico y social en donde se está haciendo una serie de reconocimientos legales. En particular nos interesa la sanción de la Ley 26.485² que brinda un marco legal para erradicar la violencia de género.

La violencia contra la mujer es un tema que preocupa cada vez más en la sociedad porque cada día suma más víctimas, a través de cualquier modalidad. Según Simon de Beauvoir³ al ingresar la mujer al sistema productivo y remunerativo de la sociedad fue recrudesciendo la agresividad contra ella.

A partir de la década del '80 en el país se empieza a tomar conciencia de este flagelo y a realizar estudios con respecto a esta problemática. Se reclama al Estado la intervención a través de políticas públicas sobre el tema, en el año 2009 se sanciona la ley antes mencionada brindando mecanismos legales para intentar poner freno a esta escalada de violencia. En esto se

¹ Galeano, Eduardo: Mujeres. Edición de Pagina/12. 13 de agosto de 1993.

² Ley N° 26.485 promulgada en la Republica Argentina el 1° de abril del año 2009 y denominada: “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”.

³ Beauvoir, Simone: El segundo sexo. 1° Edición 1949

retoman muchos de los planteos que se vienen realizando desde las organizaciones feministas desde hace mucho tiempo. En el mismo año se sanciona también la Ley 26.522⁴ de Servicios de Comunicación Audiovisual que otorga un nuevo marco legal para el funcionamiento de los medios. En ella se también se menciona la situación del género.

En esta investigación vamos a investigar el tema observando un medio de comunicación de la Ciudad de la Plata, el Diario El DIA para intentar entender mejor sobre esta problemática y de que modos contribuirían a la modificación de esta problemática. Vamos a ver como este medio trata la problemática social de la violencia de género, haremos hincapié sobre la violencia contra la mujer particularmente. Intentaremos indagar cuales son las condiciones de reproducción de mitos y estereotipos sociales sobre la violencia contra esta, que circulan dentro de la sociedad y que están presentes en sus noticias.

Nos propusimos mirar este medio en particular porque es uno de los más representativos de la ciudad, fue creado en 1884 dos años después de la fundación de la ciudad. Por lo tanto podemos decir que fue el gran relator de la vida de la ciudad a lo largo de su historia. Además de ser uno de los medios más importante de la provincia con una tirada diaria de 48.000 ejemplares.

Para llevar adelante nuestro análisis visionaremos la versión On Line del diario: haremos foco en la tapa, la sección policial y espectáculos con el fin de buscar en donde aparecen las noticias que tengan que ver con nuestro tema a tratar. Porque a nuestro criterio son en esas áreas donde aparecen con mayor asiduidad las noticias con nuestro tema d análisis.

Si bien en los últimos tiempo en todos los medios esta problemática esta muy presente, queremos ver que hay detrás de esto. Cómo y dónde se trata el tema, cuales son los discursos que aparecen detrás de las noticias. Que mirada tiene el medio con respecto al tema y como lo nombra.

Entendimos que la funcionalidad de los medios es informar lo que sucede en la sociedad, pero sin desconocer que también son formadores o reproductores de un entramado cultural de la sociedad de ese momento. Nos

⁴ LEY N° 26.522. Fecha de Sanción: 10/10/2009. Denominación: SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

propusimos ver al medio a su vez como un elemento que permite que las practicas sociales sean reproducidas dentro de la sociedad en el tiempo que se esta emitiendo. A su vez analizar el campo simbólico que lo sostiene.

Para poder entender un poco sobre como los medios terminan reproduciendo los discursos sociales que circulan dentro de estas, tomamos la explicación que da Jesús Martín Barbero sobre los medios en su libro de los medios a las mediaciones en donde sostiene que hay que pensar a los medios de comunicación en relación a los contextos sociales prácticos en los que los individuos producen y reciben los discursos mediáticos. Si bien antes de los años 80, eran muy pocos los autores que teorizaban a cerca de la comunicación incluyendo a su contexto hoy no se puede mirar los medios sin ver la sociedad en la que esta inserto.

Para entender un poco de ese contexto o matriz cultural que hablamos vamos a referirnos a dos conceptos que provienen de diferentes disciplinas, uno es la semiósis social y el otro es el de campos.

En La Semiósis Social⁵, Verón explica que esta es una dimensión significativa de los fenómenos sociales en donde se producen procesos de producción de sentidos. Esto es como una Matrix donde se producen, circulan y reproducen los discursos sociales. El sostienen que toda producción de sentido es necesariamente social y que todo fenómeno social es una dimensión constitutiva, un proceso de producción de sentido en cualquier aspecto.

De Pierre Bourdieu tomamos un concepto denominado campo⁶, al cual lo define como un lugar social de encuentros entre individuos o grupos en donde confrontan opiniones y aspiraciones. En este espacio se despliegan relaciones de poder que por lo general son asimétricas y operan como factor de desigualdad. Para el autor la sociedad es un gran campo dentro del cual hay a su vez varios campos, en donde se disputan distintos tipos de capitales.

Dentro de estos campos hay individuos que poseen distintos habitus y luchan por los recursos materiales y simbólicos que hay dentro del campo. A su vez estos individuos se comportan, piensan y siente de una determinada manera y esto tiene que ver con el lugar que ocupa en la estructura social. Este desarrollo de concepto nos sirve para entender como esta compuesto el

⁵ Verón, Eliseo: La Semiósis Social. Editorial Gedisa. México, agosto 2004.

⁶ Bourdieu, Pierre: Sociología y Cultura, ed. Grijalbo, México. 1984 (1990),

entramado social e intentar ver cuales son las luchas que se están en tensión en el momento del análisis de las noticias.

Todos este sistema cultural se sostiene a través de discursos, que muchas veces circulan en la sociedad por medios de mitos que son los relatos sociales que circulan dentro de esta, en nuestro caso los que nos interesan son los que tienen ver con la estructura patriarcal que genera la desigualdad y discriminación de los géneros. Los cuales en nuestro trabajo los vamos a rastrear dentro de las están en las noticias que analizamos en el Diario EL DIA.

Nuestro tema es la representación de mitos y estereotipos sociales sobre la violencia de género presente en las noticias que se publican en el Diario el DIA, en la versión On Line, de la ciudad de la plata. Llevaremos adelante el visionado del medio en los meses de marzo, abril, mayo y junio de año 2011, para su posterior análisis y rastreo de los estos mitos presentes que reproducen los estereotipos sociales que generan el posicionamiento de la mujer como un objeto al servicio del hombre que puede ser dominado y ultrajado a su antojo.

Justificación:

Desde las motivaciones personales y las preocupaciones sociales en el campo profesional de la comunicación social

Nuestro interés de abordar esta temática radica en analizar esta temática que tanta difusión esta teniendo en los medios de comunicación este tema. Es intentar desentramar la cuestión de fondo para ver como es que este tema esta aportando cifras alarmantes de femicidio o mujeres golpeadas que son noticias diariamente en los medios.

Es analizar además de la coyuntura socio – histórico que luego de sancionar la ley contra la violencia de género en el país permitió poner en agenda de debate público lo que las organizaciones feministas vienen denunciando desde el siglo pasado con respecto a la violencia contra la mujer y su dominación. Si bien somos conciente que esta sanción responde a reclamos que se hacen desde organismos internacionales a los cuales el país adhirió para luchar contra este flagelo que cuesta muchas vidas de mujeres.

Las voces de las organizaciones feministas vienen sosteniendo que la cultura patriarcal dominante en la sociedad machista produce opresión y violencia sobre las mujeres. Y al empezar las mujeres a obtener algunas conquistas laborales y sociales, van saliendo de la trampa de la dominación, situación que las expone a una inusitada violencia por parte de sus parejas, ex parejas o algunos miembros de la familia.

El problema de la violencia de género se caracterizó por ser siempre considerada como una problemática privada, después de la sanción de dicha Ley esto se empieza a considerar un tema de tratamiento publico. Este es el resultado de un proceso largo que viene a producir una ruptura en el patriarcado como institución que realiza un control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres. Frente a esto es necesario visibilizar el rol de los medios de comunicación como agente reproductor o invisibilizador de la problemática.

En cuanto a lo personal creemos que es un tema que nos va a ayudar a tener una mirada más critica sobre los medios y sobre todo del tema del género a la hora de llevar adelante cualquier trabajo.

Preocupaciones sociales a cerca de cómo los medios tratan la violencia de género

Esta investigación intentara aportar al campo de la comunicación una mirada crítica de cómo los mitos y estereotipos sociales sobre la violencia de género están presentes en las noticias del diario EL DIARIO EL DIA. Reproduciendo y sosteniendo la estructura patriarcal en la sociedad que genera desigualdad en los géneros.

Se intentara indagar cómo desde el medio se reproduce los sentidos sociales que circulan en la sociedad con respecto a la violencia, como la nombra, que dice de los actores, cuales fueron las fuentes a las que consultadas (esto para ver a quien se le da voz para que nombre la problemática).

Esta investigación surge como una necesidad de ver cual es el papel de los medios frente al tema. Y para que como futuros profesionales de los medios podamos tener una actitud critica con relación a la cuestión del género a la hora de llevar adelante nuestros trabajos.

Aportando una mirada critica como desde los medios de comunicación se tiene a sostener a estos con la reproducción metódica en sus notas. Desde acá vamos a ver cuales son estos que actúan de forma invisibilizadas en las notas. A partir de estos vamos a rastrearlos históricamente desde cuando los mitos vienen formando estereotipos sociales, en particular los que buscaremos en las noticias.

El tema de la estereotipación o la discriminación de la mujer ya tienen un marco legal desde la ley de Medios que se encarga de su regularización. Los medios deberían dejar de reproducir los estereotipos sociales que generan desigualdad y discriminación. Inclusive hay un organismo de control que fueron creados por la ley para ver si los medios cumplen o no con dicha normativa vigente.

Metodología a seguir:

Con el fin de llevar adelante el análisis de la temática, consideramos indispensable establecer un claro marco de intervención. Como todo proceso de investigación y análisis debemos comenzar definiendo no sólo *“los objetivos y el marco conceptual desde el cual se va a posicionar el análisis”*⁷ sino que también debemos tener en cuenta el marco metodológico que se empleará para llevarlo a cabo, se tratara de esta forma de *“dilucidar desde qué posición se va a analizar el objeto de estudio”*⁸.

Destacamos que la perspectiva metodológica que emplearemos va a ser la triangulación o convergencia metodológica, ya que de esta forma aprovechamos las herramientas cuantitativas y cualitativas, que nos permitirá una visión más compleja y destacada de la situación analizada. Esta metodología es una de las mas usadas hoy en día en el campo de las ciencias sociales, porque nos permite tener una mirada transdisciplinaria y compleja de la temática a tratar.

En la parte de la investigación cuantitativa la idea es buscar o recopilar la información de una forma más estadística para que a la hora del análisis esos datos recogidos nos sirvan de sustento para demostrar de lo que estamos hablando. También para que nos brinde un marco global de la problemática a la hora de trabajar para llegar a las conclusiones.

Para llevar adelante esta parte vamos a cuantificar las notas. Cuantas noticias encontramos por mes y por otra parte vamos a separarlas por temas. Esto lo hacemos para poder trabajar mas adelantes con la búsqueda de los mitos presentes en ellas.

En cuanto a la cualitativa es un tipo de investigación que aporta técnicas especializadas que nos servirán para obtener otros tipos de datos que excede a la parte de la cuantificación. Su finalidad es proporcionar mayor comprensión de nuestro objeto de estudio.

A través de ella vamos a poder conocer contextos y estructuras que no están visibles. Vamos a poder ver e identificar estructuras socio - culturales que están dentro de la cultura y que se reproducen en nuestro medio

⁷ Washington Uranga, Prospectiva estratégica desde la comunicación, “proceso metodológico de diagnóstico y planificación”. Publicado el **martes**, 20 de mayo de 2008 por el Taller de Planificación – UNLP. **Texto metodológico: Prospectiva Estratégica desde la Comunicación**

⁸ Pierre Bourdieu. Loic Wacquant. Una invitación a la sociología reflexiva. Pág. 57. Siglo XXI.

observado. Nos permitirá hacer interpretaciones de las notas y de los datos obtenidos

Las herramientas a utilizar durante la investigación que llevaremos adelante serán:

- El visionado del medio
- El registro de datos
- Y la observación.

En primera instancia de la investigación utilizaremos el **visionado**, que consiste en visualizar las noticias sobre violencia de género que aparecen en la edición On Line del Diario El DIA, para su posterior análisis. Observaremos la tapa, la sección policial y espectáculos. Una vez obtenida el archivo sobre las notas, procederemos a cuantificarlas y a hacer el rastreo de los mitos que están presentes en las noticias.

Una vez elaborado un **registro de material** nos pondremos a mirar una por una las notas y cuantificarlas para ver si se trata o no de noticias relacionadas con violencia de género y de que tipo estamos hablando, además de buscar en ellas los mitos y clasificarlos para su posterior desarrollo.

Luego se utilizara la **observación** de datos, esta técnica consiste en mirar atentamente una situación específica, en nuestro caso un medio, tomar información luego registrarla para su posterior análisis. Esto es clave en todo proceso investigativo, en ella se apoya todo investigador para encontrar la mayor cantidad de datos que sirvan para el análisis.

Después realizaremos un marco teórico que guíe nuestro análisis, llevaremos adelante la observación de las notas recogidas, y haremos en adelante un análisis descriptivamente de la muestra. Y como parte final realizaremos un informe que contenga los puntos de interés analizados y una conclusión a la que llegaremos a partir del análisis realizado.

Para explicar como llevaremos adelante esta tarea de exponer lo que vamos a hacer, tomamos de Pierre Bourdieu que nos explica que *“las elecciones técnicas más empíricas son inseparables de las más teóricas de construcción del objeto. La metodología y las herramientas utilizadas, deben guardar coherencia con el marco conceptual y los objetivos trazados”*⁹. O sea

⁹ Pierre Bourdieu. Loic Wacquant. Una invitación a la sociología reflexiva. Edición Siglo XXI. 2005

necesitamos dar cuenta de los pasos que vamos a seguir para construir nuestro objeto de estudio.

Al seleccionar la muestra en la que vamos a realizar el análisis, en principio haremos un monitoreo periódico desde el 1 de marzo al 31 de junio del año 2011 de la tapa digital, de las secciones espectáculos y policiales del Diario el DIA. El tiempo que seleccionamos lo considerado más que prudencial para tener conocimiento sobre el manejo que el medio tiene con respecto a nuestra temática.

La limitación de la muestra que vamos a analizar serán: a tapa digital, la sección espectáculos y policiales porque consideramos que son en los lugares donde se da mayor tratamiento mediático a nuestra problemática. Para ello realizaremos un registro sistemático de las notas que encontramos en el diario El DIA que representara nuestro universo de análisis.

Herramientas teóricas – conceptuales:

La intención al tratar esta problemática es desenmascarar como los medios de comunicación y en particular el Diario el Día de La Plata reproducen en sus notas el orden patriarcal que ejerce control sobre el cuerpo y la capacidad punitiva de las mujeres. Para ello precisamos indagar sobre algunos conceptos que nos ayuden a vislumbrar el andamiaje teórico dentro de la problemática que vamos a estudiar.

A la **comunicación** la entendemos como la interacción de sujetos situados históricamente y socialmente, que comparte entre si un capital simbólico social que sirve para desarrollar su vida dentro de ella. En esta matriz cultural se producen discursos que sirven para relatar la realidad vivida, la comunicación actúa como herramienta de transformación social.

Uno de los conceptos más importantes es el de **cultura**, como el sitio donde se crea el significado y el sentido de todas las experiencias humanas; la cultura se refiere a la forma en que la gente da sentido a su vida. Este concepto en particular esta muy ligado al tratamiento de nuestra temática precisamente porque es dentro de ella que se produce y reproduce un modo de vida dentro de la sociedad.

El autor mexicano Néstor García Canclini sostiene que la *“cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación de la vida social”*. El autor sostiene que lo simbólico actúa como eje articulador de la vida social en primera instancia; que la expansión de la cultura va más allá de las obras de arte, de la erudición y los objetos materiales cargados de signos; y que la cultura debe ser pensada en tanto conjunto de procesos sociales.

En nuestro trabajo vamos a ver como la cultura articula la vida en la sociedad a través de los mitos y estereotipos. Haremos hincapié en ver cuales son los mitos sobre la violencia de genero que se reproducen cotidianamente a través de las noticias, que es uno de los medio de circulación que tiene la sociedad. Prestaremos especial atención para ver si el medio usa algún mecanismo de ocultamiento de la problemática.

Además de entender a la cultura en su forma más abarcativa como un elemento constitutivo de la praxis humana, existe algo que, retomando

terminología de Pierre Bourdieu¹⁰ podemos llamar campo cultural. Según el autor *“este es una estructura con características particulares y una serie de actores que (al menos con fines analíticos) pueden distinguirse del resto de la trama social por ocuparse de ciertos saberes y prácticas. Es en éste campo de la acción humana donde se configuran y reconfiguran los objetos del saber académico y sistemático”*. Es en este campo en el cual nos vamos a meter para ver que hay anterior a nuestra problemática tratada que nos ayude a entender un poco más.

Otros términos que resultaran útiles en nuestro análisis son los que desarrollaremos a continuación: los **Discursos** y los **Medio de Comunicación**, que los vamos a pensar como complementarios porque están en permanente dialogo. Y porque a través de ellos vamos a poder realizar nuestra investigación.

¿Pero de que hablamos cuando nos referimos a los **discursos**? Según Verón¹¹, estos son “materias significantes” investidas de poder. Son textos escritos u orales que transmiten ideas sobre determinado tema y que circulan dentro de una sociedad. Los discursos son productos o materias primas de otros nuevos que van constituyendo la matriz cultural de las sociedades en un momento determinado.

El desarrolla la teoría de los discursos sociales, en la cual sostiene que son paquetes significantes producidos y que circulan dentro de una semiósis social (que es la dimensión significativa de los fenómenos sociales) en donde producen efectos. En los procesos de producción que se lleva adelante dentro de la semiósis es donde se ven las huellas (se da cuando se establece una relación entre la propiedad significativa y sus condiciones) o marcas (son las propiedades significantes cuya relación, sea con las condiciones de producción o de reconocimiento, no esta especificada) que definen la forma de hacer un discurso.

Muchos de estos discursos sociales son distribuidos por los medios de comunicación que actúan de nexo para llegar a una mayor cantidad de

¹⁰ Bourdieu Pierre y Loic Wacquant. Invitación a una sociología reflexiva” editorial Siglo XXI, 2005.

¹¹ Verón, Eliseo: La Semiósis Social. Editorial Gedisa, S.A. México, agosto 2004

personas. Esto a nosotros nos va a servir para entender a cerca de los discursos sociales que circulan en los medios.

Es en esta conjugación de producción, circulación y resignificación es que proponemos mirar de una manera crítica la relación de los discursos sociales que se reproducen en el medio con respecto a la violencia de género, desde el visionado de sus notas y como esta en diálogo con la sociedad a la que va dirigida. La idea es poner en descubierto la relación de los sentidos hegemónicos que reproducen los medios masivos y orientar la mirada sobre las prácticas de producción comunicativa presente en el medio

Los **medios de comunicación** según Maglie, Graciela son: "*partes constitutivas de la estructura social, política y económica de la sociedad y define, por lo tanto un lugar de poder efectivo en las misma*¹²". Es a través de ellos que los discursos sociales tienen alcance masivo a la vez que son reproductores a través del lenguaje de la cultura.

Estos son un reflejo selectivo de estereotipos sociales, de situaciones y de formas de relacionarse que determinan creencias y opiniones a cerca d la sociedad. Se creía que los medios influían a la sociedad que estaba adormecida y consumía todo lo que estos le imponían, hoy se sabe que entre los mensajes de los medios y la sociedad hay un continuo dialogo en donde se retroalimentan.

Los medios masivos surgen como elementos comunicacional de las sociedades modernas. Como un instrumento con el cual cierta información llega a los ciudadanos.

El **género** es un término que se relaciona con la perspectiva que tiene una persona sobre ella misma y en la sociedad en la que interactúa. Hay que diferenciar el concepto de sexo con el género. El primero tiene que ver con lo biológico el ser macho o hembra, el segundo tiene que ver como uno se percibe, con lo masculino y lo femenino, aunque desde mitad del siglo pasado están haciendo irrupción en la escena publica y privada otras perspectivas de género, como es el caso de los trans, homo y lesbiana.

El género tiene que ver con las construcciones sociales de ser femenino o masculino y como a través de la cultura se nos enseña a ser hombre o mujer

¹² Gilberti, Eva / Fernández, Ana María: La mujer y la violencia Invisible. Editorial Sudamericana, año 1989. Pág. 28

en una época determinada. Por lo tanto al mirar el tema del género desde la comunicación tendremos que hacer foco en la construcción social que circulan en la sociedad y los medios de comunicación.

La diferencia de género sirvió para establecer jerarquías entre el hombre y la mujer a lo largo de la historia. En donde el poder, la riqueza y los privilegios fueron distribuidos de forma desigual entre estos. Fue así como la mujer quedo subordinada al hombre dentro de una sociedad patriarcal. Es dentro de esta lógica de funcionamiento de la sociedad en donde la mujer durante siglos ha visto imposibilitado su acceso a decidir y vivir en libertad y a sufrido diferentes formas de violencias.

La **violencia de genero** definida desde la ley aprobada en nuestro países es entendida como *“toda conducta, acción y omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito publico como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o practicas discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón¹³.”*

Todo tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer por su condición de tal es una consecuencia histórica de la posición que esta ocupa en la familia patriarcal. En donde la lucha por el poder esta supeditada a los hombres y las mujeres están relegadas a los temas privados, de la familia.

Esta subordinación al hombre, la hace a costa de ceder sus derechos plenos como persona con lo cual entra en un sistema en donde la violencia se convierte en la norma de la vida de esta. Esta idea romántica del amor se instalo hace siglo en la sociedad y desde ahí que la mujer es la que tiene que aguantar todo tipo de vejaciones y maltratos para responder a la norma social de lo que es ser una buena mujer o madre.

La violencia contra las mujeres o el femicidio (que es cuando el asesinato esta motivado en base al genero o la misoginia), remite a condiciones históricas, sociales, políticas que habilitan estas prácticas. Que son

¹³ Ley 26.485: Violencia contra la mujer.

una clara violación de Derechos Humanos cuyas complejas causas no justifican la impunidad que muchas veces acompaña a la violencia, la desaparición y la muerte de las mujeres. Situación de impunidad que se ve sostenida muchas veces desde las instituciones que deberían resguardar la vida de las personas.

Los femicidios estuvieron presentes a lo largo de distintas épocas históricas, no responden a clases sociales y aunque siempre se intento que esto quede en lo privado en realidad es un delito que el Estado debe sancionar. Se dan en muchos casos de hechos de muerte precedidos de violación u otras formas de violencia sexual.

Se habla de misoginia cuando hay de por medio temor, rechazo y odio a las mujeres. Se la emplea como un instrumento para interiorizar a la mujer, por esta razón se asocia a la ideología masculina universal dominante y patriarcal. Serial algo así como que ser hombre es lo mejor que te puede pasar en la vida.

La violencia misógina tiene varias formas, la más visible es la física que llega en muchos casos a producir la muerte de la mujer. Pero hay una invisible pero no menos destructora como lo es la psicológica en la cual podemos nombrar algunas que van del menosprecio hacia esta o la discriminación.

Se da en todos los ámbitos en la que la mujer interactúa, puede ser el privado (el hogar) o el público (laboral, lugar de formación, etc.). Hasta hace poco tiempo el lugar privado era algo en el que no se podía tener acceso para ver que pasaba dentro. Hoy el tema de la violencia de género si o si es un caso público por lo tal el Estado tiene ingerencia por lo que le sucede a la mujer en el seno de su hogar.

Este tema es necesario tratarlo porque muchas mujeres conviven con el enemigo en la casa. Para las mujeres la casa se vuelve el lugar más inseguro, los vínculos más cercanos se transforman en los verdugos para tantas mujeres que terminan viviendo un calvario que según las cifras que manejan ONG como la Casa del Encuentro y la Amnistía Internacional son alarmantes.

Hoy en día se está tornando común que los chicos engrosen las listas de femicidio vinculado, cuando se los mata para dañar al otro. Para que ese otro no se les escape del control o el dominio al que está sometido. Dentro de este tipo de femicidio hay dos categorías: una es cuando una persona trata de impedir la agresión o la muerte de la mujer maltratada y termina siendo víctima.

O directamente se mata al ser mas querido por esta, por lo general su hijo para castigarlo y aniquilarla psicológicamente.

En nuestro país se sanciono en el 2009 la ley 26485 denominada LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE SE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERTERPERSONALES, en respuesta a los acuerdos firmados con organismos internacionales para darle batalla a este flagelo.

Aunque queda mucho por hacer aun, lo importante de este paso es la sanción que se le da a los sujetos que creen poder disponer de la vida de las mujeres. Otro tema no menos importante también es la incorporación de la figura del femicidio al Código Penal, que cuenta con media sanción.

En nuestro análisis a partir de lo ante expuesto es que vamos a mirar con minuciosidad las notas aparecidas en el medio y trataremos de rastrear estas situaciones para ver si aparecen y de que forma lo hacen. Repasando de paso lo conocido hasta esta parte con respecto a la problemática.

Al hacerlo vamos a mirarlo con una perspectiva de género o sea vamos a hacer hincapié en todo lo que significa ser mujer. Cuales son las representaciones sociales que giran en torno de ellas, como se las nombra en las notas, cuales son las fuentes que las nombras, que sentido social refleja el medio de la mujer. Sobre todo haremos hincapié en ver cuales son los mitos sobre estas que aparecen o se invisibiliza en nuestro medio a analizar.

El concepto de **hombre** se utiliza para hacer referencia a la especie humana de manera universal pero también al varón de esta. En su referencia social y cultural ser hombre significa estar alejado del universo de los sentimientos, ostentar y ejercer el poder, aunque para ello tenga que hacer uso de la violencia, el ser dominante, el que tiene la posesión sobre el cuerpo de la mujer (de su mujer).

Estas características que este posee están impresas en la cultura y se le atribuyen naturalmente al hombre, esta masculinidad hegemónica que posee se fue construyendo en procesos de diferenciación y de negación de los otros/as.

El termino **mujer** es usado para denominar a lo opuesto del hombre. Frente a la mujer del imaginario social nos encontramos con alguien pasiva,

sumisa, oprimida por un lado y por el otro a las mujeres que desde el siglo pasado vienen luchando por reivindicar la igualdad de derechos con respecto a los hombres. Buscando de esta forma tirar por tierra la estructura patriarcal con la cual fue sometida a lo largo de la historia desde la que el hombre tomó la posesión del poder.

La mujer es nombrada por el hombre y en contraposición de este. Al ser los hombres los que crearon las leyes, la mujer ha quedado relegada al dominio no a la igualdad con respecto a este. Desde las religiones y de la ciencia podemos observar que el hombre posee esa voluntad de dominio discursiva sobre la mujer, ya que esta es considerada un ser inferior que necesita protección o tutelaje que decidiera lo que era mejor para ellas.

A través del tiempo los discursos legitimados para nombrarla han sido los médicos, los filosóficos y en el siglo pasado a través de la psicología. Desde Platón a nuestra época son muy pocos los autores que han hablado de la mujer con categoría igual que los hombres. Es más fácil encontrar teorías que sostienen la idea que la mujer es inestable, incapaz, inmadura caracterización que en el fondo lo que encierra es el miedo por darle a este ser igualdad de categorizaciones.

Algunos mitos sobre la mujer que están instalados en nuestro sistema cultural la muestran como criaturas irracionales e ilógicas, desprovistas de espíritu crítico, curiosas, indiscretas, charlatanas, incapaces de guardar un secreto, rutinarias, con poca inventiva, escasamente creativas, en especial para las actividades de tipo intelectual o estético, esclavas de su cuerpo y de sus sentimientos, pocas aptas para dominar y controlar sus pasiones, inconsecuentes, histéricas, veleidosas, poco de fiar, o sea traidoras, taimadas, celosas, envidiosas, indisciplinadas, impúdicas, perversas”.

En su libro *¿El ocaso del patriarcado?* Carlos Lomas expone como era vista la mujer antes y toma de Heritier esta categorización que hace de las mujeres. A las cuales se las veía como *“a medio camino entre el pecado y la virtud abnegada, son exhibidas como criaturas irracionales e ilógicas, desprovistas de espíritu crítico, curiosas, indiscretas, charlatanas, incapaces de guardar un secreto, rutinarias, con poca inventiva, escasamente creativas, en especial para las actividades de tipo intelectual o estético, timoratas y cobardes, esclavas de su cuerpo y de sus sentimientos, pocas aptas para*

dominar y controlas sus pasiones, inconsecuentes, histéricas, veleidosas, poco de fiar, o sea traidoras, taimadas, celosas, envidiosas, indisciplinadas, impúdicas, perversas”

Este autor sostenía que si las mujeres están bajo tutela son: *“frágiles, hogareñas, dulces y poco dotadas para la aventura intelectual y física. Emotivas, amantes de la paz, la estabilidad y la comodidad del hogar, con tendencias a eludir las irresponsabilidades, incapaces de tener espíritu de decisión, desprovistas de capacidad de abstracción, crédulas, intuitivas, sensibles, tiernas y púdicas, las mujeres necesitan por naturaleza ser sumisas, estar dirigidas y controladas por un hombre”*¹⁴. Es a través de esta teorización lo que se propone es que mujer quede sometida a la voluntad o tutelaje del hombre, quien se encargará de manejar los tiempos y los lugares donde esta puede desarrollar su vida.

Este carácter malicioso que se le otorga a la mujer podemos rastrearlo desde la mitología griega y más adelante con la implementación del cristianismo que es cuando se la responsabiliza a esta de que el ser humano sea echado del paraíso.

Según la mitología Griega Hefesto, dios del fuego, realizó en su taller a la primera mujer que era de metal a pedido de Zeus, quien decidió darle vida. Cada uno de los Dioses le obsequiaron un don: belleza, gracia, inteligencia y poder de persuasión. En contrapartida los dioses Hermes y Hera le obsequiaron la astucia, la seducción y un carácter inconstante.

La idea era crear un bello mal con tal que los hombres se alegren de recibirlo, pero en realidad aceptándola caían en la desgracia. Zeus le obsequio a Prometeo a esta mujer junto con cofre como castigo por haber robado el fuego para los hombres. Pasado un tiempo Pandora abrió la caja y trajo todos los males y desdicha para la humanidad. Algo muy similar a lo que narra la Biblia sobre el primer hombre y la primera mujer. La cual es culpable en la base misma de la historia de la humanidad.

Desde este espacio intentaremos preguntarnos críticamente cuanto de todas estas teorías están presentes aun en el imaginario social de nuestra

¹⁴ Lomas, Carlos: ¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre hombres y mujeres. Ediciones Península. España. Año 2008. Pág. 82

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

época y como esto termina siendo funcional al sistema que reproduce el patriarcado como modelo de sociedad.

DIARIO EL DIA: DATOS CUANTITATIVOS

Marzo:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este visionado se realizó entre el 1 al 30 de marzo. La cantidad de notas que resultaron ubicadas en el medio fueron: 55. Estuvieron distribuidas en las secciones: tapa, policiales, espectáculos.

Las notas encontradas por tema fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres 7
- Violación sexual 22
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica: 1 del ámbito laboral.
- Trata 5
- Femicidios: 14
- Notas de reconocimientos a la mujer: 4

DESCRIPCIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS:

En el mes de Marzo en el diario El Día On Line, aparecieron 22 noticias en la tapa (33,84%); una de ellas estaba a su vez en el suplemento de educación. El resto de las noticias estaba en el suplemento policial, en total 44 (66,15%).

El porcentaje de noticias con respecto a los temas tratados fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres (12,72%).
- Violación sexual (40%).
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica (1,81 %).
- Trata (9,09 %).
- Femicidios (25,45%)
- Notas de reconocimientos a la mujer (7,27%).
- Desaparición de mujeres: (3,6%)

El tratamiento que se le dan a las noticias es por lo general es de dos o tres publicaciones en los días posteriores después de haber salido la primera noticia. En el caso Nora Dalmaso se repitieron tres veces, del violador serial en City Bell trece veces, el caso de la pareja swinger asesinada dos y el de barredas dos veces. El resto de las noticias salieron uno o dos días después de haber aparecido la primera noticia.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Las notas se titularon de la siguiente forma en los temas que tienen que ver a los femicidio y a la violencia de género:

- Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada.
- Berisso: embarazada protagoniza una sangrienta discusión.
- En confuso episodio hirieron de bala a una mujer en 2 y 66.
- Detuvieron a un hombre por quemar a esposa embarazada
- UNA MUJER HERIDA EN EL PECHO. Discusión, locura y tiros en la "zona roja" platense.
- LA ACUSADA DE APUÑALAR A SU PAREJA SE NEGÓ A DECLARAR. En el drama pasional de Berisso, un golpe fatal
- Tras pelea en boliche matan a una chica de 16 años en Quilmes
- Muere adolescente que habría sido prendida fuego por su pareja
- UNA CHICA DE 16 AÑOS RECIBIO UN TIRO EN EL CUELLO.
- Otra muerte adolescente a la salida de un boliche bailable.
- Falleció joven de 17 años quemada por el novio
- Cruces en el juicio oral por el crimen de una bailarina
- Caso Dalmasso: el FBI envió demorado informe sobre las pruebas genéticas
- Santa Fe: un policía baleó a su pequeña hija y luego se suicidó
- Asesinan y entierran a tres personas en una casa de Moreno
- Horror familiar en Moreno
- Arce excarcelado gracias a casa donde mataron a su mujer
- EN SU INFORME AFIRMA QUE HALLO DOS ADN PERO NINGUNO DE LOS SOSPECHADOS. Dalmasso: el FBI debilitó la acusación sobre el hijo
- EL INFORME DEL FBI COLOCO EL EXPEDIENTE EN FOJA CERO. Dalmasso: el fiscal rearma el rompecabezas del crimen
- Mujer apuñaló a un hombre tras pelea de pareja en Aeropuerto
- Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo
- Libertad condicional a Barreda.
- "SE HIZO JUSTICIA", DIJO AL SALIR DE TRIBUNALES. Barreda ya quedó en libertad

Referidas a violaciones y tratos de personas las siguientes:

- 29 AÑOS DE CARCEL. Grave condena a un acusado de violar a hija de 3 años
- Una joven acusó a Rodrigo "La Hiena" Barrios por abuso sexual.
- Una adolescente argentina desapareció en México.
- Habló la policía que aseguró haber sido violada y torturada.
- City Bell: investigan si actuó el mismo violador serial
- LAS ATACO UN HOMBRE QUE ESTABA ARMADO. Investigan abuso sexual a dos hermanas en City Bell
- Detienen a sacerdote acusado de abuso contra una adolescente
- LA BRUTAL AGRESION A DOS HERMANAS. Investigan conexión con otros ataques sexuales en City Bell
- La trajeron bajo engaños a La Plata y la obligaban a prostituirse en pleno centro
- Investigan abuso sexual en centro que aloja menores
- LOS VECINOS PREOCUPADOS POR LOS NUEVOS ATAQUES SEXUALES. Sin rastros del violador de las hermanas en City Bell
- Cayó después de abusar durante un año de la hija de su pareja
- LA AMENAZA DEL VIOLADOR. Crece el miedo en City Bell
- Buscan a una adolescente desaparecida en Berisso
- OPERATIVOS EN LA PLATA. Ordenan dos detenciones por prostitución en La Plata
- Cae presunto abusador en San Carlos y sigue prófugo el que atacó a las dos hermanas
- UNA PESADILLA QUE CONTINUA. Angustia y temor tras dos violaciones en City Bell
- ACUSADAS SE ENTREGARIAN EN LAS PROXIMAS HORAS. Estarían cercadas prófugas por prostitución en 48 y 12
- City Bell: siguen buscando al violador
- OTRO PROCEDIMIENTO EN LA PLATA CONTRA LA PROSTITUCION. Liberan a jóvenes paraguayas en casa de citas del Centro
- Detienen a hombre en 489 y 28: investigan si se trata del llamado "violador serial de City Bell"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- TRABAJABAN EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD. Liberan a otras 2 esclavas sexuales
- LA VICTIMA SE RESISTIO Y LA GOLPEO SALVAJEMENTE. Lo detuvieron en City Bell cuando sometía a una mujer. Investigan si es el violador serial
- VIOLACIONES EN CITY BELL. El acusado afirmó que no recuerda nada
- LA PRESENTACION LA HIZO LA MADRE DE UNA ALUMNA. Denuncian abuso sexual en jardín de Ensenada
- DIO POSITIVO EL COTEJO DE FOTOS CON UN IDENTIKIT. Detenido más complicado por violaciones en City Bell
- ADEMAS PREPARAN UNA RUEDA DE RECONOCIMIENTO PARA EL DETENIDO. Violaciones en City Bell: se espera prueba clave de ADN SE MOVILIZA EN MOTO Y ATACA A SUS VICTIMAS CON UN ARMA DE FUEGO.
- Ensenada: buscan al acusado de 5 violaciones en un mes
- Gonnet: nuevo ataque sexual

Referidas a notas de reconocimiento a la mujer o las que tienen que ver con gustos sexuales de personajes mediáticos:

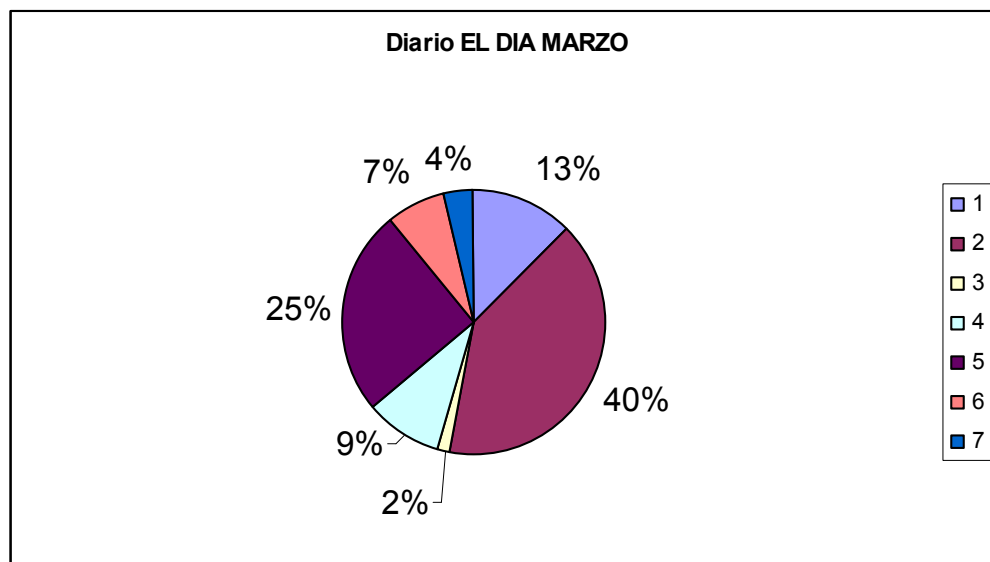
- Emotivo acto de reconocimiento a mujeres destacadas de la Región
- Homenaje a Cristina y marcha de CTA opositora en Día de la Mujer
- Las preferencias sexuales de Susana hacen estallar Twitter
- Berlusconi: soy demasiado viejo para hacer tanto el amor

Gráfico de porcentaje de noticias del mes de Marzo:

DIARIO EL DIA 1 al 30 de marzo		
Noticias	Cantidad	Porcentaje

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Violencia de género o contra las mujeres	7	12,7272727
Violación sexual	22	40
Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica	1	1,81818182
Trata	5	9,09090909
Femicidios:	14	25,4545455
Notas de reconocimientos a la mujer	4	7,27272727
Desaparición	2	3,63636364
TOTAL	55	100



Abril:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este visionado se realizó entre el 1 al 30 de Abril. La cantidad de nota que resultó ubicada en el medio fue de 37. Las cuales se encontraban distribuidas en las siguientes secciones: tapa, policiales, espectáculos.

Los temas que tuvieron tratamiento fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres: 3
- Violación Sexual: 6
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica: 4 relacionada con la violencia simbólica contra la mujer.
- Femicidios: 19
- Tratas: 4
- Aborto: 1.

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS:

En el mes de Abril en el diario El Día On Line, aparecieron 12 noticias en la tapa, el resto de las noticias estaba en el suplemento policial, en total 37.

El porcentaje de noticias con respecto a los temas tratados fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres (8,1%).
- Violación sexual (16,21%).
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica (10,81%).
- Trata (10,81 %).
- Femicidios (51,35%).
- Aborto (2,7%).

Seguimientos de las noticias en el mes de abril el caso más seguido en Diario El Día fue el del ingeniero acusado de abusar de sus hijos en total 14 publicaciones referidas al tema, en el caso Dalmaso que es el otro caso con mayor seguimiento salieron publicadas 4 veces. El resto de las noticias tuvieron tratamiento por un día o dos.

Los títulos que tuvieron las notas este mes fueron con respecto a violencia de género o femicidio fueron:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Caso Dalmaso: familia de Nora pedirán ADN a cinco allegados
- Pedirán nuevos ADN por el caso Dalmaso
- Golpeó a la mujer y cayó detenido
- Reclamo por crimen en 49 y 13
- COLGARON UNA BANDERA EN LA CASA DONDE MATARON A JOSEFA ISABEL LATTARO (86)
- Crimen en 49 y 13: la familia de la víctima reclamó justicia
- Encontraron perfil genético de dos extranjeros
- LA FAMILIA DE LA JUBILADA ASESINADA INSISTE CON LA HIPOTESIS DEL ROBO. Crimen en 49 y 13: "Por muy poco no fue doble homicidio"
- Flores: padre mata a su hijo, hiere a su mujer y se suicida
- Asesinan a joven y le dejan mensaje escrito con sangre
- Apuñaló en el pecho a su pareja en una discusión
- Detienen a un hombre por crimen en Ensenada
- OTRO CAPITULO POR EL CASO DALMASO. Les tomarán declaración a los compañeros de golf del viudo
- La detienen cuando intentaba sacar un cadáver de su casa
- MACABRA HISTORIA EN AVELLANEDA. Asesinó a una mujer y pidió ayuda para ocultar el cuerpo
- Doble crimen en Isidro Casanova
- Cayó tras matar a puñaladas a su hermana y a un amigo
- MADRUGADA DE TERROR. Policía baleó al novio de su ex mujer en barrio Hipódromo
- Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo
- Lo matan a golpes por un piropo
- Sigue prófugo el policía que baleó al novio de su ex mujer
- Ramallo: hallan a menor asesinada
- Detuvieron al tío de la niña de 12 años asesinada en Ramallo
- Un hombre mató de un tiro en la cabeza a su esposa
- Se entregó sospechoso de matar a joven a golpes por un piropo

Referidas a violaciones o tratos de personas encontramos las siguientes notas:

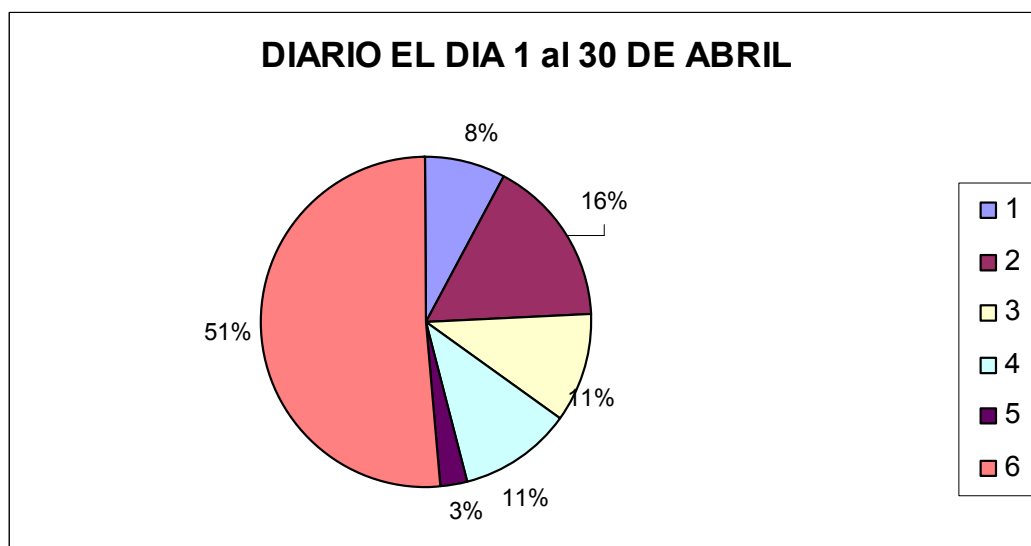
La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Acusan al portero de jardín de abusar de nena de 4 años
- Padre al borde del juicio por abusar de su hija
- LOS ACUSAN POR VIOLACION A LA LEY DE PROFILAXIS.
- asas de citas: liberan e indagan a 9 imputados
- Esclavitud sexual: mujer rescatada sigue internada
- Bavio: detienen a un hombre por abuso sexual
- EL CRIMEN DE MARA MATHEU EN SANTA TERESITA. Prueba de ADN a un platense acusado de violar y matar
- Destrozaron y quemaron casa de presunto abusador de una nena
- Dictan preventiva a acusada de prostituir a una menor
- Indagaron a imputados por regentear casas de citas
- Saqueo e incendio en la casa de un presunto violador
- ESTA ACUSADO DE ABUSAR DE LAS HIJAS DE SU PAREJA, DE 9 Y 10 AÑOS. Cayó en Chaco un acusado de violar a menores en Ensenada
- Le harán aborto a una joven discapacitada que fue violada
- Cayó de nuevo "el loco de la bicicleta", ahora por ataque a esposa de un juez

Gráficos de porcentajes de noticias de Abril:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

DIARIO EL DIA 1 al 30 de abril		
Noticias	Cantidad	Porcentajes
Violencia de género o contra las mujeres	3	8,10810811
Violación sexual	6	16,2162162
Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica	4	10,8108108
Trata	4	10,8108108
Aborto	1	2,7027027
Femicidios:	19	51,3513514
TOTALES	37	100



Mayo:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este visionado se realizó entre el 1 al 30 de Mayo. La cantidad de nota que resultó ubicada en el medio fue de 80. Las cuales se encontraban distribuidas en las siguientes secciones: tapa, policiales y noticias relacionadas dentro de alguna nota.

Los temas tratados fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres: 5
- Violación sexual: 23
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica: 0
- Trata: 4
- Femicidios: 46
- Notas de reconocimientos a la mujer: 2
-

DESCRIPCIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS:

En el mes de Mayo en el diario El Día On Line, aparecieron noticias en la tapa, una en Opinión, otras en el suplemento policial y otras aparecieron como noticias relacionadas en el pie de las noticias centrales.

El porcentaje de noticias con respecto a los temas tratados fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres (6,25 %).
- Violación sexual (28,25 %).
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica (0 %).
- Trata (5 %).
- Femicidios (57,5 %).
- Notas de relacionada con la mujer (2,5%).

Este mes siguió siendo noticia destacada el tratamiento mediático que se le dio al caso Belsunce, aunque también ocupó un lugar destacado el crimen de Solange en la cual estaba acusada su amiga. También otra noticia que ocupó los últimos días del mes fue el juicio que se llevó delante de la psicóloga platense. En la cual se empezó a destapar la violencia a la que fue sometida la mujer hasta tener el trágico final.

Titulos:

- 25 años de prisión para violador serial
- Joven estudiante de Arquitectura denunció un abuso
- Una historia de horror en Villa Ponsati

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Una estudiante denuncia abuso
- Barreda ya hace visitas en La Plata
- Le ponen cuchillo en el cuello y abusan de joven estudiante en una estación de trenes
- Detienen a un hombre acusado por abuso sexual a un menor de 8 años
- Empieza juicio a un hombre acusado de abusar y asesinar a una vecina
- Confesó durante el juicio ser el asesino de Soledad Bargna
- Detienen a chofer que abusó de sus hijas durante 9 años
- Confesó crimen de una joven, afirmó que no la violó y que mantenían una relación
- Prisión perpetua para acusado de matar a Soledad Bargna
- Piden detener a media hermana de María Marta García Belsunce
- Balean a una mujer en una casa de barrio Aeropuerto
- Perpetua para el violador de Caballito
- Irene Hurtig denuncia que "trucharon" peritaje
- García Belsunce: le apuntan a Carrascosa, Hurtig y Bártoli
- Juana Viale le inicia acciones legales a la revista Paparazzi
- Ahora piden la detención de una hermana
- Un diálogo comprometedor
- Otros siete al banquillo
- Carlos Carrascosa ratificó su inocencia y la de su cuñada
- Irene Hurtig: "Soy inocente y acá hay algo raro"
- Jefe del FMI arrestado en Nueva York acusado de agresión sexual
- Ojo por ojo: podrían cegarlo por desfigurar con ácido a ex pareja
- Belsunce: el juez evalúa la acusación contra la hermana
- El director del FMI niega cargos por abuso sexual a una mucama
- Arrestan al director del FMI por presunta agresión sexual
- "Definitivamente desacreditado"
- Un duro golpe para sus aspiraciones políticas
- Carrascosa criticó al fiscal e insistió con su inocencia
- "No tenemos odio con la familia de la víctima"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Otra muerte por un caso de violencia doméstica
- Asesinan a una joven en una cochera del centro platense
- Investigan si la víctima denunció a su ex por casos de violencia Buscan a menor como testigo clave en crimen de Las Heras
- 30 años de cárcel para el violador serial que atacó a 50 mujeres
- Acusada pide que intervenga FBI en el crimen de García Belsunce
- Crimen en 9 y 53: se negó a declarar el joven acusado
- Hermana de María Marta salió al cruce de las acusaciones
- Incidente por un presunto abuso en edificio del barrio La Loma
- García Belsunce: Irene Hurtig finalmente no será detenida
- Los 5 escándalos sexuales más famosos en los gobiernos
- Rechazan millonaria fianza de la defensa del titular de FMI
- Violador serial: 30 años de cárcel
- Perpetúa a ex basquetbolista por el asesinato de su mujer
- Irene Hurtig pide la intervención del FBI en el caso Belsunce
- García Belsunce: Guillermo Bártoli, acusado de homicidio
- Strauss-Kahn renuncia a derecho a extradición
- Rechazaron el requerimiento de detención a Irene Hurtig
- Comienza el juicio contra 6 acusados de encubrimiento
- Apartan a los 3 magistrados que condenaron a Carrascosa
- Liberan a Strauss-Kahn
- Strauss-Kahn renunció al FMI en medio del escándalo
- ¿Otra persona en la habitación?
- Piden detención de Bártoli por crimen de María Marta
- Detienen a mujer policía prófuga acusada de aplicar tormentos
- La hora de las mucamas
- San Cristóbal: macabro hallazgo
- Detienen a un hijo: habría tenido brote psicótico
- Allanamiento y otra clausura en local nocturno de 41 y 2
- García Belsunce: Bártoli sólo será enjuiciado por encubrimiento
- "Soy inocente"
- Definen la continuidad del juicio Belsunce II

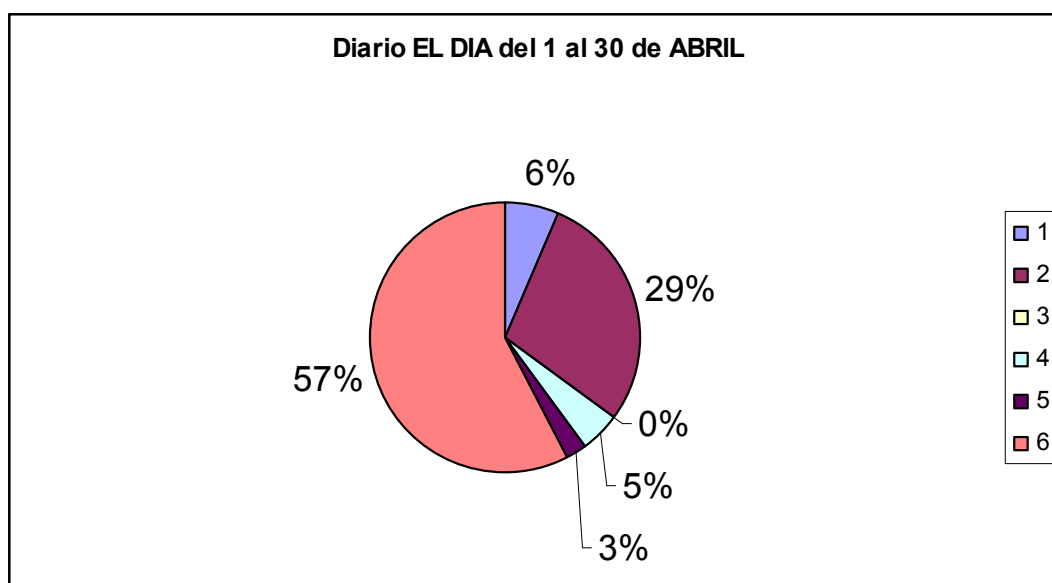
La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Al final, Bártoli no será acusado por el asesinato
- "Creo que se hizo Justicia"
- Dos detenidos por explotación sexual en La Plata
- Madrugada de furia en la "zona roja" platense
- García Belsunce: inspección ocular en country Carmel
- Mató de nueve puñaladas a su esposa en un supermercado
- Detienen a joven de 18 años por el crimen de su madre
- Belsunce: jueces inspeccionan la escena del crimen
- Investigan vínculos mafiosos detrás de esclavitud sexual
- Citarán a declarar a la mujer asaltada y violada en 20 y 34
- Belsunce: vuelta a la escena del crimen ocho años después
- Bártoli chofer de los jueces
- La casa del horror, por dentro
- "Las canillas son de terror"
- Cayó el acusado de robo y violación en La Loma
- Fallo a favor de un imputado por promover la prostitución

Gráfico de porcentaje de noticia del mes de Mayo:

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

DIARIO EL DIA 1 al 30 de mayo		
Noticias	Cantidad	Porcentajes
Violencia de género o contra las mujeres	5	6,25
Violación sexual	23	28,75
Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica	0	0
Trata	4	5
Nota relacionada a la mujer	2	2,5
Femicidios:	46	57,5
TOTALES	80	100



Junio:

Este visionado se realizó entre el 1 al 30 de Junio. La cantidad de nota que resultó ubicada en el medio fue de 98. Las cuales se encontraban distribuidas en las siguientes secciones: tapa (30), policiales (68).

Los temas encontrados este mes fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres: 3
- Violación sexual: 20
- Violencia económica, patrimonial, laboral, y ginecológica (1)
- Trata: 1
- Femicidios: 72
- Notas de reconocimientos a la mujer: 5

DESCRIPCIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS:

En el mes de Junio en el diario El Día On Line, aparecieron noticias en la tapa y en el suplemento policial

El porcentaje de noticias con respecto a los temas tratados fueron:

- Violencia de género o contra las mujeres (3,06 %)
- Violación sexual (19,38 %)
- Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica (2,04%)
- Trata (1,02 %)
- Femicidios (73,46 %)
- Notas de reconocimientos a la mujer (1,029%).

En este mes las noticias destacadas fueron las del caso Belsunce, que fue tratado prácticamente como una novela en la que día a día se iban agregando nuevos condimentos.

Este mes la temática que más noticias ocupó fueron los abusos sexuales sufridos por mujeres en la ciudad de la Plata. También otra noticia relevante con respecto a este tema fue la acusación sobre Strauss, sobre abuso sexual que le hizo una mucama del hotel en EEUU por la cual estuvo detenido y finalmente le valió el tener que renunciar a su cargo del FMI.

Titulos:

- García Belsunce: primer médico en acudir insistió que es inocente
- Hallan a mujer asesinada a puñaladas
- Belsunce: declara primer médico que examinó el cuerpo de María Marta
- García Belsunce: continúa con la declaración de varios testigos
- Investigan salvaje crimen de mujer en el barrio de Agronomía
- "Actué como un idiota", dice el médico que vio a Belsunce
- Víctima de abuso en Tolosa reconoce celular incautado en poder de acusado
- Varios dudaron de la versión del accidente de Belsunce
- Conmoción y horror por brutal asesinato de una actriz enana
- Piden 16 años de pena para un acusado de violar a su hija
- Tiene 78 años y lo detuvieron acusado de abusar de su nieta
- Investigan denuncia por una presunta mala praxis
- Nacho Viale rompió el silencio y habló del drama de Juanita
- Lo condenaron a 16 años de cárcel por violar a la hija
- Allanaron otro local nocturno en el barrio de la Terminal: dos detenidos
- Belsunce: un médico amigo de la familia dijo que nunca le cerró la hipótesis del accidente
- Comienza el juicio oral por el crimen de la psicóloga
- Fiscal pidió la preventiva al violador de La Loma
- Rechazan nuevo pedido para que Bártoli quede detenido
- "Pensé que iba preso"
- La masajista complicó a la familia
- Un marido en el banquillo
- Juicio por la psicóloga: "Se alteró la escena del crimen"
- Un vigilador comprometió a Irene Hurtig
- Horror en Tucumán: padrastro viola a su hija durante 10 años
- Declaro el primer marido de la psicóloga asesinada
- Juzgarán a una joven acusada por el asesinato de su amiga
- "Se demostrará que mi hija es inocente"
- Cristina y una confesión cargada de mucha emoción
- Por el crimen de Solange, hoy Lucila se declaró inocente

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- "Estamos convencidos de la culpabilidad de Lucila"
- Padres de la acusada hablan de "mentiras"
- Se reanuda juicio por el asesinato de la psicóloga
- Salió de bailar, tomó un taxi y fue abusada sexualmente
- La juzgan desde hoy por crimen de su amiga
- Se entregó taxista acusado de abuso sexual
- Caso Solange: instalan la teoría del crimen "sexual"
- Caso Belsunce: el médico declaró que "era muerte dudosa"
- Abuso en un taxi: relato de un calvario
- Investigan brutal crimen en Pilar
- "Vivo una pesadilla, para poder salir necesito que lo atrapen"
- Tras el shock, la víctima confía en la investigación
- Asesinato de la psicóloga: "Ex marido y su hijo la maltrataban"
- Joven denunció que fue abusada durante un robo
- Lloró y se declaró inocente acusada de matar a la amiga
- Casi quema a ex con querosén
- Afirman que Lucila Frennd tiene personalidad "psicopatica"
- Belsunce: ex comisario acusó a familia de "actitud mafiosa"
- Horror: habría encerrado a su hija más de 20 años
- Hay tres detenidos por salvaje crimen de una joven en Pilar
- Se entregó el taxista acusado como autor de un abuso: casi lo linchan
- "Todos los cañones apuntan a mí"
- Caso Dozo: nuevos detalles de los supuestos maltratos
- Amigas: complican a la acusada
- "Hubo una trama orquestada para encubrir el asesinato"
- García Belsunce: declaró el exgerente de una funeraria
- Aseguran que Solange sufrió "un tormento terrible" antes de morir
- "A la mujer que me denunció no la vi nunca en mi vida"
- Joven denunció aberrante ataque sexual en Berisso
- Conmovero relato del hijo de la psicóloga asesinada
- Más testimonios contra el acusado de matar a la novia
- "A Belsunce la iban a cremar"
- Amigas: hipótesis del crimen pasional, cada vez más firme

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

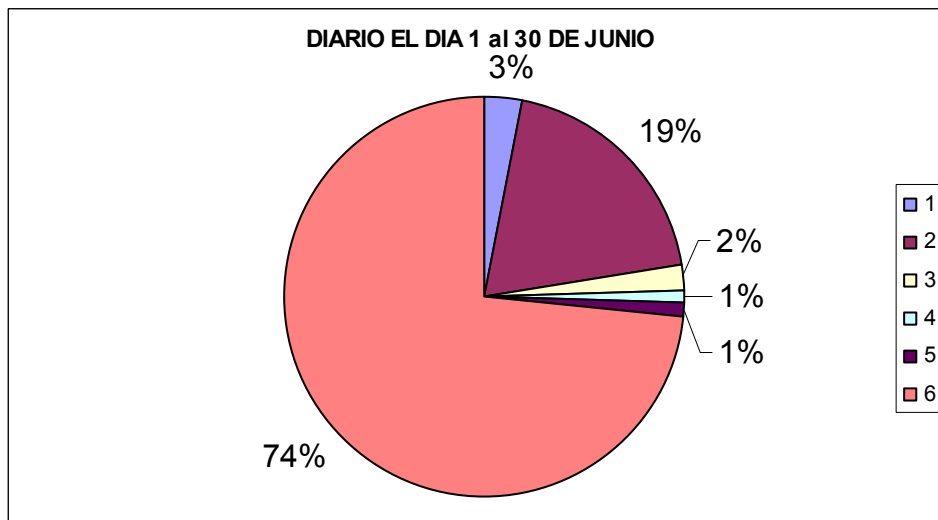
- "Si los consideran culpables que cumplan la pena máxima"
- Mató a martillazos a su esposo porque intentó violarla
- García Belsunce: "quería parar a la policía porque era un quilombo"
- Crimen de Solange: declaró la perito y complicó a Lucila
- Secuestraron y violaron a una adolescente de 14 años durante una semana
- Belsunce: fiscales intentarán probar encubrimiento
- Un giro en el juicio beneficia a Lucila
- García Belsunce: declara el subjefe de la bonaerense
- Amigas: otros dos peritos complican a Lucila Frened
- Declaró el ex novio de Solange
- García Belsunce: fiscal dijo que desde el inicio dudó de accidente
- García Belsunce: a testigo no la sorprendió el crimen
- Amigas: grave acusación de un médico contra el fiscal
- Madre de acusada exige investigar otra versión
- Un testimonio a favor del cuñado de María Marta
- Violó durante 4 años a las 3 hijas de su pareja: preso
- Amigas: el novio de la víctima criticó reacción de la acusada tras el crimen
- Piden 24 años de prisión al acusado de matar a su novia
- Amigas: admiten existencia de múltiples interrogantes
- El encendedor que desapareció
- García Belsunce: declaró la madrastra
- Caso Solange: polémica por contaminación de prueba
- Para defensa de Lucila, falencias de peritos son "inexcusables"
- Caso García Belsunce: declaró la ex de "John" Hurtig
- García Belsunce: declara una de las mucamas que limpió el baño
amigas de María Marta dudaron sobre la muerte accidental
- Finalizó la ronda de testigos por el Caso Solange
- Belsunce: mucama dijo que lavó ropa con sangre y limpió el baño
- Por primera vez en su historia, el FMI estará conducido por una mujer
- Desnudaron presunta trama de violencia en el seno familiar

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

- Otro testigo complicó a los acusados del crimen
- Amigas: imputada pide fiscal para buscar al asesino
- Belsunce: mucama reveló orden que complica a Bártoli

Gráfico de porcentajes de noticias del mes de Junio:

DIARIO EL DIA 1 al 30 de junio		
Noticias	Cantidad	Porcentajes
Violencia de género o contra las mujeres	3	3,06122449
Violación sexual	19	19,3877551
Violencia económica, patrimonial, laboral y simbólica	2	2,04081633
Trata	1	1,02040816
Notas sobre la mujer	1	1,02040816
Femicidios:	72	73,4693878
	98	100



LOS MITOS EN LAS NOTICIAS

Los **mitos** son los relatos sociales que se transmite de forma oral y escrita que circulan dentro de esta con la idea de organizar los lazos sociales que ordenan simbólicamente el mundo. Estos circulan en forma de discursos que van quedando de forma residual en las semiósis social.

Los mitos son modos por el cual la sociedad encuentra categorización y significación al mundo y a su vida dentro de este. Si no fuera por estos las vidas de las personas estarían privadas de sentido

Para Ana María Fernández en la mujer de la ilusión¹⁵, los mitos son los modos por el cual la sociedad caracteriza como significación el mundo y su vida en el mundo. De otra forma las personas estarían privadas de sentido. Así se organizan sentidos en accionar en el pensar y en el sentir de los hombres y las mujeres que componen las sociedades., sustentando y sosteniendo las instituciones que esta crea.

En primer lugar el mito se fija a través del mecanismo de repetición. Se van fijando en la sociedad a través de discursos científicos, religiosos que circulan por los medios de comunicación. En segundo lugar crean universos de significaciones de formas morales que dictan las formas o pautas de conductas de deben tener tanto hombres como mujeres dentro de esta. En tercer lugar violenta la diversidad de conductas invisibilizado practicas no comunes.

Es a través de los mitos que se constituye una forma de vinculación en la sociedad, se trato de esta forma buscar una respuesta a las vivencias que el individuo le cuesta asumir y a través de estos relatos le otorgan una esperanza frente a lo desconocido.

Todos los interrogantes que tiene el hombre a cerca de la existencia y la del mundo en el que vive adquieren un significado y sentido por medio del relato simbólico y así construye imaginariamente su realidad. La función del mito es la de construir, ordenar, relatar y transmitir algo que permanece y es inmodificable (mito del eterno retorno M. Eliade) y que se recrea cada vez que se repite a la vez que se transmite.

¹⁵ Fernández, ana maría. *La mujer de la ilusión*. Buenos aires, Paidós. 1994

El mito organiza realidades que dan sentido e integran al sujeto en el mundo proporcionándole una identidad, un lugar y una historia. El mito es un relato que responde a una pregunta sobre el origen y que hace referencia a una estructuración del sujeto, una vez que se ha constatado la experiencia de la existencia individual y colectiva, y da cuenta de lo que no podemos explicar, de aquello que escapa a la razón y la palabra: Lo imposible de decir.

Los mitos y estereotipos sociales son relatos que terminan generando formas de conductas al hombre y a la mujer prácticamente desde el inicio de su formación. Es a partir de ello que en un futuro tendrán patrones de conductas que los hace desenvolverse de una forma o de otra.

Estos son formulados de forma que parezcan verdades y se instalan a lo largo de la historia. Estos por lo general circulan en forma de refranes, costumbres y tradiciones.

La función de estos es proponer modelos o ejemplos de las actividades realizadas por los sujetos. De a poco van marcando pautas de comportamiento. Es un lugar donde se encuentran guías de conductas, de opiniones, de valores y de actitudes con respecto a la sexualidad, la familia y el trabajo.

Según la psicóloga Graciela Ferreira los mitos terminan generando en el sujeto una seguridad y una ilusión de conocimiento y una experiencia de vida, un lado de certeza o de cosa probado, una posibilidad de una diferenciarse muchos de los otros.

Estos ahorran a los individuos estar analizando y reflexionando a cerca de sus conductas y actos. En cierta forma sirve también de puente con otras personas que comparten el mismo pensamiento. Al compartir mitos se comparte un lenguaje.

Hay personas que se aferran a los mitos porque le otorgan una identificación. Estos son resistentes al tiempo a todos razonamientos, debidos a que acarrear en si una carga por demás emotivas.

Se encuentran incorporados en una vida cotidiana del sujeto como diría Bourdieu atados a estructuras sociales predeterminadas que diseñan su accionar y forma de vida. Un sujeto nace en el lugar y con una cultura ya previamente determinada al cual este se inserta y reproduce lo PRE existente a el. Es así que si un sujeto se cría en un hogar violento por lo general si es

hombre termina predispuesto a ser un hombre violento y en el caso de la mujer más predispuesta a ser una mujer sometida y maltratada.

Los cuales terminan asumiendo como propias las conductas con las cual fueron viviendo y aprendiendo en su formación, sin por justificando su conducta. Sino más bien que nos sirva para ver como esto produce una repetición o replicación de las conductas heredadas.

Muchos mitos son los que tratan el tema de las diferencias entre hombre y mujer. Que lo hacen desde una supuesta diferencia biológica y natural entre hombres y mujeres que termina justificando el dominio masculino sobre el femenino. Dominación que permite al hombre erigirse como el superior de la especie, el único que tiene las capacidades físicas y psíquicas de manejar el destino de la humanidad.

A la violencia se la tiende a caracterizar como natural, biológica y propios de toda la especie animal. Pero en realidad dentro de la condición de los seres humanos y dentro de las relaciones se producen entre estos las agresiones tienen la intensidad del predominio de uno sobre el otro. La violencia llega cuando una persona no puede lograr que otra haga lo que el quiere que haga y de esta forma pone en peligro o niega al otro la integridad.

La violencia contra la mujer constituye un grave problema social consecuencia de la dominación de hace tiempos remotos que el hombre ejerce sobre la mujer y que tiene raíces sociales y culturales. Es una forma de perpetuar el papel de sumisión a la que la mujer fue relegada.

Lo que se pone en juego cuando se ejerce la violencia es siempre la dominación del otro. Es mostrar a través de la utilización de la fuerza quien es el que manda en la relación. La violencia se puede dar de diferentes maneras, pero las más comunes son las psíquicas y la física. Generalmente se llega a la violencia física luego de haberse allanado el camino por medio de la psicológica.

En los maltratos que hay dentro de la pareja, los psicológicos suelen ser tan peligrosos como los físicos ya que generan igual o mayor daño que las últimas. Las consecuencia des esta forma de violencia son graves porque a revés de esta se va destruyendo silenciosamente a una persona.

El mito que subyace en este tipo de violencia suele ser que como no deja marcas visibles no es tan grave. Pero esta comprobado que hay muchas

mujeres terminan suicidándose por las consecuencias de esta. Este tipo de violencia no aparece muy seguido en los medios, ya que solo es noticia cuando se produjo la muerte de la víctima.

Otro mito dentro del de la violencia tiene que ver que se trata de una problemática privada porque se suele dar puertas adentro. Esto con la nueva ley que sancionó el Estado Argentino termina haciendo una cuestión pública. La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad, porque una mujer que es maltratada en su hogar empieza a rendir menos laboralmente y ha faltar a sus obligaciones sociales.

De esta forma deja ya de ser algo que afecte de puertas para adentro para convertirse en una cuestión de estado. Porque tiene que ver con la salud pública y con una problemática social. Lo que permitió que visibilice el maltrato que antes muchas mujeres sufrían en solitario y que ahora están saliendo a la luz.

Si bien siempre se tendió a proteger a las familias y dejar lo que en ella pasaba en la privacidad. Hoy se está viendo que dentro de esta se cometen atroces delitos. Con el tiempo y con los procesos sociales que llevaron a que los individuos tengan más derechos se empezó a ver las arbitrariedades, abusos y crímenes que ocurrían dentro de los hogares.

Uno de los casos que cobró más notoriedad en los últimos tiempos fue el de María Marta García Belzunce. En la cual toda la familia participante participó en el ocultamiento del asesinato. Con el transcurso del tiempo el viudo de esta y algunos familiares terminaron tras las rejas.

Al considerarse este tema como un delito, ya sea un abuso, maltrato o asesinato deja de pertenecer al ámbito de la privacidad y exige por parte del estado o de las instituciones para tal fin una intervención y una sanción.

La primera dificultad residía en admitir que los hechos ocurridos puertas adentro coincidían con delitos que ya estaban indicados en el Código Penal como ser el caso del incesto, la violación marital y la violencia.

Se tuvo que decir a través de una ley que los delitos cometidos entre los parientes eran más graves y debía recibir un castigo mayor que en las mismas acciones ejecutadas por desconocidos. Estos delitos empezaron a ser juzgado y calificado "agravado por el vínculo".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Se ha estudiado que personas sometidas a situaciones crónicas de violencia en el hogar o en el ámbito de trabajo presentan mayor problema de salud. Lo que trae aparejado una mayor demanda de atención en los centros de salud públicos. Centros que hoy cuentan con capacitación para contener y darle la información que las mujeres maltratadas necesitan para salirse de esa situación.

Hoy es común que sean estos centros lo que se encaran de denunciar los maltratos sufridos por mujeres y niños cuando son atendidos en dichos centros. De a poco los profesionales de la salud van tomando conciencia de la problemática y por protocolo están obligados a actuar de oficio.

En muchos casos los médicos son testigo de las últimas palabras de las mujeres que mueren a causa de los golpes o de las quemaduras recibidas, algo muy de moda en el país luego del Caso de Wanda Taddey (que murió quemada y por el cual su pareja fue condenada).

Otro de los costados a tener en cuenta con la violencia tiene que ver con el tema de la prostitución que muchas veces esta ligado al tema de la trata de personas, aunque no solamente la trata de persona sea utilizada únicamente para ese fin. Este tema puede tocarse desde el lado que muchas mujeres por lo general adolescentes se fugan de sus hogares y terminan atrapadas en la red de trata. Caso que una vez que son cooptadas en muchos casos terminan siendo una nota mas en el medio estudiado.

Muchas son las mujeres que terminan cayendo en estas redes o porque son secuestradas o llevadas a ellas de forma engañosa. Ven en esta salida económica una forma rápida de solucionar problemas de fondo como escapar de un hogar violento o para mantener a sus hijos. Muchas hasta no estar dentro de la red no se dan cuenta de la trampa en la que cayeron, en donde es trasfondo es el dominio económico por parte de los explotadores que no tienen ningún miramiento a la hora de retornarlas trabajando para ellos.

En este tema además de la violencia simbólica, física y psicológica esta también soslayada la violencia económica, porque la mujer captada termina en una red en la que es explotada. Siempre están en deuda, aunque suene irónico de sus explotadores. Allí tiene un papel muy importante la violencia psicológica que con el tiempo si no logra escaparse o la rescata la policía puede terminar en un caso más de femicidio.

Referidos a la violencia física y femicidios

Para llevar adelante nuestra tarea observaremos con minuciosidad las noticias intentando develar los mitos que están a la vista en las noticias y los que se mantienen ocultos en las mismas.

Muchos son los mitos que circulan sobre la violencia de género. Que tienen a ser moderadora o mediadora ante la situación por la que atraviesa una mujer al estar al lado de un hombre que la maltrata.

Socialmente se justifica que la violencia es el resultado del alcoholismo, de estar sin trabajo, que se genera por lo general en las personas de clase baja o sin cultura, que es algo inevitable porque esta conscripto en la naturaleza, y otros que tratan de disimularla al decir que es un problema que no es muy grave y sobre todo que se trata de problemáticas privadas. Veremos si algunos de estos están en las notas o si aparecen algunos nuevos.

Otras de las cosas que circulan en la sociedad es que la violencia se desencadena entre las personas enfermas, que solo se da en pareja que se separan, que es el resultado de “la liberación de la mujer”. Todas estas haciendo énfasis en el aguante que tiene que tener la mujer para un hombre que la violenta o en algunos casos mas bien la culpa de ser agredida por pretender romper cánones impuesto por la sociedad y que la mujer debe acatar.

En cuantos a mito referidos a los hombres violentos encontramos que lo justifican porque son alcohólicos, porque están enfermos, porque pierden el control con facilidad, o porque no tienen cultura al pertenecer a grupos marginales, se expresan a través de la violencia porque no saben hablar o porque son personas impulsivas. Casi no se habla cuando se trata hombres que ha aprendido culturalmente la violencia, mas bien el hecho pasa porque ellos son portadores naturales de esta.

En lo que refiere a los mitos con respecto a las mujeres maltratadas los que circulan son: que provocan la violencia, la buscan porque son amantes de esta o porque son masoquistas, porque no saben vivir de otra manera, porque son incultas, pasivas y dependientes, porque también maltratan psicológicamente al hombre

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Al analizar las notas del Diario El DIA uno de los mitos que más aparecen en las noticias tiene que ver con que la problemática tratada es la persistencia del medio de hacerla ver como una **pelea o discusión de pareja** para justificar la agresión. Invisibilizándose el contexto donde se produjeron los delitos, los procesos y las relaciones de dominio que provocaron las situaciones de violencia.

“Un hombre fue detenido hoy acusado de haber quemado a su esposa embarazada de ocho meses durante una discusión en la localidad bonaerense de Florencio Varela, informaron fuentes policiales

Un hombre fue detenido hoy acusado de haber quemado a su esposa embarazada de ocho meses durante una discusión en la localidad bonaerense de Florencio Varela, informaron fuentes policiales.

Marcelino Marín (27) fue aprehendido en el cruce de Florencio Varela, ubicado al sur del Gran Buenos Aires.

El hecho ocurrió el domingo último en una vivienda de la calle El Indio 320 cuando Marín discutió con su mujer, Mabel Mayra Ascona (30)”. (Diario El Día, 2 de marzo de 2011, policiales. Título: Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada).

“Una mujer embarazada hirió de tres puñaladas a su concubino en una vivienda de Berisso, en medio de una discusión durante la cual, al intentar separarlos, su suegro murió tras golpearse la cabeza contra una mesada, informaron fuentes policiales” ((Diario El Día, 3 de marzo de 2011, Policiales. Título: Berisso: embarazada protagoniza una sangrienta discusión)

“Alguna vez los unió una relación sentimental. Pero la presunta inclinación del acusado al uso de armas de fuego, los habría distanciado en los últimos meses. Y ayer a la mañana, tras una fuerte discusión en la calle, de la que participaron también trabajadoras de la zona roja, casi termina en una tragedia, cuando el hombre, de 60 años, fue a buscar un arma y efectuó varios disparos, uno de los cuales hirió a su ex pareja en el pecho”. (Diario EL DIA, 4 de marzo de 2011, Policiales. Título: UNA MUJER HERIDA EN EL PECHO. Discusión, locura y tiros en la "zona roja" platense).

“Una adolescente de 16 años fue asesinada hoy de un tiro en el cuello frente a una casa del partido bonaerense de Quilmes, donde continuó una pelea que minutos antes se había iniciado a la salida de un boliche de la misma zona, informaron fuentes policiales”. (Diario EL DIA, 8 de marzo de 2011, Tapa. Título: Tras pelea en boliche matan a una chica de 16 años en Quilmes)

“Tenía 16 años y una beba de 7 meses. Los vecinos escucharon una fuerte discusión y luego el pedido de ayuda de la víctima. La joven había sido internada el domingo con quemaduras en el 60% de su cuerpo”. (Diario El DIA, 8 de marzo de 2011, Tapa.)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“Un hombre mató de un tiro a su ex pareja de un disparo en la cabeza y luego se hirió de gravedad de la misma forma, en un drama pasional ocurrido en la ciudad de Córdoba.

El violento hecho se registró en horas de la tarde del viernes, en José Ceballos al 600, del barrio 20 de Junio, en el sur de la capital provincial, según la información difundida por el sitio de la radio Cadena 3. En el marco de una discusión, Carlos Monje, de 40 años, mató a Isabel Nicangel, de 25, ante numerosos testigos y luego se disparó asimismo.” (Diario El DIA, 30 de abril de 2011, Policiales. Título: Muere adolescente que habría sido prendida fuego por su pareja)

En todas las noticias vemos que no se profundiza en la verdadera dimensión que adquiere la problemática ni el impacto social que tiene. **Las notas aparecen como hechos aislados**, no como parte de un proceso social más amplio de dominación y misoginia estructural que están en estas prácticas diarias de los que cometen este tipo de delito.

El tratamiento periodístico que se le da a la **problemática por lo general es breve, descontextualizado y muy pocas noticias o casos tienen continuidad o seguimiento en el tiempo de la noticia.**

En cuanto a las voces que vemos en ellas por lo general son las policiales, judiciales, el victimario o algún vecino que intenta mostrarse imparcial a la hora de dar testimonio sobre los hechos.

En la última noticia expuesta anteriormente podemos ver como desde el medio se intenta perpetuar la idea de que se trató de un **“crimen pasional”** tratando de mostrar al agresor como inconciente de lo que acababa de hacer. Pero si nos ponemos a analizar más profundo podemos ver que cuando el autor de delito cae en cuenta de lo que acaba de hacer se intenta quitar la vida, porque además la escena se realiza adelantes de muchos testigos.

Otra noticia que también apareció en el Diario El DIA es de un hombre que mata para tapar otro delito que cometió como ser el caso siguiente en el cuál además termina culpando a la víctima para intentar atenuar la pena. En este caso una joven que fue asesinada por un joven con el que mantenía un relación y que según el acusado la habría asesinado luego que el intentara terminar la relación y ella lo atacó. Retomaremos más adelante esta noticia también porque el acusado fue condenado por el asesinato y por el intento de violación de la joven.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“Marcelo Pablo Díaz, quien está siendo juzgado por el crimen de su vecina en mayo de 2009 en un departamento de Caballito, reconoció haber asesinado a la joven, pero dijo que fue porque ella lo atacó luego de que él se negara a continuar la relación que mantenían

El acusado de haber asesinado a Soledad Bargna en 2009 en su departamento del barrio de Caballito confesó hoy que la mató, pero dijo que fue porque ella lo atacó con una botella y un cuchillo luego de que él se negara a continuar una relación que mantenían, dato que hasta ahora nunca había mencionado.

Se trata de Marcelo Pablo Díaz (40), quien aceptó declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 26 en la primera jornada del juicio oral que se realiza por el homicidio y la tentativa de violación de la joven.

El imputado utilizó una estrategia de defensa que consistió en "ensuciar" a la víctima, según dijeron fuentes judiciales.

"Me declaro culpable del delito de homicidio, pero Soledad no fue abusada", dijo Díaz al comenzar a hablar ante los jueces y agregó: "Quiero que me condenen, pero por lo que hice, estoy muy arrepentido".

Luego, **detalló que con su vecina Soledad mantenía "una relación", un dato que hasta ahora nunca había dado a conocer, y que el día del crimen ambos discutieron porque la joven había dejado al novio y él le dijo que quería arreglarse con su mujer y no quería continuar con ella.**

"Nos dimos unos besos, ella apareció sin la parte de abajo de la ropa", relató Díaz, mientras los padres de la víctima, Guillermo y Victoria Bargna, comenzaron a murmurar y luego a llorar y a abrazarse entre ellos.

Díaz afirmó que luego "ella se enojó mucho", tras lo cual le rompió una botella una cara.

"Le pegué, me quedé agachado, ella estaba con un cuchillo en la mano y me empezó a pinchar en el cuello. Me clavó el cuchillo en la mano y me la atravesó, me lo saqué de la mano y se lo clavé a ella", aseguró el acusado ante la sorpresa de todos los presentes en la sala.

Guillermo Bargna, padre de la joven, afirmó estar "muy dolido" porque todo lo que dijo el acusado de matar a su hija, a quien calificó como "un reverendo hijo puta".

"Si me dejo llevar por mis sentimientos lo mataría con mis propias manos y hoy, por unos minutos, tuve esa misma sensación", manifestó el hombre en la puerta de los tribunales donde se realiza el juicio.

El hecho ocurrió a las 10.30 del 22 de mayo de 2009 en un edificio ubicado en Honorio Pueyrredón 832, de Caballito. El encargado y algunos vecinos escucharon gritos y portazos en el palier del sexto piso, donde vivía la familia Bargna y en aquel momento sólo se encontraba Soledad, de 19 años y estudiante de diseño gráfico.

Soledad fue hallada asesinada de al menos 10 puñaladas dentro de su departamento y Díaz, que vivía en el quinto piso, apareció ensangrentado y dijo que había escuchado el grito de la chica y había subido a auxiliarla porque ladrones la

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

estaban asaltando. Díaz fue trasladado al Hospital Durán con algunos cortes que los investigadores creen que se los hizo en la lucha con su víctima o se los auto infligió para dar crédito a su coartada.

Las sospechas en torno a Díaz comenzaron a crecer cuando la Policía descubrió que era un convicto condenado a 12 años por una violación y que aquella mañana tenía una salida transitoria en el departamento donde vivían su mujer y su hija de 8 años.

Cuando los detectives requisaron el departamento de Díaz, encontraron la televisión encendida con una película pornográfica reproduciéndose en el equipo de DVD y a raíz de varias evidencias, quedó detenido por el homicidio.” (Diario EL DIA, 10 de mayo de 2011, tapa.

Titulo: Confesó durante el juicio ser el asesino de Soledad Bargna)

“El acusado de haber asesinado a Soledad Bargna en 2009 en su departamento de Caballito confesó ayer que la mató, pero dijo que fue porque ella lo atacó con una botella y un cuchillo luego de que él se negara a continuar una supuesta relación que mantenían, dato hasta ahora nunca mencionado en la causa.

Se trata de Marcelo Pablo Díaz (40), quien aceptó declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 26 en la primera jornada del juicio oral que se realiza por el homicidio y la tentativa de violación de la joven, aunque sin contestar preguntas.

El imputado declaró por primera vez en la causa y utilizó una estrategia de defensa que consistió en "ensuciar" a la víctima y en tratar de mejorar su situación para que lo condenen por un delito más leve que el homicidio calificado -con pena de prisión perpetua-, por el que llegó a juicio, dijeron fuentes judiciales.

DECIDIO DECLARAR

Cuando el presidente del Tribunal lo convocó, Díaz expresó que "voy a declarar, pero sin contestar preguntas y después prefiero retirarme a una sala contigua", dijo el imputado.

Díaz dijo que tenía 40 años, que estaba divorciado, que tenía tres hijas de 22, 19 y 12 años con dos mujeres distintas. **"Me declaro culpable del delito de homicidio, voy a contar los hechos por primera vez", afirmó al comenzar a hablar y más adelante agregó: "Quiero que me condenen, pero por lo que hice. Soledad no fue abusada. Estoy muy arrepentido de lo que hice".**

Díaz dijo que conoció a Soledad "como vecina" cuando él fijó como domicilio para sus salidas transitorias de la condena a 12 años que tenía por violación, donde él pasaba el fin de semana con su mujer y su hija menor en el 5to. decimocuarto y la víctima vivía en el 6to. decimosexto".

"Nos veíamos seguido porque yo no fumaba en mi casa y ella sacaba a pasear su perro. Tenía problemas de pareja con mi ex y comencé algo con Soledad", dijo mientras en la sala la madre de la víctima, Victoria Gil de Bargna, se tapaba los oídos sentada en la última fila de asientos del público.

PRINCIPIO DE UNA RELACION

"Empezamos una relación", afirmó Díaz y luego explicó que con Soledad se veían los viernes en su departamento cuando él llegaba del penal y en su casa no había nadie.

Relató que aquel 22 de mayo de 2009 Soledad bajó a su departamento y allí "comenzó una discusión" cuando ella le pidió que 'blanquee' la relación que tenía con ella con su mujer y él le respondió que no se iba a separar. Aseguró que Soledad se ofendió y subió a su departamento. El la siguió, le tocó la puerta, lo hizo pasar, charlaron, la calmó y luego comenzaron a besarse. **"Le dije que no, que quería estar con mi mujer. Ahí se enojó mucho y se sirvió en un vaso alguna bebida blanca. Yo la seguí a la cocina para calmarla y allí se dio vuelta y me rompió la botella en la cara"**, relató.

"Le pegué, me quedé agachado, ella estaba con un cuchillo en la mano y me empezó a pinchar en el cuello. Me clavó el cuchillo en la mano y me la atravesó, me lo saqué de la mano y se lo clavé a ella", aseguró ante la sorpresa de todos los presentes en la sala. **"Me acuerdo sólo de la primera vez"**, dijo al referirse a las al menos 10 puñaladas que según la autopsia tenía la víctima. (Diario EL DIA, 11 de mayo de 2011, policiales. Título: Confesó crimen de una joven, afirmó que no la violó y que mantenían una relación)

"Pablo Marcelo Díaz fue condenado por asesinar e intentar violar a la joven en un departamento del barrio porteño de Caballito en 2009. El tribunal Oral Criminal 26 condenó hoy a prisión perpetua a Pablo Marcelo Díaz, el sujeto acusado por el crimen de la joven Soledad Bargna.

Díaz, de 40 años, fue encontrado autor penalmente responsable de "abuso sexual seguido de muerte", y al conocerse el fallo, la familia de la víctima irrumpió en llanto. El crimen de la joven de 19 años ocurrió el 22 de mayo de 2009, en un departamento del barrio porteño de Caballito.

Ayer, el acusado había asumido su responsabilidad en el crimen, pero intentó desvincularse del resto de las acusaciones argumentando que mantenía una relación amorosa con la chica, coartada que generó un duro rechazo de la familia Bargna. Díaz, al momento del crimen, gozaba de salidas transitorias, pese a que estaba condenado a 12 años por una violación. El violador residía junto a su mujer y su hija de 8 años en un departamento cercano al de Soledad.

"Estamos satisfechos porque salió una pena que es inusual. Es la pena máxima que tiene el sistema penal argentino; si fuera en otro país, sería pena de muerte", explicó el abogado Rolando Lescano, representante de la familia. El Tribunal dio a conocer hoy la condena, pero postergó la difusión de los fundamentos. (Diario EL DIA, 11 de mayo de 2011, tapa. Título: Prisión perpetua para acusado de matar a Soledad Bargna)

Se puede ver que en este caso la voz fundamental a lo largo de las noticias fue la del acusado o sea la única versión de los hechos fue la relatada por uno de los protagonista en el juicio en una de las cuales se informa que la

idea del acusado es “ensuciar” a la víctima. Solo se toma la voz de algunos peritos que aseguraron que el cuerpo de Soledad presentaba 10 puñaladas.

Lo que permite ver esta colección de notas con respecto a este caso es la espectacularización que se hace sobre el hecho. Nota tras nota aparece como un guión secuenciado en la cual intenta posicionar al lector en la escena del crimen. En este afán del medio por explotar la noticia reproduce mitos que circulan en la sociedad y que los retoma a través de la voz del acusado. Se puede decir que no es el acusado el que nos habla, sino la voz de la cultura que sostiene un andamiaje para intentar por todos los medios hacer de la víctima la culpable de lo que le paso.

En este caso el mito recurrente es el de que la mujer se vuelve loca cuando el hombre con el que esta intenta dejarla y es capaz de cualquier cosa con tal de retenerlo. Se recurre por un lado a la “locura” en la reacción por parte de la víctima, pero la realidad es que el victimario esta en “salida transitoria de la cárcel” acusado por violación.

Otra cosa que se invisibiliza en la nota es que el autor del delito dio muerte a la víctima cuando intentaba ultrajarla. O sea comete un delito mayor para ocultar el otro. Esto mecanismos de supresión del otro, en doble sentido, lo vamos a tratar mas adelante cuando toquemos el tema de violación.

Otro mecanismo de ocultar el maltrato hacia la mujer es cuando aparece que la mujer se provoca las heridas, las heridas como en el caso de la bailarina que se habla de un suicidio:

“Marín había denunciado en un principio que su mujer se había rociado con acetona y luego prendido fuego con un encendedor, no obstante los investigadores creen que está acreditado que en realidad fue él quien le arrojó el quitaesmalte y la incendió.

La presunta víctima está internada en el Hospital Durand de la Capital Federal con quemaduras en los brazos, tórax, abdomen y el cuello, mientras que el hombre tiene lesiones en las manos”.

(Diario El Día, 2 de marzo de 2011, tapa. Titulo: Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada)

“Un grupo de peritos balísticos y los fiscales, insistieron ayer en que la muerte de la bailarina de "Pinar de Rocha", Morena Pearson, fue un homicidio, en tanto que otros especialistas, entre ellos el designado por el dueño del boliche y único acusado en el caso, Daniel Bellini, defendieron la hipótesis del suicidio. (Diario El DIA, 10 de marzo, Policiales. Titulo: Cruces en el juicio oral por el crimen de una bailarina)

Al no poner la violencia que hay dentro de una pareja en la cual una de las personas intenta dominar a la otra, se invisibiliza la problemática. Al no

entrar en detalles de cómo era la relación y quien estaba siendo víctima del maltrato el medio termina tratando el tema a la ligera.

Veíamos que el medio ocultaba los mecanismos de violencia que terminaban con la vida de la mujer por lo general. En este caso al día siguiente de haber publicado la primera nota en donde se apunta a una embarazada que apuñaló a su pareja, el DIA saca otra nota en donde brinda más dato sobre el hecho, en ella se relata un poco la relación violenta que mantenía la pareja. Haciendo hincapié que los vecinos eran veían la situación violenta en el que atravesaban estas personas terminaron siendo una nota más en el medio por esta problemática:

“ Según comentaron algunos vecinos, la convivencia no atravesaba por su mejor momento. Discutían con supuesta frecuencia y hasta se dice que había golpes de por medio. Cierta o no, esa versión ayer se convirtió en una triste realidad: una pareja protagonizó un fatal incidente en su casa de Berisso, que terminó con el hombre gravemente herido a puñaladas y su padre fallecido, al parecer, por una descompensación cardíaca”. (Diario El DIA, 4 de marzo de 2001, policiales. Título: LA ACUSADA DE APUÑALAR A SU PAREJA SE NEGÓ A DECLARAR)

En esta nota se puede leer un poco más el contexto del maltrato que se sufría dentro de esa relación. Como podemos ver había violencia verbal y física que termina generando otra víctima en el medio de otra contienda que según relatan los vecinos se había tornado frecuente en la pareja. Acá el mito que podemos analizar es el tema de lo público y lo privado. En el residual de la mayoría de la población argentina está el tema del “no te metas”, aun cuando se es testigo de algún delito. Este tema tiene que ver con la barrera que hay entre el ámbito público y privado. Pero también con cosas que pasaron en la última dictadura que sometió a la gente a la presión del vivir como si nada grave estuviera pasando al lado nuestro.

Otro instrumento a la hora de presentar la violencia el medio recurre a expresiones como “discusión doméstica”, “pelea de pareja”, “violencia doméstica” como una cuestión privada, invisibilizando la violencia patriarcal y estructural que sufren aun hoy en día muchas mujeres.

La problemática de la violencia contra la mujer no es abordada como un problema social, sino más bien como algo que sucede en el ámbito privado, dentro del hogar y entre parejas. Al tratar los hechos como aislados se quita el trasfondo de la problemática social que es la violencia de género.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Tenemos que hablar como violencia indirecta o femicidio indirecto, cuando se ataca a alguien cercano a la mujer que se quiere lastimar. En el medio aparecieron caso en los cuales fueron victimas niños/as y también las actuales parejas de mujeres que en el pasado tuvieron algún tipo de vínculo con el agresor.

“Un bebé de cinco meses murió hoy y otras siete personas resultaron heridas a raíz de un incendio en un edificio del barrio porteño de Villa Lugano y se investiga, entre otras hipótesis, si el siniestro lo inició el padre de la víctima fallecida, informaron fuentes policiales.

Por su parte, Carlos, un vecino de la zona dijo a la prensa que "en el barrio dicen que el padre de los nenes fue el que prendió fuego el departamento". (Diario El DIA, 6 de marzo, Policiales. Titulo: Murió un bebé de 5 meses)

“Santa Fe: un policía baleó a su pequeña hija y luego se suicidó

Tras discutir con su esposa, el efectivo policial, de 28 años, se encerró en el baño con la nena, de apenas un año y medio. Tras dispararle, hiriéndola de gravedad, se quitó la vida con la misma arma". (Diario El DIA, 19 de marzo de 2011, Policiales)

“Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo

El cuerpo fue hallado en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo con heridas profundas de arma blanca. Los investigadores siguen la pista del conflicto familiar

Los investigadores creen que se trató de un crimen vinculado a un conflicto familiar, y por el hecho la policía busca a un tío abuelo de la niña, quien tiene antecedentes por abuso sexual y fue visto por última vez el mismo domingo cuando se hizo atender en un hospital por un intento de suicidio". (Diario El DIA, 28 de abril de 2011, Policiales)

“El juez de garantías César Melazo ordenó la detención del policía acusado de atacar a balazos, el martes último por la madrugada, al novio de su ex mujer, en un terrible episodio que conmovería a los vecinos del barrio Hipódromo. Como se recordará, el hecho se produjo en la puerta de una vivienda de la calle 115 casi esquina 39. Hasta allí, a la 01.30, llegó en auto una vecina identificada como Liliana Orué, junto con su actual pareja, Juan Alonso y los hijos de la mujer". (Diario El Dia, 28 de abril de 2011, Tapa)

“Mató a comisario de 20 balazos al encontrarlo con su esposa. Un sargento de la Policía Bonaerense mató de más de 20 balazos a un comisario de la fuerza, al que habría sorprendido junto a su mujer, quien también se desempeña como agente, en el marco de un drama pasional ocurrido en la ciudad bonaerense de Azul.

El incidente, que terminó cuando el autor del crimen se entregó ante sus compañeros de la fuerza, se produjo anteayer, en horas de la madrugada, en el Destacamento Balneario de Azul, en el cual el oficial asesinado se desempeñaba como jefe". (Diario El DIA, 11 de mayo de 2001, Policiales).

En las últimas noticias expuesta arriba podemos visualizar como el cuerpo objeto de la mujer culturalmente le pertenece al hombre. Desde la instalación del patriarcado como sistema de relaciones sociales, las mujeres somos portadoras en nuestro cuerpo de su marca, somos “de” alguien. Nuestro cuerpo como nuestra humanidad quedan despojadas en el orden simbólico del poder ser nuestras.

Esta cosificación del cuerpo de la mujer nos aleja en el orden cultural de personas y nos lleva al orden “natural” o de “cosas”. Esto prepara el terreno para cualquier tipo de vejación o maltrato hacia ese cuerpo objetivado, de esta forma el hombre ya no está frente a un par que posee derechos al igual que el y se creen conquistadores de ese cuerpo. La mujer pasa a ser esclava de ese señor, en lo posible perdiendo todo rastro de su historicidad y creando una nueva a partir de la unión con esa persona.

Sucede que esto habilita al hombre a arrogarse el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de “su” mujer. Y es ante la posibilidad del ser abandonado que prefieren suprimirla como ser humano o bien amedrentarla para que retorne a su control. Es por esto que se habla de femicidio directo o indirecto, este último es cuando se mata a alguien que representa o defiende a la mujer. Puede ser desde un hijo de esta o la pareja que actualmente está al lado de ella.

Hay tres casos paradigmáticos que fueron seguidos por el medio en el tiempo visionado y expuesto como una novela, en la que día a día aparecían nuevos ingredientes para mantener atentos a los lectores. Los casos fueron el juicio de María Marta García Belsunse (por el cual su esposo está cumpliendo una condena), el de Nora Dalmaso (ocurrido en Córdoba y que aun sigue sin culpables) y el caso Barreda (unos de los casos más conocidos de femicidio en el país en el cual el autor mató a sus hijas, esposa y suegra.)

El caso de Nora Dalmaso, apareció cinco veces en el tiempo visionado. Recordemos que el hecho tuvo repercusión periodística a nivel nacional, ocurrió en la localidad de Río Cuarto a fines de noviembre del 2006 cuando la mujer fue encontrada ahorcada en su habitación. Todas las notas del Diario El DIA tenían que ver con avances y detalles de la investigación. La cobertura que se le dio hizo hincapié en los elementos que iban apareciendo en la causa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“El demorado informe del FBI sobre los restos de ADN "levantados" en la habitación donde fue hallada estrangulada Nora Dalmasso, en el interior de su casa de la ciudad de Río Cuarto, llegó finalmente a Buenos Aires y en los próximos días estaría en manos del fiscal del caso, por lo que hay una gran ansiedad entre los investigadores.

Es que se especula con la posibilidad de que el informe permita avanzar en la investigación del resonante crimen, ocurrido hace más de cuatro años, a fines de noviembre de 2006.

...Los primeros estudios solicitados al FBI, con el envío de muestras y rastros genéticos recogidos en la escena del crimen, demoraron 17 meses.

Aunque no se obtuvieron datos completos de ADN se verificaron haplotipos (rastros genéticos que no conforman un ADN completo) coincidentes de un mismo linaje: los Macarrón.

Esos datos llevaron a la detención y posterior excarcelación de Facundo Macarrón, hijo de la víctima, quien quedó imputado de "sospecha leve" por el delito de "abuso sexual gravemente ultrajante y homicidio calificado por el vínculo".

"EL PEREJIL"

En tanto, en el voluminoso expediente, de 23 cuerpos y cuatro mil fojas, ya estaba imputado el pintor Gastón Zárate -quien había estado haciendo trabajos en la casa de la familia de Nora-, denominado "perejil", por una buena parte de la sociedad riocuartense, acusado en su momento por "abuso sexual con acceso carnal seguido de homicidio".

Pero ahora, a partir de este informe solicitado al FBI, se espera contar con el resultado de la comparación de 28 muestras de sangre con rastros genéticos "levantados" de la zona genital, de las sábanas y del cinto de la bata que el asesino utilizó para estrangular a Nora Dalmasso.

Para comparar ese ADN se tomaron 28 muestras de sangre que fueron remitidas a los Estados Unidos: entre ellas, las de Facundo Macarrón, su padre Marcelo y su abuelo paterno; las del pintor Gastón Zárate y las de 24 personas que estuvieron en la escena del crimen, incluyendo al propio fiscal Di Santo, a un sacerdote, a policías, peritos y a familiares de Nora. (Diario El DIA, 15 de marzo de 2011, policiales. Título: Caso Dalmasso: el FBI envió demorado informe sobre las pruebas genéticas)

En la siguiente noticia con respecto al tema se presentan algunas acciones realizadas en el marco de la investigación, el tema relevante en ella es que el abogado de la familia de la víctima despega el caso de un crimen pasional y lo relaciona con algún psicópata sexual. Se hace un racconto sobre el caso y observamos también que se sigue tratando el tema individualmente y no como una problemática de género.

“ Familiares de Nora Dalmasso, asesinada en 2006 en su casa del barrio Villa Golf de la ciudad cordobesa de Río Cuarto, solicitarán a la Justicia que realicen exámenes de ADN

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

a cinco personas que estuvieron realizando trabajos en la vivienda en la que ocurrió el homicidio, y a otros allegados a la familia.

La medida, que fue anunciada por el abogado de los padres de la víctima, Diego Estévez, será solicitada al fiscal del caso Javier Di Santo, en un intento por identificar al asesino a más de cuatro años del crimen.

Estévez, quien representa a la mamá y al hermano de Nora Dalmasso dijo a Radio Mitre que el homicidio de la mujer "fue cometido por un psicópata sexual" y aclaró que, a su criterio, no se trató de un crimen pasional.

El letrado, además, cuestionó al fiscal Di Santo y dijo que el fiscal **"ha estado enroscado en esta investigación que se trató de un hecho pasional, donde presume que la víctima y/o el círculo íntimo, llámese familiares, amigos o amantes, era entre los que debía investigarse para ubicar al asesino"**.

"Primero hay que aclarar que para nosotros, el crimen de Nora fue cometido por un psicópata sexual, y no fue un crimen pasional cometido por alguien de su entorno íntimo", dijo el letrado.

"El homicida tenía acabado conocimiento de determinadas circunstancias de la casa. Sabía, por ejemplo que la alarma estaba desactivada porque se estaban haciendo refacciones desde hacía un mes. En ese lapso, por la casa pasaron albañiles, parquetistas... También pasaron amigos y relaciones de la familia", agregó.

El abogado dijo que pedirán **"que se avance sobre estas personas sospechadas. Vamos a pedir por lo menos cinco ADN para ver si hay coincidencia con dos patrones genéticos detectados en las sábanas de la casa"**.

"Son personas que están sospechadas en la causa, en algunos casos trabajadores y en otros casos no son trabajadores. No puedo adelantar de quién estoy hablando, no están entre las personas a las que ya se les ha hecho el análisis comparativo y que se descartó que eventualmente haya podido haber contaminación".

De acuerdo con Estevez, **"el viudo Marcelo Macarrón queda excluido como sospechoso porque estaba jugando al golf en Punta del Este, y científicamente está probado que él había tenido relaciones con su mujer dos días antes, y el ADN puede subsistir en el cuerpo de la víctima, un tiempo más prolongado"**.

El cadáver de Dalmasso (51) fue encontrado el 26 de noviembre de 2006 en el dormitorio de su hija, que no estaba en la casa del barrio Villa Golf, de Río Cuarto, ni tampoco su hijo Facundo y su marido Marcelo.

En febrero de 2007, el fiscal Di Santo ordenó la detención de Gastón "El Perejil" Zárate, que había trabajado como pintor en la casa de la víctima, pero al día siguiente, tras una marcha a favor del sospechoso, el joven fue liberado.

Ayer, el juez de Control de Río Cuarto Daniel Muñoz sobreseyó definitivamente a Zárate en la causa por el homicidio.

En el expediente aún permanece imputado el hijo de la víctima, Facundo, aunque el fiscal nunca ordenó su detención porque lo imputó en el grado de "sospechas leves". (Diario

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

EL DIA, 2 de abril de 2011, policiales. Titulo: Caso Dalmasso: familia de Nora pedirán ADN a cinco allegados)

“...El informe del FBI sobre los rastros hallados en la escena del crimen de Nora Dalmasso, asesinada en 2006, en Río Cuarto, revelaron ayer que existen dos ADN completos pero que no pertenecen a los dos imputados ni a las 28 personas que pudieron haber contaminado las muestras.

☞ Los perfiles genéticos se encontraron en la sábana sobre la que yacía el cuerpo de Dalmasso, la bata que vestía y el cinto que utilizaron para asfixiarla ☞

Marcelo Brito, abogado del hijo de la víctima, Facundo Macarrón, uno de los acusados del homicidio, informó a la prensa sobre dichos resultados aunque consideró que no aportan "cambios sustanciales" respecto de análisis anteriores.

"Una vez más, quedan al margen los coimputados en la causa porque no hay ningún elemento genético que vincule a (Gastón) Zárate ni a mi defendido", indicó el abogado.

NO HUBO CONTAMINACION

Y también consideró que "no hubo contaminación de las muestras" ya que "ninguna de las evidencias que fueron remitidas al FBI para su análisis presenta rastros genéticos correspondientes a algunas de las personas que ingresaron a la escena del crimen".

Es que, en el informe de cuatro páginas que fue traducido ayer en los tribunales de la capital cordobesa, quedó establecido que se hallaron "dos perfiles genéticos completos" que no son los de los dos acusados.

COMO SIGUE LA CAUSA



Según Brito, **"hay dos datos completos que serían personas ajenas a la investigación y ahora el fiscal va a ser quien va a determinar el camino a seguir en la causa"**.

Sin embargo, el letrado indicó que ese dato **"en realidad, ya estaba en el informe anterior, o sea que investigativamente no se hizo nada para tratar de individualizar a esas personas"**.

"El fiscal tiene el desafío de averiguar si las células epiteliales encontradas allí (la cinta de la bata) y que no pertenecen al linaje Macarrón ni a ninguna de las personas que estuvieron en la escena del crimen, pueden pertenecer a la persona que la utilizó para provocar la asfixia", indicó.



Según el abogado, **"otro elemento importante es el pelo hallado en la región vaginal que, de acuerdo al ADN mitocondrial, no pertenece a la señora Dalmasso, o sea que el fiscal tendrá que salir ahora a buscar entre los muchos millones de habitantes de nuestro suelo argentino al sospechoso del crimen"**.

Respecto del hallazgo de rastros genéticos parciales -haplotipo Y- del linaje Macarrón que en junio de 2007 derivó en la imputación a Facundo, el defensor recordó que esos elementos fueron "encontrados en algunas sábanas" y en el resultado de un hisopado vaginal".

(Diario EL DIA 23 de marzo de 2011, policiales. Título: EN SU INFORME AFIRMA QUE HALLO DOS ADN PERO NINGUNO DE LOS SOSPECHADOS.

Dalmasso: el FBI debilitó la acusación sobre el hijo)

En estas dos noticias sobre el caso de Nora Dalmasso, vemos como a través del relato periodístico se intenta poner un halo de sospecha sobre la víctima detallando procedimientos de la autopsia que implican implícitamente que esta sostenía actividad sexual muy activa.

Por parte de la familia de la víctima se toma del voz del abogado que las representa que pide a la justicia que no sea investigado este como un "crimen pasional" o de violencia de género se podría decir, sino mas bien como un hecho de inseguridad llevado a cabo por un psicópata sexual. Que se busque al autor entre las personas que alguna vez trabajo en la casa de la víctima, pero que no se centre mas la investigación en el círculo íntimo de ella.

Se muestra dos fotografías en la última nota en donde aparecen dos sospechados del crimen, uno es el hijo de la víctima y el otro un changarín que había trabajado en la casa de la víctima, el cual fue siempre sindicado como el "perejil" de la causa.

En la próxima noticia se informa que el caso vuelve a quedar en foja cero, después del informe del FBI. Que sostenía que había dos perfiles genético que no coincidían con los que fueron analizados, pero se menciona un dato que hasta acá no podía ser tenido en cuenta, que los rastros que había en el cuerpo de la víctima y en la bata que llevaba esta pertenecían al marido de la víctima. Que basa su defensa en que el ese día jugaba golf en Uruguay pero que había mantenido relaciones íntimas con su mujer antes de ir al torneo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“El fiscal que investiga el crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en noviembre de 2006 en Río Cuarto, analiza minuciosamente el informe elaborado por el FBI, a los efectos de rearmar el rompecabezas que a esta altura es una de las causas que conmovió al país, señalaron fuentes de la pesquisa.

Es que el informe completo conocido en las últimas horas revela haber hallado dos ADN pero ninguno perteneciente a quienes están acusados en la causa: el hijo de la víctima Facundo Macarrón, y el pintor Gastón Zárate.

LAS DUDAS

Uno de los grandes interrogantes es saber si el informe del FBI llevará al fiscal a desvincular de manera inmediata al hijo de la víctima como al pintor que en algún momento trabajó en la casa donde mataron a Nora y que llegó a estar detenido.

Es cierto que conocido el informe, los abogados defensores comenzaron a presionar para que sus clientes sean sobreseídos o desvinculados, por no contener los ADN hallados en la escena del crimen nada que ver con el perfil genético de Macarrón y Zárate.

A FOJA CERO

Los medios cordobeses aseguraron en las últimas horas que el informe ampliado del FBI -en su momento se conoció uno preliminar del entregado ahora-, colocó el expediente a foja cero, o lo que es lo mismo hizo volver las actuaciones casi a las horas posteriores de ocurrido el hecho.

La otra parte del informe que el fiscal observa con detenimiento es la que confirma que en el cuerpo de Dalmasso había perfil genético perteneciente a Marcelo Macarrón, el marido de la víctima.

Por ahora los expertos concluyen que se trata del rastro de una relación sexual mantenida antes del hecho. En otras muestras tomadas de la bata, el cinturón de la bata y la sábana de abajo, se descubrieron también perfiles genéticos que se corresponden con el linaje Macarrón. Serían también de Marcelo, pero nadie lo confirmó hasta el momento.

OTRAS MUESTRAS

Además, trascendió en fuentes de la investigación que en dos muestras de la sábana de abajo el FBI encontró rastros genéticos de dos personas que jamás fueron mencionadas ni entre los sospechosos ni entre los que estuvieron en la casa de Nora, después de hallado el cuerpo. Esos perfiles podrían pertenecer al o a los asesinos, pero también podrían ser de alguien que tuvo en sus manos las sábanas o alguien que en los laboratorios manipuló esas muestras.

...En ese sentido, una de las cuestiones a analizar serían los elementos presentados por Marcelo Macarrón, quien al momento del hecho dijo haber estado en Punta del Este participando de un torneo de golf, que en su momento se dijo no le dio tiempo a cometer el crimen. (Diario EL DIA, 4 de marzo, policiales. Título: EL INFORME DEL FBI COLOCO EL EXPEDIENTE EN FOJA CERO. Dalmasso: el fiscal rearma el rompecabezas del crimen)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La próxima nota del caso tiene que ver con que uno de los supuestos acusado por el Crimen de Nora se va a postular como candidato a legislador. En ella se hace un racconto de cómo salto a la fama este hombre y por que partido se presenta. Pero no se mencionada nada a cerca de cómo va la causa en ese momento.

El caso de María Marta García Belzunce tuvo 65 notas publicadas en el tiempo visionado. En ese momento se llevaba a cabo lo que se conoció como el segundo juicio en el cual se estaba juzgando a la hermanastra y al cuñado por encubrimiento. Si bien fue un caso de femicidio en el cual se condeno al viudo de la victima en un primer juicio, esta problemática no es tenida en cuenta en las notas. Se hace hincapié en lo que dicen los acusados y en mostrar la escena del crimen, como se hace en la mayoría de los casos de feticidios no dando un marco estructural a la problemática que sufren muchas mujeres.

En este caso se ve como espectacularizan a las noticias, como si se tratara de una novela en una nota aparecen los diálogos, fotos de varios lados de la casa donde sucedió el hecho, titulares como las “canillas don de terror horror” al mostrar el escenario donde se cometió el crimen.

“La acusación contra Irene Hurtig, hermana de María Marta García Belsunse, se basa en un diálogo que se escucha mientras el viudo Carlos Carrascosa pedía una ambulancia para que fueran a asistir a su esposa.

Un peritaje que realizó Gendarmería Nacional sobre la llamada del 27 de octubre de 2002 a las 19:07 permitió filtrar las voces que estaban en un plano secundario y la conversación que se obtuvo es la siguiente:

Mujer (M): ¿No la ves?.

Hombre (H): Alguien va a llamar

M: Tenela.

M: Tocala y te vas a dar cuenta.

H: Cerrá la puerta.

H: Sí, está muerta.

M: Dale, vamo.

En el alegato el fiscal Molina Pico interpretó que la mujer era Hurtig y el hombre su esposo, Guillermo Bártoli, quien admitió que la que se escucha es su voz y estaba allí.” (Diario EL DIA, 3 de mayo de 2011, policiales. Titulo: Un diálogo comprometedor)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"El juez de Garantías 1 de San Isidro, Ricardo Costa, rechazó ayer el pedido de detención de Irene Hurtig por el crimen de su hermanastra María Marta García Belsunce, al considerar que no hay otras pruebas para acusarla del homicidio y porque la voz femenina que se escucha en una grabación tras el asesinato no indica que la haya matado.

De esta manera, Hurtig permanecerá en libertad, pero seguirá imputada como coautora del homicidio y, según adelantaron fuentes judiciales, los fiscales de Pilar Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, la indagarán la semana próxima.

La decisión se conoce un día antes de que comience el juicio oral a tres familiares de María Marta y a otros tres imputados, un vecino, la masajista y un médico, todos acusados del encubrimiento del crimen (ver aparte).

"Quiero indicar que la circunstancia de que Hurtig sea la persona de sexo femenino que se oye parlamentar de fondo durante la llamada, no alcanza seriamente, para sostener que realizó algún aporte determinante, o tan siquiera secundario, previo o durante la ejecución del hecho, que permitiera su perpetración", sostiene el juez Costa en su resolución.

Uno de los elementos claves por los que los fiscales pidieron el jueves la detención e indagatoria de Hurtig es un peritaje de voz realizado por Gendarmería que determinó que detrás de la voz del viudo Carlos Carrascosa pidiendo una ambulancia para María Marta, se escuchaban en segundo plano a un hombre y una mujer que serían Hurtig y su esposo, Guillermo Bártoli.

Para los fiscales, las frases que pronuncian son indicativas de que estaban manipulando el cuerpo de María Marta tras haberla matado, pero el juez no dio crédito a ese razonamiento y criticó a los representantes del Ministerio Público.

"Los doctores Márquez y Loiterstein, recurren a un indicador único -presencia de la imputada, en el momento de la llamada a Osde, y supuestas expresiones de la misma tales como 'tenela', 'tocala', 'cerrá la puer...', 'sí, está muert...'-, al cual por otra parte, también arriban a través de indicios, extremo que de por sí resulta incorrespondiente con el sistema indiciario o presuncional elegido", dice la resolución.

"A nueve años del aún hoy enigmático suceso, ni el fiscal (Diego) Molina Pico, ni quienes lo sucedieron en la pesquisa, encontraron pruebas o fundamentos serios para, y tal como sucediera con una importante parte del entorno más íntimo de víctima y supuesto victimario, sospecharla siquiera como autora del delito de encubrimiento agravado", agrega Costa.

El juez sostiene que "no hace falta demasiado esfuerzo para advertir que ninguno de los elementos descriptos, y reitero, de los que se valen los señores fiscales para probar su postura, permiten afirmar o tan siquiera suponer, la presencia de Irene Hurtig en el lugar y en el momento que se ejecutara el homicidio de María Marta García Belsunce".

Costa también mencionó la ausencia de peligro de fuga o de entorpecimiento de la investigación para rechazar la detención.

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

En su fallo, el magistrado remarcó que los fiscales hicieron el pedido en la sospecha de que ella y dos hombres efectuaron los disparos con un arma calibre .32, pero Costa sostuvo que "la construcción de tamaña afirmación, lejos está de hallarse acreditada".

Al respecto, dijo que los fiscales no mencionaron ni probaron tres elementos clave: si hubo un plan previo, la determinación de roles y la actividad concreta que desplegó sobre el hecho la imputada.

El juez marcó una contradicción grave de Marquez y Loiterstein, porque "por un lado, refieren abonar la hipótesis de la coautoría funcional, que esencialmente reclama un reparto de tareas entre los ejecutores, empero, describen un hecho donde sus coautores parecen haber actuado en forma concomitante".

Por último, **el magistrado razonó que "el sentido común" pareciera atentar contra la hipótesis de que Irene mató a su hermana junto a su marido y su cuñado de seis disparos y luego, "como parte de una teatralización perfectamente urdida y estudiada" salió en busca de médicos que bien podrían haber advertido que María Marta había sido víctima de un homicidio y no de un accidente doméstico**". (Diario EL DIA, 18 de mayo de 2011, policiales. Título: DURAS CRITICAS A LOS FISCALES DEL CASO BELSUNCE. Rechazaron el requerimiento de detención a Irene Hurtig)



“Según los testimonios el de la imagen es el inodoro donde fue arrojada la "bala-pituto"

* * *



Las canillas de la bañera a las que ayer se refirió el hermano de la víctima

* * *



La víctima apareció semi sumergida, en la bañera ubicada en el baño de la planta alta de la casa de los García Belsunce. Allí están las canillas con las que la familia y algunos médicos pensaron que María Marta se había golpeado la cabeza. Luego se supo que fue ejecutada a balazos. La parte superior del inmueble fue el centro de interés de la inspección.” (Diario EL DIA, 27 de mayo de 2001, policiales. Título: La casa del horror, por dentro)

“En un breve contacto con la prensa, Horacio García Belsunce (h), hermano de la mujer asesinada e, imputado de encubrimiento en el juicio, indicó que **"las canillas son de terror", dando a entender el por qué los familiares de María Marta dijeron en un principio**

que había tenido un accidente casero, al golpearse con la grifería del baño, siendo que fue asesinada de cinco disparos en la cabeza.

Asimismo comentó que esperaba que la inspección ocultar en la casa del country Carmel de Pilar, permita demostrarle "al Tribunal y al Ministerio Público cuáles son los elementos por los cuales (los familiares) pensamos que María Marta tuvo un accidente en el baño".

"Me parece que es muy importante que el tribunal y los fiscales, con objetividad, puedan ver el baño y puedan darse cuenta cuáles son los elementos del baño, que nos llevaron a pensar en la realidad de un accidente", comentó García Belsunce.

En tanto, Marcelo Riera, abogado de John Hurtig, medio hermano de la víctima, consideró "determinante" la medida, al igual que otros pasos del juicio, mientras que calificó de "excelente" la actuación del Tribunal." (Diario EL DIA, 27 de mayo de 2011, policiales.

Titulares: "Las canillas son de terror)

Las voces tomadas en cuenta a la hora de hacer el relato sobre el caso fueron de las personas que estaban siendo juzgadas, que fueron 7 y del viudo que esta cumpliendo la condena por el caso además de los jueces, al fiscal del caso, los forenses que realizaron la autopsia, las amigas de la víctima, algunos familiares de la víctima y la mucama que trabajaba en la casa al momento del crimen, todas ellas en base a la declaración que daban en el juicio.

Al familiar que mayor cantidad de veces recurrieron fueron a la media hermana de María Marta, llamada Irene Hurting que estaba siendo juzgada por encubrimiento. También retomaron varias veces lo que decía el marido de esta, Guillermo Bártoli. En parte a lo que decían en el juicio y en parte a la prensa. En la nota a continuación se muestra de que se los acusaba a cada uno en este juicio.

"Siete familiares y amigos que están acusados del encubrimiento del asesinato de María Marta García Belsunce, cometido en 2002 en el country Carmel de Pilar, comenzarán a ser juzgados el próximo miércoles, y uno de ellos, el cuñado Guillermo Bártoli, será acusado como coautor del homicidio.

El siguiente es el detalle de los siete imputados y las acciones por las que terminaron acusados:

LOS DETALLES

Guillermo Bártoli (cuñado de la víctima): Una pericia de audio lo ubica en la escena del crimen manipulando el cuerpo de María Marta, según la acusación fiscal, por lo que se lo acusará como coautor del homicidio.

Respecto al encubrimiento, gestionó y obtuvo el certificado de defunción "trucho" en el que constaba que María Marta había muerto de un paro cardíaco.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Horacio García Belsunce (h) (hermano de María Marta): Llamó al comisario Angel Casafús para que le "sacara a la policía de encima". Durante el funeral, participó de la reunión en un baño en la que los familiares decidieron arrojar la "bala-pituto" por el inodoro.

John Hurtig (hermanastro): Participó de la reunión y la decisión de deshacerse de la "bala-pituto".

Constantino Hurtig (padrastro): Participó de la misma reunión que su hijo.

Sergio Binello (vecino del Carmel): Le ordenó al presidente del country Carmel y a la guardia que no ingresaran los patrulleros y que, si era necesario, "pagaran".

Beatriz Michelini (masajista de María Marta): Limpió con agua y lavandina la escena del crimen.

Juan Ramón Gauvry Gordon (médico de Paramedic): Fue el primer emergentólogo en ver el cadáver de María Marta. Avaló la teoría del resbalón y la víctima tenía 5 balazos. Omitió la denuncia por muerte violenta." (Diario EL DIA, 13 de mayo de 2011, policiales.

Título: Otros siete al banquillo)

El viudo aparece en una nota reclamando la inocencia de todos con respecto al caso y acuso al fiscal de negligente por como llevo el caso desde el principio y por no buscar la verdad. Queriendo generar una sospecha por la forma en que la justicia llevo adelante el caso, al decir que en realidad no se sabe quien mato a su esposa. Eso también fue sostenido tanto por la media hermana de María Marta y por los abogados defensores.

Otra de las cosas que dijo el viudo como reaccionaria la victima haría si estuviera viva. Como tomando la voz por ella para defenderse y defender a los otros acusados de lo que paradójicamente están acusado.

"Ni Irene, ni Guillermo (Bártoli), ni yo matamos a María Marta", dijo el viudo desde la cárcel. "Si María Marta estuviera viva agarraría una ametralladora y los mataría a todos, porque no entendería por qué tanta injusticia", agregó

Desde la cárcel, Carlos Carrascosa, el viudo de María Marta García Belsunce, ratificó tanto su inocencia, como la de su cuñada Irene Hurtig y su concuñado Guillermo Bártoli, mientras que aseguró que por la

"ineficacia" del fiscal Diego Molina Pico no se sabe quién mató a su esposa.

Carrascosa, preso por la muerte de su esposa, evidenció su fastidio por el pedido de detención por parte de dos fiscales del caso contra Hurtig.

"Ni Irene, ni Guillermo, ni yo matamos a María Marta. Por eso lo primero que hice cuando me enteré fue llamarla y decirle gorda, fuerza, nosotros adheridos a la verdad siempre, y a la corta o a la larga va salir. Esperemos y sigamos luchado ", sostuvo el viudo.

"Si María Marta estuviera viva agarraría una ametralladora y los mataría a todos, porque no entendería por qué tanta injusticia", expresó el viudo en declaraciones al diario

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

Crónica. (Diario EL DIA, 14 de mayo del 2011, tapa. Título: Carlos Carrascosa ratificó su inocencia y la de su cuñada)

“Uno de los abogados de Carrascosa acusó a los fiscales de "tergiversar pruebas" para incriminar a Irene e insistió en que la socióloga fue asesinada durante un robo en el que intervinieron un hombre y una mujer que nunca fueron identificados y cuya sangre se halló en la casa.

En un comunicado, Fernando Díaz Cantón, quien representa al viudo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sostuvo que actúan de esta manera "para proteger a (el fiscal Diego) Molina Pico de los errores garrafales que ha cometido desde los comienzos de esta causa".

"Esto es gravísimo: no sólo no hay pruebas de que Carrascosa, Hurtig y Bártoli hayan matado a María Marta sino que hay pruebas directas de que los autores fueron otras personas que ninguna vinculación genética tienen con ellos", remarcó.

El defensor criticó el hecho de que los fiscales fundamenten el pedido de detención con los mismos argumentos que la sala I del Tribunal de Casación penal basó la condena a prisión perpetua de Carrascosa." (Diario EL DIA, 14 de mayo de 2011, policiales. Título: CREEN QUE PARTICIPO DEL CRIMEN DE MARIA MARTA. Belsunce: el juez evalúa la acusación contra la hermana)

En ciertas notas se hace un paralelismo entre el caso de Nora Dalmasso y el de María Marta, al pedir la media hermana que sea el FBI el encargado de analizar las pruebas como hizo en ese caso. Desacreditando de esa forma a las investigaciones realizadas en la causa por la justicia del País. Pero no se hace un paralelismo en cuanto a problemática o como fueron los casos, sino mas bien para intentar poner trabas a la investigación. Que juzga precisamente todo lo realizado por la familia para encubrir el crimen, al tratar de que pasara como un accidente domestico cuando en realidad la victima tenia seis disparos en la cabeza.

“Irene Hurtig, la medio hermana de María Marta García Belsunce cuya detención fue solicitada por dos fiscales por su presunta participación en el crimen, pidió que se convoque al FBI norteamericano, como en el caso de Nora Dalmasso, para que perite las grabaciones que la comprometieron.

Así surge del escrito que la propia Hurtig presentó el 24 de abril en el Juzgado Federal 1 de San Isidro, a cargo de Sandra Arroyo Salgado, para denunciar que a través de un llamado anónimo le advirtieron que el peritaje de audio efectuado por Gendarmería que en la causa comprometía a ella y su marido, Guillermo Bártoli, fue "truchada" por pedido del fiscal Diego Molina Pico.

"Quizás vuestra señoría podría solicitar las cintas donde se encuentran registrados esos llamados y pedirle colaboración al FBI, como se hizo en la caso Nora Dalmasso, porque es indiscutible que este organismo tiene la mejor tecnología mundial y no tiene interés alguno con la causa en cuestión", dice la denuncia radicada por Hurtig.

"El 28 de abril, entre las 18.30 y las 19.30 recibí en mi casa varias llamadas al teléfono de línea 02322-....., pidiendo por mi marido Guillermo Bártoli", explica el escrito.

Hurtig indica que las primeras llamadas fueron atendidas por su hijo cuando ella no estaba y explicó que cuando arribó al domicilio y este hombre volvió a llamar tomó el teléfono.

Según la denuncia, le dijeron: "Usted no me conoce, mi nombre es Alberto. Yo le quiero avisar que Molina Pico sigue haciendo de las suyas. Que Molina Pico tiene mucho toque en Gendarmería, que el padre Enrique Molina Pico fue capo en la Armada y del Instituto Tecnológico de la Armada. Que éste tuvo muy buena relación con la cúpula de la Gendarmería y que se deben favores mutuos".

Irene señala que "fueron inútiles" sus esfuerzos por intentar tener más datos del hombre que la llamó y dice desconocer si son ciertos los hechos mencionados por esta persona, pero afirma que "deben ser investigados". (Diario EL DIA, 17 de mayo de 2011, tapa. Título: Irene Hurtig pide la intervención del FBI en el caso Belsunce)

A lo largo de las notas publicadas, algunas en la tapa digital del medio y otras en la sección policial se van exponiendo y refrescando lo que ya se había dicho en el juicio anterior en el cual se condeno al viudo. Todo se va narrando como una novela en la cual cada día que pasa se va agregando nuevos detalles que mantiene atento al lector para no perderse en el caso. No se expone para nada la vida anterior de la víctima, sino que se hace hincapié en los testimonios que se van dando en la causa en donde se acusan entre el fiscal y los acusados. Como que el hecho en el cual María Marta resulto ser una víctima queda tapado antes las intrigas novelescas del caso.

Otro caso de los casos con cierto seguimiento fue el de Barredas, que salio cuatro veces en el mes visionado con noticias relacionada a la libertad que se le otorgo luego de cumplir una parte de la condena por haber asesinado a sus hijas, esposa y suegra. Este caso tiene el condimento que el asesino es tratado como un famoso, ha adquirido notoriedad y "buena" reputación en ciertos niveles sociales al haber matado a la suegra. Cuestión que esta presente en la cultura en el donde la suegra es vista como la metida en la relación y la causante de los males que hay en las parejas.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En las primeras notas se hace referencia a que el odontólogo platense condenado por cuádruple homicidio fue beneficiado con la libertad condicional. El abogado defensor lo intenta dejar como una persona que está apenada por lo que hizo, pero las declaraciones del homicida más bien resalta que al fin se hizo justicia otorgándole la tan ansiada libertad.

“La Sala 1ra. de la Cámara Penal platense consideró que el odontólogo está en condiciones de acceder a ese beneficio. **"Al fin se hizo justicia"**, dijo el cuádruple homicida al retirarse de los tribunales, quien expresó su deseo de ir a la cancha a ver a Estudiantes

La Sala I de la Cámara Penal platense le concedió hoy la libertad condicional al odontólogo Ricardo Barreda, condenado a prisión perpetua por el asesinato de su mujer, sus dos hijas y su suegra, y dijo que "se hizo justicia".

"Al fin se hizo justicia", expresó el odontólogo al retirarse de los tribunales platenses tras ser notificado del fallo acompañado por su abogado defensor, Eduardo Gutiérrez.

Fuentes judiciales informaron que la Cámara concedió la libertad al odontólogo porque quedó firme el cómputo de la pena por el "2 por 1" y se equiparó la reclusión a la prisión.

Ahora, Barreda tiene que cumplir con un tratamiento psicológico y psiquiátrico, algo que viene haciendo cada 15 días en un consultorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Barreda se mostró satisfecho con la resolución, aunque aseguró que lo va a tomar "con tranquilidad".

"Hay que ir de a poco, quiero recuperarme físicamente. Voy a aprovechar que puedo salir a la calle y caminar para estar bien. Con el arresto domiciliario estaba muy limitado", comentó brevemente.

Asimismo, expresó su deseo de ir a la cancha a ver a Estudiantes, equipo por el que simpatiza.

Eduardo Gutiérrez, su abogado, dijo que el odontólogo está muy contento y que la libertad "es una noticia que esperábamos hace tiempo".

El abogado desvirtuó los comentarios y opiniones que señalan que Barreda es peligroso, y contó que seguir con el tratamiento psiquiátrico es uno de los requisitos que debe cumplir para mantener su libertad condicional.

Barreda podría haber recuperado su libertad condicional mucho antes, pero una salida de la vivienda en donde cumplía arresto domiciliario para ir a la farmacia retrasó la decisión judicial.

Gutiérrez indicó, en este punto, que "los jueces entendieron que su salida estaba justificada por un problema de salud y esto no implicaba un quebrantamiento a las normas impuestas".

El odontólogo continuará viviendo con su novia en el barrio porteño de Belgrano y se desconoce si volverá a ejercer su profesión, aunque su abogado confirmó que tiene intenciones de concretar los trámites jubilatorios.

"La mayor pena que sobrellevará en su vida es saber que fue el autor de la muerte de quienes más quería", reflexionó Gutierrez, y aclaró que es necesario entender el episodio en "el contexto de lo que se vivía en ese hogar, donde había una patología que involucraba a toda la familia".

En 1992, el odontólogo Ricardo Barreda fue condenado a prisión perpetua por el cuádruple homicidio de su esposa, sus dos hijas y su suegra ocurrido en su casa de la ciudad de La Plata. (Diario EL DIA, 29 de marzo del 2011, tapa. Título: Libertad condicional a Barreda)

Las otras dos noticias tienen que ver con pintadas que se hicieron en la casa donde fueron cometidos los femicidios por parte de agrupaciones feministas que la pintaron de violeta. En la siguiente noticia Barreda critica este accionar como actos de vandalismo cometidos contra esa propiedad que las agrupaciones reclaman que sea expropiada para que funcione como un hogar para las víctimas de violencia de género.

Referidos a la violencia institucional:

Con respecto a este tipo de violencia Ley la menciona y la explica de la siguiente manera: *"aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Queda comprendida, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil"*¹⁶

En esta parte lo que se puede decir es que aun se puede ver la falta de capacitación de los agentes o funcionarios encargados de denunciar esta problemática. En muchos casos como vemos en la noticia que aparece en continuación, existe cierto grado de complicidad entre instituciones que deberían de proteger a la mujer con los que las maltratan.

Con respecto a esto apareció una noticia en la cual una joven perteneciente a la fuerza policial denunciaba la complicidad entre su ex pareja

¹⁶ Ley 26.485: Violencia contra la mujer. Art. 6. Inc. b

que también es policía de liberar las zonas para que la delincuencia opere con tranquilidad.

La chica tiempo después fue secuestrada y sufrió tortura después de que presentara dicha denuncia:

"Maidana explicó que denunció a fines del año pasado a su ex pareja Adrián Arias, también policía, por liberar zonas de la Comisaría 1º para que allí puedan actuar sin problemas la delincuencia, la prostitución, "arbolitos", vendedores ambulantes, etc.

Luego de recibir amenazas, el 12 de enero pasado y mientras esperaba en la parada del 102 en Constitución, un vehículo la encerró y la secuestró.

"Cuando estaba en el auto, no me ofrecieron ni agua ni comida, ni me sacaron para hacer mis necesidades. Si quería orinar me tenía que hacer encima", recuerda Maidana, quien ratificó que fue víctima de torturas: "me quemaron los pies en los dos dedos meñiques. Ahí me bloqueé y me puse a llorar". (EL DIA, 8 de marzo de 2011, Habló la policía que aseguró haber sido violada y torturada. Policiales).

Acá además se conjuga otro delito, como es el la violación que analizaremos mas adelante. Con respecto a esta situación la joven denunció:

"Un día entró una persona a la habitación. Me bajó los pantalones y la bombacha y me violó. Cuando me puso en el piso, agarró el arma y me la introdujo en la vagina", recordó el infierno que dijo vivir la joven en declaraciones al diario Crónica.

La familia de Maidana siempre acusó del hecho a la ex pareja de la joven, Adrián Arias, luego que ella lo denunciara."(EL DIA, 8 de marzo de 2011, Habló la policía que aseguró haber sido violada y torturada. Policiales).

Lo que se invisibiliza en las noticias referidas a este tipo de violencia que sufre la mujer tiene que ver con la incapacidad de los funcionarios que tienen que atender a estar luego de sufrir maltrato. En otras notas ya hemos observado como el funcionario judicial en ves de contener a la victima suele poner en duda su testimonio o la agresión que esta sufrió.

Esto tiene que ver con la falta de capacitación que tienen los agentes para tratar la problemática. Si bien la Ley de violencia se sanciono en el 2009 aun la matriz cultural que sostiene el andamiaje de la dominación de la mujer sigue estando presente en todas las instituciones sociales.

Según Ana María Fernández la violencia institucional viene a instalarse desde una currícula oculta que atraviesan a todas las instituciones, ya desde la escuela se enseña la desigualdad y discriminación ante lo otro, también desde la actitud patriarcal de los jueces a la ora de dar sus criterios en los fallos. Es esta apropiación de los bienes sean materiales y simbólicos que han sido

distribuidos de forma desigual en la sociedad capitalista que otorga impunidad al poder del patriarcado que se sabe *soberano*.

Según la autora la violencia institucional se da “*en aquellas instituciones que no establecen claramente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; podría incluirse en esta categoría también a aquellas instituciones que cercenan la libertad de elecciones de las mujeres frente a la maternidad.*”¹⁷

La autora sostiene que para que la violencia quede legitimada necesariamente tiene que existir un pacto de silencio, esto sea dentro de una institución pública o privada. En donde la violencia hacia *lo otro*, lo diferente que es lo inferior, lo peligroso o lo enfermo no es otra cosa que acentuar la discriminación, la diferencia y la desigual apropiación del poder, de la riqueza y de los bienes simbólicos, problema central en toda conformación social, diría Fernández “producir y reproducir incesantemente las condiciones que lo hagan posible.”¹⁸

Referidos a la violencia económica y patrimonial:

La noticia que aparece con esta problemática en el medio tiene que ver con Susana Giménez, presentadora de la televisión argentina que estuvo en pareja con el uruguayo Jorge Rama y con una causa relacionada con un robo que este habría perpetrado contra la diva.

Esta noticia aparece como un robo común y no lo relaciona como algo producido dentro de una pareja, con lo cual tiende a naturalizar e invisibiliza la problemática que hay detrás de esto.

Nosotras la vemos como un tema de violencia económica porque fue una situación que ocurrió cuando la diva estaba en pareja con el victimario. O sea la situación se produjo mientras ambos mantenían una relación afectiva.

Una de las notas que aparece esta publicada de la siguiente forma:

“La jueza penal de 14 Turno, Adriana de los Santos, tiene que resolver ahora” los pasos a seguir en la causa, pero “muy probablemente traiga de nuevo a declarar a Susana Giménez” a Montevideo “para aclarar algunas cosas”, detallo la fiscal. El proceso contra Rama, que se encuentra en etapa presumarial, comenzó a aclararse en febrero pasado cuando un

¹⁷ Fernández, Ana María. Las lógicas sexuales: amor, política y violencias. Ediciones Nueva Visión. 2009

¹⁸ Idem

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

empresario uruguayo admitió ante la Justicia que le robó varios cheques a la diva y falsificó su firma, según los abogados de Giménez.

Rama hizo esa confesión a De los Santos tras regresar de España, donde se sometió a un tratamiento por su adicción a las drogas.

En el marco de esta causa, Giménez debió presentarse en noviembre pasado ante la magistrada uruguaya para explicar la existencia de unos cheques a su nombre por un valor cercano a los 400.000 dólares, después de que varios acreedores intentaran cobrarlos y la actriz argumentara que le habían robados y falsificada su firma. . (*Diario El Día, tapa y policiales, 1 de marzo de 2011.*)”

En la noticia se menciona que el victimario tuvo que realizar un tratamiento para recuperarse de la adicción a la droga. Se puede leer esto como un intento de justificar en cierta forma la conducta del empresario ante el delito cometido.

Otro tema que nos hizo ruido es el hecho de citar de nuevo a la víctima a declarar porque al parecer, los investigadores aún no entienden cómo la rubia no sabía que su ex pareja tenía cheques de su propiedad. Además, existen dudas sobre la pericia caligráfica. Esto es parte del mito de poner en duda siempre la palabra de la víctima.

En este sentido, cabe recordar que el abogado de Giménez explicó a fines del año pasado que Susana supo que le faltaban cheques en mayo de 2009, cuando fue alertada por el gerente del banco.

"La llamó a Susana para decirle que había un cheque por cifras que ella habitualmente no gira. Le pidió que revisara las chequeras. Lo hizo y comprobó que le faltaban. Hizo la denuncia y restituyó los cheques que tenía en su poder" (*Espectáculos, 2 de marzo de 2011, Título: Jorge Rama podría terminar preso*).

El mito que subyace en esta noticia está relacionada con que la mujer no sirve para manejar y estar atenta a lo relacionado con el dinero. Pasando por alto que en realidad esta fue víctima de un delito cometido por quien en ese momento era su compañero sentimental. Por lo general los mitos en relación a este tipo de violencia tienen que ver por un lado con el tema del manejo del dinero y por el otro con el manejo patrimonial de la pareja.

Para empezar el tema del dinero es una cuestión que culturalmente otorga al hombre el manejo de este. Es este el que lo obtiene a través del trabajo, aunque en la sociedad actual son muchas mujeres que son jefas de hogares. Es el hombre el encargado de supervisar lo que se gasta en relación al consumo en la casa.

Según la autora Coria, Clara el dinero es para nuestra cultura un elemento que sirve como puente entre nuestro mundo interior y el exterior, a través de el, sostiene la autora se puede proyectar necesidades, expectativas y ambiciones. Sostiene que la “presencia corpórea y/o fantasmal ocupa un lugar tangible en la interacción dentro de la compleja red familiar, entre padres e hijos, marido y mujer, amantes, amigos, etc. Seria muy ingenuo dar por sentado que el dinero solo esta presente cuando se lo ve y en las transacciones comerciales”.¹⁹

Para esta autora el dinero es sexuado. Culturalmente esta determinado que sean los hombres quienes en las reuniones por lo general discutan temas relacionado con el dinero y las mujeres sobres los hijos o temas mas que ver con lo cotidiano de la casa y como verse lindas para el.

Por lo general se escucha grandes cifras de mencionadas por hombres, pero en boca de una mujer eso no suele escucharse. Es mas si una mujer tiene la posibilidad de manejar cifras por lo común es después escuchar que estas son ventajistas u oportunistas. Suele ser visto como impropio que la mujer mencione el dinero.

Para Coria, el dinero suele ser “cosas de hombres”. Se lo suele asociar con que el contacto con esto ensucia y pervierte a la mujer. Que se contrapone con el ideal de pureza que culturalmente toda mujer para ser considerada como tal tiene que tener. El contacto de la mujer con el dinero afe3cta la pureza, la belleza y la femineidad.

Otros de los mitos es la creencia que el hombre tiene como mandato “mantener a la mujer y a su prole” con lo cual pone una trampa a la mujer al ser este el que maneje sus vienes y dispone de ellos.

La mujer suele por cultura manejos los gastos “chicos” de la casa, mientras que las inversiones mayores como por ejemplo compra de casa o manejos de empresas quedan en mano de hombres. Esto conlleva al manejo del poder, porque a través del dinero uno termina ejerciendo el poder sobre el otro.

Esto permite que el tema de la violencia se instale a través de este mecanismo. Es un tipo de violencia invisible, porque no deja marcas externas

¹⁹ Giberti, Eva/ Fernández, Ana María (copiladoras): La Mujer y la Violencia Invisible. Editorial Sudamericana Fundación Banco Patricios. Buenos Aires. Año 1989. Pág. 136

daña la seguridad de las mujeres y el sustento en el caso de querer separarse de esos hombres. Al ser el hombre el que maneja la economía macro de la familia este es el que toma las decisiones con respecto al manejo del dinero.

Esta forma de manejo genera por un lado dominio y dependencia. La mujer cede de forma voluntaria y de manera inconciente este manejo para recibir a cambio confort y protección. Lo que a la larga termina tendiéndole una trampa a futuro porque de esta forma pierde autonomía.

La violencia se empieza a entrelazar en la pareja cuando uno cede el poder de decisión al otro. De esta forma su capacidad de decisión y de elección se le vuelve ajena.

Otro tipo de violencia económica contra la mujer se da también en el ámbito público o laboral, cuando por la misma labor del hombre recibe una paga muco menor. Aunque hoy en día y con la luca de muchas organizaciones feminista la historia de a poco se va revirtiendo. Sobre todo con la sanción de la ley sobre violencia de genero.

Otra realidad con la violencia económica es la tarea que las mujeres hacen en el hogar y que no son remuneradas. Por lo tanto dependen de lo que el marido provee ya que es este por lo general el encarado de hacer el trabajo remunerado. Este tema esta invisibiliza el trabajo llevado adelante por la mujer, en donde queda como parte subordinada quedándose con el trabajo no remunerado y muchas veces un motor invisible que sostiene las sociedades.

Esta problemática se encuentra invisibilizada o no tratada en las noticias porque esto es algo naturalizado ya en la sociedad. Que asigna a las mujeres el rol de cuidadora del hogar y la prole. Esta explicación la de Engels en su libro El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, en donde sostiene "la división del trabajo es en absoluto espontánea; solo existe de sexo a sexo. El hombre va a la guerra, se dedica a la pesca y pone los avios necesarios para ello, así como la primera materia de la alimentación. La mujer cuida de la casa, los alimentos y de los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno de los dos es el amo en sus dominios: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que elabora y usa: el

hombre sus armas, sus pertrechos de casa y pesca; la mujer, de sus utensilios caseros”²⁰.

El autor sostiene que: *“Todos el beneficio que entonces dejaba la producción le correspondía al hombre; la mujer gozaba de el, pero no tenia ninguna participación en su propiedad el guerrero, el cazador salvaje, se había contentado con ocupar en la casa el segundo lugar, después de la mujer; el pastor, mas dulce, engriéndose con su riqueza, se puso en el primer lugar y relego al segundo a la mujer. Y ella no podía quejarse”*.²¹

Engels sostiene que el trabajo productivo del hombre aseguraba la preponderancia del hombre y que el trabajo de la mujer desaparecía o era considerado un accesorio insignificante. Esto según el iba a seguir siendo así mientras la mujer no lograra su emancipación y la igualdad de condiciones y de oportunidades laborales que los hombres. Porque de esta manera la mujer adquiere independencia económica y deja de estar subordinada a la figura paternalista del hombre que dio origen la familia.

Referentes a la violación

En este punto tocaremos un tema de delito social que tiene que ver también con la violencia de género que sin lugar a dudas esta sostenido por muchos mitos. Para saber de que estamos hablando definiremos primero lo que es la violación y para ello tomamos que dice Rita Segato: *“el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que este participe con atención o voluntad comparable”*²².

Por empezar en las notas las que mayormente aparecieron publicadas tienen que ver con las violaciones que ocurrieron en la calle, conocida como violación cruenta y también aparecieron publicadas noticias que tienen que ver con la violación dentro de los hogares. Estas ultimas referidas a casos que

²⁰ Engels, Friedrich: El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Editorial Claridad S.A., 1933, 2007. Pág. 170

²¹ Engels, Friedrich: El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Editorial Claridad S.A., 1933, 2007. Pág. 173

²² Segato, Rita Laura: Las estructuras elementales de la violencia. 1° Ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

estaban en etapa de juicio o bien cuando se dictaba una sentencia con respecto a este tema.

Al igual que en la violencia de genero muchos son los mitos que funcionan de "justificativo" de esta forma de violencia contra, en este caso el cuerpo de la mujer. A nuestro entender el mito más recurrente en las noticias ha tenido que ver con las violaciones ocurridas en las calles de forma imprevista. Se le da mucha mayor importancia a este tipo de violaciones y se invisibiliza la otra forma de violación que es mas recurrente que es la que se da en los hogares, en donde la cifra de violaciones es alarmante.

Vamos a empezar con aquellas noticias que tuvieron que ver con el tipo de violación que sucede en las calles y se dan de manera ocasional. Con respecto a este tipo a esto fueron publicadas las siguientes notas:

El boxeador Rodrigo "La Hiena" Barrios fue acusado de la supuesta comisión de los delitos de "privación ilegal de la libertad, lesiones y abuso sexual" y debió prestar declaración ante la Justicia de Tigre.

Además del presunto hecho de abuso, la joven acusó a Barrios de haberla golpeado, a la salida del boliche y al ser llevada a la casa del boxeador.

*De acuerdo al relato de la joven, **Barrio la llevó a su casa -donde había otra pareja- y en determinado momento intentó abusar sexualmente de ella, aunque el fiscal reconoció que la mujer "tuvo algunas contradicciones" en su relato.***

"La joven denunció que Barrios la golpeó y la manoseó", según dijo Guillermo Britos, Jefe de la Superintendencia de Zona Norte, quien dijo que la denunciante se encuentra "compensada y en compañía de su mamá".

*Por lo pronto, según explicó, **se realizarán pericias del caso, tales como búsqueda de rastros y otros estudios tales como saber si Barrios estaba bajo los efectos de drogas o alcohol.***

Fuentes judiciales dejaron sembradas sus dudas por el hecho, y que señalaron que "ella dijo que escapó ante un descuido de Barrios, que se quedó dormido, pero cuando fue revisada hubo muchas dudas. Pensamos que es mentira lo que contó".

La denunciante dijo que Barrios, luego, quiso tener relaciones con ella, la manoseó y al negarse, la golpeó, en tanto, ella, afirmó ante la Policía que logró escaparse de la casa, saltó el tapial semidesnuda y comenzó a pedir auxilio.

"Estaba vestida con un short y una remera, pero le quedó el resto de la ropa adentro de la casa", dijo el comisario general Britos en una rueda de prensa. (Diario El DIA, 4 de marzo de 2011, Tapa y policiales. Título: Una joven acusó a Rodrigo "La Hiena" Barrios por abuso sexual)

"Una mujer denunció en la fiscalía en turno de La Plata, a cargo de Tomás Moran, un intento de abuso sexual en perjuicio de su hija. El hecho ocurrió en la localidad de Gonnet, el

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

martes pasado a primera hora de la mañana, cuando la joven se desplazaba por Belgrano y 493 rumbos a la parada de colectivos de 493 entre 19 y 20.

Al parecer, de acuerdo a lo que pudo averiguar este diario, en ese momento apareció un sujeto en bicicleta, que la sorprendió por la espalda, la abrazó y le dijo "quédate quieta". Sin embargo, la chica comenzó a gritar y el desconocido escapó a toda velocidad con rumbo desconocido.

*En tanto, en City Bell, **una empleada doméstica también sufrió un intento de violación, cuando un hombre quiso llevársela por la fuerza en Belgrano y 11.** En este caso, indicaron los voceros, tampoco logró su cometido por la resistencia que presentó la víctima. (Diario El DIA, 31 de marzo de 2011, policiales. Título: Gonnet: nuevo ataque sexual)*

"Marcelo Ángel Fasano, de 37 años, había cometido los delitos entre 1998 y 1999.

También estaba acusado por robo y agresión con arma blanca

Un hombre fue condenado hoy a 30 años de cárcel acusado de ser un violador serial que abusó de cincuenta mujeres en la zona norte del Gran Buenos Aires entre 1998 y 1999, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Marcelo Ángel Fasano (37), quien fue condenado por esta tarde por el Tribunal Oral en lo Criminal 5 por los delitos de abuso sexual con acceso carnal reiterado, robo agravado por escalamiento reiterado y uno de ellos por la utilización de arma blanca". (Diario EL DIA, 16 de mayo de 2011, policiales. Título: 30 años de cárcel para el violador serial que atacó a 50 mujeres)

En la noticia en el que el protagonista fue un conocido boxeador es interesante ver como se mezclan ciertos factores que ponen en tela de juicio si la joven fue o no abusada. Por empezar son las fuentes judiciales a quienes el medio da la palabra la encargada de decir que habían pensado que la joven mentía con respecto a lo que le paso. Se intenta en todo momento en el caso de la nota de la Hiena Barrios desacreditar la versión de la joven. Además de pedir hacer análisis para determinar si el victimario estaba bajo el alcohol o drogas, como si eso fuera un atenuante para el delito que cometió.

El mito que aparece mas localizado en esta nota tiene que ver tiene que ver con el caso de que si esta con alguna sustancia en sangre el hombre no tiene noción de sus actos. Pero además que puede ser que la mujer fantasee con lo que le paso. En la segunda nota la denuncia la realiza la madre de la víctima, para que de esta forma se tome mas en cuenta la tragedia que le sucedió a la víctima. Esto tiene que ver con el tema subyacente que como la violación, en el caso que no se llegue a la penetración es muy difícil comprobar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En este caso podemos ver la violencia de género fue también institucional, porque no solo tiene que ver con el hecho que a la joven fue violada, sino que además se pone en duda su relato.

Las siguientes noticias tienen que ver con la violencia de género llevada al extremo o sea al femicidio, pero que tiene el condimento de que las víctimas fueron violadas antes. Otra vez vemos aparecer el mito de la persona alcoholizada y que no tiene noción de sus actos vuelve a estar presente en la noticia:

“El juicio se hará en agosto y estará a cargo de un tribunal de Dolores. Dos hombres y una mujer al banquillo. **Un platense que está acusado de violar y matar, junto a un cómplice, a una joven de 16 años en el 2008 en Santa Teresita**, fue sometido a una nueva extracción de sangre, cuya muestra se cotejará con una que ya es parte de la causa a los fines de confirmar su participación en el hecho, señalaron fuentes consultadas por este diario...

Cabe recordar que **Mara Matheu fue violada y asesinada el 24 de marzo de 2008 en Santa Teresita. La víctima fue vista por última vez el 23 de marzo por la noche, cuando salió de su casa rumbo a un Cyber de la zona céntrica de Santa Teresita, y su cuerpo fue encontrado al mediodía siguiente en una zona de tamariscos, a una cuadra de la peatonal.**

La joven estaba boca abajo, sin ropa interior, con los cordones de las zapatillas alrededor de su cuello y había sido violada.

Los ahora acusados, es decir tanto Svich como Buzzo, habían sido detenidos a poco de ocurrido el homicidio, pero el primero fue liberado por falta de pruebas y a siete meses del crimen se lograron reunir nuevas evidencias en su contra.

Svich se convirtió en sospechoso cuando, **estando alcoholizado el día que apareció el cadáver de Mara, amenazó a una empleada de un hotel de Santa Teresita donde estaba alojado diciéndole: “Te va a pasar lo mismo que lo de la piba”, en referencia al crimen.**”.

(Diario El DIA, 14 de abril de 2011, policiales. Título: EL CRIMEN DE MARA MATHEU EN SANTA TERESITA)

“El Tribunal Oral en lo Criminal 26 condenó ayer a prisión perpetua a Pablo Marcelo Díaz, el violador que en 2009 asesinó de 26 puñaladas a Soledad Bargna en Caballito durante una salida transitoria.

Los jueces Manuel García Reynoso, Patricia Llerena y María Aurora Yungano consideraron al confeso Díaz, autor penalmente responsable del delito de "abuso sexual seguido de muerte", tomando el cambio de calificación que introdujo en su alegato el fiscal del juicio, Fabián Céliz.

Se trata de una figura establecida en el artículo 124 del Código Penal, que castiga con prisión y reclusión perpetua todo abuso sexual del cual resultare la muerte de la víctima. Díaz había llegado a juicio acusado de un homicidio calificado criminis causa -"matar para ocultar

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

otro delito y lograr la impunidad"-, calificación por la que más temprano acusó la querrela de la familia Barga, representada por el abogado Ronaldo Lescano.

El defensor oficial, Sergio Paduczak, **dijo que por las 26 puñaladas se podía inferir que fue un "crimen pasional" y pidió que se lo condene a una pena no superior a 25 años por homicidio simple, tal como solicitó el propio imputado cuando confesó que mató a Soledad, pero negó el abuso sexual.**

Si bien sobre Díaz pesa una condena previa de 12 años de prisión por violar en 2001 a una adolescente de 15 años, también en Caballito, se fijó una pena única de prisión perpetua. (Diario EL DIA, 12 de mayo de 2011, policiales. Título: Perpetua para el violador de Caballito)

Esta noticia si bien estuvo presente en la parte de femicidio que fue la cuestión central de juzgamiento, es importante retomarla en esta parte porque en la sentencia el victimario fue condenado porque el trasfondo del delito mayor era ocultar otro, en este caso la violación. Aunque vemos que el defensor del victimario alega el mito de que fue un *crimen pasional*, con lo cual se intenta exculpar al victimario del delito.

Otras noticias que aparecieron en el Diario y tuvieron que ver con el tema de violación de niñas. La mayoría de los casos ha tenido que ver con el tema del incesto, tomamos estos temas que son noticias porque son el tipo de violaciones que suceden dentro de los hogares y que por lo general no se denuncia. Solo aparecen en los medios cuando llegan a instancias de juicio y son noticias por lo que decide la justicia. Generalmente las voces que se citan en las noticias tienen que ver con el victimario o gente que habla a favor de este. En el caso de la víctima por lo general es la madre la voz autorizada para "defenderla".

"Un ex gendarme de 45 años fue condenado ayer, en juicio oral y público realizado en nuestra ciudad, a la pena de 29 años de prisión al ser hallado culpable de violaciones reiteradas en perjuicio de su pequeña hija de 3 años.

En el veredicto se dio por acreditado que "entre el diciembre de 2007 y marzo de 2008, en una casa de Guernica, un padre de familia que habitaba con su esposa y dos hijos menores, abusó sexualmente con acceso carnal de su hija de 3 años -con quien convivía junto al resto de la familia- en, al menos, tres oportunidades".

Con respecto al niño de 12 años, peritos especialistas en casos de abuso infantil, señalaron que habían detectado -al evaluar al menor en el marco de la causa que investigaba los abusos sufridos por su pequeña hermana- que también él podría haber sido víctima de estos delitos, pero no avanzaron en ese tema, porque el caso no era motivo de debate en este juicio. (Diario El Día, policiales, 2 de marzo de 2011, Policiales)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“Un ciudadano boliviano de 47 años, domiciliado en la localidad de Bartolomé Bavio, fue detenido en las últimas horas por personal de la DDI local, bajo directivas del comisario mayor Juan Domingo Ibarra, imputado del delito de "abuso sexual con acceso carnal doblemente calificado", en una causa que investiga el fiscal Tomás Moran, con conocimiento del juez de garantías Juan Pablo Masi.

Según informaron fuentes de tribunales, la víctima del aberrante ataque sería la hija del denunciado, de 12 años. La pesquisa se inició una vez que la madre de la adolescente acudió a la Justicia, tras tomar conocimiento de lo que le había pasado a su hija.

A partir de ese momento, "una vez realizado el reconocimiento médico legal, resultados del mismo, habiéndose tomado declaración testimonial a personas allegadas a la familia, es que surgen elementos suficientes para tener por acreditada la comisión de delito mencionado por parte del progenitor de la chica", destacó el reporte oficial. (Diario El DIA, policiales, 13 de mayo de 2011. Título: Bavio: detienen a un hombre por abuso sexual)

Estos casos por lo general son los que más suceden pero al ocurrir dentro del hogar en el cual se sostiene el mito que todo lo que pasa dentro de esto es un asunto de índole privada, en donde la relación entre víctima y victimario es de un lazo consanguíneo o muy cercano por lo general suelen callarse o por temor o por vergüenza. Salen a la luz cuando intervienen autoridades que ven en la víctima alguna conducta que este asociado con este delito.

“Por ingeniero y "buen vecino" liberan a condenado por abuso. Presentaron más de 700 firmas en su apoyo. "Todos se convierten en garantes", señaló el fallo

La Cámara Penal platense, basándose en que se trata de un ingeniero y es un "buen vecino", liberó ayer a un acusado de haber violado a sus hijos de 5 y 6 años, en una casa de City Bell, condenado el 20 de septiembre del año pasado en juicio oral a 14 años de prisión.

TERRIBLE HISTORIA

En el debate oral se escucharon los relatos de los testigos del caso, entre ellos la madre de los niños, quien narró que tras su separación, se dispuso un régimen de visitas, y que notó que los niños llegaban a su casa muy alterados, violentos, y a veces muy cansados, hasta que el mayor le contó lo que les hacía su padre.

La mamá de los niños dijo que no podía creer que el padre les hiciera algo tan brutal a sus hijos, pero que luego corroboró sus relatos: el médico pediatra constató las lesiones compatibles con abusos sexuales, y finalmente realizó la denuncia.

Los niños contaron todo en el juicio. Dijeron que su padre les pedía, cuando los violaba, que se hicieran los dormidos, que no gritaran porque sino llamaba a la patrulla.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Para graduar la pena impuesta, los jueces valoraron como agravantes el daño físico y psicológico causado a los menores, traducido en la audiencia de debate, “en la angustia manifiesta demostrada por ambos niños en el momento de prestar declaración.

También que las edades los tornaron más vulnerables pues su psiquismo se encontraba en formación (para formar su futura personalidad) y carecieron de medios para su defensa.

La formación académica, universitaria, fue considerada agravante, ya que "su buen nivel de culturización y socialización, superior a la media de la población, lo coloca en posición de menor vulnerabilidad y mayor compromiso frente a la motivación de la norma penal".

Además se tomó como agravante la reiteración de abusos. (Diario EL DIA, policiales, 15 de abril de 2011. título: “Por ingeniero y "buen vecino" liberan a condenado por abuso)

“Un hombre fue detenido acusado del abuso sexual de un niño de 8 años, ahijado de su pareja, en una casa del partido de Morón en marzo del 2007, informaron fuentes policiales.

...El abuso se produjo, según la pesquisa, cuando la madre y el niño fueron a la vivienda para invitar a la madrina del menor - pareja del sospechoso- al cumpleaños de éste, que iba a realizarse en pocos días.

Pero la mujer no estaba y madre e hijo fueron recibidos por el hombre, quien los invitó a pasar.

SIN ESCRUPULOS

En un momento, la mujer salió de la casa a fumar un cigarrillo y el niño se quedó con el hombre a solas, momento en que según la pesquisa se produjo el abuso.

De acuerdo a los datos obtenidos en el marco de la causa, cuando la mujer reingresó a la casa encontró a su hijo muy nervioso, quien le pidió irse rápido del lugar.

Días más tarde, mientras la mujer organizaba el cumpleaños de su hijo, éste le pidió que por favor no fuera su madrina ni su pareja y terminó por contarle que el hombre lo había manoseado el día que fueron a su casa.

La mujer radicó la denuncia y además fue a la casa del atacante, quien desde ese momento no volvió a ser visto en la vivienda. (Diario El DIA, 7 de mayo de 2011, policiales.

Título: Detienen a un hombre acusado por abuso sexual a un menor de 8 años)

“Detienen a chofer que abusó de sus hijas durante 9 años. Las víctimas, tenían 6 y 8 años cuando comenzaron a ser sometidas. Lo atraparon en un predio de 134 y 77

Cuando su mamá se iba a trabajar, un fuerte estremecimiento de pavor les recorría sus cuerpos: una vez más estaban solas con su padre. Para ellas, significaba quedar otra vez ante las puertas del infierno. Eso es lo que deben haber sentido, a lo largo de nueve años, dos hermanas que fueron abusadas sexualmente por su papá, un

chofer de colectivos platense, quien ayer fue detenido por personal de la DDI local, acusado de violar a las menores.

Según pudo saber este medio, los aberrantes ataques sexuales tuvieron lugar entre el año 2000 y el 2008 inclusive, cuando presuntamente el imputado, de 40 años, abusó de sus víctimas. Las niñas, al momento del inicio de las agresiones, tenían 8 y 6 años respectivamente.

Fuentes de la investigación indicaron que los abusos fueron confirmados por diferentes pericias. Según trascendió, **los ataques ocurrían cuando la madre se iba a trabajar y consistían en penetraciones con acceso carnal, que provocaron a las niñas graves daños tanto físicos, como mentales.**

Precisamente, voceros del caso aseguraron que a las menores se les realizaron informes psicológicos, cuyos resultados indicaron que sus declaraciones no presentaban "características fabulatorias". (Diario EL DIA, 10 de mayo de 2011, policiales. Título: **Detienen a chofer que abusó de sus hijas durante 9 años**)

Podemos observar en el relato que muchas veces se duda del relato de la víctima, sobre todo cuando están en edad temprana de la vida, se suele decir que las víctimas mienten o fabulan. De esto se agarra el victimario por lo general diciendo los niños viven en un mundo irreal y que cuando relatan estas cosas en realidad están confundiendo con este mundo.

En muchos casos estos temas también salen a la luz cuando la mujer se separa del hombre, el cual puede intentar dañar a sus hijos para cargar con culpa a la mujer. El mito presente en esto sería el que la mujer no es una buena madre al dejar solos a sus hijos. Se puede asociar más a un castigo hacia la madre que hacia los hijos propios. Una forma de hostigamiento a la mujer por haberlo abandonado.

"En el fallo condenatorio, dictado por el Tribunal Oral en Lo Criminal II de La Plata - integrado por los jueces Claudio Bernard, Liliana Torrisi y Carmen Palacios- **se había ordenado la inmediata detención del condenado, que había llegado excarcelado al juicio.**

El imputado no se había presentado a la lectura del veredicto y por ello fue detenido ese mismo día en su casa, por orden del Tribunal.

Los jueces dieron por acreditado que entre el 2005 y 2006, el acusado, de 40 años (se omiten más datos para preservar la identidad de las víctimas) abusó sexualmente de sus dos hijos, mientras ambos se encontraban bajo su guarda.

RELATOS ESCALOFRIANTES

En el debate oral se escucharon los relatos de los testigos del caso, entre ellos la madre de los niños, quien narró que tras su separación, se dispuso un régimen de

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

visitas, y que notó que los niños llegaban a su casa muy alterados, violentos, y a veces muy cansados, hasta que el mayor le contó lo que les hacía su padre.

La mamá de los niños dijo que no podía creer que el padre les hiciera algo tan brutal a sus hijos, pero que luego corroboró sus relatos: el médico pediatra constató las lesiones compatibles con abusos sexuales, y finalmente realizó la denuncia.

Los niños contaron todo en el juicio. Dijeron que su padre les pedía, cuando los violaba, que se hicieran los dormidos, que no gritaran porque sino llamaba a la patrulla.

(Diario EL DIA, tapa, 15 de mayo de 2011. Título: Una historia terrible)

El caso del ingeniero es paradigmático porque la justicia lo condena por el delito de abuso sexual contra sus hijos, haciendo hincapié que al ser profesional comprendía más que el común de la gente el delito que estaba cometiendo. Pero después la justicia lo termina liberando bajo fianza y por gozar de un "*buen concepto social*".

"La Cámara Penal platense, basándose en que se trata de un ingeniero y en que "es un buen vecino", benefició ayer con arresto domiciliarios a un acusado de violar a sus hijos de 5 y 6 años, en una casa de City Bell. En tanto, la madre de los niños víctimas de este caso apeló hoy la resolución ante Casación.

"Hicimos la reserva en plazo legal y la semana próxima presentaremos los fundamentos contra esta descabellada decisión de los jueces de la Cámara Penal platense, Alejandro Villordo y María Oyhamburu", precisó Sara Cánepa, abogada de la madre de los niños.

"El imputado goza de un buen concepto social corroborado con la presentación efectuada por 714 familiares, amigos y compañeros laborales quienes se permiten afirmar, con sorprendente impertinencia, que la denuncia que pesa sobre el procesado resulta falsa y las decisiones judiciales erróneas", se señaló en la resolución.

Además se destacó, con respecto a los 714 firmantes, que "de todos modos, todos estos ciudadanos se convierten, es de esperar, en garantes de la presentación del imputado ante la justicia cada vez que sea requerido, lo que demuestra que se trata de una persona querida y apreciada en el ámbito social en el que se desenvuelve".

Los camaristas también tomaron en cuenta para su pronunciamiento la buena impresión que dio el procesado durante la entrevista personal con los jueces, los informes psicológicos, y también la contención -según afirmó ella ante los jueces- le brindará la actual pareja y su hija, que se mostraron dispuestas a recibirlo en su casa.

Para los magistrados Lasaga y Villordo, **todos estos argumentos permiten descartar un posible peligro de frustración de los fines del proceso si se le concede un arresto domiciliario con salidas laborales,** explicaron los jueces en su resolución. (Diario EL DIA, tapa, 15 de abril de 2011. Título: Polémica por la morigeración al ingeniero condenado por abuso)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Esta situación provocó que un grupo de personas convocara una marcha para apoyar la situación de la madre y las víctimas. Aquí vemos que si bien la cuestión sucedió en el ámbito “privado” fue un caso que se hizo público y la familia con apoyo de agrupaciones que vienen trabajando sobre la temática hace “ruido” para que esta situación cambie.

“Un nuevo reclamo tendrá lugar hoy al filo del horario de cierre de los tribunales penales en nuestra ciudad, a raíz del pedido de un grupo de personas que viene exigiendo justicia por el caso donde un padre fue condenado a 14 años de prisión por abusar de sus hijos, y que luego fuera excarcelado hasta que la sentencia adquiriera firmeza.

Los integrantes del grupo que en Facebook se identifica con el nombre "Será Justicia", convocaron para hoy a las 14 a una nueva movilización sobre calle 8 entre 56 y 57.

Según trascendió, las encargadas de la movilización habrían solicitado una audiencia con el presidente del Tribunal de Casación Federico Domínguez.

El motivo del encuentro sería conocer el estado de la apelación de las abogadas que representaron en el juicio a la madre de las víctimas, como se sabe de 5 y 6 años de edad. (Diario El DIA, policiales, 9 de mayo de 2011. Título: A Casación por el fallo que condenó a padre por abusar de hijos menores)

En la siguiente noticia relacionada con una violación también, pero hace foco en la reacción que tuvo un barrio al enterarse que un hombre había abusado de una niña de 6 años.

En donde podemos observar también que la voz autorizada para hablar de las víctimas sigue siendo la de la madre.

“Familiares y vecinos de una niña de seis años que fue presuntamente abusada sexualmente destrozaron y quemaron la casa de un kiosquero que está detenido en relación al caso, en la localidad bonaerense de José Mármol.

Uno de los argumentos que encendió la violenta protesta fue el rumor de que el hombre había recibido una acusación menor y por lo tanto iba a salir libre en los próximos quince días.

Según indicó un matutino porteño, el caso se originó cuando la nena fue a comprar caramelos al kiosco del acusado y al regresar le dijo a su abuela que el hombre le había bajado los pantalones y había abusado de ella.

El hombre, a pesar de negar el hecho, fue imputado en una causa por "abuso sexual", en al que interviene la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) número 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora”. (Diario El DIA, tapa, 16 de Abril de 20011. Título: Destrozaron y quemaron casa de presunto abusador de una nena)

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“Un hombre de algo más de 50 años fue demorado en la tarde del último sábado por personal de la comisaría cuarta, luego de que un grupo de vecinos lo denunciara por un presunto abuso sexual en perjuicio de dos menores de edad, que viven en el mismo edificio que el imputado.

Así lo dio a conocer a este diario la madre de las víctimas, **un nene de 8 años y una adolescente de 14, quien además precisó que ambos fueron "tocados" por un vecino del edificio de 29 entre 43 y 44, torre 2**, que terminó siendo agredido a trompadas por otros tres ocupantes de departamentos, quienes luego avisaron a la Policía y se lo entregaron.

La denunciante mencionó que "todo empezó alrededor de las 18.00, cuando este tipo empezó a molestar a mi hijo de 8 años, que jugaba con otros nenes en la planta baja. Lo tocó por demás al menos en el brazo. El nene entonces se fue y este vecino subió con él al ascensor, acompañándolo hasta mi departamento".

"TAMBIEN A MI HIJA"

La mamá de esos menores relató después que "mi hijo abrió la puerta de mi departamento y el tipo se metió atrás suyo, donde vio a mi hija de 14 años, a la que intentó manosear. Un vecino oyó los gritos de los chicos y se dirigió a mi departamento a ver qué pasaba".

Enseguida consignó que "cuando mis hijos le contaron comenzó a agredir a este tipo y luego se sumaron otros dos vecinos. Lo agarraron a trompadas y lo redujeron, para más tarde entregárselo a la Policía".

Asimismo, la mujer señaló que "por lo que supe, este hombre tenía antecedentes de molestar así a los chicos y decirles cosas raras, pero nunca se pensó que llegaría al manoseo".

(Diario EL DIA, 16 de mayo de 2011, policiales. Título: Incidente por un presunto abuso en edificio del barrio La Loma)

Otras noticias publicadas tiene que ver con los juicios o denuncias que se realizaron contra agentes escolares que tienen como tarea educar a los menores pero terminan acusados de abusos. El mito más recurrente con este tema es que los menores pueden fantasear con el tema, pero antes declaraciones o actitudes de las víctimas de hechos puntuales esto no puede sostenerse en un juicio. Lo que no cuenta o invisibiliza el medio son que las pruebas a las que se someten a las víctimas para saber si realmente han sufrido esta aberración.

Acá también las voces más autorizadas fueron de las madres, que se ha puesto al frente de buscar justicia por lo que les aconteció a sus hijos menores de edad en instituciones en las que deberían estar resguardados.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

También se le da voz al acusado de uno de los casos cuando denunció ser víctima de amenazas por parte de los padres de los menores. Y que está siendo víctima de una falsa denuncia.

“Una madre de 23 años denunció que su hija de 4 años fue abusada sexualmente por un portero del jardín de infantes al que asiste la pequeña, en un hecho ocurrido en la localidad bonaerense de Guernica.

Fuentes policiales indicaron que el jardín en cuestión es el "Rosario Vera Peñaloza, ubicado en la intersección de las calles 3 y 30", en el partido Presidente Perón.

La mujer radicó la denuncia en la comisaría de la Mujer de esa comuna bonaerense.

"NO LO PODIA CREER"

La joven madre relató que el 29 de marzo pasado, el segundo día de clases de la nena, su hija le comentó que el hombre en cuestión "la había besado en la boca" y añadió que "este degenerado le bajó la bombachita y le introdujo un dedo en su cola".

"Cuando me lo contó, no lo podía creer, y me dirigí a la dirección, que se encuentra en las calles 3 y 30 de Guernica, y quienes tienen la responsabilidad del establecimiento, me negaron toda información sobre la identidad de este sujeto", agregó la mamá de la pequeña.

Ante este hecho, la señora se dirigió a la comisaría de la Mujer de Presidente Perón y desde allí dirigieron actuaciones a la DDI La Plata.

En tanto, la madre de la pequeña convocó para el lunes a las 10 a una sentada en la puerta del jardín de infantes "para exigir justicia y que detengan al portero acusado de abuso sexual", según anticipó la mujer". (Diario El DIA, 3 de abril de 2011, policiales. Título: Acusan al portero de jardín de abusar de nena de 4 años)

“El juez de Garantías de La Plata Guillermo Atencio elevó ayer a juicio oral y público la causa seguida contra Lucas Manuel Puig (33), el profesor de música del colegio San Benjamín de Los Hornos, procesado como presunto autor de "corrupción de menores agravada", en perjuicio de dos niños de 3 y 4 años, que iban a esa escuela.

Así lo revelaron a este diario voceros judiciales, quienes precisaron que "de esta forma, el magistrado hizo lugar a lo dictaminado por la fiscal platense que investiga el caso, Virginia Bravo, el mes pasado, luego de concretar una serie de medidas de prueba pendientes.

La doctora Bravo, al pedir la elevación a juicio, ahora consentida por el juez, dio por acreditado que "cuanto menos desde el inicio de clases del ciclo lectivo 2010 y hasta el 13 de marzo de ese año, en el jardín de infantes San Benjamín, de 141 y 57, durante el turno mañana, un hombre -profesor de música de los niños-, efectuó a un niño de 3 años y a una niña de 4, en la sala y en el baño del establecimiento, reiteradas exhibiciones obscenas y otras prácticas libidinosas".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Además explicó que en la investigación se logró reunir prueba como para sospechar que el imputado también "habría instado -a los niños- a que le efectuaran tocamientos en sus genitales y practicaran sexo oral".

El juez Atencio, explicó en su resolución que "no dejó de advertir las dudas que a la defensa le merece la presunción de autoría que aquí se postula, principalmente al cuestionar la veracidad de los dichos de los niños involucrados y los de sus padres, a la luz de lo que surge de las pericias psicológicas practicadas sobre los menores, en las que se descartan la existencia de evidencias de cualquier tipo de abuso".

"Ello no obstante, las contradicciones que emergen al confrontar las conclusiones de esas pericias con el resto de los elementos cargos valorados no conducen -como pretende la defensa- al sobreseimiento del encausado sino que, muy por el contrario, aconsejan la sustanciación de los debates, ámbito en el que la cuestión habrá de quedar definitivamente esclarecida", concluyó el juez.

Por estos motivos, el doctor Atencio resolvió enviar el expediente a la Cámara Penal para que allí se designe el tribunal oral en lo criminal de nuestra ciudad encargado de ventilar el caso. (Diario EL DIA, 7 de mayo de 2011, policiales. Título: Elevaron a juicio la causa por presuntos abusos en un colegio)

"Lucas Puig, el docente de Los Hornos acusado de abuso, denunció ayer haber sido blanco de supuestas amenazas por parte de los padres de uno de los menores, que presuntamente resultó víctima de ese aparente ataque sexual.

El incidente se habría registrado en la puerta del colegio San Benjamín, delante de otros padres y alumnos, cuando fueron a buscar a sus hijos, cerca de las 13.00.

Según trascendió, la causa, que quedó radicada ante la fiscalía de Juan Cruz Condomí Alcorta, se suma a otra de idéntica naturaleza por un hecho que ocurrió dentro de la propia sede de las fiscalías penales de La Plata.

Respecto de la decisión de elevar a juicio el expediente que lo tiene imputado como autor del delito de "corrupción de menores agravada", los abogados que lo representan, Daniel Apaz y Adrián Fernández Koenig, confirmaron a EL DIA que presentarán una apelación.

"El argumento del recurso se basa en que se analizó la prueba en forma parcial, desechando las constancias objetivas de la causa, que se sustanció e investigó por más de un año, para arribar a la conclusión de que el caso merece llegar a juicio oral", aclararon.

"Las evidentes y reiteradas pruebas que en relación al hecho se investigaron. Demuestran la no ocurrencia de los hechos. Y ello encuentra confirmación en todas las pericias, tanto las realizadas en la persona del imputado, como las realizadas oportunamente en relación a los menores, determinando la inexistencia de abusos. Además de ello, se determinó medularmente en dichas pericias, que todo provenía de los adultos convivientes y ello no resultó merituado por la resolución, en la cual se demuestra que Lucas Puig resulta víctima de una falsa denuncia", concluyeron. (Diario

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

EL DIA, 12 de mayo de 2011, policiales. Titulo: Docente acusado de abuso sexual denunció amenazas)

“Hay al menos dos denuncias. Algunos afirman que hay algunos casos no denunciados
Un profesor de primer grado de un colegio de Melchor Romero, fue suspendido ayer preventivamente de su cargo por decisión de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia. La medida fue adoptada a raíz de que pesan sobre él gravísimas denuncias efectuadas por madres de alumnos, que afirman que habría presuntamente abusado sexualmente de algunos alumnos, menores de edad.

En tal sentido, si bien fuentes policiales ligadas a la investigación del tema expresaron a este diario que "tenemos dos denuncias radicadas en la comisaría decimocuarta, en las que se dejó constancia de que un varón y una nena de 6 años habían sido manoseados y habían recibido besos en la boca de parte del docente al que acusan".

Los voceros afirmaron que el profesor tiene 40 años, trabaja en la Escuela N° 13 de esa zona, que funciona en la esquina de 524 y 158. Y citaron además que ya se abrió una causa caratulada "abuso sexual", en la cual intervienen la UFI N° 4, a cargo del Dr. Fernando Cartasegna.

OTRAS DENUNCIAS

No obstante, tanto durante la mañana como a la tarde, un grupo de madres de alumnos supuestamente víctimas de abusos de esa índole fueron al colegio a pedir explicaciones, tanto al profesor como a autoridades del establecimiento.

Y algunas de ellas aseguraron a este diario que "en total serían 10 los chicos abusados por este profesor" y acotaron al respecto que **"hubo cuatro casos denunciados y otros seis que no, debido a que los padres no se han decidido a revelar lo padecido por sus hijos"**.

Una de las denunciantes le dijo a EL DIA que "supe la tarde del jueves a través de otra madre, que vino a mi casa junto a su cuñada, que denunció al profesor porque su nene le contó que lo había manoseado, lo había tocado por debajo del pantalón y que le dio besos de novio en la boca".

"A MI HIJO TAMBIEN"

La misma denunciante que habló con este diario citó luego que **"el nene de esta señora le contó a la mamá que en ese momento estaba junto a mi hijo y con el profesor. Entonces, cuando fui a buscar a la salida de la escuela a mi hijo lo senté en la esquina y le pregunté qué había pasado"**.

Enseguida indicó que "si bien al principio no me quería contar nada, porque decía que era un secreto entre él y el profesor, ante mi insistencia confesó que este docente `me tocó la cola, las cositas de adelante y me dio besos de novio`. Y que no me iba a expresar más nada del tema".

Luego advirtió que "no pararemos hasta que se haga justicia. De lo contrario la haremos nosotros por nuestra cuenta, porque no podemos permitir que este tipo siga libre".

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

Por su parte, la directora del nivel primario de la Escuela N° 13 de Melchor Romero, María Teresa Foltyn, dio a conocer a EL DIA que por la situación planteada "ya intervino la Dirección de Escuelas de la Provincia, que apartó momentáneamente del cargo al docente involucrado por las denuncias, y a partir del lunes habrá un suplente en su lugar". (Diario EL DIA, 21 de mayo de 2011, policiales. Título: Denuncian a un profesor por abusos en escuela de Romero)

En la siguiente noticia encontramos otro mito referido a la violación y que tiene que ver que puede pasar a cualquier edad, sea la mujer mayor o menor de edad y de cualquier clase social. En este caso además está involucrado el hecho que se trata de un agente que pertenece otra institución, en este caso la encargada de velar por la espiritualidad de una persona.

Algo que debería ser un atenuante para aumentar la pena, pero la justicia considera lo contrario. El medio al reproducir esta sentencia está poniendo en conocimiento de la sociedad que si las mujeres viven en comunidades en donde se acepte que estas tengan relaciones sexuales a muy temprana edad, esto excluye o atenúa en cierta forma que otra persona pueda adueñarse de su cuerpo. La noticia salió publicada de la siguiente manera:

"La Sala I del Tribunal de Casación Penal bonaerense le redujo, casi a la mitad, la condena a un supuesto pastor evangélico por corrupción de menores en perjuicio de dos niñas de 14 y 16 años de familias pobres, al argumentar que el delito no se configura al tratarse de "mujeres que viven en comunidades en las que el nivel social acepta relaciones a edades muy bajas" y que "además poseían experiencia sexual".

Esta resolución de los jueces Horacio Piombo y Ramón Sal Llargués, fue recurrida ante la Suprema Corte bonaerense por el fiscal de Casación adjunto Jorge Armando Roldán, quien consideró que "discrimina a los sectores sociales más humildes y por ende más vulnerables a determinados delitos".

A LA CORTE

El doctor Roldán alegó que este fallo "incurrir en la falacia de incluir otro argumento que no tiene apoyo en las constancias probadas en la causa como la supuesta experiencia de las menores con otros hombres".

Las dos menores víctimas de este caso, al igual que otras mujeres que concurrían a la Iglesia Evangélica Jesús es el Camino, de la localidad de Merlo, fueron abusadas sexualmente por el pastor, explicaron voceros judiciales.

LA CONDENA

En el juicio oral realizado por el Tribunal Oral en lo Criminal IV de Morón se había condenado al acusado Francisco Avalos (59) a 18 años de pena -Casación se la redujo a 9 años y seis meses-, al darse por probado que en el año 2000, el pastor las sometió a un

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

proceso de "lavado de cerebro" para hacerles creer que se venía el fin del mundo y que sólo se salvarían las que engendraran hijos de él.

Se lo halló culpable de los delitos de "cuádruple abuso sexual con acceso carnal agravado por ser el imputado un ministro de culto, en concurso ideal con dos hechos de promoción de la corrupción a menor de edad calificados por intimidación, todos en concurso real entre sí".

También se pudo acreditar que actuaba con la ayuda de una mujer que oficiaba de colaboradora suya, ante un grupo "elegido" de mujeres de la feligresía, "influnciéndolas y someténdolas psicológicamente bajo todo el poder del fanatismo religioso que también les inculcaba, al punto que, al menos las menores, no estuvieron en posición de negarse a lo que en realidad era, la satisfacción de los deseos sexuales del imputado, que se fue valiendo de su grey como un harén", afirmó Roldán en el recurso extraordinario que elevó ante el máximo tribunal provincial. (Diario El DIA, 1 de abril de 2011, policiales. Título: Reducen en Casación la condena a un pastor acusado de violar a menores)

Pero además en otra noticia relacionada con la anterior salieron nuevos datos de este caso escalofriante, en donde el acusado habría sido padre de 18 chicos que tuvo con las fieles a las que había violado. O sea no solo fue la violencia de apoderarse del cuerpo de las mujeres quienes lo habían elegido como guía espiritual sino dejarle una presencia suya en sus cuerpos y en sus vidas.

"Al revocar la condena por los delitos de corrupción de menores, Casación le redujo al pastor la pena casi a la mitad, 9 años y seis meses de prisión, y ordenó su excarcelación.

Avalos lleva 8 años de cárcel efectiva, pero seguirá detenido, debido a que por los hechos que se ventilaron en el juicio oral se abrieron nuevas investigaciones y quedó procesado por otros delitos. Habría tenido 18 hijos con fieles que concurrían a su iglesia, explicaron voceros judiciales". (Diario El DIA, 2 de abril de 2011, policiales. Título: 18 hijos con las fieles)

A continuación la otra nota tiene que ver con unos de los casos que fue más resonante en el 2002, que tenía que ver con que el cura Grassi que era quien manejaba una institución que alojaba menores y fue acusado y condenado a 15 años de prisión por abuso de menores.

Esta vez vuelve a ser noticia porque 10 años después fue sobreseído en unas de las causas que se le inició cuando el cura había visitado Santa Cruz. Cabe destacar que en 2009 fue condenado por otro caso de abuso en la localidad bonaerense de Morón. Este caso fue emblemático porque se pudo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

llevar a miembro de una institución social como lo es la iglesia ante la justicia y condenarlo.

“El padre Julio César Grassi resultó sobreseído hoy en el marco de una causa por presunta corrupción de menores que tenía en su contra en Santa Cruz, luego de más de ocho años de investigación.

La decisión fue adoptada por el juez de Instrucción Universal de El Calafate, Carlos Navarte, quien convirtió la "falta de mérito" en sobreseimiento por una vieja causa que tramitaba contra el sacerdote desde el 2002 tras ser involucrado por un menor de edad.

Grassi está condenado a 15 años de prisión por un Tribunal Oral de Morón, quien lo encontró culpable por el abuso de un menor de edad, aunque no se encuentra detenido porque la resolución no se encuentra firme.

Se trata de una denuncia iniciada por el ahora mayor de edad Luis Gutiérrez, varios años atrás, quien dijo que los hechos ocurrieron en oportunidad en que realizó un viaje con Grassi y los integrantes de la Fundación Felices Los Niños, dirigida por el sacerdote, al Calafate.

El juez Navarte lo había procesado años atrás a Grassi por el delito de corrupción de menores, pero en segunda instancia otro magistrado unipersonal revocó esa resolución y benefició al sacerdote con una "falta de mérito".

Al volver a primera instancia, Navarte asumió nuevamente la investigación y llevó a cabo una serie de medidas, pero tal cual confirmó el magistrado no encontró pruebas que lo incriminaran.

Así fue como en horas de la tarde, Navarte firmó el sobreseimiento del sacerdote, quien no obstante sigue afrontando un proceso en la justicia de Morón en el que recibió una condena a 15 años de prisión, pero por la cual aún no se hizo efectiva la misma.

Grassi fue condenado en 2009 por el caso del entonces menor conocido como "Gabriel" (en total fue llevado a juicio por tres casos distintos), y el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Morón le fijó una pena de 15 años de prisión.

Sin embargo, la detención aún no se efectivizó, puesto que ni el Tribunal ni la Cámara en lo penal de Morón, como tampoco la sala de Casación que confirmó la condena optaron por hacer efectiva la pena, y ahora todo está a estudio de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, que continúa dilatando su resolución. (Diario EL DIA, tapa, 6 de mayo de

2011. Titulo: Padre Grassi, sobreseído en una causa por corrupción de menores)

Otras publicaciones tuvieron que ver con una denuncia de violación que hizo una mucama de un hotel contra el director del FBI en EEUU. Aparecieron catorce notas relacionadas con este hecho, algunas en tapa y otras en sección policiales.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Fue un caso que tuvo repercusión mundial y por el cual Dominique Strauss – Kahn debió dejar su cargo, luego de que saltara a la luz otros casos anteriores relacionado con su actuar. Aunque también se habló de una campaña para desacreditarlo y así bajarlo de sus aspiraciones políticas en Francia.

En las notas se dio voz al acusado, a la empleada que lo acusó, Marine Le Pen, jefa del partido de extrema derecha Frente Nacional de Francia que cuestiono el compartimiento de Strauss- Kahn. Una nota completa de los antecedentes académicos del acusado también apareció en el medio, exponiendo sus logros personales en diferentes lugares del mundo, otra en la que se lo califica como el padre del euro.

Todo gira en torno a la persona del director de FMI, pero también el medio emite una nota en la que menciona los antecedentes que han tenidos otras personalidades a las cuales también en algunos casos le ha costado el puesto que tenían al momento de ser acusados por este tipo de delito.

“El director general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, fue arrestado el sábado minutos antes de viajar a Francia, tras ser acusado de agresión sexual contra una empleada de servicio de un hotel de Nueva York, informó el New York Times.

Según un vocero de la Autoridad Portuaria citado por el Times, "el señor Strauss-Kahn, un candidato a la presidencia de Francia, fue retirado de un vuelo de Air France por funcionarios de la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey y entregado a detectives de Manhattan."

"Fue acusado de una agresión sexual contra una empleada de servicio en un hotel de Times Square más temprano en el día", agregó el informe citando la misma fuente.

Strauss-Kahn, que no ha anunciado si buscará la presidencia francesa, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional John F.

Kennedy mientras aguardaba el despegue del vuelo a Francia.

En Washington, una portavoz del FMI no hizo comentarios al respecto.

El director del FMI niega cargos por abuso sexual a una mucama

El francés Dominique Strauss-Kahn fue arrestado anoche en el aeropuerto de Nueva York cuando ya estaba arriba de un avión, a la espera de volar hacia París. "Se declarará no culpable", dijo el abogado. La denuncia la hizo una joven de 32 años

El director gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, inculpado el domingo de intento de violación en Estados Unidos, niega todos los hechos, dijo su abogado en Washington, William Taylor.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Se declarará no culpable", dijo Taylor.

Interrogado sobre si Strauss-Kahn piensa negar todo lo denunciado, el abogado contestó "Sí", rechazando realizar más comentarios.

Los cargos, según informó la policía, incluyen "agresión sexual, retención ilegal e intento de violación de una chica de 32 años en una habitación de hotel en Nueva York". (Diario EL DIA, 14 de mayo de 2011, tapa. Título: Jefe del FMI arrestado en Nueva York acusado de agresión sexual)

"NUEVA YORK.-El director-gerente del Fondo Monetario Internacional, quien era además considerado posible candidato a la presidencia de Francia, fue detenido ayer por la policía, que lo sometía a un interrogatorio en relación con una agresión sexual presuntamente sufrida por una mucama de un hotel, informaron las autoridades.

Dominique Strauss-Kahn fue sacado de un avión de Air France, momentos antes de que volara a París, en el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy.

La detención corrió a cargo de agentes de la Autoridad de Puertos de Nueva York y Nueva Jersey, que entregaron al funcionario internacional a la policía, por la tarde, dijo Paul J. Browne, vocero del Departamento de Policía de Nueva York.

Strauss-Kahn era interrogado por la oficina especial de la policía neoyorquina para la atención de víctimas. No se habían presentado aún cargos formales.

LA AGRESION

La mujer de 32 años dijo a las autoridades que ingresó a la habitación de Strauss-Kahn en el Sofitel, cercano a la Plaza Times de Manhattan, alrededor de la 1 de la tarde de ayer, y que el director-gerente del FMI apareció desnudo, la arrojó al suelo y trató de abusar sexualmente de ella, dijo Browne.

De algún modo, la mujer logró liberarse y huir de la habitación. Contó lo ocurrido al personal del hotel, que llamó a la policía, dijeron las autoridades.

Momentos después, al llegar los detectives de la policía de Nueva York, Strauss-Kahn había salido ya del hotel, dejando su teléfono móvil y otras pertenencias, dijo Browne.

"Parece que salió ahí a toda velocidad", dijo Browne.

El Departamento de Policía descubrió que Strauss-Kahn estaba en el aeropuerto, por lo que comunicó el caso a la Autoridad de Puertos. Los agentes de esa dependencia sacaron al líder del FMI de la sección de primera clase en el avión de Air France, a punto de despegar.

En Washington, una portavoz del FMI no hizo comentarios de inmediato.

El mandato de Strauss-Kahn al frente del FMI en Washington finaliza oficialmente en septiembre de 2012, varios meses después de la fecha de elecciones prevista en Francia.

Pero el ambiente político francés ha estado especulando sobre que el hombre daría un anticipado fin a su mandato y se lanzaría en campaña. Algunas encuestas de opinión le daban amplias chances de vencer en los comicios. (Diario EL DIA, 15 de mayo de 2011, policiales.

Título: El director del FMI niega cargos por abuso sexual a una mucama)

“Dominique Strauss-Kahn es acusado de haber sometido a una mucama de un hotel. Se esperaba su postulación a la presidencia de Francia. Antes de iniciar sus funciones en el FMI, Dominique Strauss-Kahn fue miembro de la Asamblea Nacional (la Cámara baja) francesa y catedrático de Economía en el Institut d'études politiques de París. Entre 2001 y 2007 fue reelegido a la Asamblea Nacional en tres ocasiones, y en 2006 se postuló a la candidatura presidencial por el Partido Socialista.

De junio de 1997 a noviembre de 1999, fue ministro de Economía, Hacienda e Industria de Francia, y en calidad de tal participó en el lanzamiento del euro. También representó a Francia en los directorios de varias instituciones financieras internacionales, entre ellas el FMI.

Entre 1993 y 1997, Strauss-Kahn trabajó en el sector privado como abogado especialista en empresas. De 1991 a 1993 fue Ministro de Industria y Comercio Internacional, y en calidad de tal participó en las negociaciones de la Ronda de Uruguay del Gatt, antecedente inmediato de la Organización de Comercio Mundial (OMC).

Como académico, realizó investigaciones sobre el comportamiento del ahorro de los hogares, las finanzas públicas y la política social. Nació el 25 de abril de 1949 en Neuilly-sur-Seine, Francia, y pasó sus primeros años de vida en Marruecos. (Diario EL DIA, 15 de mayo de 2011, noticia relacionada con la anterior. Título: ERA INTERROGADO EN NUEVA YORK. Arrestan al director del FMI por presunta agresión sexual)

“Marine Le Pen, jefa del partido de extrema derecha Frente Nacional de Francia, cuestionó a Dominique Strauss-Kahn y consideró que ya no podrá pelear por la presidencia del país galo. El director del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, ha quedado "definitivamente desacreditado como candidato" a la presidencia después de su inculpación en Estados Unidos por agresión sexual e intento de violación, declaró el domingo Marine Le Pen, jefa del partido de extrema derecha Frente Nacional.

"Los hechos que se le reprochan a Dominique Strauss-Kahn, de ser ciertos, son muy graves. Está definitivamente desacreditado como candidato" a presidente, dijo Le Pen.

Desde hace meses circulaban en todos los círculos de París rumores sobre "la relación patológica que Strauss-Kahn parece tener con las mujeres", dijo la candidata de la extrema derecha a la presidencia francesa." (Diario EL DIA, 15 de mayo de 2011, policiales.

Título:"Definitivamente desacreditado")

“Las acusaciones representan un grave golpe para las aspiraciones políticas de Strauss-Kahn, quien, aunque aún no había anunciado su candidatura, se daba por descontado que estaba a punto de renunciar a su puesto en el FMI para poder presentarse a las elecciones presidenciales francesas del año próximo.

Según la legislación gala, Strauss-Kahn tenía de plazo hasta el 13 de junio para declarar sus aspiraciones políticas y las encuestas le concedían hasta ahora una cómoda ventaja frente al conservador y actual presidente Nicolas Sarkozy.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Strauss-Kahn, del Partido Socialista francés, se encontraba al frente del FMI desde 2007, cuando pretendía aspirar a hacer frente a Sarkozy en las elecciones presidenciales francesas pero fue derrotado a la hora de obtener la candidatura de su partido por Segolène Royal.

Al frente del FMI había ganado numerosos elogios por su liderazgo en la crisis económica mundial y la participación de esta entidad en los paquetes de rescate en la crisis financiera de Europa.

TERCERAS NUPCIAS

Casado en terceras nupcias con la periodista de televisión neoyorquina Anne Sinclair y padre de cuatro hijos, se había visto envuelto en escándalos de naturaleza sexual con anterioridad y en 2008 se le acusó de haber mantenido una relación amorosa con una de sus subordinadas del FMI, Piroška Nagy.

El Fondo Monetario contrató a un bufete de abogados para investigar las denuncias y Nagy cambió su trabajo al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, con sede en Londres.

Strauss Kahn pidió disculpas al personal de la entidad financiera internacional a través de un correo electrónico en el que admitió un "error grave de juicio", pero declaró creer "firmemente que no he abusado de mi posición", al salir al cruce de su presunta acoso sexual.

El comité directivo del FMI decidió que la relación se había producido por mutuo acuerdo, aunque calificó las acciones de su director gerente como "lamentables" y que reflejaban un "grave error de juicio".

¿CAMPAÑA?

Curiosamente, el arresto de Strauss-Khan, de 62 años de edad, se produce un día después de que personas cercanas al político hubieran asegurado a la prensa que era víctima de una campaña de desprestigio por parte del entorno del presidente francés, Nicolas Sarkozy, preocupado por la popularidad en las encuestas del probable candidato socialista en las elecciones del año próximo.

Sin embargo es poseedor de una conocida fama de mujeriego, y aceptó públicamente en 2008 haber cometido "un error" por haber mantenido un idilio con una de sus subordinadas en el Fondo, institución que dirige desde julio de 2007.

En concreto, la campaña se centraría en presentar al político francés como un elitista, describiendo su estilo de vida como excesivamente lujoso. Por ejemplo, se ha publicado que los trajes de Strauss-Khan los realiza el mismo modista que viste a Obama. (Diario EL DIA, 15 de mayo de 2011. policiales. Título: Fue uno de los padres del euro)

“Clinton, Stanford, Miterrand, Lugo, Berlusconi y un bonus sorpresa completan la lista de los políticos implicados en casos de abuso de poder para conseguir favores sexuales.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA



Conocida la noticia de la denuncia contra el jefe del FMI y militante del Partido Socialista de Francia, Dominique Strauss-Kahn, por abuso sexual, recordamos brevemente otros casos similares que tocaron al mundo.

1) Sin duda alguna, por cantidad, por cercanía en el tiempo y porque nunca se disculpó (ni lo hará) con el pueblo que representa, Silvio Berlusconi ocupa el primer puesto. El Premier italiano arrastra una larga historia de fiestas, abusos, comentarios sexistas, acosos y comportamientos impropios. Hoy, se encuentra en pleno proceso judicial por haber hecho participar a una escort menor de edad, la famosa Ruby, en una de sus "reuniones" caseras.

2) Bill Clinton es recordado como un presidente simpático, tanto por los estadounidenses como por el resto del mundo. Similar a nuestro Menem, en la década del 90, el ex presidente se privó de pocas cosas en su mandato. Sin embargo, en un descuido que pasó a ser tapa de todos los medios mundiales, se comprobó que Bill tuvo relaciones sexuales con una becaria de la Casa Blanca durante su gobierno. Monica Lewinsky tuvo sus 15 minutos de fama y dejó una pobre imagen de su presidente, que pidió disculpas públicamente ante la atenta mirada de su esposa Hillary.

3) Fernando Lugo, obispo católico laico y actual presidente de la República del Paraguay, asumió sus funciones en una atmósfera de virtuosismo y seriedad. No obstante, a meses de su asunción, comenzó a caer una lluvia de mujeres que fueron salpicando el honor del mandatario. Tres causas de demandas por paternidad lo persiguieron durante un lapso en el que la justicia comprobó una, rechazó otra y dejó la última en receso. Entre las mujeres que lo demandaron se encuentra Viviana Carrillo (casualmente la madre del único hijo reconocido) de quien se especula que era menor en el momento en que tuvo su affaire con Lugo.

4) François Mitterrand fue presidente de Francia durante más de 10 años. Su gobierno se vio caracterizado por una imagen de honestidad, mas una vez finalizado su mandato los medios franceses (que hasta ese momento habían ocultado el tema) mostraron la verdad: Mitterrand llevó una doble vida mientras era presidente, en la que tuvo una hija extra matrimonial La mujer era Anne Pingeot y la hija Mazarine.

5) El único caso con un "final feliz" fue el del ex gobernador de Carolina del Sur, Mark Stanford. En el año 2009, Stanford desapareció de su país sin dejar rastros. Se montó un operativo de búsqueda de película sin resultados positivos; seis días después, se lo pudo ver descender de un avión que llegaba de Argentina. Había escapado de sus funciones (políticas, familiares, etc) para encontrarse con su amante, la argentina María Belén Shapur. Una vez conocida la noticia, Stanford se divorció, terminó su mandato y hoy vive con Shapur, disfrutando de su relación.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Uno de los casos menos conocidos, menos mencionados y más oculto es el de George W.

Bush padre. En junio de 1989 el texano, junto con el nombre de Reagan, fueron tapa del Washington Times debido a una red de prostitución homosexual que realizaba tours nocturnos en la Casa Blanca. La investigación correspondiente fue realizada por el Servicio Secreto estadounidense. Entre los nombres de los clientes que participaban de la "visita" y "consumían" el servicio, hallaron a oficiales del gobierno, militares de alto grado, abogados, banqueros, congresistas y empresarios. (Diario EL DIA, 17 de mayo de 2011, policiales. Título: Los 5 escándalos sexuales más famosos en los gobiernos)

“Según el diario "Le Figaro", había un empleado del hotel cuando la mujer que denuncia haber sido atacada sexualmente ingresó al cuarto

Un empleado del hotel estaba en la habitación de Dominique Strauss Kahn cuando entró la mujer que acusa de violación al exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), informó hoy "Le Figaro".

Según fuentes próximas a la cadena propietaria del hotel Sofitel donde ocurrieron los hechos, citadas por el periódico francés, el hombre se estaba llevando el desayuno de Strauss-Kahn cuando la empleada del servicio entró y le preguntó si podía empezar a limpiar la habitación. El hombre le indicó que él había terminado su trabajo y que la suite estaba vacía, con lo que la empleada Nafissatou Diallo no sabía que el político francés se encontraba en ese momento en el baño y creyó que estaba sola.

En caso de confirmarse esa presencia, su testimonio sobre el estado de la habitación y el de Diallo podría ser importante para la investigación, máxime porque no había ninguna cámara en el pasillo que conduce a la habitación 2806. Igualmente sería relevante para determinar la hora exacta en que ocurrió todo. (Diario EL DIA, 19 de mayo de 2011, policiales. Título: ¿Otra persona en la habitación?)

En todo momento se habla de lo importante de la figura del director del FMI y se pone un manto de duda sobre lo que cuenta la mujer, como en todos casos visto con anterioridad con los casos de violaciones o maltrato a la mujer. Donde la víctima por lo general tiene que encargarse de probar que lo que le paso es cierto, y no el acusado de demostrar que es inocente.

Referentes a la trata de personas:

Las noticias que hacen referencia a esta problemática tienen que ver a la clausura de casas de citas o cabarets donde las mujeres eran retenidas y explotadas sexualmente. El mito que subyace en esta temática es la esclavitud de las mujeres o la trata de persona como se denomina en esta época a este accionar, si bien en nuestro país la esclavitud fue abolida en 1813 hoy en día para esta actividad sigue vigente.

Las notas no hablan de esto, se enfocan en cuantas mujeres fueron rescatadas y los boliches que fueron allanados. A los sumo reproducen el mito de que esto le sucede por lo general a mujeres de escasos recursos que son traídas de países vecinos y acá son obligadas a ejercer la prostitución. Cuando en realidad es muy frecuente que desaparezcan chicas, como es en el caso de la primer nota, de cualquier estrato social que son captadas por estas redes.

“Una adolescente de 17 años de nacionalidad argentina se encuentra desaparecida desde hace 12 días en México y su madre aseguró que su principal sospecha es que fue raptada por una red de prostitución.

Se trata de María Luz Foguet de quien no se tiene rastros desde que el pasado 23 de febrero asistió en la ciudad de Veracruz a un estudio de grabación con el que tenía una cita con personas que le prometieron de que en "breve la iban a hacer famosa".

Así lo indicó la madre de la chica, Mónica Leila Foguet Passer, a través de una carta que difundió a medios de comunicación, en los que mencionó que la familia recibió tres amenazas de muerte.

"Yo encamino su desaparición por la trata de personas, porque si fuera secuestro hubieran pedido plata por el rescate y lo único que recibimos fueron amenazas. Me dijeron que me aplaque o me aplacan", indicó además la mujer en declaraciones radiales.

Asimismo, dijo que si hubiera sido un secuestro la "hubieran llamado" para pedirle rescate, pero sólo se contactaron con ella para amenazarla.

También admitió que le "gustaría regresar" a la Argentina, porque no ve "un futuro seguro en México" para sus hijos. (Diario EL DIA, 7 de marzo de 2011, tapa. Título: Una adolescente argentina desapareció en México)

Las notas que le siguen tienen que ver con los locales allanados y las personas detenidas, invisibilizado la problemática social de la trata de personas. Tampoco se deja ver el entramado de violencia que padecen las mujeres en todos los aspectos una vez dentro de estas redes. Que por una parte es el uso de su cuerpo para generar ganancia a una empresa o fiolo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

como violencia económica, pero también el ser obligada a usar drogas a venderlas y a sometimientos de tratos crueles por parte de sus captores o de sus clientes.

“Allanamiento y otra clausura en local nocturno de 41 y 2. Pese a la prohibición para funcionar, había varias mujeres ejerciendo la prostitución en el lugar. Hace 10 días, una comitiva policial, por orden del fiscal Fernando Cartasegna, había allanado un local nocturno en el barrio de la Estación de Trenes. Y, como encontraron mujeres ejerciendo la prostitución, se procedió a su clausura por "Infracción a la Ley de Profilaxis".

En el lugar, según indicaron fuentes judiciales, encontraron a varias mujeres ejerciendo la prostitución. Si bien se especuló que allí podía haber menores de edad, incluso retenidas contra su voluntad, "todas las personas identificadas eran mayores", informó un allegado a la
pesquisa.

Lo curioso del caso, siempre en base al reporte oficial, fue que el cabaret, clausurado por agentes de la Dirección de Control Urbano, una vez finalizado el procedimiento, volvió a funcionar. "Ahora tienen un sumario abierto por desobediencia", explicó un investigador.

"Rompieron la faja de clausura y abrieron el local como si nada hubiera pasado", agregó sorprendido. "Dentro del inmueble había más de 20 clientes. Y eso que está muy cerca de una dependencia policial", concluyó.

MÁS PROCEDIMIENTOS

En la misma zona de la Ciudad, **pero en 43 entre 2 y 3, se allanó otra casa de citas, que ya había sido escenario de otro reciente procedimiento.**

Pero en esta ocasión, según trascendió de un funcionario de tribunales, "secuestramos bebidas y encontramos distintos pases para un hotel de las inmediaciones".

CONEXION CON VENTA DE DROGA

En tanto, se supo que la Justicia local también investiga la presunta conexión entre un taxista recientemente detenido, acusado en un expediente por tenencia de estupefacientes para su comercialización, y la promoción y ejercicio de la prostitución en La Plata. (Diario EL DIA, 23 de mayo de 2011, policiales. Título: LO HABIAN CERRADO HACE 10 DIAS)

“La investigación comenzó en el 2009 y permitió rescatar a 36 mujeres

La investigación comenzó en el año 2009 en La Plata por parte de agentes del Departamento de Operaciones contra el Crimen Organizado. Y fue bajo directivas del juez federal de La Plata, Manuel Humberto Blanco, que se desarrollaron varios operativos en la Ciudad, en una causa por "trata de personas", que permitieron rescatar unas 36 mujeres, que eran obligadas a prostituirse.

Según se indicó, **las víctimas, en su gran mayoría provenientes de países limítrofes, eran ingresadas por una red criminal con promesas falaces de trabajo bien**

remunerado, aunque con el fin último de ser explotadas sexualmente y mantenidas forzosamente bajo la servidumbre y la esclavitud en locales nocturnos.

De acuerdo a las fuentes, las mujeres rescatadas vivían hacinadas, con castigos corporales y obligadas a ejercer la prostitución bajo amenazas, las cuales fueron rápidamente puestas a salvaguarda y atendidas por personal especializado.

Según trascendió, en las últimas horas, bajo cargos por "trata de personas con fines de explotación sexual, doblemente agravado por haber participado en el hecho tres o más personas, y más de tres víctimas, en forma organizada, en concurso ideal con el delito de facilitación de la explotación sexual ajena", se procedió a la detención de dos hombres.

Uno sería propietario de un conocido local nocturno y, el otro, su mano derecha. Ahora, ambos, quedarán a disposición de la Justicia Federal local." (Diario EL DIA, 25 de mayo de 2011, policiales. Título: POR ORDEN DE LA JUSTICIA FEDERAL).

"Indagan a dos detenidos en la Ciudad y analizan conexiones con una red de trata de personas. Rescataron a 36 mujeres

Cada expediente donde se ventilan casos de esclavitud sexual contiene además una oscura trama de la que inevitablemente se desprende una red de trata de personas.

En el caso de los detenidos anteayer por explotación tal como se anunciara en la edición anterior, las fuentes del caso intentan determinar ahora si están vinculados a una red con gran poder de acción en el noroeste de nuestro país y con conexiones en locales nocturnos de la Ciudad, indicaron voceros de la pesquisa.

De acuerdo a lo relatado por los investigadores, las personas detenidas podrían tener fuertes vinculaciones con una red de trata de personas que funciona en el noroeste argentino, más precisamente en la frontera con Paraguay.

Precisamente muchas de las jóvenes recuperadas en los comercios nocturnos platenses fueron traídas a La Plata, bajo engaños, desde Paraguay.

TESTIMONIOS REPETIDOS

A partir de algunos testimonios que fueron reunidos en la causa, se pudo empezar a reconstruir donde empieza el drama de las jóvenes, quienes en su mayoría son convencidas a partir de una importante oferta laboral.

"Las traen como mozas y en algunos casos para cuidar chicos", cuentan con naturalidad quienes manejan en la Ciudad expedientes judiciales que en general contienen una problemática en crecimiento, como es la explotación sexual.

...Las víctimas, en su gran mayoría provenientes de países limítrofes, eran ingresadas por una red criminal con promesas falaces de trabajo bien remunerado, aunque con el fin último de ser explotadas sexualmente y mantenidas forzosamente bajo la servidumbre y la esclavitud en locales nocturnos.

De acuerdo a las fuentes, las mujeres rescatadas vivían hacinadas, con castigos corporales y obligadas a ejercer la prostitución bajo amenazas, las cuales fueron rápidamente

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

puestas a salvaguarda y atendidas por personal especializado. (Diario EL DIA, 26 de mayo de 2011, policiales. Titulo: CONEXION PLATENSE)

Cuando se habla de noticias que tienen que ver con tratos de personas por lo general esta asociada a la actividad sexual, pero lo cierto es que se trafican personas para otros tipos de empleos. Si bien en la época visionada no salieron noticias de esa índole, en un momento la moda era publicar sobre las personas que eran traídas engañadas a trabajar en talleres clandestinos en donde eran mantenidas de forma inhumanas. O sino también muchas mujeres son traídas para realizar tareas domésticas.

Referidos a la violencia mediática:

Este tipo de violencia tiene que ver con aquellas publicaciones o difusiones de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimen, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, adolescentes y niñas.

Los medios reproduciendo estos estereotipos legitiman las desigualdades de trato y construye patrones socioculturales que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.

Esto fue visto a lo largo de todo el visionado del medio, en donde las notas publicadas tienden a reproducir roles y estereotipos con respecto a la mujer como objeto del hombre que en muchos casos termina siendo noticias porque terminan aniquiladas por este.

Los casos que vamos a ver acá esta tienen que ver con este tema. En particular seguimos estas notas que aparecieron en la parte de la tapa y de la sección espectáculos. En esta sección del medio por lo general las notas referidas a mujeres tienen que ver con la mujer objeto o la mujer madre.

Por lo general en los medios a la mujer se la ubica en el espacio doméstico en donde se la asocia a las labores del hogar y al cuidado de los hijos o extradoméstico referida por lo general con el espectáculo se muestra a la mujer erótica, la bailarina, la vedette, es muy común que la mujer es representada por jóvenes.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Si a la mujer se la asocia con el rol materno / familiar, es muy criticada y expuesta, ridiculizada y humillada si transgrede ese orden como vamos a analizar que paso en las noticias visionadas a continuación.

El hecho de que Juanita Viales, estando embarazada transgreda la norma social de mujer madre pura la expuso ante la sociedad como una loca o una mujer con pocos escrúpulos. El medio cubrió el tema de la siguiente forma:

"La actriz pretende parar la publicación por una nota donde se informaba de un nuevo encuentro con Martín Lousteau. Después de conocer en la edición on line la tapa que saldrá publicada en la revista de chimentos Paparazzi , el abogado de los Viale tomó cartas en el asunto y defendió a la nieta de Mirtha en el programa radial de Chiche Gelblung "Hola Chiche".

El letrado aseveró que la tapa es "falsa" y la foto en la que se la ve con el economista es "vieja". También mencionó que tienen pruebas para demostrar que no se habrían visto el Lunes último en el barrio de Palermo, donde vive el ex ministro.

Luis Ventura, director de la revista, no tardó en contestar a las acusaciones y dijo que "el texto no dice ninguna mentira". Utilizando el espacio del programa Intrusos, dijo que "por dar una información de una persona en un lugar no condenamos a nadie, simplemente estamos hablando de una historia. Entonces no me amenacen porque han mandado Carta documento para pedir que no se distribuya este ejemplar". En tanto, la pareja Viale-Valenzuela se dejó ver en un shopping de Tortuguitas junto a su hijo (Diario EL DIA, 13 de mayo. Tapa. Titulo: Juana Viale le inicia acciones legales a la revista Paparazzi)

"El ex ministro de economía aseguró que las fotos y el video en los que aparece en una situación comprometida con la actriz Juana Viale, corresponden a "un acto de índole privado".

"Lo que se vio en el video es un acto de índole absolutamente privada entre dos adultos. Que tuvo una repercusión fenomenal, sí, y que además tiene un impacto en cada uno de nosotros, pero también una faz más amplia que tiene que ver con la familia y los amigos", expresó Lousteau. "En mi opinión, las explicaciones pertenecen al ámbito privado y son para con ellos y nadie más", aseguró en el programa "Palabras más, palabras menos", que se emite por la señal TN.

El ex funcionario del gobierno de Cristina Kirchner dijo que no es consumidor de los "programas de la tarde" (chimentos), pero dijo que lo que lo sorprendió la cantidad de tiempo que se le dedicó al tema. **"Sí me asombró, porque me he enterado por terceros de la cantidad de horas, de tiempo, y de comentarios, que tuvo. Yo de versiones, especulaciones, teorías o juicios de valor de terceros, no tengo nada que decir", afirmó.**

No obstante reconoció que "se trata de posturas netamente personales o motivadas mediáticamente, que cada uno que las emite, se hará cargo". Cuando se le consultó cómo vivió los días posteriores a darse a conocer su "affaire" con la actriz, quien está casada con el actor

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

chileno Gonzalo Valenzuela y se encuentra embarazada, Lousteau indicó que tuvo situaciones de "acoso" por parte de la prensa. "Se ve acoso, la dificultad de ir a cualquier lugar, desde un lugar público o privado o ir al trabajo en la radio, y tener permanentemente una guardia de movileros", agregó.

El ex ministro sostuvo que "hay un montón de cosas que se dicen" que no le llegan directamente, pero aclaró que una sí le llegó de esa forma y tuvo que ver con la presentación de su libro "Economía 3D", que algunos medios de prensa indicaban que no se concretaría en la Feria del Libro por todo el escándalo mediático en el que estaba inmerso.

"Las presentaciones en la Feria del Libro no se hacen de un día para el otro, y cuando entregué el libro a la editorial en diciembre pasado, ya estaba reservada la sala para la presentación, Entonces como esas, circularon muchas versiones y eso tiene que ver con lo que cada uno dice, en este caso un periodista, que no chequea la información", expresó.

Además evitó responder o aclarar cualquier situación: "como no consumo eso, no tengo absolutamente nada que decir. Cada uno que se ocupe de lo que dijo y eventualmente se va a saber todo. Punto". (Diario EL DIA, 18 de mayo de 2011, tapa. Título: "No tengo nada que explicar" dijo Lousteau sobre su affaire)

El caso tiene varios ribetes porque uno de los protagonistas de las fotos sostuvo que ellas eran del ámbito privado y personal, pero la realidad es que estaban en el vía pública cuando fueron sacadas. En realidad estaban amparados por el derecho de imagen unos y el derecho a la libertad de prensa los otros.

Dejando de lado el cuestionamiento referidos a los derechos de cada uno, lo que a nosotros nos interesa tratar es el uso que se dio de las imágenes. Porque la intencionalidad de la publicación tiene que ver a nuestro modo de ver la idea de sancionar a la mujer que se atreve a no seguir las normas y patrones culturales establecidos. No se habla si la pareja de Juanita y el marido tenían un régimen abierto de relación, ya que anteriormente el marido de ella ha sido ubicado también en las mismas situaciones que ella.

Después de todo este revuelo mediático, la actriz finalmente perdió el embarazo que gestaba producido por un pico de presión. En las notas se informa lo que paso y se menciona el incidente que había tenido un mes atrás la actriz a causa de haber sido pescada in fraganti con otro hombre que no era su marido.

"La actriz, que estaba embarazada de 36 semanas, ingresó esta madrugada a una clínica porteña con "dolores abdominales" por lo que fue sometida a una "cesárea de urgencia constatándose fallecimiento intrauterino fetal"

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

La actriz Juana Viale perdió el embarazo que cursaba en la semana 36, luego de ser sometida en las últimas horas a una "cesárea de urgencia", según se informó hoy a través de un parte médico del Sanatorio La Trinidad, en el barrio porteño de Palermo.

En un parte médico, se informó que la actriz ingresó a las 3:00 a la guardia del centro asistencial del barrio porteño de Palermo con "dolores abdominales".

"Se realiza una cesárea de urgencia constatándose fallecimiento intrauterino fetal", indicó el parte sobre la práctica realizada.

El informe señaló que "la paciente se encuentra actualmente en buen estado general, cursando un postoperatorio habitual para este tipo de intervenciones".

Por otro lado, se mencionó que la familia de Juana Viale agradeció las muestras de preocupación y pidió "respeto y discreción en el manejo de la información" a los medios. Previamente, la triste noticia ya había sido informada en forma extraoficial por allegados a la actriz y de inmediato se hizo pública a través de infinidad de medios de comunicación. La nieta de la diva Mirta Legrand, que tiene dos hijos, llegó al sanatorio acompañada de su hermano, Ignacio Viale, y tras recibir asistencia médica quedó internada, según se supo, a causa de sufrir alta presión arterial.

La protagonista de la exitosa tira televisiva de 2010 "Malparida" esperaba su segundo hijo con el actor chileno Gonzalo Valenzuela, quien a media mañana se hizo presente en el sanatorio. También llegaron al centro asistencial la modelo Carolina "Pampita" Arдохain y el actor chileno Benjamín Vicuña, quien es muy amigo de Valenzuela.

Por otra parte, se supo que la madre de Juana, Marcela Tinayre, adelantó su regreso de un viaje a Europa a causa del duro percance familiar.

La actriz se ubicó en el centro de la polémica hace un mes tras protagonizar un polémico video en el que se la veía en un encuentro amoroso con el ex ministro de Economía, Martín Lousteau, en las calles de Palermo. **Tras el hecho que generó una fuerte polémica, la actriz sólo escribió una carta a los medios de prensa y no realizó más declaraciones.** (Diario EL DIA, 25 de mayo de 2011, tapa. Título: Juana Viale perdió a su bebé)

"La actriz Juana Viale perdió ayer su bebé a cuatro semanas de su nacimiento. Dolor y conmoción entre familiares, amigos y el mundo del espectáculo

El bebé que esperaba la actriz Juana Viale del Carril, de 36 semanas de gestación, falleció en la mañana de ayer, en una clínica del barrio de Palermo.

Juana ingresó a las 3 de ayer a la Clínica de la Trinidad de Palermo acompañada por una amiga y su hermano Ignacio Viale, productor del ciclo televisivo de su abuela, Mirtha Legrand, y un par de horas después se indujo el parto tras confirmar la muerte intrauterina del bebé."

(Diario EL DIA, 27 de mayo de 2011, tapa y espectáculos. Título: Dolor por el drama de Juanita Viale)

A MODO DE CONCLUSIÓN:

En el análisis de las noticias del Diario EL DIA de la ciudad de la Plata que hemos llevado adelante, pudimos observar que los periodistas de este medio no tienen capacitación en el tratamiento de la problemática. Porque al tratar el tema no tienen manejo adecuado de la terminología y reproducen en las notas los mitos sociales que reproducen, ocultan o invisibilizan la violencia contra la mujer.

A pesar de ser ya un tiempo que se sanciona la Ley que da un marco legal a este tema, esta aun no fue apropiada y persisten practicas socioculturales que siguen reproduciendo los mecanismo de la violencia de genero.

Hemos visto en el desarrollo teórico de cómo los mitos y los estereotipos que están presentes en una sociedad actúan como formadores de conductas. Los mitos presentes en los medios de comunicación, en especial el que visionamos referidos a la violencia de género son estructurales. Van mas allá de los contenidos de la nota, se trata de cómo es vista la mujer en la sociedad y cuales son los roles en las que se la puede ubicar.

A través de la sanción de la Ley 26485 denominada de Protección Integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrolle sus relaciones interpersonales, conocida como Lay de Violencia de Género y la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual se intenta transformar códigos y conductas sociales que hoy sostienen y fomentan el patriarcado.

Si bien ha habido corrientes de teorías de medios que han puesto en duda la influencia de estos en la sociedad como formadores de opiniones, nosotros creemos que la influencia de estos es por lo menos importante en la conformación de imaginarios sociales. A estos se suman otras instituciones sociales como escuela, familia y las nuevas formas de comunicación ligadas a Internet y a las nuevas tecnologías.

Todas estas instituciones conforman un entramado cultural que sostiene y mantiene el machismo como sistema social. Porque se educa a la mujer y al

hombre para continuar con esos roles. Los medios en su repetición diaria de opinión refuerzan los mitos que circulan en la sociedad.

Así por ejemplo el medio al reproducir en sus notas que la mato por un ataque de celos durante una discusión de pareja, pone una muralla entre lo público y lo privado. Es una discusión de pareja una cuestión privada, que no debe trascender y en la cual nadie debe intervenir. Esta concepción de la privacidad es un mito mantenido y que sigue circulando en la sociedad y sobre todo en los medios de comunicación. A partir de la ley queda legislada que donde se instala la violencia es el Estado el que tiene que intervenir y es en ese momento en que deja de ser una cuestión privada para pasar a ser una cuestión pública. Así que cuando una discusión pasa el límite en el cual la vida de una de las personas involucradas corre peligro deja de ser un tema en el cual el agente público no deba intervenir.

Es ahí donde las normas surgidas en los últimos años en Argentina vinculadas a los medios de comunicación y a la violencia de género son un avance en la instalación del tema para que esto genere debates y que la población empiece a mirar con atención estos hechos y los saque a la luz, ya que a lo largo del año las víctimas suelen ser contabilizadas en números de tres dígito.

Hay que reconocer que si bien se avanzó bastante desde el punto de vista legislativo sobre el tema, todavía es algo que no está instalado en la sociedad como mecanismo cultural. Falta aún cambiar patrones de conductas, capacitando y sensibilizando a todos los agentes que se encargan de educar a la población. Esto es una materia pendiente que tiene el Estado Argentino con los Organismos Internacionales que velan por los derechos de las minorías en desigualdad de condiciones.

También se ha visto en el medio de comunicación analizado la reproducción de mitos como el matar o lesionar a la pareja o ex pareja en un ataque de celo, esto pasa porque se sigue viendo a la mujer como un objeto, como algo que pertenece a un hombre y que este tiene la potestad de hacer con ella lo que quiere, inclusive suprimirlo o aniquilarla como sujeto.

En este sentido seguimos viendo como la lucha llevada adelante por cientos de organizaciones feministas aún están muy lejos de cumplirse. Si bien es innegable el avance que hay hoy en día con el intento de equiparar los

derechos de los que han sido a lo largo de la historia de la humanidad “los otros” o “las otras”. En este sentido, el valor que tienen estas normas sancionadas es realmente importante.

La mujer a lo largo de la historia como hemos visto ha sido un sujeto a quien se le ha otorgado una situación de inferioridad. Con lo cual quedo sometida el ser superior, sea padre o esposo. Pero esto desde el siglo pasado viene cambiando, la mujer esta construyendo una nueva subjetividad que entra en conflicto con lo ya establecido creando tensiones y resistencias. Los conflictos empiezan a salir a luz con mayores frecuencias y si bien es cierto que siempre existió la violencia como forma de sostenimiento del orden hoy esta por lo menos siendo expuesta y sancionada.

El sistema patriarcal que funciona estructuralmente en la sociedad remite a la dominación del hombre sobre la mujer. En donde este es la medida del valor de todas las cosas, desde el lenguaje a todo lo demás. Ser hombre implica tener la capacidad de poder poseer todas las cosas. Con esta creencia cultural es la que nos enfrentamos a la hora de hablar sobre violencia. Porque ese poder lleva implícito la violencia como mantención de este estatus quo.

A lo largo de la historia la distribución del poder, de las jerarquías sociales y las estructuras materiales se han visto en conflicto y tensión entre hombres. Desde el siglo pasado a esta parte la mujer intenta entrar en esta lucha también. La mujer fue de a poco abandonando ese escenario de lo privado, el hogar que se le ha otorgado como territorio de desplazamiento para entrar en la arena de lo público.

Es la encargada en algunos casos de sostener un hogar a través de su trabajo. Esto le permite hacer frente a la subordinación que se le ha otorgado históricamente. Ya no esta dispuesta a seguir reproduciendo el rol de esposa abnegada que sufre y aguanta en silencio las que los hombres le niegan o le quitan.

Esto rompe con el patrón o las estructuras culturales del machismo, lo que hace que para mantenerla bajo este régimen muchos recurran a la violencia en todas sus formas. Esto queda en descubierto a lo largo de todas las notas visionadas.

Ya el mito del amor romántico por el medio del cual la mujer era presa del aguantar a su compañero de vida bajo las circunstancias a las que este la

sometía hoy se ha roto. La mujer ha probado que puede valerse por si misma y que ya hay cosas que no debe si no quiere soportar, muchos son los hombres que aun no comprenden esta situación y emplean todos los medios posibles para no “perder” su objeto - mujer. Estas son las noticias que aparecieron en el medio durante todo el visionado.

Esta lucha por continuar con el orden ya establecido acrecienta día a día las noticias que tiene que ver con el maltrato o el femicidio de mujeres. Para intentar remediar esta situación la Ley 26. 485 propone que se capacite a cada institución relacionada con esta problemática y que se cree un observatorio que se encargue de monitorear, recolectar, producir, registrar y sistematizar los datos sobre la violencia contra las mujeres.

También propone que se incluya *“contenidos curriculares con perspectiva de genero desde la escuelas en donde se ejercite la tolerancia, el respecto y la libertad en las relaciones interpersonales, la igualdad entre los sexos, la democratización de las relaciones familiares, la vigencia de los derechos humanos y la deslegitimación de modelos violentos como forma de resolución de conflictos”*²³. Esto se empezó a trabajar en la Facultad de periodismo que puso a disposición de estos profesionales el Seminario Interdisciplinario Comunicación para la transformación social y perspectiva de género. Desde este espacio se intenta crear una mirada critica sobre la temática.

El papel de los medios como institución social debería tener una mirada crítica sobre los estereotipos sociales muy arraigados y en lo posible romper con esta lógica. Para ello tendría que describir las noticias utilizando las palabras adecuadas y tratar la violencia desde una perspectiva de género.

²³ LEY N° 26.485. Fecha de Sanción: 11/03/2009. Denominación: PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES

ANEXO:

Corpus de las noticias seleccionadas:

1.- El Día, policiales, 2 de marzo de 2011, Título: [Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada](#).

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110302/20110302234100.htm>

Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada

Marcelino Marín (27) fue aprehendido hoy en el cruce de Florencio Varela, acusado de haber quemado a su esposa embarazada de 8 meses durante una discusión.

Un hombre fue detenido hoy acusado de haber quemado a su esposa embarazada de ocho meses durante una discusión en la localidad bonaerense de Florencio Varela, informaron fuentes policiales.

Marcelino Marín (27) fue aprehendido en el cruce de Florencio Varela, ubicado al sur del Gran Buenos Aires.

El hecho ocurrió el domingo último en una vivienda de la calle El Indio 320 cuando Marín discutió con su mujer, Mabel Mayra Ascona (30).

Según el jefe de la Departamental de Investigaciones (DDI) Quilmes, comisario Ramón Lobo, la pareja discutió debido a que la víctima quería irse a vivir a la provincia de Misiones.

El jefe policial informó que Ascona dejó de trabajar debido a su embarazo y como el esposo se dedica a la música ella decidió irse a su provincia natal.

Marín había denunciado en un principio que su mujer se había rociado con acetona y luego prendido fuego con un encendedor, no obstante los investigadores creen que está acreditado que en realidad fue él quien le arrojó el quitaesmalte y la incendió.

La presunta víctima está internada en el Hospital Durand de la Capital Federal con quemaduras en los brazos, tórax, abdomen y el cuello, mientras que el hombre tiene lesiones en las manos.

El detenido quedó a disposición de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 3 descentralizada en Florencio Varela, del departamento judicial Quilmes, a cargo de Gisela Olszaniecki.

2.- El Día, tapa y policiales, 3 de marzo de 2011, Título: [Berisso: embarazada protagoniza una sangrienta discusión](#).

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110302/20110302234100.htm>

Hombre detenido por haber quemado a su mujer embarazada

Marcelino Marín (27) fue aprehendido hoy en el cruce de Florencio Varela, acusado de haber quemado a su esposa embarazada de 8 meses durante una discusión

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Un hombre fue detenido hoy acusado de haber quemado a su esposa embarazada de ocho meses durante una discusión en la localidad bonaerense de Florencio Varela, informaron fuentes policiales.

Marcelino Marín (27) fue aprehendido en el cruce de Florencio Varela, ubicado al sur del Gran Buenos Aires.

El hecho ocurrió el domingo último en una vivienda de la calle El Indio 320 cuando Marín discutió con su mujer, Mabel Mayra Ascona (30).

Según el jefe de la Departamental de Investigaciones (DDI) Quilmes, comisario Ramón Lobo, la pareja discutió debido a que la víctima quería irse a vivir a la provincia de Misiones.

El jefe policial informó que Ascona dejó de trabajar debido a su embarazo y como el esposo se dedica a la música ella decidió irse a su provincia natal.

Marín había denunciado en un principio que su mujer se había rociado con acetona y luego prendido fuego con un encendedor, no obstante los investigadores creen que está acreditado que en realidad fue él quien le arrojó el quitaesmalte y la incendió.

La presunta víctima está internada en el Hospital Durand de la Capital Federal con quemaduras en los brazos, tórax, abdomen y el cuello, mientras que el hombre tiene lesiones en las manos.

El detenido quedó a disposición de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 3 descentralizada en Florencio Varela, del departamento judicial Quilmes, a cargo de Gisela Olszaniecki.

3.- El Día, policiales, 3 de marzo de 2011, Título: 29 AÑOS DE CARCEL. Grave condena a un acusado de violar a hija de 3 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110302/policiales33.htm>

29 AÑOS DE CARCEL

Grave condena a un acusado de violar a hija de 3 años

En el fallo, del Tribunal IV de La Plata, se ordenó investigar posibles abusos a otro hijo de 12

Un ex gendarme de 45 años fue condenado ayer, en juicio oral y público realizado en nuestra ciudad, a la pena de 29 años de prisión al ser hallado culpable de violaciones reiteradas en perjuicio de su pequeña hija de 3 años.

En el fallo, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata, también se ordenó, por expreso pedido del fiscal de Juicio Carlos Gómez, ante posibles abusos sexuales que habría sufrido el otro hijo del imputado, de 12 años, "remitir la parte pertinente a la fiscalía de investigación que por turno corresponda, ante la eventual perpetración de ilícitos de acción pública".

"Existe la posibilidad de que haya alguna causa formada a este respecto, no informada en estas actuaciones, llamando poderosamente la atención -en dicho caso- que

no se la hubiera hecho investigar conjuntamente" con la causa por los abusos sexuales de la pequeña de 3 años, explicó en su voto el juez Alfredo Caputo Tártara, que fue compartido por los otros dos integrantes del Tribunal, Juan Carlos Bruni (h) y Gloria Berzosa.

En el veredicto se dio por acreditado que "entre el diciembre de 2007 y marzo de 2008, en una casa de Guernica, un padre de familia que habitaba con su esposa y dos hijos menores, abusó sexualmente con acceso carnal de su hija de 3 años -con quien convivía junto al resto de la familia- en, al menos, tres oportunidades".

Con respecto al niño de 12 años, peritos especialistas en casos de abuso infantil, señalaron que habían detectado -al evaluar al menor en el marco de la causa que investigaba los abusos sufridos por su pequeña hermana- que también él podría haber sido víctima de estos delitos, pero no avanzaron en ese tema, porque el caso no era motivo de debate en este juicio.

En tal sentido, en su voto, el juez Caputo Tártara señaló que "no es posible dejar de señalar lo insólito, inentendible y desafortunado de semejante omisión".

AGRAVANTE

Para graduar la pena impuesta, los jueces tomaron en cuenta como agravante la edad de la víctima.

El acusado fue condenado al ser hallado culpable de "abuso sexual agravado con acceso carnal reiterado (al menos 3 hechos) calificado por el vínculo y la situación de convivencia".

4.- El Día, tapa, 3 de marzo de 2011, Título: Emotivo acto de reconocimiento a mujeres destacadas de la Región

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110303/20110303234226.htm>

Emotivo acto de reconocimiento a mujeres destacadas de la Región

La ceremonia, que fue organizada por la Municipalidad de La Plata, se realizó hoy en el Pasaje Dardo Rocha. Fueron distinguidas aquellas personalidades que se destacaron en sus distintas actividades durante el año pasado

En el Pasaje Dardo Rocha se llevó a cabo hoy la celebración del Día Internacional de la Mujer organizada por la Municipalidad de La Plata. El acto, que habitualmente se realiza el 8 de marzo -fecha en la que se conmemora la lucha de la mujer por su participación en la sociedad y su desarrollo personal- se adelantó en esta ocasión para evitar su superposición con los festejos previstos para el Carnaval.

Durante la ceremonia, que contó con la presencia del intendente Pablo Bruera y la directora del Consejo Municipal de la Mujer, Marcela Pastore, fueron distinguidas varias mujeres de las diferentes localidades de la región, que se han destacado en sus actividades durante el año pasado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Las premiadas fueron Angela Escobar (Los Hornos), Marta Grassi (Gonnet), Angélica Fabre (San Carlos), Karina Luján (Tolosa), Marta Lafuente (Ringuelet), Cecilia Guevara (Etcheverry), Florinda Conrado (San Lorenzo), Alicia Ramos (Olmos), Estela Vitucci (Romero), Edith Crespo (Hernández), Paula Marchitan (City Bell), Marta Tonuci (El Peligro), Graciela Zucoti (Abasto) y María Zaneto (Villa Elvira).

Antes de la entrega de las distinciones se proyectaron imágenes y palabras de las mujeres platenses reconocidas, y se recordaron las actividades que coordina el Consejo de la Mujer.

Tras la premiación, llegó el turno del espectáculo artístico que cerró el evento, la presentación de Mariana Torres, cantante de tangos, milongas y candombes.

5.- El Día, policiales, 3 de marzo de 2011, Título: En confuso episodio hirieron de bala a una mujer en 2 y 66.

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110303/en-confuso-episodio-hirieron-bala-mujer-20110303095918.htm>

En confuso episodio hirieron de bala a una mujer en 2 y 66

Recibió un disparo en la zona del pecho, al parecer después de una discusión con un vecino. La llevaron al Hospital San Martín

Una mujer resultó herida de bala esta mañana en un confuso episodio registrado en 66 entre 2 y 3 y debió ser trasladada al Hospital San Martín.

El hecho ocurrió alrededor de las 9hs. cuando, según testigos, hubo una discusión entre un vecino del barrio, la mujer (que según dichos se dedicaría a la prostitución) y un tercero. En instancias poco claras, al parecer el vecino extrajo un arma de fuego y efectuó varios disparos, uno de ellos impactando en la zona del pecho de la víctima.

Alertados por el 911, un patrullero se hizo presente en el lugar y trasladó a la mujer, de entre 30 y 40 años, al Hospital San Martín.

Poco después, varios vehículos policiales cerraron la zona para que los peritos trabajen a fin de determinar cómo ocurrieron los hechos.

6.- El Día, policiales, 3 de marzo de 2011, Título: Detuvieron a un hombre por quemar a esposa embarazada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110303/policiales12.htm>

Detuvieron a un hombre por quemar a esposa embarazada

Un hombre fue detenido ayer acusado de haber quemado a su esposa embarazada de ocho meses durante una discusión en la localidad bonaerense de Florencio Varela, informaron fuentes policiales.

El sospechoso, de 27 años, fue aprehendido en el cruce de Florencio Varela, ubicado al sur del Gran Buenos Aires.

El hecho ocurrió el domingo último en una vivienda de la calle El Indio 320 cuando el joven discutió con su mujer, Mabel Mayra Ascona (30).

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según el jefe de la Departamental de Investigaciones (DDI) Quilmes, comisario Ramón Lobo, la pareja se peleó, debido a que la víctima quería irse a vivir a la provincia de Misiones.

El jefe policial informó que Ascona dejó de trabajar debido a su embarazo y, como el esposo se dedica a la música, ella decidió irse a su provincia natal.

El acusado había denunciado en un principio que su mujer se había rociado con acetona y luego prendido fuego con un encendedor, no obstante los investigadores creen que está acreditado que en realidad fue él quien le arrojó el quitaesmalte y la incendió.

La presunta víctima está internada en el Hospital Durand de la capital federal con quemaduras en los brazos, tórax, abdomen y el cuello, mientras que el hombre tiene lesiones en las manos.

7.- El Día, policiales, 4 de marzo de 2011, Titulo: Una joven acusó a Rodrigo "La Hiena" Barrios por abuso sexual.

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110304/una-joven-acuso-rodrigo-la-hiena-barrrios-abuso-sexual-20110304113206.htm>

Una joven acusó a Rodrigo "La Hiena" Barrios por abuso sexual

La mujer, de 28 años, relató que al salir de un boliche el boxeador la llevó a su casa y en determinado momento intentó abusar sexualmente de ella. El fiscal de Tigre indicó a la prensa que nunca estuvo detenido

El boxeador Rodrigo "La Hiena" Barrios se vio envuelto hoy en un nuevo escándalo, tras ser imputado y tras la denuncia de una joven que aseguró que había sido golpeada y sufrido un intento de abuso sexual a la salida de un boliche de la localidad bonaerense de Pacheco, aunque técnicamente nunca estuvo detenido.

Barrios fue acusado de la supuesta comisión de los delitos de "privación ilegal de la libertad, lesiones y abuso sexual" y debió prestar declaración ante la Justicia de Tigre.

No obstante, el fiscal José Amallo indicó a la prensa que el boxeador nunca estuvo "ni detenido, ni aprehendido", aunque debió ir a la Justicia para aclarar las acusaciones que había en su contra.

La mujer desistió, según indicó el propio Amallo, de realizar cualquier tipo de acción penal.

La investigación del hecho comenzó a partir de la denuncia que realizó una mujer de 28 años, quien señaló al boxeador como el autor de un intento de abuso sexual en su contra, ocurrido en el domicilio de la "Hiena", tras haberse retirado del boliche "La Mónica" de la localidad de Pacheco.

Esta nueva denuncia contra Barrios llegó en momentos en que el ex campeón del mundo será juzgado en breve como acusado de provocar la muerte durante un accidente de tránsito en Mar del Plata de la joven embarazada Yamila González, el 24 de enero del año pasado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Además del presunto hecho de abuso, la joven acusó a Barrios de haberla golpeado, a la salida del boliche y al ser llevada a la casa del boxeador.

El fiscal de Tigre, a quien se lo ubicó en su vivienda ubicada en la calle Galileo Galilei al 27, en la localidad bonaerense de Rincón de Milberg.

De acuerdo al relato de la joven, Barrio la llevó a su casa -donde había otra pareja- y en determinado momento intentó abusar sexualmente de ella, aunque el fiscal reconoció que la mujer "tuvo algunas contradicciones" en su relato.

Asimismo, el funcionario judicial sostuvo que "a simple vista" no se observaron lesiones en el cuerpo de la mujer, pero "sí muestras de forcejeo".

Según los primeros datos, alrededor de las 6:00, la mujer denunciante accedió a ir voluntariamente a la casa de Barrios, y tras el presunto hecho salió a las corridas y a los gritos y fue auxiliada por los vecinos.

"La joven denunció que Barrios la golpeó y la manoseó", según dijo Guillermo Britos, Jefe de la Superintendencia de Zona Norte, quien dijo que la denunciante se encuentra "compensada y en compañía de su mamá".

Por lo pronto, según explicó, se realizarán pericias del caso, tales como búsqueda de rastros y otros estudios tales como saber si Barrios estaba bajo los efectos de drogas o alcohol.

Fuentes judiciales dejaron sembradas sus dudas por el hecho, y que señalaron que "ella dijo que escapó ante un descuido de Barrios, que se quedó dormido, pero cuando fue revisada hubo muchas dudas. Pensamos que es mentira lo que contó".

La denunciante dijo que Barrios, luego, quiso tener relaciones con ella, la manoseó y al negarse, la golpeó, en tanto, ella, afirmó ante la Policía que logró escaparse de la casa, saltó el tapial semidesnuda y comenzó a pedir auxilio.

"Estaba vestida con un short y una remera, pero le quedó el resto de la ropa adentro de la casa", dijo el comisario general Britos en una rueda de prensa.

8.- El Día, policiales, 4 de marzo de 2011, Título: UNA MUJER HERIDA EN EL PECHO. Discusión, locura y tiros en la "zona roja" platense.

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110304/policiales18.htm>

UNA MUJER HERIDA EN EL PECHO

Discusión, locura y tiros en la "zona roja" platense

La víctima, de 46 años, estaría fuera de peligro. El agresor fue detenido

Alguna vez los unió una relación sentimental. Pero la presunta inclinación del acusado al uso de armas de fuego, los habría distanciado en los últimos meses. Y ayer a la mañana, tras una fuerte discusión en la calle, de la que participaron también trabajadoras de la zona roja, casi termina en una tragedia, cuando el hombre, de 60 años, fue a buscar un arma y efectuó varios disparos, uno de los cuales hirió a su ex pareja en el pecho.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Se trata de una mujer de 46 años, que debió ser llevada de urgencia al hospital San Martín, donde fue estabilizada y se comprobó que estaba fuera de peligro.

Por su parte, el agresor fue inmediatamente detenido por personal de la comisaría novena, a cargo del comisario Gustavo Fernández, y se le secuestró el arma usada en el ataque.

UNA MAÑANA VIOLENTA

Fuentes policiales indicaron que el imputado y la víctima se habrían conocido hace alrededor de un año. Al parecer, en esa época la mujer, identificada como Patricia Elizabeth Mendoza (46), comenzó a limpiar en la casa del ahora detenido, Héctor Oscar Pozzi (60).

Fue así como se habría establecido un vínculo sentimental entre ambos, que se cortó hace cerca de un mes, cuando Mendoza habría decidido terminar la relación.

Aparentemente, ese fue uno de los motivos por los cuales se desató la discusión en las calles 2 y 66, donde había varias personas que trabajan en la zona roja. El hombre le reclamaba a la mujer unas zapatillas que, presuntamente, se habría llevado cuando se fue. La discusión fue subiendo de tono, e intervinieron allegadas a la víctima, que causaron daños en el Volkswagen Pointer de Pozzi.

Fuentes policiales dijeron que, luego de ese incidente, el hombre fue hasta su casa, tomó un arma de fuego y al regresar efectuó entre 4 y 5 disparos.

Un proyectil impactó a la altura del pecho de Mendoza, quien fue llevada al hospital San Martín. Allí se comprobó que el disparo no afectó ningún órgano vital y horas después recibió el alta.

LA DETENCION

Por su parte, efectivos del Gabinete de Prevención de la comisaría novena, a cargo del oficial principal Sebastián Cuenca, atraparon a Pozzi en el lugar del incidente.

Asimismo, secuestraron un revólver calibre 32, cuatro cartuchos intactos y tres vainas servidas, además del auto del imputado.

El caso quedó caratulado como "tentativa de homicidio" y se abrió otra causa por "daños", ambos con intervención de la UFI N° 11, a cargo del fiscal Álvaro Garganta.

9.- El Día, policiales, 5 de marzo de 2011, Título: LA ACUSADA DE APUÑALAR A SU PAREJA SE NEGÓ A DECLARAR. En el drama pasional de Berisso, un golpe fatal

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110305/policiales42.htm>

LA ACUSADA DE APUÑALAR A SU PAREJA SE NEGÓ A DECLARAR

En el drama pasional de Berisso, un golpe fatal

Lo confirmó el estudio de autopsia. La imputada se negó a declarar

Mariana Magdalena Leguizamón (24), la joven embarazada de tres meses acusada de intentar matar a su pareja, en una vivienda de Berisso, el jueves pasado al mediodía, fue indagada ayer por el fiscal Alvaro Garganta, pero se negó a declarar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En tanto, según adelantaron calificadas fuentes policiales, el propietario de la casa donde ocurrió ese terrible episodio, identificado como Víctor Abalos (75), falleció como consecuencia de un fuerte golpe.

A esa conclusión se llegó tras la realización de la operación de autopsia, que estableció que el hombre presentaba un fuerte traumatismo en el pecho, que le afectó un sector del corazón y le provocó la muerte casi en el acto.

Los voceros consultados por este diario agregaron que en ese informe forense se descartó el paro cardíaco como causal del deceso.

Por su parte, Walter Abalos (47), que terminó con tres cuchillazos, uno de los cuales le rozó el corazón, continuaba ayer internado en el hospital Mario Larrain, aunque en las últimas horas habría experimentado una evolución favorable, destacaron los informantes.

10.- El Día, policiales, 7 de marzo de 2011, Título: Una adolescente argentina desapareció en México.

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110307/una-adolescente-argentina-desaparecio-mexico-20110307172719.htm>

Una adolescente argentina desapareció en México

La joven de 17 años se encuentra desaparecida desde hace 12 días en México y su madre aseguró que su principal sospecha es que fue raptada por una red de prostitución

Una adolescente de 17 años de nacionalidad argentina se encuentra desaparecida desde hace 12 días en México y su madre aseguró que su principal sospecha es que fue raptada por una red de prostitución.

Se trata de María Luz Foguet de quien no se tiene rastros desde que el pasado 23 de febrero asistió en la ciudad de Veracruz a un estudio de grabación con el que tenía una cita con personas que le prometieron de que en "breve la iban a hacer famosa".

Así lo indicó la madre de la chica, Mónica Leila Foguet Passer, a través de una carta que difundió a medios de comunicación, en los que mencionó que la familia recibió tres amenazas de muerte.

"Yo encamino su desaparición por la trata de personas, porque si fuera secuestro hubieran pedido plata por el rescate y lo único que recibimos fueron amenazas. Me dijeron que me aplaque o me aplacan", indicó además la mujer en declaraciones radiales.

Asimismo, dijo que si hubiera sido un secuestro la "hubieran llamado" para pedirle rescate, pero sólo se contactaron con ella para amenazarla.

También admitió que le "gustaría regresar" a la Argentina, porque no ve "un futuro seguro en México" para sus hijos.

Los padres de la joven, que están radicados en México desde hace varios años, denunciaron "desprolijidades e irregularidades" por parte de las autoridades judiciales y

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

policiales de Veracruz, donde llegaron a pedirle dinero para cargar combustible y pagar algunos "favores" para llevar adelante la investigación.

La madre de la chica reclamó que "las autoridades" de Veracruz "se pongan las pilas" para realizar la pesquisa, aunque admitió que en esa ciudad la gente "le tiene miedo" a las bandas de tratantes de personas y otras organizaciones criminales.

La mujer relató que existe una pista que le surgió por una amiga de su hija, sobre un hombre al que la chica, que tiene inquietudes artísticas, iba a contactar bajo la promesa de "hacerla famosa" y editarle un disco.

La Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD) afirmó que México es un país de tránsito y destino para la trata de personas, en especial para los fines de explotación sexual comercial y del trabajo forzado.

En esa estadística, se calcula que 20 mil personas por año en ese país son secuestradas para este tipo de delitos.

11.- El Día, tapa, 8 de marzo de 2011, Título: Homenaje a Cristina y marcha de CTA opositora en Día de la Mujer

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110308/homenaje-cristina-marcha-cta-opositora-dia-mujer-20110308190502.htm>

Homenaje a Cristina y marcha de CTA opositora en Día de la Mujer

la Presidenta fue homenajeada hoy por las Madres de Plaza de Mayo mientras que la CTA opositora se movilizó hacia la Rosada con reclamos de género

En el Día Internacional de la Mujer, la presidenta Cristina Kirchner fue homenajeada hoy por las Madres de Plaza de Mayo con un fotomontaje en la que aparece junto a Eva Duarte de Perón, mientras que la CTA opositora se movilizó hacia la Casa Rosada con reclamos por el cese de la discriminación y la violencia de género.

Frente a la Casa de Gobierno, la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, fue la encargada de desplegar la gigantografía de Cristina y Evita, de cinco metros de alto por dos de ancho, y subrayó que ambas "son las mujeres más grandes que tuvo el país".

El plotter, colgado sobre las rejas en la avenida Rivadavia, consta de una gigantografía de Evita y Cristina saludando al pueblo desde el balcón de la Casa Rosada acompañada de la frase "El amor y la pasión nos llevarán al triunfo", en clara alusión a la posibilidad de que Cristina Kirchner sea candidata a la reelección en octubre.

"En el día de la Mujer te decimos Cristina que todo el pueblo te necesita. Sabemos que es un esfuerzo muy grande pero todos estamos decididos a apoyarte. El mejor balcón sos vos con Eva, y Eva con vos ¡Gracias Cristina!", dijo en un breve mensaje Bonafini, que llegó acompañada por militantes, estudiantes y docentes de la Universidad Popular y oyentes de La Voz de las Madres.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

De esta manera, la titular de las Madres insistió en su pedido público para que la jefa de Estado sea candidata para un nuevo mandato, luego de haber formado el movimiento "Las Cristinas" para "difundir los discursos y defenderla frente a los ataques del enemigo".

Poco después, también hubo una movilización hacia la Plaza de Mayo organizada por la Secretaria de Igualdad de Género de la CTA, que responde al sector opositor de Pablo Micheli, junto a organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos en el marco de una jornada de actividades que incluyó la instalación de una radio abierta y la participación de murgas.

Así, la central obrera reclamó el "cumplimiento" de la ley 26.485 de protección integral contra la violencia hacia las mujeres, y reclamó la promoción del aborto legal y gratuito; la lucha contra la trata de personas; el cumplimiento del derecho universal a jardines materno-paternal, y el derecho al trabajo digno con igual salario por igual trabajo.

"Hay que terminar con la feminización de la precariedad laboral y con la violencia hacia la mujer en todo el país. Y para eso necesitamos una CTA movilizada para decir basta. Pero también que la actual Ley de Protección Integral a las Mujeres contra la Violencia no sea una letra muerta y tenga un presupuesto adecuado para que las mujeres puedan tener donde ir a denunciar abusos, que puedan recibir consejería sobre sus derechos, que tengan redes de servicios de salud", indicó Angriman.

12.- El Día, tapa, 8 de marzo de 2011, Título: Habló la policía que aseguró haber sido violada y torturada.

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110308/hablo-policia-aseguro-haber-sido-violada-torturada-20110308170334.htm>

Habló la policía que aseguró haber sido violada y torturada

"Fui torturada y violada antes de escapar", dijo la oficial Verónica Maidana, de 29 años al hablar por primera vez a la prensa, luego de que acusara a la policía de "liberar" zonas

La oficial Verónica Maidana, quien en enero pasado denunció que fue abusada y torturada al ser secuestrada por un grupo de personas luego que ella acusara a la policía de "liberar" zonas, ratificó su acusación aunque pese a ello quiere volver a trabajar para la fuerza.

"Fui torturada y violada antes de escapar", dijo la joven de 29 años al hablar por primera vez a la prensa, luego que sus dichos fueran motivo de controversia sobre si o no fue abusada y torturada tal cual ella manifestó en su denuncia penal.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El relato de la oficial fue puesto en su momento en serias dudas por los investigadores del caso, ya que encontraron evidencias de que en la fecha en la que fue secuestrada estuvo en un hotel de Mar del Plata al que había arribado.

Además, desde la dirección del Hospital Churruca aseguraron que no tenía signos de tortura.

No obstante, la titular del Ministerio de Seguridad, Nilda Garré, anunció que se abrió una investigación del tema y que se comprobó que había recibido heridas en la zona vaginal.

Maidana explicó que denunció a fines del año pasado a su ex pareja Adrián Arias, también policía, por liberar zonas de la Comisaría 1º para que allí puedan actuar sin problemas la delincuencia, la prostitución, "arbolitos", vendedores ambulantes, etc.

Luego de recibir amenazas, el 12 de enero pasado y mientras esperaba en la parada del 102 en Constitución, un vehículo la encerró y la secuestró.

"Cuando estaba en el auto, no me ofrecieron ni agua ni comida, ni me sacaron para hacer mis necesidades. Si quería orinar me tenía que hacer encima", recuerda Maidana, quien ratificó que fue víctima de torturas: "me quemaron los pies en los dos dedos meñiques. Ahí me bloqueé y me puse a llorar".

La joven, según su propio relato, estuvo cautiva hasta el 17 de enero, cuando pudo escapar del lugar donde denunció que estuvo, y apareció en el barrio porteño de Liniers, para luego ser atendida en el hospital Vélez Sarsfield y luego en el Churruca.

"Un día entró una persona a la habitación. Me bajó los pantalones y la bombacha y me violó. Cuando me puso en el piso, agarró el arma y me la introdujo en la vagina", recordó el infierno que dijo vivir la joven en declaraciones al diario Crónica.

La familia de Maidana siempre acusó del hecho a la ex pareja de la joven, Adrián Arias, luego que ella lo denunciara.

Pese al hecho, Maidana dijo que quiere volver a trabajar en la policía, mientras ahora se encuentra con licencia psiquiátrica.

"Me gustaría volver, porque no todos son iguales: hay mucha gente que vale la pena dentro de la fuerza", aseguró.

13.- El Día, policiales, 8 de marzo de 2011, Título: Tras pelea en boliche matan a una chica de 16 años en Quilmes

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110308/tras-pelea-boliche-matan-chica-anos-quilmes-20110308172823.htm>

Tras pelea en boliche matan a una chica de 16 años en Quilmes

Fue asesinada hoy de un tiro en el cuello. Como autor del disparo fue detenido un joven de 26 años con antecedentes por homicidio que había salido de la cárcel en diciembre

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Una adolescente de 16 años fue asesinada hoy de un tiro en el cuello frente a una casa del partido bonaerense de Quilmes, donde continuó una pelea que minutos antes se había iniciado a la salida de un boliche de la misma zona, informaron fuentes policiales.

La víctima fue identificada por la Policía como Micaela Ferreyra y como autor del disparo fue detenido un joven de 26 años con antecedentes por homicidio que había salido de la cárcel en diciembre.

El crimen ocurrió esta madrugada en la puerta de una vivienda ubicada en el cruce de las calles 888 y 806 de la zona de La Cañada, de Quilmes Oeste, a metros de la casa de Micaela.

Tras un llamado recibido en el 911 en el que se alertaba de que una chica había sido herida de bala, un patrullero llegó al lugar y la adolescente fue trasladada al Hospital de San Francisco Solano, pero murió en el camino.

Según dijeron a la prensa fuentes de la Jefatura Departamental Quilmes, todo comenzó a la salida del boliche "Osiris", ubicado en avenida Calchaquí al 4300 de Quilmes, donde la víctima, se peleó con unos jóvenes a quienes conocía de su barrio.

Según los voceros, la chica arañó en la cara a un joven y éste le respondió con trompadas.

El incidente se terminó allí, pero una vez que regresó al barrio "La Paz" de La Cañada, la chica contó lo que le había sucedido a su novio y los amigos, que al conocer al agresor lo fueron a buscar a su casa.

Siempre según las fuentes policiales consultadas, los amigos de la adolescente fueron a la casa de la calle 888 armados con una escopeta "tumbera" (de fabricación casera) que dispararon para intimidar al agresor.

Las fuentes contaron que ante ese disparo, el hermano del joven al que habían ido a buscar, salió de la casa con una pistola calibre 9 milímetros con la que realizó una serie de tiros, uno de los cuales le dio en el cuello y mató a la adolescente de 16 años.

Tras recoger las declaraciones de los testigos presenciales, efectivos del Gabinete Criminológico de la comisaría quinta de Quilmes detuvieron poco después al presunto autor del crimen, un joven que en diciembre pasado salió de la cárcel tras purgar una condena por homicidio, confió a la prensa un jefe policial.

Además, se secuestró una pistola que ahora será sometida a peritajes para determinar si es el arma homicida.

En tanto, los investigadores, bajo las órdenes del fiscal 5 de Quilmes, Jorge Saizar, no descartaban realizar en las próximas horas más detenciones.

14.- El Día, policiales, 8 de marzo de 2011, Título: Muere adolescente que habría sido prendida fuego por su pareja

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110308/muere-adolescente-habria-sido-prendida-fuegopareja-20110308121355.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Muere adolescente que habría sido prendida fuego por su pareja

Tenía 16 años y una beba de 7 meses. Los vecinos escucharon una fuerte discusión y luego el pedido de ayuda de la víctima. La joven había sido internada el domingo con quemaduras en el 60% de su cuerpo

Una adolescente de 16 años murió hoy tras agonizar dos días luego de, al parecer, haber sido rociada con alcohol y prendida fuego por su pareja, en el interior de una céntrica pensión de la localidad santiagueña de La Banda, en la que también vivía su beba de 7 meses.

"La joven había sufrido quemaduras en el 60 por ciento de su cuerpo y no se pudo recuperar", indicó uno de los médicos que asistió a la adolescente en la sala de terapia intensiva del Hospital Regional "Ramón Carrillo".

El hecho ocurrió el domingo pasado por la madrugada en una pensión de calle Mitre al 1100 de La Banda, a 7 kilómetros de la capital santiagueña, cuando la víctima, identificada como Angela Alomo (17), comenzó a los gritos a pedir auxilio desde el interior de una de las habitaciones.

De inmediato, otras personas alojadas en el lugar, auxiliaron a la adolescente que en esos momentos se encontraba cubierta por el fuego y pedía que salvaran a su hija de 7 meses, que también sufrió quemaduras, aunque de menor consideración.

La mujer, que sufrió graves quemaduras de primer, segundo y tercer grado en varias partes del cuerpo, permaneció internada con pronóstico "reservado" en una sala de terapia intensiva del Hospital Regional "Ramón Carrillo" de la capital santiagueña, en la que hoy se produjo su fallecimiento.

De acuerdo a las primeras pericias e investigaciones realizadas por efectivos de la Unidad Regional 2 de La Banda, momentos antes al pedido de auxilio de la mujer, se escuchó una fuerte discusión entre la joven y su pareja.

En el mismo lugar, la policía procedió al secuestro de una botella vacía de alcohol y a la detención del novio de la víctima, Raúl Castillo, de 22 años, que permanece alojado en la comisaría 13 y en todo momento negó haberle prendido fuego a su pareja.

En tanto, familiares de la víctima indicaron que Castillo "es un tipo tranquilo, incapaz de una cosa así" y que Angela "siempre fue decidida a todo, pero este episodio nos confunde a propios y extraños".

15.- El Día, tapa, 9 de marzo de 2011, Titulo: City Bell: investigan si actuó el mismo violador serial

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110309/city-bell-investigacion-si-actuo-el-mismo-violador-serial-20110309161535.htm>

City Bell: investigan si actuó el mismo violador serial

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego de otro abuso ocurrido el martes a dos hermanas adolescentes en cercanías del camino General Belgrano, la Justicia busca determinar si el atacante es el mismo que cometió otras violaciones en la zona



Este es el identikit confeccionado por distintas víctimas atacadas en City Bell durante 2009 (archivo)

Luego de otro ataque sexual en City Bell ocurrido ayer a la madrugada, del que resultaron víctimas dos hermanas de 18 y 14 años que fueron interceptadas y abusadas cuando caminaban por las calles 24 y 475, ahora los investigadores analizan si el violador que las atacó es el mismo que actuó en otros casos en esa localidad platense, conmocionando nuevamente a todo un barrio.

Según trascendió, los investigadores buscan determinar si se trataría del mismo hombre que habría violado a otras 9 jóvenes en la zona de City Bell durante 2009, en cuyos casos los exámenes de ADN resultaron coincidentes y que nunca pudo ser detenido.

Las pautas que llevan a pensar en la posibilidad de que se trate del conocido como "el violador de City Bell" se refieren, fundamentalmente, a que usó el mismo modus operandi que el resto de los episodios registrados en esa localidad.

Pese a que existen 9 ADN coincidentes de otros casos, desde fines de 2009 no se habían registrado denuncias de violaciones en la zona.

EL ATAQUE

Este nuevo ataque se registró cuando las hermanas caminaban por las inmediaciones de su casa, en 24 y 475, luego de haber realizado una compra en la estación de servicio, cuando un desconocido las interceptó por la espalda, las amenazó con un arma -hay versiones que hablan de un cuchillo y

otras de un revólver-, las obligó a que lo abrazaran y así, todos juntos, se desplazaron unas seis cuadras, de acuerdo con lo señalado.

Según el relato de las fuentes, al llegar a la zona de 24 y 475, el delincuente introdujo a las jóvenes entre unos arbustos, donde comenzó con una serie de "tocamientos en sus partes íntimas".

Si bien los voceros consultados señalaron que aguardaban el resultado del informe médico para conocer el tipo de lesiones sufridas por las damnificadas, por algunos testimonios recabados de manera extraoficial, no se descarta que también las haya penetrado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Es un sector muy oscuro, de casi nula iluminación y con una vegetación muy tupida. Parece que conocía bien el terreno", mencionó un jefe policial en declaraciones al diario platense.

Las dos hermanas recibieron la asistencia de un equipo interdisciplinario del Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, hacia donde se habían girado las actuaciones iniciadas en un primer momento en la seccional 10ma de esta ciudad.

Según lo señalado, se iniciaron actuaciones por "abuso sexual", con conocimiento de la UFI N° 9 de Autores Ignorados de La Plata, a cargo de Fernando Cartasegna.

16.- El Día, policiales, 9 de marzo de 2011, Título: UNA CHICA DE 16 AÑOS RECIBIO UN TIRO EN EL CUELLO.

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110309/policiales33.htm>

UNA CHICA DE 16 AÑOS RECIBIO UN TIRO EN EL CUELLO

Otra muerte adolescente a la salida de un boliche bailable

Ocurrió frente a la casa de la víctima, en Quilmes. Investigan incidente dentro del local

Una adolescente de 16 años fue asesinada ayer de un tiro en el cuello frente a una casa del partido bonaerense de Quilmes, donde habría continuado una pelea que, minutos antes, presuntamente se inició a la salida de un boliche de la misma zona, informaron fuentes policiales.

☞ Según los voceros, por causas que se investigan, la chica arañó en la cara a un joven y éste le respondió con trompadas ☞

La víctima fue identificada por la Policía como Micaela Ferreyra y, como autor del disparo, fue detenido un joven de 26 años, con antecedentes por homicidio, que había salido de la cárcel en diciembre.

El crimen ocurrió ayer a la madrugada en la puerta de una vivienda ubicada en el cruce de las calles 888 y 806, de la zona de La Cañada, de Quilmes Oeste, a metros de la casa de Micaela.

Tras un llamado recibido en el 911 en el que se alertaba de que una chica había sido herida de bala, un patrullero llegó al lugar y la adolescente fue trasladada al Hospital de San Francisco Solano, pero murió en el camino.

Según dijeron fuentes de la Jefatura Departamental Quilmes, todo comenzó a la salida del boliche "Osiris", ubicado en avenida Calchaquí al 4300 de Quilmes, donde la víctima, se peleó con unos jóvenes, a quienes conocía de su barrio.

Según los voceros, la chica arañó en la cara a un joven y éste le respondió con trompadas.

El incidente se terminó allí, pero una vez que regresó al barrio "La Paz" de La Cañada, la chica contó lo que le había sucedido a su novio y los amigos, que al conocer al agresor lo fueron a buscar a su casa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Siempre según las fuentes policiales consultadas, los amigos de la adolescente fueron a la casa de la calle 888 armados con una escopeta "tumbera" (de fabricación casera) que dispararon para intimidar al agresor.

Las fuentes contaron que ante ese disparo, el hermano del joven al que habían ido a buscar, salió de la casa con una pistola calibre 9 milímetros con la que realizó una serie de tiros, uno de los cuales le dio en el cuello y mató a la adolescente de 16 años.

EL OPERATIVO

Tras recoger las declaraciones de los testigos presenciales, efectivos del Gabinete Criminológico de la comisaría quinta de Quilmes detuvieron poco después al presunto autor del crimen, un joven que en diciembre pasado salió de la cárcel, tras purgar una condena por homicidio, confió un jefe policial.

Además, se secuestró una pistola que ahora será sometida a peritajes para determinar si es el arma homicida.

En tanto, los investigadores, bajo las órdenes del fiscal 5 de Quilmes, Jorge Saizar, no descartaban realizar en las próximas horas más detenciones vinculadas al caso.

17.- El Día, policiales, 9 de marzo de 2011, Título: Falleció joven de 17 años quemada por el novio

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110309/policiales39.htm>

Falleció joven de 17 años quemada por el novio

Una adolescente de 17 años murió ayer tras agonizar dos días luego de haber sido rociada con alcohol y prendida fuego por su pareja, en el interior de una céntrica pensión de la localidad santiagueña de La Banda, en la que también vivía su beba de 7 meses.

"La joven había sufrido quemaduras en el 60 por ciento de su cuerpo y no se pudo recuperar", indicó uno de los médicos que asistió a la adolescente en la sala de terapia intensiva del Hospital Regional "Ramón Carrillo".

El hecho ocurrió el domingo pasado por la madrugada en una pensión de calle Mitre al 1100 de La Banda, a 7 kilómetros de la capital santiagueña, cuando la víctima, identificada como Angela Alomo (17), comenzó a los gritos a pedir auxilio desde el interior de una de las habitaciones.

De inmediato, otras personas alojadas en el lugar, auxiliaron a la adolescente que en esos momentos se encontraba cubierta por el fuego y pedía que salvaran a su hija de 7 meses, que también sufrió quemaduras, aunque de menor consideración.

La mujer, que sufrió graves quemaduras de primer, segundo y tercer grado en varias partes del cuerpo, permaneció internada con pronóstico "reservado" en una sala de terapia intensiva del Hospital Regional "Ramón Carrillo" de la capital santiagueña, en la que ayer se produjo su fallecimiento.

FUERTE DISCUSION

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

De acuerdo a las primeras pericias e investigaciones realizadas por efectivos de la Unidad Regional 2 de La Banda, momentos antes al pedido de auxilio de la mujer, se escuchó una fuerte discusión entre la joven y su pareja.

En el mismo lugar, la policía procedió al secuestro de una botella vacía de alcohol y a la detención del novio de la víctima, Raúl Castillo, de 22 años, que permanece alojado en la comisaría 13ª y en todo momento negó haberle prendido fuego a su pareja.

En tanto, familiares de la víctima indicaron que Castillo "es un tipo tranquilo, incapaz de una cosa así" y que Angela "siempre fue decidida a todo, pero este episodio nos confunde a propios y extraños".

18.- El Día, policiales, 9 de marzo de 2011, Titulo: LAS ATACO UN HOMBRE QUE ESTABA ARMADO. Investigan abuso sexual a dos hermanas en City Bell

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110309/policiales18.htm>

LAS ATACO UN HOMBRE QUE ESTABA ARMADO

Investigan abuso sexual a dos hermanas en City Bell

Ocurrió ayer a la madrugada en 24 y 475. Las víctimas tienen 14 y 18 años

Para dos jóvenes hermanas que viven en City Bell fue una madrugada de terror, espantosa, la peor de todas. Es que cuando caminaban hacia su casa por las calles 24 y 475, las interceptó un hombre armado, que las llevó a unos arbustos para abusar de ellas.

Las víctimas, de quienes no se brinda la identidad por cuestiones legales y, fundamentalmente para preservar su intimidad, tienen 14 y 18 años.

Según informaron calificadas fuentes policiales, cerca de las tres de la mañana de ayer las chicas salieron de su domicilio para comprar unos cigarrillos. El lugar elegido con ese fin era una estación de servicio ubicada sobre el camino General Belgrano, distante a unas 15 cuadras.

Un rato más tarde, ya de regreso, vivieron una verdadera pesadilla: un desconocido las interceptó por la espalda, las amenazó con un arma -hay versiones que hablan de un cuchillo y otras de un revólver-, las obligó a que lo abrazaran y así, todos juntos, se desplazaron unas seis cuadras.

El reporte policial indicó que, al llegar a la zona de 24 y 475, el delincuente introdujo a las jóvenes entre unos arbustos, donde comenzó con una serie de tocamientos en sus partes íntimas.

Si bien anoche los voceros consultados aguardaban el resultado del informe médico para conocer el tipo de lesiones sufridas por las damnificadas, por algunos testimonios recabados de manera extraoficial, no se descarta que también las haya penetrado.

"Es un sector muy oscuro, de casi nula iluminación y con una vegetación muy tupida. Parece que conocía bien el terreno", mencionó un jefe policial en diálogo con EL DIA.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Al cierre de esta edición, se supo que las hermanas recibían la asistencia de un equipo interdisciplinario del Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, hacia donde se habían girado las actuaciones iniciadas en un primer momento en la seccional 10ª.

También eran acompañadas por sus familiares más directos y se aguardaba que estuvieran en condiciones de prestar declaración, para saber si de sus dichos se podían obtener elementos de interés que permitieran individualizar al atacante.

Se iniciaron actuaciones por "abuso sexual", con conocimiento de la UFI N° 9 de Autores Ignorados de La Plata, a cargo de Fernando Cartasegna.

19.- El Día, tapa, 10 de marzo de 2011, Título: Detienen a sacerdote acusado de abuso contra una adolescente

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110310/detienen-sacerdote-acusado-de-abuso-contra-adolescente-20110310185344.htm>

Detienen a sacerdote acusado de abuso contra una adolescente

La causa se inició a principios de febrero en Formosa, luego de que la madre de la joven, que era catequista, denunció que su hija fue abusada en un viaje por motivos religiosos

Un sacerdote formoseño fue detenido acusado de abusar de una adolescente durante un viaje que realizaban por motivos religiosos.

La medida fue adoptada por el juez Gustavo Schaffer, titular del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de Formosa, contra el sacerdote Daniel Giménez, que se desempeña en la Parroquia San Antonio de Padua, en la ciudad de El Colorado.

La causa se inició a principios de febrero, luego de que la madre de la adolescente, que era catequista, denunció que su hija fue abusada en un viaje por motivos religiosos que ambos hicieron desde El Colorado a la ciudad de Formosa.

Schaffer decidió la detención de Giménez, en una dependencia del Cuartel de Bomberos de la Policía provincial, y deberá prestar declaración testimonial en las próximas horas.

El religioso, sacerdote auxiliar designado por el Obispado de Formosa, integró una Fuerza de Paz a Chipre, pero "no tiene rango militar ni es capellán, y su tarea se limita al apoyo espiritual", explicaron fuentes de la institución militar.

El cura está acusado de "abuso sexual con acceso carnal agravado por la doble condición de ministro de culto y guardador de la víctima", confirmaron fuentes judiciales.

El carácter de guardador del sacerdote surgiría de la confianza que tenía depositada la madre de la víctima por el estrecho vínculo que mantenía su familia con las actividades desplegadas por la parroquia y el cura.

Luego de los exámenes médicos, la adolescente fue sometida a un "tratamiento psicológico".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

20.- El Día, policiales, 10 de marzo de 2011, Título: LA BRUTAL AGRESION A DOS HERMANAS. Investigan conexión con otros ataques sexuales en City Bell

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110310/investigacion-conexion-otros-ataques-sexuales-city-bell-policiales21.htm>

LA BRUTAL AGRESION A DOS HERMANAS

Investigan conexión con otros ataques sexuales en City Bell

Intentan determinar si se trata del violador serial, autor de al menos 3 abusos en esa zona de la Ciudad

En la Justicia platense habría pruebas biológicas que el llamado violador serial de City Bell, que continúa prófugo, cometió al menos tres abusos sexuales desde el 2009 a la fecha. Sin embargo, algunas versiones extraoficiales indican que serían 9 los ataques perpetrados por esta persona y hasta se podría llevar a 20 el número de casos, si se toma en cuenta los no concretados, por la tenaz resistencia que encontró de parte de alguna de las víctimas.

Por estas horas, los investigadores intentan determinar si el violador serial también está vinculado al terrible episodio vivido anteayer, a la madrugada, por dos hermanas de 14 y 18 años, en la zona de las calles 25 y 475.

Como este diario informó en su edición anterior, las jóvenes fueron sorprendidas cuando regresaban caminando a su casa, tras comprar cigarrillos en una estación de servicio de camino General Belgrano, distante a unas 15 cuadras de su casa.

El delincuente las abrazó, les pidió que caminaran con él -bajo amenazas de sacar un arma- y las llevó hacia unos arbustos, donde, en dos oportunidades, las sometió sexualmente.

Un vocero con acceso a la causa le dijo ayer a EL DIA que "abusó de ambas jóvenes, se asomó para ver si alguien los había visto, y volvió a violar a las dos chicas".

En ese sentido, siempre en base al reporte de las fuentes consultadas, los ataques fueron por vía vaginal y anal, sin uso de preservativo.

ESTADO DE SHOCK

Luego de consumado el aberrante ataque, ambas víctimas, de quienes no se publican datos por cuestiones legales y para preservar su intimidad, le pidieron ayuda a sus familiares, que se pusieron en comunicación con la comisaría décima.

Sin embargo, al tratarse de un ataque sexual, las actuaciones fueron giradas de inmediato a la sede del Gabinete de Delitos Especiales de la DDI local, que designó a un equipo interdisciplinario para que se encarguen de la asistencia de las jóvenes.

Precisamente, la mayor, en un fuerte estado de shock, sólo habría podido describir cómo eran los ojos del agresor, porque "después empezó a llorar y no había forma de calmarla", relató un informante.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En tanto, la adolescente quedó internada en un centro asistencial y se le están brindando, al igual que a su hermana, las medidas de profilaxis que el caso requiere.

INTERROGANTES

Una alta fuente judicial mencionó ayer que "no sería el violador serial, aunque el modus operandi es similar. Igual estamos aguardando el resultado de los isopados para poder confirmar o descartar esa hipótesis".

Cabe recordar que la Justicia tendría pruebas biológicas del accionar de ese delincuente, en al menos tres casos: una joven -por entonces de 18 años- a la que sorprendió el 12 de abril de 2009 en una parada de colectivos sobre el camino Belgrano y otras dos chicas, que habrían desistido de instar la acción penal y, por ende, su caso ya no es motivo de investigación judicial.

¿QUEDO FILMADO?

La posible existencia de imágenes sobre los movimientos del violador en la zona de las calles 25 y 475 podrían, se presume, haber sido captados por las cámaras de la Municipalidad de La Plata y hasta las de un vecino, que colocó en su casa ese sistema de seguridad.

De todas formas, "se están analizando las cintas y todavía no tenemos una respuesta", aclaró el informante.

El agresor, de unos 30 años, sería más flaco y alto que el que actuó en las anteriores ocasiones, no obstante que "pudo cambiar su fisonomía", concluyó la misma fuente.

21.- El Día, policiales, 10 de marzo de 2011, Título: Cruces en el juicio oral por el crimen de una bailarina

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110310/cruces-juicio-oral-crimen-bailarina-policiales39.htm>

Cruces en el juicio oral por el crimen de una bailarina

Un grupo de peritos balísticos y los fiscales, insistieron ayer en que la muerte de la bailarina de "Pinar de Rocha", Morena Pearson, fue un homicidio, en tanto que otros especialistas, entre ellos el designado por el dueño del boliche y único acusado en el caso, Daniel Bellini, defendieron la hipótesis del suicidio.

Fuentes judiciales y de la defensa informaron que las diferencias se plantearon en el marco de una inspección ocular y la reconstrucción parcial del hecho que se realizó en la casa del acusado, en el partido bonaerense de Morón, como parte del juicio oral al que Bellini es sometido.

La diligencia, que se extendió entre las 11.00 y las 16.00, estuvo a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal 1 de Morón y se llevó a cabo en la casa de Bellini, situada en

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Brasil 10, de Villa Sarmiento, donde el 21 de marzo de 2008 Pearson fue hallada muerta de un tiro en la cabeza dentro del vestidor de su habitación.

A 100 metros de la casa, donde se encuentra Pinar de Rocha, unas 50 personas esperaron la llegada del dueño del boliche y único acusado -bajo custodia policial- exhibiendo pancartas que decían "Bellini es inocente" y "Justicia".

Hoy, el juicio continuará a las 9 con las conclusiones que los peritos obtuvieron ayer, que serán expuestas ante el tribunal.

22.- El Día, policiales, 11 de marzo de 2011, Titulo: La trajeron bajo engaños a La Plata y la obligaban a prostituirse en pleno centro

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110311/la-trajeron-bajo-enganos-plata-obligaban-prostituirse-pleno-centro-policiales3.htm>

La trajeron bajo engaños a La Plata y la obligaban a prostituirse en pleno centro

Una joven paraguaya de 17 años fue rescatada en las últimas horas en pleno centro de la Ciudad, donde la obligaban a prostituirse de 09.00 a 22.00.

El hecho ocurrió en una vivienda de la calle 48 entre 11 y 12, donde, según el cálculo que realizaron los investigadores, a partir de la declaración de la víctima, "atendió a unos 70 hombres, la mayoría de traje", indicó un vocero con acceso al expediente.

La misma fuente, sorprendida, agregó que "la joven nos dijo que le pidió ayuda a todos los clientes que fueron al lugar, les contó su historia, pero no encontró ninguna respuesta. Le decían que habían pagado por un servicio VIP, que los debía atender y no hicieron nada".

Al parecer, por un llamado al 911, que habría realizado un vecino, se pudo poner al descubierto este nuevo caso de trata de personas.

Al parecer, una prima fue quien la trajo a nuestra ciudad bajo engaños, con la falsa promesa de conseguirle un trabajo de moza, pero, en realidad, la encerraron en un domicilio y la obligaban a prostituirse, sin posibilidad alguna de contacto con el exterior.

"Todo el día confinada, sin ningún tipo de retribución. La tenían privada de la libertad. Sólo una vez la sacaron a la calle y le dieron 200 pesos, pero para que compre lencería erótica", aclaró el informante.

Trascendió que el allanamiento -realizado por personal de la Policía Buenos Aires 2-, que permitió la liberación de la chica, fue requerido por el fiscal Fernando Cartasegna.

Al parecer, la víctima, que mañana retornaría a Paraguay, no tiene los estudios primarios completos y ni siquiera sabía un número de teléfono para contactarse con sus padres.

23.- El Día, policiales, 12 de marzo de 2011, Titulo: Investigan abuso sexual en centro que aloja menores

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110312/investigacion-abuso-sexual-centro-aloja-menores-policiales36.htm>

Investigan abuso sexual en centro que aloja menores

La justicia platense investiga un posible abuso sexual en perjuicio de un joven de 14 años, ocurrido días atrás en el interior de un centro de atención transitoria de menores ubicado en el barrio El Mondongo, señalaron fuentes de la investigación consultadas por este diario.

La denuncia fue radicada anoche en el Gabinete de Delitos Sexuales dependiente de la DDI La Plata, ubicado en 1 y 59.

La presentación, trascendió, fue realizada por un asistente de Minoridad que tomó conocimiento del hecho, que sucedió en el interior de un Centro de Atención Transitoria (CAT) de menores, ubicado en diagonal 73 entre 115 y 116.

El menor de 14 años habría sido abusado presuntamente por uno de 16 que también estaba alojado en el mismo centro.

De acuerdo a lo que se pudo saber, el menor de 14 habría sido manoseado en la noche del 6 de marzo, aunque la denuncia recién se realizó en la tarde de ayer.

La investigación quedó en manos del fiscal de turno Alvaro Garganta, aunque de comprobarse que el acusado también es menor la causa podría ser derivada al fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de nuestra ciudad.

24.- El Día, policiales, 13 de marzo de 2011, Titulo: LOS VECINOS PREOCUPADOS POR LOS NUEVOS ATAQUES SEXUALES. Sin rastros del violador de las hermanas en City Bell

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110313/sin-rastros-del-violador-hermanas-city-bell-policiales6.htm>

LOS VECINOS PREOCUPADOS POR LOS NUEVOS ATAQUES SEXUALES

Sin rastros del violador de las hermanas en City Bell

Los investigadores aguardan los videos de la estación de servicio donde estuvieron las víctimas

Las pistas sobre el violador de las hermanas en City Bell son escasas. Casi que las esperanzas están puestas por completo sobre una serie de videos de cámaras de seguridad, que podrían reconstruir el trayecto que las víctimas hicieron desde una estación de servicio a su casa, cuando fueron abordadas por el atacante, que actuó con un arma de fuego para intimidarlas y concretar los abusos.

Los videos podrían permitirles a los pesquisas saber al menos si el atacante siguió a sus víctimas desde la estación de servicio, hasta donde las jóvenes habían llegado para comprar cigarrillos. En caso que haya sido así podrían inclusive identificarlo. Y si las imágenes no ayudan, al menos conocer su fisonomía para elaborar un identikit preciso.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

De vuelta a su casa, en la madrugada del martes, para las víctimas comenzó la pesadilla. Eran cerca de las 3 de la mañana cuando el violador las obligó a ir hacia una zona de arbustos donde concretó los abusos.

EN LA ESTACION

Desde el inicio de la pesquisa y ante la imposibilidad de contar con datos ciertos del atacante, los investigadores supusieron que el agresor pudo haber seguido a las víctimas desde la estación de servicio.

De ser así los pesquisas contarían con datos importantes para avanzar en su captura.

Los ataques sexuales contra dos hermanas sacaron a la luz otros hechos similares en la zona norte de nuestra ciudad. Ayer, Juan Ramón Mariño, acusado por al menos otros dos casos de violación en City Bell afirmó que "a mí me armaron la causa y aunque sé quien es el violador, nunca me hicieron caso los encargados de la investigación" (ver aparte).

PREOCUPACION

Como en otras ocasiones, muchos vecinos de City Bell volvieron a movilizarse preocupados por los ataques sexuales.

En su momento la detención de Mariño calmó a los habitantes de la zona norte, pero la alarma y la preocupación recrudeció con los dos nuevos hechos del martes a la madrugada. Para los padres de varias de las víctimas es evidente que el violador serial continúa en libertad y volvió a atacar el martes.

Como este diario informó días atrás, las jóvenes fueron sorprendidas cuando regresaban caminando a su casa, tras comprar cigarrillos en una estación de servicio de camino General Belgrano, distante a unas 15 cuadras de su casa.

El delincuente las abrazó, les pidió que caminaran con él -bajo amenazas de sacar un arma- y las llevó hacia unos arbustos, donde, en dos oportunidades, las sometió sexualmente.

Un vocero con acceso a la causa le dijo ayer a EL DIA que "abusó de ambas jóvenes, se asomó para ver si alguien los había visto, y volvió a violar a las dos chicas".

En ese sentido, siempre en base al reporte de las fuentes consultadas, los ataques fueron por vía vaginal y anal, sin uso de preservativo.

ESTADO DE SHOCK

Luego de consumado el aberrante ataque, ambas víctimas, de quienes no se publican datos por cuestiones legales y para preservar su intimidad, le pidieron ayuda a sus familiares, que se pusieron en comunicación con la comisaría décima.

Sin embargo, al tratarse de un ataque sexual, las actuaciones fueron giradas de inmediato a la sede del Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

25.- El Día, policiales, 13 de marzo de 2011, Título: Cayó después de abusar durante un año de la hija de su pareja

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110313/cayo-despues-abusar-durante-ano-hijapareja-policiales12.htm>

Cayó después de abusar durante un año de la hija de su pareja

Un hombre de 48 años fue detenido anteayer durante un allanamiento realizado en una vivienda de Abasto, al estar acusado de haber abusado sexualmente durante un año de la hija de su pareja, de 15 años, quien cansada de esa situación se la reveló a su hermana, según consignaron fuentes policiales.

De acuerdo a lo dado a conocer por personal de la DDI La Plata, a cargo de Juan Ibarra, el pasado viernes efectivos del Gabinete de Delitos Sexuales de esa dependencia tomó conocimiento del caso a través de la hermana de la víctima.

Comenzadas las tareas investigativas por parte de policías de la DDI local en forma conjunta con sus pares de la comisaría séptima, pudieron saber por medio de declaraciones testimoniales tomadas a la madre de la menor damnificada, que al regresar a su domicilio -cuya dirección no fue revelada- notó que la adolescente en cuestión no se encontraba.

SALIERON A BUSCARLA

Alarmada por la ausencia de su hija de 15 años, junto a la hermana de ésta decidieron, con la desesperación del caso, salir a buscarla por lugares donde pudieran llegar a ubicarla.

En eso estaban cuando, imprevistamente, la hermana de la chica abusada recibió en su teléfono celular un mensaje de texto en donde la joven buscada le informaba la odisea que venía padeciendo desde hace un año y donde responsabilizaba a la pareja de la madre de ambas.

De acuerdo a lo puntualizado por un vocero policial ligado a la investigación del caso, en ese mismo mensaje la chica de 15 años contó además que hasta ese instante no había relatado lo que denunciaba porque presuntamente el imputado la tenía amenazada con matar a la madre de ambas jóvenes.

OTROS DETALLES

Asimismo, la víctima dio a conocer a su entorno familiar que los abusos que denunció se daban en momentos en que su madre se dirigía a su lugar de trabajo. Médicos de Policía constataron que la menor de edad tenía lesiones vaginales de vieja data.

Al imputado, que fue atrapado por personal de la DDI La Plata a una cuadra de su domicilio, se le iniciaron actuaciones por "abuso sexual con acceso carnal", con intervención de la UFI N° 11 y el Juzgado de Garantías N° 6 de nuestra ciudad.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

26.- El Día, policiales, 14 de marzo de 2011, Titulo: LA AMENAZA DEL VIOLADOR. Crece el miedo en City Bell

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110314/crece-miedo-city-bell-policiales27.htm>

LA AMENAZA DEL VIOLADOR

Crece el miedo en City Bell

Los investigadores siguen analizando las imágenes de las cámaras de seguridad de una estación de servicio

Las horas pasan y, pese a que los investigadores del aberrante ataque sexual a dos hermanas en City Bell, ocurrido el martes pasado en las calles 24 y 475, aseguran estar detrás de algunas pistas, del delincuente no hay noticias.

Por el momento, según confiaron a este diario voceros del caso, las esperanzas estarían centradas en que las cámaras de seguridad de la estación de servicio de Cantilo y Belgrano puedan arrojar pruebas que permitan identificar al agresor.

En ese sentido, fuentes calificadas indicaron que los equipos instalados por la Municipalidad en esa zona de la Ciudad no estarían funcionando.

HORROR

Las jóvenes fueron sorprendidas cuando regresaban caminando a su casa, tras comprar cigarrillos.

El delincuente las abrazó, les pidió que caminaran con él -bajo amenazas de sacar un arma- y las llevó hacia unos arbustos, donde, en dos oportunidades, las sometió sexualmente.

Un vocero con acceso a la causa comentó que "abusó de ambas jóvenes, se asomó para ver si alguien los había visto, y volvió a violar a las dos chicas".

En ese sentido, siempre en base al reporte de las fuentes consultadas, los ataques fueron por vía vaginal y anal, sin uso de preservativo.

27- El Día, tapa, 15 de marzo de 2011, Titulo: Buscan a una adolescente desaparecida en Berisso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110315/buscan-adolescente-desaparecida-berisso-20110315201602.htm>

Buscan a una adolescente desaparecida en Berisso

Romina Belén Sosa tiene 16 años y se fue de su casa en Villa Arguello el miércoles pasado

Romina Belén Sosa, una adolescente de 16 años, se encuentra desaparecida desde el miércoles de la semana pasada, luego de haberse ausentado de su casa de Villa Arguello, por lo que su madre, Cristina, pide ayuda para dar con su paradero.

La madre de la adolescente negó que haya habido problemas familiares que detonen en la ausencia voluntaria de la joven: "No hubo ningún tipo de problema ni nada".

Y añadió que "pensamos que se fue acompañada. No sabemos por qué se fue".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La denuncia de la desaparición de Romina Belén fue radicada por la familia en la comisaría 4 y “estuvimos recurriendo a otros lugares para que nos ayuden a buscarla”.

Para aportar datos, comunicarse al 427-2155.

28- El Día, policiales, 15 de marzo de 2011, Título: Caso Dalmasso: el FBI envió demorado informe sobre las pruebas genéticas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110315/caso-dalmasso-fbi-envio-demorado-informe-sobre-pruebas-geneticas-policiales21.htm>

Caso Dalmasso: el FBI envió demorado informe sobre las pruebas genéticas

El demorado informe del FBI sobre los restos de ADN "levantados" en la habitación donde fue hallada estrangulada Nora Dalmasso, en el interior de su casa de la ciudad de Río Cuarto, llegó finalmente a Buenos Aires y en los próximos días estaría en manos del fiscal del caso, por lo que hay una gran ansiedad entre los investigadores.

Es que se especula con la posibilidad de que el informe permita avanzar en la investigación del resonante crimen, ocurrido hace más de cuatro años, a fines de noviembre de 2006.

Según se informó ayer, los resultados de las pruebas genéticas realizadas en el Centro de Ciencia Forense de la Universidad Central de Florida, en los Estados Unidos, fueron remitidos a la Embajada norteamericana en la Argentina.

En ese sentido, una fuente próxima a la Embajada a cargo de Vilma Martínez confirmó que Beph McCohn, agregado jurídico, ya había recibido, al parecer el viernes o sábado últimos, el sobre con las esperadas conclusiones.

Se espera que ahora el fiscal General local Darío Vezaro sea notificado oficialmente y disponga el envío de algún funcionario a retirar el sobre con la información requerida por quien encabeza la investigación, el fiscal de Instrucción Javier Di Santo.

Los primeros estudios solicitados al FBI, con el envío de muestras y rastros genéticos recogidos en la escena del crimen, demoraron 17 meses.

Aunque no se obtuvieron datos completos de ADN se verificaron haplotipos (rastros genéticos que no conforman un ADN completo) coincidentes de un mismo linaje: los Macarrón.

Esos datos llevaron a la detención y posterior excarcelación de Facundo Macarrón, hijo de la víctima, quien quedó imputado de "sospecha leve" por el delito de "abuso sexual gravemente ultrajante y homicidio calificado por el vínculo".

"EL PEREJIL"

En tanto, en el voluminoso expediente, de 23 cuerpos y cuatro mil fojas, ya estaba imputado el pintor Gastón Zárata -quien había estado haciendo trabajos en la casa de la familia de Nora-, denominado "perejil", por una buena parte de la sociedad riocuartense, acusado en su momento por "abuso sexual con acceso carnal seguido de homicidio".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Pero ahora, a partir de este informe solicitado al FBI, se espera contar con el resultado de la comparación de 28 muestras de sangre con rastros genéticos "levantados" de la zona genital, de las sábanas y del cinto de la bata que el asesino utilizó para estrangular a Nora Dalmasso.

Para comparar ese ADN se tomaron 28 muestras de sangre que fueron remitidas a los Estados Unidos: entre ellas, las de Facundo Macarrón, su padre Marcelo y su abuelo paterno; las del pintor Gastón Zárate y las de 24 personas que estuvieron en la escena del crimen, incluyendo al propio fiscal Di Santo, a un sacerdote, a policías, peritos y a familiares de Nora.

29 El Día, policiales, 15 de marzo de 2011, Título: OPERATIVOS EN LA PLATA. Ordenan dos detenciones por prostitución en La Plata

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110315/ordenan-dos-detenciones-prostitucion-plata-policiales24.htm>

OPERATIVOS EN LA PLATA

Ordenan dos detenciones por promoción de la prostitución

Bajo directivas del fiscal Cartasegna, se allanaron tres domicilios en busca de dos mujeres

La semana pasada una joven paraguaya de 17 años había sido rescatada en pleno centro de la Ciudad, donde la obligaban a prostituirse de 09.00 a 22.00.

Ese hecho ocurrió en una vivienda de la calle 48 entre 11 y 12, donde, según el cálculo que realizaron los investigadores, a partir de la declaración de la víctima, "atendió a unos 70 hombres, la mayoría de traje", indicó un vocero con acceso al expediente.

Precisamente, de acuerdo a la misma fuente, ese lugar fue allanado ayer al mediodía por el fiscal Fernando Cartasegna, al igual que otras dos propiedades en Tolosa y Los Hornos, donde presuntamente también había trata de personas.

Los pesquisas buscaban a dos mujeres que habrían traído bajo engaños a la joven desde Paraguay, con la falsa promesa de un trabajo en un local gastronómico de La Plata, y con una de las cuales hasta tendría un vínculo familiar.

Sin embargo, al cierre de esta edición, las acusadas, sobre las que pesa una orden de detención, se encontraban prófugas.

LA AYUDA TAN ANSIADA

Al parecer, por un llamado al 911, que habría realizado un vecino, se pudo poner al descubierto esta terrible historia en la Ciudad.

"Todo el día confinada, sin ningún tipo de retribución. La tenían privada de la libertad. Sólo una vez la sacaron a la calle y le dieron 200 pesos, pero para que comprara lencería erótica", aclaró el informante.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

30- El Día, policiales, 15 de marzo de 2011, Título: Cae presunto abusador en San Carlos y sigue prófugo el que atacó a las dos hermanas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110315/cae-presunto-abusador-san-carlos-sigue-profugo-ataco-dos-hermanas-policiales36.htm>

Cae presunto abusador en San Carlos y sigue prófugo el que atacó a las dos hermanas

Mientras en City Bell crece el temor entre los vecinos por los recientes ataques sexuales a los que fueron sometidas dos hermanas de 14 y 18 años y familiares de las víctimas del violador serial reclaman su inmediata captura, en Ringuet la Policía detuvo a un hombre de 54 años acusado a abusar de una joven de 19, indicaron fuentes policiales.

El reporte indica que el sindicado abusador estuvo a punto de ser linchado por un grupo de vecinos, que enterados de lo ocurrido, alcanzaron a propinarle algunos golpes de puño en represalia a su accionar.

Según los investigadores, el aberrante ataque se habría producido el sábado a las 23.30 en una verdulería de la zona de calle 133 y 517. Allí, el el sospechoso, un albañil de 54 años de nacionalidad boliviana, acompañado por un cómplice que no fue ubicado, habría tocado con sus manos en forma obscena la cola de una joven de 19 años.

Al parecer, la víctima, tras insultarlo y recriminarle la actitud, salió corriendo del negocio y fue hasta su casa a avisarle a su pareja lo que había sucedido.

Fue así que la pareja de la chica, junto con otros vecinos, salieron a buscar a los agresores. A metros de la verdulería encontraron al individuo de 54 años, a quien inmediatamente comenzaron a golpear.

Sin embargo, enseguida llegaron efectivos de la comisaría 11ª, a las órdenes del comisario Héctor Esteban Ballón, quienes detuvieron la golpiza y se llevaron detenido al imputado.

El parte indica que, producto de los golpes, el presunto abusador sufrió una lesión cortante en el labio superior y otras múltiples contusiones.

PIDEN LA DETENCION DEL VIOLADOR

En tanto, en City Bell se incrementa la preocupación de los habitantes de ese sector, a medida que pasan los días y el autor de las violaciones que conmocionaron a la Ciudad, continúa prófugo.

Precisamente, la madre de una de las primeras jóvenes abusadas difundió un mensaje en el que se exige la inmediata detención del sospechoso.

"El violador serial de City Bell sigue libre. Sus ataques, perpetrados desde 2009, impunes. Estamos esperando Justicia!!! Queremos al violador tras las rejas!", insistió en un mensaje que circuló por una red social.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Respecto a la posibilidad de que el autor de la terrible violación a las dos hermanas ocurrida días atrás sea el mismo que concretó numerosos ataques durante 2009, la mujer indicó que "puede ser, es el mismo modus operandi".

Pese a ello, prefirió mantener cautela y expresó que "la última palabra la tienen los ADN que pudieron tomarles a las nuevas víctimas. Hay que esperar. Pero lo cierto es que de los casos de 2009 hay 9 ADN coincidentes, no encuentran al violador, o no lo buscan...", se quejó.

31.- El Día, tapa, 16 de marzo de 2011, Título: Las preferencias sexuales de Susana hacen estallar Twitter

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110316/las-preferencias-sexuales-de-susana-hacen-estallar-twitter-20110316172347.htm>

Las preferencias sexuales de Susana hacen estallar Twitter

"El sexo anal es buenísimo", habría disparado la diva de los teléfonos durante un encuentro con las lectoras de su revista, generado un aluvión de comentarios al respecto en la red social. Aunque más tarde la conductora desmintió sus dichos

Recomiendo esta nota a otros lectores (22)

Susana Giménez se deja llevar por su espontaneidad a la hora de realizar declaraciones, que no tardan en hacerse eco en la opinión pública. Y durante el encuentro que mantuvo con lectoras de su revista, sus dichos volvieron a ser noticia. "El sexo anal es buenísimo", habría confesado, e inmediatamente hizo estallar Twitter con comentario de sus seguidores al respecto.

"La cola es algo que una les entrega (a los hombres) por un tiempito. Después yo les digo 'pará'", había declarado la diva durante el encuentro con sus lectores, que se realizó en el Hotel Intercontinental, y del que también participaron la sexóloga Alessandra Rampolla, Maju Lozano y la psicóloga chilena Pilar Sordo.

Aunque más tarde, en diálogo con radio Mitre, la diva desmintió sus dichos: "Fue en un encuentro con lectoras de la revista. Yo no dije nada, le pregunté a una sexóloga qué es lo que las mujeres más preguntan y salió ese tema. Y puse cara de disgusto, nada más. La frase no la dije y no pienso que sea buenísimo", aclaró.

32.- El Día, tapa, 16 de marzo de 2011, Título: Berlusconi: soy demasiado viejo para hacer tanto el amor

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110316/berlusconi-soy-demasiado-viejo-para-hacer-tanto-amor-20110316184615.htm>

Berlusconi: soy demasiado viejo para hacer tanto el amor

El primer ministro italiano de 74 años, dijo a un diario de la oposición que todos los encuentros sexuales de los que es acusado son inviables "incluso para un hombre de 30 años"

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

El primer ministro Silvio Berlusconi dijo a un diario de la oposición que es demasiado viejo para mantener todos los encuentros sexuales de los que es acusado por la fiscalía italiana.

El gobernante de 74 años encara el próximo mes en Milán un juicio acusado de haber pagado dinero para tener relaciones sexuales con una marroquí, menor de edad en aquel entonces, y de utilizar su influencia para encubrir el delito. En los documentos judiciales, la fiscalía ha identificado a 33 mujeres, entre ellas la marroquí, que presuntamente se prostituyeron en fiestas organizadas en la villa de Berlusconi cerca de Milán.

"Pese a que estoy un poco consentido ... 33 chicas en dos meses parecen demasiadas incluso para un hombre de 30 años", dijo el primer ministro en una entrevista publicada el miércoles en La Repubblica, un diario izquierdista que encabezó una campaña para exigir su renuncia debido al escándalo.

"Es demasiado para cualquiera", insistió Berlusconi. Aclaró que tiene novia, cuya identidad es secreta, y dijo que su pareja siempre le acompañó y no le habría permitido hacer todo lo que los fiscales le imputan.

"Me hubiese arrancado los ojos", agregó. Berlusconi habló con La Repubblica horas después que la fiscalía de Milán notificó a tres de sus colaboradores que fue concluida la investigación sobre su presunta participación en el escándalo. La medida permitirá a los fiscales procesar a los tres, y acusarlos de proxenetismo a favor del primer ministro. Uno de ellos enfrentaría juicio por manejar los pagos a las muchachas.

Berlusconi ha sido encausado y su juicio comenzará el 6 de abril. El primer ministro dijo que piensa asistir a todas las audiencias y que aparecerá en televisión para defenderse y defender a las muchachas afectadas.

Los documentos de la fiscalía detallan cómo transcurrieron presuntamente las veladas en la villa de Berlusconi: Comenzaron con una cena; continuaron con una fiesta de "bunga bunga" en un salón utilizado como discoteca en la que las mujeres, en ocasiones enmascaradas, realizaron un "strip-tease" o bailes eróticos, "tocándose mutuamente, tocando o siendo tocadas en sus partes pudendas por Silvio Berlusconi", y culminaron con la selección del primer ministro de una o varias de ellas para hacer el amor.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Berlusconi dijo a La Repubblica que "no podía dar crédito a mis ojos" cuando leyó los documentos. Agregó que "las chicas bailaron solas en la discoteca - solas, porque nunca me ha gustado bailar".

El primer ministro negó además las acusaciones de que hubo intercambio de dinero a cambios de favores sexuales por medio de transferencias bancarias, e insistió retóricamente: "¿Cómo puede ser que alguien pague un favor sexual mediante una transferencia bancaria?"

33.- El Día, tapa, 16 de marzo de 2011, Título: UNA PESADILLA QUE CONTINUA
Angustia y temor tras dos violaciones en City Bell

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110316/angustia-temor-tras-dos-violaciones-city-bell-policiales6.htm>

UNA PESADILLA QUE CONTINUA

Angustia y temor tras dos violaciones en City Bell

Las madres de las víctimas aseguran que el sujeto que atacó a sus hijas está detenido

"Cuando terminó las hizo poner de espaldas, estaban desnudas y les apuntaba con el arma. Mi hija me dijo: 'Pensé que nos mataba. Y hubiese preferido que me mate'". Claudia recuerda las dramáticas palabras de su hija y la voz se le entrecorta. Gabriela, sentada a su lado, asiente con desconsuelo. Han pasado 546 días desde aquel 27 de septiembre de 2009 en que un individuo abusó sexualmente de sus hijas de 20 y 22 años - una de ellas embarazada- en una obra en construcción de Rivadavia y 21 A de City Bell. Pero el dolor sigue siendo inmenso.

Tan grande, como la certeza que tienen estas madres de que el sujeto que está imputado por ese ataque, sería el abusador de sus hijas, a pesar de que en las últimas horas se declaró inocente desde la prisión.

"Mi hija no se puede olvidar su cara. Cuando se hizo el reconocimiento, ni bien entró, apenas llegó a la puerta que me dijo 'Mamá, es el número 2', contó Claudia a EL DIA, quien decidió romper el silencio después de que trascendieran versiones en las que se señalaba que el detenido no sería el agresor.

La mujer explicó que, en ese difícil momento, el fiscal le dijo a la joven 'tomate el tiempo que vos quieras'. 'No, -respondió segura la chica-, es el número 2'.

"Y cuando una oficial dijo que el 2 dé un paso adelante y diga el nombre, cuando el tipo dijo 'Juan Ramón Mariño', mi hija empezó a llorar cuando le escuchó la voz y le agarró un ataque de nervios. Eso fue todo en menos de un minuto", dijo Claudia.

En relación a ese reconocimiento, una de las mujeres insistió que "en ningún momento nos mostraron fotos del abusador. Porque algunos quisieron dar a entender que les habían mostrado fotos. Incluso, cuando los familiares (del acusado) quisieron mostrarle a una de las chicas a la foto de Mariño, ella se tapó la cara, porque no quería verlo".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Además, a diferencia de Mariño que sostiene que "la causa está armada", las madres de las víctimas destacaron el procedimiento realizado por la Policía y la forma en que los acompañaron durante todo este tiempo y remarcaron: "La detención fue impecable. Lo que está diciendo Mariño, que es un perejil, que le plantaron pruebas, es mentira".

AMENAZADAS

Ese 27 de septiembre comenzó para estas dos familias una pesadilla que, aún hoy, no las deja en paz. Claudia aseguró que, ya desde el día posterior al abuso, comenzó a recibir amenazas que nunca cesaron. "El 28 me llamaron por teléfono, amenazándome", dijo.

Y lo mismo le ocurrió a su hija, de 22 años, unos días después. "Este tipo la llamó al Nextel por el sobrenombre y comenzó a decirle cosas puntuales de la violación, cosas que nadie más podía saber. Y le decía '¿No me extrañas?' o '¿Querés ser mi novia?'. Ella lo insultó y le dijo 'no me jodas más, porque tengo el Nextel intervenido", recordó su madre.

Desde entonces, Claudia no ha dejado de recibir intimidaciones. Según contó, atendió varios llamados en que presuntos allegados al acusado la amenazaban y le decían que los iban a matar.

"Es permanentemente. Hay noches en que pasan autos con reflectores, para asustarnos. Nos han llamado y nos dicen que saben todos nuestros movimientos, que nos están vigilando, que tenemos tal auto. Me han tirado piedras y se han llevado ropa interior de mi hija", explicó la mujer.

"La última llamada fue hace un mes atrás, y nos decía un tipo 'hijos de p... los voy a matar a ustedes y me voy a casar con su hija y me voy a quedar con todo', me decían.

En alusión a la reciente violación de dos hermanas, una de las madres explicó que recientemente aportó información a la Policía que podría a llevar a la detención del nuevo agresor.

34.- El Día, tapa, 16 de marzo de 2011, Título: ACUSADAS SE ENTREGARIAN EN LAS PROXIMAS HORAS. Estarían cercadas prófugas por prostitución en 48 y 12

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110316/estarian-cercadas-profugas-prostitucion-policiales24.htm>

ACUSADAS SE ENTREGARIAN EN LAS PROXIMAS HORAS

Estarían cercadas prófugas por prostitución en 48 y 12

Las mujeres tienen 26 y 28 años: una es prima de la víctima y la mayor explotaba el comercio

Las mujeres acusadas de obligar a prostituirse a una joven de 17 años en pleno centro platense continúan prófugas, pero los investigadores creen que están cercadas. En ese sentido, no descartaron que las supuestas responsables de un nuevo caso de trata de

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

personas en la Ciudad, en las próximas horas se entreguen a la justicia, señalaron fuentes vinculadas al caso.

Se trata de dos mujeres, una explotadora del local de citas y otra prima de la víctima, cuyas capturas fueron solicitadas por el fiscal que investiga el caso, Fernando Cartasegna, tal como adelantara este diario en su edición anterior.

Las mujeres acusadas fueron identificadas como Valeria Catalina Cassino (28), argentina, regente del local ubicado en 48 entre 11 y 12; y Celia Guerrero, paraguaya de 26, prima de la joven que fue rescatada la semana pasada, cuando era obligada a prostituirse.

"CONDICIONES DE TERROR"

Las fuentes del caso indicaron que la menor se encontraba privada de su libertad en "condiciones de terror". Y agregaron que estaba en una pieza ubicada en el fondo del inmueble, en una habitación de dos metros por dos metros y con un único ventiluz ubicado a más de dos metros de altura, casi pegado al techo".

En ese lugar fue encontrada la menor por uno de los policías que participó del procedimiento, quien además habría visto salir del domicilio allanado a la explotadora del local.

Fuentes con acceso al expediente contaron a EL DIA que la mujer se pudo escapar porque el uniformado creyó que en el lugar había varias viviendas, es decir que jamás pensó que quien le había abierto la puerta era la explotadora del local, sobre quien además desde anteayer pesa un pedido de captura.

"ESTAN CERCADAS"

Los voceros del caso afirmaron ayer que las mujeres prófugas se entregarían en las próximas horas ante el fiscal Cartasegna.

Al parecer, los investigadores cercaron a las acusadas a través de distintos contactos con sus allegados y alguien en su representación hizo saber a la justicia que se entregarían.

Sin embargo, en las próximas horas podrían llevarse a cabo distintos procedimientos en nuestra ciudad, en busca de documentación de valor para el avance de la investigación.

También en el marco de esta causa, el fiscal comenzaría a citar a personas relacionadas con el inmueble donde funcionaba el local de citas, sobre calle 48, para empezar a deslindar responsabilidades por los graves delitos que se investigan.

Hasta el momento, la acusación fiscal es contra la mujer que explotaba el inmueble -Cassino- y la prima de la menor que fue quien la trajo desde Paraguay bajo engaños -Guerrero-, para luego entregarla a la red de trata de personas.

El procedimiento, como se recordará, ocurrió en una vivienda de la calle 48 entre 11 y 12, donde, según el cálculo que realizaron los investigadores, a partir de la

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

declaración de la víctima, "atendió a unos 70 hombres, la mayoría de traje", indicó un vocero con acceso al expediente.

35.- El Día, tapa, 17 de marzo de 2011, Título: City Bell: siguen buscando al violador

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110317/city-bell-siguen-buscando-violador-policiales3.htm>

City Bell: siguen buscando al violador

La justicia platense continúa buscando al hombre que dos semanas atrás violó a dos hermanas en City Bell, al mismo tiempo que intenta saber si éste último ataque tiene relación con una serie de hechos de similares características ocurridos durante 2009 en la zona norte de nuestra ciudad, señalaron fuentes judiciales y policiales consultadas por este diario.

Hasta el momento, para la justicia local Juan Ramón Mariño -que está detenido en una cárcel de Florencio Varela- sería autor de un hecho ocurrido el 27 de septiembre de 2009 en una obra en construcción ubicada en Rivadavia y 21A de City Bell, cuando dos jóvenes de 20 y 22 años, una de ellas embarazada, fueron abusadas sexualmente.

Sin embargo, las pruebas de ADN demostraron hasta ahora que Mariño no tiene relación con otros nueve hechos que se investigan. Por ello, los pesquisas estiman que la persona que atacó en 2009 también lo pudo haber hecho con las hermanas en City Bell.

Para confirmar que el último ataque, junto con los de 2009 excepto los del 27 de septiembre, fue perpetrado por el denominado violador serial de City Bell, el fiscal Fernando Cartasegna aguarda las pruebas de ADN.

"El cotejo de los perfiles genéticos será determinante en todos los casos", contó una fuente con acceso al expediente.

Hasta el momento los resultados de ADN efectuados fueron coincidentes en varios de los abusos denunciados, menos en el caso de Rivadavia y 21 A. En esa causa a Mariño lo comprometió un reconocimiento en rueda de personas y el secuestro en su poder de un celular con teléfonos de las víctimas.

Un vocero judicial explicó, ante la consulta de EL DIA, que la causa que involucra a Mariño nada tiene que ver con la que investiga al menos nueve casos en los cuales coincide el ADN del mismo violador. Ahora sólo resta saber si a este último expediente se acumulará el de las hermanas abusadas hace dos semanas. Pero para eso faltan los resultados de algunas pericias que ya fueron ordenadas.

36.- El Día, policiales, 18 de marzo de 2011, Título: OTRO PROCEDIMIENTO EN LA PLATA CONTRA LA PROSTITUCION. Liberan a jóvenes paraguayas en casa de citas del Centro

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110318/liberan-jovenes-paraguayas-casa-citas-del-centro-policiales30.htm>

OTRO PROCEDIMIENTO EN LA PLATA CONTRA LA PROSTITUCION

Liberan a jóvenes paraguayas en casa de citas del Centro

Fue en 15 y 46. No tenían documentos y sufrían condiciones de hacinamiento. Un aprehendido

Nueve mujeres paraguayas de entre 18 y 30 años fueron liberadas anteanoche luego de un allanamiento realizado por la justicia platense en una vivienda de calle 15 entre 46 y 47, que funcionaba como una casa de citas. En ese lugar, según pudo comprobarse, aquellas se encontraban en condiciones de hacinamiento y sin documentación en su poder, según revelaron fuentes oficiales.

En ese domicilio, ubicado al numeral 714, los investigadores llevaron aprehendido a un hombre mayor de edad, quien sería el encargado de regentear el local.

La pesquisa se inició hace varios días cuando una persona, de identidad reservada, alertó en forma anónima a autoridades de la Municipalidad de La Plata sobre la "presencia de una gran cantidad de mujeres privadas de su libertad".

LA DENUNCIA

A partir de ahí un funcionario municipal realizó la presentación correspondiente en la Fiscalía Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Cartasegna, quien inició y comandó la pesquisa del caso.

"Ninguna de las mujeres tenía en su poder el documento de identidad, y todas manifestaron que debieron entregárselo al encargado del local", aseguraron voceros ligados a esa investigación.

Una vez que ingresaron al inmueble, funcionarios judiciales comprobaron que las citadas mujeres vivían allí "en condiciones inhumanas, en un ambiente muy pequeño y completamente sucio".

SECUESTRAN BEBIDAS

Además, tras la requisa, se observó una gran cantidad de bebidas alcohólicas que estaban dispuestas para la venta al público, por lo que se dio intervención a la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio, cuyos inspectores secuestraron la totalidad de la mercadería.

Fuentes de la investigación afirmaron que ahora habrá que dilucidar cuál era la situación de cada una de las jóvenes que fueron encontradas en la casa de citas.

En principio, el caso fue caratulado como "infracción a la ley de profilaxis".

El antecedente más cercano es el de la joven paraguaya de 17 años, que la semana pasada fue rescatada en una casa céntrica, en 48 entre 11 y 12, donde funcionaba una agencia de acompañantes.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Al igual que en el procedimiento de anteanoche, donde las condiciones eran de hacinamiento, la menor se encontraba en un cuarto de dos metros cuadrados, con un ventiluz ubicado casi pegado al techo.

37.- El Día, tapa, 19 de marzo de 2011, Título: Detienen a hombre en 489 y 28: investigan si se trata del llamado "violador serial de City Bell"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110319/detienen-hombre-y-investigacion-si-se-trata-del-llamado-violador-serial-city-bell-20110319113548.htm>

Detienen a hombre en 489 y 28: investigan si se trata del llamado "violador serial de City Bell"

Fue detenido esta mañana en esa esquina cuando intentaba abusar de una joven. Por las similitudes físicas, de vestimenta, y el modus operandi, los investigadores creen que podría ser el mismo joven que sometió a varias mujeres en la zona

Personal Policial dependiente de la Comisaría 10° de La Plata detuvo esta mañana a un hombre de 24 años cuando intentaba abusar de una mujer en el cruce de las calles 489 y 28.

La víctima relató a los efectivos policiales que se encontraba a la espera del micro que la transportaría a su lugar de trabajo, cuando el joven se bajó de una motocicleta y la sostuvo con fuerza quitándole la ropa interior e intentando abusar sexualmente de ella.

Según informaron las fuentes, en ese momento la policía arribó al lugar e impidió la consumación del ultraje, reduciendo y deteniendo al hombre que se hallaba con los pantalones y las prendas íntimas bajas.

Si bien todavía el hecho se encuentra en plena etapa investigativa, debido a las similitudes físicas y de vestimenta, como así también al modus operandi, los investigadores creen que podría tratarse del violador serial de City Bell, quien sometió a dos mujeres hace poco tiempo y a algunas otras en los años 2008 y 2009.

En la madrugada del 8 de marzo, dos hermanas de 18 y 14 años fueron interceptadas y abusadas cuando caminaban por las calles 24 y 475.

Los investigadores sospecharon del mismo hombre que habría violado a otras 9 jóvenes en la zona de City Bell durante 2009, en cuyos casos los exámenes de ADN resultaron coincidentes, pero nunca pudo ser detenido.

En esa oportunidad, las pautas que llevaron a pensar en la posibilidad de que se trate del conocido como "el violador de City Bell" se basaron también en que el hombre usó el mismo modus operandi que el resto de los episodios registrados en esa localidad.

38.- El Día, policiales, 19 de marzo de 2011, Título: Santa Fe: un policía baleó a su pequeña hija y luego se suicidó

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110319/santa-fe-policia-baleo-pequena-hija-luego-suicidio-20110319104118.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Santa Fe: un policía baleó a su pequeña hija y luego se suicidó

Tras discutir con su esposa, el efectivo policial, de 28 años, se encerró en el baño con la nena, de apenas un año y medio. Tras dispararle, hiriéndola de gravedad, se quitó la vida con la misma arma

Un policía hirió gravemente de un balazo a su hija, de apenas un año y medio y luego se suicidó con la misma arma en una vivienda de la ciudad de San Genaro, en la zona centro-sur de la provincia de Santa Fe.

El trágico hecho se produjo en una vivienda del barrio Municipal de esa localidad del partido de San Jerónimo y tuvo

como protagonista al cabo de policía José Alberto Reyna, de 28 años, quien trabajaba en la comisaría segunda de Cañada de Gómez.

Según se conoció en las últimas horas a través de medios locales, todo se inició el jueves pasado cuando Reyna, tras una fuerte discusión con su esposa, se encerró en un baño con su pequeña hija.

Cuando policías convocados por la esposa del cabo llegaron al lugar, escucharon dos detonaciones y encontraron el cuerpo del joven, junto a la niña gravemente herida.

39.- El Día, policiales, 19 de marzo de 2011, Título: TRABAJABAN EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD. Liberan a otras 2 esclavas sexuales

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110319/liberan-otras-esclavas-sexuales-policiales32.htm>

TRABAJABAN EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD

Liberan a otras 2 esclavas sexuales

Una de ellas podría ser menor de edad. Las encontraron escondidas en casas de allegados

El miércoles pasado nueve paraguayas de entre 18 y 30 años habían sido liberadas luego de un allanamiento realizado por la Justicia platense en una vivienda de la calle 15 entre 46 y 47, que funcionaba como una agencia de acompañantes. En ese lugar, según pudo comprobarse, se encontraban en condiciones de hacinamiento y sin documentación alguna que acredite su identidad. Pero en ese momento, según informaron ayer a este diario fuentes de tribunales, no estaban todas las mujeres que era obligadas a ejercer la prostitución.

Precisamente, tras una minuciosa investigación, a partir de una serie de datos que llegaron a manos del fiscal Fernando Cartasegna, responsable de la pesquisa, otras dos jóvenes de esa nacionalidad, una de las cuales sería menor de edad, pudieron ser ubicadas en distintos domicilios de la Ciudad, donde, al parecer, las mantenían escondidas con la intención de reubicarlas en otros locales del rubro.

SECUESTRARON BEBIDAS

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Como publicó este diario en su edición anterior, tras la requisa, se observó una gran cantidad de bebidas alcohólicas que estaban dispuestas para la venta al público, por lo que se dio intervención a la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio, cuyos inspectores secuestraron la totalidad de la mercadería.

Fuentes de la investigación afirmaron que ahora habrá que dilucidar cuál era la situación de cada una de las jóvenes que fueron encontradas en la casa de citas.

En principio, el caso fue caratulado como "infracción a la ley de profilaxis".

El antecedente más cercano es el de la joven paraguaya de 17 años, que la semana pasada fue rescatada en una casa céntrica, en 48 entre 11 y 12, donde funcionaba una agencia de acompañantes.

Al igual que en el procedimiento de anteanoche, donde las condiciones eran de hacinamiento, la menor se encontraba en un cuarto de dos metros cuadrados, con un ventiluz ubicado casi pegado al techo.

Por ese caso, una mujer ya se entregó a la Justicia y en las próximas horas, según algunas versiones, también haría lo mismo una familiar, acusada de haberla traído de Paraguay bajo una falsa promesa de conseguirle trabajo en un bar.

40.- El Día, tapa, 20 de marzo de 2011, Título: Asesinan y entierran a tres personas en una casa de Moreno

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110320/asesinan-entierran-tres-presonas-casa-moreno-20110320185225.htm>

Asesinan y entierran a tres presonas en una casa de Moreno

Una mujer, su hermana y su hijo adolescente fueron asesinados y enterrados en el patio. Por el triple crimen fue detenido un familiar de las víctimas que había denunciado la desaparición

Una mujer, su hermana y su hijo adolescente fueron asesinados y enterrados en el patio de una casa del partido bonaerense de Moreno y por el triple crimen fue detenido un familiar de las víctimas que había denunciado la desaparición de esas tres personas.

Fuentes policiales informaron hoy a la prensa que el sospechoso apresado, de 17 años, es hijo, sobrino y hermano, respectivamente de las personas asesinadas que, de acuerdo a los peritos forenses, fueron atacadas con un pico.

El hecho fue descubierto ayer, en una vivienda situada en la calle La Amistad 320, casi esquina Güiraldes, del barrio Santa Brígida, en la localidad de Villa Trujuy, de Moreno, en la zona oeste del Gran Buenos Aires.

Se trata de un barrio de casas bajas y calles de tierra, al tiempo que la escena del triple crimen es un humilde inmueble con un alambre perimetral y un pequeño patio terroso en la parte trasera.

Según las fuentes, todo comenzó anoche, alrededor de las 22.30, cuando el dueño de la casa, de profesión albañil, se presentó junto a su hijo de 17 años en la comisaría de

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Villa Trujuy y denunció la desaparición de su esposa, de 39, una hermana de ésta, de 37, y otro hijo del matrimonio, de 14.

De acuerdo al denunciante, él regresó a su casa del trabajo y se encontró con su hijo mayor que le contó que poco antes un hombre había ingresado a la vivienda con fines de robo.

En ese momento, siempre según la denuncia, el chico le relató a su padre que se defendió con un cuchillo y que luchó con el supuesto delincuente, ocasión en la que su madre, su tía y su hermano abandonaron el inmueble.

El adolescente manifestó que luego del asalto sus tres familiares no regresaron a su casa, aunque tanto su padre como los policías no creyeron la versión de los hechos.

Las fuentes señalaron que ante esa situación, los efectivos se trasladaron hasta la vivienda donde primero hallaron dentro del inmueble abundantes manchas de sangre que no se condecían con la supuesta pelea entre el adolescente y el intruso.

Luego, al inspeccionar el patio trasero de la vivienda, los pesquisas advirtieron que había tierra removida, por lo que convocaron a los peritos.

Los voceros policiales indicaron a Télam que expertos de la Policía Científica finalmente hallaron enterrados en el patio los cuerpos de las tres personas denunciadas como desaparecidas.

Los forenses establecieron que las víctimas presentaban golpes contundentes en la cabeza, con hundimiento de cráneo, y heridas punzo cortantes en otras partes del cuerpo.

Para los pesquisas, el triple crimen había ocurrido durante la mañana y en la misma casa donde se secuestró un pico y otras herramientas supuestamente utilizadas por el asesino.

Si bien un vocero consultado explicó que al momento del hallazgo el sospechoso estaba presentes en la escena del crimen y se quebró, otra fuente de la pesquisa señaló que el chico no se encontraba en el lugar sino que había permanecido en la seccional.

Tras el hallazgo de los cuerpos, el adolescente quedó detenido a disposición de la Justicia de Menores de Mercedes por "homicidio agravado por el vínculo".

En un principio, la causa había estado a cargo del personal de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 10 descentralizada de Moreno pero al quedar el adolescente un imputado menor de edad pasó al fuero Penal Juvenil.

Las fuentes señalaron que hasta esta tarde no se tenía acreditada la participación de otra persona en el triple crimen y que el adolescente era el único acusado en el expediente.

En ese sentido, los voceros dijeron que todo indica que el propio padre no sabía lo que había ocurrido en su ausencia del hogar y que inicialmente fue engañado por la versión de su hijo mayor.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Respecto del móvil de los homicidios, los pesquisas apuntan a una discusión familiar que se desencadenó en el momento y sospechan de que el sospechoso tenía problemas de conducta, pero no conflictos con la Ley.

Por su parte, un vecino contó esta mañana a Crónica TV que el chico ahora detenido era "normal" y jugaba "a la pelota" con su nieto en la "canchita" del barrio.

También dijo que la madre del muchacho era "callada" y que cada vez que se la veía pasar por la calle ella "saludaba" a los vecinos.

Por último, este hombre afirmó que en el barrio "nadie vio nada" de lo ocurrido y que la noche anterior al triple crimen la familia de las víctimas había cenado normalmente en la casa.

41.- El Día, policiales, 20 de marzo de 2011, Título: LA VICTIMA SE RESISTIO Y LA GOLPEO SALVAJEMENTE. Lo detuvieron en City Bell cuando sometía a una mujer. Investigan si es el violador serial

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110320/lo-detuvieron-city-bell-cuando-sometia-mujer-investigan-si-es-violador-serial-policiales0.htm>

LA VICTIMA SE RESISTIO Y LA GOLPEO SALVAJEMENTE

Lo detuvieron en City Bell cuando sometía a una mujer. Investigan si es el violador serial

La captura se concretó ayer en las calles 488 y 27. Le harán estudios de ADN

A las 06.50 la mujer, de 40 años, se dispuso a esperar el colectivo de la línea 275 que, como todas los días, la llevaría a su trabajo. Estaba sentada en una garita de City Bell, donde el fantasma del violador serial volvió a atormentar a todos los vecinos en los últimos días. A esa hora, el sospechoso recorría el barrio en una moto, buscando una víctima. Fue entonces cuando la vio y la eligió. Escondió su vehículo y fue hasta la parada de micros. Luego esperó el momento oportuno: no bien quedaron solos, la atacó.

Parecía un blanco perfecto para un individuo de 24 años que, se presume, ya habría cometido otros ataques bajo la misma modalidad. Y ayer volvió a intentarlo. Pero fue detenido cuando trataba de abusar sexualmente de una mujer, a quien ya había golpeado y desnudado.

Si bien todavía el hecho se encuentra en plena etapa investigativa, se trata de establecer si el detenido es el mismo que hace poco abusó de dos hermanas, el pasado 8 de marzo, también en City Bell y si tiene vinculación con otros abusos ocurridos en esa zona durante el año 2008 y el 2009 .

EL ABERRANTE ATAQUE

Fuentes policiales indicaron que todo comenzó poco antes de las 07.00, cuando la víctima, una empleada doméstica de 40 años, vecina de ese barrio, esperaba un micro en calle 489 y 28, para ir a trabajar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según relató un alto jefe policial, el hombre llegó a la zona en su motocicleta, la que aparentemente utilizaba para circular buscando sus objetivos sin levantar sospechas.

El delincuente se acercó a la parada de colectivos en oportunidad en que la víctima esperaba el transporte de la línea 275 y había otra mujer en el lugar.

Justo en ese instante, llegó un colectivo de otra línea y la otra persona se subió. Entonces, cuando la empleada doméstica se quedó sola, el sospechoso se le acercó y comenzó a decirle frases como 'que linda sos' y también varios improperios.

Después de eso, el imputado se fue y la mujer se tranquilizó, pensando que ya no volvería. Pero se equivocaba.

FUE A ESCONDER LA MOTO

Una fuente policial explicó que el agresor fue a esconder la moto, una Yamaha Cripton color negra, en calle 27 y 489, y después regresó caminado. "La empleada estaba distraída, no lo vio hasta que lo tuvo casi encima. Cuando se dio cuenta trató de escapar, pero el tipo le dijo '¡Pará, date vuelta!' y en ese momento le pegó una trompada", dijo un vocero.

El depravado no dejó pasar su oportunidad. Amenazó a su víctima y le dijo que estaba armado. Como la mujer no le creyó y se resistió, el agresor comenzó a golpearla repetidamente en la cara, mientras la arrastraba fuera del lugar y del alcance de la mirada de terceros.

Siempre pegándole y amenazándola, el abusador llevó a la mujer a unos pastizales a unos 150 metros de distancia, en 488 entre 27 y 28. El lugar es un descampado donde hay una ligustrina, bastante pasto alto y un árbol que dificulta la visión para terceros.

"Callate, porque si me atrapan a mí o me matan, vos también te morís", amenazó el delincuente, que mientras le tapaba la boca con una mano, con la otra le pegaba.

Una vez que le sacó la vestimenta de la cintura para abajo, el delincuente se bajó el pantalón y el calzoncillo. Después se le tiró encima y trató de violar a su víctima, ante los desesperados intentos de la mujer por liberarse, quien forcejeaba y gritaba.

JUSTO A TIEMPO

Pero justo en el momento en que se disponía a consumir el abuso, tras el llamado de un vecino al 911, personal de la comisaría 10ª que patrullaba la zona, a cargo del subcomisario Darío Camerini y, bajo directivas del Jefe de Distrito Norte, Oscar Desiderio, lo sorprendió cuando estaba encima de la mujer.

El sujeto se resistió, pero luego de un forcejeo, fue reducido por los efectivos, que constataron que el agresor no tenía en su poder ningún arma.

A la vez, los efectivos pusieron a resguardo a la víctima, que sufrió una crisis nerviosa, y a quien, según un testigo, "le desfiguró la cara".

AUDIENCIA

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El fiscal Tomás Alberto Moran recibirá hoy en su despacho al detenido por el ataque sexual en City Bell y le tomará declaración indagatoria

42.- El Día, tapa, 21 de marzo de 2011, Título: VIOLACIONES EN CITY BELL. El acusado afirmó que no recuerda nada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110321/el-acusado-afirmo-no-recuerda-nada-policiales0.htm>

VIOLACIONES EN CITY BELL

El acusado afirmó que no recuerda nada

Además se negó a que le extraigan muestras para el cotejo de ADN. Continúa detenido

Con voz firme frente a los peritos médicos que intervienen en la causa, el detenido anteayer en City Bell, minutos después de intentar abusar sexualmente de una mujer a la que golpeó salvajemente, respondió que padece "amnesia" en relación a los hechos que le imputan, al tiempo que se negó a cualquier tipo de extracción que pueda ser útil para el cotejo con el perfil genético del violador serial, buscado hace un año y medio.

El acusado tiene 24 años y actualmente estaría residiendo con algunos familiares en una vivienda de Ringuelet.

Ayer, el joven que está detenido en la comisaría primera de Berisso, se habría negado a declarar ante el fiscal Tomás Morán, actualmente a cargo de la investigación.

"AMNESIA"

Durante una de las primeras entrevistas que le realizaron ayer los expertos, el acusado afirmó que sufre de amnesia cuando le consultaron acerca de las circunstancias en las que fue detenido, anteayer a la mañana en las calles de City Bell.

La víctima, de 40 años, estaba esperando un micro cerca de las 7 de la mañana del sábado para ir a trabajar como empleada doméstica.

Allí la sorprendió el presunto abusador, que amenazó con matarla "si me detienen". Voceros policiales que participaron del rescate de la víctima dijeron que la golpeó fuerte en el rostro para someterla.

Ayer este diario intentó interrogar a la mujer de 40 años que posibilitó la detención del abusador. La damnificada, que aún se recupera de los golpes, prefirió por el momento no hacer declaraciones.

CERTEZAS Y DUDAS

Los encargados de la investigación están casi seguros que se trata del hombre que abusó semanas atrás de dos hermanas en City Bell, donde anteayer a la mañana volvió a atacar.

Sin embargo, lo que aún es un misterio es si se trata del violador serial que habría cometido al menos nueve hechos durante la segunda parte de 2009.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En la causa que instruye el fiscal Fernando Cartasegna está definido el perfil genético del violador, aunque falta ponerle nombre al atacante. Por ello los estudios que puedan hacerle al nuevo detenido serán de gran valor en esa causa.

SE NEGÓ A EXTRACCIONES

Por el momento las pruebas se demoraron porque el detenido primero dijo no acordarse de nada, y luego se negó a cualquier tipo de extracción, ya sea de sangre u orina, para evitar el cotejo genético, que podría complicar aún más su situación.

Ante la consulta de la perito psiquiatra, admitieron los voceros consultados por este diario, el acusado afirmó que no recordaba nada de lo sucedido unas horas antes, por la mañana, cuando fue detenido por los efectivos de la comisaría décima.

EL ATAQUE

Eran las 6.50 cuando la mujer, de 40 años, se dispuso a esperar el micro 273 que la llevaría a su trabajo.

El acusado estaba en medio del ataque cuando fue detenido por efectivos que patrullaban la zona, alertados por un llamado al 911. Pero fue detenido cuando trataba de abusar sexualmente de la mujer, a quien ya había golpeado y desnudado.

Si bien todavía el hecho se encuentra en plena etapa investigativa, se trata de establecer si el detenido es el mismo que hace poco abusó de dos hermanas, el pasado 8 de marzo, también en City Bell y si tiene vinculación con otros abusos ocurridos en esa zona durante el año 2008 y el 2009.

43.- El Día, policiales, 21 de marzo de 2011, Título: Horror familiar en Moreno

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110321/horror-familiar-moreno-policiales36.htm>

Horror familiar en Moreno

Una mujer, su hermana y su hijo adolescente fueron asesinados y enterrados en el patio de una casa del partido bonaerense de Moreno y por el triple crimen fue detenido un familiar de las víctimas que había denunciado la desaparición de esas tres personas.

Fuentes policiales informaron ayer que el sospechoso apresado, de 17 años, es hijo, sobrino y hermano, respectivamente de las personas asesinadas que, de acuerdo a los peritos forenses, fueron atacadas con un pico.

El hecho fue descubierto ayer, en una vivienda situada en la calle La Amistad 320, casi esquina Güiraldes, del barrio Santa Brígida, en la localidad de Villa Trujuy, de Moreno, en la zona oeste del Gran Buenos Aires.

CASA HUMILDE

Se trata de un barrio de casas bajas y calles de tierra, al tiempo que la escena del triple crimen es un humilde inmueble con un alambre perimetral y un pequeño patio en la parte trasera.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según las fuentes, todo comenzó anteanoche, alrededor de las 22.30, cuando el dueño de la casa, de profesión albañil, se presentó junto a su hijo de 17 años en la comisaría de Villa Trujuy y denunció la desaparición de su esposa, de 39, una hermana de ésta, de 37, y otro hijo del matrimonio, de 14.

De acuerdo al denunciante, él regresó a su casa del trabajo y se encontró con su hijo mayor que le contó que poco antes un hombre había ingresado a la vivienda con fines de robo.

En ese momento, siempre según la denuncia, el chico le relató a su padre que se defendió con un cuchillo y que luchó con el supuesto delincuente, ocasión en la que su madre, su tía y su hermano abandonaron el inmueble.

El adolescente manifestó que luego del asalto sus tres familiares no regresaron a su casa, aunque tanto su padre como los policías no creyeron la versión de los hechos.

Las fuentes señalaron que ante esa situación, los efectivos se trasladaron hasta la vivienda donde primero hallaron dentro del inmueble abundantes manchas de sangre que no se condecían con la supuesta pelea entre el adolescente y el intruso.

Luego, al inspeccionar el patio trasero de la vivienda, los pesquisas advirtieron que había tierra removida, por lo que convocaron a los peritos. Más tarde hallaron en el patio los cuerpos de las tres personas denunciadas como desaparecidas.

44.- El Día, tapa, 22 de marzo de 2011, Título: Arce excarcelado gracias a casa donde mataron a su mujer

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110322/arce-excarcelado-gracias-casa-donde-mataronmujer-20110322130446.htm>

Arce excarcelado gracias a casa donde mataron a su mujer

El viudo, quien estaba detenido como presunto autor intelectual del crimen de Rosana Galliano, salió hoy libre tras cubrir la fianza con dos propiedades, una de ellas la casa de Exaltación de la Cruz donde ocurrió el crimen

El viudo José Arce, quien estaba detenido como presunto autor intelectual del crimen de su esposa, Rosana Galliano, salió hoy libre tras cubrir la fianza impuesta por la justicia con dos propiedades, una de ellas la casa del partido bonaerense de Exaltación de la Cruz donde mataron a la mujer.

"Mi único pecado fue amar, adorar y cuidar a mi esposa", afirmó Arce (62) al salir esta tarde de la unidad 41 de Campana, donde estuvo preso casi dos años, e insistió en que es "inocente" y que "al final se va saber la verdad".

Vestido con camisa negra, corbata blanca y saco gris, el viudo se mostró confiado en que "nadie" lo va a señalar como ideólogo del crimen, y adelantó que volverá a vivir con su madre y sus dos hijos a su casa "Las Dulzuras", en Villa Astolfi, partido de Pilar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Roberto Hermo, uno de sus abogados, informó a Télam que el viudo fue excarcelado luego de que la jueza de Garantías 1 de Zárate-Campana, Graciela Cione, terminó de certificar los trámites referidos a la fianza.

"Ayer inscribimos en el Registro de la Propiedad de La Plata dos viviendas, valuadas en trescientos mil dólares, con las que logramos llegar a los quinientos mil pesos de la caución real", fijada por la Cámara de Apelaciones y Garantías de Zárate-Campana para que se efectivice la excarcelación extraordinaria, explicó.

Herme detalló que una de las casas presentadas como caución es la casaquinta de El Remanso, donde Rosana fue asesinada el 16 de enero de 2008, y la otra, es una vivienda ubicada en el barrio Los Pinos de Exaltación de la Cruz.

"Le están dando la excarcelación a un asesino. Estoy preocupado por mis sobrinos. Sale y vuelve a matar", dijo hoy Oscar Galliano, uno de los hermanos de Rosana.

"No pensamos que la misma jueza que le dio la prisión le iba a dar una excarcelación. No lo puedo entender", señaló.

También criticó el hecho de que hayan aceptado la casa de El Remanso para pagar la fianza. "Es un bien de los dos, no sé cómo se la aceptan porque están usando el cincuenta por ciento de los nenes", comentó.

Arce fue beneficiado con la excarcelación extraordinaria el 26 de noviembre cuando, tras un pedido de la defensa, la jueza Cione consideró que el imputado no iba a fugarse ni entorpecer la investigación.

Sin embargo, esa medida luego fue apelada por la fiscalía y la querrela, por lo que la cuestión pasó a la Cámara de Apelaciones y Garantías de Zárate-Campana, que el 28 de diciembre celebró una audiencia oral ante las partes para que cada una de ellas argumentara su postura.

Según Hermo, el 30 de diciembre, los camaristas decidieron ratificar la decisión de la jueza Cione con los mismos argumentos, pero para efectivizar la excarcelación ordenó que Arce entregara su pasaporte -y así asegurarse que no saldrá del país- y fijó la caución real de 500 mil pesos.

Arce estaba detenido desde el 21 abril de 2009, cuando fue imputado como autor intelectual del "homicidio calificado por el vínculo" de su esposa, Rosana Galliano (29).

Desde entonces, cumplía su prisión preventiva en la Unidad 41 de Campana, donde compartió pabellón con Carlos Carrascosa, condenado por el homicidio de su esposa, María Marta García Belsunce.

El crimen de Rosana fue cometido la noche del 16 de enero de 2008, en su casa quinta del barrio El Remanso, en Exaltación de la Cruz, cuando la víctima cenaba con su hermana Mónica.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Rosana recibió a las 22.50 un llamado de Arce a su teléfono celular y, por tener poca señal, se vio obligada a salir de la casa, donde el asesino la ejecutó de cuatro balazos con una pistola.

Desde el inicio de la causa, el entonces fiscal Marcelo Pernici -actual titular de Asuntos Internos del ministerio de Seguridad bonaerense- consideró que se trató de un crimen por encargo de Arce, con quien la víctima atravesaba un conflictivo proceso de divorcio.

También fue detenida la madre de Arce, Elsa Aguilar, quien ahora goza de una excarcelación extraordinaria y tiene la custodia de sus dos nietos, hijos de su hijo y la víctima.

Como supuesto autor material del crimen está detenido un mecánico llamado Gabriel Leguizamón, cuyo hermano Paulo está con una falta de mérito que se definirá en el juicio oral.

La mayoría de las pruebas de la causa consisten en declaraciones de mujeres allegadas a Leguizamón y en el hallazgo de un proyectil y una vaina enterrados al lado de la casa del mecánico entregados por otro testigo.

45.- El Día, policiales, 22 de marzo de 2011, Título: LA PRESENTACION LA HIZO LA MADRE DE UNA ALUMNA. Denuncian abuso sexual en jardín de Ensenada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110322/denuncian-abuso-sexual-jardin-ensenada-policiales36.htm>

LA PRESENTACION LA HIZO LA MADRE DE UNA ALUMNA

Denuncian abuso sexual en jardín de Ensenada

La víctima tiene 3 años. Los peritos constataron lesiones pero aún no el origen

La justicia platense investiga una denuncia presentada por la madre de una menor de casi 3 años, por un presunto caso de abuso sexual que la pequeña habría sufrido en un Jardín de infantes de Ensenada, informaron fuentes policiales.

La denuncia fue presentada por una mujer de 31 años, de quien no se publica la identidad para preservar a la víctima, en el Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, a cargo del comisario mayor Juan Ibarra.

De acuerdo a lo que explicó a EL DIA el padre de la víctima, habría sido la propia menor quien habría referido lo sucedido en el Jardín de infantes N° 905 de avenida Almirante Brown y columna 192 en Punta Lara, al que la menor concurre desde el inicio del ciclo lectivo.

"LLORABA MUCHO..."

El hombre aseguró que todo fue descubierto el pasado viernes, el último en que la nena fue al Jardín. Precisamente, el padre manifestó que se dieron cuenta que algo había

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

ocurrido porque "(la menor) estaba rara. Lloraba mucho. Se durmió llorando y se despertó llorando".

Y continuó: "Entonces la revisamos y como vimos cosas raras, la llevamos al hospital Cestino, para que la vean. Y ahí directamente la derivaron y la revisaron los médicos de la DDI, que constataron que a mi hija la habían tocado, pero no penetrado", sostuvo el hombre.

"UN NENE GRANDE"

Sobre lo que pudo haber ocurrido, el padre de la presunta víctima dijo que la pequeña solo dice que "en el Jardín un 'nene grande' la tocó. No dio más características", afirmó.

Respecto a las lesiones, fuentes policiales indicaron que los resultados previos de los peritajes arrojaron la existencia de "esquimosis (hematoma) interglúteo", aunque no están claras las circunstancias en que se produjo la lesión.

En tal sentido, si bien los expertos descartaron la existencia de penetración, queda aún por investigar si las mencionadas lesiones provienen o no de un presunto abuso.

EVITAR OTROS CASOS

El padre de la nena precisó que, además de perseguir que se esclarezca el caso, realizaron la denuncia "para evitar que como me pasó esto a mí, les pueda ocurrir a otros también. Es un lugar que se maneja con todas criaturas", subrayó.

Por su parte, y siempre de acuerdo a los dichos del papá de la presunta víctima, las autoridades le habrían asegurado que es prácticamente imposible que una cosa así ocurra en las instalaciones del Jardín. "Me niegan todo, aseguran que es imposible por la seguridad que dicen que tiene", explicó el padre.

Por el momento, la menor ha dejado de concurrir a clases y está siendo sometida a un tratamiento psicológico. "No la mando más hasta que esto se aclare", concluyó el papá.

46.- El Día, policiales, 23 de marzo de 2011, Título EN SU INFORME AFIRMA QUE HALLO DOS ADN PERO NINGUNO DE LOS SOSPECHADOS. Dalmaso: el FBI debilitó la acusación sobre el hijo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110323/dalmaso-fbi-debilito-acusacion-sobre-hijo-policiales36.htm>

EN SU INFORME AFIRMA QUE HALLO DOS ADN PERO NINGUNO DE LOS SOSPECHADOS

Dalmaso: el FBI debilitó la acusación sobre el hijo

Los rastros genéticos tampoco son de quienes estuvieron en la escena. El fiscal resuelve el rumbo de la causa

El informe del FBI sobre los rastros hallados en la escena del crimen de Nora Dalmaso, asesinada en 2006, en Río Cuarto, revelaron ayer que existen dos ADN

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

completos pero que no pertenecen a los dos imputados ni a las 28 personas que pudieron haber contaminado las muestras.

👉 Los perfiles genéticos se encontraron en la sábana sobre la que yacía el cuerpo de Dalmasso, la bata que vestía y el cinto que utilizaron para asfixiarla 👉

Marcelo Brito, abogado del hijo de la víctima, Facundo Macarrón, uno de los acusados del homicidio, informó a la prensa sobre dichos resultados aunque consideró que no aportan "cambios sustanciales" respecto de análisis anteriores.

"Una vez más, quedan al margen los coimputados en la causa porque no hay ningún elemento genético que vincule a (Gastón) Zárate ni a mi defendido", indicó el abogado.

NO HUBO CONTAMINACION

Y también consideró que "no hubo contaminación de las muestras" ya que "ninguna de las evidencias que fueron remitidas al FBI para su análisis presenta rastros genéticos correspondientes a algunas de las personas que ingresaron a la escena del crimen".

Es que, en el informe de cuatro páginas que fue traducido ayer en los tribunales de la capital cordobesa, quedó establecido que se hallaron "dos perfiles genéticos completos" que no son los de los dos acusados.

Tampoco pertenecen a las 28 personas que estuvieron en la escena del crimen tras el homicidio y que debieron luego someterse a extracciones de sangre, entre ellas el propio fiscal a cargo de la causa, Javier Di Santo, un cura, los forenses y familiares de la víctima.

Los dos perfiles genéticos se encontraron en las muestras levantadas de la sábana sobre la que yacía el cuerpo de Dalmasso (51), la bata que vestía y el cinto de esta prenda que utilizaron para asfixiarla.

COMO SIGUE LA CAUSA



Según Brito, "hay dos datos completos que serían personas ajenas a la investigación y ahora el fiscal va a ser quien va a determinar el camino a seguir en la causa".

Sin embargo, el letrado indicó que ese dato "en realidad, ya estaba en el informe anterior, o sea que investigativamente no se hizo nada para tratar de individualizar a esas personas".

"El fiscal tiene el desafío de averiguar si las células epiteliales encontradas allí (la cinta de la bata) y que no pertenecen al linaje Macarrón ni a ninguna de las personas que

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

estuvieron en la escena del crimen, pueden pertenecer a la persona que la utilizó para provocar la asfixia", indicó.



Según el abogado, "otro elemento importante es el pelo hallado en la región vaginal que, de acuerdo al ADN mitocondrial, no pertenece a la señora Dalmasso, o sea que el fiscal tendrá que salir ahora a buscar entre los muchos millones de habitantes de nuestro suelo argentino al sospechoso del crimen".

Respecto del hallazgo de rastros genéticos parciales -haplotipo Y- del linaje Macarrón que en junio de 2007 derivó en la imputación a Facundo, el defensor recordó que esos elementos fueron "encontrados en algunas sábanas" y en el resultado de un hisopado vaginal.

¿UNA EQUIVOCACION?

"No podía ser de otra forma teniendo en cuenta lo que había referido el cónyuge en su momento, a partir de la existencia de un trato sexual con su esposa antes de viajar a Uruguay, donde participó de un torneo de golf", explicó el letrado.

Brito insinuó una equivocación en la valoración que hizo Di Santo del resultado de ese hisopado y aclaró que se encontró otro "rastros o vestigio" en la misma muestra pero que "nunca se profundizó a quien puede pertenecer".

47.- El Día, policiales, 24 de marzo de 2011, Titulo: EL INFORME DEL FBI COLOCO EL EXPEDIENTE EN FOJA CERO. Dalmasso: el fiscal rearma el rompecabezas del crimen

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110324/dalmasso-fiscal-rearma-rompecabezas-del-crimen-policiales0.htm>

EL INFORME DEL FBI COLOCO EL EXPEDIENTE EN FOJA CERO

Dalmasso: el fiscal rearma el rompecabezas del crimen

Debe resolver la situación de los sospechosos y resolver cómo avanza en la investigación

El fiscal que investiga el crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en noviembre de 2006 en Río Cuarto, analiza minuciosamente el informe elaborado por el FBI, a los efectos de rearmar el rompecabezas que a esta altura es una de las causas que conmovió al país, señalaron fuentes de la pesquisa.

Es que el informe completo conocido en las últimas horas revela haber hallado dos ADN pero ninguno perteneciente a quienes están acusados en la causa: el hijo de la víctima Facundo Macarrón, y el pintor Gastón Zárate.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Si bien es cierto que en las últimas horas corrieron distintas versiones acerca del futuro de la causa, hasta el momento no se ha dado a conocer ninguna resolución tomada por el fiscal Javier Di Santo.

LAS DUDAS

Uno de los grandes interrogantes es saber si el informe del FBI llevará al fiscal a desvincular de manera inmediata al hijo de la víctima como al pintor que en algún momento trabajó en la casa donde mataron a Nora y que llegó a estar detenido.

Es cierto que conocido el informe, los abogados defensores comenzaron a presionar para que sus clientes sean sobreseídos o desvinculados, por no contener los ADN hallados en la escena del crimen nada que ver con el perfil genético de Macarrón y Zárate.

Sin embargo, hasta el momento el fiscal no se ha expedido sobre ese punto.

Otra de las dudas que surge a partir del mencionado informe, es si en algún tramo le brinda elementos al fiscal que le permitan avanzar en la pesquisa.

A FOJA CERO

Los medios cordobeses aseguraron en las últimas horas que el informe ampliado del FBI -en su momento se conoció uno preliminar del entregado ahora-, colocó el expediente a foja cero, o lo que es lo mismo hizo volver las actuaciones casi a las horas posteriores de ocurrido el hecho.

Esa apreciación implicaría en la práctica que el fiscal vuelva a analizar el expediente desde el inicio. Y eso llevaría algunos días hasta que se conozca alguna resolución.

Por eso muchos especulaban ayer con que Di Santo primero desvincularía con alguna resolución a Facundo Macarrón y Gastón Zárate, para luego poder avanzar, con cierta tranquilidad, en otro sentido.

La otra parte del informe que el fiscal observa con detenimiento es la que confirma que en el cuerpo de Dalmasso había perfil genético perteneciente a Marcelo Macarrón, el marido de la víctima.

Por ahora los expertos concluyen que se trata del rastro de una relación sexual mantenida antes del hecho. En otras muestras tomadas de la bata, el cinturón de la bata y la sábana de abajo, se descubrieron también perfiles genéticos que se corresponden con el linaje Macarrón. Serían también de Marcelo, pero nadie lo confirmó hasta el momento.

OTRAS MUESTRAS

Además, trascendió en fuentes de la investigación que en dos muestras de la sábana de abajo el FBI encontró rastros genéticos de dos personas que jamás fueron mencionadas ni entre los sospechosos ni entre los que estuvieron en la casa de Nora, después de hallado el cuerpo. Esos perfiles podrían pertenecer al o a los asesinos, pero

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

también podrían ser de alguien que tuvo en sus manos las sábanas o alguien que en los laboratorios manipuló esas muestras.

También trascendió en las últimas horas que Di Santo tiene pensado, entre otras cosas, volver a revisar lo que en su momento descartó para inclinarse en las sospechas sobre el hijo de Nora y el pintor Gastón Zárate.

En ese sentido, una de las cuestiones a analizar serían los elementos presentados por Marcelo Macarrón, quien al momento del hecho dijo haber estado en Punta del Este participando de un torneo de golf, que en su momento se dijo no le dio tiempo a cometer el crimen.

48.- El Día, policiales, 25 de marzo de 2011, Título: DIO POSITIVO EL COTEJO DE FOTOS CON UN IDENTIKIT. Detenido más complicado por violaciones en City Bell

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110325/detenido-mas-complicado-violaciones-city-bell-policiales33.htm>

DIO POSITIVO EL COTEJO DE FOTOS CON UN IDENTIKIT

Detenido más complicado por violaciones en City Bell

Se trata del joven que fue aprehendido cuando sometía a una mujer de 40 años

Un cotejo de fotos del detenido el sábado cuando estaba por violar a una mujer de 40 años, en City Bell, con el identikit realizado por dos hermanas de 14 y 18 años que también fueron abusadas sexualmente, indica que el atacante pudo haber sido el mismo. "Fue un cotejo positivo", señalaron fuentes judiciales consultadas por EL DIA.

Sin embargo, los investigadores avanzan con mucha cautela. Saben que el cotejo genético definirá con precisión si el atacante repitió la maniobra. Luego se podrá saber - porque hay material genético- si es el violador serial.

Pero la realizada en las últimas horas es una prueba clave que complica al joven de 24 años detenido hace seis días, a raíz de que fue descubierto cuando trataba de abusar sexualmente de una mujer, a quien ya había golpeado y desnudado.

IDENTIKIT Y FOTOS

El cotejo, agregaron los expertos, consistió en comparar el identikit que pudieron efectuar las hermanas abusadas el 9 de marzo, con las fotografías del joven detenido por efectivos de la comisaría décima, luego de sorprenderlo en pleno ataque.

La prueba, por el momento, agiganta las chances de que el hombre detenido en pleno abuso sea el mismo que atacó el 9 de marzo. Ambos hechos fueron en City Bell.



La medida surge porque a los investigadores les cuesta creer que haya modificado entre uno y otro ataque el modus operandi.

Por cierto, a las hermanas las amenazó todo el tiempo con un arma blanca, mientras que en el otro caso actuó sin armas; y el 9 de marzo se movió a pie, mientras que al momento de ser detenido se movilizaba en una moto Yamaha Cripton, también incautada.

EL ADN DEFINE TODO

Pero más allá de esta prueba, lo que va a definir el rumbo de las causas que por ahora tramitan en dos fiscalías diferentes, es el cotejo de ADN.

Para ello se comparará el material genético que se pudo extraer del detenido en pleno ataque, con el que se pudo conservar luego del análisis de las prendas íntimas de las hermanas. Esa prueba, está claro, no dejará lugar a dudas.

49.- El Día, policiales, 26 de marzo de 2011, Título: ADEMÁS PREPARAN UNA RUEDA DE RECONOCIMIENTO PARA EL DETENIDO. Violaciones en City Bell: se espera prueba clave de ADN

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110326/violaciones-city-bell-espera-prueba-clave-adn-policiales15.htm>

DIO POSITIVO EL COTEJO DE FOTOS CON UN IDENTIKIT

Detenido más complicado por violaciones en City Bell

Se trata del joven que fue aprehendido cuando sometía a una mujer de 40 años

Un cotejo de fotos del detenido el sábado cuando estaba por violar a una mujer de 40 años, en City Bell, con el identikit realizado por dos hermanas de 14 y 18 años que también fueron abusadas sexualmente, indica que el atacante pudo haber sido el mismo. "Fue un cotejo positivo", señalaron fuentes judiciales consultadas por EL DIA.

Sin embargo, los investigadores avanzan con mucha cautela. Saben que el cotejo genético definirá con precisión si el atacante repitió la maniobra. Luego se podrá saber - porque hay material genético- si es el violador serial.

Pero la realizada en las últimas horas es una prueba clave que complica al joven de 24 años detenido hace seis días, a raíz de que fue descubierto cuando trataba de abusar sexualmente de una mujer, a quien ya había golpeado y desnudado.

IDENTIKIT Y FOTOS

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El cotejo, agregaron los expertos, consistió en comparar el identikit que pudieron efectuar las hermanas abusadas el 9 de marzo, con las fotografías del joven detenido por efectivos de la comisaría décima, luego de sorprenderlo en pleno ataque.

La prueba, por el momento, agiganta las chances de que el hombre detenido en pleno abuso sea el mismo que atacó el 9 de marzo. Ambos hechos fueron en City Bell.



La medida surge porque a los investigadores les cuesta creer que haya modificado entre uno y otro ataque el modus operandi.

Por cierto, a las hermanas las amenazó todo el tiempo con un arma blanca, mientras que en el otro caso actuó sin armas; y el 9 de marzo se movió a pie, mientras que al momento de ser detenido se movilizaba en una moto Yamaha Cripton, también incautada.

EL ADN DEFINE TODO

Pero más allá de esta prueba, lo que va a definir el rumbo de las causas que por ahora tramitan en dos fiscalías diferentes, es el cotejo de ADN.

Para ello se comparará el material genético que se pudo extraer del detenido en pleno ataque, con el que se pudo conservar luego del análisis de las prendas íntimas de las hermanas. Esa prueba, está claro, no dejará lugar a dudas.

50.- El Día, policiales, 26 de marzo de 2011, Título: Mujer apuñaló a un hombre tras pelea de pareja en Aeropuerto

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110326/mujer-apunalo-hombre-tras-pelea-pareja-aeropuerto-policiales33.htm>

Mujer apuñaló a un hombre tras pelea de pareja en Aeropuerto

Una discusión de pareja terminó anoche de la peor manera en barrio Aeropuerto, cuando una mujer de 39 años apuñaló a un hombre de 30, a quien le provocó una profunda herida cortante en el pecho, confirmaron fuentes policiales.

El violento suceso se produjo cerca de las 23, en una vivienda ubicada en calle 4 y 96, que pertenece a la acusada.

Allí, aparentemente durante una fuerte discusión, la mujer le propinó un cuchillazo en el pecho a la víctima, identificada como Diego Ojeda (30), quien sufrió una profunda herida e inmediatamente empezó a perder mucha sangre.

DE URGENCIA

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Fuentes policiales explicaron que, tras un llamado al 911, una comitiva del Destacamento Aeropuerto, a cargo de Pablo Fernández, llegó hasta la casa y se encontró con el hombre muy malherido.

Enseguida, los efectivos pidieron una ambulancia y minutos después, la víctima fue derivada al hospital San Martín, donde al cierre de esta edición, permanecía internada en estado crítico.

Los efectivos aprehendieron enseguida a la sospechosa, quien se encontraba en la casa al momento en que llegó la Policía, y fue trasladada a la dependencia policial, donde quedó imputada por "tentativa de homicidio".

Además, en la escena los investigadores encontraron la cuchilla, que fue incautada como elemento de prueba, indicaron los pesquisas.

51.- El Día, policiales, 27 de marzo de 2011, Título: SE MOVILIZA EN MOTO Y ATACA A SUS VICTIMAS CON UN ARMA DE FUEGO. Ensenada: buscan al acusado de 5 violaciones en un mes

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110327/ensenada-buscan-acusado-violaciones-mes-policiales9.htm>

SE MOVILIZA EN MOTO Y ATACA A SUS VICTIMAS CON UN ARMA DE FUEGO

Ensenada: buscan al acusado de 5 violaciones en un mes

El jueves le allanaron la casa y la policía secuestró droga y material pornográfico

Un sujeto de 30 años acusado de haber cometido en el último mes cinco casos de abuso sexual Ensenada -en rigor tres de ellos tuvieron lugar en Punta Lara-, es intensamente buscado por efectivos policiales de esa jurisdicción.

De acuerdo a lo consignado por fuentes de la comisaría de Punta Lara, que tiene a su cargo la investigación del accionar del depravado, inclusive a las 19.45 del pasado jueves se realizó un allanamiento en la vivienda que habitaba junto a su esposa y una menor de edad en las calles 1 y 220, de esa zona ribereña, en el marco de una causa en marcha por "abuso sexual reiterado".

DROGA Y MATERIAL PORNO

En ese procedimiento, si bien no se logró dar con el imputado por esos hechos, los pesquisas incautaron 195,5 gramos de marihuana, una escopeta calibre 28 Sportman, un proyectil calibre 9 milímetros, una campera marrón, un buzo blanco y verde, como también un boleto de compraventa de una moto Gilera Smash negra.

Paralelamente, se encontraron en ese domicilio nueve películas y dos revistas pornográficas.

EL MODUS OPERANDI

Siempre a decir de los investigadores, el prófugo hasta el momento redujo a sus víctimas con un mismo modus operandi: movilizándose en una moto, se acercó a cada una

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

de las mujeres damnificadas, las amedrentó con un arma de fuego para que se suban a ese rodado y luego las conducía hacia un sector descampado de la zona de Boca Cerrada.

En base a lo manifestado a la policía por las víctimas, al parecer en ningún caso el acusado tuvo acceso carnal con sus víctimas, aunque indicaron que sí mantuvo comportamientos de abuso sexual.

LE QUEMARON LA CASA

Por otra parte, se dio a conocer además que a las dos de la madrugada de anteayer desconocidos incendiaron la casa del imputado -una casilla de madera, con base de material y techo de chapa- y pese a que se convocó a personal de bomberos de Punta Lara, las pérdidas materiales fueron totales.

Los investigadores presumen que el siniestro fue generado en forma intencional, por cuanto se aseguró que en un sanitario del baño del inmueble había una leyenda pintada, relacionada a los hechos que se le imputan.

52.- El Día, policiales, 28 de marzo de 2011, Título: Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110428/aparece-asesinada-nena-anos-buscada-desde-domingo-20110428115643.htm>

Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo

El cuerpo fue hallado en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo con heridas profundas de arma blanca. Los investigadores sigue la pista del conflicto familiar

Una niña de 12 años que se hallaba desaparecida desde el domingo pasado fue encontrada asesinada a puñaladas este mediodía en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo, a unos 200 kilómetros de la Capital Federal, informaron fuentes policiales.

Los investigadores creen que se trató de un crimen vinculado a un conflicto familiar, y por el hecho la policía busca a un tío abuelo de la niña, quien tiene antecedentes por abuso sexual y fue visto por última vez el mismo domingo cuando se hizo atender en un hospital por un intento de suicidio.

El hallazgo del cadáver de Priscila Ayelén Schneider (12) se produjo este mediodía en un campo en las afueras de la ciudad de Ramallo, a unos 150 metros de un camino rural.

Según las fuentes policiales, la niña se hallaba vestida con un pantalón de jean y se observaban algunos cortes y puntazos en distintas partes del cuerpo.

El superintendente de la Zona Interior de la policía bonaerense, comisario general Sergio Zudaire, aseguró hoy a Télam que recién con el resultado de la autopsia se podrá determinar si la niña fue abusada sexualmente.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Los investigadores determinaron que el hallazgo se produjo luego de que la madre de la niña denunciara su desaparición ayer en la comisaría 1ra. de Ramallo, donde contó que no sabía nada de ella desde el domingo.

La mujer explicó que el domingo había dejado a su hija al cuidado del tío abuelo de la niña, Ramón Almirón (60).

Este hombre, quien según el comisario general Zudaire cuenta con antecedentes por abuso sexual, ingresó el mismo domingo a un hospital de Ramallo con heridas cortantes en sus muñecas por lo que recibió los primeros auxilios y fue derivado a un hospital de San Nicolás.

"Aparentemente pretendió suicidarse", dijo una fuente policial que trabaja en la pesquisa.

Sin embargo, el hombre desapareció del hospital de San Nicolás y desde entonces permanece inhallable.

Por eso, la pesquisa apunta a Almirón como el autor del homicidio, dijeron las fuentes consultadas.

El hecho es investigado por personal de la comisaría 1a. de Ramallo bajo las órdenes de una ayudante fiscal de Ramallo, dependiente del Departamento judicial de San Nicolás. Una niña de 12 años que se hallaba desaparecida desde el domingo pasado fue encontrada asesinada a puñaladas en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo, informaron fuentes policiales.

Los investigadores creen que se trató de un crimen vinculado a un conflicto familiar, y por el hecho la policía busca a un tío abuelo de la niña, quien tiene antecedentes por abuso sexual y fue visto por última vez el mismo domingo junto a la víctima.

53.- El Día, tapa, 29 de marzo de 2011, Título: Libertad condicional a Barreda

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110329/libertad-condicional-barreda-20110329133937.htm>

Libertad condicional a Barreda

La Sala 1ra. de la Cámara Penal platense consideró que el odontólogo está en condiciones de acceder a ese beneficio. "Al fin se hizo justicia", dijo el cuádruple homicida al retirarse de los tribunales, quien expresó su deseo de ir a la cancha a ver a Estudiantes

La Sala I de la Cámara Penal platense le concedió hoy la libertad condicional al odontólogo Ricardo Barreda, condenado a prisión perpetua por el asesinato de su mujer, sus dos hijas y su suegra, y dijo que "se hizo justicia".

"Al fin se hizo justicia", expresó el odontólogo al retirarse de los tribunales platenses tras ser notificado del fallo acompañado por su abogado defensor, Eduardo Gutiérrez.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Fuentes judiciales informaron que la Cámara concedió la libertad al odontólogo porque quedó firme el cómputo de la pena por el "2 por 1" y se equiparó la reclusión a la prisión.

Ahora, Barreda tiene que cumplir con un tratamiento psicológico y psiquiátrico, algo que viene haciendo cada 15 días en un consultorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Barreda se mostró satisfecho con la resolución, aunque aseguró que lo va a tomar "con tranquilidad".

"Hay que ir de a poco, quiero recuperarme físicamente. Voy a aprovechar que puedo salir a la calle y caminar para estar bien. Con el arresto domiciliario estaba muy limitado", comentó brevemente.

Asimismo, expresó su deseo de ir a la cancha a ver a Estudiantes, equipo por el que simpatiza.

Eduardo Gutiérrez, su abogado, dijo que el odontólogo está muy contento y que la libertad "es una noticia que esperábamos hace tiempo".

El abogado desvirtuó los comentarios y opiniones que señalan que Barreda es peligroso, y contó que seguir con el tratamiento psiquiátrico es uno de los requisitos que debe cumplir para mantener su libertad condicional.

Barreda podría haber recuperado su libertad condicional mucho antes, pero una salida de la vivienda en donde cumplía arresto domiciliario para ir a la farmacia retrasó la decisión judicial.

Gutiérrez indicó, en este punto, que "los jueces entendieron que su salida estaba justificada por un problema de salud y esto no implicaba un quebrantamiento a las normas impuestas".

El odontólogo continuará viviendo con su novia en el barrio porteño de Belgrano y se desconoce si volverá a ejercer su profesión, aunque su abogado confirmó que tiene intenciones de concretar los trámites jubilatorios.

"La mayor pena que sobrellevará en su vida es saber que fue el autor de la muerte de quienes más quería", reflexionó Gutierrez, y aclaró que es necesario entender el episodio en "el contexto de lo que se vivía en ese hogar, donde había una patología que involucraba a toda la familia".

En 1992, el odontólogo Ricardo Barreda fue condenado a prisión perpetua por el cuádruple homicidio de su esposa, sus dos hijas y su suegra ocurrido en su casa de la ciudad de La Plata.

54.- El Día, policiales, 30 de marzo de 2011, Título: "SE HIZO JUSTICIA", DIJO AL SALIR DE TRIBUNALES. Barreda ya quedó en libertad

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110330/barreda-ya-quedo-libertad-policiales0.htm>

 [Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

"SE HIZO JUSTICIA", DIJO AL SALIR DE TRIBUNALES

Barreda ya quedó en libertad

Lo decidió la Cámara Penal de La Plata. Deberá seguir en tratamiento psiquiátrico y psicológico

"Pochi deje la botella en la heladera, no traiga nada, hoy como había prometido los invito a la noche a un restaurante", le explicaba ayer al mediodía desde su celular el doctor Eduardo Gutiérrez a la novia de Ricardo Barreda, Berta André. El odontólogo condenado a reclusión perpetua por el cuádruple homicidio de su esposa, sus dos hijas y su suegra, en noviembre de 1992, momentos antes había sido notificado sobre su libertad condicional, en una audiencia con los jueces.

El abogado de Barreda luego le explicó a André que su novio había recuperado la libertad, que estaba tranquilo, que iba para su casa, en el barrio porteño de Belgrano, y le advirtió sobre la posible masiva concurrencia de medios periodísticos.

Antes de subir a la camioneta del Servicio Penitenciario bonaerense, el odontólogo se abrazó con sus custodios, muy emocionado, y dijo: "Se hizo justicia".

Los jueces de la Sala I de la Cámara Penal platense, Pedro Soria y Silvia Oyhamburu, otorgaron la libertad condicional a Barreda, tras analizar el fallo del otro camarista Raúl Dalto, quien en enero pasado había rechazado el pedido de la defensa.

El doctor Soria explicó que "lo que hicimos fue una revisión del fallo del juez Dalto y examinamos las razones por las que se le había denegado la libertad condicional".

"Fue entonces cuando creímos que no era suficiente la salida de Barreda a una farmacia para dudar del cumplimiento de sus condiciones de detención domiciliaria", explicó.

El camarista manifestó además que "entendimos que la libertad condicional es seguir cumpliendo la pena y Barreda está en un régimen progresivo, que viene desarrollando desde hace mucho tiempo".



"Barreda viene cumpliendo con los demás requisitos y aunque tiene informes controvertidos, uno último le es favorable", destacó el camarista.

Explicó que, "en este caso, evaluamos el psicólogo y psiquiatra que lo trata en capital federal y entendimos que no hay razones para pensar que Barreda es un riesgo", y agregó que "le pusimos como condición que continúe con ese tratamiento psiquiátrico y psicológico".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El odontólogo se hallaba cumpliendo prisión domiciliaria en el departamento de su pareja, en la calle Vidal 2333 del barrio de Belgrano, hacia donde regresó una vez cumplidos los trámites legales con su abogado en los tribunales de La Plata.

Barreda fue condenado en 1995 a reclusión perpetua por matar el 15 de noviembre de 1992 a escopetazos en su casa de La Plata a su esposa, Gladys McDonald, de 57 años; a sus hijas Cecilia, de 26, y Adriana, de 24, y a su suegra Elena Arreche, de 86.

Tras pasar más de 16 años preso, en el 2008 la justicia penal de La Plata le otorgó el arresto domiciliario y Barreda fue a vivir a la casa de su nueva pareja, Berta André.

Pero en enero pasado, el odontólogo fue filmado en la calle por un canal de televisión cuando regresaba a su departamento, tras haber concurrido a una farmacia del barrio, por lo que la justicia le revocó el beneficio de prisión domiciliaria y regresó a la cárcel.

Un mes después, la Sala I hizo lugar a un planteo de la defensa y le volvió a otorgar el arresto domiciliario.

Con esta resolución, Barreda deberá permanecer cinco años en libertad condicional, para acceder a la definitiva.

La defensa de Barreda adelantó que no recurrirá la denegatoria de la libertad definitiva que había requerido.

55.- El Día, policiales, 31 de marzo de 2011, Título: Gonnet: nuevo ataque sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110331/gonnet-nuevo-ataque-sexual-policiales12.htm>

Gonnet: nuevo ataque sexual

Una mujer denunció en la fiscalía en turno de La Plata, a cargo de Tomás Moran, un intento de abuso sexual en perjuicio de su hija. El hecho ocurrió en la localidad de Gonnet, el martes pasado a primera hora de la mañana, cuando la joven se desplazaba por Belgrano y 493 rumbo a la parada de colectivos de 493 entre 19 y 20.

Al parecer, de acuerdo a lo que pudo averiguar este diario, en ese momento apareció un sujeto en bicicleta, que la sorprendió por la espalda, la abrazó y le dijo "quedate quieta". Sin embargo, la chica comenzó a gritar y el desconocido escapó a toda velocidad con rumbo desconocido.

En tanto, en City Bell, una empleada doméstica también sufrió un intento de violación, cuando un hombre quiso llevársela por la fuerza en Belgrano y 11. En este caso, indicaron los voceros, tampoco logró su cometido por la resistencia que presentó la víctima.

REVUELO

En otro orden, cabe destacar que anoche se vivieron momentos de tensión en una verdulería de 7 entre 79 y 80, donde delincuentes llegaron con fines de robo. Tras intimidar

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

a quien atendía el local con un arma de fuego, se dieron a la fuga con la recaudación y huyeron a bordo de una moto, según consignaron voceros policiales.

Media hora después, los mismos delincuentes, según se presume, asaltaron a un comercio en la zona de 14 y 88.

ENLACES DE NOTICIAS MES DE ABRIL:

01.- El Día, policiales, 2 de abril de 2011, Titulo: Caso Dalmasso: familia de Nora pedirán ADN a cinco allegados

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110402/caso-dalmasso-familia-nora-pedirán-adn-cinco-allegados-20110402215512.htm>

Caso Dalmasso: familia de Nora pedirán ADN a cinco allegados

La medida, que fue anunciada por el abogado de los padres de la víctima, será solicitada al fiscal del caso, en un intento por identificar al asesino a más de cuatro años del crimen

Familiares de Nora Dalmasso, asesinada en 2006 en su casa del barrio Villa Golf de la ciudad cordobesa de Río Cuarto, solicitarán a la Justicia que realicen exámenes de ADN a cinco personas que estuvieron realizando trabajos en la vivienda en la que ocurrió el homicidio, y a otros allegados a la familia.

La medida, que fue anunciada por el abogado de los padres de la víctima, Diego Estévez, será solicitada al fiscal del caso Javier Di Santo, en un intento por identificar al asesino a más de cuatro años del crimen.

Estévez, quien representa a la mamá y al hermano de Nora Dalmasso dijo a Radio Mitre que el homicidio de la mujer "fue cometido por un psicópata sexual" y aclaró que, a su criterio, no se trató de un crimen pasional.

El letrado, además, cuestionó al fiscal Di Santo y dijo que el fiscal "ha estado enroscado en esta investigación que se trató de un hecho pasional, donde presume que la víctima y/o el círculo íntimo, llámese familiares, amigos o amantes, era entre los que debía investigarse para ubicar al asesino".

"Primero hay que aclarar que para nosotros, el crimen de Nora fue cometido por un psicópata sexual, y no fue un crimen pasional cometido por alguien de su entorno íntimo", dijo el letrado.

"El homicida tenía acabado conocimiento de determinadas circunstancias de la casa. Sabía, por ejemplo que la alarma estaba desactivada porque se estaban haciendo refacciones desde hacía un mes. En ese lapso, por la casa pasaron albañiles, parquetistas... También pasaron amigos y relaciones de la familia", agregó.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El abogado dijo que pedirán "que se avance sobre estas personas sospechadas. Vamos a pedir por lo menos cinco ADN para ver si hay coincidencia con dos patrones genéticos detectados en las sábanas de la casa".

"Son personas que están sospechadas en la causa, en algunos casos trabajadores y en otros casos no son trabajadores. No puedo adelantar de quién estoy hablando, no están entre las personas a las que ya se les ha hecho el análisis comparativo y que se descartó que eventualmente haya podido haber contaminación".

De acuerdo con Estevez, "el viudo Marcelo Macarrón queda excluido como sospechoso porque estaba jugando al golf en Punta del Este, y científicamente está probado que él había tenido relaciones con su mujer dos días antes, y el ADN puede subsistir en el cuerpo de la víctima, un tiempo más prolongado".

El cadáver de Dalmasso (51) fue encontrado el 26 de noviembre de 2006 en el dormitorio de su hija, que no estaba en la casa del barrio Villa Golf, de Río Cuarto, ni tampoco su hijo Facundo y su marido Marcelo.

En febrero de 2007, el fiscal Di Santo ordenó la detención de Gastón "El Perejil" Zárate, que había trabajado como pintor en la casa de la víctima, pero al día siguiente, tras una marcha a favor del sospechoso, el joven fue liberado.

Ayer, el juez de Control de Río Cuarto Daniel Muñoz sobreseyó definitivamente a Zárate en la causa por el homicidio.

En el expediente aún permanece imputado el hijo de la víctima, Facundo, aunque el fiscal nunca ordenó su detención porque lo imputó en el grado de "sospechas leves".

De acuerdo con el informe del FBI que fue remitido la semana pasada, en las muestras levantadas en la escena del crimen existen dos ADN completos pero no pertenecen a Zárate, ni al otro coimputado, Facundo Macarrón, hijo de la víctima, ni al resto de las 28 personas que pudieron haber contaminado las muestras.

El estudio también reiteró el hallazgo de un perfil genético parcial -haplotipo Y- correspondiente al linaje Macarrón.

02.- El Día, policiales, 3 de abril de 2011, Título: Acusan al portero de jardín de abusar de nena de 4 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110403/acusan-portero-jardin-abusar-nena-anos-policiales15.htm>

Acusan al portero de jardín de abusar de nena de 4 años

Una madre de 23 años denunció que su hija de 4 años fue abusada sexualmente por un portero del jardín de infantes al que asiste la pequeña, en un hecho ocurrido en la localidad bonaerense de Guernica.

Fuentes policiales indicaron que el jardín en cuestión es el "Rosario Vera Peñaloza, ubicado en la intersección de las calles 3 y 30", en el partido Presidente Perón.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La mujer radicó la denuncia en la comisaría de la Mujer de esa comuna bonaerense.

"NO LO PODIA CREER"

La joven madre relató que el 29 de marzo pasado, el segundo día de clases de la nena, su hija le comentó que el hombre en cuestión "la había besado en la boca" y añadió que "este degenerado le bajó la bombachita y le introdujo un dedo en su cola".

"Cuando me lo contó, no lo podía creer, y me dirigí a la dirección, que se encuentra en las calles 3 y 30 de Guernica, y quienes tienen la responsabilidad del establecimiento, me negaron toda información sobre la identidad de este sujeto", agregó la mamá de la pequeña.

Ante este hecho, la señora se dirigió a la comisaría de la Mujer de Presidente Perón y desde allí dirigieron actuaciones a la DDI La Plata.

La investigación quedó ahora en poder de la división Delitos Sexuales, al mando de Juan Ibarra, donde el médico forense revisó a la nena y de inmediato elevó el informe a la fiscal platense Virginia Bravo, que entiende en la causa sobre el presunto caso de abuso sexual.

En tanto, la madre de la pequeña convocó para el lunes a las 10 a una sentada en la puerta del jardín de infantes "para exigir justicia y que detengan al portero acusado de abuso sexual", según anticipó la mujer.

03.- El Día, policiales, 3 de abril de 2011, Título: Pedirán nuevos ADN por el caso Dalmasso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110403/pediran-nuevos-adn-caso-dalmasso-policiales3.htm>

Pedirán nuevos ADN por el caso Dalmasso

Familiares de Nora Dalmasso, asesinada en 2006 en su casa del barrio Villa Golf de la ciudad cordobesa de Río Cuarto, solicitarán a la Justicia que realicen exámenes de ADN a cinco personas que estuvieron realizando trabajos en la vivienda en la que ocurrió el homicidio, y a otros allegados a la familia.

La medida, que fue anunciada por el abogado de los padres de la víctima, Diego Estévez, será solicitada al fiscal del caso Javier Di Santo, en un intento por identificar al asesino a más de cuatro años del crimen.

Estévez, quien representa a la mamá y al hermano de Nora Dalmasso dijo a Radio Mitre que el homicidio de la mujer "fue cometido por un psicópata sexual" y aclaró que, a su criterio, no se trató de un crimen pasional.

El letrado, además, cuestionó al fiscal Di Santo y dijo que el fiscal "ha estado enroscado en esta investigación que se trató de un hecho pasional, donde presume que la víctima y/o el círculo íntimo, llámese familiares, amigos o amantes, era entre los que debía investigarse para ubicar al asesino".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Primero hay que aclarar que para nosotros, el crimen de Nora fue cometido por un psicópata sexual, y no fue un crimen pasional cometido por alguien de su entorno íntimo", dijo el letrado.

"El homicida tenía acabado conocimiento de determinadas circunstancias de la casa. Sabía, por ejemplo que la alarma estaba desactivada porque se estaban haciendo refacciones desde hacía un mes. En ese lapso, por la casa pasaron albañiles, parquetistas... También pasaron amigos y relaciones de la familia", agregó.

El abogado dijo que pedirán "que se avance sobre estas personas sospechadas. Vamos a pedir por lo menos cinco ADN para ver si hay coincidencia con dos patrones genéticos detectados en las sábanas de la casa".

"Son personas que están sospechadas en la causa, en algunos casos trabajadores y en otros casos no son trabajadores. No puedo adelantar de quién estoy hablando, no están entre las personas a las que ya se les ha hecho el análisis comparativo y que se descartó que eventualmente haya podido haber contaminación".

De acuerdo con Estévez, "el viudo Marcelo Macarrón queda excluido como sospechoso porque estaba jugando al golf en Punta del Este, y científicamente está probado que él había tenido relaciones con su mujer dos días antes, y el ADN puede subsistir en el cuerpo de la víctima, un tiempo más prolongado".

04.- El Día, policiales, 4 de abril e 2011, Titulo: Padre al borde del juicio por abusar de su hija

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110404/padre-borde-del-juicio-abusarhija-20110404175132.htm>

Padre al borde del juicio por abusar de su hija

La Cámara del Crimen confirmó el procesamiento de un hombre como acusado de abusar sexualmente a su propia hija de tan solo cuatro años de edad, aprovechando para ello los momentos en que la bañaba.

Así lo dictó la Sala VI del Tribunal al confirmar la acusación de "abuso sexual sin acceso carnal, cometido en forma reiterada, agravado por el vínculo", contra el imputado, quien afronta penas que van hasta los diez años de cárcel.

Los abusos -según el fallo- habrían ocurrido durante el mes de marzo del año 2010, y solían ser cuando la bañaba o cambiaba a la niña, tocándole sus partes íntimas.

La denuncia contra el hombre, fue realizada por su ex mujer y madre de la niña, cuando notó algo raro en la menor puesto que "lloraba sin razón aparente" y hasta tenía gestos no habituales para una pequeña de su edad.

Tras la realización de pericias, se comprobó que el relato de la niña sobre lo los abusos "fue espontáneo, con elaboración inestructurada coherente y lógica, responde a detalles específicos pero contradictorios y/o disímiles, presenta adecuación contextual respecto a tiempo y a espacio, describe interacciones con el imputado de manera

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

espontánea, describe el accionar del imputado, las conductas de las que habría sido objeto".

"La menor únicamente habló con su madre, la que inmediatamente formalizó la denuncia. Luego fue escuchada por la licenciada psicóloga, que expresó que la niña no quiere ver a su padre y que no sólo describió las interacciones con el imputado de manera espontánea, sino que también exteriorizó con distintos movimientos las conductas de las que habría sido objeto", tuvo en cuenta el Tribunal en su resolución.

05.- El Día, policiales, 4 de abril de 2011, Título: Golpeó a la mujer y cayó detenido

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110404/golpeo-mujer-cayo-detenido-policiales15.htm>

Golpeó a la mujer y cayó detenido

Personal de la DDI local detuvo ayer a un hombre de 35 años acusado de haber agredido a una pareja de jóvenes en barrio Aeropuerto, provocándole graves heridas a uno de ellos, a quien golpeó con un palo en la cabeza y en un brazo, según indica un reporte policial.

El sospechoso fue detenido en su casa, de la calle 4 entre 615 y 616, donde los efectivos a las órdenes del comisario mayor Juan Ibarra, realizaron el procedimiento en colaboración con agentes del Destacamento Aeropuerto.

Según fuentes policiales, el sospechoso está acusado de haber agredido, días atrás, a una joven de 17 años, a quien agarró del cuello y amenazó de muerte, por razones que no trascendieron.

Asimismo, el imputado habría golpeado salvajemente a la pareja de la chica, a quien atacó con un palo. La víctima sufrió lesiones en la cabeza y múltiples fracturas en el brazo izquierdo, por lo que fue trasladada hasta el hospital San Martín, donde quedó internada.

De acuerdo a lo que trascendió, el individuo también habría amenazado a la madre de la adolescente, que trabaja en la fuerza policial.

En la propiedad allanada los efectivos incautaron una moto Gilera color negra, que sería el vehículo en el que se desplazaba el agresor al momento del ataque.

El caso quedó caratulado como "lesiones leves, lesiones graves y amenazas, con intervención de la UFI N° 3, a cargo del Dr. Marcelo Martini y del Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Néstor De Aspro.

06.- El Día, policiales, 7 de abril de 2011, Título: Reclamo por crimen en 49 y 13

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110407/reclamo-crimen-20110407204804.htm>

Reclamo por crimen en 49 y 13

La familia de Josefa Isabel Lattaro, asesinada en enero pasado, colocó una bandera sobre el frente de la vivienda de la víctima exigiendo que se encuentre a los asesinos, aunque la causa apunta al esposo como responsable

La familia de Josefa Isabel Lattaro (86), asesinada en enero pasado en su domicilio de 49 entre 12 y 13, volvieron a insistir en la hipótesis del homicidio en ocasión de robo, o en su defecto creen que fue cometido por un tercero, aunque la causa marca hasta el momento otro rumbo: que quien disparó contra la víctima fue su esposo, Humberto Escudero (86).

"Acá mataron a nuestra abuela pero pudo haber sido la tuya. Exigimos a las autoridades encuentren al o los asesinos", reza un bandera colocada sobre el frente de la vivienda de la víctima.

Lattaro fue asesinada el 2 de enero de un disparo de un arma calibre 38 que ingresó a la altura de su ceja izquierda.

Como se publicó poco después del crimen, la familia desde un primer momento apuntó a un intento de robo.

Pero las pruebas reunidas por el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta marcaron otro rumbo. Los indicios fueron más tarde confirmados por una pericia que provocó un giro inesperado en la causa, la que confirmó la existencia de restos de pólvora en las manos de Escudero.

07.- El Día, policiales, 8 de abril de 2011, Titulo: COLGARON UNA BANDERA EN LA CASA DONDE MATARON A JOSEFA ISABEL LATTARO (86). Crimen en 49 y 13: la familia de la víctima reclamó justicia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110408/crimen-familia-victima-reclamo-justicia-policiales0.htm>

COLGARON UNA BANDERA EN LA CASA DONDE MATARON A JOSEFA ISABEL LATTARO (86)

Crimen en 49 y 13: la familia de la víctima reclamó justicia

Los investigadores creen, sin embargo, que el disparo mortal lo hizo el esposo

La familia de Josefa Isabel Lattaro (86), asesinada en enero en su domicilio de 49 entre 12 y 13, volvieron a insistir en la hipótesis del homicidio en ocasión de robo, o en su defecto que fue cometido por un tercero. Sin embargo, la causa marca hasta el momento otro rumbo: que quien disparó fue el esposo de la víctima Humberto Escudero (86).

En las últimas horas, en la casona donde ocurrió el asesinato apareció una bandera con la siguiente leyenda: "Acá mataron a nuestra abuela pero pudo haber sido la tuya. Exigimos a las autoridades encuentren al o los asesinos".

Lattaro, como se recordará, fue asesinada el 2 de enero, de un disparo de un arma calibre 38 que ingresó a la altura de su ceja izquierda. Así fue hallada la mujer, por

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

familiares que llegaron al lugar ese domingo, porque nadie atendió el teléfono en la casa que el matrimonio Escudero-Lattaro ocupaba hace 40 años.

LA HIPOTESIS DEL ROBO

Como se publicó poco después del crimen, la familia de Lattaro desde un primer momento apuntó a un intento de robo.

Pero las pruebas reunidas por el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta marcaron otro rumbo. Los indicios fueron más tarde confirmados por una pericia que provocó un giro inesperado en la causa, la que confirmó la existencia de restos de pólvora en las manos de Escudero.

Lejos de pensar en Escudero como autor del disparo, la familia de la víctima insistió e insiste con la teoría del homicidio en ocasión de robo. O al menos en la autoría de un tercero. Fuentes judiciales consultadas explicaron que "no está descartada pero por ahora en el expediente eso no está probado".

Por el contrario las presunciones indican: que no hubo robo porque se encontraron dólares y pesos -11.500 y 3.00 respectivamente- que los delincuentes podían haber hallado a simple vista; que la puerta de acceso no estaba forzada; que la casa no estaba revuelta; que las llaves de la puerta principal estaban colocadas del lado de adentro.

Además, desde un primer momento se supo que la víctima a pesar de que casi le apoyaron el arma en la cabeza no tenía signos de haberse defendido; y tampoco de haber sido torturada por los presuntos delincuentes en busca de dinero.

Inclusive, la falta de aparición del arma homicida hizo pensar a los pesquisas en encubrimiento por parte de los familiares de Escudero que llegaron antes que la policía a la casona de calle 49. Si bien el arma no fue hallada, la sospecha tampoco fue demostrada.

LA SITUACION ACTUAL

En su momento una pericia afirmó que Escudero era peligroso "para sí o para terceros". Su familia procedió, orden judicial mediante, a la internación. Luego una evaluación detallada remarcó que monitoreado por su familia el hombre podía permanecer bajo su custodia. En ese régimen se encuentra el responsable del crimen, aunque por su estado de salud no pesa ninguna acusación ni será llevado a juicio.

Cabe recordar que Escudero padece una enfermedad neurológica producto de un accidente cerebro vascular (ACV), que sufrió hace más de 10 años, según contó en su momento una de sus hijas.

Los voceros consultados explicaron que la causa no está cerrada, y que se han iniciado otras líneas de investigación -siguiendo los relatos de la familia de la víctima- que no han dado resultados positivos.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Por ello, la prueba de dermatest que demostró la aparición de pólvora en las manos de Escudero, llegó para descifrar el resto de los indicios que descartaron y por el momento descartan, la hipótesis del robo.

08.- El Día, tapa, 9 de abril de 2011, Título Caso Dalmasso: encontraron perfil genético de dos extranjeros

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110409/caso-dalmasso-encontraron-perfil-genetico-dos-extranjeros-20110409181927.htm>

Caso Dalmasso: encontraron perfil genético de dos extranjeros

Eran de origen africano y europeo, de acuerdo con los estudios de ADN realizados por el FBI en torno al asesinato cometido en 2006 en el barrio Golf de la ciudad de Río Cuarto

Los dos hombres cuyos rastros genéticos fueron encontrados en la escena del crimen de Nora Dalmasso eran de origen africano y europeo, de acuerdo con los estudios de ADN realizados por el FBI en torno al asesinato cometido en 2006 en el barrio Golf de la ciudad de Río Cuarto.

Así lo reveló Marcelo Mitro, abogado de Facundo y Marcelo Macarrón, hijo y esposo de la mujer asesinada en noviembre de ese año.

"Referimos los orígenes étnicos de cada uno de los rastros de estos hombres: uno es de un norafricano y el otro de una zona europea hacia el atlántico", indicó el letrado en declaraciones a la radio Cadena 3, a la vez que pidió que se profundice las investigaciones tendientes a determinar la pertenencia de los restos de cabellos ajenos de los de Dalmasso encontrados junto a su cuerpo.

El experto en genética Rubén Simonetta había indicado que en el análisis de la escena del crimen por parte de la FBI se habían hallado los perfiles genéticos de dos hombres y una mujer.

A partir de la revelación sobre el tipo racial de los dos hombres que estuvieron en el lugar, Brito solicitó la desvinculación total del caso de los Macarrón.

Por otro lado, el letrado reveló además que se encontró una huella digital completa, aunque por el momento no había sido identificada.

"Si tenemos en cuenta estos tres elementos, y no se ha podido definir a quién pertenece el cabello encontrado en la escena, en definitiva le propusimos al fiscal que profundice la investigación en ese sentido. Nosotros creemos que se desvincula totalmente a Facundo", expresó Britos.

Nora Dalmasso fue encontrada asesinada el 25 de noviembre de 2006 en su casa del barrio Country Golf, aparentemente, tras un juego sexual en el que habrían participado varias personas.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Por el caso, continúa procesado el hijo de la víctima, Facundo Macarrón, mientras que el otro imputado, el pintor Gastón Zárate, fue sobreseído una vez que se conocieron las demoradas pericias del FBI.

09.- El Día, policiales, 9 de abril de 2011, Título: LOS ACUSAN POR VIOLACION A LA LEY DE PROFILAXIS. Casas de citas: liberan e indagan a 9 imputados

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110409/casas-citas-liberan-indagan-imputados-policiales12.htm>

LOS ACUSAN POR VIOLACION A LA LEY DE PROFILAXIS

Casas de citas: liberan e indagan a 9 imputados

Convocarían a los titulares de esos inmuebles para saber si están al tanto de lo que ocurre en sus propiedades

Los nueve aprehendidos anteanoche (5 hombres y 4 mujeres), durante una serie de procedimientos a casas de citas de nuestra ciudad fueron liberados ayer, pero serán indagados la semana próxima por violación a la ley de profilaxis.

Voceros judiciales precisaron que el fiscal del Crimen de La Plata, que encabezó los operativos con el consentimiento del juez de Garantías Juan Pablo Masi, dispuso tras notificarlos sobre la formación de la causa, que todos queden libres, ya que por el momento los nueve sólo son pasibles de un castigo por violación de la citada ley, que tiene como pena multas.

Sin embargo los imputados serán indagados la semana próxima y a la vez continuarán con las declaraciones testimoniales a las mujeres que estaban en los lugares allanados, con el objeto de establecer si se incurrió en el delito de trata de personas, que sí establece penas de prisión, precisaron las fuentes.

También señalaron que continuarán con la investigación, indagando sobre los titulares registrales y las inmobiliarias que alquilan las casas donde funcionan las casas de citas, para establecer si estaban al tanto o no de las actividades que se realizaban en las propiedades.

En esta causa, anteanoche una mujer fue rescatada de una casa de citas que funciona en las calles 42 y 20, explicaron los voceros consultados.

Además indicaron que la víctima debió ser internada con una avanzada infección vaginal, en el hospital Gutiérrez, donde se halla bajo custodia policial.

También fueron allanados otras dos casas, en 38 entre 14 y 15 y en 36 y 12, donde había 16 chicas, la mayoría extranjeras.

LOS OBJETOS SECUESTRADOS

Según un reporte de la DDI local, en el primer procedimiento se procedió al secuestro de un consolador de goma; gran cantidad de preservativos en sus envoltorios sin usar; varios televisores de distintas marcas y modelos; decodificadores para los mismos; carpetas conteniendo en su interior distintos tipos de anotaciones que son de

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

interés para la presente pieza judicial; así mismo un contrato de servicios, elementos de computadoras; Dvd`s; dos home theater de distintas marcas; teléfonos de línea; gran cantidad de celulares de distintas marcas y modelos; termómetros; tarjetas y volantes en los que se hace propaganda al comercio en cuestión y una billetera.

En tanto, en el segundo registro se incautó otro consolador de goma; gran cantidad de preservativos en sus envoltorios sin usar; varios televisores de distintas marcas y modelos; decodificadores para los mismos; carpetas conteniendo en su interior distintos tipos de anotaciones que son de interés para la presente pieza judicial; así mismo un contrato de servicios; elementos de computadoras; Dvd`s; dos Home Theater de distintas marcas; teléfonos de línea; gran cantidad de celulares de distintas marcas y modelos.

10.- El Día, policiales, 9 de abril de 2011, Título: LA FAMILIA DE LA JUBILADA ASESINADA INSISTE CON LA HIPOTESIS DEL ROBO. Crimen en 49 y 13: "Por muy poco no fue doble homicidio"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110409/crimen-por-muy-poco-no-fue-doble-homicidio-policiales0.htm>

LA FAMILIA DE LA JUBILADA ASESINADA INSISTE CON LA HIPOTESIS DEL ROBO

Crimen en 49 y 13: "Por muy poco no fue doble homicidio"

Descartan sospechas sobre el marido de la víctima. "Sufrió un ACV y no se puede mover por sí solo"

Indignados, dolidos, impotentes. Los integrantes de la familia de Josefa Isabel Lattaro (86), la jubilada asesinada en enero pasado en su casona de la calle 49 entre 12 y 13, mostraron su descontento con el rumbo que marca la investigación, descartaron de plano que Humberto Escudero (86), esposo de la víctima, haya tenido algo que ver con el hecho y aseguraron que no se le ha prestado debida atención a la verdadera trama que esconde el crimen: el robo.

"Dicen que fue mi papá", resaltó en diálogo con EL DIA Sonia Escudero (58), una de las hijas de la víctima. "Pero por muy poco no fue doble homicidio", agregó convencida.

"Mi papá sufrió un ACV hace 11 años y quedó mal. No se puede mover por sí solo. No tiene fuerzas para levantarse de una silla, desplazarse, agarrar un arma, levantar la mano y disparar. Eso es imposible", mencionó.

La mujer contó que Lattaro murió recostada sobre el cuerpo del hombre. "Los dos estaban sentados en un sillón y él no pudo hacer nada. Así los encontró mi hermana. Fue terrible".

"El asesino le apoyó la pistola en la cabeza y la mató. Por eso, seguramente, mi papá tenía restos de pólvora en las manos como dice el fiscal. Estaban juntos, sentados uno al lado del otro. Y mi papá sin poder moverse", añadió.

"HOMBRE GRANDOTE"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

A su turno, Manuel Ignacio Silva Escudero (28), nieto de la jubilada asesinada, explicó que su abuelo "sabé lo que pasó, está muy triste, pero sólo dice que `hombre grandote`, `hombre grandote`".

El joven, junto a sus primos, fue quien días atrás colgó una enorme bandera desde el balcón del primero piso de la vivienda donde se produjo el homicidio. La tela, en letras negras, decía: "Acá mataron a nuestra abuela....pero pudo haber sido la tuya. Exigimos a las autoridades encuentren "al" o "los" asesinos!!".

El mensaje tiene un sentido. La familia de Lattaro está en contra de las sospechas que vertieron sobre el marido. "Fue un robo. De la casa desaparecieron joyas, relojes, anillos, cadenas y la jubilación de los dos. Encontramos cajones forzados, barreteados. Mi abuelo no se puede mover. Qué hizo con esas cosas. Dónde están. Y el arma? Me parece que la Justicia mira para otro lado y no sabemos por qué", sostuvo Silva Escudero.

El joven manifestó que no ese particular reclamo no fue el único: "Antes pusimos otra bandera que decía `mi abuela quería vivir y la mataron. Al fiscal, por favor, que investigue`".

Silva Escudero también redactó una carta que acercó a este diario, donde explica sus sensaciones sobre tan terrible episodio: "No tolero la hipótesis acerca de que mi abuelo fue el asesino, dado a que sufrió un ACV fulminante y necesita indispensablemente de la ayuda humana para seguir subsistiendo en la vida terrenal. Dicha enfermedad no le permite levantar por sí solo un vaso de gaseosa, ni cortarse un bife y, a mi humilde pero relevante opinión, menos va a poder levantar un arma calibre 38 y aún menos tener la astucia de ocultarla o pedirle a algún familiar que lo encubra (ya que de ser así, no estaríamos reclamando justicia, ni bajo el efecto de psicofármacos para palear toda esta tristeza)".

"Buscamos que se avance en la investigación del crimen de mi abuela. Ya han pasado más de 3 meses del hecho y nada se sabe. No hay pistas acerca del asesino, sólo se ensució el nombre, la reputación y el honor de mi abuelo", recalcó.

Por último, Sonia Escudero señaló que "si hubiese sido él -por el padre-, lo asumiríamos como una desgracia tremenda, pero lo aceptaríamos. Hasta podríamos decir que es inimputable y listo. Pero no, todo lo contrario. Nosotros queremos justicia, que el que hizo esto pague como corresponde".

Sospechas

Los familiares de la jubilada asesinada tienen sospechas sobre una persona. "Se lo dijimos al fiscal, pero hasta ahora no pasó nada. Vamos a tener que poner un abogado a trabajar en la causa. Otra no nos queda", señaló la hija de la víctima

11.- El Día, policiales, 10 de abril de 2011, Título: Esclavitud sexual: mujer rescatada sigue internada

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110410/esclavitud-sexual-mujer-rescatada-sigue-internada-policiales42.htm>

Esclavitud sexual: mujer rescatada sigue internada

La mujer rescatada de una agencia de citas del barrio La Loma, seguía internada al cierre de esta edición, bajo custodia policial, según indicaron a este diario fuentes de tribunales.

La víctima, de quien no se suministraron datos, podría ser dada de alta en las próximas horas y sería llevada a un centro de protección, con reserva de identidad.

Como se sabe, en el marco de los últimos procedimientos por trata de personas en la Ciudad, hubo nueve aprehendidos (5 hombres y 4 mujeres), quienes serían interrogados esta semana por el fiscal del caso, Fernando Cartasegna.

También se supo que la pesquisa abarcaría también a los titulares registrales y las inmobiliarias que alquilan las casas donde se desarrolla la actividad sexual, para establecer si estaban al tanto o no de lo que allí estaba ocurriendo.

12.- El Día, tapa, 12 de abril de 2011, Título: Flores: padre mata a su hijo, hiere a su mujer y se suicida

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110412/flores-padre-matahijo-hieremujer-suicida-20110412175634.htm>

Flores: padre mata a su hijo, hiere a su mujer y se suicida

Un hombre mató hoy a su hijo de tres años a puñaladas, durante una discusión en un hotel que la familia alquilaba, informaron fuentes policiales.

Un hombre mató hoy a su hijo de tres años a puñaladas, hirió gravemente a su mujer y luego se suicidó, durante una discusión en un hotel que la familia alquilaba en el barrio de Flores, informaron fuentes policiales.

El episodio comenzó a las 14.30, cuando vecinos escucharon gritos por parte de la mujer y uno de ellos fue a buscar a un policía que se encontraba de consigna en la esquina.

Al entrar al edificio, situado en Bacacay 2560, el efectivo fue al primer piso acompañado por el vecino y al entrar a la habitación que alquilaba la familia encontró al hombre y al niño muerto y a la mujer agonizando.

El policía, de la seccional 50a., pidió una ambulancia y la mujer, identificada por los vecinos como Javiera, peruana, de 38 años, fue trasladada en gravísimo estado al Hospital Alvarez, donde esta tarde permanecía internada con pronóstico reservado.

Los policías que trabajaron en el lugar reconstruyeron que el hombre, Angel, de nacionalidad boliviana, mantuvo una discusión con su mujer y en ese marco, mató al niño, creyó haberla asesinado y, ante ese cuadro, se suicidó con un arma blanca.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Mientras sucedió el hecho, otro hijo de la pareja, de 12 años, se encontraba en la escuela, por lo que un efectivo policial fue a buscarlo y lo llevó a la seccional, donde fue contenido por psicólogos a la espera de la llegada de algún familiar.

Marisol Cirano, amiga de la familia, explicó a la prensa que la pareja vivía con sus hijos en "un hogar transitorio, a la espera de una vivienda definitiva" desde hace tres años y negó que se se tratara de una casa usurpada.

La mujer dijo que a esto, se sumaba que la pareja tenía problemas laborales y económicos.

"Estamos muy consternados, shockeados, porque si bien las familias pueden tener sus problemas y sus dificultades, esto nadie lo puede predecir", afirmó la mujer.

13.- El Día, tapa, 13 de abril de 2011, Título: Asesinan a joven y le dejan mensaje escrito con sangre

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110413/asesinan-joven-le-dejan-mensaje-escrito-sangre-20110413201610.htm>

Asesinan a joven y le dejan mensaje escrito con sangre

Una chica de 18 años fue encontrada hoy en la ciudad formoseña de Clorinda. En el abdomen tenía escrito: "Te dije lo que te iba a pasar"

Una joven de 18 años fue encontrada asesinada hoy en la ciudad formoseña de Clorinda, cerca de la frontera con Paraguay, y en la zona del abdomen tenía escrito con sangre un mensaje que decía: "Te dije lo que te iba a pasar".

Por el hecho, una mujer fue demorada, tras un allanamiento que se realizó en su casa, según informó el juez de instrucción Santos Gabriel Garzón, con jurisdicción en esa ciudad, ubicada a 110 kilómetros al norte de la capital provincial.

La víctima, que trabajaba como empleada de una casa, fue hallada en un camino de tierra por una mujer que pasó caminando por el lugar, quien avisó a Gendarmería y esta fuerza, a su vez, dio intervención a la Policía provincial.

Para cometer el homicidio se habría utilizado un arma blanca y, la única sospechosa es la dueña de casa donde trabajaba la víctima.

14.- El Día, policiales, 13 de abril de 2011, Título: Apuñaló en el pecho a su pareja en una discusión

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110413/apunalo-pechopareja-discusion-policiales9.htm>

Apuñaló en el pecho a su pareja en una discusión

Una discusión de pareja terminó de la peor manera, ayer a la tarde, en el barrio El Mondongo, cuando un hombre de 25 años le clavó un cuchillo en el pecho a un travesti de 30, quien debió ser llevado de urgencia a un centro asistencial, donde permanecía en grave estado, informaron fuentes policiales.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El agresor, en tanto, fue aprehendido de inmediato por personal de la comisaría novena, y quedó imputado por "tentativa de homicidio", aseguraron los investigadores.

El violento suceso tuvo lugar alrededor de las 15.30, en una casa de Boulevard 84 entre diagonal 73 y 119, cuando se desató una acalorada discusión entre dos personas de nacionalidad peruana.

Durante el pleito, el agresor tomó un cuchillo -que posteriormente dejó en el domicilio-, y le asestó una puñalada en el pecho a su pareja, quien cayó malherida.

Después de la agresión, el delincuente huyó corriendo a refugiarse a la casa de una conocida, ubicada a pocos metros, mientras que los desesperados testigos avisaron al 911 para pedir auxilio.

Por su parte, la víctima fue llevada de urgencia en ambulancia al hospital San Martín, donde quedó internada en grave estado, con una herida de arma blanca a la altura del tórax, de acuerdo al reporte policial.

Efectivos de la comisaría novena, a las órdenes del comisario Gustavo Fernández, aprehendieron al presunto autor e incautaron un cuchillo, que se sospecha, fue el utilizada para apuñalar a la víctima.

15.- El Día, policiales, 13 de abril de 2011, Título: Bavio: detienen a un hombre por abuso sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110413/bavio-detienen-hombre-abuso-sexual-policiales30.htm>

Bavio: detienen a un hombre por abuso sexual

Un ciudadano boliviano de 47 años, domiciliado en la localidad de Bartolomé Bavio, fue detenido en las últimas horas por personal de la DDI local, bajo directivas del comisario mayor Juan Domingo Ibarra, imputado del delito de "abuso sexual con acceso carnal doblemente calificado", en una causa que investiga el fiscal Tomás Moran, con conocimiento del juez de garantías Juan Pablo Masi.

Según informaron fuentes de tribunales, la víctima del aberrante ataque sería la hija del denunciado, de 12 años.

La pesquisa se inició una vez que la madre de la adolescente acudió a la Justicia, tras tomar conocimiento de lo que le había pasado a su hija.

A partir de ese momento, "una vez realizado el reconocimiento médico legal, resultados del mismo, habiéndose tomado declaración testimonial a personas allegadas a la familia, es que surgen elementos suficientes para tener por acreditada la comisión de delito mencionado por parte del progenitor de la chica", destacó el reporte oficial.

Precisamente, librada la orden de captura, una comitiva de la Dirección Departamental de Investigaciones La Plata se desplazó hasta el domicilio del sospechoso, sito en la ruta 54, a la altura del paraje La Clelia, donde procedió a su aprehensión.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

16.- El Día, policiales, 14 de abril de 2011, Título: EL CRIMEN DE MARA MATHEU EN SANTA TERESITA. Prueba de ADN a un platense acusado de violar y matar

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110414/prueba-adn-platense-acusado-violar-matar-policiales18.htm>

EL CRIMEN DE MARA MATHEU EN SANTA TERESITA

Prueba de ADN a un platense acusado de violar y matar

El juicio se hará en agosto y estará a cargo de un tribunal de Dolores. Dos hombres y una mujer al banquillo

Un platense que está acusado de violar y matar, junto a un cómplice, a una joven de 16 años en el 2008 en Santa Teresita, fue sometido a una nueva extracción de sangre, cuya muestra se cotejará con una que ya es parte de la causa a los fines de confirmar su participación en el hecho, señalaron fuentes consultadas por este diario.

☞ El padre de la víctima explicó que “si bien tenemos el patrón genético del acusado esto fue como una contraprueba” ☞

La sangre para el cotejo, trascendió, fue extraída de Adrián Svich (47), quien al momento del hecho era empleado público bonaerense y actualmente se encuentra detenido en un penal de Olavarría, por la violación seguida de muerte de la joven Mara Matheu.

Además de Svich, por el hecho está acusado Diego Buzzo, quien también permanece preso. Mientras que una mujer, sospechada de encubrimiento, está en libertad. La acusación sobre ella se basa en que en su poder hallaron el celular de la víctima.

EL JUICIO

El padre de la víctima contó que el juicio tendrá lugar en agosto y estará a cargo del Tribunal Oral Criminal N°2 de Dolores.

En esa instancia Svich y Buzzo serán juzgados por la violación y muerte de la menor, mientras que la mujer por el encubrimiento del caso.

Precisamente Svich viajó, anteayer, desde su lugar de detención hasta el hospital Durand en capital federal, donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos, cuyos médicos se encargaron de hacer la extracción de sangre, y luego cotejarla con una muestra anterior.

El padre de la víctima explicó que "si bien tenemos el patrón genético del acusado esto fue como una contraprueba".

El propio Matheu indicó que los resultados se conocerán dentro de 20 o 30 días.

PEQUEÑO ESCRACHE

Familiares de Mara Matheu y de otras víctimas realizaron, anteayer, en el hall de entrada al Banco Nacional de Datos Genéticos, un escrache para repudiar la llegada del acusado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Testigos de la llegada de Svich al hospital Durand revelaron que "no hubo banderas pero sí algunos cuestionamientos verbales al acusado".

Cabe recordar que Mara Matheu fue violada y asesinada el 24 de marzo de 2008 en Santa Teresita. La víctima fue vista por última vez el 23 de marzo por la noche, cuando salió de su casa rumbo a un ciber de la zona céntrica de Santa Teresita, y su cuerpo fue encontrado al mediodía siguiente en una zona de tamariscos, a una cuadra de la peatonal.

La joven estaba boca abajo, sin ropa interior, con los cordones de las zapatillas alrededor de su cuello y había sido violada.

Los ahora acusados, es decir tanto Svich como Buzzo, habían sido detenidos a poco de ocurrido el homicidio, pero el primero fue liberado por falta de pruebas y a siete meses del crimen se lograron reunir nuevas evidencias en su contra.

Svich se convirtió en sospechoso cuando, estando alcoholizado el día que apareció el cadáver de Mara, amenazó a una empleada de un hotel de Santa Teresita donde estaba alojado diciéndole: "Te va a pasar lo mismo que lo de la piba", en referencia al crimen.

La Policía allanó la habitación del turista, se llevó varias prendas, recogió cabellos del baño y cuando un policía comentó que a Mara pudieron haberla asesinado alrededor de las 9 de la mañana, Svich dijo: "A las 5 ya estaba muerta, yo me acosté a dormir al lado de ella".

A ésto se sumó que en el brazo izquierdo del acusado se encontraron marcas de uñas, pero las que se le habían extraído a la víctima para cotejos de ADN desaparecieron de la Asesoría Pericial de nuestra ciudad, en un episodio aún no esclarecido.

17 - El Día, policiales, 14 de abril de 2011, Titulo: Detienen a un hombre por crimen en Ensenada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110414/detienen-hombre-crimen-ensenada-policiales30.htm>

Detienen a un hombre por crimen en Ensenada

Efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires detuvieron en Ensenada a un hombre de 35 años, acusado de participar en un homicidio cometido el día 27 de marzo del año pasado en esa ciudad.

En aquella oportunidad, un grupo de sujetos mantuvo una acalorada discusión con una pareja, en la zona de Paraje 12 bis y Paraje 49, que terminó de la peor manera.

Precisamente, en medio de una situación de absoluta violencia y tensión, las víctimas, Hugo César Gaitán (42) y su mujer, Verónica Catherin Jacson (36), fueron golpeadas y apuñaladas y, a raíz de las graves heridas sufridas, la mujer falleció horas más tarde.

Precisamente, iniciadas las averiguaciones del caso, a poco del hecho fueron detenidos dos de los imputados y finalmente ayer, luego de profundizar las pesquisas,

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

personal de la comisaría primera, a cargo de Héctor Arriola, bajo directivas del titular del Distrito local, comisario inspector Claudio Domínguez Amaya, logró arrestar en las calles Horacio Cestino y Sidoti a un tercer sospechoso, a quien se le inició una causa por "homicidio y tentativa de homicidio".

18.- El Día, policiales, 15 de abril de 2011, Título: OTRO CAPITULO POR EL CASO DALMASSO. Les tomarán declaración a los compañeros de golf del viudo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110415/les-tomaran-declaracion-companeros-golf-del-viudo-policiales33.htm>

OTRO CAPITULO POR EL CASO DALMASSO

Les tomarán declaración a los compañeros de golf del viudo

El fiscal quiere saber los movimientos del esposo de la víctima el día del crimen

El fiscal que investiga el crimen de Nora Dalmasso, cometido en 2006 en Río Cuarto, comenzó a tomarles declaración a los golfistas que participaron del mismo torneo que Marcelo Macarrón, el fin de semana del homicidio, para establecer si el viudo se ausentó en algún momento del certamen.

Una fuente judicial informó a la prensa que el fiscal Javier Di Santo inició ayer las testimoniales de quienes juraron a fines de noviembre de ese año un campeonato de golf, en el Cantegril Country Club de Punta del Este, que el viudo ganó.

Di Santo adoptó esta medida luego de analizar el informe del FBI norteamericano recibido a fines de marzo y en el que se desvinculó de la causa al pintor Gastón Zárate y no se halló el ADN completo del hijo de la víctima, Facundo Macarrón, quien es el único que permanece imputado del crimen.

En cambio, ese informe confirmó la existencia en la escena del crimen de muestras de ADN compatibles con el patrón genético del viudo en la vulva de la víctima, las sábanas de la cama donde apareció el cadáver y en el cinturón de la bata que utilizaron para estrangular a la mujer.

En ese sentido, el fiscal aguarda un informe oficial que le permita establecer cuánto tiempo puede permanecer el rastro genético en la vagina de la víctima, ya que el viudo siempre dijo que mantuvo relaciones sexuales con su mujer antes de viajar a Uruguay.

Mientras tanto, la decisión de tomarles declaración a los golfistas parece estar orientada a determinar si el viudo pudo haberse ausentado del certamen para viajar a Río Cuarto y finalmente regresar a Punta del Este.

Por otro lado, el informe del FBI derivó en el sobreseimiento del pintor Zárate, dictado el 1º de abril último por el juez de Control de Río Cuarto Daniel Muñoz, a instancia del fiscal Di Santo, quien se quedó sin elementos para mantener la acusación del joven.

MACABRO ESCENARIO

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El cadáver de Dalmasso (51) fue encontrado el 26 de noviembre de 2006, en el dormitorio de su hija, que no estaba en la casa del barrio Villa Golf, de Río Cuarto, ni tampoco su hijo Facundo y su marido Marcelo.

En febrero de 2007, el fiscal Di Santo ordenó la detención de Zárate, que había trabajado como pintor en la casa de la víctima, pero al día siguiente, tras una marcha a favor del sospechoso, al que se denominó como "perejil", el joven fue liberado.

En junio de ese mismo año, luego de que se encontrara el haplotipo y de los Macarrón en una serie de muestras, el fiscal acusó a Facundo del homicidio de su madre, pero no ordenó su detención, porque lo imputó en grado de "sospechas leves".

En aquél entonces, al igual que al momento del crimen, Facundo vivía en la ciudad de Córdoba donde estudiaba en la facultad de Derecho, carrera en la que finalmente se graduó.

19.- El Día, policiales, 16 de abril de 2011, Título: La detienen cuando intentaba sacar un cadáver de su casa

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110416/la-detienen-cuando-intentaba-sacar-cadavercasa-20110416121937.htm>

La detienen cuando intentaba sacar un cadáver de su casa

El hecho ocurrió ayer en Avellaneda, cuando la presunta asesina le pidió asistencia al encargado del edificio en el que vive para sacar un bulto muy pesado que no podía cargar sola

Una mujer de 32 años con graves problemas psiquiátricos fue detenida hoy al ser sorprendida mientras trataba de deshacerse del cuerpo de su madre, a la que habría matado a puñaladas y golpes en un departamento de la localidad bonaerense de Wilde, partido de Avellaneda.

El hecho fue detectado cuando la imputada intentaba sacar el cuerpo atado y envuelto en sábanas de un edificio del complejo Pueyrredón, en Crisólogo Larralde al 4600, de esa zona situada al sudeste de la Capital Federal.

Según indicó un jefe policial de la zona, el crimen fue descubierto por la intervención de una hermana de la víctima, quien acudió a la vivienda a visitarla, al igual que a la madre de ambas.

La mujer fue recibida en forma agresiva por su hermana, quien intentó agredirla con una pala.

La recién llegada logró calmar a la anfitriona antes de que llegara a lastimarla, pero poco después descubrió en el interior del departamento el cuerpo de su madre, atado y cubierto de mantas.

La mujer llamó a la Policía y su hermana fue detenida de inmediato, como acusada de haber cometido el crimen de la mujer.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La sospechosa será indagada en la Unidad Funcional de Instrucción número 10 de Lomas de Zamora y también sería sometida a pericias psiquiátricas en los próximos días, para determinar si es factible de imputabilidad en un caso de "homicidio agravado por el vínculo".

En el interior del domicilio, los policías secuestraron una pala, con la que aparentemente se prestaba a enterrar el cuerpo de su madre, además de una mancuerna y un cuchillo, con la que habría concretado el matricidio.

Las sospechas apuntan a que la mujer convivió varios días con el cuerpo de su madre, luego de ultimarla, ya que el mismo se encontraba en avanzado estado de putrefacción.

Los investigadores iniciaron además una serie de pericias en el domicilio en el que ocurrió el crimen, además de recolectar el testimonio de vecinos y allegados, con el fin de establecer la forma en la que ocurrieron los hechos.

20.- El Día, policiales, 16 de abril de 2011, Título: Destrozaron y quemaron casa de presunto abusador de una nena

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110416/destrozaron-quemaron-casa-presunto-abusador-nena-20110416111956.htm>

Destrozaron y quemaron casa de presunto abusador de una nena

La violenta protesta fue el rumor de que el hombre había recibido una acusación menor y por lo tanto iba a salir libre en los próximos quince días. Ocurrió en la localidad bonaerense de José Mármol

Familiares y vecinos de una niña de seis años que fue presuntamente abusada sexualmente destrozaron y quemaron la casa de un kiosquero que está detenido en relación al caso, en la localidad bonaerense de José Mármol.

Los manifestantes, además, saquearon el domicilio del acusado, situado en 20 de noviembre al 3000, de donde se llevaron electrodomésticos y otros objetos de valor.

Uno de los argumentos que encendió la violenta protesta fue el rumor de que el hombre había recibido una acusación menor y por lo tanto iba a salir libre en los próximos quince días.

Según indicó un matutino porteño, el caso se originó cuando la nena fue a comprar caramelos al kiosco del acusado y al regresar le dijo a su abuela que el hombre le había bajado los pantalones y había abusado de ella.

El hombre, a pesar de negar el hecho, fue imputado en una causa por "abuso sexual", en la que interviene la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) número 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

21.- El Día, policiales, 16 de abril de 2011, Título: Dictan preventiva a acusada de prostituir a una menor

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110416/dictan-preventiva-acusada-prostituir-menor-policiales33.htm>

Dictan preventiva a acusada de prostituir a una menor

Valeria Catalina Cassino, la joven de 28 años acusada de regentear una casa de citas en pleno centro platense, donde presuntamente obligaban a prostituirse a una menor de 17, fue procesada con prisión preventiva por la Justicia local.

La resolución, que lleva la firma de la jueza de garantías Marcela Garmendia, fue solicitada por el fiscal a cargo de la causa, Fernando Cartasegna.

Por este caso, aclararon los voceros consultados, aún sigue prófuga una prima de la víctima.

Como informó este diario en una edición anterior, el local funcionaba en la calle 48 entre 11 y 12, a metros del Palacio de Tribunales.

22.- El Día, policiales, 16 de abril de 2011, Título: Indagaron a imputados por regentear casas de citas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110416/indagaron-imputados-regentear-casas-citas-policiales36.htm>

Indagaron a imputados por regentear casas de citas

El fiscal Fernando Cartasegna indagó en las últimas horas a los 9 aprehendidos (5 hombres y 4 mujeres), durante los cinco procedimientos a casas de citas de nuestra ciudad, desarrollados la semana pasada, informaron a este diario fuentes de tribunales.

Los voceros judiciales precisaron que los acusados están a disposición de la Justicia por violación a la Ley de Profilaxis, que prevé como sanción multas.

Sin embargo, en el marco de la pesquisa, continuarán con las declaraciones testimoniales a las mujeres que estaban en los lugares allanados, con el objeto de establecer si se incurrió en el delito de trata de personas, que sí establece penas de prisión, precisaron las fuentes.

También señalaron que continuarán con la investigación, indagando sobre los titulares registrales y las inmobiliarias que alquilan las casas donde funcionan las casas de citas, para establecer si estaban al tanto o no de las actividades que se realizaban en las propiedades.

En esta causa, una mujer que había sido rescatada de una casa de citas, que funciona en las calles 42 y 20, y que debió ser internada por una aguda infección vaginal, fue dada de alta ayer del hospital Gutiérrez, explicaron los voceros consultados.

23.- El Día, policiales, 17 de abril de 2011, Título: Saqueo e incendio en la casa de un presunto violador

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110417/saqueo-incendio-casa-presunto-violador-policiales12.htm>

Saqueo e incendio en la casa de un presunto violador

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Familiares y vecinos de una menor de seis años que fue presuntamente abusada sexualmente, destrozaron y quemaron la casa de un kiosquero que está detenido en relación al caso, en la localidad bonaerense de José Mármol.

Los manifestantes, además, saquearon el domicilio del acusado, situado en 20 de noviembre al 3000, de donde se llevaron electrodomésticos y otros objetos de valor.

Uno de los argumentos que encendió la violenta protesta fue el rumor de que el hombre había recibido una acusación menor y por lo tanto iba a salir libre en los próximos quince días.

Según indicó un matutino porteño, el caso se originó cuando la nena fue a comprar caramelos al kiosco del acusado y al regresar le dijo a su abuela que el hombre le había bajado los pantalones y había abusado de ella.

El hombre, a pesar de negar el hecho, fue imputado en una causa por "abuso sexual", en la que interviene la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) número 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

24.- El Día, policiales, 17 de abril de 2011, Título: MACABRA HISTORIA EN AVELLANEDA. Asesinó a una mujer y pidió ayuda para ocultar el cuerpo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110417/asesino-mujer-pidio-ayuda-para-ocultar-cuerpo-policiales30.htm>

MACABRA HISTORIA EN AVELLANEDA

Asesinó a una mujer y pidió ayuda para ocultar el cuerpo

El hecho ocurrió el viernes último en un edificio de departamentos. El portero avisó a la Policía

Una mujer fue detenida acusada de matar a otra en el partido bonaerense de Avellaneda cuando fue descubierta por el portero de su edificio, al que le pidió ayuda para sacar el cadáver del departamento, informaron fuentes policiales.

El terrible episodio ocurrió el sábado último, en horas de la tarde, cuando la presunta asesina, de 32 años, le pidió asistencia al encargado de la torre en la que vive para sacar un bulto muy pesado, que no podía cargar sola.

Cuando el portero subió a la vivienda de la mujer en el piso 12 del edificio, ubicado en las inmediaciones del Puente Pueyrredón, vio un bulto envuelto en frazadas y bolsas de residuos, que inmediatamente lo hizo sospechar que se trataba de un cuerpo humano, por lo que hizo un llamado al servicio de alerta 911.

Cuando se presentaron los efectivos de la comisaría 1ª de Avellaneda, pudieron constatar que, oculto por las frazadas, se encontraba el cadáver de una mujer en descomposición que llevaba entre cuatro y cinco días de fallecida, informaron los voceros.

Los investigadores sospechan que la mujer planeaba arrojar el cuerpo a las aguas del Riachuelo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Producto del estado en que se encontraba el cadáver no pudo ser identificado por los policías, quienes detuvieron a la mujer bajo el cargo de "homicidio" y dieron intervención a la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 2 de Avellaneda

25- El Día, tapa, 18 de abril de 2011, Título: ESTA ACUSADO DE ABUSAR DE LAS HIJAS DE SU PAREJA, DE 9 Y 10 AÑOS. Cayó en Chaco un acusado de violar a menores en Ensenada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110418/cayo-chaco-acusado-violar-menores-ensenada-policiales24.htm>

ESTA ACUSADO DE ABUSAR DE LAS HIJAS DE SU PAREJA, DE 9 Y 10 AÑOS

Cayó en Chaco un acusado de violar a menores en Ensenada

Lo detuvieron en el barrio Santa Teresita. Los ataques sexuales se cometieron hace dos años

Un hombre de 36 años, que está acusado de haber abusado sexualmente de las dos hijas de su ex pareja, de 9 y 10 años, cuando convivía con sus víctimas en una casa de Ensenada, fue aprehendido ayer por la policía en el barrio Santa Teresita en Chaco, informaron fuentes policiales.

La detención fue realizada por personal de la comisaría de Seguridad de Los Frentones, en la provincia chaqueña, luego de que los investigadores de la DDI local, a cargo del comisario mayor Juan Ibarra, solicitaran su colaboración para realizar la aprehensión.

ABERRANTE CASO

Fuentes de la investigación señalaron que los abusos se cometieron hace dos años en una vivienda de la localidad de Ensenada, donde el individuo sometió sexualmente a dos menores de 9 y 10 años, en reiteradas oportunidades, aprovechando la situación de "convivencia preexistente" que tenía con las víctimas.

Sin embargo, el hecho fue denunciado recién el 11 de Febrero de 2010, cuando el caso salió a la luz después de que una de las menores le comentó lo que padecía a una médica pediatra del hospital Ricardo Gutiérrez.

Según el reporte, la chica le aseguró a la profesional que su mamá trabajaba todo el día y ellas quedaban a solas con su pareja, quien aprovechaba esos momentos para abusar de ellas.

Los detectives de la DDI local realizaron una investigación que incluyó las declaraciones de la médica, las menores, la madre y la abuela de las víctimas, con las cuales reunieron los elementos de prueba para solicitar la detención del sospechoso.

SE OCULTABA EN CHACO

Precisamente, tras algunos allanamientos frustrados en inmuebles de Ensenada, finalmente en las últimas horas se estableció que el prófugo se ocultaba en el Chaco, en una zona eminentemente rural.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Fue allí donde lo atraparón los efectivos de la seccional de Los Frentones, y luego lo trasladaron a la sede policial, donde por el momento quedó a disposición de la Fiscalía N° 3 de Sáenz Peña.

El hombre está acusado por "abuso sexual con acceso carnal agravado", a cargo de la UFI N° 4, e injerencia del Juzgado de Garantías N° 5, del Departamento Judicial La Plata.

26.- El Día, policiales, 13 de abril de 2011, Titulo: Doble crimen en Isidro Casanova

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110423/doble-crimen-isidro-casanova-20110423132202.htm>

Doble crimen en Isidro Casanova

Ocurrió esta madrugada en una vivienda de esa localidad bonaerense cuando, durante una reunión familiar, un joven de 18 años ató de pies y manos a una de sus hermanas y a quien sería el novio de una de ellas, y los mató a ambos a puñaladas

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Un joven de 18 años mató a su hermana y a otro joven en el partido bonaerense de La Matanza, hirió de gravedad a otra hermana y se escapó, informaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió esta madrugada cuando las víctimas se encontraban en una reunión familiar en la vivienda situada en Venezuela al 5852 de la localidad de Isidro Casanova, y el joven -identificado como Francisco Nosea (18)- atacó a sus hermanas y a otro joven, quien sería el novio de una de ellas.

Según relató la hermana sobreviviente a los efectivos policiales, el agresor sería adicto al paco y a otros estupefacientes, y en un "ataque de ira" ató de pies y manos a su hermana Libertad Nosea (21) y al joven identificado como Román, oriundo de la localidad bonaerense de Rafael Castillo.

Una vez que tuvo a las víctimas inmovilizadas, el joven las mató de alrededor de nueve puñaladas a cada una, contaron los voceros.

En el mismo episodio resultó herida la otra hermana del agresor, Francia Leonor Nosea (22), quien fue trasladada al hospital Paroissien de La Matanza con varios cortes de arma blanca, aunque por el momento no peligraba su vida.

Interviene en las averiguaciones la fiscalía de instrucción 10 de La Matanza, junto con la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) del mismo partido bonaerense, quienes buscan intensamente al prófugo.

27- El Día, policiales, 24 de abril de 2011, Titulo: Cayó tras matar a puñaladas a su hermana y a un amigo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110424/cayo-tras-matar-punaladashermana-amigo-policiales15.htm>

28.- El Día, policiales, 26 de abril de 2011, Título: Le harán aborto a una joven discapacitada que fue violada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110426/le-haran-aborto-joven-discapacitada-fue-violada-20110426190006.htm>

Le harán aborto a una joven discapacitada que fue violada

Será sometida a un aborto terapéutico, una joven de Santiago del Estero con retraso madurativo, quien habría sido abusada sexualmente, y está embarazada de 12 semanas

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Una joven de 27 años que padece de retraso madurativo y habría sido abusada sexualmente, por lo cual se encuentra embarazada de 12 semanas, será sometida a un aborto terapéutico, según indicó el abogado de su familia.

"La internarán, y entre miércoles y jueves le realizarán el aborto", indicó el letrado Mario Rovelli.

El abogado aseguró que desde el Ministerio de Salud le informaron que no es necesaria la autorización judicial para hacer la operación y que el único escollo que puede presentarse es "la objeción de conciencia de los médicos".

"El problema radicaba en la objeción de conciencia de los médicos y el estado público que había tomado el caso, pero al estar contemplado dentro de la ley, no habrá inconvenientes", indicó Rovelli, en declaraciones al diario El Liberal de esta ciudad.

En tanto, una junta médica en el Hospital Carrillo, de la capital santiagueña, determinará los pasos a seguir tras el pedido de los padres de la joven para que se lleve a cabo la operación.

En los últimos días había trascendido que los padres de la chica habían pedido autorización judicial para llevar adelante el aborto.

Pese a ello, la fiscal Aída Farrán Serlé confirmó que la presentación consistió solamente en la denuncia de un vecino como responsable de la violación y que en el marco de la misma, los padres manifestaron la voluntad de interrumpir el embarazo, el cual solamente requiere el acompañamiento de un asesor legal para llevarlo a cabo.

"La madre ha manifestado ante este Ministerio Fiscal la voluntad de que su hija sea sometida a un aborto, pero esto no está acreditado en lo absoluto en la causa penal y tampoco correspondería", expresó la instructora.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Farrán Serlé dijo que se comprobó que la joven padece un retraso madurativo y se evalúa la comprensión de sus actos sexuales, para determinar si se puede determinar que hubo violación.

En torno al caso, se escucharon diversas voces en contra de la operación, como la del párroco de la Iglesia Catedral, el padre Julián Cueva, que enfatizó que el aborto "es un asesinato" y que "no se puede solucionar un mal con otro mal".

"Por más que sea dolorosa la situación y se quiera poner toda la comprensión, para solucionar el problema hay que buscar algo que no denigre a la madre, ya que se la denigra al obligarla a matar a su hijo, y eso no se puede justificar desde ningún punto de vista, ni desde lo religioso y ni desde lo natural", expresó el religioso.

En ese sentido, el párroco opinó que si el niño "es producto de una violación y la madre no está capacitada para educar a esa criatura, quizás lo puedan hacer los familiares o lo pueda dar en adopción, porque la criatura no tiene la culpa de haber sido concebida de esa manera".

29.- El Día, policiales, 27 de abril de 2011, Título: MADRUGADA DE TERROR

Policía baleó al novio de su ex mujer en barrio Hipódromo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110427/policia-baleo-novioex-mujer-barrio-hipodromo-policiales6.htm>

MADRUGADA DE TERROR

Policía baleó al novio de su ex mujer en barrio Hipódromo

El hecho sacudió la cuadra de 115 y 39. Ocurrió delante de los hijos

El estruendo de los disparos cortó la tranquilidad de la noche en un sector de barrio Hipódromo. Fueron al menos tres estallidos que sonaron raudamente, uno tras otro. Adentro de las viviendas, al principio hubo desconcierto entre los vecinos. Pero no bien comenzaron a asomarse a la calle para ver qué había sucedido, todo fue quedando claro: un hombre estaba tirado en la vereda, con tres impactos de arma de fuego. Perdía mucha sangre, y las personas que lo rodeaban pedían con desesperación una ambulancia.

👉 Anoche no se descartaba que la fiscal Virginia Bravo solicitara alguna medida de coerción sobre la persona del imputado 👉

Según fuentes judiciales, la víctima acababa de ser baleada por el ex marido de su actual pareja, presuntamente un efectivo policial, quien le efectuó varios disparos por motivos de índole pasional. Al cierre de esta edición, el herido había sido dado de alta, pero el autor de los disparos seguía prófugo.

LOS ESTABA ESPERANDO

El violento episodio se produjo en la puerta de una vivienda de calle 115 casi esquina 39. Hasta allí, a la 01.30, llegó en auto una vecina identificada como Liliana Orue, junto con su actual pareja, Juan Alonso y los hijos de la mujer.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Lo que no se imaginaban es que el ex marido de Orue los estaba esperando en las inmediaciones. Voceros de la investigación indicaron que cuando las víctimas llegaron, el sospechoso los chocó con su vehículo.

Después del impacto, los hombres bajaron de sus respectivos autos y tras proferirse algunos insultos se tomaron a golpes de puño.

De acuerdo a fuentes policiales, en medio de la disputa, el agresor extrajo un arma que tenía escondida y le descerrajó a Alonso tres disparos, que lo dejaron malherido, casi sobre el cordón de la vereda.

Sin perder tiempo, el sospechoso, un efectivo policial que se desempeñaría en un destacamento de la localidad de Berisso, escapó de la escena en su rodado.

Al parecer, todo habría ocurrido delante de los propios hijos del autor de los disparos.

CONMOCION

"No sé qué fue lo que sucedió. Pero cuando escuchamos los tiros todos los vecinos salimos a ver porque fue algo inesperado acá en el barrio. El hombre estaba tirado y todos llamaban desesperados para que manden una ambulancia", contó Adriana, quien vive cerca de donde ocurrió todo.

En medio de la conmoción vecinal, el herido fue subido a una ambulancia y trasladado al hospital Gutiérrez, donde se comprobó que Alonso tenía heridas a la altura de la ingle y en las piernas, efectuadas con un arma de calibre de 9mm.

No obstante, los voceros indicaron que las lesiones no revestían gravedad, y poco después la víctima recibió el alta médica.

YA EXISTIAN AMENAZAS

De acuerdo a lo que trascendió, el ataque se produjo en el marco de un prolongado conflicto familiar, debido a que el agresor no aceptaba la nueva relación de su ex mujer e incluso habría enviado mensajes en tono amenazante a los menores.

En el operativo intervino personal de la comisaría segunda, a cargo del subcomisario Leandro Garizoain, además de los peritos de la Policía Científica que realizaron las pericias de rigor.

30.- El Día, tapa, 28 de abril de 2011, Título: Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110428/aparece-asesinada-nena-anos-buscada-desde-domingo-20110428115643.htm>

Aparece asesinada la nena de 12 años buscada desde el domingo

El cuerpo fue hallado en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo con heridas profundas de arma blanca. Los investigadores sigue la pista del conflicto familiar

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Una niña de 12 años que se hallaba desaparecida desde el domingo pasado fue encontrada asesinada a puñaladas este mediodía en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo, a unos 200 kilómetros de la Capital Federal, informaron fuentes policiales.

Los investigadores creen que se trató de un crimen vinculado a un conflicto familiar, y por el hecho la policía busca a un tío abuelo de la niña, quien tiene antecedentes por abuso sexual y fue visto por última vez el mismo domingo cuando se hizo atender en un hospital por un intento de suicidio.

El hallazgo del cadáver de Priscila Ayelén Schneider (12) se produjo este mediodía en un campo en las afueras de la ciudad de Ramallo, a unos 150 metros de un camino rural.

Según las fuentes policiales, la niña se hallaba vestida con un pantalón de jean y se observaban algunos cortes y puntazos en distintas partes del cuerpo.

El superintendente de la Zona Interior de la policía bonaerense, comisario general Sergio Zudaire, aseguró hoy a Télam que recién con el resultado de la autopsia se podrá determinar si la niña fue abusada sexualmente.

Los investigadores determinaron que el hallazgo se produjo luego de que la madre de la niña denunciara su desaparición ayer en la comisaría 1ra. de Ramallo, donde contó que no sabía nada de ella desde el domingo.

La mujer explicó que el domingo había dejado a su hija al cuidado del tío abuelo de la niña, Ramón Almirón (60).

Este hombre, quien según el comisario general Zudaire cuenta con antecedentes por abuso sexual, ingresó el mismo domingo a un hospital de Ramallo con heridas cortantes en sus muñecas por lo que recibió los primeros auxilios y fue derivado a un hospital de San Nicolás.

"Aparentemente pretendió suicidarse", dijo una fuente policial que trabaja en la pesquisa.

Sin embargo, el hombre desapareció del hospital de San Nicolás y desde entonces permanece inhallable.

Por eso, la pesquisa apunta a Almirón como el autor del homicidio, dijeron las fuentes consultadas.

El hecho es investigado por personal de la comisaría 1a. de Ramallo bajo las órdenes de una ayudante fiscal de Ramallo, dependiente del Departamento judicial de San Nicolás. Una niña de 12 años que se hallaba desaparecida desde el domingo pasado fue encontrada asesinada a puñaladas en un campo de la ciudad bonaerense de Ramallo, informaron fuentes policiales.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Los investigadores creen que se trató de un crimen vinculado a un conflicto familiar, y por el hecho la policía busca a un tío abuelo de la niña, quien tiene antecedentes por abuso sexual y fue visto por última vez el mismo domingo junto a la víctima.

31.- El Día, policiales, 28 de abril de 2011, Título: Lo matan a golpes por un piropo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110428/lo-matan-golpes-piropo-20110428220216.htm>

Lo matan a golpes por un piropo

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Un joven de 20 años fue asesinado a golpes, en la localidad bonaerense de Rafael Castillo, por otro muchacho con el que había mantenido una discusión por haberle "piropeado" a su novia en un colectivo, informaron hoy fuentes policiales y judiciales.

Se trata de Brian Aseguin, sobrino del ex jugador de Vélez Sarsfield y actual ayudante del director técnico Omar Asad en el Emelec de Ecuador, Raúl "Pacha" Cardozo.

Por su parte, el abogado de la familia, Fernando Alvarez, aseguró que el acusado de ser el homicida, que se encuentra prófugo, es de apellido Flores y su apodo es "El moya".

Precisó que "se mueve en Rafael Castillo", que trabaja "en negro" en la Capital Federal" y pidió a la sociedad que aporte datos para poder detenerlo.

La fuente judicial consultada por Télam informó que el hecho comenzó el domingo, en las calles Aguatey y Acasusso, de dicha localidad al oeste del conurbano, luego de que la víctima iba junto a un amigo en un colectivo y "piropeó" a una mujer que estaba con otro joven.

Aparentemente, Aseguin, quien estaba alcoholizado en el momento de lo ocurrido, bajó del colectivo y cayó al piso por lo que su amigo intentó levantarlo para llevarlo a su vivienda.

En ese momento, apareció una moto con dos jóvenes a bordo, uno de los cuales era el que iba junto a la mujer en el micro.

La fuente dijo que ese joven pateó varias veces en la cabeza a Aseguin, quien estaba inconciente en el piso y que fue trasladado al hospital Paroissen de La Matanza, donde quedó internado en coma y murió ayer producto de las lesiones sufridas.

En ese sentido, la madre de la víctima, Gregoria Ramirez, aseguró que, según los testigos del hecho, el homicida golpeó a su hijo con "saña" y lo dejó tendido en el piso, amenazando a remiseros que estaban en el lugar para que no intervinieran.

"Pensé que nunca me iba a pasar a mi, pensé que nunca iba a estar en este lugar. Justicia por Brian, él era un chico bueno, no era un chico de pelea. Pido justicia, que no vuelva a ver otro Brian", concluyó la mujer, visiblemente conmovida.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El agresor fue detenido tras el hecho, pero debido a que se le imputaba sólo el delito de "lesiones", el fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 10, del Departamento Judicial La Matanza, Marcos Borghi, lo liberó el mismo día.

Debido a que Aseguin murió, el fiscal libró la orden de detención del sospechoso acusado ahora de "homicidio", pero cuando la policía fue a buscarlo a su domicilio ya no estaba.

32- El Día, policiales, 28 de abril de 2011, Título: Cayó de nuevo "el loco de la bicicleta", ahora por ataque a esposa de un juez

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110428/cayo-nuevo-el-loco-bicicleta-ahora-ataque-esposa-juez-policiales9.htm>

Cayó de nuevo "el loco de la bicicleta", ahora por ataque a esposa de un juez

Un hombre de 38 años, al que apodan el "loco de la bicicleta", fue detenido ayer al mediodía a metros de su casa en Quilmes, por un brutal asalto cometido contra la esposa de un juez federal platense, señalaron fuentes de la investigación.

Cabe recordar que el pasado 19 de abril este mismo hombre fue apresado, en Villa Elisa, acusado de atacar a una mujer a golpes para sacarle una cartera en 134 entre 414 y 415. En esa causa había quedado en libertad el domingo pasado, aunque fuentes allegadas a la investigación señalaron que allí continúa imputado.

Pero el "loco de la bicicleta" ayer fue capturado por la causa en la que fue atacada, el pasado 5 de abril, la esposa del juez federal de nuestra ciudad, Carlos Rozanski. Es hecho ocurrió en las calles 29 y 415 de Villa Elisa.

La detención, señalaron las fuentes, se llevó a cabo en la puerta de la casa del imputado, en momentos que era seguido por personal de la DDI La Plata, que actuaron al mando del comisario mayor Juan Ibarra.

Los pesquisas creen que si bien el "loco de la bicicleta" se encuentra acusado formalmente en dos causas, cometió más hechos aunque aún no se reunieron las pruebas suficientes. "El modus operandi es el mismo en varios de los casos denunciados", indicó un pesquisa.

Al cierre de esta edición el imputado estaba siendo notificado de la causa que se le sigue por "robo y lesiones", y continuaría preso hasta la indagatoria de hoy a la mañana.

La captura, afirma el parte policial, se llevó a cabo en una vivienda de Los Ciruelos y España, en Quilmes.

33.- El Día, policiales, 28 de abril de 2011, Título: Sigue prófugo el policía que baleó al novio de su ex mujer

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110428/sigue-profugo-policia-baleo-novioex-mujer-policiales12.htm>

Sigue prófugo el policía que baleó al novio de su ex mujer

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El juez de garantías César Melazo ordenó la detención del policía acusado de atacar a balazos, el martes último por la madrugada, al novio de su ex mujer, en un terrible episodio que conmovió a los vecinos del barrio Hipódromo.

Si bien el acusado presentó un pedido de eximición de prisión, el mismo habría sido rechazado por el magistrado, por lo que técnicamente se encuentra prófugo de la Justicia, indicaron voceros de tribunales.

Como se recordará, el hecho se produjo en la puerta de una vivienda de la calle 115 casi esquina 39. Hasta allí, a la 01.30, llegó en auto una vecina identificada como Liliana Orué, junto con su actual pareja, Juan Alonso y los hijos de la mujer.

Lo que no se imaginaban es que el ex marido de Orué los iba a estar esperando en las inmediaciones. Voceros de la investigación indicaron que cuando las víctimas llegaron, el sospechoso los chocó con su vehículo.

Después del impacto, los hombres bajaron de sus respectivos rodados y, tras proferirse algunos insultos, se habrían tomado a golpes de puño.

De acuerdo a fuentes policiales, en medio de la disputa, el agresor extrajo un arma que tenía escondida y le descerrajó a Alonso tres disparos, que lo dejaron malherido, casi sobre el cordón de la vereda.

Sin perder tiempo, el sospechoso, un efectivo policial que se desempeñaría en un destacamento de la localidad de Berisso, escapó de la escena en su rodado y al cierre de esta edición su paradero era un misterio.

En medio de la conmoción vecinal, el herido fue subido a una ambulancia y trasladado al hospital Gutiérrez, donde se comprobó que Alonso tenía heridas a la altura de la ingle y en las piernas, efectuadas con un arma de calibre de 9mm.

No obstante, los voceros indicaron que las lesiones no revestían gravedad, y poco después la víctima recibió el alta médica.

34.- El Día, tapa, 29 de abril de 2011, Título: Detuvieron al tío de la niña de 12 años asesinada en Ramallo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110429/detuvieron-tio-nina-anos-asesinada-ramallo-20110429150218.htm>

Detuvieron al tío de la niña de 12 años asesinada en Ramallo

La policía detuvo hoy al tío abuelo de la menor de 12 años cuyo cuerpo fue encontrado asesinado en la localidad bonaerense de Ramallo, acusado de ser el autor material del crimen.

La policía detuvo hoy mientras rezaba en la Basílica de Luján al tío abuelo de la menor de 12 años cuyo cuerpo fue encontrado asesinado en la localidad bonaerense de Ramallo, acusado de ser el autor material del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El cuerpo de la niña, Priscilla Scheiner, fue hallado ayer en un monte de la localidad de Ramallo, y los padres de la pequeña habían dicho que el tío abuelo había estado con ella.

El hombre, identificado como Ramón Almirón, de 56 años, fue descubierto mientras rezaba en el interior de la Basílica de Luján, y resultó aprehendido por personal de la Delegación Departamental de Mercedes.

Vecinos de la casa de la familia de la menor indicaron que Almirón solía jactarse de tener una relación con la menor, aunque para la Justicia el hombre abusaba de la pequeña.

El cuerpo de la nena, con signos de haber recibido al menos dos heridas de arma blanca en el pecho, fue encontrado en un campo con árboles de eucaliptus situado sobre la calle Oliva, de esa localidad del norte del territorio bonaerense.

"Hemos hallado el cuerpo de la menor. Ha sido asesinada por una persona de su entorno íntimo familiar", reveló un comisario a cargo del caso, en diálogo con la prensa.

Según trascendió, el hombre apresado ya presentaba antecedentes previos por abuso sexual, pero por pedido de la madre de la niña, domiciliada en San Nicolás, Priscila había quedado a su cuidado.

Aparentemente, el hombre pasó el feriado de Semana Santa junto a su sobrina nieta y según se supo la última vez que fueron vistos ambos iban caminando por Ramallo.

También se conoció que el hombre fue asistido en el hospital San Felipe, en Ramallo, con cortes en sus muñecas, producto de un aparente intento de suicidio posterior al crimen de la nena.

Otro dato que trascendió en las últimas horas dio cuenta de la existencia de una carta, supuestamente escrita por este familiar, que habla de muerte y de un potencial suicidio a raíz de cortarse las venas.

El caso es investigado por personal de la comisaría de Ramallo y la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de San Nicolás

35.- El Día, policiales, 29 de abril de 2011, Título: Un hombre mató de un tiro en la cabeza a su esposa

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110429/un-hombre-mato-tiro-cabezaesposa-20110429150759.htm>

Un hombre mató de un tiro en la cabeza a su esposa

Un hombre asesinó de un tiro en la cabeza a su esposa tras una discusión, y luego intentó simular que su pareja había sido atacada por desconocidos.

La víctima es una mujer de 62 años, quien fue asesinada esta madrugada en la zona norte de la Ciudad, y por el hecho fue detenido como principal acusado su esposo, de 63, según trascendió.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El hecho tuvo lugar esta madrugada en un departamento de la calle Superí al 2440, cuando la víctima, Sara Salvatierra, se encontraba junto con su esposo, Faustino Herrera.

Según las fuentes, existió una discusión entre ambos, y en ese contexto fue cuando el acusado habría extraído un arma y le disparó un balazo en la mujer en su cabeza.

Tras el episodio, el hombre se dio a la fuga pero previamente se provocó heridas como para simular un ataque de desconocidos, según las fuentes.

La mujer fue encontrada por uno de sus hijos, quien llamó al servicio de emergencias pero cuando llegaron los médicos la víctima ya había muerto.

Los investigadores revisaron la escena del crimen y encontraron dos cápsulas servidas de calibre 22, pero no así el arma homicida.

Luego de unas horas, Herrera fue detenido por personal policial y ahora quedó a disposición del juez en lo penal de turno.

36.- El Día, policiales, 29 de abril de 2011, Título: Ramallo: hallan a menor asesinada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110429/ramallo-hallan-menor-asesinada-policiales15.htm>

Ramallo: hallan a menor asesinada

Una menor de 12 años, que se encontraba desaparecida desde el sábado fue encontrada ayer asesinada de dos puñaladas en el pecho, en un monte de la ciudad bonaerense de Ramallo, y por el homicidio buscan a un tío abuelo de la víctima, que había estado detenido por un crimen similar.

Fuentes policiales informaron que la principal hipótesis apunta a un asesinato motivado por un conflicto familiar, tras el cual, el principal sospechoso dejó una carta en la que afirmó "ya no aguantamos más" y luego intentó suicidarse.

La víctima fue identificada por la policía como Priscila Ayelén Schneider (12), quien residía junto a su familia en el barrio Somisa de la ciudad San Nicolás, en el norte de la provincia de Buenos Aires, de donde se fue el jueves junto a su tío abuelo, Ramón Almirón (60).

Según las fuentes, el hombre, que residía en Ramallo, le pidió permiso a la madre de la niña para llevar a ésta a pasear el fin de semana hacia el Conurbano bonaerense, donde tendría otros parientes.

Sin embargo, los padres de la nena perdieron contacto con Almirón el sábado a la noche, cuando el hombre les dijo que al día siguiente la llevaría de regreso a su casa, pero no lo hizo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Ante esa situación, la madre de Priscila se presentó en la comisaría 2ª de San Nicolás, donde denunció lo sucedido, por lo que la Policía de ese distrito comenzó la búsqueda, que terminó ayer de la peor manera.

37.- El Día, tapa, 30 de abril de 2011, Titulo: Se entregó sospechoso de matar a joven a golpes por un piropo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110430/se-entrego-sospechoso-matar-joven-golpes-piropo-20110430192315.htm>

Se entregó sospechoso de matar a joven a golpes por un piropo

Fuentes policiales informaron que se trata de Hernán Raúl Flores (20), alias "El Moya", quien se presentó junto a un abogado en la planta planta verificadora de autos

Un joven que se encontraba prófugo desde el miércoles se entregó hoy a la Policía en la localidad bonaerense de San Martín, acusado de haber asesinado a golpes a otro muchacho con el que había mantenido una discusión porque había "piropeado" a su novia en un colectivo.

Fuentes policiales informaron que se trata de Hernán Raúl Flores (20), alias "El Moya", quien se presentó junto a un abogado en la planta planta verificadora de autos que depende de la DDI de San Martín.

Cuando el fiscal de La Matanza Marcos Borghi, a cargo de la investigación, fue notificado de esta situación, ordenó que efectivos de ese distrito fueran a buscar a Flores y lo trasladaran a su jurisdicción.

Flores está acusado del crimen de Brian Aseguin, sobrino del ex jugador de Vélez Sarsfield y actual ayudante del director técnico Omar Asad en el Emelec de Ecuador, Raúl "Pacha" Cardozo.

El hecho comenzó el domingo pasado, en las calles Aguatey y Acasusso, de Rafael Castillo, luego de que la víctima iba junto a un amigo en un colectivo y "piropeó" a una mujer que estaba con otro joven.

Aparentemente, Aseguin, quien estaba alcoholizado en el momento de lo ocurrido, bajó del colectivo y cayó al piso, por lo que su amigo intentó levantarlo para llevarlo a su vivienda.

En ese momento, apareció una moto con dos jóvenes a bordo, uno de los cuales era el que iba junto a la mujer en el micro.

Ese joven pateó varias veces en la cabeza a Aseguin, quien estaba inconciente en el piso y fue trasladado al hospital Paroissien de Isidro Casanova, donde quedó internado en coma y murió el miércoles producto de las lesiones sufridas.

La madre de la víctima, Gregoria Ramírez, aseguró que, según los testigos del hecho, el homicida golpeó a su hijo con "saña" y lo dejó tendido en el piso, mientras amenazaba a remiseros que estaban en el lugar para que no intervinieran.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El agresor fue detenido tras el hecho, pero debido a que se le imputaba sólo el delito de "lesiones", el fiscal Borghi lo liberó el mismo día.

Debido a que Aseguin murió, el fiscal libró la orden de detención del sospechoso acusado ahora de "homicidio", pero cuando la policía fue a buscarlo a su domicilio ya no estaba.

ENLACES RELACIONADOS DEL MES DE MAYO:

1.-El Día, policiales, 4 de mayo de 2011, Título: 25 años de prisión para violador serial

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110504/anos-prision-para-violador-serial-policiales12.htm>

25 años de prisión para violador serial

El denominado "violador serial de Recoleta" fue condenado ayer a 25 años de prisión, tras haber confesado que cometió 10 casos de abuso sexual entre 2008 y 2009, la mayoría en ese barrio porteño, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Ulises Velasquez (29), quien comenzó a ser juzgado ayer a la mañana, pero al hacerse cargo de todos los hechos, se evitó que las víctimas declararan y se dictó sentencia.

Al comenzar la audiencia, que se hizo a "puertas cerradas" para preservar a las jóvenes, se leyó la acusación contra el imputado y luego se lo llamó a prestar declaración indagatoria, momento en que confesó haber cometido todos los hechos previamente señalados.

Una fuente judicial contó que ante esta situación, el fiscal de juicio, Mario Montoya, realizó un breve alegato en el que pidió la incorporación por lectura de todas las pruebas y solicitó una pena de 23 años de cárcel para Velasquez.

El defensor oficial Sergio Padukzac se mostró de acuerdo y entonces los camaristas Carlos Chediek, Luis Márquez y Carlos Rengel Mirat pasaron a deliberar.

UNIFICACION DE PENA

Finalmente, le aplicaron una condena de 25 años de prisión por "abuso sexual, robo y aportación ilegal de arma de uso civil", cometidos en 13 hechos, en los cuales hubo 10 víctimas de abuso.

Los jueces sumaron una condena anterior a dos años cárcel que Velasquez tenía por robo y la pena quedó unificada en 25 años.

Velasquez llegó a juicio luego de haber sido detenido el 7 de enero de 2009 en el barrio de Parque Patricios, y en rueda de reconocimiento fue señalado como el agresor por seis mujeres a las que obligó a practicarle sexo oral y a una que penetró.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Efectivos de la División de Delitos contra la Salud llegaron al sospechoso a partir de los resultados de ADN de las muestras de semen que se recolectaron en dos de los abusos sexuales.

2.- El Día, policiales, 5 de mayo de 2011, Título: Joven estudiante de Arquitectura denunció un abuso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110505/joven-estudiante-arquitectura-denuncio-abuso-policiales45.htm>

Joven estudiante de Arquitectura denunció un abuso

Una joven de 22 años, estudiante de Arquitectura, denunció anoche en sede policial haber sido víctima de un ataque sexual, por parte de un sujeto que al cierre de esta edición permanecía prófugo.

Según una fuente policial, el hecho ocurrió cerca de las 20.30 cuando la víctima, de quien no se brinda la identidad para preservar su intimidad, salía de la facultad y se topó con un desconocido, quien, sin mayores aclaraciones, le tocó la cola y salió corriendo.

La chica, sorprendida e indignada, habría comenzado a gritar pidiendo ayuda, aunque el agresor pudo escapar sin ser visto por otras personas.

Poco después, a través de la intervención policial, se dio curso de la denuncia al Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, que puso a disposición de la estudiante a todo su equipo interdisciplinario, fundamentalmente para brindarle contención psicológica.

3.- El Día, policiales, 5 mayo de 2011, Título: Una historia de horror en Villa Ponsati

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110505/una-historia-horror-villa-ponsati-policiales6.htm>

Una historia de horror en Villa Ponsati

Una mujer y su actual pareja fueron detenidos ayer durante un allanamiento realizado en Villa Ponsati, al estar acusados de un hecho caratulado "abuso sexual y corrupción de menores", por una denuncia efectuada por el ex marido el 30 de julio último. A su vez, también se imputó por el caso a un amigo de los denunciados, que actualmente está preso en una cárcel local, según consignaron fuentes policiales.

En tal sentido, se hizo saber que el procedimiento fue encabezado por personal del gabinete de Delitos Sexuales de la DDI La Plata, a cargo de Juan Ibarra, en un domicilio de 119 entre 600 y 601, donde vive la imputada con sus hijos de 8 y 6 años.

A partir de lo expuesto por el padre de ambos menores de edad a los investigadores policiales, en cuanto a que su ex esposa, su pareja y un amigo obligaban a los niños a presenciar actos íntimos y que además era común que también los hicieran participar de esos encuentros sexuales y les hicieran tocamientos, los pesquisas iniciaron las averiguaciones correspondientes.

LA INVESTIGACION

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego de arduas tareas investigativas y, en virtud de lo indicado en el reconocimiento médico efectuado a los dos menores de edad, en base a declaraciones ampliatorias realizadas a la ex esposa del denunciante y por testimonios tomados a familiares de esos niños, se estableció que se notaban grandes cambios en actitudes y comportamientos de esos chicos.

Al respecto, se puntualizó que venían experimentando "crisis de nervios, estados de humor muy cambiantes y grandes llantos cuando tenían que ir a la casa de la madre", arribándose a la conclusión de que esas conductas obedecían a la aberrante situación a la que eran forzados.

En consecuencia, con intervención de la UFI N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Romero, y del Juzgado de Garantías N° 2, correspondiente al Dr. César Melazo, ayer se libró el orden de detención para esa pareja y su amigo. Y así fue que llegaron a la vivienda de la acusada, donde se la encontró junto a su pareja. En cuanto al tercer imputado, se informó que está alojado como recluso en la Unidad N° 1 de La Plata cumpliendo condenas por otros delitos.

4.- El Día, nota relacionada a la anterior, 6 de mayo de 2011, Título: Una estudiante denuncia abuso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110506/una-estudiante-denuncia-abuso-20110506120541.htm>

Una estudiante denuncia abuso

La joven, de 17 años, relató que un hombre la violó cuando regresaba del colegio, en el barrio porteño de Villa Pueyrredón. El agresor la amenazó con un arma blanca. Ahora está internada

Una estudiante secundaria denunció que esta mañana fue abusada sexualmente en proximidades de la estación de trenes del barrio porteño de Villa Pueyrredón por un hombre que la amenazó con un cuchillo, informaron fuentes policiales.

La joven de 17 años contó en la comisaría 47 que fue interceptada por su agresor mientras caminaba por la calle y se dirigía al colegio, y los investigadores aseguraron que la víctima se encuentra en el Hospital Pirovano donde será sometida a estudios médicos y asistida psicológicamente.

De acuerdo a la denuncia, todo comenzó cerca de las 7.30 de esta mañana cuando la chica se hallaba en proximidades de la estación de trenes del ferrocarril Mitre, sobre la calle Condarco al 5400, en el barrio de Villa Pueyrredón.

Según contó a los investigadores, minutos antes había salido de su casa rumbo al colegio, pero al llegar a ese lugar fue sorprendida por un hombre que la amenazó con un arma blanca y la obligó a simular que lo conocía para no despertar sospechas.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego, la hizo caminar hasta un predio que pertenece a la estación donde abusó sexualmente de ella, tras lo cual la volvió a amenazar para que no contara lo que había ocurrido.

Una vez liberada, la chica regresó a su casa y con sus padres se dirigió a la comisaría 47 a denunciar lo que había ocurrido.

Los investigadores llevaron a la chica hasta el Hospital Pirovano, donde esta mañana aguardaban la llegada de los psicólogos para que pudieran asistirle.

Un jefe policial explicó que en el hospital se están cumpliendo los protocolos médicos para este tipo de casos y que la joven se encuentra shockeada aunque en buen estado clínico

5.- El Día, policiales, 6 de mayo de 2011, Título: Barreda ya hace visitas en La Plata

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110506/barreda-ya-hace-visitas-plata-policiales12.htm>

VOLVIO A LA CIUDAD POR PRIMERA VEZ DESDE QUE ESTA EN LIBERTAD

Barreda ya hace visitas en La Plata

El odontólogo primero estuvo en el estudio de su abogado y luego en lo de un amigo

¿Es o no es? La pregunta se la hicieron varios vecinos platenses que ayer al mediodía caminaban por la zona de la Estación de Trenes. Unos minutos más tarde y luego de observar como algunos fotógrafos de este diario le apuntaban de todas las maneras posibles, confirmaron que se trataba del odontólogo Ricardo Barreda.

Fue, en definitiva, la primera vez que el cuádruple homicida llegó a la Ciudad luego de quedar en libertad condicional. Pero esta vez sin ninguna de las obligaciones que habitualmente lo traían a los tribunales, para cumplir con las audiencias que lo colocaron frente al beneficio del que goza actualmente.

¿Las reacciones? Hubo, como siempre en el caso Barreda, para todos los gustos: algunos lo reconocieron y para otros pasó inadvertido. También hubo personas que le pidieron autógrafos, en su mayoría chicos en edad escolar, y otros que siguieron sus pasos sin dirigirle la palabra.

JORNADA EN LA PLATA

Según pudo saber este diario, Barreda llegó a nuestra ciudad en micro cerca del mediodía y se dirigió al estudio de su abogado defensor, Eduardo Gutiérrez.

Una vez concluido el encuentro, minutos antes de las 14, el propio Gutiérrez lo trasladó en su camioneta hasta la zona de diagonal 80 y 3 para visitar a un amigo.

Algunos testigos de la presencia de Barreda en una zona muy concurrida de La Plata admitieron que "casi nadie, salvo unos chicos, se le acercó, pero sí muchos seguían su paseo por diagonal 80".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Con sus clásicos anteojos, campera negra, sweater oscuro, una colorida bufanda a cuadros y su ya conocido bolso de mano, Barreda caminó varias veces por diagonal 80 antes de comenzar a ser fotografiado por EL DIA.

Cuando se dio cuenta que le estaban tomando imágenes se encargó de averiguar de qué se trataba.

LA PRIMERA VISITA



Una vez que se despidió de su abogado, el odontólogo se dirigió directamente a diagonal 80 N°732 entre 2 y 3, donde viviría su amigo. Esos serían los únicos dos destinos del odontólogo en su primera visita a La Plata.

Ni bien llegó, Barreda tocó el timbre y durante varios minutos esperó en la puerta sin que nadie lo atiende.

Para no esperar allí, se fue hacia la esquina y caminó por la zona. "Aprovechó para pasear un rato por la cuadra y volvió más tarde", afirmó uno de los vecinos que lo reconoció de inmediato.

Cuando Barreda volvió a tocar timbre, una mujer mayor se encargó de bajar a abrirle la puerta de entrada. Luego ambos subieron. Muchos de los comerciantes de la zona ni siquiera percibieron su presencia. Y los que la notaron no supieron contestar a quién fue a visitar.

DIALOGO CON UN VECINO

Ayer por la tarde este diario dialogó con un vecino del edificio que prefirió mantener su nombre en reserva, pero admitió que cuando él estaba por entrar Barreda quiso acceder al edificio detrás suyo.

"Le expliqué que tenía que esperar que bajaran a abrirle, entendió y esperó en la puerta. Después se fue y volvió más tarde", indicó uno de los pocos habitantes del edificio que vio cara a cara a Barreda.

Otra vecina que fue consultada por este diario aseguró que "no sabía que había estado de visita, pero como mujer es un horror que haya venido".

El edificio que visitó Barreda, explicaron sus propietarios, tiene 8 pisos y unos 60 años de antigüedad. Y en verdad su presencia, más allá de lo que se vio en la calle, terminó siendo un misterio.

Cabe recordar que los jueces de la Sala I de la Cámara Penal platense, Pedro Soria y Silvia Oyhamburu, otorgaron el 29 de marzo pasado la libertad condicional a Barreda, tras analizar el fallo del otro camarista Raúl Dalto, quien en enero había rechazado el pedido de la defensa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

6.- El Día, tapa, 7 de mayo de 2011, Título: Le ponen cuchillo en el cuello y abusan de joven estudiante en una estación de trenes

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110507/le-ponen-cuchillo-cuello-abusan-joven-estudiante-estacion-trenes-policiales39.htm>

Le ponen cuchillo en el cuello y abusan de joven estudiante en una estación de trenes

Una estudiante secundaria denunció ayer que fue abusada sexualmente en proximidades de la estación de trenes del barrio porteño de Villa Pueyrredón por un hombre que la amenazó con un cuchillo en el cuello, informaron fuentes policiales.

Al menos dos jefes policiales de la zona aseguraron que se trata en el tercer episodio de abuso sexual registrado en la misma zona en el último mes, aunque en principio la sospecha apunta a que pudieron haber sido cometidos por agresores distintos.

El hecho ocurrió cerca de las 07.30 cuando la adolescente, de la que no se suministra su identidad para preservarla, salió de su casa con intenciones de dirigirse al colegio.

La chica estaba vestida con ropa deportiva, ya que en la jornada de hoy tenía gimnasia, y comenzó a caminar por la calle Condarco, en el barrio de Villa Pueyrredón, hacia la parada del colectivo ubicada a pocas cuadras.

En ese momento, la joven fue sorprendida por un hombre joven que comenzó a caminar a su lado y, luego, la amenazó con un cuchillo del tipo de cocina.

"Le puso el cuchillo en la garganta y la obligó a seguir caminando hacia la plaza lindera a la estación de trenes del ferrocarril Bartolomé Mitre", dijo un jefe policial que participa de la pesquisa.

El hombre la llevó junto a unos árboles, en un sector cubierto de ramas y hojas, y la obligó a bajarse los pantalones. Luego la puso de espaldas y, aparentemente, se masturbó, agregaron los investigadores.

AMENAZAS

Tras el abuso, el hombre nuevamente la amenazó, le dijo que ya se podía vestir y que no hiciera la denuncia, tras lo cual escapó corriendo.

La chica, en medio de una crisis nerviosa, caminó hasta su casa y le contó a su madre lo que le había ocurrido, quien inmediatamente llamó a la comisaría 47ª para denunciar el abuso.

Los investigadores dijeron que la estudiante secundaria contó que su agresor era un muchacho, que estaba vestido con una camiseta de fútbol celeste y blanca, aunque no pudo distinguir si se trataba de Racing o de Argentina, y un short deportivo.

La chica fue llevada al Hospital Pirovano, donde se determinó que no fue penetrada y se la sometió al protocolo de asistencia médica, que incluye exámenes de

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

laboratorio y estudios de prevención de enfermedades, como así también asistencia psicológica de especialistas.

Los médicos intentan determinar también si quedó entre las prendas de la chica restos de semen de su agresor, con el fin de poder elaborar un ADN y poder compararlo en un futuro.

7.- El Día, policiales, 7 de mayo de 2011, Título: Detienen a un hombre acusado por abuso sexual a un menor de 8 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110507/detienen-hombre-acusado-abuso-sexual-menor-anos-policiales27.htm>

Detienen a un hombre acusado por abuso sexual a un menor de 8 años

Un hombre fue detenido acusado del abuso sexual de un niño de 8 años, ahijado de su pareja, en una casa del partido de Morón en marzo del 2007, informaron fuentes policiales.

La detención se realizó el pasado jueves, tras cuatro años del hecho, en una vivienda ubicada en cercanías de la estación de Morón, donde la Policía sorprendió al acusado cuando entraba a la casa que compartía con su novia.

Según las fuentes, la detención del sospechoso, de 40 años, fue ordenada por el fiscal Marcelo Tavolaro, de Morón, quien lo buscaba desde marzo del 2007, cuando fue denunciado por el ataque sexual cometido contra el niño de entonces 8 años cuando éste y su madre fueron a su casa.

El abuso se produjo, según la pesquisa, cuando la madre y el niño fueron a la vivienda para invitar a la madrina del menor -pareja del sospechoso- al cumpleaños de éste, que iba a realizarse en pocos días.

Pero la mujer no estaba y madre e hijo fueron recibidos por el hombre, quien los invitó a pasar.

SIN ESCRUPULOS

En un momento, la mujer salió de la casa a fumar un cigarrillo y el niño se quedó con el hombre a solas, momento en que según la pesquisa se produjo el abuso.

De acuerdo a los datos obtenidos en el marco de la causa, cuando la mujer reingresó a la casa encontró a su hijo muy nervioso, quien le pidió irse rápido del lugar.

Días más tarde, mientras la mujer organizaba el cumpleaños de su hijo, éste le pidió que por favor no fuera su madrina ni su pareja y terminó por contarle que el hombre lo había manoseado el día que fueron a su casa.

La mujer radicó la denuncia y además fue a la casa del atacante, quien desde ese momento no volvió a ser visto en la vivienda.

8.- El Día, policiales, 8 de mayo de 2011, Título: Empieza juicio a un hombre acusado de abusar y asesinar a una vecina

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110508/empieza-juicio-hombre-acusado-abusar-asesinar-vecina-policiales3.htm>

Empieza juicio a un hombre acusado de abusar y asesinar a una vecina

Un hombre que estaba condenado por violación comenzará a ser juzgado el próximo martes, acusado de haber abusado y asesinado a puñaladas a su vecina Soledad Bargna, durante una de sus salidas transitorias en 2009 en un edificio del barrio porteño de Caballito, un caso que reavivó la polémica sobre las excarcelaciones a los delincuentes sexuales.

El juicio se iniciará a las 10 en el edificio judicial de la calle Paraguay 1536 de Capital Federal, donde tiene su sede el Tribunal Oral en lo Criminal 26.

El único imputado es Marcelo Pablo Díaz (40), quien llega a este debate acusado de los delitos de homicidio calificado criminis causae -matar para ocultar otro delito y lograr la impunidad-, en concurso real con abuso sexual simple, ya que los forenses determinaron que el atacante no llegó a penetrar a la víctima.

En caso de ser hallado culpable, Díaz recibirá una pena de prisión o reclusión perpetua y será declarado reincidente.

El tribunal estará presidido por el juez Manuel García Reynoso e integrado por sus colegas Patricia Llerena y María Aurora Yungano.

El fiscal de juicio será Fabián Céliz, la familia Bargna estará representada como querellante por el abogado Rolando Lescano y el imputado Díaz estará asistido por el defensor oficial Sergio Paduczak.

RECLAMO

"Esperamos que si él es culpable, reciba la máxima pena posible, la reclusión perpetua", dijo a Télam Guillermo Bargna, padre de la víctima.

Fuentes judiciales indicaron que es muy probable que el juicio conste de una única jornada, ya que la idea del tribunal y las partes es agotar en un día la etapa de presentación de pruebas y sólo está prevista la declaración de cinco o seis testigos.

Si Díaz decide hablar ante el tribunal y llega a confesar el hecho, todo podría simplificarse e incluso podría haber un veredicto condenatorio el mismo martes, confiaron las fuentes.

9- El Día, tapa, 10 de mayo de 2011, Título: Confesó durante el juicio ser el asesino de Soledad Bargna

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110510/confeso-durante-juicio-ser-el-asesino-soledad-bargna-20110510152332.htm>

Confesó durante el juicio ser el asesino de Soledad Bargna

Marcelo Pablo Díaz, quien está siendo juzgado por el crimen de su vecina en mayo de 2009 en un departamento de Caballito, reconoció haber asesinado a la

joven, pero dijo que fue porque ella lo atacó luego de que él se negara a continuar la relación que mantenían

El acusado de haber asesinado a Soledad Bargna en 2009 en su departamento del barrio de Caballito confesó hoy que la mató, pero dijo que fue porque ella lo atacó con una botella y un cuchillo luego de que él se negara a continuar una relación que mantenían, dato que hasta ahora nunca había mencionado.

Se trata de Marcelo Pablo Díaz (40), quien aceptó declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 26 en la primera jornada del juicio oral que se realiza por el homicidio y la tentativa de violación de la joven.

El imputado utilizó una estrategia de defensa que consistió en "ensuciar" a la víctima, según dijeron fuentes judiciales.

"Me declaro culpable del delito de homicidio, pero Soledad no fue abusada", dijo Díaz al comenzar a hablar ante los jueces y agregó: "Quiero que me condenen, pero por lo que hice, estoy muy arrepentido".

Luego, detalló que con su vecina Soledad mantenía "una relación", un dato que hasta ahora nunca había dado a conocer, y que el día del crimen ambos discutieron porque la joven había dejado al novio y él le dijo que quería arreglarse con su mujer y no quería continuar con ella.

"Nos dimos unos besos, ella apareció sin la parte de abajo de la ropa", relató Díaz, mientras los padres de la víctima, Guillermo y Victoria Bargna, comenzaron a murmurar y luego a llorar y a abrazarse entre ellos.

Díaz afirmó que luego "ella se enojó mucho", tras lo cual le rompió una botella una cara.

"Le pegué, me quedé agachado, ella estaba con un cuchillo en la mano y me empezó a pinchar en el cuello. Me clavó el cuchillo en la mano y me la atravesó, me lo saqué de la mano y se lo clavé a ella", aseguró el acusado ante la sorpresa de todos los presentes en la sala.

Guillermo Bargna, padre de la joven, afirmó estar "muy dolido" porque todo lo que dijo el acusado de matar a su hija, a quien calificó como "un reverendo hijo puta".

"Si me dejo llevar por mis sentimientos lo mataría con mis propias manos y hoy, por unos minutos, tuve esa misma sensación", manifestó el hombre en la puerta de los tribunales donde se realiza el juicio.

El hecho ocurrió a las 10.30 del 22 de mayo de 2009 en un edificio ubicado en Honorio Pueyrredón 832, de Caballito.

El encargado y algunos vecinos escucharon gritos y portazos en el palier del sexto piso, donde vivía la familia Bargna y en aquel momento sólo se encontraba Soledad, de 19 años y estudiante de diseño gráfico.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Soledad fue hallada asesinada de al menos 10 puñaladas dentro de su departamento y Díaz, que vivía en el quinto piso, apareció ensangrentado y dijo que había escuchado el grito de la chica y había subido a auxiliarla porque ladrones la estaban asaltando.

Díaz fue trasladado al Hospital Durán con algunos cortes que los investigadores creen que se los hizo en la lucha con su víctima o se los autoinfligió para dar crédito a su coartada.

Las sospechas en torno a Díaz comenzaron a crecer cuando la Policía descubrió que era un convicto condenado a 12 años por una violación y que aquella mañana tenía una salida transitoria en el departamento donde vivían su mujer y su hija de 8 años.

Cuando los detectives requisaron el departamento de Díaz, encontraron la televisión encendida con una película pornográfica reproduciéndose en el equipo de DVD y a raíz de varias evidencias, quedó detenido por el homicidio.

10.- El Día, tapa, 10 de mayo de 2011, Título: Detienen a chofer que abusó de sus hijas durante 9 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110510/detienen-chofer-abuso-sus-hijas-durante-anos-policiales15.htm>

EL INFIERNO DE DOS HERMANAS PLATENSES VIOLADAS POR SU PADRE

Detienen a chofer que abusó de sus hijas durante 9 años

Las víctimas, tenían 6 y 8 años cuando comenzaron a ser sometidas. Lo atraparon en un predio de 134 y 77

Cuando su mamá se iba a trabajar, un fuerte estremecimiento de pavor les recorría sus cuerpos: una vez más estaban solas con su padre. Para ellas, significaba quedar otra vez ante las puertas del infierno. Eso es lo que deben haber sentido, a lo largo de nueve años, dos hermanas que fueron abusadas sexualmente por su papá, un chofer de colectivos platense, quien ayer fue detenido por personal de la DDI local, acusado de violar a las menores.

Según pudo saber este medio, los aberrantes ataques sexuales tuvieron lugar entre el año 2000 y el 2008 inclusive, cuando presuntamente el imputado, de 40 años, abusó de sus víctimas. Las niñas, al momento del inicio de las agresiones, tenían 8 y 6 años respectivamente.

Fuentes de la investigación indicaron que los abusos fueron confirmados por diferentes pericias. Según trascendió, los ataques ocurrían cuando la madre se iba a trabajar y consistían en penetraciones con acceso carnal, que provocaron a las niñas graves daños tanto físicos, como mentales.

Precisamente, voceros del caso aseguraron que a las menores se les realizaron informes psicológicos, cuyos resultados indicaron que sus declaraciones no presentaban "características fabulatorias".

SE LO CONTO A UNA AMIGA

Los investigadores sostuvieron que, a las pruebas, se sumó la declaración de una compañera de colegio de una de las víctimas, quien reveló a las especialistas del Gabinete Psicopedagógico del Liceo Víctor Mercante, que su amiga le había confesado los abusos.

De acuerdo a la declaración de esa menor, la víctima le había contado que cuando quedaban solos, el imputado la obligaba a mantener relaciones sexuales. Las mismas tenían lugar en la cama que habitualmente compartía con la mamá.

LO ATRAPAN EN EL COLECTIVO

Una vez que reunieron esos elementos de prueba, los agentes al mando del comisario mayor Juan Ibarra, concretaron ayer a la mañana la orden de detención que libró el Juzgado de Garantías N° 5, a cargo de la Dra. Marcela Inés Garmendia.

En tal sentido, se montó un operativo en inmediaciones del predio de calle 134 y 77, donde funciona la línea de transporte de pasajeros de la cual es empleado el acusado.

De acuerdo a fuentes policiales, al llegar allí, fueron atendidos por uno de los jefes de personal, quien les informó que el sospechoso estaba a punto de llegar a bordo de uno de los internos.

Finalmente, tras unos minutos de espera, el presunto abusador -de quien no se brindan datos para proteger a las víctimas-, fue arrestado al bajar del vehículo, y luego trasladado a la sede policial.

ESCRACHE

Ayer un grupo de vecinos platenses protagonizó, frente a los Tribunales de 8 entre 56 y 57, un reclamo contra el fallo que resolvió liberar a un ingeniero condenado a 14 años de cárcel por abusar de sus hijos

11.- El Día, policiales, 11 de mayo de 2011, Título: Confesó crimen de una joven, afirmó que no la violó y que mantenían una relación

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110511/confeso-crimen-joven-afirmo-no-violo-mantenian-relacion-policiales39.htm>

Confesó crimen de una joven, afirmó que no la violó y que mantenían una relación

El acusado de haber asesinado a Soledad Bargna en 2009 en su departamento de Caballito confesó ayer que la mató, pero dijo que fue porque ella lo atacó con una botella y un cuchillo luego de que él se negara a continuar una supuesta relación que mantenían, dato hasta ahora nunca mencionado en la causa.

Se trata de Marcelo Pablo Díaz (40), quien aceptó declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 26 en la primera jornada del juicio oral que se realiza por el homicidio y la tentativa de violación de la joven, aunque sin contestar preguntas.

El imputado declaró por primera vez en la causa y utilizó una estrategia de defensa que consistió en "ensuciar" a la víctima y en tratar de mejorar su situación para que lo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

condenen por un delito más leve que el homicidio calificado -con pena de prisión perpetua-, por el que llegó a juicio, dijeron fuentes judiciales.

DECIDIO DECLARAR

Cuando el presidente del Tribunal lo convocó, Díaz expresó que "voy a declarar, pero sin contestar preguntas y después prefiero retirarme a una sala contigua", dijo el imputado.

Díaz dijo que tenía 40 años, que estaba divorciado, que tenía tres hijas de 22, 19 y 12 años con dos mujeres distintas. "Me declaro culpable del delito de homicidio, voy a contar los hechos por primera vez", afirmó al comenzar a hablar y más adelante agregó: "Quiero que me condenen, pero por lo que hice. Soledad no fue abusada. Estoy muy arrepentido de lo que hice".

Díaz dijo que conoció a Soledad "como vecina" cuando él fijó como domicilio para sus salidas transitorias de la condena a 12 años que tenía por violación, donde él pasaba el fin de semana con su mujer y su hija menor en el 5to. decimocuarto y la víctima vivía en el 6to. decimosexto".

"Nos veíamos seguido porque yo no fumaba en mi casa y ella sacaba a pasear su perro. Tenía problemas de pareja con mi ex y comencé algo con Soledad", dijo mientras en la sala la madre de la víctima, Victoria Gil de Bargna, se tapaba los oídos sentada en la última fila de asientos del público.

PRINCIPIO DE UNA RELACION

"Empezamos una relación", afirmó Díaz y luego explicó que con Soledad se veían los viernes en su departamento cuando él llegaba del penal y en su casa no había nadie.

Relató que aquel 22 de mayo de 2009 Soledad bajó a su departamento y allí "comenzó una discusión" cuando ella le pidió que 'blanquee' la relación que tenía con ella con su mujer y él le respondió que no se iba a separar.

Aseguró que Soledad se ofendió y subió a su departamento. El la siguió, le tocó la puerta, lo hizo pasar, charlaron, la calmó y luego comenzaron a besarse.

"Le dije que no, que quería estar con mi mujer. Ahí se enojó mucho y se sirvió en un vaso alguna bebida blanca. Yo la seguí a la cocina para calmarla y allí se dio vuelta y me rompió la botella en la cara", relató.

"Le pegué, me quedé agachado, ella estaba con un cuchillo en la mano y me empezó a pinchar en el cuello. Me clavó el cuchillo en la mano y me la atravesó, me lo saqué de la mano y se lo clavé a ella", aseguró ante la sorpresa de todos los presentes en la sala.

"Me acuerdo sólo de la primera vez", dijo al referirse a las al menos 10 puñaladas que según la autopsia tenía la víctima.

12.- El Día, policiales, 11 de mayo de 2011, Título: Prisión perpetua para acusado de matar a Soledad Bargna

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110511/prision-perpetua-para-acusado-de-matar-soledad-bargna-20110511075447.htm>

Prisión perpetua para acusado de matar a Soledad Bargna

Pablo Marcelo Díaz fue condenado por asesinar e intentar violar a la joven en un departamento del barrio porteño de Caballito en 2009

El tribunal Oral Criminal 26 condenó hoy a prisión perpetua a Pablo Marcelo Díaz, el sujeto acusado por el crimen de la joven Soledad Bargna.

Díaz, de 40 años, fue encontrado autor penalmente responsable de "abuso sexual seguido de muerte", y al conocerse el fallo, la familia de la víctima irrumpió en llanto.

El crimen de la joven de 19 años ocurrió el 22 de mayo de 2009, en un departamento del barrio porteño de Caballito.

Ayer, el acusado había asumido su responsabilidad en el crimen, pero intentó desvincularse del resto de las acusaciones argumentando que mantenía una relación amorosa con la chica, coartada que generó un duro rechazo de la familia Bargna.

Díaz, al momento del crimen, gozaba de salidas transitorias, pese a que estaba condenado a 12 años por una violación.

El violador residía junto a su mujer y su hija de 8 años en un departamento cercano al de Soledad.

"Estamos satisfechos porque salió una pena que es inusual. Es la pena máxima que tiene el sistema penal argentino; si fuera en otro país, sería pena de muerte", explicó el abogado Rolando Lescano, representante de la familia.

El Tribunal dio a conocer hoy la condena, pero postergó la difusión de los fundamentos.

13.- El Día, policiales, 12 de mayo de 2011, Título: Piden detener a media hermana de María Marta García Belsunce

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110512/piden-detener-media-hermana-maria-marta-garcia-belsunce-20110512125207.htm>

Piden detener a media hermana de María Marta García Belsunce

Irene Hurtig estaría acusada de ser coautora del crimen porque, según las pericias, habría estado en la escena del crimen junto a su marido Guillermo Bártoli

Dos fiscales de Pilar solicitaron hoy la detención e indagatoria de Irene Hurtig por el asesinato de su media hermana María Marta García Belsunce, ocurrido el 27 de octubre de 2002 en el country Carmel de Pilar, informaron fuentes judiciales.

El pedido fue formulado por los fiscales Daniel Márquez y Leonardo Loiterstein al juez de Garantías de San Isidro Ricardo Costa, en el marco de la causa residual que se continuó en la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 2 de Pilar, luego de que el viudo Carlos Carrascosa fuera condenado a prisión perpetua por la Cámara de Casación bonaerense como coautor del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Con este pedido, la causa García Belsunce toma un nuevo impulso a tan sólo seis días de que comience en San Isidro el segundo juicio oral por el caso, en el que siete familiares y allegados de la víctima serán juzgados por encubrimiento agravado, aunque en el caso de Guillermo Bártoli, marido de Irene y cuñado de la víctima, la fiscalía también lo acusará como coautor del homicidio.

En el mismo pedido, los fiscales Márquez y Loiterstein solicitaron la indagatoria del entonces vigilador del country Carmel José Ortiz por encubrimiento agravado, y también remitieron copias del expediente a la Procuración General de la Nación para que se investigue la actuación del fiscal de Cámara Juan Martín Romero Victorica.

Ahora el juez Costa debe resolver el pedido en cinco días, aunque el plazo puede ser prorrogable.

De esta manera y tras cuatro años en los que la investigación estuvo estancada, los nuevos fiscales de la causa avalaron la hipótesis del fiscal original del caso, Diego Molina Pico, quien ya en su alegato en el primer juicio, en 2007, pidió que se investigue a Irene Hurtig y a su marido Bártoli, al considerarlos coautores del asesinato junto al viudo Carrascosa.

Según las altas fuentes judiciales consultadas, el principal fundamento para el pedido de detención de Hurtig -quien hasta ahora sólo había sido testigo en la causa-, es que la medio hermana de María Marta habría estado en la escena del crimen al momento del hecho.

La principal prueba de ello, para los fiscales, es la grabación del llamado que a las 19.07 de aquel día Carrascosa realizó al servicio de emergencia de OSDE para pedir una ambulancia.

Una pericia de audio realizada por Gendarmería Nacional que fue presentada por Molina Pico en el juicio a Carrascosa, determinó que de fondo a la voz del viudo hablando con la operadora, se escuchaban en segundo plano a un hombre y una mujer.

"¿No la ves?", "tocala", "cerrá la puerta, "dale... vamos" y "está muerta", son algunas de las palabras que pudieron filtrar los peritos y que para los fiscales indican que están manipulando el cuerpo de María Marta.

La voz masculina ya se determinó por pericias y porque él mismo lo reconoció, que pertenece a Bártoli, y la hipótesis del fiscal Molina Pico durante el juicio, ahora avalada por Márquez y Loiterstein, es que la mujer presente era Irene Hurtig, la medio hermana y por eso piden su detención e indagatoria como posible coautora del crimen

14.- El Día, policiales, 12 de mayo de 2011, Título: Balean a una mujer en una casa de barrio Aeropuerto

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110512/balean-mujer-casa-barrio-aeropuerto-policiales39.htm>

EL ESPOSO DETENIDO POR "TENTATIVA DE HOMICIDIO"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Balean a una mujer en una casa de barrio Aeropuerto

Ocurrió en 604 y 121 bis. La víctima, de 56 años, en grave estado

Según contaron calificadas fuentes judiciales, Angélica Petrona Pacheco (56), una vecina de barrio Aeropuerto, ya había sido blanco de presuntas agresiones por parte de su esposo, el cual, el martes último, por causas que ahora se investigan, le descerrajó un disparo en el pecho y la puso al borde de la muerte.

La mujer, con graves heridas, fue cargada a un auto por uno de sus hijos y, llevada de urgencia al Hospital San Martín, donde permanecía internada al cierre de esta edición en estado reservado.

Al parecer, de acuerdo a los voceros consultados, el proyectil, de una pistola Bersa calibre 380, le atravesó el cuerpo y, en su recorrido, habría afectado varios órganos.

Por ese motivo, tuvieron que operarla y actualmente se encuentra en el sector de terapia intensiva del Policlínico, bajo estrictos cuidados médicos.

Por el hecho, que se registró en una vivienda de las calles 604 y 121 bis, el marido de la víctima, identificado por la Policía como Félix Alberto Velázquez (67), quedó imputado como supuesto autor del delito de "tentativa de homicidio".

Precisamente, el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta ya le requirió la detención y es probable que en las próximas horas le reciba declaración indagatoria.

Trascendió que Pacheco y Velázquez tendrían un hijo que es efectivo de la dependencia policial que debió intervenir en el incidente.

El operativo quedó a cargo de Elio Palominos, titular del Destacamento Aeropuerto, bajo directivas del titular del Distrito Villa Elvira, Gustavo Fernández.

En el barrio, mencionaron los informantes, las muestras de dolor fueron una constante, ya que, más allá de que las discusiones eran conocidas por todos, nunca imaginaron que podrían terminar casi al borde de la tragedia.

Se supo que en poder del sospechoso se incautó el arma de fuego de mención, más un cargador con siete cartuchos, y varias prendas de vestir con manchas de sangre, que serán sometidas a distintos estudios.

El fiscal Condomí Alcorta, por último, dispuso el reconocimiento médico para la víctima, un levantamiento de rastros y pericias fotográficas, planimétrica, química y balística.

15.- El Día, policiales, 12 de mayo de 2011, Título: Perpetua para el violador de Caballito

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110512/perpetua-para-violador-caballito-policiales42.htm>

Perpetua para el violador de Caballito

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El Tribunal Oral en lo Criminal 26 condenó ayer a prisión perpetua a Pablo Marcelo Díaz, el violador que en 2009 asesinó de 26 puñaladas a Soledad Barga en Caballito durante una salida transitoria.

Los jueces Manuel García Reynoso, Patricia Llerena y María Aurora Yungano consideraron al confeso Díaz, autor penalmente responsable del delito de "abuso sexual seguido de muerte", tomando el cambio de calificación que introdujo en su alegato el fiscal del juicio, Fabián Céliz.

Se trata de una figura establecida en el artículo 124 del Código Penal, que castiga con prisión y reclusión perpetua todo abuso sexual del cual resultare la muerte de la víctima.

Díaz había llegado a juicio acusado de un homicidio calificado criminis causa - "matar para ocultar otro delito y lograr la impunidad"-, calificación por la que más temprano acusó la querrela de la familia Barga, representada por el abogado Ronaldo Lescano.

El defensor oficial, Sergio Paduczak, dijo que por las 26 puñaladas se podía inferir que fue un "crimen pasional" y pidió que se lo condene a una pena no superior a 25 años por homicidio simple, tal como solicitó el propio imputado cuando confesó que mató a Soledad, pero negó el abuso sexual.

Si bien sobre Díaz pesa una condena previa de 12 años de prisión por violar en 2001 a una adolescente de 15 años, también en Caballito, se fijó una pena única de prisión perpetua.

16.- El Día, tapa, 13 de mayo de 2011, Título: Irene Hurtig denuncia que "trucharon" peritaje

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/irene-hurtig-denuncia-trucharon-peritaje-20110513222719.htm>

Irene Hurtig denuncia que "trucharon" peritaje

Fue requerida por dos fiscales su detención como presunta coautora del crimen de su media hermana María Marta García Belsunce.

"Hace quince días recibí una llamada de un tal Alberto que me dijo que al peritaje de voces lo trucharon por contactos que el fiscal Diego Molina Pico tiene con la Gendarmería", dijo Hurtig en una entrevista con TELAM.

Hurtig precisó que formuló esta denuncia en un juzgado federal de San Isidro para que se investigue si fue modificada la grabación en la que aparentemente aparece su voz refiriéndose a la víctima minutos después de que la asesinaron.

La medio hermana de García Belsunce consideró que tras el peritaje, que fue la base para imputarla y pedir su detención, "salió un informe con palabras inconexas de una voz masculina y otra femenina y no lo que mostraron armado, que parece una charla de té".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En el estudio de su abogado, Alejandro Novak, y cerca de su esposo, Guillermo Bártoli, dijo que no tiene idea de a quién pertenece la voz y que hay que realizar un peritaje nuevo, ya que cuando se efectuó ella no estaba imputada en la causa y por lo tanto, no pudo proponer un perito de parte. Sobre el pedido de detención de los fiscales Leonardo Loirtenstein y Daniel Márquez, la mujer dijo que es "un escándalo, una paparruchada y los dos tienen muy mala fe", ya que el lunes recorrieron el country Carmel de manera informal con el abogado de su madre y no mencionaron nada.

"¿Por qué los fiscales tuvieron que armar este barullo? ¿Es para que no vaya al juicio?"

Hasta ayer yo era una testigo y en estos cuatro años que se investigó nadie me notificó de nada y ahora me entero por los medios que piden mi detención", aseguró.

Hurtig dijo que si bien aún no recibió ninguna notificación, esta mañana su abogado presentó un escrito ante el juez de Garantías de San Isidro Ricardo Costa para informar que está "a derecho" y adelantó que no solicitará ningún pedido de eximición de prisión sino que aguardará la decisión del magistrado.

"Me sorprende la jugada, pero en algún momento las cosas se van a aclarar y van a ver que esto es una causa armada", remarcó.

Hurtig dijo que es "inocente" y que no tiene ninguna prueba concreta de quién pudo haber matado a María Marta, pero recordó que el día del crimen faltó de la casa una caja de seguridad donde había fondos de la Asociación Amigos del Pilar.

También enfatizó que "ese día las cámaras de seguridad estaban apagadas" y que no se avanzó en investigar a quién pertenecen los restos de sangre de un hombre y una mujer que fueron hallados en la casa y que serían producto de la pelea previa al crimen.

"Ahora parece que esa prueba hubiera desaparecido, no existe y lo importante sólo es presumir que (la asesina) podría ser la mujer que se escucha detrás del llamado y estar con el cronómetro ahí contando los minutos", se quejó Hurtig.

La mujer pidió discutir el tema de los horarios en el juicio oral que empieza el miércoles y lamentó que los fiscales hayan puesto esta "cuña" ahora y "den este paso tan grotesco después de cuatro años y medio que tienen la cinta".

"Esto es un chanchullo, no cabe duda, es una cosa muy pesada. Soy una persona que está a derecho y hablan de peligrosidad. Es todo basura, todo para armar quilombete unos días antes del juicio", afirmó

17.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 13 de mayo de 2011, Título: García Belsunce: le apuntan a Carrascosa, Hurtig y Bártoli

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/garcia-belsunce-le-apuntan-carrascosa-hurtig-bartoli-20110513125202.htm>

García Belsunce: le apuntan a Carrascosa, Hurtig y Bártoli

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El fiscal Leonardo Loiterstein cree que el viudo fue quien asesinó a María Marta, y que la media hermana de la víctima y también su cuñado fueron "partícipes necesarios" del crimen

El fiscal de Pilar Leonardo Loiterstein aseguró hoy que en el crimen de María Marta García Belsunce están involucrados el viudo de la víctima, Carlos Carrascosa, su medio hermana, Irene Hurtig, a quien ayer le pidió la detención, y también su cuñado y marido de esta última, Guillermo Bártoli.

Para el fiscal, Carrascosa, quien actualmente cumple una condena a perpetua por el homicidio, fue el autor del crimen, en tanto que Hurtig y Bártoli fueron "partícipes necesarios" del mismo.

Así es como pedirá junto a su colega Daniel Márquez que Bártoli sea acusado por la figura de "homicidio", un delito que prevé una condena máxima a perpetua

18.- El Día, tapa, 13 de mayo de 2011, Titulo: Juana Viale le inicia acciones legales a la revista Paparazzi

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/juana-viale-le-inicia-acciones-legales-revista-paparazzi-20110513191056.htm>

Juana Viale le inicia acciones legales a la revista Paparazzi

La actriz pretende parar la publicación por una nota donde se informaba de un nuevo encuentro con Martín Lousteau

Después de conocer en la edición on line la tapa que saldrá publicada en la revista de chimentos Paparazzi , el abogado de los Viale tomó cartas en el asunto y defendió a la nieta de Mirtha en el programa radial de Chiche Gelblung "Hola Chiche". El letrado aseveró que la tapa es "falsa" y la foto en la que se la ve con el economista es "vieja". También mencionó que tienen pruebas para demostrar que no se habrían visto el Lunes último en el barrio de Palermo, donde vive el ex ministro.

Luis Ventura, director de la revista, no tardó en contestar a las acusaciones y dijo que "el texto no dice ninguna mentira". Utilizando el espacio del programa Intrusos, dijo que "por dar una información de una persona en un lugar no condenamos a nadie, simplemente estamos hablando de una historia. Entonces no me amenacen porque han mandado Carta documento para pedir que no se distribuya este ejemplar"

En tanto, la pareja Viale-Valenzuela se dejó ver en un shopping de Tortuguitas junto a su hijo

19.- El Día, policiales, 13 de mayo de 2011, Titulo: Ahora piden la detención de una hermana

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/ahora-piden-detencion-hermana-policiales9.htm>

GIRO EN EL CASO BELSUNCE

Ahora piden la detención de una hermana

Los fiscales consideran que Irene Hurtig es coautora del homicidio de María Marta

Dos fiscales de Pilar solicitaron ayer la detención e indagatoria de Irene Hurtig por el asesinato de su media hermana María Marta García Belsunce, ocurrido el 27 de octubre de 2002 en el country Carmel de Pilar, informaron fuentes judiciales.

El pedido fue formulado por los fiscales Daniel Márquez y Leonardo Loiterstein al juez de Garantías de San Isidro Ricardo Costa, quien se tomará los cinco días corridos que tiene a partir de hoy para resolver si hace o no lugar, informaron fuentes judiciales.

La detención fue reclamada en el marco de la causa residual que continuó luego de que el viudo Carlos Carrascosa fuera condenado a prisión perpetua por el Tribunal Casación bonaerense como coautor del crimen.

NUEVO IMPULSO

De esta manera, la causa toma un nuevo impulso a pocos días de que comience en San Isidro el segundo juicio oral por el caso, en el que siete familiares y allegados de la víctima serán juzgados por encubrimiento agravado, aunque a Guillermo Bártoli, marido de Irene y cuñado de la víctima, la fiscalía también lo acusará como coautor del homicidio.

En el pedido, los fiscales Márquez y Loiterstein solicitaron la indagatoria del entonces vigilador del country Carmel José Ortiz por encubrimiento agravado, y remitieron copias del expediente a la Procuración General de la Nación para que se investigue la actuación del fiscal de Cámara Juan Martín Romero Victorica.

"Venimos por intermedio del presente a solicitar de V.S. ordene la detención de Irene Hurtig en orden al delito de homicidio calificado por haber sido cometido con un arma de fuego", dice el pedido de detención. Para los fiscales, "existió cooperación funcional en el plan homicida entre Irene Hurtig, Guillermo Bártoli y Carlos Alberto Carrascosa - actualmente condenado por este hecho a prisión perpetua, aunque no firme-, los que actuaron libremente y sin coacciones".

LA PRIMERA HIPOTESIS

Los nuevos fiscales de la causa avalaron así la hipótesis del fiscal original del caso, Diego Molina Pico, quien en el primer juicio, en 2007, pidió que se investigue a Irene Hurtig y a Bártoli, al considerarlos coautores del crimen junto a Carrascosa.

El principal fundamento para el pedido de detención de Hurtig -quien hasta ahora sólo había sido testigo en la causa- es que la medio hermana de María Marta habría estado en la escena del crimen al momento del hecho.

La principal prueba de ello, para los fiscales, es la grabación del llamado que a las 19.07 de aquél día Carrascosa realizó al servicio de emergencia de OSDE para pedir una ambulancia.

PERICIA DETERMINANTE



Un peritaje de audio realizado por Gendarmería Nacional que fue presentado por Molina Pico en el juicio a Carrascosa, determinó que de fondo de la voz del viudo hablando con la operadora, se escuchaban en segundo plano a un hombre y una mujer.

Algunas frases fueron filtradas por los peritos y, para los fiscales, indican que esas personas estaban manipulando el cuerpo de María Marta.

La voz masculina ya se determinó por pericias y porque él mismo lo reconoció, que pertenece a Bártoli, y la hipótesis del fiscal durante el juicio, ahora avalada por Márquez y Loiterstein, es que la mujer presente era Irene Hurtig y por eso piden su detención e indagatoria como posible coautora del crimen.

"Con la llamada telefónica de las 19.07.58 horas en la que se solicitara la ambulancia a OSDE, las contradicciones en los dichos de Carrascosa y de Bártoli, la declaración de Michelini y especialmente la pericia acústica realizada por Gendarmería Nacional, se puede saber a ciencia cierta que, quienes se encontraban en el lugar y a la hora del hecho, fueron la imputada Irene Hurtig, junto a Carrascosa y Bártoli", señalan.

UNA CINTA CLAVE

"Carrascosa se encontraba en ese momento junto a Irene Hurtig, conforme la precariedad que esta etapa procesal exige y Guillermo Bártoli, a quienes puede escuchárselos pronunciar las palabras `Tenela`, `Tocala`, `Cerrá la puertá`, `sí, está muert..`, `dale, vamoà`, `àillermo`", explica el escrito.

Los fiscales descartan que la mujer sea la masajista -como afirmaron Carrascosa y su familia-, al señalar: "La voz femenina sabemos que no pertenece obviamente a Beatriz Michelini, pues ésta a esa hora se encontraba esperando en la guardia la autorización para ingresar y no existe hipótesis alternativa para ubicar a Hurtig en otro lugar que no sea acompañando a su pareja Bártoli y a Carrascosa".

"Tampoco lo escuchado de fondo aparece como alguien que recién había arribado al lugar, sino más bien como el de una persona que estuvo en todo el desarrollo del hecho, o en casi todo, por lo menos, sino como una evaluación de lo sucedido", concluyen.

20.- El Día, nota relacionada con la anterior, 13 de mayo de 2011, Título: Un diálogo comprometedor

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/un-dialogo-comprometedor-policiales12.htm>

Un diálogo comprometedor

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La acusación contra Irene Hurtig, hermana de María Marta García Belsunce, se basa en un diálogo que se escucha mientras el viudo Carlos Carrascosa pedía una ambulancia para que fueran a asistir a su esposa.

Un peritaje que realizó Gendarmería Nacional sobre la llamada del 27 de octubre de 2002 a las 19:07 permitió filtrar las voces que estaban en un plano secundario y la conversación que se obtuvo es la siguiente:

Mujer (M): ¿No la ves?.

Hombre (H): Alguien va a llamar

M: Tenela.

M: Tocala y te vas a dar cuenta.

H: Cerrá la puerta.

H: Sí, está muerta.

M: Dale, vamo.

En el alegato el fiscal Molina Pico interpretó que la mujer era Hurtig y el hombre su esposo, Guillermo Bártoli, quien admitió que la que se escucha es su voz y estaba allí.

21.- El Día, policiales, 13 de mayo de 2011, Titulo: Otros siete al banquillo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110513/otros-siete-banquillo-policiales15.htm>

Otros siete al banquillo

Siete familiares y amigos que están acusados del encubrimiento del asesinato de María Marta García Belsunce, cometido en 2002 en el country Carmel de Pilar, comenzarán a ser juzgados el próximo miércoles, y uno de ellos, el cuñado Guillermo Bártoli, será acusado como coautor del homicidio.

El siguiente es el detalle de los siete imputados y las acciones por las que terminaron acusados:

LOS DETALLES

Guillermo Bártoli (cuñado de la víctima): Una pericia de audio lo ubica en la escena del crimen manipulando el cuerpo de María Marta, según la acusación fiscal, por lo que se lo acusará como coautor del homicidio.

Respecto al encubrimiento, gestionó y obtuvo el certificado de defunción "trucho" en el que constaba que María Marta había muerto de un paro cardíaco.

Horacio García Belsunce (h) (hermano de María Marta): Llamó al comisario Angel Casafús para que le "sacara a la policía de encima". Durante el funeral, participó de la reunión en un baño en la que los familiares decidieron arrojar la "bala-pituto" por el inodoro.

John Hurtig (hermanastro): Participó de la reunión y la decisión de deshacerse de la "bala-pituto".

Constantino Hurtig (padrastro): Participó de la misma reunión que su hijo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Sergio Binello (vecino del Carmel): Le ordenó al presidente del country Carmel y a la guardia que no ingresaran los patrulleros y que, si era necesario, "pagaran".

Beatriz Michelini (masajista de María Marta): Limpió con agua y lavandina la escena del crimen.

Juan Ramón Gauvry Gordon (médico de Paramedic): Fue el primer emergentólogo en ver el cadáver de María Marta. Avaló la teoría del resbalón y la víctima tenía 5 balazos. Omitió la denuncia por muerte violenta.

22.- El Día, tapa, 14 de mayo de 2011, Título: Carlos Carrascosa ratificó su inocencia y la de su cuñada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110514/carlos-carrascosa-ratificoinocenciacunada-20110514110249.htm>

Carlos Carrascosa ratificó su inocencia y la de su cuñada

"Ni Irene, ni Guillermo (Bártoli), ni yo matamos a María Marta", dijo el viudo desde la cárcel. "Si María Marta estuviera viva agarraría una ametralladora y los mataría a todos, porque no entendería por qué tanta injusticia", agregó

Desde la cárcel, Carlos Carrascosa, el viudo de María Marta García Belsunce, ratificó tanto su inocencia, como la de su cuñada Irene Hurtig y su concuñado Guillermo Bártoli, mientras que aseguró que por la

"ineficacia" del fiscal Diego Molina Pico no se sabe quién mató a su esposa.

Carrascosa, preso por la muerte de su esposa, evidenció su fastidio por el pedido de detención por parte de dos fiscales del caso contra Hurtig.

"Ni Irene, ni Guillermo, ni yo matamos a María Marta. Por eso lo primero que hice cuando me enteré fue llamarla y decirle

gorda, fuerza, nosotros adheridos a la verdad siempre, y a la corta o a la larga va salir. Esperemos y sigamos luchado ", sostuvo el viudo.

"Si María Marta estuviera viva agarraría una ametralladora y los mataría a todos, porque no entendería por qué tanta injusticia", expresó el viudo en declaraciones al diario Crónica.

23.- El Día, nota relacionada, 14 de mayo de 2011, Título: Irene Hurtig: "Soy inocente y acá hay algo raro

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110514/irene-hurtig-soy-inocente-aca-algo-raro-20110514100604.htm>

Irene Hurtig: "Soy inocente y acá hay algo raro"

La media hermana de María Marta García Belsunce denunció ayer la posibilidad de que se haya "truchado" el peritaje de voz que la comprometió en la causa. Dos fiscales pidieron su detención como presunta coautora del crimen

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

“Hace quince días recibí una llamada de un tal Alberto que me dijo que al peritaje de voces lo trucharon por contactos que el fiscal Diego Molina Pico tiene con la Gendarmería”, dijo Hurtig.

Precisó además que formuló esta denuncia en un juzgado federal de San Isidro para que se investigue si fue modificada la grabación en la que aparentemente aparece su voz refiriéndose a la víctima minutos después de que la asesinaron.

La medio hermana de García Belsunce consideró que tras el peritaje, que fue la base para imputarla y pedir su detención, “salió un informe con palabras inconexas de una voz masculina y otra femenina y no lo que mostraron armado, que parece una charla de té”.

En el estudio de su abogado, Alejandro Novak, y cerca de su esposo, Guillermo Bártoli, dijo que no tiene idea de a quién pertenece la voz y que hay que realizar un peritaje nuevo, ya que cuando se efectuó ella no estaba imputada en la causa y por lo tanto, no pudo proponer un perito de parte.

PEDIDO DE DETENCION

Sobre el pedido de detención de los fiscales Leonardo Loirtenstein y Daniel Márquez, la mujer dijo que es “un escándalo, una paparruchada y los dos tienen muy mala fe”, ya que el lunes recorrieron el country Carmel de manera informal con el abogado de su madre y no mencionaron nada.

“¿Por qué los fiscales tuvieron que armar este barullo? ¿Es para que no vaya al juicio? Hasta ayer yo era una testigo y en estos cuatro años que se investigó nadie me notificó de nada y ahora me entero por los medios que piden mi detención”, aseguró.

Hurtig dijo que es “inocente” y que no tiene ninguna prueba concreta de quién pudo haber matado a María Marta, pero recordó que el día del crimen faltó de la casa una caja de seguridad donde había fondos de la Asociación Amigos del Pilar.

24.- El Día, tapa, 14 mayo de 2011, Título: Jefe del FMI arrestado en Nueva York acusado de agresión sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110514/jefe-del-fmi-arrestado-nueva-york-acusado-agresion-sexual-20110514211337.htm>

Jefe del FMI arrestado en Nueva York acusado de agresión sexual

El director general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, fue arrestado el sábado minutos antes de viajar a Francia, tras ser acusado de agresión sexual contra una empleada de servicio de un hotel de Nueva York, informó el New York Times.

Según un vocero de la Autoridad Portuaria citado por el Times, "el señor Strauss-Kahn, un candidato a la presidencia de Francia, fue retirado de un vuelo de Air France por funcionarios de la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey y entregado a detectives de Manhattan."

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Fue acusado de una agresión sexual contra una empleada de servicio en un hotel de Times Square más temprano en el día", agregó el informe citando la misma fuente.

Strauss-Kahn, que no ha anunciado si buscará la presidencia francesa, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional John F.

Kennedy mientras aguardaba el despegue del vuelo a Francia.

En Washington, una portavoz del FMI no hizo comentarios al respecto.

25.- El Día, tapa, 14 de mayo de 2011, Título: Ojo por ojo: podrían cegarlo por desfigurar con ácido a ex pareja

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110514/ojo-ojo-podrian-cegarlo-por-desfigurar-acido-ex-pareja-20110514133147.htm>

Ojo por ojo: podrían cegarlo por desfigurar con ácido a ex pareja

En aplicación de la ley del talión vigente en Irán, Majid Movahedi, quien atacó a su novia española provocándole la pérdida de la visión fue condenado a recibir el mismo castigo, aunque la ejecución fue postergada ante la presión de Amnistía Internacional

Las autoridades iraníes postergaron la ejecución, prevista para hoy, de la pena que condena a un hombre a quedarse ciego por haber cegado y desfigurado con ácido a una mujer, actualmente residente en España, conforme al ojo por ojo contemplado en la sharia.

Las autoridades judiciales "aplazaron a una fecha indeterminada" la ejecución de esta pena, según la agencia Isna, que precisa que no se ha dado "ninguna explicación" sobre los motivos.

En aplicación de la ley del talión prevista por la sharia (ley islámica) en vigor en Irán, Majid Movahedi fue condenado en 2008 a quedarse sin vista mediante la administración de gotas de ácido en los ojos por haber desfigurado y cegado en 2004 a Ameneh Bahrami, que no quería casarse con él.

Bahrami, una treintañera que vive en Barcelona con una pensión de invalidez otorgada por el gobierno español, repitió recientemente que quería que se aplicara la sentencia.

"He sufrido tanto estos últimos años, ahora soy realmente feliz", declaró Bahrami en una entrevista publicada el sábado por el diario Haft-e Sobh.

"Me gustaría poder aplicar la pena yo misma, pero si no es posible lo hará un médico", añadió la joven, que viajó a Irán para asistir a la aplicación del castigo.

Explicó recientemente que quería que se aplicara la ley del talión "no para que el culpable tenga los mismos sufrimientos (que ella) sino porque eso podría disuadir a los que pensarán cometer ese crimen en el futuro".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según Haft-e Sobh, que asegura que la ejecución de esta pena sería una novedad en Irán, la sentencia debía aplicarse el sábado por la mañana en un hospital de Teherán dependiente de la autoridad judicial, en presencia de representantes de la fiscalía, de un experto forense y de la joven Bahrami.

Amnistía Internacional denunció el viernes la decisión de ejecutar la pena por considerarla un "castigo cruel e inhumano equivalente a un acto de tortura".

"Sin quitar importancia al horror del crimen cometido contra Ameneh Bahrami (...) las autoridades iraníes tienen la responsabilidad, en aplicación de las leyes internacionales, de asegurarse de que esta pena no se aplique", declaró la asociación de defensa de los derechos humanos.

La asociación iraní Iran Human Rights, con sede en Noruega, exhortó a su vez a las autoridades iraníes a renunciar a "un castigo bárbaro" y a los médicos, a "no violar su deontología" aplicándola.

Majid Movahedi lanzó ácido a la cabeza de Ameneh Bahrami porque esta estudiante, que iba a la misma universidad que él, había rechazado sus pedidas de mano.

La víctima quedó completamente desfigurada y perdió la vista pese a las 17 operaciones quirúrgicas a las que se sometió en España.

La ley del talión suele aplicarse en Irán por casos de asesinatos. La familia de la víctima debe pedir expresamente su aplicación, que dependerá en todo caso de la apreciación del juez.

La condena a la ceguera de Movahedi fue confirmada por el Tribunal Supremo en 2009.

Este tribunal también confirmó en diciembre de 2010 una condena similar contra un hombre declarado culpable de haber cegado con ácido al amante de su mujer. No se dispone de información sobre la eventual aplicación de esta sentencia.

26.- El Día, policiales, 14 de mayo de 2011, Título: Belsunce: el juez evalúa la acusación contra la hermana

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110514/belsunce-juez-evalua-acusacion-contra-hermana-policiales0.htm>

CREEN QUE PARTICIPO DEL CRIMEN DE MARIA MARTA

Belsunce: el juez evalúa la acusación contra la hermana

El plazo para resolver vence justo un día antes del inicio del segundo juicio

Mientras continúan los cruces entre las partes por el pedido de detención de Irene Hurtig por el crimen de María Marta García Belsunce, el juez de Garantías analiza el requerimiento fiscal que reimpulsó una causa que conmocionó a todo el país.

👉 El juicio Belsunce II tendrá una duración de aproximadamente cuatro meses. En ese lapso declararán aproximadamente 150 testigos 🗨️

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Los voceros señalaron que el juez Ricardo Costa tiene 5 días para resolver acerca de la detención de Hurtig o rechazarla. El plazo, cabe destacar, vence justo el día anterior al inicio de lo que se denomina García Belsunce II, es decir el debate donde se ventilará el accionar de familiares y amigos del Country cuando la mujer acababa de ser asesinada.

Pero más allá de lo que se resuelva, Leonardo Loiterstein, uno de los dos fiscales de Pilar que pidió la detención de Irene Hurtig por el crimen de su medio hermana María Marta García Belsunce, aseguró ayer que más allá de que el juez la deje presa o en libertad, indagarán a la acusada y la llevarán a juicio oral.

"El Ministerio Público, más allá de que se dé o no la detención, le va a recibir declaración a Irene y la intención es llevarla a juicio oral", dijo Loiterstein, quien también aseguró que está convencido de que Hurtig participó del asesinato junto a su marido Guillermo Bártoli y al viudo Carlos Carrascosa.

Para el fiscal, "hay una situación de paridad de los tres" y al igual que su colega Daniel Márquez, tiene "la convicción de que fue así y no hay otro tipo de cuestión detrás de esto".

GRAVE ACUSACION

Uno de los abogados de Carrascosa acusó a los fiscales de "tergiversar pruebas" para incriminar a Irene e insistió en que la socióloga fue asesinada durante un robo en el que intervinieron un hombre y una mujer que nunca fueron identificados y cuya sangre se halló en la casa.

En un comunicado, Fernando Díaz Cantón, quien representa al viudo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sostuvo que actúan de esta manera "para proteger a (el fiscal Diego) Molina Pico de los errores garrafales que ha cometido desde los comienzos de esta causa".

"Esto es gravísimo: no sólo no hay pruebas de que Carrascosa, Hurtig y Bártoli hayan matado a María Marta sino que hay pruebas directas de que los autores fueron otras personas que ninguna vinculación genética tienen con ellos", remarcó.

El defensor criticó el hecho de que los fiscales fundamenten el pedido de detención con los mismos argumentos que la sala I del Tribunal de Casación penal basó la condena a prisión perpetua de Carrascosa.

ESTUDIO PROFUNDO

Loiterstein afirmó que avala ese fallo y remarcó que "hay una coautoría o una participación necesaria" de Hurtig en el crimen.

Al explicar por qué realizaron el pedido en este momento, Loiterstein aseguró que recién ahora, junto a Marquez, terminaron de hacer un estudio profundo del expediente, tras leerlo durante varios meses.

"No hay nada nuevo para la familia o los involucrados", dijo el fiscal y agregó: "En el 2009, ya el doctor Molina Pico dice hay que ampliarle la acusación a Bártoli por

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

homicidio y después Casación, cuando falla, da a entender que la tercera persona podría ser Hurtig, es lo que interpretamos nosotros".

Al respecto, dijo que "en el caso de Bártoli e Irene, seguramente hay una participación necesaria, ya que sin ellos no se podría haber cometido el delito".

Sin embargo, Loiterstein aclaró que, en este caso, que es un homicidio calificado por el vínculo, "el partícipe necesario tiene la misma pena que el autor, es decir, prisión perpetua".

De esta forma, serán sometidos a juicio Bártoli, Horacio García Belsunce hijo (hermano de María Marta), John Hurtig (hermanastro), Sergio Binello (vecino del country Carmel), Beatriz Michelini (masajista de María Marta) y Juan Ramón Gauvry Gordon (médico de emergencias).

27.- El Día, tapa, 15 de mayo de 2011, Titulo: El director del FMI niega cargos por abuso sexual a una mucama

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/el-director-del-fmi-niega-cargos-abuso-sexual-mucama-20110515094545.htm>

El director del FMI niega cargos por abuso sexual a una mucama

El francés Dominique Strauss-Kahn fue arrestado anoche en el aeropuerto de Nueva York cuando ya estaba arriba de un avión, a la espera de volar hacia París. "Se declarará no culpable", dijo el abogado. La denuncia la hizo una joven de 32 años

El director gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, inculcado el domingo de intento de violación en Estados Unidos, niega todos los hechos, dijo su abogado en Washington, William Taylor.

"Se declarará no culpable", dijo Taylor.

Interrogado sobre si Strauss-Kahn piensa negar todo lo denunciado, el abogado contestó "Sí", rechazando realizar más comentarios.

Los cargos, según informó la policía, incluyen "agresión sexual, retención ilegal e intento de violación de una chica de 32 años en una habitación de hotel en Nueva York".

28.- El Día, nota relacionada a la anterior, 15 de mayo de 2011, Titulo: Arrestan al director del FMI por presunta agresión sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/arrestan-director-del-fmi-presunta-agresion-sexual-elmundo12.htm>

ERA INTERROGADO EN NUEVA YORK

Arrestan al director del FMI por presunta agresión sexual

Dominique Strauss-Kahn es acusado de haber sometido a una mucama de un hotel. Se esperaba su postulación a la presidencia de Francia

NUEVA YORK.-El director-gerente del Fondo Monetario Internacional, quien era además considerado posible candidato a la presidencia de Francia, fue detenido ayer por

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

la policía, que lo sometía a un interrogatorio en relación con una agresión sexual presuntamente sufrida por una mucama de un hotel, informaron las autoridades.

Dominique Strauss-Kahn fue sacado de un avión de Air France, momentos antes de que volara a París, en el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy.

La detención corrió a cargo de agentes de la Autoridad de Puertos de Nueva York y Nueva Jersey, que entregaron al funcionario internacional a la policía, por la tarde, dijo Paul J. Browne, vocero del Departamento de Policía de Nueva York.

Strauss-Kahn era interrogado por la oficina especial de la policía neoyorquina para la atención de víctimas. No se habían presentado aún cargos formales.

LA AGRESION

La mujer de 32 años dijo a las autoridades que ingresó a la habitación de Strauss-Kahn en el Sofitel, cercano a la Plaza Times de Manhattan, alrededor de la 1 de la tarde de ayer, y que el director-gerente del FMI apareció desnudo, la arrojó al suelo y trató de abusar sexualmente de ella, dijo Browne.

De algún modo, la mujer logró liberarse y huir de la habitación. Contó lo ocurrido al personal del hotel, que llamó a la policía, dijeron las autoridades.

Momentos después, al llegar los detectives de la policía de Nueva York, Strauss-Kahn había salido ya del hotel, dejando su teléfono móvil y otras pertenencias, dijo Browne.

"Parece que salió ahí a toda velocidad", dijo Browne.

El Departamento de Policía descubrió que Strauss-Kahn estaba en el aeropuerto, por lo que comunicó el caso a la Autoridad de Puertos. Los agentes de esa dependencia sacaron al líder del FMI de la sección de primera clase en el avión de Air France, a punto de despegar.

En Washington, una portavoz del FMI no hizo comentarios de inmediato.

El mandato de Strauss-Kahn al frente del FMI en Washington finaliza oficialmente en septiembre de 2012, varios meses después de la fecha de elecciones prevista en Francia.

Pero el ambiente político francés ha estado especulando sobre que el hombre daría un anticipado fin a su mandato y se lanzaría en campaña. Algunas encuestas de opinión le daban amplias chances de vencer en los comicios.

29.- El Día, noticia relacionada, 15 de mayo de 2011, Título: "Definitivamente desacreditado"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/definitivamente-desacreditado-20110515095121.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Definitivamente desacreditado"

Marine Le Pen, jefa del partido de extrema derecha Frente Nacional de Francia, cuestionó a Dominique Strauss-Kahn y consideró que ya no podrá pelear por la presidencia del país galo

El director del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, ha quedado "definitivamente desacreditado como candidato" a la presidencia después de su inculpación en Estados Unidos por agresión sexual e intento de violación, declaró el domingo Marine Le Pen, jefa del partido de extrema derecha Frente Nacional.

"Los hechos que se le reprochan a Dominique Strauss-Kahn, de ser ciertos, son muy graves. Está definitivamente desacreditado como candidato" a presidente, dijo Le Pen.

Desde hace meses circulaban en todos los círculos de París rumores sobre "la relación patológica que Strauss-Kahn parece tener con las mujeres", dijo la candidata de la extrema derecha a la presidencia francesa.

30.- El Día, nota relacionada, 15 de mayo de 2011, Título: Un duro golpe para sus aspiraciones políticas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/un-duro-golpe-para-sus-aspiraciones-politicas-elmundo18.htm>

Un duro golpe para sus aspiraciones políticas

Las acusaciones representan un grave golpe para las aspiraciones políticas de Strauss-Kahn, quien, aunque aún no había anunciado su candidatura, se daba por descontado que estaba a punto de renunciar a su puesto en el FMI para poder presentarse a las elecciones presidenciales francesas del año próximo.

Según la legislación gala, Strauss-Kahn tenía de plazo hasta el 13 de junio para declarar sus aspiraciones políticas y las encuestas le concedían hasta ahora una cómoda ventaja frente al conservador y actual presidente Nicolas Sarkozy.

Strauss-Kahn, del Partido Socialista francés, se encontraba al frente del FMI desde 2007, cuando pretendía aspirar a hacer frente a Sarkozy en las elecciones presidenciales francesas pero fue derrotado a la hora de obtener la candidatura de su partido por Segolène Royal.

Al frente del FMI había ganado numerosos elogios por su liderazgo en la crisis económica mundial y la participación de esta entidad en los paquetes de rescate en la crisis financiera de Europa.

TERCERAS NUPCIAS

Casado en terceras nupcias con la periodista de televisión neoyorquina Anne Sinclair y padre de cuatro hijos, se había visto envuelto en escándalos de naturaleza sexual con anterioridad y en 2008 se le acusó de haber mantenido una relación amorosa con una de sus subordinadas del FMI, Piroska Nagy.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El Fondo Monetario contrató a un bufete de abogados para investigar las denuncias y Nagy cambió su trabajo al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, con sede en Londres.

Strauss Kahn pidió disculpas al personal de la entidad financiera internacional a través de un correo electrónico en el que admitió un "error grave de juicio", pero declaró creer "firmemente que no he abusado de mi posición", al salir al cruce de su presunta acoso sexual.

El comité directivo del FMI decidió que la relación se había producido por mutuo acuerdo, aunque calificó las acciones de su director gerente como "lamentables" y que reflejaban un "grave error de juicio".

¿CAMPAÑA?

Curiosamente, el arresto de Strauss-Khan, de 62 años de edad, se produce un día después de que personas cercanas al político hubieran asegurado a la prensa que era víctima de una campaña de desprestigio por parte del entorno del presidente francés, Nicolas Sarkozy, preocupado por la popularidad en las encuestas del probable candidato socialista en las elecciones del año próximo.

Sin embargo es poseedor de una conocida fama de mujeriego, y aceptó públicamente en 2008 haber cometido "un error" por haber mantenido un idilio con una de sus subordinadas en el Fondo, institución que dirige desde julio de 2007.

En concreto, la campaña se centraría en presentar al político francés como un elitista, describiendo su estilo de vida como excesivamente lujoso. Por ejemplo, se ha publicado que los trajes de Strauss-Khan los realiza el mismo modista que viste a Obama.

31.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Título: Carrascosa criticó al fiscal e insistió con su inocencia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/carrascosa-critico-fiscal-insistioinocencia-policiales0.htm>

EL VIUDO, CONDENADO POR EL CRIMEN DE MARIA MARTA, HABLO DESDE LA CARCEL

Carrascosa criticó al fiscal e insistió con su inocencia

Cree que aún no se sabe quién mató a María Marta por la "ineficacia" de Molina Pico

Desde la cárcel, Carlos Carrascosa, el viudo de María Marta García Belsunce, ratificó tanto su inocencia, como la de su cuñada Irene Hurtig y su concuñado Guillermo Bártoli, mientras que aseguró que por la "ineficacia" del fiscal Diego Molina Pico no se sabe quién mató a su esposa.

Carrascosa, preso por la muerte de su esposa, evidenció su fastidio por el pedido de detención por parte de dos fiscales del caso contra Hurtig.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En el mismo sentido, es decir sobre la inocencia propia y de su familia, se había expresado Irene Hurtig, sobre quien pesa el pedido de detención por el crimen de su media hermana, que debe ser resuelto por el juez un día antes del comienzo del caso Belsunce II.

Afirmó Hurtig que "hace quince días recibí una llamada de un tal Alberto que me dijo que al peritaje de voces lo trucharon por contactos que el fiscal Diego Molina Pico tiene con la Gendarmería".

PRESO EN CAMPANA

"Ni Irene, ni Guillermo, ni yo matamos a María Marta. Por eso lo primero que hice cuando me enteré fue llamarla y decirle gorda, fuerza, nosotros adheridos a la verdad siempre, y a la corta o a la larga va salir. Esperemos y sigamos luchando ", sostuvo el viudo, que está encarcelado en un penal de Campana, por el crimen de su esposa.

"Si María Marta estuviera viva agarraría una ametralladora y los mataría a todos, porque no entendería por qué tanta injusticia", expresó el viudo en declaraciones a la prensa realizadas desde la cárcel.

Carrascosa aseguró que cumple con los cuidados necesarios por su situación de hipertenso, que bajó nueve kilos de peso, porque quiere "estar vivo para saber quién mató a María Marta".

El jueves pasado, pocos días antes del juicio por el encubrimiento del llamado "crimen del country", cometido en 2002, los fiscales de Pilar Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez solicitaron que se eleve el pedido de detención para Irene Hurtig.

Hurtig, hermana por parte de la madre de la víctima, habló ayer de una "jugada mafiosa e inmoral de los fiscales, que no son infalibles.

"SOY INOCENTE..."

"Soy inocente y no sé quién mató a María Marta. Los fiscales se basan en pruebas del año 2007 y tiran la bomba a cuatro días del juicio oral para embarrar la cancha. Estuve todo este tiempo en mi casa y nunca me llamaron, me enteré que me iban a detener por los medios", sostuvo Hurtig.

Por su parte, el fiscal Loiterstein, aseguró que está convencido de que Hurtig, participó junto a su esposo y a Carrascosa, en el crimen de María Marta García Belsuce.

IGUAL, A JUICIO

"Para nosotros hay una situación de paridad de los tres. Tenemos la convicción de que fue así, no hay otro tipo de cuestión detrás de esto", expresó el fiscal.

El instructor explicó que el pedido de detención se basa también en la concordancia con el fallo de un tribunal de Casación que condenó a Carrascosa por el homicidio.

"Entendemos que hay una coautoría o una participación necesaria de ella en el homicidio", sostuvo en el mismo sentido.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

También sostuvo que si no prospera el pedido de detención, de todos modos, Hurtig será indagada y que la intención de la fiscalía a su cargo es "llevarla a juicio oral".

32.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Título: "No tenemos odio con la familia de la víctima"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/no-tenemos-odio-familia-victima-policiales3.htm>

"No tenemos odio con la familia de la víctima"

Uno de los fiscales que solicitó la detención de Irene Hurtig por el crimen de María Marta García Belsunce dijo ayer que "no se trata de una petición trasnochada" y remarcó que no tiene "odio" contra la acusada.

"No me creo el dueño de la verdad, pero tanto el doctor (Daniel) Márquez como yo estamos convencidos, después hay un juez que resolverá si tenemos razón o no y se verá", afirmó el fiscal de Pilar Leonardo Loiterstein.

El fiscal salió a hablar luego de que anteayer Hurtig calificara como "un escándalo, una paparruchada" reclamar su detención y dijera que la fiscalía actuó de "muy mala fe", entre otras críticas.

En diálogo con la prensa, el representante del Ministerio Público afirmó que haber formulado el pedido al juez de San Isidro Ricardo Costa "no es una petición trasnochada, ni fuera de los cánones normales del Derecho Procesal".

"NO HAY OTRA CUESTION"

"Es una apreciación de la prueba que hacen los fiscales que se basa en los lineamientos del fallo de Casación, escuchas telefónicas, la pericia acústica. Pero no tenemos odio con la familia, esto es absolutamente profesional, no hay ninguna otra cuestión en este caso", insistió.

La principal prueba de los fiscales es un peritaje de voz sobre una llamada que el viudo Carlos Carrascosa realizó a un servicio de emergencias para pedir una ambulancia para su esposa cuando, según su versión, la encontró muerta, y en un plano secundario se escuchan las voces de un hombre y una mujer.

Los fiscales interpretan que se trata de Irene y de su marido, Guillermo Bártoli, quien ya admitió que estaba en ese momento en la casa, y que el diálogo está referido a la manipulación del cadáver y a encubrir el crimen.

Loiterstein remarcó que "no hay ninguna confabulación" contra Hurtig y detalló que la causa, de más de 30 cuerpos, la comenzaron a analizar hace un año y dos meses y ahora se llegó a la conclusión que derivó en el pedido de detención.

DENUNCIA

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Irene Hurtig formuló una denuncia en un juzgado federal de San Isidro para que se investigue si fue modificada la grabación en la que aparentemente aparece su voz refiriéndose a la víctima minutos después de que la asesinaron

33.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Título: Otra muerte por un caso de violencia doméstica

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/otra-muerte-caso-violencia-domestica-policiales9.htm>

FALLECIO LA MUJER ATACADA POR SU EX EN BARRIO AEROPUERTO

Otra muerte por un caso de violencia doméstica

El martes había sido baleada en medio de una discusión en una casa de 121 bis y 604

Una mujer murió tras agonizar tres días a raíz del disparo que le efectuó su ex marido durante una discusión en barrio Aeropuerto, informaron ayer fuentes policiales y judiciales consultadas por este diario.

Se trata de Angélica Petrona Pacheco (56), quien permanecía internada desde el ataque en el hospital San Martín, tras recibir un disparo en el pecho, tal como se había informado en ediciones anteriores.

La muerte de Pacheco, cabe poner de relieve, se enmarca en un nuevo caso de violencia doméstica que terminó ahora de manera trágica.

LA DISPUTA

Ese día, la mujer se hallaba en su casa de las calles 121 bis y 604, cuando se presentó su ex marido, Félix Velázquez, con quien comenzó a discutir por motivos que se desconocen.

La pelea culminó cuando el hombre extrajo una pistola Bersa 380 y disparó al pecho de su ex mujer.

Pacheco cayó malherida y fue auxiliada por uno de sus hijos, quien la trasladó en auto hasta el San Martín, en tanto el agresor dio aviso a la Policía, quien procedió a detenerlo en el lugar.

Velázquez quedó imputado de tentativa de homicidio, carátula que ahora será modificada tras el deceso, y está a disposición del fiscal de turno Juan Cruz Condomí Alcorta.

Allegados a la investigación aseguraron que una vez que sea modificada la carátula a "homicidio", el detenido deberá ser indagado por el nuevo delito por el que lo acusan.

ANTECEDENTES

Pero la muerte, suponen los pesquisas, tiene antecedentes siniestros. Ocurre que Pacheco, una vecina de barrio Aeropuerto, ya había sido blanco de presuntas agresiones por parte de su ex esposo, el cual, el martes último, por causas que ahora se investigan, le

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

descerrajó un disparo en el pecho y la puso al borde de la muerte, que se conoció en las últimas horas.

La mujer, con graves heridas, fue cargada a un auto y llevada de urgencia al Hospital San Martín, donde permaneció internada hasta su muerte.

Al parecer, de acuerdo a los voceros consultados, el proyectil, de una pistola Bersa calibre 380, le atravesó el cuerpo y, en su recorrido, habría afectado varios órganos.

Por ese motivo, tuvieron que operarla y permaneció en terapia intensiva del Policlínico, bajo estrictos cuidados médicos. Pero su cuerpo no aguantó y en las últimas horas la mujer falleció.

Por el hecho, que se registró en una vivienda de las calles 604 y 121 bis, el ex marido de la víctima, identificado por la Policía como Félix Alberto Velázquez (67), quedó imputado como supuesto autor del delito de "tentativa de homicidio", aunque como se explicó la carátula ahora deberá ser modificada.

El día del hecho trascendió que Pacheco y Velázquez tendrían un hijo que es efectivo de la dependencia policial que debió intervenir en el incidente.

FUERTE OPERATIVO

El operativo -en principio muy fuerte para evitar la fuga del ahora asesino- estuvo a cargo de Elio Palominos, titular del Destacamento Aeropuerto, bajo directivas del titular del Distrito Villa Elvira, Gustavo Fernández.

En el barrio las muestras de dolor fueron una constante, ya que, más allá de que las discusiones eran conocidas por todos, nunca imaginaron que podrían terminar en una tragedia.

Cabe recordar que en poder del sospechoso se incautó el arma de fuego utilizada por el homicida, más un cargador con siete cartuchos, y varias prendas de vestir con manchas de sangre, que serán sometidas a distintos estudios.

El fiscal Condomí Alcorta aguarda mientras tanto, los estudios que pidió en el momento del hecho, que consisten en el levantamiento de rastros y pericias fotográfica, planimétrica, química y balística.

34.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Título: Asesinan a una joven en una cochera del centro platense

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/asesinan-joven-cochera-del-centro-platense-policiales15.htm>

APARECIO GOLPEADA Y ESTRANGULADA EN 9 Y 53

Asesinan a una joven en una cochera del centro platense

La víctima tenía 20 años. Anoche fue aprehendido la ex pareja, de 25. Ambos tenían una hija de 3

La autopsia definirá las causas de la muerte. Pero los investigadores, frente a la escena del crimen, adelantaron que posiblemente la joven de 20 años, asesinada ayer en

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

pleno centro platense, haya fallecido como consecuencia de un estrangulamiento, señalaron los expertos ante la consulta de EL DIA.

Ocurre que el cadáver de la joven, que fue hallado en una pieza en el interior de una cochera que funciona a 20 metros de 9 y 53, también presentaba fuertes golpes en el rostro.

La víctima fue identificada por la policía como Victoria Bertoa (20), cuya madre trascendió que es empleada de una fiscalía penal de nuestra ciudad.

UN APREHENDIDO

Anoche, en la localidad de Glew fue aprehendido el máximo sospechoso del crimen por efectivos de la DDI al mando de Juan Ibarra. Se trata de Leonardo Flores (25), con quien Bertoa mantuvo una relación sentimental y convivió junto a la hija de ambos, actualmente de 3 años.

La relación entre Bertoa y Flores se había quebrado desde hace un tiempo. Los pesquisas creen que él era el que más insistía para reflotarla. Y ella, a pesar que no quería, lo contenía por su hija, quien al momento del asesinato habría estado con su abuela, como se dijo empleada judicial.

AVISO AL 911

Una llamada al 911, alrededor de las 17.50, alertó sobre la existencia de una joven herida en la cochera de 9 y 53. Cuando los efectivos llegaron estaba sin vida.

Pero curiosamente el aviso lo dieron los familiares de quien ahora está aprehendido por el crimen, y a quien hoy el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta le pediría la detención. "Las pruebas en su contra son contundentes", afirmó un pesquisa.

Unos minutos más tarde se empezaba a reconstruir la historia. Flores le habría dicho a su madre que iba a matar a Victoria. Y la mujer llamó a otro de los hijos para decirle que "Leo está por hacer una c...".

Eso explica porqué los primeros que llegaron a la cochera, en pleno centro platense, fueron los familiares del supuesto agresor a pesar que la mayoría vive en barrios lejanos al lugar del hecho.

Al encontrar a Victoria llamaron a la policía, pero no había tiempo para nada. Los golpes y el cable con que había sido ahorcada resultaron determinantes.

Luego sí empezaron a arribar los jefes policiales: Alejandro Moreno de la Departamental, Juan Ibarra de la DDI, Marcelo Tidoni de la comisaría primera que queda en la misma manzana, y el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta.

TERRIBLE HALLAZGO

La historia se reconstruyó con los mensajes de texto que el sospechoso les envió a sus más allegados después de matar a la madre de su hija.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Bertoa fue hallada arriba de la cama, vestida con un jean, botas, una remera y una campera negra en el interior de una piecita que Flores ocupaba desde la separación con Victoria. Allí, además trabajaba durante la semana cobrando a los automovilistas.

Leonardo y Victoria, junto a la hija de ambos, habían vivido en la casa de la madre de él, en el barrio El Retiro. Pero cuando la relación se cortó ella volvió a la casa de la madre, ubicada en una zona céntrica de La Plata.

Pero de vez en cuando veía a Leonardo. Y al parecer ayer él la había citado. "Por suerte fue sin su hija, porque no sabemos que hubiera pasado", expresaban los pesquisas.

Antes del crimen se presume que Victoria y Leonardo mantuvieron una discusión. Sin embargo, hasta anoche no había testigos que hayan plasmado la disputa en el expediente.

Los investigadores creen que Flores primero le aplicó varios golpes, en su mayoría en el rostro, y que finalmente la ahorcó con un cable que fue secuestrado en el lugar del hecho. Aunque piensan que estaba con vida cuando la estranguló.

Al cierre de esta edición los efectivos de la DDI trasladaban al aprehendido a nuestra ciudad desde Glew, donde tenía pensado refugiarse en la casa de un familiar. En el operativo colaboraron los policías de la comisaría primera de nuestra ciudad.

35.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Titulo: Investigan si la víctima denunció a su ex por casos de violencia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/investigan-si-victima-denuncioex-casos-violencia-policiales18.htm>

Investigan si la víctima denunció a su ex por casos de violencia

Según lo que pudieron recabar los investigadores, el desenlace trágico de la relación entre Victoria Bertoa y Leonardo Flores tiene sus antecedentes. Los pesquisas tratan de determinar ahora si en algún momento ella lo había denunciado por sentirse amenazada por sus actitudes.

Inclusive, extraoficialmente se supo que la justicia de Familia platense había decretado un perímetro de exclusión para Flores a raíz de alguna situación violenta que ella había denunciado.

Sin embargo, se cree que Victoria no tenía miedo por sí. Sino temía que pueda hacerle algo a su hija.

Lo que está claro y hasta fue admitido por los allegados a Flores es que él era quien más insistía en vivir junto a Victoria y la hija que ambos habían tenido hace tres años.

Una relación recientemente iniciada por la joven habría sido el desencadenante de la discusión que terminó de manera trágica ayer en la cochera en pleno centro platense.

36.- El Día, policiales, 15 de mayo de 2011, Titulo: Buscan a menor como testigo clave en crimen de Las Heras

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110515/buscan-menor-como-testigo-clave-crimen-heras-policiales30.htm>

Buscan a menor como testigo clave en crimen de Las Heras

La justicia de Mercedes busca a un menor conocido como "Josecito" para que comparezca como testigo clave en la causa por el homicidio de una mujer asesinada por una amiga en abril de 2010 en un bar de la ciudad bonaerense de Las Heras.

Según la investigación, el crimen de la mujer identificada como Carola Mariana Bruzzoni, cometido a golpes con una maza de cocina para aplastar milanesas, se produjo porque ella iba ser público un "video hot" de su amiga a la que aparentemente se la ve manteniendo sexo oral con un hombre antes de su casamiento.

El abogado querellante Cristian Pérez, dijo que "el menor es buscado tras la solicitud de la fiscalía actuante para que comparezca ante la justicia por dichos de la acusada Silvia Luna, que el ataque hacia Carola Bruzzoni fue porque le quería arruinar su boda, mostrando un video hot tomado con teléfono celular que nunca apareció y que el menor sabía todo".

"En dichas imágenes aparecería la propia Luna con un hombre casi desnudos y sería el desencadenante para que el futuro novio decidiera no casarse con ella si llegaba a ver esas escenas sexuales que paseaba por todo el pueblo y que tanto se comentaba", remarcó el abogado.

A la vez añadió, "Creemos que es toda una coartada de defensa para tratar de mejorar la situación procesal de la acusada, y para nosotros ese famoso video nunca existió".

Fuentes judiciales señalaron acerca del comienzo del juicio oral contra Silvia Lorena Luna, acusada por homicidio simple, que todavía no tiene fecha pero sí se estableció que las jornadas de debates serán tres días seguidos y en doble turno.

Además se precisó que están citados a declarar como acuerdo entre las partes 15 testigos.

Pérez finalizó diciendo que "han aceptado la requisitoria judicial para que el menor declare previo al juicio oral y una vez cumplido el trámite recién se sabrá el día de comienzo de debate tan esperado por la familia Bruzzoni".

37.- El Día, policiales, 16 de mayo de 2011, Título: 30 años de cárcel para el violador serial que atacó a 50 mujeres

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110516/anos-carcel-para-violador-serial-ataco-mujeres-20110516094349.htm>

30 años de cárcel para el violador serial que atacó a 50 mujeres

Marcelo Angel Fasano, de 37 años, había cometido los delitos entre 1998 y 1999. También estaba acusado por robo y agresión con arma blanca

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Un hombre fue condenado hoy a 30 años de cárcel acusado de ser un violador serial que abusó de cincuenta mujeres en la zona norte del Gran Buenos Aires entre 1998 y 1999, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Marcelo Angel Fasano (37), quien fue condenado por esta tarde por el Tribunal Oral en lo Criminal 5 por los delitos de abuso sexual con acceso carnal reiterado, robo agravado por escalamiento reiterado y uno de ellos por la utilización de arma blanca

38.- El Día, policiales, 16 de mayo de 2011, Titulo: Acusada pide que intervenga FBI en el crimen de García Belsunce

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110516/acusada-pide-intervenga-fbi-crimen-garcia-belsunce-20110516154436.htm>

Acusada pide que intervenga FBI en el crimen de García Belsunce

Irene Hurtig, media hermana de María Marta, reclamó que la oficina estadounidense haga las pericias de las escuchas telefónicas. Dice que fue advertida por un llamado anónimo

Irene Hurtig, la medio hermana de María Marta García Belsunce cuya detención fue solicitada por dos fiscales de Pilar por su presunta participación en el crimen, pidió que se convoque al FBI, como en el caso de Nora Dalmasso, para que perite nuevamente las grabaciones que la comprometieron.

Así surge del escrito que la propia Hurtig presentó el 24 de abril pasado en el Juzgado Federal 1 de San Isidro, a cargo de Sandra Arroyo Salgado, para denunciar que a través de un llamado anónimo le advirtieron que la pericia de audio de Gendarmería que en la causa comprometía a ella y su marido, Guillermo Bártoli, fue "truchada" por el fiscal Diego Molina Pico.

"Quizás vuestra señoría podría solicitar las cintas donde se encuentra registrados esos llamados y pedirle colaboración al FBI, como se hizo en la caso Nora Dalmasso, porque es indiscutible que este organismo tiene la mejor tecnología mundial y no tiene interés alguno con la causa en cuestión", dice la denuncia radicada por Hurtig, a la que tuvo acceso Télam.

"El 28 de abril, entre las 18:30 y las 19:30 recibí en mi casa varias llamadas al teléfono de línea 02322-....., pidiendo por mi marido Guillermo Bártoli", explica el escrito.

Hurtig indica que las primeras llamadas fueron atendidas por su hijo cuando ella no estaba y explicó que cuando arribó al domicilio y este hombre volvió a llamar tomó el teléfono.

Según la denuncia, le dijeron: "Usted no me conoce, mi nombre es Alberto. Yo le quiero avisar que Molina Pico sigue haciendo de las suyas. Que Molina Pico tiene mucho toque en Gendarmería, que el padre Enrique Molina Pico fue capo en la Armada y del Instituto Tecnológico de la Armada. Que éste tuvo muy buena relación con la cúpula de la Gendarmería y que se deben favores mutuos".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Siempre según consta en la denuncia de Hurtig, el hombre dijo: "Cuando se hizo el juicio de Carrascosa yo sé que se reunieron varias veces Molina Pico y miembros de Gendarmería en un hotel de Pilar".

"En esas reuniones armaron la pericia con el llamado de Carrascosa a la prepaga. Ahora quieren hacer lo mismo, quieren truchar todo, como hicieron en ese momento porque son los únicos que pueden hacer estas pericias y por eso los abogados y los jueces se la comieron doblada. Yo me quiero vengar de ellos porque a mí me cagaron, no me pagaron", dijo el hombre según el escrito.

Hurtig también denunció que este hombre identificado como "Alberto" le dijo que "Molina Pico se está moviendo" y se había reunido con los dos fiscales que iban a hacer el juicio -Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez-, para hacerles notar que se habían olvidado de incorporar el informe de la pericia de Gendarmería como prueba en el próximo debate.

Irene señala que "fueron inútiles" sus esfuerzos por intentar tener más datos del hombre que la llamó y dice desconocer si son ciertos los hechos mencionados por esta persona, pero afirma que "deben ser investigados".

"Según recuerdo, en la pericia que se realizó durante el juicio a Carlos Carrascosa, en el cual mi marido no participó, se le atribuyeron frases que nunca dijo y no aparecieron otras que sí dijo como 'vamos María, vamos María' mientras le hacía reanimación con masajes cardíacos", señala Hurtig en la denuncia.

39.- El Día, policiales, 16 de mayo de 2011, Título: Crimen en 9 y 53: se negó a declarar el joven acusado

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110516/crimen-nego-declarar-joven-acusado-policiales0.htm>

LA AUTOPSIA CONFIRMO LAS CAUSALES DEL DECESO: "ASFIXIA MECANICA"

Crimen en 9 y 53: se negó a declarar el joven acusado

Le imputan el delito de "homicidio simple" en perjuicio de su ex pareja, Victoria Bertora

El joven de 25 años detenido como presunto autor del homicidio de la ex pareja, en una cochera del centro platense, fue indagado ayer por el fiscal a cargo de la causa, Juan Cruz Condomí Alcorta, aunque por consejo de su abogado defensor se negó a declarar.

Le imputan el delito de "homicidio simple" en perjuicio de su ex pareja, Victoria Bertora (20), a quien, según se desprende del informe de autopsia, le habría provocado una muerte por "asfixia".

Tal como adelantó este diario en su edición de ayer, el terrible episodio se registró en un garaje que funciona a 20 metros de la esquina de 9 y 53, donde fue encontrada la víctima, dentro de una pequeña habitación, con golpes en el rostro.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Sin embargo, los forenses determinaron que el deceso de la chica se produjo por un caso de ahorcamiento, por lo que ahora se trata de determinar si fue manual o por el empleo de un cable, que supuestamente apareció en la escena del crimen.

El acusado, Leonardo Flores, fue capturado por agentes de la DDI La Plata, bajo directivas del comisario mayor Juan Ibarra, en la localidad de Glew, donde vive el tío.

Al parecer, tras el fatídico incidente, el muchacho habría enviado varios mensajes de texto a los familiares donde reconocía "me mandé una c....".

Por tal motivo, según adelantaron calificadas fuentes del caso, "se realizarán distintas pericias telefónicas de las llamadas entrantes y salientes de su teléfono celular".

Trascendió que la madre de Bertoa trabaja en la fiscalía de Autores Ignorados del Departamento Judicial La Plata, a cargo de Fernando Cartasegna.

¿OBSESIONADO CON REFLOTAR LA RELACION?

Los voceros consultados recordaron que la relación entre Bertoa y Flores se había quebrado desde hace un tiempo. Los pesquisas creen que él era el que más insistía para reflotarla. Y ella, a pesar que no quería, lo contenía por su hija, quien al momento del asesinato habría estado con su abuela, en una vivienda de la calle 42 entre 11 y 12.

Una llamada al 911, alrededor de las 17.50, alertó sobre la existencia de una joven herida en la cochera de 9 y 53. Cuando los efectivos llegaron estaba sin vida.

Pero curiosamente el aviso lo dieron los familiares de quien ahora está detenido por el crimen, seguramente tras los citados mensajes de texto.

Eso explica por qué los primeros que llegaron a la cochera, en pleno centro platense, fueron los familiares del supuesto agresor a pesar que la mayoría vive en barrios lejanos al lugar del hecho.

Al encontrar a Victoria llamaron a la Policía, pero no había tiempo para nada. Los golpes y el cable con que habría sido ahorcada resultaron determinantes.

Luego sí empezaron a arribar los jefes policiales: Alejandro Moreno de la Departamental, Juan Ibarra de la DDI, Marcelo Tidoni de la comisaría primera que queda en la misma manzana, y el fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta.

TERRIBLE HALLAZGO

Bertoa fue hallada arriba de la cama, vestida con un jean, botas, una remera y una campera negra en el interior de una piecita que Flores ocupaba desde la separación con Victoria. Allí, además trabajaba durante la semana cobrando a los automovilistas.

Leonardo y Victoria, junto a la hija de ambos, habían vivido en la casa de la madre de él, en el barrio El Retiro. Pero cuando la relación se cortó ella volvió a la casa de la madre.

Pero de vez en cuando veía a Leonardo. Y al parecer ayer él la había citado. "Por suerte fue sin su hija, porque no sabemos que hubiera pasado", expresaron los pesquisas.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

40.- El Día, policiales, 16 mayo de 2011, Título: Hermana de María Marta salió al cruce de las acusaciones

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110516/hermana-maria-marta-salio-cruce-acusaciones-policiales18.htm>

NUEVO CAPITULO EN EL CASO GARCIA BELSUNCE

Hermana de María Marta salió al cruce de las acusaciones

Defendió a Irene Hurtig y dijo "me van a tener que matar antes de verla presa"

María Laura García Belsunce, la única de los cuatro hermanos de María Marta que no está imputada en la causa, aseguró que prefiere que la maten antes de ver presa a su media hermana Irene Hurtig, implicada como supuesta coautora del crimen ocurrido en 2002, en el country Carmel.

"Si a mi hermana la llevan presa, antes me van a tener que llevar presa a mí. Y si no, me van a tener que matar antes de verla presa", señaló María Laura García Belsunce.

De esta manera, un nuevo integrante de la familia García Belsunce se sumó a las declaraciones del entorno familiar que en los últimos días salieron a hablar en distintos medios de prensa para sostener la inocencia de todo ellos.

A pocos días de que se inicie un nuevo juicio por el crimen de María Marta García Belsunce, pero en este caso por el presunto encubrimiento del hecho, la hermana de la víctima aseguró que "todo esto es un delirio".

"Creo en la inocencia de absolutamente todos. Es mi familia", afirmó María Laura, en declaraciones a un matutino porteño.

El fiscal de Pilar Leonardo Loiterstein considera que en el crimen de María Marta García Belsunce están involucrados el viudo de la víctima, Carlos Carrascosa; su medio hermana, Irene Hurtig, para quien pidió la detención, y también el marido de esta última, Guillermo Bártoli.

Para el fiscal, Carrascosa, quien actualmente cumple una condena a perpetua por el homicidio, fue el autor del crimen, en tanto que Hurtig y Bártoli fueron "partícipes necesarios" del mismo.

"Les pido que dejen de torturarnos. Ya nos condenaron socialmente, ahora ya está, ya basta", indicó María Laura a pocas horas de que se inicie un nuevo capítulo judicial en torno al crimen.

María Marta García Belsunce, de 50 años, fue encontrada sin vida el 27 de octubre de 2002 en su casa del country Carmel, en la bañera, y su entonces marido Carlos Carrascosa sostuvo al comienzo que se trató de un accidente.

Pero al poco tiempo, una pericia determinó que la víctima tenía en su cabeza seis balas.

Carrascosa, luego de ser condenado sólo por encubrimiento en 2007, está condenado por homicidio a raíz de un fallo de Casación de junio de 2009.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

41.- El Día, policiales, 16 de mayo de 2011, Titulo: Incidente por un presunto abuso en edificio del barrio La Loma

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110516/incidente-presunto-abuso-edificio-del-barrio-loma-policiales12.htm>

Incidente por un presunto abuso en edificio del barrio La Loma

Un hombre de algo más de 50 años fue demorado en la tarde del último sábado por personal de la comisaría cuarta, luego de que un grupo de vecinos lo denunciara por un presunto abuso sexual en perjuicio de dos menores de edad, que viven en el mismo edificio que el imputado.

Así lo dio a conocer a este diario la madre de las víctimas, un nene de 8 años y una adolescente de 14, quien además precisó que ambos fueron "tocados" por un vecino del edificio de 29 entre 43 y 44, torre 2, que terminó siendo agredido a trompadas por otros tres ocupantes de departamentos, quienes luego avisaron a la Policía y se lo entregaron.

La denunciante mencionó que "todo empezó alrededor de las 18.00, cuando este tipo empezó a molestar a mi hijo de 8 años, que jugaba con otros nenes en la planta baja. Lo tocó por demás al menos en el brazo. El nene entonces se fue y este vecino subió con él al ascensor, acompañándolo hasta mi departamento".

"TAMBIEN A MI HIJA"

La mamá de esos menores relató después que "mi hijo abrió la puerta de mi departamento y el tipo se metió atrás suyo, donde vio a mi hija de 14 años, a la que intentó manosear. Un vecino oyó los gritos de los chicos y se dirigió a mi departamento a ver qué pasaba".

Enseguida consignó que "cuando mis hijos le contaron comenzó a agredir a este tipo y luego se sumaron otros dos vecinos. Lo agarraron a trompadas y lo redujeron, para más tarde entregárselo a la Policía".

Asimismo, la mujer señaló que "por lo que supe, este hombre tenía antecedentes de molestar así a los chicos y decirles cosas raras, pero nunca se pensó que llegaría al manoseo".

42.- El Día, tapa, 17 de mayo de 2011, Titulo: García Belsunce: Irene Hurtig finalmente no será detenida

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/garcia-belsunce-irene-hurtig-finalmente-no-sera-detenida-20110517075314.htm>

García Belsunce: Irene Hurtig finalmente no será detenida

Así lo resolvió el juez Ricardo Costa, al considerar que no hay riesgo de fuga y que la voz femenina que se escucha en la grabación del pedido de la ambulancia, no indica la autoría del crimen

El juez de Garantías 1 de San Isidro, Ricardo Costa, rechazó hoy el pedido de detención de Irene Hurtig como coautora del homicidio de su hermanastra, María Marta

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

García Belsunce, al considerar que no hay riesgo de fuga y que la voz femenina que se escucha en la grabación del pedido de la ambulancia, no indica la autoría del crimen.

De esta manera, Irene Hurtig permanecerá en libertad pero seguirá imputada como coautora del asesinato y, según adelantaron fuentes judiciales, los fiscales de Pilar que pidieron su detención, Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, fijarán fecha de indagatoria para la próxima semana, o la siguiente.

"Quiero indicar que la circunstancia de que Hurtig sea la persona de sexo femenino que se oye parlamentar de fondo durante la llamada, no alcanza seriamente, para sostener que realizó algún aporte determinante, o tan siquiera secundario, previo o durante la ejecución del hecho, que permitiera su perpetración", sostiene el juez Costa en su resolución.

Uno de los elementos clave por los que los fiscales pidieron el jueves la detención e indagatoria de Hurtig es el peritaje de voz hecho por Gendarmería, que determinó que detrás de la voz de Carlos Carrascosa pidiendo una ambulancia para María Marta, se escuchaban en segundo plano a un hombre y una mujer cuyas frases, para los fiscales, son indicativas de que estaban manipulando el cadáver.

Pero el juez no dio crédito a ese razonamiento y criticó a los fiscales. "Los doctores Márquez y Loiterstein, recurren a un indicador único -presencia de la imputada, en el momento de la llamada a Osde, y supuestas expresiones de la misma tales como `tenela, `tocala`, `cerrá la puer...`, `sí, está muert...`-, al cual por otra parte, también arriban a través de indicios, extremo que de por sí resulta incorrespondiente con el sistema indiciario o presuncional elegido", dice la resolución.

"A nueve años del aún hoy enigmático suceso, ni el fiscal (Diego) Molina Pico, ni quienes lo sucedieron en la pesquisa, encontraron pruebas o fundamentos serios para, y tal como sucediera con una importante parte del entorno más íntimo de víctima y supuesto victimario, sospecharla siquiera como autora del delito de encubrimiento agravado", agrega Costa.

El juez sostiene que "no hace falta demasiado esfuerzo para advertir que ninguno de los elementos descriptos, y reitero, de los que se valen los señores fiscales para probar su postura, permiten afirmar o tan siquiera suponer, la presencia de Irene Hurtig en el lugar y en el momento que se ejecutara el homicidio de María Marta García Belsunce".

Costa también mencionó la ausencia de peligro de fuga como uno de sus argumentos para recharzar la detención.

"Nada se ha argumentado que permita conocer el peligro de fuga o de entorpecimiento de la investigación, en que eventualmente podría incurrir la persona cuya detención se propicia", dice el juez Costa al respecto.

43.- El Día, tapa, 17 de mayo de 2011, Título: Los 5 escándalos sexuales más famosos en los gobiernos

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/los-escandalos-sexuales-mas-famosos-gobiernos-20110517205932.htm>

Los 5 escándalos sexuales más famosos en los gobiernos

Clinton, Stanford, Miterrand, Lugo, Berlusconi y un bonus sorpresa completan la lista de los políticos implicados en casos de abuso de poder para conseguir favores sexuales.



Conocida la noticia de la denuncia contra el jefe del FMI y militante del Partido Socialista de Francia, Dominique Strauss-Kahn, por abuso sexual, recordamos brevemente otros casos similares que tocaron al mundo.

1) Sin duda alguna, por cantidad, por cercanía en el tiempo y porque nunca se disculpó (ni lo hará) con el pueblo que representa, Silvio Berlusconi ocupa el primer puesto. El Premier italiano arrastra una larga historia de fiestas, abusos, comentarios sexistas, acosos y comportamientos impropios. Hoy, se encuentra en pleno proceso judicial por haber hecho participar a una escort menor de edad, la famosa Ruby, en una de sus "reuniones" caseras.

2) Bill Clinton es recordado como un presidente simpático, tanto por los estadounidenses como por el resto del mundo. Similar a nuestro Menem, en la década del 90, el ex presidente se privó de pocas cosas en su mandato. Sin embargo, en un descuido que pasó a ser tapa de todos los medios mundiales, se comprobó que Bill tuvo relaciones sexuales con una becaria de la Casa Blanca durante su gobierno. Monica Lewinsky tuvo sus 15 minutos de fama y dejó una pobre imagen de su presidente, que pidió disculpas públicamente ante la atenta mirada de su esposa Hillary.

3) Fernando Lugo, obispo católico laico y actual presidente de la República del Paraguay, asumió sus funciones en una atmósfera de virtuosismo y seriedad. No obstante, a meses de su asunción, comenzó a caer una lluvia de mujeres que fueron salpicando el honor del mandatario. Tres causas de demandas por paternidad lo persiguieron durante un lapso en el que la justicia comprobó una, rechazó otra y dejó la última en receso. Entre las mujeres que lo demandaron se encuentra Viviana Carrillo (casualmente la madre del único hijo reconocido) de quien se especula que era menor en el momento en que tuvo su affaire con Lugo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

4) François Mitterrand fue presidente de Francia durante más de 10 años. Su gobierno se vio caracterizado por una imagen de honestidad, mas una vez finalizado su mandato los medios franceses (que hasta ese momento habían ocultado el tema) mostraron la verdad: Mitterrand llevó una doble vida mientras era presidente, en la que tuvo una hija extra matrimonial La mujer era Anne Pingeot y la hija Mazarine.

5) El único caso con un "final feliz" fue el del ex gobernador de Carolina del Sur, Mark Stanford. En el año 2009, Stanford desapareció de su país sin dejar rastros. Se montó un operativo de búsqueda de película sin resultados positivos; seis días después, se lo pudo ver descender de un avión que llegaba de Argentina. Había escapado de sus funciones (políticas, familiares, etc) para encontrarse con su amante, la argentina María Belén Shapur. Una vez conocida la noticia, Stanford se divorció, terminó su mandato y hoy vive con Shapur, disfrutando de su relación.

Uno de los casos menos conocidos, menos mencionados y más oculto es el de George W. Bush padre. En junio de 1989 el texano, junto con el nombre de Reagan, fueron tapa del Washington Times debido a una red de prostitución homosexual que realizaba tours nocturnos en la Casa Blanca. La investigación correspondiente fue realizada por el Servicio Secreto estadounidense. Entre los nombres de los clientes que participaban de la "visita" y "consumían" el servicio, hallaron a oficiales del gobierno, militares de alto grado, abogados, banqueros, congresistas y empresarios.

El proceso no trascendió políticamente y Bush hijo llegó a ser Presidente como su padre

44.- El Día, tapa, 17 de mayo de 2011, Título: Rechazan millonaria fianza de la defensa del titular de FMI

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/rechazan-millonaria-fianza-de-la-defensa-del-titular-fmi-20110517092801.htm>

Rechazan millonaria fianza de la defensa del titular de FMI

Dominique Strauss-Kahn, acusado de intento de violación contra una empleada de hotel, espera que un jurado popular resuelva si lo inculpa formalmente, tras pasar su primera noche en la cárcel

El director del FMI, Dominique Strauss-Kahn, acusado de intento de violación y agresión sexual a una empleada de hotel, espera que un jurado popular resuelva si lo inculpa formalmente, tras pasar su primera noche en la cárcel de Rikers Island de Nueva York.

Un "gran jurado" integrado por 23 personas debe reunirse "en un plazo de tres días" secretamente y en ausencia de un juez luego de la audiencia celebrada el lunes en el Tribunal en lo Penal de Nueva York para ser informado de las pruebas de la fiscalía y tomar una decisión.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En caso de ser inculpado, el jefe del FMI deberá comparecer ante un juez el viernes 20 de mayo. En esa audiencia deberá declararse culpable o inocente de los cargos tras la denuncia presentada el sábado por una empleada de 32 años del hotel Sofitel de Nueva York.

La detención de Strauss-Kahn sacudió a todo el espectro político francés a un año de las presidenciales, para las cuales se perfilaba como candidato del Partido Socialista y principal favorito.

El escándalo también creó incertidumbre en el FMI, que debe dirigir la respuesta a la crisis de la deuda soberana de varios países europeos.

El socialista francés de 62 años niega las acusaciones, pero una jueza del Tribunal en lo Criminal de Nueva York rechazó el lunes su liberación bajo fianza, por lo que fue trasladado a la inmensa cárcel de Rikers Island.

El jefe del FMI dispone de una celda individual y no está en contacto con los otros presos, dijo un portavoz de la cárcel.

"No estará en contacto con los otros presos. Eso no quiere decir que estará siempre en su celda. Eso quiere decir que cuando salga irá acompañado por un guardia", agregó.

Strauss-Kahn fue detenido el sábado por la tarde a bordo de un avión de Air France a punto de volar a Francia, y llevado en un primer momento a una comisaría de Harlem.

La fiscalía lo inculpó de siete cargos, entre ellos acto sexual criminal, tentativa de violación y retención ilegal de una "mujer negra de 32 años", según la policía.

La jueza invocó un riesgo de fuga para ordenar que permaneciera detenido, rechazando la propuesta de los abogados defensores de pagar una fianza de un millón de dólares.

Contrariamente a lo que hubiese ocurrido en un tribunal federal, donde la televisión y los fotógrafos no tienen acceso a la sala de audiencia, en esta ocasión las imágenes de Strauss-Kahn, abatido y mal afeitado, dieron la vuelta al mundo.

Para la defensa "esta batalla acaba de comenzar", dijo Benjamin Brafman, uno de sus abogados.

Según el relato de los investigadores, la víctima entró el sábado al mediodía en la habitación 2806 del hotel, creyendo que estaba vacía, cuando en realidad Strauss-Kahn estaba duchándose.

Al salir de la ducha el acusado "se acercó a ella por detrás y la tocó de manera inconveniente", tras lo cual "la obligó a cometer un acto sexual", agregaron.

La fiscalía sostuvo el lunes que Strauss-Kahn abandonó precipitadamente el hotel para ir al aeropuerto JFK de Nueva York.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Pero el abogado Brafman dio una interpretación diferente de la prisa de su cliente. "Se apresuraba porque tenía una cita para almorzar", dijo Brafman, que fue abogado del cantante Michael Jackson.

Brafman dijo que en su momento aportará el testimonio de la persona que almorzó con Strauss-Kahn, que arriesga una condena de 15 a 74 años de cárcel.

Otra posible línea de defensa, según la prensa local, es que el encuentro sexual hubiese sido consentido. El New York Post cita una "fuente cercana a la defensa" que afirma que "pudo haber habido consentimiento".

EVIDENCIA FISICA

Los investigadores, sin embargo, dicen tener evidencia física, incluyendo un examen médico efectuado inmediatamente después del incidente que muestra un intento de violación.

En Francia, en tanto, la derecha comenzó el martes a endurecer el tono, mientras que la izquierda llamaba a respetar la presunción de inocencia.

El primer ministro francés, el derechista Francois Fillon, afirmó que si se "confirman" las acusaciones por intento de violación se trataría de "un acto muy grave que no tiene ninguna excusa", según indicaron responsables de su partido UMP.

De su lado, y al término de una reunión de su Consejo de Administración el lunes, el FMI anunció que no tomó ninguna decisión sobre el futuro de su director gerente (nombrado en setiembre de 2007 por cinco años) y que seguirá los acontecimientos.

El estadounidense John Lisky, primer adjunto de Strauss-Kahn, quedó interinamente al frente de la institución.

45.- El Día, policiales, 17 de mayo de 2011, Título: Violador serial: 30 años de cárcel

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/violador-serial-anos-carcel-policiales30.htm>

Violador serial: 30 años de cárcel

Un hombre fue condenado ayer a 30 años de prisión por violar entre 1998 y 1999 a cuatro mujeres, a una de ellas dos veces en diez días, en la zona norte del Gran Buenos Aires, durante ataques cometidos bajo la modalidad "hombre araña" y seguidos de robo, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Marcelo Ángel Fasano (37), a quien el Tribunal Oral en lo Criminal 5 de San Isidro, en un fallo unánime, consideró autor de los delitos de "abuso sexual con acceso carnal reiterado, robo agravado por escalamiento reiterado" y uno de ellos por "la utilización de arma blanca".

46.- El Día, policiales, 17 de mayo de 2011, Título: Perpetúa a ex basquetbolista por el asesinato de su mujer

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/perpetua-ex-basquetbolista-asesinatomujer-policiales33.htm>

Perpetua a ex basquetbolista por el asesinato de su mujer

El ex basquetbolista Alejandro Bertotti y Leonardo Forti fueron condenados ayer a prisión perpetua por el crimen de la esposa del primero de los acusados, Natalia Vercesi, la joven embarazada que en 2009 fue asesinada de 24 puñaladas en su casa de la ciudad cordobesa de San Francisco.

La decisión fue dispuesta por la Cámara en lo Criminal y Correccional de dicha ciudad del este de la provincia de Córdoba y ocho jurados populares.

En sus "últimas palabras" del proceso, Bertotti (37), quien siempre se declaró inocente, expresó que estaba "viviendo una pesadilla" y sostuvo: "Pido Justicia especialmente por mi hija, Julieta".

Mientras que Forti (21) aseguró no haber matado a nadie y le recriminó al fiscal que instruyó la causa, Bernardo Alberione, no haberle dado acceso a un centro de rehabilitación tal como le había prometido.

Antes de los acusados, declaró la madre de Natalia, Rita Ercole, como particular damnificado, y pidió que se haga "Justicia".

Tras un cuarto intermedio, en un clima de tensión y expectativa, y bajo fuertes medidas de seguridad, el tribunal se limitó a leer la parte resolutive de la sentencia y, debido a la complejidad de la causa, difirió para el 30 de este mes la lectura de los fundamentos del fallo.

LOS CARGOS

En el caso de Bertotti, los jueces decidieron de manera unánime condenarlo por los delitos de "homicidio calificado por el vínculo, alevosía y pago de precio en concurso ideal, y aborto en concurso real".

Mientras que Forti fue condenado por mayoría por "homicidio calificado por alevosía y pago de precio en concurso ideal, y aborto en concurso real".

47.- El Día, tapa, 17 de mayo de 2011, Título: Irene Hurtig pide la intervención del FBI en el caso Belsunce

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110517/irene-hurtig-pide-intervencion-del-fbi-caso-belsunce-policiales36.htm>

Irene Hurtig pide la intervención del FBI en el caso Belsunce

Irene Hurtig, la medio hermana de María Marta García Belsunce cuya detención fue solicitada por dos fiscales por su presunta participación en el crimen, pidió que se convoque al FBI norteamericano, como en el caso de Nora Dalmasso, para que perite las grabaciones que la comprometieron.

Así surge del escrito que la propia Hurtig presentó el 24 de abril en el Juzgado Federal 1 de San Isidro, a cargo de Sandra Arroyo Salgado, para denunciar que a través

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

de un llamado anónimo le advirtieron que el peritaje de audio efectuado por Gendarmería que en la causa comprometía a ella y su marido, Guillermo Bártoli, fue "truchada" por pedido del fiscal Diego Molina Pico.

"Quizás vuestra señoría podría solicitar las cintas donde se encuentran registrados esos llamados y pedirle colaboración al FBI, como se hizo en la caso Nora Dalmasso, porque es indiscutible que este organismo tiene la mejor tecnología mundial y no tiene interés alguno con la causa en cuestión", dice la denuncia radicada por Hurtig.

"El 28 de abril, entre las 18.30 y las 19.30 recibí en mi casa varias llamadas al teléfono de línea 02322-....., pidiendo por mi marido Guillermo Bártoli", explica el escrito.

Hurtig indica que las primeras llamadas fueron atendidas por su hijo cuando ella no estaba y explicó que cuando arribó al domicilio y este hombre volvió a llamar tomó el teléfono.

Según la denuncia, le dijeron: "Usted no me conoce, mi nombre es Alberto. Yo le quiero avisar que Molina Pico sigue haciendo de las suyas. Que Molina Pico tiene mucho toque en Gendarmería, que el padre Enrique Molina Pico fue capo en la Armada y del Instituto Tecnológico de la Armada. Que éste tuvo muy buena relación con la cúpula de la Gendarmería y que se deben favores mutuos".

Irene señala que "fueron inútiles" sus esfuerzos por intentar tener más datos del hombre que la llamó y dice desconocer si son ciertos los hechos mencionados por esta persona, pero afirma que "deben ser investigados".

DECISION INMINENTE

En tanto, hoy vence el plazo de cinco días corridos para que el juez de Garantías 1 de San Isidro, Ricardo Costa, resuelva si ordena la detención o no de Irene Hurtig como coautora del homicidio de María Marta, como el jueves pasado solicitaron los fiscales Loiterstein y Márquez.

48.- El Día, policiales, 18 de mayo de 2011, Título: García Belsunce: Guillermo Bártoli, acusado de homicidio

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110518/garcia-belsunce-guillermo-bartoli-acusado-homicidio-20110518075640.htm>

García Belsunce: Guillermo Bártoli, acusado de homicidio

Para los fiscales, el cuñado de María Marta fue "partícipe necesario" en el crimen, por lo que decidieron cambiar la acusación, que era por "encubrimiento". Cuatro intermedio hasta el martes próximo en el segundo juicio por el asesinato ocurrido en el country Carmel

La Fiscalía acusó formalmente hoy a Guillermo Bártoli como "partícipe necesario" en el homicidio de su cuñada, María Marta García Belsunce, en el inicio del segundo juicio por el crimen cometido en 2003.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En la audiencia de hoy, el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro decidió pasar a un cuarto intermedio luego de recibir un pedido de recusación de los fiscales por parte de la defensa de Bártoli, encabezada por el abogado Alejandro Novak.

Es así que el TOC 1, integrado por los jueces María Elena Márquez, Alberto Otolani y Ariel Introzzi Truglia, se tomó el tiempo para considerar la recusación y otros asuntos como el pedido de la defensa para que se excluya como prueba una pericia de Gendarmería Nacional sobre una escucha telefónica.

Novak acusó de "falta de parcialidad" a la Fiscalía y pidió la suspensión del debate para preparar una nueva defensa.

De acuerdo con la presentación de la fiscal Laura Zyseskind, Bártoli participó en el crimen junto a otra persona, aún no identificado, por lo que se cambió la carátula de la acusación, que anteriormente era por "encubrimiento".

El pedido de recusación no sólo alcanza a Zyseskind, sino a los fiscales Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, quienes habían solicitado la semana pasada la detención de Irene Hurtig como presunta coautora del homicidio de María Marta García Belsunce, su media hermana, instancia que fue desechada por el Juzgado de Garantías.

Mientras tanto, los fiscales mantuvieron la acusación por "encubrimiento" contra la masajista Beatriz Michellini, una de las primeras personas que llegó a la escena del crimen, además de Horacio García Belsunce, hermano de la víctima; el paramédico Juan Ramón Gauvry Gordon y el vecino de El Carmel Sergio Binello.

Para el segundo juicio por el crimen cometido el 27 de octubre de 2003 -que se celebra en el segundo piso de la sala de audiencias ubicada en el edificio de Ituzaingó 340, en San Isidro- se convocó a más de 150 testigos, entre ellos Irene Hurtig.

Por el momento, el único preso por el caso es Carlos Carrascosa, viudo de la víctima, cuya situación judicial experimentó alguna mejora esta semana luego que la Suprema Corte bonaerense apartara del caso a los integrantes de la Cámara de Casación que lo condenaron como autor del crimen al revocar el primer fallo que lo sindicaba como encubridor

49.- El Día, policiales, 18 de mayo de 2011, Título: Strauss-Kahn renuncia a derecho a extradición

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110518/strausskahn-renuncia-derecho-extradicion-20110518231908.htm>

Strauss-Kahn renuncia a derecho a extradición

El director del FMI renunció este miércoles a su derecho de extradición, en un nuevo intento de lograr la libertad bajo fianza de la cárcel donde se encuentra por cargos de agresión sexual, según una declaración difundida en el New York Times.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Voluntariamente renunció a todos los trámites de extradición de cualquier tipo y carácter", escribió Strauss-Kahn en una declaración jurada en su nuevo pedido de libertad bajo fianza.

Strauss-Kahn está a la espera de una decisión de un gran jurado sobre si se lo inculpa de cargos de agresión sexual e intento de violación de una mujer de 32 años en un hotel de Nueva York.

Una jueza de Nueva York le negó el lunes la fianza a pesar de que fue ofrecido un millón de dólares en garantía, señalando que el veterano político francés estaba en riesgo de fuga.

Francia y Estados Unidos no tienen acuerdo de extradición

50.- El Día, policiales, 18 de mayo de 2011, Título: Rechazaron el requerimiento de detención a Irene Hurtig

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110518/rechazaron-requerimiento-detencion-irene-hurtig-policiales0.htm>

DURAS CRITICAS A LOS FISCALES DEL CASO BELSUNCE

Rechazaron el requerimiento de detención a Irene Hurtig

Para el juez Ricardo Costa no hay pruebas para acusarla por el homicidio

El juez de Garantías 1 de San Isidro, Ricardo Costa, rechazó ayer el pedido de detención de Irene Hurtig por el crimen de su hermanastra María Marta García Belsunce, al considerar que no hay otras pruebas para acusarla del homicidio y porque la voz femenina que se escucha en una grabación tras el asesinato no indica que la haya matado.

De esta manera, Hurtig permanecerá en libertad, pero seguirá imputada como coautora del homicidio y, según adelantaron fuentes judiciales, los fiscales de Pilar Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, la indagarían la semana próxima.

La decisión se conoce un día antes de que comience el juicio oral a tres familiares de María Marta y a otros tres imputados, un vecino, la masajista y un médico, todos acusados del encubrimiento del crimen (ver aparte).

"Quiero indicar que la circunstancia de que Hurtig sea la persona de sexo femenino que se oye parlamentar de fondo durante la llamada, no alcanza seriamente, para sostener que realizó algún aporte determinante, o tan siquiera secundario, previo o durante la ejecución del hecho, que permitiera su perpetración", sostiene el juez Costa en su resolución.

Uno de los elementos claves por los que los fiscales pidieron el jueves la detención e indagatoria de Hurtig es un peritaje de voz realizado por Gendarmería que determinó que detrás de la voz del viudo Carlos Carrascosa pidiendo una ambulancia para María Marta, se escuchaban en segundo plano a un hombre y una mujer que serían Hurtig y su esposo, Guillermo Bártoli.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Para los fiscales, las frases que pronuncian son indicativas de que estaban manipulando el cuerpo de María Marta tras haberla matado, pero el juez no dio crédito a ese razonamiento y criticó a los representantes del Ministerio Público.

"Los doctores Márquez y Loiterstein, recurren a un indicador único -presencia de la imputada, en el momento de la llamada a Osde, y supuestas expresiones de la misma tales como 'tenela', 'tocala', 'cerrá la puer...', 'sí, está muert...'-, al cual por otra parte, también arriban a través de indicios, extremo que de por sí resulta incorrespondiente con el sistema indiciario o presuncional elegido", dice la resolución.

"A nueve años del aún hoy enigmático suceso, ni el fiscal (Diego) Molina Pico, ni quienes lo sucedieron en la pesquisa, encontraron pruebas o fundamentos serios para, y tal como sucediera con una importante parte del entorno más íntimo de víctima y supuesto victimario, sospecharla siquiera como autora del delito de encubrimiento agravado", agrega Costa.

El juez sostiene que "no hace falta demasiado esfuerzo para advertir que ninguno de los elementos descriptos, y reitero, de los que se valen los señores fiscales para probar su postura, permiten afirmar o tan siquiera suponer, la presencia de Irene Hurtig en el lugar y en el momento que se ejecutara el homicidio de María Marta García Belsunce".

Costa también mencionó la ausencia de peligro de fuga o de entorpecimiento de la investigación para rechazar la detención.

En su fallo, el magistrado remarcó que los fiscales hicieron el pedido en la sospecha de que ella y dos hombres efectuaron los disparos con un arma calibre .32, pero Costa sostuvo que "la construcción de tamaña afirmación, lejos está de hallarse acreditada".

Al respecto, dijo que los fiscales no mencionaron ni probaron tres elementos clave: si hubo un plan previo, la determinación de roles y la actividad concreta que desplegó sobre el hecho la imputada.

El juez marcó una contradicción grave de Marquez y Loiterstein, porque "por un lado, refieren abonar la hipótesis de la coautoría funcional, que esencialmente reclama un reparto de tareas entre los ejecutores, empero, describen un hecho donde sus coautores parecen haber actuado en forma concomitante".

Por último, el magistrado razonó que "el sentido común" pareciera atentar contra la hipótesis de que Irene mató a su hermana junto a su marido y su cuñado de seis disparos y luego, "como parte de una teatralización perfectamente urdida y estudiada" salió en busca de médicos que bien podrían haber advertido que María Marta había sido víctima de un homicidio y no de un accidente doméstico.

51.- El Día, policiales, 18 de mayo de 2011, Título: Comienza el juicio contra 6 acusados de encubrimiento

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110518/comienza-juicio-contr-acusados-encubrimiento-policiales3.htm>

Comienza el juicio contra 6 acusados de encubrimiento

Seis imputados comenzarán a ser juzgados hoy en los tribunales de San Isidro acusados del encubrimiento del asesinato de María Marta García Belsunce, cometido en 2002 en el country Carmel de Pilar, entre ellos familiares, una masajista y un médico.

Fuentes judiciales dijeron que la principal expectativa en el inicio del debate gira en torno a que la fiscalía tiene previsto acusar como coautor del homicidio a Guillermo Bártoli, cuñado de la víctima, y podría pedir su inmediata detención.

El juicio estará a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, integrado por María Elena Márquez (presidenta), Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia (vocales), que tiene previsto iniciar la primera audiencia a las 10 en la sala del entpiso del edificio situado en Ituzaingó 340.

La acusación estará a cargo de la fiscal de juicio Laura Zyseskind y de los actuales titulares de la UFI 2 de Pilar, Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, quienes pidieron la detención de Irene Hurtig el jueves último y ayer fue rechazada (ver aparte).

Los imputados son Guillermo Bártoli; Horacio García Belsunce (h); John Hurtig; Sergio Binello; Beatriz Michelini y Juan Ramón Gauvry Gordon.

52.- El Día, policiales, 18 de mayo de 2011, Titulo: Apartan a los 3 magistrados que condenaron a Carrascosa

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110518/apartan-magistrados-condenaron-carrascosa-policiales6.htm>

Apartan a los 3 magistrados que condenaron a Carrascosa

Los tres jueces de la Cámara de Casación Penal bonaerense que en junio del 2009 condenaron a Carlos Carrascosa a prisión perpetua por el crimen de su esposa, María Marta García Belsunce, fueron apartados de la causa, informaron fuentes judiciales.

Se trata de los integrantes de la Sala I de Casación, Benjamín Sal Llargués, Carlos Natiello y Horacio Piombo, quienes quedaron fuera del caso por decisión de sus pares de la Cámara, a raíz de una recusación planteada por el cuñado de Carrascosa y García Belsunce, Guillermo Bártoli, también imputado por el caso.

Voceros judiciales consultados dijeron que la decisión judicial, dada a conocer ayer, fue tomada por los camaristas el pasado viernes, día desde el cual la Sala I se conforma con otros jueces para atender eventuales planteos vinculados al caso García Belsunce.

Los camaristas apartados son quienes el 18 de junio del 2009 revocaron la condena por encubrimiento agravado dictada al viudo de María Marta, resolvieron declararlo culpable de homicidio agravado por el vínculo y lo enviaron a prisión perpetua.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

53.- El Día, policiales, 19 de mayo de 2011, Titulo: Liberan a Strauss-Kahn

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110519/liberan-strausskahn-20110519174844.htm>

Liberan a Strauss-Kahn

Las autoridades judiciales le otorgaron al ex director del FMI la posibilidad de salir de prisión, a cambio de que permanezca bajo arresto domiciliario y deposite una fianza de un millón de dólares

Las autoridades judiciales le otorgaron al ex director del FMI Dominique Strauss-Kahn la posibilidad de salir de una prisión, a cambio de que permanezca bajo arresto domiciliario y deposite una fianza de un millón de dólares.

El propio Strauss-Kahn, vestido con traje gris y camisa azul, fue trasladado de la cárcel de la isla Rikers a una audiencia judicial en la que solicitó la libertad bajo fianza mientras espera su juicio. Ha estado detenido desde el sábado en relación con el caso de presunta agresión sexual contra una mucama en un hotel de lujo.

Momentos antes, un vicefiscal de distrito de Nueva York informó que un jurado investigador acusó formalmente a Strauss-Kahn, pero no especificó de qué cargos. Una acusación formal implica que se ha determinado que existe suficiente evidencia para enjuiciarlo.

"La evidencia en su contra es sustancial", dijo el vicefiscal de distrito John "Artie" McConnell.

54.- El Día, noticia relacionada con la anterior, 19 de mayo de 2011, Titulo: Strauss-Kahn renunció al FMI en medio del escándalo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110519/strausskahn-renuncio-fmi-medio-del-escandalo-20110519075154.htm>

Strauss-Kahn renunció al FMI en medio del escándalo

Lo hizo con "infinita tristeza" y asegurando que se centrará en probar su inocencia. El ahora ex titular del organismo internacional está preso en una cárcel de Nueva York, acusado de haber atacado sexualmente a la empleada de un hotel

Dominique Strauss-Kahn renunció hoy como director gerente del Fondo Monetario Internacional, señalando que lo hacía con "infinita tristeza" y que se centrará en probar su inocencia de las acusaciones en su contra por presunta agresión sexual.

"Dominique Strauss-Kahn informó hoy al Consejo de Administración del Fondo Monetario Internacional (FMI) su intención de renunciar a su puesto de director gerente con efecto inmediato", indicó la institución con sede en Washington.

El FMI adjuntó una carta en la cual Strauss-Kahn explicó sus razones. "Es con infinita tristeza que hoy me siento obligado a presentar al Consejo de Administración mi renuncia a mi puesto de director gerente del FMI", dijo el político francés.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Quiero decir que niego con la mayor firmeza posible todas las acusaciones que se han hecho en mi contra. Quiero proteger esta institución en la que he servido con honor y abnegación, y en particular, quiero consagrar toda mi fuerza, mi tiempo, y toda mi energía a probar mi inocencia", agregó.

Estas palabras constituyen la primera declaración pública de Strauss-Kahn desde que el sábado estalló el caso de agresión sexual por el cual se lo denuncia.

Strauss-Kahn está detenido en la prisión de Rikers Island, en Nueva York, a la espera de la decisión de un gran jurado sobre si se lo procesa por agresión sexual e intento de violación a una empleada de hotel de Manhattan.

En un nuevo intento de lograr la libertad bajo fianza, que le fue negada el lunes, Strauss-Kahn renunció este miércoles a su derecho de extradición, según una declaración jurada, comprometiéndose a quedarse en Nueva York

55.- El Día, noticia relacionada a la anterior en policiales, 19 de mayo de 2011, Titulo: ¿Otra persona en la habitación?

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110519/otra-persona-habitacion-20110519074853.htm>

¿Otra persona en la habitación?

Según el diario "Le Figaro", había un empleado del hotel cuando la mujer que denuncia haber sido atacada sexualmente ingresó al cuarto

Un empleado del hotel estaba en la habitación de Dominique Strauss Kahn cuando entró la mujer que acusa de violación al exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), informó hoy "Le Figaro".

Según fuentes próximas a la cadena propietaria del hotel Sofitel donde ocurrieron los hechos, citadas por el periódico francés, el hombre se estaba llevando el desayuno de Strauss-Kahn cuando la empleada del servicio entró y le preguntó si podía empezar a limpiar la habitación.

El hombre le indicó que él había terminado su trabajo y que la suite estaba vacía, con lo que la empleada Nafissatou Diallo no sabía que el político francés se encontraba en ese momento en el baño y creyó que estaba sola.

En caso de confirmarse esa presencia, su testimonio sobre el estado de la habitación y el de Diallo podría ser importante para la investigación, máxime porque no había ninguna cámara en el pasillo que conduce a la habitación 2806. Igualmente sería relevante para determinar la hora exacta en que ocurrió todo

56.- El Día, policiales, 19 de mayo de 2011, Titulo: Piden detención de Bártoli por crimen de María Marta

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110519/piden-detencion-bartoli-crimen-maria-marta-policiales18.htm>

EL JUICIO BELSUNCE II

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Piden detención de Bártoli por crimen de María Marta

Ante el nuevo requerimiento, la defensa del acusado recusó a los fiscales.

Cuarto intermedio hasta el próximo martes

La fiscalía del juicio por el encubrimiento del homicidio de María Marta García Belsunce acusó ayer al cuñado de la víctima de haber sido partícipe necesario del crimen, tras lo cual la defensa recusó a los fiscales y pidió la suspensión del debate.

Este segundo juicio por el caso se inició ayer en la misma sala de los tribunales de San Isidro donde en 2007 el viudo Carlos Carrascosa fue condenado por encubrimiento - actualmente cumple perpetua por el homicidio-, con las 60 butacas para el público colmadas de amigos de los García Belsunce y periodistas.

El Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, presidido por la jueza María Elena Márquez e integrado por sus colegas Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, dio por abierto el debate con 45 minutos de demora y no hubo sorpresas cuando la fiscalía amplió la acusación contra Bártoli.

La fiscal Laura Zyseskind, quien acusa junto a sus colegas Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, dijo que el 27 de octubre de 2002 "Carlos Carrascosa junto a Guillermo Bártoli y una persona del sexo femenino le propinaron a María Marta García Belsunce varios golpes de puño para luego efectuarle seis disparos con un revólver calibre 32 largo, cinco de los cuales ingresaron a su cavidad craneana y le ocasionaron la muerte".

Tras escuchar la nueva acusación contra Bártoli, su abogado, Alejandro Novak, planteó que la doble acusación era "improcedente", que "aniquila la validez del debate" y recusó a los fiscales por "falta de objetividad".

Al formalizar su pedido, Novak aclaró que en caso de que el tribunal resuelva continuar el debate con la acusación alternativa, el juicio se postergue una semana para que él pueda reunir nueva prueba para defender a su cliente por el homicidio.

El defensor del acusado Sergio Binello, Marcelo Riguera, también pidió que se suspenda el debate, ya que aún no se resolvió un planteo de suspensión de juicio a prueba que él había presentado.

LOS OTROS ACUSADOS

En tanto, los fiscales Loiterstein y Márquez delinearon la acusación por encubrimiento agravado que pesa sobre los otros cinco imputados.

A Horacio García Belsunce, lo acusaron de haber llamado a un alto jefe policial para que la policía no ingresara al country Carmel; a John Hurtig le atribuyeron haber desechado por el inodoro el famoso "pituto", que terminó siendo una de las seis balas calibre .32 con las que asesinaron a su hermana y a Binello de haberle ordenado al presidente del country que no entraran los patrulleros y que si era necesario que se pagara para ello.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

A Gauvry Gordon y a la masajista Michelini, los acusan de haber ordenado el primero y ejecutado la segunda la limpieza del baño donde había muerto María Marta y en el caso del médico de no haber hecho la denuncia policial por muerte violenta.

Terminadas las exposiciones de todas las partes, los jueces pasaron a un cuarto intermedio de seis días, hasta el próximo martes, para resolver todas las cuestiones preliminares.

57.- El Día, policiales, 20 de mayo de 2011, Titulo: Detienen a mujer policía prófuga acusada de aplicar tormentos

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110520/detienen-mujer-policia-profuga-acusada-aplicar-tormentos-20110520091839.htm>

Detienen a mujer policía prófuga acusada de aplicar tormentos

Las víctimas son tres menores, a uno de los cuales le cortaron el pelo mientras era llevado a la comisaría. Denunciaron golpes, picanas y otras humillaciones

Una mujer policía que se desempeñaba en la comisaría 23 de la Policía Federal del barrio

porteño de Palermo fue detenida en las últimas horas, tras permanecer prófuga de la Justicia por estar acusada de apremios ilegales contra tres menores.

Fuentes policiales informaron que la subinspector María Fernanda Verón fue apresada por personal de Asuntos Internos de la fuerza en la localidad bonaerense de Florencio Varela.

Verón era buscada desde hacía meses por estar acusada de torturas contra tres menores, en un hecho ocurrido la madrugada del 20 de julio del año pasado.

En el mes de abril fueron detenidos el cabo Mariano Cerrillo y el sargento primero Juan

Raúl Villegas, compañeros de Verón, por orden del Juzgado de instrucción 26 con los que suman siete los apresados acusados de tormentos.

El 5 de mayo pasado la Cámara del Crimen confirmó el procesamiento de todos los imputados por el delito de "tortura reiterado en tres oportunidades" y embargados hasta cubrir la

suma de 40.000 pesos.

Por el caso, otros tres policías corrieron idéntica suerte por el delito de "apremios ilegales agravados", otro por "omisión de evitar la comisión de torturas" y dos restantes por "omisión de denunciar la comisión de torturas".

Los dos efectivos detenidos y la subinspector fueron acusados por torturas con golpes y picanas a tres menores (dos de 16 años y uno de 17) que fueron apresados el 20 de julio de 2010 en la comisaría 23 por un presunto hecho de robo en Palermo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En aquella ocasión, la División de Asuntos Internos de la fuerza, por intermedio del juez Federico Salvá, dispuso esa orden contra los tres uniformados, aunque ya habían sido pasados a disponibilidad junto a otros siete efectivos (Cerrillo fue el único que siguió en sus funciones).

La madrugada del día del Amigo del año pasado, los tres menores estaban parados en la intersección de las calles Guatemala y Gurruchaga, donde un suboficial de la comisaría 23ª escuchó un estallido de vidrios.

Al llegar al lugar notó que había una camioneta 4x4 con los cristales destrozados, mientras los jóvenes permanecían en otro costado.

En ese momento, sin tener la precisión de que habían sido los responsables del hecho, el uniformado los sentó en el piso hasta que llegaron móviles de refuerzos. Al lugar arribó el patrullero 123, a cargo de la subinspector Natalia Verón y su chofer, mientras que enseguida llegaron también el 223 y 323.

Los policías labraron el acta de detención e imputaron a los chicos por "tentativa de robo automotor" sin que existiera prueba de ello, y los trasladaron a la comisaría 23ª.

Una vez que fueron liberados, uno de los jóvenes, hijo de un fletero, denunció torturas dentro de la seccional, con golpes, picanas y otras humillaciones. El chico declaró en su momento que mientras lo llevaban en el patrullero, la mujer policía, le tomó la colita del pelo y le dijo: "acá la única que usa colita, soy yo" y procedió a cortársela.

Por estos episodios, la División de Asuntos Internos presentó la denuncia por apremios ilegales en el juzgado de Instrucción número 34 del juez Salva y se los detuvo. En un principio había trascendido que habían apresado a los tres policías, pero finalmente se constató que la subinspector Verón se fugó y en la actualidad es buscada de manera intensa

58.-El Día, opinión, 22 de mayo de 2011, Titulo: La hora de las mucamas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110522/la-hora-mucamas-opinion1.htm>

La hora de las mucamas. Por ALEJANDRO CASTAÑEDA

Después de tomar nota de lo que le pasó a Strauss Kahn con la mucama del hotel Sofitel, Arnold Schwarzenegger prefirió sincerarse: admitió, tarde, que se había olvidado de contarle a la familia que tiene un hijo de diez años con la que fue la empleada de la casa durante veinte, la guatemalteca Mildred Patricia Baena.

Son casos diferentes, aunque se trate de mucamas extranjeras: una latina y una nigeriana, lo que para algunos refuerza la idea de dominio e impunidad.

Es que deseo y poder no contrastan. Al contrario, se refuerzan. En lo de Arnold se habla de sexo consentido, aunque muchos creen que, ante condiciones tan asimétricas, como la de un casi gobernador y astro de cine con su empleada domestica, el consentimiento suele ser una borrosa zona entre el favor y el reaseguro laboral.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Lo de Strauss Kanh es mucho peor. Porque en un ataque inexplicable corrió desnudo a la muchacha por todo el cuarto, la alcanzó y la obligó a una felación. Hoy los abogados hablan de que todo fue acordado.

¿Sexo consentido? Anda explicale a tipos como Arnold y Dominique que tienen que pedirle permiso a las mucamas.

Estados Unidos es escenario de este par de sucesos que tiene en el centro de la escena a dos personajes de alta gama sumergidos en historias de sexo con personal doméstico. Schwarzenegger admitió todo y eso le deja las manos libres, aunque en su casa el terremoto parece haber sido mucho peor que el temblor que rodea a Strauss-Kahn, a quien sólo su mujer parece creerle que la mucama, extranjera, viuda y madre, fue la culpable del ataque.

Desde todos lados se opina sobre el hecho. Para algunas, estos casos confirman la existencia de una violencia de género que se ejerce sin demasiados límites y que es tolerada por una doctrina no escrita que habla del respeto a la vida privada y la aceptación de estos deslices como cables a tierra de gente importante y ocupada. Para otros, es la demostración brutal del poder en su faz más desquiciada. Muchos ven un brote de sinrazón y locura en la conducta de un tipo que tenía el mundo en sus manos y que rifó casi todo por una relación que mezcla sometimiento y antojo. Para ciertos franceses, a Dominique le hicieron una cama. Para casi todos, es un hecho absurdo, inexplicable y canalla.

Los comentarios citan a Clinton, Berlusconi y varios más a la hora de querer explicar esa tentación que tienen por el sexo las figuras de mayor poder. Y los especialistas en disturbios de la libido, han dicho que la pulsión por el sexo en un brote irresistible al que no pueden sustraerse, entre otras razones porque tienen muy confundidas la idea del deseo, el respeto y el castigo.

El ex gobernador de California dijo que esta novedad fue la causa aparente de que su esposa Maria Shriver abandonara la casa y que ambos anunciaran su separación, luego de 25 años de matrimonio. Nada se sabe de lo que puede suceder en el hogar del director del FMI. La novedad como suele suceder ha dado lugar a otras revelaciones: el gobernador era -lo dicen todos- muy toquetón y durante esa campaña que lo llevó a ser gobernador de California durante siete años, siempre se las ingenió para acercarse a la militancia más linda en busca de algunos favores. Cuando la campaña arreciaba, iba a la piedad del fondo y se aliviaba con la guatemalteca que le planchaba la ropa. Y de Kahn se supo que ya es veterano en acoso y abusos. Una inclinación que ahora, gracias a la nigeriana que se animó a denunciarlo, salen a la luz.

A veces estos hombres confunden sus roles y quieren ejercer sus dominios en cualquier terreno. Terminator aplicó su más genuina naturaleza de hombre poderoso para quebrar a la guatemalteca. Y Dominique exigió sexo oral a la chica de la limpieza porque

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

en el FMI aprendió que todos son deudores. Y que cada uno tributa con lo que tiene a mano.

59.- El Día, policiales, 22 de mayo de 2011, Título: San Cristóbal: macabro hallazgo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110522/san-cristobal-macabro-hallazgo-20110522104531.htm>

San Cristóbal: macabro hallazgo

El cadáver de una mujer fue encontrado hoy en una bolsa de residuos en la calles de ese barrio porteño. Tiene signo de una brutal golpiza. La víctima tiene dos hijos

El cadáver de una mujer con signos de haber sido brutalmente golpeada fue hallado esta mañana dentro de una bolsa de residuos frente a una vivienda del barrio porteño de San Cristóbal, informaron fuentes policiales.

Según relataron testigos a la Policía, la bolsa con el cuerpo en su interior fue arrojado de un auto en movimiento en Chile al 1900, frente a la casa donde vivía la víctima con sus dos hijos

60.- El Día, policiales, 22 de mayo de 2011, Título: Detienen a un hijo: habría tenido brote psicótico

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110522/detienen-hijo-habria-tenido-brote-psicotico-20110522134021.htm>

Detienen a un hijo: habría tenido brote psicótico

Uno de los hijos de la mujer que apareció asesinada esta mañana dentro de bolsas de residuo en el barrio de San Cristóbal fue detenido acusado de haber sido el autor material del homicidio, informaron fuentes policiales.

Según fuentes de la investigación, el joven de 21 años es paciente psiquiátrico y habría tenido un ataque psicótico, lo que derivó en que golpeara a su madre en repetidas ocasiones en el rostro y la matara con el impacto de un objeto contundente en el cráneo.

Los voceros indicaron que "luego de matarla la envolvió en bolsas de residuo de consorcio, la embolsó con cinta y la dejó frente a un árbol al lado de la puerta de su casa"

61.- El Día, policiales, 23 de mayo de 2011, Título: Allanamiento y otra clausura en local nocturno de 41 y 2

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110523/allanamiento-otra-clausura-local-nocturno-policiales12.htm>

LO HABIAN CERRADO HACE 10 DIAS

Allanamiento y otra clausura en local nocturno de 41 y 2

Pese a la prohibición para funcionar, había varias mujeres ejerciendo la prostitución en el lugar

Hace 10 días, una comitiva policial, por orden del fiscal Fernando Cartasegna, había allanado un local nocturno en el barrio de la Estación de Trenes. Y, como

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

encontraron mujeres ejerciendo la prostitución, se procedió a su clausura por "Infracción a la Ley de Profilaxis".

En el lugar, según indicaron fuentes judiciales, encontraron a varias mujeres ejerciendo la prostitución.

Si bien se especuló que allí podía haber menores de edad, incluso retenidas contra su voluntad, "todas las personas identificadas eran mayores", informó un allegado a la pesquisa.

Lo curioso del caso, siempre en base al reporte oficial, fue que el cabaret, clausurado por agentes de la Dirección de Control Urbano, una vez finalizado el procedimiento, volvió a funcionar.

"Ahora tienen un sumario abierto por desobediencia", explicó un investigador.

"Rompieron la faja de clausura y abrieron el local como si nada hubiera pasado", agregó sorprendido.

"Dentro del inmueble había más de 20 clientes. Y eso que está muy cerca de una dependencia policial", concluyó.

MAS PROCEDIMIENTOS

En la misma zona de la Ciudad, pero en 43 entre 2 y 3, se allanó otra casa de citas, que ya había sido escenario de otro reciente procedimiento.

Pero en esta ocasión, según trascendió de un funcionario de tribunales, "secuestramos bebidas y encontramos distintos pases para un hotel de las inmediaciones".

CONEXION CON VENTA DE DROGA

En tanto, se supo que la Justicia local también investiga la presunta conexión entre un taxista recientemente detenido, acusado en un expediente por tenencia de estupefacientes para su comercialización, y la promoción y ejercicio de la prostitución en La Plata.

"Se ubicó a su proveedor, que está prófugo, y se detuvo a la esposa, que es familiar de una mujer que ya estaba presa e imputada por la retención de una menor paraguaya, en una casa de citas del barrio de Tribunales, donde la obligaban a prostituirse", aclaró un informante.

"Ahora estamos detrás del prófugo, que vivía a todo lujo, con autos importados, y sólo tenía declarados dos micros, que aparentemente le alquilaba a barras de Estudiantes", añadió.

Por último, una línea de investigación, que se desprendió de esta megacausa por trata de personas, a cargo del fiscal Cartasegna, busca establecer si las armas que robaron recientemente del Ministerio de Asuntos Agrarios fueron a parar a manos de un grupo de violentos, que se movería entre la parcialidad albirroja.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

62.- El Día, tapa, 24 de mayo de 2011, Título: García Belsunce: Bártoli sólo será enjuiciado por encubrimiento

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110524/garcia-belsunce-bartoli-solo-sera-enjuiciado-encubrimiento-20110524074607.htm>

García Belsunce: Bártoli sólo será enjuiciado por encubrimiento

El Tribunal que lleva adelante el juicio por encubrimiento no hizo lugar al pedido de la fiscalía, que acusó al cuñado de "partícipe necesario" en el crimen. Cuarto intermedio hasta el jueves, cuando se realizará una inspección ocular en el country donde ocurrió el hecho

Los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal número 1 de San Isidro decidieron hoy pasar a un cuarto intermedio hasta el jueves próximo, cuando realizarán una inspección ocular en el country Carmel de Pilar, donde en el año 2002 fue asesinada María Marta García Belsunce.

La determinación fue tomada por los integrantes del Tribunal al finalizar la jornada de hoy del juicio que se sigue por el encubrimiento del crimen de María Marta. Antes de que los jueces tomaran esta decisión, había declarado John Hurtig, hermanastro de María Marta y uno de los imputados en este juicio. Durante esa declaración, Hurtig dijo ante los jueces que es inocente, que no quiso "encubrir" las circunstancias que rodearon al crimen de su hermanastra y admitió que fue él quien tiró por el lodero el famoso "pituto", que era un casquillo de bala. "Yo fui el que tiró el pituto, pero también el que lo encontró", dijo Hurtig, y añadió: "no encubrí absolutamente nada, no tendría que estar acá sentado".

Más temprano, los magistrados decidieron no hacer lugar al pedido de los fiscales para que Guillermo Bártoli, cuñado de María Marta García Belsunce, sea acusado de ser "partícipe necesario" del delito de homicidio.

De esa manera, Bártoli seguirá siendo juzgado en este proceso como supuesto "encubridor" del crimen de María Marta, ocurrido en el country Carmel de Pilar.

Asimismo, los jueces rechazaron esta mañana un pedido de la defensa de Guillermo Bártoli, cuñado de María Marta García Belsunce, para que sean apartados los fiscales del juicio que se sigue por el encubrimiento del homicidio.

63.- El Día, noticia relacionada, 24 de mayo de 2011, Título: "Soy inocente"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110524/soy-inocente-20110524110148.htm>

"Soy inocente"

Antes de ingresar a la sala de audiencias, el cuñado de María Marta dijo que desde hace nueve años vive una "injusticia"

Guillermo Bártoli, cuñado de María Marta García Belsunce, reiteró esta mañana que es

"inocente", y dijo que sufre una "injusticia" desde que se produjo el crimen, ocurrido en el country Carmel de Pilar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Nueve años es injusticia", sostuvo Bártoli ante los periodistas, antes de ingresar esta mañana a los Tribunales de San Isidro, donde está previsto que se reanude el juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta.

También afirmó: "Estoy a Derecho hace nueve años. Acá estoy, para cumplir lo que diga la Justicia". "Estoy esperando que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires vea el fallo de Carlos Carrascosa (viudo de María Marta) y diga que es inocente. Yo también soy inocente", sostuvo Bártoli en las puertas de los Tribunales.

La semana pasada, al iniciarse las audiencias, la fiscalía pidió que Bártoli (acusado hasta ese momento por el encubrimiento del crimen) sea juzgado por el delito de "homicidio".

Esta mañana, antes de que se reanudaran las audiencias, Bártoli insistió con su inocencia y la de su cuñado y viudo de María Marta, Carlos Carrascosa, quien fue condenado por el homicidio ocurrido en el interior del country Carmel.

"Yo soy inocente y tendré que dirimir mi situación en la Justicia. Estoy a disposición de la Justicia, como hace nueve años", remarcó al hablar ante numerosos cronistas, fotógrafos y camarógrafos en las puertas del Tribunal.

Finalmente, dijo con respecto al homicidio de García Belsunce: "la Justicia será la que determine quién mató a María Marta"

64.- El Día, policiales, 24 de mayo de 2011, Título: Definen la continuidad del juicio Belsunce II

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110524/definen-continuidad-del-juicio-belsunce-ii-policiales30.htm>

Definen la continuidad del juicio Belsunce II

El Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro definirá hoy la continuidad del segundo juicio por el crimen de María Marta García Belsunce y, en especial, si es posible que el cuñado Guillermo Bártoli termine acusado por el homicidio, como pidió la fiscalía, o si será juzgado sólo por el encubrimiento.

La audiencia comenzará a las 10 en el sala del entpiso de los tribunales de Ituzaingó 340 de San Isidro.

Las opciones que tiene el tribunal son tres: continuar el juicio con la acusación alternativa por homicidio y encubrimiento contra Bártoli; posponer el debate una semana como pidió su abogado para juntar elementos para defenderlo de la nueva carátula; o rechazar la imputación por homicidio y seguir el debate con el cuñado acusado sólo de encubrimiento.

Tras seis días de cuarto intermedio desde que el miércoles pasado el juicio "García Belsunce II" tuviera su jornada inicial, los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia deberán contestar los planteos preliminares de las partes.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

65.- El Día, policiales, 25 de mayo de 2011, Título: Al final, Bártoli no será acusado por el asesinato

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110525/al-final-bartoli-no-sera-acusado-asesinato-policiales12.htm>

DECISION UNANIME DEL TRIBUNAL 1 DE SAN ISIDRO

Al final, Bártoli no será acusado por el asesinato

Los jueces consideraron que el inicio del juicio no es el momento procesal para ampliar la acusación

El Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro rechazó ayer la acusación de "homicidio" que formularon los fiscales de juicio contra el cuñado de María Marta García Belsunce, Guillermo Bártoli, a quien sólo podrán juzgar en este debate por el delito de "encubrimiento".

La jornada se inició con esta resolución que los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia debían dar a conocer respecto de los planteos preliminares de las partes, en especial, la doble acusación, por "homicidio calificado" o subsidiariamente por "encubrimiento", que había formulado la fiscalía contra Bártoli el miércoles último al inicio del juicio.

En un fallo unánime, los jueces le dieron la razón al defensor de Bártoli, Alejandro Novak, y rechazaron la posibilidad de que el cuñado pueda ser acusado como partícipe necesario del "homicidio calificado" en este juicio, donde había llegado acusado sólo por el encubrimiento.

El fundamento central fue que el inicio del juicio oral no es el momento procesal indicado para ampliar una acusación, ya que aún no se produjo prueba nueva que justifique un cambio de carátula.

"Creo que se hizo Justicia. Lo que era inesperado era que me acusen por el homicidio. Ahora empieza el juicio y ahora voy a demostrar también que soy inocente del encubrimiento", dijo Bártoli durante un breve cuarto intermedio.

POSIBLE ESCENARIO

Con esta decisión, la única posibilidad que ahora tienen los fiscales para acusar a Bártoli por el "homicidio" es pedir que se levante la acusación por "encubrimiento", que se lo separe de este debate y en todo caso se lo lleve nuevamente a la etapa de instrucción para indagarlo y elevarlo a juicio, pero por "homicidio", algo que al menos en esta jornada los fiscales no hicieron.

Si el juicio se llegara a terminar sin que los fiscales hagan esto, Bártoli nunca podrá ser acusado por el crimen, ya que no se puede juzgar a una persona dos veces por el mismo hecho.

Las únicas buenas noticias para los fiscales Laura Zyseskind, Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, fueron que el tribunal rechazó la recusación que sobre ellos habían

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

formulado Novak y que quedó incorporada el peritaje de audio realizado por Gendarmería sobre la llamada telefónica que el viudo Carlos Carrascosa realizó a la empresa OSDE para pedir una ambulancia para María Marta.

En ese audio de las 19.07 del 27 de marzo del 2002, según determinó Gendarmería, se escuchan de fondo las voces de Bártoli y de una mujer no identificada que gritan frases como "tenela", "tocala", "sí, está muerta", "cerrá la puert..." y "dale... vamo...".

INDICIO

Para la fiscalía ese audio es un indicio de la manipulación del cadáver de María Marta por parte de Bártoli y de su esposa y media hermana de la víctima, Irene Hurtig, -a quien le atribuyen la voz de mujer- y de una participación de éstos en el crimen junto al condenado viudo Carlos Carrascosa.



En en la audiencia de ayer se escucharon los audios de esa llamada y de otra posterior que hizo desde la casa de Carrascosa el propio Bártoli para reclamar la llegada de la ambulancia, momento en el que la operadora le avisa que la unidad de Paramedic ya estaba en la puerta del Carmel Country Club.

Tras la escucha de los audios, declaró durante 15 minutos John Hurtig pero su exposición fue interrumpida cuando los jueces y abogados advirtieron que era mejor ir a hacer la inspección ocular al lugar del hecho antes de escuchar los imputados y testigos.

Por eso, y como hoy es feriado, el juicio pasó a cuarto intermedio hasta mañana, a las 10.30, cuando el tribunal y las partes se constituirán en el country Carmel de Pilar para conocer la escena del crimen.

Junto a Hurtig (46) y a Bártoli (49) se encuentran acusados el hermano de María Marta, Horacio García Belsunce (62); el médico Juan Gauvry Gordon (42), la masajista Beatriz Michelini (53) y el vecino del country Carmel Sergio Binello (58), los dos últimos ausentes en la audiencia, porque debieron ir a trabajar.

66.- El Día, nota relacionada, 25 de mayo de 2011, Titulo: "Creo que se hizo Justicia"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110525/creo-hizo-justicia-policiales15.htm>

"Creo que se hizo Justicia"

Guillermo Bártoli consideró ayer que el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro "hizo Justicia" al rechazar el pedido de la fiscalía para que se lo juzgue por el homicidio de su

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

cuñada, María Marta García Belsunce, y dijo que ahora demostrará que también es "inocente del encubrimiento".

"Creo que se hizo Justicia. Lo que era inesperado era que me acusen por el homicidio. Ahora empieza el juicio y ahora voy a demostrar también que soy inocente del encubrimiento", dijo Bártoli durante un breve cuarto intermedio del debate.

Poco antes, al llegar a los tribunales de San Isidro para participar de la segunda audiencia del juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta, Bártoli aseguró que está a derecho y que desde hace 9 años espera Justicia.

"Estoy a derecho. Hace 9 años que estoy esperando en mi casa que se haga justicia", dijo el cuñado de la socióloga asesinada.

"DE QUE ENCUBRIMIENTO ME HABLAN"

En tanto, John Hurtig negó ayer que tenga algún tipo de relación con el encubrimiento del homicidio de su medio hermana María Marta García Belsunce, dijo que él fue quien encontró la "bala-pituto" que aportó a la Justicia, que si no fuera por sus dudas el crimen no se hubiera descubierto y pidió que encuentren al verdadero asesino.

"Señores jueces, a mí el Ministerio Público me acusa de haber ocultado prueba que yo mismo recuperé. Es verdad, ¡yo tiré el `pituto`!, pero yo lo recuperé. Se lo dibujé al fiscal (Diego Molina Pico) antes de que pida la autopsia de mi hermana", dijo.

67.- El Día, policiales, 25 de mayo de 2011, Título: Dos detenidos por explotación sexual en La Plata

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110525/dos-detenidos-explotacion-sexual-plata-policiales42.htm>

POR ORDEN DE LA JUSTICIA FEDERAL

Dos detenidos por explotación sexual en La Plata

La investigación comenzó en el 2009 y permitió rescatar a 36 mujeres

La investigación comenzó en el año 2009 en La Plata por parte de agentes del Departamento de Operaciones contra el Crimen Organizado. Y fue bajo directivas del juez federal de La Plata, Manuel Humberto Blanco, que se desarrollaron varios operativos en la Ciudad, en una causa por "trata de personas", que permitieron rescatar unas 36 mujeres, que eran obligadas a prostituirse.

Según se indicó, las víctimas, en su gran mayoría provenientes de países limítrofes, eran ingresadas por una red criminal con promesas falaces de trabajo bien remunerado, aunque con el fin último de ser explotadas sexualmente y mantenidas forzosamente bajo la servidumbre y la esclavitud en locales nocturnos.

De acuerdo a las fuentes, las mujeres rescatadas vivían hacinadas, con castigos corporales y obligadas a ejercer la prostitución bajo amenazas, las cuales fueron rápidamente puestas a salvaguarda y atendidas por personal especializado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según trascendió, en las últimas horas, bajo cargos por "trata de personas con fines de explotación sexual, doblemente agravado por haber participado en el hecho tres o más personas, y más de tres víctimas, en forma organizada, en concurso ideal con el delito de facilitación de la explotación sexual ajena", se procedió a la detención de dos hombres.

Uno sería propietario de un conocido local nocturno y, el otro, su mano derecha. Ahora, ambos, quedarán a disposición de la Justicia Federal local.

68.- El Día, policiales, 25 de mayo de 2011, Título: Madrugada de furia en la "zona roja" platense

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110525/madrugada-furia-zona-roja-platense-policiales45.htm>

UN ALBAÑIL DE 32 AÑOS, PRESO

Madrugada de furia en la "zona roja" platense

Por causas que se investigan, disparó hacia un grupo de prostitutas. Se salvaron de milagro

Un albañil de 32 años fue detenido anteanoche por personal de la comisaría novena en cercanías de la Plaza Matheu. Fue luego que tres trabajadoras sexuales, que son habitués de la denominada "zona roja" platense, avisaran a efectivos de esa dependencia que el imputado, que circulaba a bordo de una moto, primero pasó por ese lugar y les profirió amenazas, para luego regresar y efectuarles algunos disparos con un arma de fuego, que afortunadamente no lograron herirlas.

Así lo revelaron a este diario fuentes policiales, que precisaron además que el grave incidente ocurrió a las 20.40 del lunes último en la esquina de las calles 1 y 67, donde se encontraban las denunciadas, de 30, 33 y 35 años cuando vieron llegar allí a un motociclista.

Por causas que no trascendieron, el sujeto comenzó a intimidarlas y pocos minutos después se alejó de esa intersección. Pero cuando parecía que todo iba a quedar en una anécdota más, el mismo individuo volvió al lugar y esta vez de manera más violenta.

Al parecer, sin que mediaran más palabras, el agresor descerrajó "entre dos y tres tiros" y enseguida se dio a la fuga.

PERSECUCION

Luego que las damnificadas pusieran en conocimiento de los policías sobre lo sucedido pocos instantes antes y los impusieran sobre las características del motociclista en cuestión, los pesquisas salieron en su búsqueda y consiguieron aprehenderlo en diagonal 73 entre 1 y 2, cuando estaba sentado en un banco con la moto al lado.

Del interior del baúl de ese rodado los efectivos de la comisaría novena incautaron seis proyectiles intactos de revólver de calibre 32 largo, otros tres intactos de arma de calibre 22 corto y dos vainas servidas de calibre 22 corto.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En tanto, del hueco de un árbol distante a unos dos metros de donde estaba sentado el aprehendido, los pesquisas secuestraron un revólver calibre 22 corto marca Pasper con numeración limada. También en el lugar se incautó la moto en la que se desplazaba el acusado, una Honda Wave, patente EJE-862.

Al detenido se le iniciaron actuaciones por "abuso de arma, resistencia a la autoridad y tenencia ilegal de arma de uso civil condicionado", con intervención de la UFI de Flagrancia y del Juzgado de Garantías N° 1 de La Plata.

69.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: García Belsunce: inspección ocular en country Carmel

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/garcia-belsunce-inspeccion-ocular-country-carmel-20110526110623.htm>

García Belsunce: inspección ocular en country Carmel

Los jueces y las partes del juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta se trasladaron hoy al barrio privado de Pilar donde hace ocho años y medio fue asesinada la víctima

Los jueces y las partes del juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce se trasladaron hoy al country Carmel de Pilar para una inspección ocular en la que el baño y las canillas de la bañera, donde hace ocho años y medio fue asesinada la víctima, fueron el centro de interés.

Los miembros del Tribunal Oral en los Criminal 1 de San Isidro, los tres fiscales, cuatro de los seis imputados y todos los defensores, integraron una comitiva de unas 20 personas que entre las 11 y las 13 de hoy recorrieron los sitios del country clave para la causa.

De esta manera, los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia conocieron y tomaron contacto con los sitios que a partir de ahora les mencionarán los imputados y testigos a la hora de declarar en las audiencias.

Incluso, la idea de ir hoy al Carmel surgió en la audiencia del martes pasado mientras declaraba como imputado el medio hermano de María Marta, Juan Carlos "John" Hurtig (46), y éste les preguntó a los jueces si conocían el baño donde se cometió el asesinato y él había tirado por el inodoro la famosa "bala-pituto".

La inspección era sin público ni prensa, aunque en la puerta del country hubo una importante presencia de periodistas, canales de TV y medios gráficos, custodiados de cerca por un cordón policial.

Fuentes judiciales indicaron que el punto de partida fue el Club House del Carmel.

De allí, la comitiva caminó hacia el chalet de dos plantas donde vivían Carlos Carrascosa y María Marta y que ahora está habitado por un amigo del viudo que, por lo que se pudo observar, se dedica a la pintura.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Lo primero que hicieron los jueces fue inspeccionar los exteriores y el pozo séptico donde John Hurtig mostró cómo fue que el 19 de diciembre de 2002 él en persona encontró entre los excrementos y le entregó al primer fiscal de la causa, Diego Molina Pico, la bala calibre .32 que había tirado al inodoro.

Ya en el interior de la casa, recorrieron todos los ambientes, en especial la planta alta, donde se pudo advertir que la habitación matrimonial hoy está convertida en un atelier de pintura del amigo del viudo que ahora habita la casa de manera esporádica, ya que suele viajar mucho a Europa, según contaron las fuentes.

La antesala de esa habitación, donde se encontraron rastros de sangre de dos hombres y una mujer aún no identificados a los que se presume María Marta lastimó antes de ser baleada, también fueron un punto de interés para los jueces.

Pero el baño donde la víctima fue ejecutada a balazos y apareció semisumergida en la bañera y las canillas con las que la familia y algunos médicos pensaron que María Marta se había golpeado la cabeza, fueron el centro de interés de la inspección.

Allí, John Hurtig trató de continuar su declaración indagatoria del martes e incluso el también imputado Juan Ramón Gauvry Gordon (42) -primer médico en ver el cadáver de María Marta-, intentó dar sus explicaciones, pero los magistrados decidieron que las declaraciones se hagan en la sala de audiencias de tribunales.

La comitiva judicial se trasladó luego a la vivienda del imputado y cuñado de la víctima, Guillermo Bártoli (46), quien los recibió junto a su esposa Irene Hurtig y los invitó a pasar para que vean el living donde la familia se reunió para ver el clásico Boca-River.

Allí también revisaron la habitación donde Irene dice que se tiró a descansar antes de que Carrascosa llamara a la casa para decir que María Marta había tenido un accidente.

Por último, los jueces y fiscales midieron las distancias y el tiempo que lleva ir desde la entrada del country hasta la casa de Carrascosa por los dos caminos alternativos que existen y pudo haber tomado el día del hecho la masajista imputada, Beatriz Michelini (53).

Bártoli hizo de chofer y en su auto Peugeot 206 celeste subió al juez Ortolani como acompañante y, en el asiento trasero, a la fiscal Laura Zyseskind y los otros dos magistrados, Márquez e Introzzi Truglia.

Este es un punto clave para determinar si la mujer que grita frases de fondo a la llamada que Carrascosa hace a las 19.07 del día del hecho para pedir una ambulancia era Michelini, como afirma la familia, o Irene Hurtig, la medio hermana de la víctima cuya detención fue pedida -aunque fue rechazada-, por los fiscales Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, presentes hoy en Carmel.

El otro imputado que participó de la recorrida fue Horacio García Belsunce (h)(62), mientras que los dos acusados que faltaron a la inspección y sólo estuvieron

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

representados por sus abogados fueron la masajista Michelini y el vecino Sergio Binello (58).

El juicio seguirá el lunes próximo con la continuación de la indagatoria de John Hurtig y los primeros siete testigos convocados por la fiscalía, mientras que se espera que Michelini declare el jueves siguiente.

70.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: Mató de nueve puñaladas a su esposa en un supermercado

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/mato-nueve-punaladasesposa-supermercado-20110526191751.htm>

Mató de nueve puñaladas a su esposa en un supermercado

Un hombre asesinó hoy a su esposa de nueve puñaladas en el interior de un supermercado chino del barrio porteño de Abasto, tras una discusión de tipo pasional.

Según indicaron fuentes policiales y testigos, el hecho se registró en el supermercado ubicado en la calle Viamonte, en la intersección con Ecuador.

La víctima había ido a hacer las compras y tras adquirir productos en la carnicería estaba yendo a la caja a pagar, pero el esposo de la mujer la aguardaba entre las góndolas, a la altura de la heladera de los lácteos.

El hombre, sin mediar demasiadas palabras, atacó a la mujer, quien atinó a gritar para pedir auxilio, pero no pudo impedir que su esposo le asestara las nueve puñaladas: tres en el corazón, dos en el pecho, una en el cuello y el resto en la espalda.

El hombre, luego de atacar a la mujer, escapó llevándose consigo el cuchillo, pero el carnicero del supermercado lo persiguió.

A una cuadra y media de donde se cometió el crimen el carnicero del supermercado pudo agarrar al agresor, junto a la policía, que finalmente lo detuvo.

En tanto, la mujer gravemente herida fue derivada al hospital Ramos Mejía, pero falleció antes de poder ser asistida.

Los vecinos y testigos de lo sucedido -que quedó grabado en las cámaras de seguridad del supermercado- indicaron que la pareja hacía algún tiempo que estaba separada.

La mujer era la encargada de un edificio de departamentos cercano al supermercado chino, adonde solía ir con asiduidad a hacer sus compras, y el hombre residía en el barrio de Chacarita.

Además, la pareja tenía dos hijos, un joven de 23 años y una chica de 18.

Según indicaron vecinos de la zona, el hombre solía tener actitudes violentas para con la mujer y además la celaba mucho, por lo que no les extrañó el fatal desenlace.

71.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: Detienen a joven de 18 años por el crimen de su madre

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/detienen-joven-anos-crimenmadre-policiales6.htm>

Detienen a joven de 18 años por el crimen de su madre

Una mujer de 52 años fue asesinada ayer a cuchilladas en su casa de la localidad bonaerense de Bella Vista, partido de San Miguel, y por el crimen fue detenida una hija de la víctima, informaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió alrededor de las 11, dentro de una vivienda situada en Vespucio al 900.

Fuentes policiales informaron que los vecinos escucharon gritos provenientes del interior de la casa, por lo que llamaron al 911 para alertar al personal de la comisaría local.

Cuando los efectivos de la seccional de Bella Vista arribaron al lugar y entraron a la vivienda, hallaron a una mujer, identificada como María Coria (52), que acababa de ser asesinada de varias cuchilladas.

Según los voceros, en el lugar se encontraba la hija de 18 años de la víctima, que fue detenida en el momento acusada de haber atacado a su madre con un cuchillo.

72.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: Belsunce: jueces inspeccionan la escena del crimen

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/belsunce-jueces-inspeccionan-escena-del-crimen-policiales18.htm>

Belsunce: jueces inspeccionan la escena del crimen

El juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce continuará hoy con una inspección ocular en el country Carmel de Pilar donde el 27 de octubre de 2002 fue asesinada la víctima.

En la audiencia de anteayer, el Tribunal o Criminal (TOC) 1 de San Isidro acordó con las partes la necesidad de conocer los lugares donde se desarrollaron los hechos para tener una mejor percepción de lo que declaren de ahora en más los imputados y testigos.

Por ello, hoy a las 10.30, los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia citaron a las partes en la puerta del country Carmel, cerca de la bajada del Parque Industrial Pilar, del ramal Pilar de la autopista Panamericana.

Además de los jueces, irán los tres fiscales del juicio, Laura Zyseskind, Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez.

También estarán presentes los imputados que así lo deseen y sus respectivos defensores: Alejandro Novak (de Guillermo Bártoli), Adrián Murcho (de Horacio García Belsunce), Marcelo Riguera (de John Hurtig), Carlos Caride Fitte (de Sergio Binello), Gabriel Becker (de Juan Ramón Gauvry Gordon y Roberto Ribas y Eduardo Ludueña (de Beatriz Michelini).

La inspección será sin público ni prensa, al igual que sucedió en un recorrido similar que en 2007 se hizo en el Carmel durante el primer juicio en el que el único

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

imputado era Carlos Carrascosa, condenado a perpetua por el crimen, en un fallo que no está firme y está revisando la Suprema Corte bonaerense.

LAS DUDAS

El sitio de mayor interés para los jueces será el chalet de dos plantas donde María Marta fue asesinada de seis balazos el 27 de octubre de 2002.

Justamente, la inquietud de ir a conocer el country, y en especial la escena del crimen, surgió durante la declaración indagatoria de John Hurtig, cuando el imputado estaba relatando cómo encontró tirado en el piso del baño y luego arrojó al inodoro el famoso "pituto" que terminó siendo una de las seis balas calibre 32 que le dispararon a su hermana.

El baño donde la víctima apareció semisumergida en la bañera, las canillas con las que la familia y algunos médicos pensaron que María Marta se había golpeado la cabeza y la habitación matrimonial donde se veló a la víctima, serán los lugares clave de la inspección.

Además, los jueces planean observar con detalle la antesala de ese cuarto donde aparecieron en las paredes los rastros de sangre de dos hombres y una mujer aún no identificados.

73.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: Investigan vínculos mafiosos detrás de esclavitud sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/investigacion-vinculos-mafiosos-detras-esclavitud-sexual-policiales21.htm>

CONEXION PLATENSE

Investigan vínculos mafiosos detrás de esclavitud sexual

Indagan a dos detenidos en la Ciudad y analizan conexiones con una red de trata de personas. Rescataron a 36 mujeres

Cada expediente donde se ventilan casos de esclavitud sexual contiene además una oscura trama de la que inevitablemente se desprende una red de trata de personas. En el caso de los detenidos anteayer por explotación tal como se anunciara en la edición anterior, las fuentes del caso intentan determinar ahora si están vinculados a una red con gran poder de acción en el noroeste de nuestro país y con conexiones en locales nocturnos de la Ciudad, indicaron voceros de la pesquisa.

De acuerdo a lo relatado por los investigadores, las personas detenidas podrían tener fuertes vinculaciones con una red de trata de personas que funciona en el noroeste argentino, más precisamente en la frontera con Paraguay.

Precisamente muchas de las jóvenes recuperadas en los comercios nocturnos platenses fueron traídas a La Plata, bajo engaños, desde Paraguay.

TESTIMONIOS REPETIDOS

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

A partir de algunos testimonios que fueron reunidos en la causa, se pudo empezar a reconstruir donde empieza el drama de las jóvenes, quienes en su mayoría son convencidas a partir de una importante oferta laboral.

"Las traen como mozas y en algunos casos para cuidar chicos", cuentan con naturalidad quienes manejan en la Ciudad expedientes judiciales que en general contienen una problemática en crecimiento, como es la explotación sexual.

Los testimonios delinearon finalmente el accionar de la banda, cuyos líderes se encargan de comenzar a convencer a la joven o su familia de la gran oportunidad de trabajo que las espera en La Plata. Lejos de eso es el primer paso a un infierno desconocido.

LA CONEXION

Los voceros consultados afirmaron que "tenemos que profundizar la investigación de la conexión entre los detenidos y la red de trata que actúa tanto en el interior de nuestro país como en territorios limítrofes".

La organización, agregaron, tendría muy bien afinada la llegada de chicas a La Plata. De ser la conexión tan importante, no se descarta que se considere a los detenidos como parte de la banda. Aunque hasta el momento eso es sólo una hipótesis.

Cabe recordar que la investigación comenzó en el año 2009 en La Plata por parte de agentes del Departamento de Operaciones contra el Crimen Organizado. Y fue bajo directivas del juez federal, Manuel Humberto Blanco, que se desarrollaron varios operativos en la Ciudad, en una causa por "trata de personas", que permitieron rescatar unas 36 mujeres, que eran obligadas a prostituirse.

Las víctimas, en su gran mayoría provenientes de países limítrofes, eran ingresadas por una red criminal con promesas falaces de trabajo bien remunerado, aunque con el fin último de ser explotadas sexualmente y mantenidas forzosamente bajo la servidumbre y la esclavitud en locales nocturnos.

De acuerdo a las fuentes, las mujeres rescatadas vivían hacinadas, con castigos corporales y obligadas a ejercer la prostitución bajo amenazas, las cuales fueron rápidamente puestas a salvaguarda y atendidas por personal especializado.

74.- El Día, policiales, 26 de mayo de 2011, Título: Citarán a declarar a la mujer asaltada y violada en 20 y 34

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110526/citaran-declarar-mujer-asaltada-violada-policiales27.htm>

UNA PRUEBA CONSIDERADA CLAVE

Citarán a declarar a la mujer asaltada y violada en 20 y 34

A través de su testimonio buscarán nuevos elementos para identificar al agresor

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Si bien ya brindó una declaración inicial en sede policial, la mujer de 32 años que fue asaltada y ultrajada en una casa de La Loma, el domingo último, a primera hora de la mañana, será citada a prestar nuevo testimonio ante el fiscal Fernando Cartasegna, que tiene a su cargo la causa que investiga ese aberrante episodio.

Según informaron ayer calificadas fuentes de tribunales, la audiencia, considerada clave para el curso de la pesquisa, se realizaría en las próximas horas, apenas la víctima supere el estado de fuerte shock que le provocó el hecho.

Los voceros consultados adelantaron que "de esa primera exposición de la damnificada, todavía en medio de la conmoción que sentía por lo que le había sucedido, han quedado diversas cuestiones por clarificar y de ahí la trascendencia que reviste esta diligencia".

También, de acuerdo a los mismos informantes, agentes de la DDI local, bajo directivas del comisario mayor Juan Ibarra, continuarán con el análisis de las grabaciones de todas las cámaras de seguridad que la Municipalidad de La Plata instaló en esa zona de la Ciudad y proseguirán en el barrio con un relevamiento, casa por casa, en busca de datos que sirvan para identificar y detener al violador.

EL CASO DE TOLOSA

Como adelantó este diario en su edición de ayer, hubo otro caso en un domicilio de la localidad de Tolosa, de similares características al de La Loma y, con escasos dos días de diferencia, por lo que en algún momento se llegó a especular con que ambos ataques habrían sido perpetrados por una sola persona.

Sin embargo, algunos investigadores se mostraron un tanto escépticos a tomar por cierta esa posibilidad.

"Es verdad que ambos hechos ocurrieron en una idéntica franja horaria y dentro de viviendas ubicadas con relativa proximidad. De todas formas, tendríamos diferencias en cuanto a las edades de los abusadores (en un caso sería de entre 20 y 25 años y en el otro iría de 35 a 40) y además sus contexturas físicas no coincidirían", alertó un jefe policial a EL DIA.

Al cierre de esta edición, se indicó, aún se trabajaba en la confección de los identikits.

UNA PESADILLA

El primer asalto y abuso tuvo lugar el pasado 20 de mayo en una vivienda de la calle 30 entre 527 y 528, donde la víctima fue una mujer de 45 años.

Se indicó al respecto que la dueña de casa escuchó ruidos en el techo y cuando se asomó por la ventana del domicilio -de dos pisos- a ver si veía algo extraño, sintió un fuerte golpe, por el que habría caído al suelo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Presuntamente, un ladrón había pateado con tanta fuerza esa abertura, que logró abrirla de cuajo. De todas formas, ningún otro integrante de la familia, que descansaba en la planta baja, se percató del incidente.

Así, pese a que intentó una estéril resistencia, la mujer fue abusada vía anal y vaginal, sin uso de preservativo.

El delincuente, previo tomar un celular, huyó por la misma ventana por la que había ingresado al inmueble y su paradero sigue siendo un misterio.

EL MISMO HORROR

Por su parte, 48 horas más tarde, en 20 y 34, una mujer de 32 años fue maniatada y violada por un delincuente, que previamente redujo a su novio a punta de pistola.

Al parecer, agregaron los voceros consultados, todo habría comenzado cuando el hombre salió al patio de la casa, en busca de una moto que había quedado a la intemperie. Y como estaba lloviendo con cierta intensidad, quiso ponerla a resguardo.

Sin embargo, lejos de concretar su cometido, quedó cara a cara con un desconocido armado, quien lo obligó a ingresar al domicilio, donde se apoderó de unos 1.000 pesos.

Poco después, al saber que el muchacho no estaba solo, decidió inmovilizarlo de pies y manos con sábanas y pasar a la segunda y más horrorosa parte de su plan: abusar de la novia.

En base a los dichos de los informantes, sin usar preservativo, el agresor sometió a la mujer vía anal y vaginal. Al rato también la maniató y después huyó en la motocicleta.

75.- El Día, policiales, 27 de mayo de 2011, Título: Belsunce: vuelta a la escena del crimen ocho años después

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110527/belsunce-vuelta-escena-del-crimen-ocho-anos-despues-policiales39.htm>

INSPECCION OCULAR EN LA CASA DE CARMEL

Belsunce: vuelta a la escena del crimen ocho años después

Todas las miradas estuvieron centradas en el baño, donde la víctima fue encontrada muerta

Los jueces y las partes del juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce, se trasladaron ayer al country Carmel de Pilar, para una inspección ocular en la que el baño y las canillas de la bañera, donde hace ocho años y medio fue asesinada la víctima, fueron el centro de mayor interés.

Los miembros del Tribunal Oral en los Criminal 1 de San Isidro, los tres fiscales, cuatro de los seis imputados y todos los defensores, integraron una comitiva de unas 20 personas que entre las 11.00 y las 13.00 recorrieron los sitios del country clave para la causa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

De esta manera, los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, conocieron y tomaron contacto con los sitios que a partir de ahora les mencionarán los imputados y testigos a la hora de declarar en las audiencias.

Incluso, la idea de ir al Carmel surgió en la audiencia del martes pasado, mientras declaraba como imputado el medio hermano de María Marta, Juan Carlos "John" Hurtig (46), y éste les preguntó a los jueces si conocían el baño donde se cometió el asesinato y él había tirado por el inodoro la famosa "bala-pituto".

La inspección era sin público ni prensa, aunque en la puerta del country hubo una importante presencia de periodistas, canales de TV y medios gráficos, custodiados de cerca por un cordón policial.

Fuentes judiciales indicaron que el punto de partida fue el Club House del Carmel.

LA CASA OCUPADA POR UN PINTOR

De allí, la comitiva caminó hacia el chalet de dos plantas donde vivían Carlos Carrascosa y María Marta y que ahora está habitado por un amigo del viudo que, por lo que se pudo observar, se dedica a la pintura.

Lo primero que hicieron los jueces fue inspeccionar los exteriores y el pozo séptico donde John Hurtig mostró cómo fue que el 19 de diciembre de 2002 él en persona encontró entre los excrementos y, le entregó al primer fiscal de la causa, Diego Molina Pico, la bala calibre .32 que había tirado al inodoro.

Ya en el interior de la casa, recorrieron todos los ambientes, en especial la planta alta, donde se pudo advertir que la habitación matrimonial hoy está convertida en un atelier de pintura del amigo del viudo, que ahora habita la casa de manera esporádica, ya que suele viajar mucho a Europa, según contaron las fuentes.

La antesala de esa habitación, donde se encontraron rastros de sangre de dos hombres y una mujer aún no identificados, a los que se presume María Marta lastimó antes de ser baleada, también fueron un punto de interés para los jueces.

ESPECIAL ATENCION

Pero el baño donde la víctima fue ejecutada a balazos y apareció semisumergida en la bañera y las canillas con las que la familia y algunos médicos pensaron que María Marta se había golpeado la cabeza, fueron el centro de interés de la inspección.

Allí, John Hurtig trató de continuar su declaración indagatoria del martes e incluso el también imputado Juan Ramón Gauvry Gordon (42) -primer médico en ver el cadáver de María Marta-, intentó dar sus explicaciones, pero los magistrados decidieron que las declaraciones se hagan en la sala de audiencias de tribunales.

La comitiva judicial se trasladó luego a la vivienda del imputado y cuñado de la víctima, Guillermo Bártoli (46), quien los recibió junto a su esposa Irene Hurtig y los invitó a pasar para que vean el living donde la familia se reunió para ver el clásico Boca-River.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Allí también revisaron la habitación donde Irene dice que se tiró a descansar antes de que Carrascosa llamara a la casa para decir que María Marta había tenido un accidente.

76.- El Día, noticia relacionada, 27 de mayo de 2011, Título: Bártoli chofer de los jueces

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110527/bartoli-chofer-jueces-policiales48.htm>

Bártoli chofer de los jueces

Los jueces y fiscales midieron las distancias y el tiempo que lleva ir desde la entrada del country hasta la casa de Carrascosa por los dos caminos alternativos que existen y pudo haber tomado el día del hecho la masajista imputada, Beatriz Michelini (53).

En ese sentido, Guillermo Bártoli, uno de los imputados, hizo de chofer y, en su auto Peugeot 206 celeste subió al juez Ortolani como acompañante y, en el asiento trasero, a la fiscal Laura Zyseskind y los otros dos magistrados, Márquez e Introzzi Truglia.

Este es un punto clave para determinar si la mujer que grita frases de fondo a la llamada que Carrascosa hace a las 19.07 del día del hecho -para pedir una ambulancia- era Michelini, como afirma la familia, o Irene Hurtig, la medio hermana de la víctima, cuya detención fue pedida (aunque finalmente rechazada), por los fiscales Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez, también presentes en Carmel.

El otro imputado que participó de la recorrida fue Horacio García Belsunce (h) (62), mientras que los dos acusados que faltaron a la inspección y sólo estuvieron representados por sus abogados fueron la masajista Michelini y el vecino Sergio Binello (58).

77.- El Día, noticia relacionada, mayo de 2011, Título: La casa del horror, por dentro

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110527/la-casa-del-horror-dentro-policiales42.htm>

La casa del horror, por dentro



Según los testimonios el de la imagen es el inodoro donde fue arrojada la "bala-pituto"

* * *



Las canillas de la bañadera a las que ayer se refirió el hermano de la víctima

* * *

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA



La víctima apareció semisumergida, en la bañera ubicada en el baño de la planta alta de la casa de los García Belsunce. Allí están las canillas con las que la familia y algunos médicos pensaron que María Marta se había golpeado la cabeza. Luego se supo que fue ejecutada a balazos. La parte superior del inmueble fue el centro de interés de la inspección

78.- El Día, policiales, 27 de mayo de 2011, Titulo: "Las canillas son de terror"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110527/las-canillas-son-terror-policiales45.htm>

"Las canillas son de terror"

En un breve contacto con la prensa, Horacio García Belsunce (h), hermano de la mujer asesinada e, imputado de encubrimiento en el juicio, indicó que "las canillas son de terror", dando a entender el por qué los familiares de María Marta dijeron en un principio que había tenido un accidente casero, al golpearse con la grifería del baño, siendo que fue asesinada de cinco disparos en la cabeza.

Asimismo comentó que esperaba que la inspección ocultar en la casa del country Carmel de Pilar, permita demostrarle "al Tribunal y al Ministerio Público cuáles son los elementos por los cuales (los familiares) pensamos que María Marta tuvo un accidente en el baño".

"Me parece que es muy importante que el tribunal y los fiscales, con objetividad, puedan ver el baño y puedan darse cuenta cuáles son los elementos del baño, que nos llevaron a pensar en la realidad de un accidente", comentó García Belsunce.

En tanto, Marcelo Riera, abogado de John Hurtig, medio hermano de la víctima, consideró "determinante" la medida, al igual que otros pasos del juicio, mientras que calificó de "excelente" la actuación del Tribunal.

79.- El Día, policiales, 28 de mayo de 2011, Titulo: Cayó el acusado de robo y violación en La Loma

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110528/cayo-acusado-robo-violacion-loma-policiales18.htm>

Cayó el acusado de robo y violación en La Loma

Un hombre de 33 años fue detenido, anoche, acusado de ser el autor de ingresar para asaltar una casa en La Loma, donde además abusó sexualmente de una de las víctimas delante de su novio, señalaron fuentes policiales consultadas por este diario.

El hecho por el que se lo acusa ocurrió el domingo pasado en una vivienda ubicada en la zona de 20 y 34. La pesadilla tuvo lugar cerca de las ocho de la mañana en una vivienda de La Loma, donde una mujer de 32 años fue maniatada y violada por un delincuente, que previamente redujo a su novio a punta de pistola.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Anoche, el sospechoso fue detenido cuando salía, junto a su novia, de hacer una compra en una farmacia de 530 entre 19 y 20.

PRUEBAS CLAVE

Los efectivos de la DDI, que actuaron al mando de Juan Ibarra, identificaron al hombre, que hoy será indagado por el fiscal de la causa Fernando Cartasegna.

Al parecer los investigadores llegaron al detenido porque éste habría continuado utilizando un celular que sustrajo en la casa de La Loma.

Para ello fue clave la participación de los expertos de la Dirección de Nuevas Tecnologías, quienes detectaron las llamadas salientes y entrantes al teléfono de la víctima, aunque al momento de su detención el celular habría tenido colocado un chip diferente.

También se investiga si el autor del ataque sexual en La Loma actuó unos días antes en 30 entre 527 y 528, donde la víctima fue una mujer de 45 años. "Es posible que se trate del mismo", confió anoche uno de los pesquisas.

Al cierre de esta edición se realizaban más operativos en la zona de 19 entre 528 y 529.

80.- El Día, policiales, 28 de mayo de 2011, Título: Fallo a favor de un imputado por promover la prostitución

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110528/fallo-favor-imputado-promover-prostitucion-policiales24.htm>

Fallo a favor de un imputado por promover la prostitución

La Justicia penal platense absolvió ayer, en juicio oral, a un joven que estaba acusado de haber "promovido y facilitado la prostitución de una menor de 17 años", en una casa de citas de nuestra ciudad.

El caso se inició el 5 de octubre de 2007, cuando la menor fue encontrada en un lugar "que era publicitado en medios gráficos" para la "oferta sexual", en un departamento de la calle 17.

En el juicio Oral, a cargo de la jueza María Florencia Butiérrez, del Tribunal Oral III de La Plata, el doctor Darío Saldaño planteó que en el debate no se pudo acreditar ni la materialidad ilícita, es decir, la existencia del delito investigado, ni menos aún la autoría por parte del acusado, Fernando Carrasco.

LA DETENCION

El imputado fue detenido ese 5 de octubre en el citado departamento, donde trabajaba como masajista; mientras que la menor trabajaba en tareas de limpieza, explicó la defensa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En el debate oral, la citada menor y su madre corroboraron lo planteado por la defensa, mientras que los policías que participaron en el operativo entraron en contradicciones, con respecto a lo narrado por otros testigos del juicio.

Finalmente, la fiscal de Juicio Rosalía Sánchez desistió de formular la acusación, ante la falta de pruebas.

Ante esa situación la doctora Butiérrez, a cargo del juicio como jueza unipersonal, dispuso la absolución de Carrasco y el cese inmediato del arresto domiciliario que venía sufriendo, luego de haber estado cuatro meses en prisión.

ENLACES DE LAS NOTICIAS MES DE JUNIO:

1.- El Día, tapa, 1 de junio de 2011, Titulo: García Belsunce: primer médico en acudir insistió que es inocente

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110601/garcia-belsunce-primer-medico-acudir-insistio-es-inocente-20110601091637.htm>

García Belsunce: primer médico en acudir insistió que es inocente

Juan Ramón Gauvry Gordon fue quien asistió a María Marta en el country, luego de que el viudo llamara a una empresa prepaga. Ante el Tribunal, reconoció que cometió un "error involuntario" al no percatarse que estaba frente a un homicidio

Juan Gauvry Gordon, el primer médico en acudir a la casa de María Marta García Belsunce el día que fue asesinada, insistió hoy ante los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro en su inocencia, dijo que no intentó encubrir nada y afirmó que cometió un "error involuntario" al no darse cuenta que estaba en presencia de un homicidio.

"Estoy acá por un error que cometí y siempre lo asumí", dijo el médico esta mañana ante los integrantes del Tribunal, y remarcó: "Yo nunca encubrí nada". Gauvry Gordon declaró ante los jueces del Tribunal en el marco del segundo juicio que se desarrolla tras el crimen de María Marta García Belsunce, para intentar determinar quiénes fueron los responsables de "encubrir" el homicidio.

De hecho, el médico es uno de los acusados de haber incurrido en el delito de "encubrimiento". El médico reconoció que fue él quien le confirmó al viudo Carlos Carrascosa y al cuñado de la víctima, Guillermo Bártoli, que María Marta "estaba muerta", pero insistió en que en ese momento creyó "que era un accidente" en la bañera, como le dijeron los familiares.

En tanto, su abogado, Gabriel Becker, reforzó la misma posición e insistió en que el médico no tuvo intención de "encubrir a nadie" el día en que fue al country, apenas había sido asesinada María Marta.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Becker, en declaraciones a la prensa realizadas antes de ingresar a la sala de audiencias, sostuvo que su cliente "si bien obró erróneamente -eso es algo indiscutible- no tuvo la más mínima voluntad de encubrir a nadie". "Vamos a corroborar y a tratar de acreditar que no tuvo conciencia de que el fallecimiento de María Marta García Belsunce era producto de un crimen", indicó el abogado de Gauvry Gordon, quien el día del crimen acudió a la casa de country Carmel con una ambulancia y certificó la muerte por accidente, cuando García Belsunce había recibido, en realidad, seis disparos en la cabeza

2.- El Día, policiales, 1 de junio de 2011, Título: Hallan a mujer asesinada a puñaladas

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110601/hallan-mujer-asesinada-punaladas-20110601221817.htm>

Hallan a mujer asesinada a puñaladas

Una mujer fue encontrada asesinada a puñaladas y quemada dentro de su casa del barrio porteño de Agronomía y se investiga si el crimen ocurrió durante un encuentro sexual, informaron hoy fuentes policiales.

Los pesquisas sospechan que poco antes del homicidio, la víctima, de unos 35 años, había acordado vía Internet verse con dos hombres.

Fuentes policiales informaron que el hecho ocurrió el lunes, en un inmueble situado en la calle Nueva York, en esta Capital Federal, donde la mujer que allí residía fue encontrada asesinada de unas ocho puñaladas y con quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Al inspeccionar la escena del crimen, los peritos advirtieron que había cierto desorden aunque, al parecer, no habría faltantes de elementos de valor, dijeron los informantes.

Según las fuentes, la víctima le permitió el ingreso a su casa al o a los asesinos aunque los pesquisas aún no establecieron cuál pudo haber sido el móvil del crimen.

El hecho es investigado por el personal de la comisaría 47ta. y de la División Homicidios de la Policía Federal.

3.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Belsunce: declara primer médico que examinó el cuerpo de María Marta

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110601/belsunce-declara-primer-medico-examino-cuerpo-maria-marta-policiales30.htm>

Belsunce: declara primer médico que examinó el cuerpo de María Marta

El juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce continuará hoy con la declaración indagatoria del imputado Juan Ramón Gauvry Gordon, el primer médico en asistir a la víctima en su casa del country Carmel de Pilar.

La audiencia será a las 10 en la sala del entpiso de los tribunales de San Isidro, en Ituzaingó 340.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego que terminara de testificar Juan Carlos "John" Hurtig (46), Gauvry Gordon será el segundo de los seis imputados de encubrimiento en declarar frente al Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro.

Gauvry Gordon (42) fue el primer médico que aquel 27 de octubre de 2002 llegó a la casa de la víctima en una ambulancia de la empresa Paramedic -donde aún hoy trabaja-, luego de que Carlos Carrascosa llamara a la prepaga OSDE ante la emergencia.

Según anticipó su abogado Gabriel Becker cuando al inicio del juicio dio a conocer los lineamientos de su defensa, Gauvry Gordon intentará explicarle a los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, que él no se dio cuenta de que la víctima tenía seis balazos en la cabeza.

4.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: García Belsunce: continúa con la declaración de varios testigos

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110602/garcia-belsunce-continua-declaracion-varios-testigos-20110602102758.htm>

García Belsunce: continúa con la declaración de varios testigos

Están previstos los testimonios de los operadores telefónicos que atendieron la emergencia por María Marta

El juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce continuará hoy con la declaración de varios testigos, entre ellos los operadores telefónicos de las empresas OSDE y Paramedic que atendieron la emergencia de la víctima.

La audiencia se reanudará a las 10 ante el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro ubicado en Ituzaingó 340.

La declaración de estos testigos será tomada con la reproducción de las grabaciones que las empresas aportaron a la causa de las comunicaciones que hubo desde la casa de Carlos Carrascosa a OSDE, de OSDE a Paramedic, de Paramedic a la casa para ver cómo seguía la paciente y de Paramedic a OSDE luego de la constatación de la muerte de María Marta.

La importancia de esas grabaciones es que se escucha a varios de los operadores dudar sobre las causas del deceso e incluso algunos preguntan si era muerte dudosa, si había que llamar a la policía y hasta si a la víctima "la cagaron a palos".

Estas declaraciones serán importantes para el imputado médico Juan Ramón Gauvry Gordon, quien ayer se declaró inocente y dijo que no quiso encubrir ningún crimen porque nunca advirtió que la víctima estaba baleada y pensó que había muerto en un accidente en la bañera

5.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Investigan salvaje crimen de mujer en el barrio de Agronomía

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110602/investigacion-salvaje-crimen-mujer-barrio-agronomia-20110602100939.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Investigan salvaje crimen de mujer en el barrio de Agronomía

Fue asesinada de varias puñaladas y luego su cuerpo quemado parcialmente.

Intentan dar con un hombre con el que se citó a través de internet

La Policía buscaba hoy pistas que permitan dar con el hombre que mató a puñaladas a una mujer y quemó parcialmente su cuerpo, luego de una cita concretada a través de una red social de Internet, en una vivienda del barrio porteño de Agronomía.

Las principales averiguaciones tienden a tratar de dar con el hombre con el que la víctima intercambió mensajes para concretar la cita, situación que lo convierte en el principal sospechoso del brutal crimen.

El cadáver de la mujer, llamada Alejandra y de 37 años, fue encontrado en un descanso de la escalera de su casa, un PH situado en la calle Nueva York al 2400, quemado en un 50 por ciento, de acuerdo con lo señalado por los investigadores del caso.

La Policía acudió al lugar el lunes pasado, luego de que los vecinos denunciaran fuertes olores provenientes de la casa de la víctima y señalaran que no veían a la mujer (que vivía sola) desde hacía varios días.

Los peritos descubrieron que la dueña de casa, quien hasta su muerte se desempeñaba como empleada de una zapatería, había recibido ocho puñaladas en el cuello y el tórax, y luego había sido rociada con alcohol.

También se encontró en el lugar un gran desorden, por lo que no se descarta que el asesinato se haya producido en el marco de un robo.

Aparentemente, la víctima, presa de las llamas y gravemente herida, intentó escapar para pedir ayuda, pero quedó tendida en el lugar

6.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: "Actué como un idiota", dice el médico que vio a Belsunce

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110602/actue-como-idiota-dice-medico-vio-belsunce-policiales39.htm>

DECLARACION JUDICIAL

"Actué como un idiota", dice el médico que vio a Belsunce

Es el profesional que examinó el cadáver sin advertir que tenía seis tiros en la cabeza. "Siempre asumí el error"

El médico Juan Ramón Gauvry Gordon aseguró hoy que nunca quiso encubrir el homicidio de María Marta García Belsunce, que no sospechó de un crimen y que está siendo juzgado por inexperto y porque actuó como un "idiota".

"Yo nunca encubrí nada. Estoy acá por un error que cometí y siempre lo asumí", dijo Gauvry Gordon apenas comenzó su indagatoria ante el Tribunal Oral 1 de San Isidro, que lo juzga al igual que a otras cinco personas por el encubrimiento del crimen.

Gauvry Gordon (42) fue el primer médico que aquel 27 de octubre de 2002 llegó a la casa de la víctima en una ambulancia de la empresa Paramedic -donde aún hoy trabaja,

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

aunque en una lancha de emergencias en el Delta de Tigre-, luego de que Carlos Carrascosa llamara pidiendo auxilio a la prepaga OSDE.

Cuando el fiscal Leonardo Loiterstein le preguntó cuál había sido su error, Gauvry Gordon contestó: "No haberme imaginado o pasado por la cabeza que podría haber habido un crimen en ese lugar".

Vestido con una camisa celeste, pantalón crudo y zapatos de gamuza, Gauvry Gordon declaró durante tres horas y media y, con la ayuda de su abogado, Gabriel Becker, dejó en claro que en 2002 no era el médico más competente para atender a una persona baleada.

"Hacía seis años que trabajaba. Nunca me había tocado nadie a quien le hayan disparado. Nunca había visto una herida de bala", comentó ante la sorpresa de los jueces.

También quiso dejar en claro que no fue coimeado por la familia para evitar a la Policía.

"¿Alguien le ofreció plata?", preguntó su abogado Becker y él contestó: "Nunca. Ojalá. Eso me hubiera ayudado a no estar acá. Me hubiera sacado de la estupidez. No hay plata que pudieran pagarme para ocultar un crimen".

Entonces, su defensor le preguntó: "¿Obraste como un idiota?", y Gauvry Gordon respondió: "Seguro".

"CODIGO ROJO"

Al relatar los hechos del 27 de octubre de 2002, Gauvry Gordon contó que estaba en la base de Paramedic de Pilar cuando recibió a las 19.15 el alerta de una emergencia en el country Carmel por un "código rojo de una persona con pérdida de conocimiento".

Al llegar, un familiar le dijo que María Marta "estaba mal" y subió rápidamente con su chofer, Walter Beltrán, con los equipos necesarios para una reanimación.

Se encontró con María Marta boca arriba, con tres cuartas partes del cuerpo en la habitación y las piernas en el baño y con Michelini y el estudiante de medicina Diego Piazza asistiéndola.

"Michelini me dijo que el marido la había encontrado y que le dijo que la señora había tenido un accidente en la bañera", relató el médico ante los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia.

Explicó que durante 20 minutos le hizo maniobras de resucitación que incluyeron el suministro endovenoso de cuatro ampollas de adrenalina y dos descargas con el desfibrilador, pero todo fue en vano, porque estaba muerta cuando llegó y no logró reanimarla.

"Me pareció un accidente doméstico muy estúpido. Me puse a ver qué había pasado. Veo la fractura en el cráneo, en la zona izquierda, arriba y por detrás de la oreja. Introduje la mitad de la primera falange en un orificio y saco masa encefálica", contó.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Si bien se le exhibieron fotos de la autopsia en las que la cabeza de la víctima presentaba cinco orificios de bala y una lesión por el sexto balazo que no penetró (el "pituto"), Gauvry Gordon afirmó que esa tarde sólo advirtió un agujero, porque "el pelo estaba enmarañado y con sangre".

"NUNCA ME IMAGINE QUE LA HABIAN MATADO"

"Nunca me imaginé que la habían matado. En ese momento, yo asociaba muerte dudosa, violenta y traumática como un homicidio", explicó al defenderse de no haber convocado a la Policía.

EL CERTIFICADO DE DEFUNCION

Por último, el imputado recordó que al finalizar su trabajo se acercó a los familiares y allegados -entre ellos Guillermo Bártoli, Carlos Carrascosa, Irene Hurtig y Sergio Binello-, les dijo que no pudo hacer nada y que alguno de ellos -cree que fue el viudo-, les preguntó a él y a Biasi quién firmaba un certificado de defunción, a lo que le contestaron: "Se encargaba la cochería".

7.- El Día, policiales, junio de 2011, Titulo: Víctima de abuso en Tolosa reconoce celular incautado en poder de acusado

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110602/victima-abuso-tolosa-reconoce-celular-incautado-poder-acusado-policiales48.htm>

Víctima de abuso en Tolosa reconoce celular incautado en poder de acusado

La causa por dos robos y violaciones en La Plata, ocurridos semanas atrás, pareciera ir tomando un rumbo firme. En las últimas horas, la mujer de 45 años atacada sexualmente en su casa de 30 entre 527 y 528, reconoció como propio otro celular incautado al único detenido en la causa, señalaron fuentes judiciales consultadas por este diario.

Cabe recordar, como se publicó en la edición del domingo pasado, que algo similar había ocurrido con la víctima del hecho que tuviera lugar en una casa de La Loma. Al momento de la detención en la puerta de una farmacia, el sospechoso tenía en su poder el teléfono de la damnificada.

Ahora, los voceros consultados admitieron que a las víctimas de los ataques sexuales les robaron el celular, y que ambos habrían sido hallados en poder del único acusado, un hombre de 33 años que hasta el momento se negó a declarar ante el fiscal que investiga ambos hechos, Fernando Cartasegna.

LO RECONOCIO

El celular sustraído, le fue exhibido en las últimas horas a la mujer de 45 años abusada y reconoció que era el de ella. Ambas pruebas son contundentes. Sin embargo, los voceros del caso creen que el nexos determinante será el cotejo de ADN para el que ya se le extrajo sangre al acusado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En las próximas horas, trascendió, volvería a declarar la víctima del caso de La Loma y su pareja, a fin de aclarar algunos puntos sobre los que se necesitan más certezas.

COINCIDENCIAS

En las causas se pudo establecer además algunas coincidencias relatadas por las víctimas de los abusos, como el olor a alcohol que le sintieron al atacante.

Además las descripciones físicas y el "modus operandi" ayudan a pensar que ambas causas han tomado un rumbo definido.

"Las sospechas de que se trató de un mismo violador son cada vez más contundentes", repiten los que conocen los expedientes. Pero tampoco quieren afirmar algo que no tienen por cierto.

Ninguna de las fuentes consultadas descartó que en un futuro se realice un reconocimiento en rueda de personas.

ALLANAMIENTOS

Anoche, un importante grupo de efectivos de la DDI local, al mando de Juan Ibarra, realizaba allanamientos relacionados con esta causa, en la zona de La Favela y en Los Hornos.

En los mismos no se habían hallado evidencias importantes para las causas de los abusos. Sin embargo, en un departamento de La Favela la policía se incautó un motor adulterado perteneciente a un auto y un importante número de proyectiles.

8.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Varios dudaron de la versión del accidente de Belsunce

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110603/varios-dudaron-version-del-accidente-belsunce-policiales21.htm>

Varios dudaron de la versión del accidente de Belsunce

Cuatro operadores telefónicos de la obra social y de la empresa de emergencias que intervinieron cuando Carlos Carrascosa pidió una ambulancia para su esposa, María Marta García Belsunce, dudaron de la versión del accidente, uno de ellos preguntó si a la mujer la habían "cagado a palos" y dijeron que el médico era quien debía avisar a la Policía

La quinta audiencia del juicio por el encubrimiento del crimen tuvo como eje central la escucha de nueve grabaciones de las comunicaciones que la tarde del 27 de octubre de 2002 tuvieron entre sí los operadores y supervisores de las empresas OSDE (de medicina prepaga a la que llamó Carrascosa) y Paramedic (despachada al country Carmel por OSDE con una ambulancia).

Con esas grabaciones, reproducidas en la sala mientras declaraban los testigos, quedó complicada la situación de Juan Gauvry Gordon, el médico imputado por el

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

encubrimiento del crimen, quien fue el primero en arribar al Carmel en la ambulancia de Paramedic.

Es que de los diálogos incorporados al debate se desprende que ante una muerte traumática o dudosa como la de María Marta García Belsunce, el médico debió haber pedido intervención policial.

"DUBITATIVO"

Uno de los operadores telefónicos que declaró como testigo frente al Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, fue el supervisor Siwulec de Paramedic, quien aseguró que al hablar con Gauvry Gordon lo notó "dubitativo".

"Nosotros suponíamos que era una muerte dudosa o traumática y se sugirió o preguntó si había que dar aviso a la policía. El doctor dijo que no era necesario, porque no había intencionalidad en el hecho", explicó Siwulec ante los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia.

Cuando el abogado de Gauvry Gordon, Gabriel Becker, le preguntó por qué no llamaron ellos a la policía ante un cuadro de tantas dudas, Siwulec respondió: "Es el médico que está en el lugar del hecho el que debe dar la autorización para que intervenga una fuerza policial".

9.- El Día, policiales, junio de 2011, Titulo: Conmoción y horror por brutal asesinato de una actriz enana

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110603/conmocion-horror-brutal-asesinato-actriz-enana-policiales39.htm>

Conmoción y horror por brutal asesinato de una actriz enana

La Policía buscaba ayer pistas que permitan dar con el hombre que mató a puñaladas -y quemó parcialmente el cuerpo- a una actriz enana, a la que había conocido por internet y que participó, hace 17 años, en una película junto a Marcelo Mastroianni

El salvaje crimen, por el cual aún no hay ninguna persona detenida, se produjo luego de una cita concretada a través de una red social, en una vivienda del barrio porteño de Agronomía, donde residía la mujer.

La víctima fue identificada por los investigadores como Alejandra Podestá, una mujer enana de 37 años, que se desempañaba como actriz y tuvo un papel destacado en la película "De eso no se habla", de 1994, que fue dirigida por María Luisa Bemberg.

El filme fue protagonizado por el actor italiano Marcelo Mastroianni y fue rodado en la ciudad de Colonia, Uruguay, con elenco mayoritariamente argentino.

Las principales averiguaciones tienden a tratar de dar con el hombre con el que la víctima intercambió mensajes para concretar la cita, situación que lo convierte en el principal sospechoso del brutal crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El cadáver de Podestá fue encontrado en un descanso de la escalera de su casa, un PH situado en la calle Nueva York al 2400, quemado en un 50 por ciento, de acuerdo con lo señalado por los investigadores del caso.

La Policía acudió al lugar el lunes pasado, luego de que los vecinos denunciaran fuertes olores provenientes de la casa de la víctima y señalaran que no veían a la mujer - que vivía sola- desde hacía varios días.

Los peritos descubrieron que la dueña de casa, quien hasta su muerte se desempeñaba como empleada de una zapatería, había recibido ocho puñaladas en el cuello y el tórax, y luego había sido rociada con alcohol.

También se encontró en el lugar un gran desorden, por lo que no se descarta que el asesinato se haya producido en el marco de un robo.

10- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Piden 16 años de pena para un acusado de violar a su hija

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110604/piden-anos-pena-para-acusado-violarhija-policiales39.htm>

Piden 16 años de pena para un acusado de violar a su hija

El fiscal de Juicio de La Plata Carlos Gómez pidió ayer 16 años de prisión para un acusado de violar, al menos en dos oportunidades, a su hija cuando ésta tenía entre 11 y 12 años, en la casa donde ambos convivía, junto a sus otros hermanos menores

En la acusación se indicó que el imputado -de 43 años, los demás datos personales no se dan a conocer para proteger la identidad de la víctima- debe ser castigado a la pena citada como autor responsable de al menos dos hechos de "abuso sexual con acceso carnal doblemente calificado, por el vínculo y por resultar un grave daño en la salud física y mental de la víctima.

En el debate oral se ventiló que la niña habría comenzado a ser abusada, en su casa de la localidad de San Vicente, por su padre desde que éste enviudó.

En el juicio, la víctima describió como fueron los abusos, relato que fue corroborado por sus dos hermanos menores.

Los testigos relataron que el caso fue descubierto luego de que la niña le contara lo que le estaba pasando a una compañera de la escuela, en un establecimiento escolar de San Vicente.

El caso llegó a las autoridades de ese colegio y en el juicio la directora relató el caso, las secuelas terribles que aún padece la menor y la asistencia que recibió y recibe aún la niña.

Por su parte, la defensora oficial Julia Martínez solicitó la absolución del acusado al considerar que en el juicio no se reunieron pruebas para acreditar su autoría.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El Tribunal oral en lo Criminal IV de La Plata -integrado por los jueces Juan Carlos Bruni (h), Gloria Berzosa y Emir Caputo Tártara- dará a conocer el martes próximo, a las 11, el veredicto de este caso.

11.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Tiene 78 años y lo detuvieron acusado de abusar de su nieta

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110606/tiene-anos-lo-detuvieron-acusado-abusarnieta-policiales24.htm>

Tiene 78 años y lo detuvieron acusado de abusar de su nieta

Un hombre de 78 años fue detenido ayer a la tarde en Ringuelet acusado de haber abusado sexualmente de su nieta, una menor de 14 años

Un hombre de 78 años fue detenido ayer a la tarde en Ringuelet acusado de haber abusado sexualmente de su nieta, una menor de 14 años, informaron fuentes judiciales y policiales consultadas por este diario.

De acuerdo al reporte, la aprehensión se realizó a las 17.00, en una vivienda de calle 529 entre 26 y 27, después de que la madre de la presunta víctima, una mujer de 31 años, denunció al 911 lo que había ocurrido.

Si bien no trascendieron las circunstancias en que tuvo lugar el abuso, las fuentes indicaron que el sospechoso fue atrapado por agentes de la comisaría 11º, a las órdenes del jefe de turno, subcomisario Luis Delloca, y bajo la supervisión del jefe de Distrito Norte, comisario inspector Oscar Desiderio.

TENDRIA ANTECEDENTES

De acuerdo al reporte, cuando los efectivos llegaron al lugar encontraron al hombre de 78 años sentado en el piso y a escasos metros se encontraba la madre de la chica, quien aseguró que el sospechoso había abusado de la adolescente.

Además, la mujer indicó que el individuo ya había estado detenido por este tipo de hechos en otras oportunidades.

Sin embargo, las fuentes del caso afirmaron que la existencia de antecedentes por parte de este hombre se conocerá a ciencia cierta en las próximas horas, cuando se puedan conocer los registros de los organismos encargados de informar acerca de hechos que involucren al sospechoso.

Presuntamente, el jubilado compartía el mismo domicilio con la víctima y habría aprovechado los momentos en que se encontraba a solas con la menor para abusar de ella. No obstante, todo esto debe ser verificado por las pericias de rigor.

AL GABINETE

Una vez reducido el imputado, los policías lo trasladaron a la seccional, mientras que la víctima fue llevada al Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI La Plata, donde estaba previsto se le realicen los estudios pertinentes.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El caso quedó caratulado como "abuso deshonesto", con intervención de la UFI N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Romero y el Juzgado de Garantías N° 6, del Dr. Fernando Mateos.

12.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Investigan denuncia por una presunta mala praxis

Link <http://www.eldia.com.ar/edis/20110606/investigacion-denuncia-presunta-mala-praxis-policiales27.htm>

PRESENTACION EN LA JUSTICIA PLATENSE

Investigan denuncia por una presunta mala praxis

La víctima tuvo un hijo por cesárea y fue dada de alta. Luego la internaron y murió

La Justicia platense investiga una denuncia por una presunta mala praxis a raíz de la extraña muerte de una joven de 21 años a quien recientemente se le había practicado una cesárea en un centro médico cercano a plaza Rocha. Algunos días después de esa intervención, la mujer sufrió una fuerte descompensación y debieron intervenirla para extirparle el útero, pero no pudieron salvarle la vida, según fuentes judiciales y policiales consultadas por este diario.

La denuncia fue radicada en la comisaría novena por Pedro Daniel Torres (46), padre de la joven fallecida.

Fuentes de la investigación indicaron que la mujer, identificada como Gisela Elizabeth Torres (21), el 21 de mayo había dado a luz a una criatura en un centro asistencial privado de nuestra ciudad, donde debieron practicarle una cesárea.

DOLORES E INTERNACION

Presuntamente, el 26 de ese mismo mes la joven recibió el alta médica. No obstante, señalaron los voceros, a los tres días comenzaron los dolores, y habrían decidido medicarla.

Aparentemente, hacia el 29 el cuadro se agravó y cuando la llevaron al centro asistencial, los profesionales habrían comprobado a través de los estudios que la situación era grave y decidieron internar en terapia intensiva a Torres.

Si bien todo es motivo de investigación, fuentes policiales explicaron que a la joven debieron realizarle una operación, por una presunta infección que habría afectado varios órganos y debieron extraerle el útero.

Sin embargo, el estado de la joven se fue agravando y los médicos no pudieron salvarle la vida. La joven falleció finalmente el viernes a las 21, en el mismo centro médico.

Las fuentes indicaron que a raíz de la denuncia se inició una investigación por este hecho y ahora se aguardan los resultados de la autopsia que ya se le realizó al cuerpo de la víctima.

"NUNCA TUVO PROBLEMAS"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Una allegada a la víctima indicó que Torres era vecina de Los Hornos, y "tenía otro hijo de 4 años. Nunca tuvo un problema y es la primera vez que le hacían una cesárea".

Las fuentes consultadas indicaron que la chica estaba en pareja, pero vivía con sus padres. "No estaban separados, sino que como ella era joven todavía seguía viviendo en su casa de toda la vida", dijeron.

Asimismo, trascendió que la recién nacida se encuentra en buen estado y en este momento estaría al cuidado de su abuela.

13.- -El Día, tapa ,7 de junio de 2011, Título: Nacho Viale rompió el silencio y habló del drama de Juanita

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110607/nacho-viale-rompio-silencio-hablo-del-drama-juanita-20110607091521.htm>

Nacho Viale rompió el silencio y habló del drama de Juanita

Vía Twitter, cargó contra un sector del periodismo. "La violencia que ejerce es terrible", sostuvo el nieto de Mirtha Legrand

A casi tres semanas de que su hermana sufriera la pérdida de su embarazo, Nacho Viale decidió utilizar la red social Twitter para hablar del tema y condenar al periodismo. "La violencia que se ejerce es terrible. Cosas que cambiaron: sacar foto por disparar", aseguró.

"Hola. Quiero agradecer a todos por la cantidad de mensajes de apoyo recibidos en este día. El cariño que me hicieron llegar en cada mensaje ha sido inmenso. Siempre estaré muy agradecido", comenzó el nieto de Mirtha Legrand en la red de microblogging.

Luego, apuntó directo a algunos medios. "No le deseo a nadie pasar por algo semejante. No crean tantas mentiras y tantas pavadas que se dicen y escriben por ahí, y menos en el morbo de seguir buscando el pelo al huevo".

"La capacidad de inventar de algunos es maravillosa. Es increíble como algunos engañan a sus públicos. Por ejemplo la revista que pone el titular de su tapa entre comillas y nunca existió tal declaración. Esos les mienten a ustedes", dijo en referencia a Caras.

Para terminar, Viale se ocupó de los fotógrafos. "La violencia que se ejerce es terrible. Cosas que cambiaron: sacar foto por disparar. Elemento de trabajo por arma de trabajo. Respetar por "cerrale el paso al auto", describió, además de denunciar que alguien se escondió en un baño para obtener una imagen de la familia

14.- -El Día, policiales, junio de 2011, Título: Lo condenaron a 16 años de cárcel por violar a la hija

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110608/lo-condenaron-anos-carcel-violar-hija-policiales0.htm>

FALLO DE LA JUSTICIA PLATENSE

Lo condenaron a 16 años de cárcel por violar a la hija

La víctima, menor al momento del hecho, brindó un estremecedor relato para alcanzar la pena

El Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata condenó ayer a 16 años de prisión a un acusado de violar, al menos en dos oportunidades, a su hija, cuando ésta tenía entre 11 y 12 años, en la casa donde ambos convivían, junto a sus otros hermanos menores.

En el fallo unánime de los jueces Juan Carlos Bruni (h), Gloria Berzosa y Emir Caputo Tártara, se condenó al imputado de 43 años, -los demás datos personales no se dan a conocer para proteger la identidad de la víctima- como autor responsable de al menos dos hechos de "abuso sexual con acceso carnal doblemente calificado, por el vínculo y por resultar un grave daño en la salud física y mental de la víctima".

RELATO ESTREMECEDOR

En el debate oral se ventiló que la niña habría comenzado a ser abusada, en su casa de la localidad de San Vicente, por su padre desde que éste enviudó.

En el juicio, la víctima describió cómo fueron los abusos, relato que fue corroborado por sus dos hermanos menores.

La niña contó en el juicio que si no accedía a tener relaciones sexuales con su padre, éste le pegaba, no la dejaba ir a la escuela, le sacaba los libros, la trataba mal, la hacía hincar de rodillas y la dejaba así por horas, y que incluso la última noche que estuvo en su casa, la hizo estar así toda la noche.

También expresó que a veces su padre se ponía profilácticos para mantener relaciones, y cuando ella se desarrolló, le empezó a suministrar anticonceptivos. "Muchas veces pensé en matarme". Relató.

EN EL COLEGIO

Los testigos narraron que el caso fue descubierto luego de que la niña le contara lo que le estaba pasando a una compañera de la escuela, en un establecimiento escolar de San Vicente.

Los terribles padecimientos de la niña llegaron a las autoridades de ese colegio y en el juicio la directora narró las secuelas terribles que aún padece la menor y la asistencia que recibió y recibe aún.

Los jueces hicieron lugar a lo solicitado en su alegato por el fiscal de Juicio de La Plata Carlos Gómez.

Para graduar la pena impuesta los magistrados tomaron como agravante "el sometimiento a castigos físicos de los que era víctima si se negaba a ser abusada y la circunstancia de ser violada en el mismo lugar donde se encontraban sus hermanos menores de edad".

15.- -El Día, policiales, 8 de junio de 2011, Título: Allanaron otro local nocturno en el barrio de la Terminal: dos detenidos

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110608/allanaron-otro-local-nocturno-barrio-terminal-dos-detenidos-policiales12.htm>

Allanaron otro local nocturno en el barrio de la Terminal: dos detenidos

Dos hombres fueron aprehendidos en las últimas horas, durante un allanamiento en un inmueble de la zona de la Terminal de micros, donde la justicia platense buscaba a dos menores que presuntamente, de acuerdo con una denuncia recibida en el 911, se encontraban allí obligadas a ejercer la prostitución

En el lugar, ubicado en 2 entre 42 y 43, los efectivos encontraron anteayer a ocho mujeres que ejercían la prostitución, aunque todas acreditaron ser mayores y manifestaron estar allí por su propia voluntad. Al recorrer las distintas dependencias no hallaron menores, indicaron los voceros.

Durante el operativo, agentes de la DDI local al mando de Juan Ibarra identificaron entre las 17 y las 18 horas, a 15 personas que fueron encontradas en ese lugar como "clientes".

Ni bien recibieron la denuncia acerca de la posible existencia de "esclavas sexuales" en ese inmueble, los agentes le comunicaron tal situación al fiscal que investiga este tipo de delitos en nuestra ciudad, Fernando Cartasegna.

EL FISCAL, MUY CERCA

Trascendió que Cartasegna, al recibir la comunicación, estaba a muy pocas cuadras del lugar allanado, dirigiéndose a la facultad de Derecho a brindar, justamente, una charla sobre "trata de personas y delitos conexos".

En medio del operativo llegaron al lugar dos personas que se identificaron como el dueño y el encargado. Ambos fueron aprehendidos por infracción a la ley de profilaxis, y quedaron desde ayer en libertad y a disposición de la justicia.

Antes de concluir el operativo, el fiscal ordenó secuestrar una planilla del movimiento del día, donde los investigadores observaron los horarios, montos percibidos, y nombres de las empleadas con los aranceles de discriminados.

16.- -El Día, policiales, 8 de junio de 2011, Título: Belsunce: un médico amigo de la familia dijo que nunca le cerró la hipótesis del accidente

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110608/belsunce-medico-amigo-familia-dijo-nunca-le-cerro-hipotesis-del-accidente-policiales33.htm>

Belsunce: un médico amigo de la familia dijo que nunca le cerró la hipótesis del accidente

Un cardiólogo que tenía casa en el country Carmel y es amigo de los García Belsunce reconoció ayer, en el juicio oral por el caso, que le resultó extraño que María Marta haya fallecido al caerse en la bañera, como le informó el día del hecho el imputado Guillermo Bártoli

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Se trata del médico Jorge Tomás González Zuelgaray, quien declaró frente al Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, en el debate en el que tres familiares de María Marta, un vecino, un médico y la masajista, son juzgados por encubrimiento.

Si bien lo más esperado de la jornada iba a ser la declaración de varios vigiladores del country Carmel, algunos no pudieron ser localizados y otros no asistieron, y en la audiencia de ayer sólo declararon tres testigos, entre ellos, González Zuelgaray.

Si bien tenía casa en Carmel, aquél 27 de octubre de 2002 el médico se encontraba en su vivienda de la Capital Federal y, según mostró la fiscal Laura Zyseskind con las planillas del sistema de entrecruzamiento telefónico VAIC, recibió allí una llamada de Bártoli a las 19.34.

González Zuelgaray recordó que le preguntó a Bártoli si María Marta estaba consciente y cuando éste le dijo que no, se preocupó, llamó al Hospital Austral y pidió que "preparen un quirófano para neurocirugía".

Cuando los fiscales y los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, le preguntaron por qué había pedido un quirófano, el médico contestó que no recordaba con exactitud qué más le había informado Bártoli sobre el accidente, por lo que se leyó su declaración en la instrucción y recordó que el ahora imputado le dijo que la caída había sido "en la bañera".

"Luego comenté con un médico amigo que a mí me resultaba raro que una amiga había tenido un accidente en la bañera y se había muerto. Alguien que cae de su propia altura termina con una traumatismo de cráneo, un hematoma, pero llegar a la muerte es algo infrecuente", dijo el testigo.

17.- -El Día, policiales, 9 de junio de 2011, Título: Comienza el juicio oral por el crimen de la psicóloga

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110609/comienza-juicio-oral-crimen-psicologa-policiales18.htm>

UN CASO QUE CONMOCIONO A LA CIUDAD

Comienza el juicio oral por el crimen de la psicóloga

Claudia Nelly Dozo fue asesinada en 2003. Al ex marido lo acusan por instigar el asesinato y a un joven como autor

El Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata comenzará a ventilar, hoy, a partir de las 10, en debate público, el crimen de Claudia Nelly Dozo (51), la psicóloga platense que fue asesinada en su casa, en diciembre de 2003.

En el banquillo de los acusados estará sentado el ex esposo de la víctima Yerko Zlatar Ale (67), como presunto instigador del crimen; y Maximiliano Gastón Romano (29), imputado como autor.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Los jueces Emir Caputo Tártara, Gloria Berzosa y Juan Carlos Bruni (h) tendrán a su cargo el debate, en el que intervendrá como representante del ministerio público, el fiscal de Juicio Carlos Esteban Gómez.

VARIAS PARTES

Zlatar Ale será patrocinado por el doctor Eduardo Gutiérrez; mientras que Romano estará representado por el defensor oficial Claudio Ritter.

Por el particular damnificado actuará el doctor Alfredo Gascón.

Por este caso, el fiscal penal de La Plata Tomás Moran había dictaminado que en la causa había elementos probatorios suficientes como llevar el caso a juicio, medida que fue consentida por el juez de Garantías que intervino en el caso, Néstor de Aspro.

El doctor Morán también había requerido el juicio para Carlos Tomás Martínez Demaría (39), aunque por el delito de encubrimiento agravado; y el sobreseimiento del hijo de la víctima, que estaba imputado de "homicidio en ocasión de robo".

EL HIJO SOBRESEIDO

En su momento, el fiscal remitió al fuero de menores copias certificadas de la declaración del hijo de Dozo, por aquel entonces de 17 años -hoy de 22-, para que, en base a las supuestas contradicciones en las que habría incurrido, se determine si cometió algún delito.

En tal sentido, el ministerio público dictaminó que no hay pruebas para acreditar que fue el joven autor del delito de "homicidio en ocasión de robo", y por ello dictó su "sobreseimiento parcial".

¿POR UN SEGURO DE VIDA?

En la elevación a juicio, se reiteró que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

El fiscal Morán dictaminó que hay en la causa elementos suficientes como para sospechar que Yerko Zlatar Ale "deseaba la muerte de Dozo para obtener el cobro de la indemnización de la que era destinatario junto a su hijo menor ante "muerte accidental o cualquier otro tipo de deceso traumático".

Una de las nuevas pruebas agregadas a la causa en esta instancia es una testimonial con reserva de identidad, en la que se menciona una supuesta coacción que habría sufrido Yerko Zlatar Ale, presuntamente por el acusado de ser el autor material del crimen, quien le habría advertido: "vos me tenés que dar la plata, sabés por qué y de qué hablo".

COMO FUE EL HOMICIDIO

En base a esas evidencias el doctor Morán dio por acreditado que el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

También dio por probado que el autor del homicidio luego intentó simular que la psicóloga fue víctima de un robo, llevándose elementos de valor de la víctima, como su celular y las llaves de su Chevrolet Corsa.

El fiscal le imputó a Yerko Zlatar Ale y a Romano el delito de "homicidio calificado por codicia", que establece penas de prisión o reclusión perpetua; mientras que a Martínez Demaría el de "encubrimiento agravado".

En esta causa sólo quedó detenido Romano, ya que el presunto instigador del crimen, a pedido del abogado Gutiérrez, está con arresto domiciliario, por padecer paraplejia.

El juicio oral se desarrollará en la sala A, ubicada en la planta baja del fuero penal platense, en 8 y 57.

18.- -El Día, policiales, 9 de junio de 2011, Título: Fiscal pidió la preventiva al violador de La Loma

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110609/fiscal-pidio-preventiva-violador-loma-policiales21.htm>

Fiscal pidió la preventiva al violador de La Loma

La justicia local pidió, en las últimas horas, la prisión preventiva del hombre acusado de violar a una joven, durante un asalto ocurrido en una casa del barrio La Loma.

Ahora la solicitud deberá ser resuelta por el juez de Garantías, señalaron fuentes judiciales consultadas por este diario

Según trascendió, el fiscal Fernando Cartasegna solicitó conforme con las pruebas reunidas hasta el momento, que el detenido es el autor del ataque que tuvo lugar en una casa ubicada en la zona de 20 y 34.

Cabe recordar que en poder del acusado fue secuestrado el celular que le había robado a las víctimas, aunque con un chip diferente. También se le incautó un cuello polar utilizado el día del ataque.

Al detenido ya se le extrajo sangre y el 8 de julio se realizará el cotejo de ADN, clave para el avance de la causa.

EL AGRESOR LA CONOCIA

Voceros del caso señalaron que de los testimonios reunidos hasta el momento en la causa, se puede confirmar que el agresor conocía a sus víctimas.

En rigor, el lazo de amistad en su momento lo habría tenido la ahora ex concubina del violador con el novio de la víctima, que son de un mismo pueblo del interior bonaerense.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Inclusive se supo que la víctima y su agresor un tiempo atrás coincidieron en un cumpleaños.

Cabe recordar que el violador en ningún momento se dejó ver por ninguna de sus víctimas. A él lo encerró en una habitación, y a ella le tapó el rostro.

Pero la abusada y su pareja habrían admitido en sede judicial que la voz les había sonado "conocida", aunque en un primer momento no pudieron aportar más detalles.

19.- -El Día, policiales, 9 de junio de 2011, Título: Rechazan nuevo pedido para que Bártoli quede detenido

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110609/rechazan-nuevo-pedido-para-bartoli-queda-detenido-policiales42.htm>

EL CRIMEN DE MARIA MARTA GARCIA BELSUNCE

Rechazan nuevo pedido para que Bártoli quede detenido

La fiscalía quiso ampliar la acusación, pero el planteo no fue aceptado por los jueces

El Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro rechazó un nuevo pedido de la fiscalía para ampliar la acusación contra Guillermo Bártoli y acusarlo como partícipe del homicidio calificado de su cuñada María Marta García Belsunce.

Se trata de un nuevo revés judicial para los fiscales Laura Zyseskind, Leonardo Loiterstein y Daniel Márquez que ya el 18 de mayo, al inicio del juicio oral, habían hecho el mismo planteo.

Los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, volvieron a rechazar el planteo de la fiscalía con los mismos fundamentos.

El sorpresivo pedido surgió al finalizar el testimonio de la masajista Beatriz Michelini cuando la fiscal Zyseskind tomó la palabra y anunció que estaban en condiciones de ampliar la acusación para Bártoli y acusarlo alternativamente en este juicio como partícipe de un homicidio calificado o por el encubrimiento.

El fundamento de la fiscal fue que consideraban "prueba nueva" a la exhibición de la pericia de audio de Gendarmería que determinó que Guillermo Bártoli es el hombre al que se escuchaba gritar de fondo en la llamada del pedido de ambulancia y el testimonio de Michelini referente a ello.

Zyseskind también consideró que encontraban "circunstancias agravantes de calificación" y como el Código Procesal Penal se los habilita en su artículo 359, pidió la ampliación de la acusación.

El fiscal Loiterstein también argumentó y le pidió a los jueces que contemplen la petición, porque "puede quedar impune un homicidio".

Los jueces se retiraron a deliberar y tras cinco minutos de tensa espera, la jueza Márquez anunció que por unanimidad se rechazada el planteo y el que fundamentó fue Ortolani.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Advierto que lo aquí planteado es una reedición de un intento que oportunamente la fiscalía hizo en sus lineamientos de acusación y sobre el que este tribunal ya se ha expedido", dijo.

"El código es muy claro y no advertimos en este caso circunstancias agravantes de la calificación de una misma conducta. No es que de encubrimiento simple ahora se lo acusa por encubrimiento agravado. No es lo mismo ser autor del delito de encubrimiento que ser partícipe o autor de un homicidio", continuó Ortolani.

POSTURA

"Nadie puede ser encubridor de su propio crimen", dijo el juez y luego le sugirió a los fiscales cuál sería el camino a seguir si desean acusar a Bártoli por el homicidio.

"Debería desistir la fiscalía de la acusación de encubrimiento y llevar al señor Bártoli a la etapa de instrucción como lo está su señora esposa", dijo en referencia a Irene Hurtig.

20.--El Día, noticia relacionada a la anterior, 9 de junio de 2011, Titulo: "Pensé que iba preso"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110609/pense-iba-preso-policiales45.htm>

"Pensé que iba preso"

Guillermo Bártoli aseguró ayer que lo sorprendió el nuevo pedido de los fiscales para que se amplíe la acusación en su contra por el homicidio de su cuñada María Marta García Belsunce y dijo que pensó que terminaba en la cárcel.

"Estoy sorprendido. Si fuera por los fiscales, me tendrían que quemar en una plaza pública. Me siento hostigado y no entiendo el planteo de los fiscales, porque no existió ninguna prueba nueva. Pensé que me iba preso, pero gracias a Dios estoy con un tribunal serio que ofrece todas las garantías", dijo Bártoli.

Bártoli afirmó que en un momento de la jornada llegó a entender que se puede ir a un juicio sin pasar por una Instrucción Penal Preparatoria (IPP) y reflexionó: "Estamos en una época militar, no entiendo, me pareció una locura".

"Después del fallo del tribunal me quedé tranquilo, hizo lo que tenía que hacer, se ajustó a derecho", sostuvo el cuñado de María Marta y esposo de Irene Hurtig.

21.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 9 de junio de 2011, Titulo: La masajista complicó a la familia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110609/la-masajista-complico-familia-policiales48.htm>

La masajista complicó a la familia

La masajista Beatriz Michelini, acusada de encubrir el crimen de María Marta García Belsunce, complicó ayer la situación de la familia de la víctima al negar que sea suya la voz de mujer que se escucha de fondo cuando el viudo Carlos Carrascosa pidió una ambulancia para su esposa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Además manifestó ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro que ella actuó de "buena fe", que se sintió "completamente engañada" y que "abusaron de su honestidad".

La declaración de Michelini (53) cumplió la expectativa que había en torno a su testimonio, al punto de que con sus dichos los fiscales volvieron a ampliar la acusación contra el imputado Guillermo Bártoli y solicitaron que sea juzgado como partícipe del homicidio calificado, aunque el planteo volvió a ser rechazado.

Además, desde el penal de Campana donde cumple condena de prisión perpetua como coautor del asesinato de su mujer, el viudo Carlos Carrascosa afirmó que Michelini mintió.

La masajista llegó a las 9.35 y eludiendo a la prensa ingresó en un auto al garaje de magistrados de los tribunales sanisidrenses, de donde bajó tapada con un abrigo y con escolta policial.

Sus abogados, Roberto Ribas y Eduardo Ludueña, le exhibieron con un proyector el video con subtítulos de la grabación tomada cuando Carrascosa llamó a OSDE para pedir una ambulancia para su esposa, en la que se escucha de fondo a Bártoli y una mujer no identificada decir "tenela", "tocala", "cerrá la puerta", "sí, está muerta" y "dale vamo...", en referencia a la víctima.

"Esa voz no es mía, yo no tuteo", dijo rotundamente la masajista sobre el audio registrado a las 19.07 del 27 de octubre de 2002.

La aseveración de Michelini robustece la hipótesis de los fiscales, planteada también durante el juicio a Carrascosa en 2007 por el fiscal Diego Molina Pico, quienes creen que la mujer que se escucha en la grabación es Irene Hurtig, la media hermana de la víctima, recientemente acusada como coautora del homicidio.

22.- -El Día, tapa, 10 de junio de 2011, Título: Un marido en el banquillo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110610/un-marido-banquillo-tapa9.htm>

Un marido en el banquillo

En diciembre se cumplirán ocho años del crimen de la psicóloga platense Claudia Dozo. Ayer empezó el juicio y en el banquillo de los acusados se sienta el ex marido de la víctima, Yerko Zlatar Ale (67), como presunto instigador del homicidio

Una experta en medicina forense aseguró ayer que la escena del crimen fue alterada, al declarar ante Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata, en el juicio que comenzó a ventilarse el homicidio de Claudia Nelly Dozo (51), la psicóloga platense que fue asesinada en su casa, en diciembre de 2003.

También ratificó un dato que durante la instrucción impulsó una causa por falso testimonio al hijo menor de la psicóloga (por entonces de 17 años): la versión del joven no es compatible con los datos obtenidos por los forenses en el lugar del asesinato y del estudio del cuerpo de la víctima.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

23.- El Día, policiales, 10 de junio de 2011, Título: Juicio por la psicóloga: “Se alteró la escena del crimen”

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110610/juicio-psicologa-se-altero-escena-del-crimen-policiales0.htm>

DECLARACION DE UNA PERITO FORENSE

Juicio por la psicóloga: “Se alteró la escena del crimen”

No descartan la posibilidad de ampliar la acusación contra el hijo de la víctima

Una experta en medicina forense aseguró ayer que la escena del crimen fue alterada, al declarar ante Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata, en el juicio que comenzó a ventilar el homicidio de Claudia Nelly Dozo (51), la psicóloga platense que fue asesinada en su casa, en diciembre de 2003.

También ratificó un dato que durante la instrucción impulsó una causa por falso testimonio al hijo menor de la psicóloga (por entonces de 17 años): la versión del joven no es compatible con los datos obtenidos por los forenses en el lugar del asesinato y del estudio del cuerpo de la víctima.

En tal sentido la médico legista de la Policía bonaerense Nelba Kuruchet aseguró que el cuerpo de Dozo estuvo antes de las 12 horas, lapso en que el cuerpo toma rigidez cadavérica, las primeras seis horas boca abajo y las seis posteriores boca arriba.

Cabe precisar, que el denominado "rigor mortis" (estado de contracción permanente de los músculos que les confiere una gran dureza e inflexibilidad quedando fijas las articulaciones lo que imposibilita su movilidad pasiva) aparece a las 3 a 6 horas después de la muerte, suele ser completa a las 8 ó 10 y su intensidad máxima ocurre a las 24.

Estas precisiones dieron por resultado dos conclusiones:

*La versión que dio el hijo sobre cómo estaba el cuerpo de su madre no puede ser cierta.

*La escena del crimen fue alterada.

Sobre la primera conclusión, cabe recordar que el chico había dicho en la instrucción que al llegar a la casa su mamá estaba de rodillas, con un cinturón atado al cuello y al picaporte, y con la cabeza apoyada en la puerta.

También dijo que al quitarle el cinturón del cuello, al intentar socorrerla, el cuerpo cayó pesadamente al piso.

Con respecto a la alteración del lugar del homicidio, la perito no tuvo dudas y corroboró todos los datos periciales dados en su momento a la instrucción.

Por esa notoria diferencia al hijo de la víctima se le abrió un proceso en el fuero penal juvenil por falso testimonio, causa que prescribió por el transcurso del tiempo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este joven, que ahora tiene 22 años, mañana será uno de los testigos del juicio, y a partir de ello aparecen más interrogantes.

INTERROGANTE

De mantenerse con la versión que dio en su momento, no podría ser procesado por el principio jurídico que reza: nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa ("nom bis in idem"). Entonces: ¿podría ser el joven pasible de una nueva imputación? Esta fue la pregunta del millón que ayer se hicieron varios de los concurrentes al debate oral, entre ellos magistrados y abogados penalistas.

En este juicio están sentados en el banquillo de los acusados el ex esposo de la víctima Yerko Zlatar Ale (67), como presunto instigador del crimen; y Maximiliano Gastón Romano (29), imputado como autor.

El primero de los acusados, está con arresto domiciliario, por padecer paraplejía, ayer concurrió al inicio del debate, acompañado de sus abogados, Eduardo Gutiérrez y Claudio Gigli, y se retiró de la sala luego de escuchar los lineamientos del fiscal de juicio Carlos Gómez; de sus defensores y el defensor oficial de Romano, Claudio Ritter; y el particular damnificado, representado por el doctor Alfredo Gascón.

Los jueces Emir Caputo Tártara, Gloria Berzosa y Juan Carlos Bruni (h) reanudarán hoy, a las 9 el debate, en la sala A del la planta baja del fuero penal de 8 y 57.

24.- -El Día, tapa, 10 de junio de 2011, Título: Un vigilador comprometió a Irene Hurtig

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110610/un-vigilador-comprometio-irene-hurtig-policiales6.htm>

Un vigilador comprometió a Irene Hurtig

Un vigilador del country El Carmel de Pilar complicó ayer a Irene Hurtig al asegurar que estaba en la casa donde acababan de asesinar a María Marta García Belsunce cuando la masajista aún esperaba en la puerta para ingresar.

Un vigilador del country El Carmel de Pilar complicó ayer a Irene Hurtig al asegurar que estaba en la casa donde acababan de asesinar a María Marta García Belsunce cuando la masajista aún esperaba en la puerta para ingresar.

Se trata de Eduardo Vera, quien declaró ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro que Irene Hurtig fue quien llamó a la guardia para avisar que "la señora de Carrascosa tuvo un accidente" y que llamaran a la ambulancia.

"Cuando recibo el llamado, (Beatriz) Michelini estaba ahí", dijo el testigo y agregó: "Era la señora Irene. Pedía una ambulancia, porque la señora de Carrascosa había tenido un accidente".

La referencia es clave porque previamente y de acuerdo a lo que declaró en su indagatoria la masajista, Vera también afirmó que la masajista quedó registrada en su

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

llegada a las 18.55, pero que como en la casa de Carrascosa nadie atendía el teléfono, la hicieron esperar "entre quince y veinte minutos".

Siguiendo esa línea horaria, si Carrascosa llamó a la ambulancia desde su casa a las 19.07, y de fondo en la grabación de esa comunicación se escucha a una mujer gritando frases, la fiscalía presupone que quien estaba ahí no es Michelini -que aún permanecía en la puerta-, sino Irene Hurtig.

"TRES AGUJEROS"

En tanto, Diego Piazza, un joven que en 2002 era estudiante de medicina e intentó reanimar a María Marta García Belsunce, complicó ayer la situación de los médicos que atendieron a la víctima al asegurar que alguno de ellos le dijo que la víctima "tenía tres agujeros en la cabeza" y que esa noche se fue "con la sensación de que algo raro había pasado".

25.- El Día, tapa, 11 de junio de 2011, Titulo: Horror en Tucumán: padrastro viola a su hija durante 10 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110611/horror-tucuman-padrastro-violahija-durante-anos-20110611195908.htm>

Horror en Tucumán: padrastro viola a su hija durante 10 años

Un hombre fue detenido acusado de haber abusado durante diez años de su hijastra, quien tuvo dos hijos que habrían sido consecuencia de los abusos, en una zona rural del departamento tucumano de Leales, al sur de la provincia

La presunta víctima, una joven que actualmente tiene 25 años, denunció que su padre la sometía desde que había cumplido 15, momento en el cual su madre formó pareja con el acusado.

Según la información difundida por el diario La Gaceta y siempre de acuerdo con los dichos de la chica, el hombre, en ausencia de su madre, la obligaba a acompañarlo a arriar animales al campo y allí la violaba sobre unas bolsas de

arpillera que tendía entre árboles, a unos 300 metros de la casa.

La joven aseguró que tras el último ataque, perpetrado el jueves pasado, tomó a sus dos hijos y escapó a la casa de una tía, a la que narró lo que ocurría y acompañada de la pariente, se dirigió a una comisaría para denunciar el hecho.

El comisario Pedro Bustos, jefe del Centro de Atención y Orientación en Violencia Familiar de la Dirección de Investigaciones, sostuvo que la joven había quedado embarazada tres años después que comenzaran los abusos.

En ese momento, "por temor, no se atrevió a darle detalles a la madre. Y ésta tampoco parece haberse percatado de la situación, porque los abusos siempre se producían cuando ella no estaba en casa", explicó el jefe policial.

Cuando la chica cumplió 22 años, nuevamente dio a luz a otro hijo y los ataques nunca cesaron.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Ella relató que su padraastro la llevaba a un monte. No hay vecinos cerca de la casa, y por lo tanto nadie se percataba de la situación. Allí, el hombre había colocado varias bolsas de arpillera, donde sometía a la víctima. No presentaba lesiones, pero sí era evidente que la joven estaba intimidada por las amenazas", contó Bustos.

En el momento de ser detenido, el acusado mostró frialdad y pasividad y se entregó a las autoridades, sin mostrarse sorprendido ni oponer resistencia.

"Parece ser un hombre retraído. Cuando lo arrestábamos, se limitó a decir: 'está bien, está bien', recordó el comisario

26.- El Día, policiales, 11 de junio de 2011, Titulo: Declaró el primer marido de la psicóloga asesinada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110611/declaro-primer-marido-psicologa-asesinada-policiales11.htm>

CONTO COMO ENCONTRO LA ESCENA DEL CRIMEN

Declaró el primer marido de la psicóloga asesinada

Se trata de Raúl Martínez. También brindó su testimonio un paciente de la víctima

El primer marido de la víctima contó ayer cómo encontraron la escena del crimen, durante la segunda jornada del juicio oral y público que ventila el asesinato de la psicóloga platense de Claudia Nelly Dozo (51), ocurrido en su casa, en diciembre de 2003.

Se trata de Raúl Martínez, el primer marido de Dozo, quien relató que el día del crimen, el 4 de diciembre, fue la casa de su ex para entregarle 200 pesos que le había pedido prestado.

También señaló que no salía nadie y como había luces prendidas le llamó la atención, y trató de buscar a su hijo y al padre de éste, el ex esposo de la víctima Yerko Zlatar Ale (67), ahora acusado como presunto instigador del crimen junto a Maximiliano Gastón Romano (29), imputado como autor.

Martínez dijo que tenía buen trato con Dozo y que ella también a veces le prestaba a él dinero, que se ayudaban, y que al no encontrarla comenzó a buscar hasta que ubicó al hijo de su ex y de Zlatar Ale, en un ciber cercano a Plaza Italia.

El testigo narró que le contó que su madre lo esperaba en la casa, pero que no salía nadie y por ello ambos le avisaron a Zlatar Ale y a una amiga de la víctima, la médico psiquiatra Patricia Herscheld.

Martínez dijo que Yerko Zlatar Ale tenía las llaves del departamento, que entraron y encontraron a Dozo, en rigor, primero entró Herscheld, y que se "estremeció" cuando les dijo que Nelly estaba muerta.

También contó que últimamente la psicóloga estaba taciturna, que no tenía la alegría de antes, y que sabía que tenía una relación complicada con su hijo.

Ayer además declaró el último paciente que tuvo en su consultorio Dozo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este testigo había reconocido en la instrucción que una persona con rasgos fisonómicos parecidos a los de Romano había salido ese día del consultorio cuando él entraba.

Ayer, en la audiencia, a instancias del Fiscal Carlos Gómez, Romano se puso de pie, y el testigo no pudo identificar con certeza al acusado, aunque dijo que tenía características parecidas a las del que vio ese día en el consultorio de la psicóloga.

Los jueces Juan Carlos Bruni (h), Emir Caputo Tártara y Gloria Berzosa reanudarán el lunes, a las 9, el debate, en la sala A del la planta baja del fuero penal de 8 y 57.

En la instrucción penal preparatoria del juicio se dictaminó que el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

También dio por probado que el autor del homicidio luego intentó simular que la psicóloga fue víctima de un robo, llevándose elementos de valor de la víctima, como su celular y las llaves de su Chevrolet Corsa.

El fiscal le imputó a Yerko Zlatar Ale y a Romano el delito de "homicidio calificado por codicia", que establece penas de prisión o reclusión perpetua.

También se concluyó que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

NUEVAS PERICIAS

Ayer el fiscal Gómez solicitó que, ante el hallazgo de elementos de prueba como el cinturón y cintas de embalar, se practiquen pericias con técnicas de avanzada desarrolladas recientemente, en busca de material genético que permita identificar al autor o autores del crimen, medida que fue consentida por el abogado defensor de Zlatar Ale, Eduardo Gutiérrez, y el defensor oficial de Romano, Claudio Ritter.

27.- -El Día, policiales, 12 de junio de 2011, Titulo: Juzgarán a una joven acusada por el asesinato de su amiga

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110612/juzgaran-joven-acusada-asesinatoamiga-policiales33.htm>

EL CRIMEN DE SOLANGE GRABENHEIMER

Juzgarán a una joven acusada por el asesinato de su amiga

Mañana declarará la sospechosa y después será el turno de los primeros testigos

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro comenzará mañana a juzgar a Lucila Frend como presunta autora del homicidio calificado de su amiga Solange Grabenheimer, asesinada a puñaladas en 2007 en el PH que ambas compartían en la localidad bonaerense de Florida.

El debate se iniciará a las 10 y se realizará en cinco jornadas, entre el lunes y el viernes próximo, en los tribunales de San Isidro de la calle Ituzaingó 340.

Fuentes judiciales indicaron que la imputada declarará en la primera audiencia y que después comenzarán los testigos.

El tribunal estará integrado por los jueces Lino Mirabelli, Oscar Zapata y Hernán San Martín.

La acusación estará encabezada por el mismo fiscal de Vicente López que realizó la instrucción de la causa, Alejandro Guevara.

Los defensores de Frend serán los abogados Sergio Pizarro Posse y Francisco García Santillán, mientras que Roberto Damboriana actuará como representante de la madre de la víctima, Patricia Lamblot, que es particular damnificada en la causa.

Tal como lo hizo en su requerimiento de elevación a juicio, el fiscal Guevara acusará a Frend de homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento, un delito que prevé la pena de prisión perpetua.

Fuentes judiciales informaron que son alrededor de 70 los testigos ofrecidos por las partes para este debate.

Desde hace varios meses, Frend -tenía 21 años al momento del hecho y ahora 25-, vive en el exterior, ya que trabaja como productora en una exposición de dinosaurios robotizados que recorre el mundo, por lo que estuvo en países europeos como Hungría o en otros latinoamericanos como México y Colombia, aunque ya está en Argentina para el juicio oral.

A pesar de lo grave de la carátula, "Luli" nunca estuvo presa por el caso, ya que siempre estuvo a derecho, colaboró con la Justicia y para las autoridades judiciales nunca hubo riesgo de fuga.

CUESTION CENTRAL

La clave de la causa y del juicio es la data de muerte de Grabenheimer ya que Lucila, primero como testigo y luego como imputada, siempre aseguró que aquel 10 de enero de 2007 ella salió de su casa a las 7.30 rumbo a su trabajo en un laboratorio de San Fernando, cuando su amiga aún dormía, y que el asesino debe haber entrado después de ese horario.

Pero el médico forense de la policía bonaerense que revisó el cadáver en la escena del crimen declaró que de acuerdo a la rigidez del cuerpo y las livideces -manchas

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

de acumulación de sangre en el cadáver-, Solange fue asesinada entre la 1 y las 7 de la mañana, horario en el que Lucila estaba en la casa.

Sin embargo, otros médicos que participaron de las pericias dieron horarios alternativos que benefician a Frend, ya que la sacan de la escena a la hora del crimen estimada por ellos.

Las declaraciones de los forenses de la Policía Científica, la Gendarmería, la División Homicidios y particulares que participaron de la causa será lo más importante del debate.

El fiscal Guevara logró recolectar un cúmulo de indicios que comprometen a Frend, pero no pruebas directas y contundentes: no hay testigos que hayan visto u oído nada que la incrimine, tampoco una evidencia científica en su contra o un móvil claramente identificado.

Incluso el fallo de la Sala II de la Cámara de San Isidro que en noviembre de 2009 confirmó el juicio oral para Frend fue dividido, con la mayoría de los votos de los jueces Juan Stepaniuc y Luis Cayuela y la disidencia de Leonardo Pitlevnik.

Para el fiscal Guevara, el juez de Garantías Orlando Díaz y los camaristas Stepaniuc y Cayuela, Lucila es la principal sospechosa porque habría estado en la casa al momento del crimen, la relación entre ella y su amiga estaba desgastada y montó una escena para ser parte del hallazgo del cadáver.

28.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 12 de junio de 2011, Título: "Se demostrará que mi hija es inocente"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110612/se-demostrara-mi-hija-es-inocente-policiales36.htm>

"Se demostrará que mi hija es inocente"

Marina Harvey, la madre de la imputada Lucila Frend, aseguró que en el juicio se va a demostrar la inocencia de su hija y "los manejos del fiscal".

"Pese a toda la angustia que genera, estamos contentos que por fin va a empezar el juicio oral. Vamos a demostrar que mi hija es inocente", aseguró la madre de la acusada.

Harvey también se mostró conforme porque en la primera audiencia se exhibirá el video de una reconstrucción del hallazgo del cadáver que hizo el fiscal Alejandro Guevara y que en parte quedó nulo en la causa, porque Lucila estuvo a punto de autoincriminarse cuando aún no era imputada.

"En ese video, los jueces van a poder ver los manejos de este fiscal que siempre persiguió a Luli y no investigó otras hipótesis. Jamás mi hija dijo en esa reconstrucción cómo la habían matado a Solange", agregó.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Sin embargo, Patricia Lamblot, la madre de Solange Grabenheimer, dijo estar convencida de que Lucila Frened es la asesina de su hija y que espera que los jueces puedan convencerse de ello para que "se haga Justicia".

"Todas las pericias oficiales coincidieron con la hipótesis del fiscal. A la hora en la que asesinaban a mi hija, la única persona que estaba allí era Lucila", señaló Lamblot.

La madre de la víctima también dijo que al margen de que declaren culpable a Lucila y sea condenada a prisión perpetua, "ninguna pena va a aliviar el dolor de haber perdido" a su hija.

"Sólo espero que se haga Justicia por la memoria de Sol", afirmó Lamblot.

29.- El Día, tapa, 13 de junio de 2011, Título: Por el crimen de Solange, hoy Lucila se declaró inocente

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/por-crimen-solange-hoy-lucila-declaro-inocente-20110613072801.htm>

Por el crimen de Solange, hoy Lucila se declaró inocente

En el inicio del juicio que la tiene como sospechosa de haber asesinado a su amiga, Lucila Frened insistió con que es inocente. Además apuntó por el homicidio a un albañil, y sugirió también que el crimen puede tratarse de una venganza contra el padre de la Solange

Lucila Frened, la joven que está acusada por el crimen de su amiga Solange Grabenheimer, se declaró hoy inocente y sugirió que el autor del homicidio de su amiga pudo ser un albañil que trabajaba en una obra lindera o que el crimen sea una venganza contra el padre de la víctima.

A lo largo de las tres horas que duró su declaración, la joven intentó desvincularse del crimen ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro, que la juzga desde hoy por "homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento", un delito que prevé la pena de prisión perpetua.

Lucila apuntó a la hipótesis de que el asesino sea uno de los albañiles que trabajaban en la casa lindera al decir: "Pensé en el obrero. Uno de los obreros le mandó un mensaje de texto a Sol invitándola a salir, gustaba de ella"

También apuntó al padre de la víctima, Roberto Grabenheimer quien tiene un negocio de polarizado de autos en la zona de Warnes.

"Solange estaba preocupada por las cosas en las que la estaba metiendo Robbi. Cuando cumplió 21 le puso propiedades a su nombre", dijo.

Agregó que cuando encontraron el cuerpo, Santiago le dijo: "Ya sabemos de dónde viene esto: por el lado de Robbi".

Además, la imputada acusó al fiscal Guevara de haberla "obligado" a realizar una reconstrucción del hallazgo del cadáver, tras la cual solicitó su detención.

"Salí de mi casa y juro que Sol dormía como todos los días"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La imputada Lucila Frend, quien hoy comenzó a ser juzgada en San Isidro por el crimen de su amiga Solange Grabenheimer, aseguró que cuando salió de su casa el 10 de enero del 2007, la víctima aún dormía "como todos los días", y sugirió que el crimen podría estar vinculado a una amenaza contra el padre de la chica.

"Salí de mi casa y juro que Sol estaba durmiendo como todos los días", dijo Frend al Tribunal Oral 2 de San Isidro, sobre aquella mañana cuando salió pasadas las 7 rumbo a su trabajo en un laboratorio de San Fernando y vio durmiendo a la víctima.

Frend aseguró además que el novio de Solange le dijo luego del hallazgo del cadáver: "ya sabemos de dónde viene ésto: por el lado de Robbi", en referencia al padre de la víctima Roberto Grabenheimer, dueño de un negocio de polarizado en la zona de Warnes.

30.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 13 de junio de 2011, Titulo: "Estamos convencidos de la culpabilidad de Lucila"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/estamos-convencidos-culpabilidad-lucila-20110613130556.htm>

"Estamos convencidos de la culpabilidad de Lucila"

La mamá de Solange Grabenheimer, Patricia Lamblot, dijo que existen "pruebas concretas" que involucran a la acusada en el crimen de su hija, ocurrido en enero de 2007. La mujer afirmó que la relación entre las amigas "en los últimos tiempos estaba un poquito desgastada"

La madre de Solange Grabenheimer, la joven asesinada a puñaladas hace más de tres años en un departamento de Vicente López, afirmó hoy que hay "pruebas concretas" que involucran en el crimen a la amiga de su hija, Lucila Frend, quien vivía junto a ella.

"Estamos convencidos de la culpabilidad de Lucila", dijo ante la prensa Patricia Lamblot, la madre de Solange, antes del inicio del juicio que intentará determinar cómo se sucedieron los hechos aquel 10 de enero de 2007, cuando fue asesinada la joven. En el proceso, Lucía será juzgada por el homicidio de Solange, aunque llega en libertad al juicio oral.

El juicio se llevará a cabo desde hoy en los Tribunales de SanIsidro, a cargo de los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal 2 de ese distrito, Lino Mirabelli, Oscar Zapata y Hernán San Martín. Al hablar con los periodistas, la madre de Solange sostuvo: "Tenemos pruebas concretas. Para mí, el horario de la muerte no es un tema menor".

"Los peritos de la defensa tratan de ubicar la muerte después de las 7hs. de la mañana, pero el forense oficial que encontró el cuerpo es el que dice que la mataron antes de las 7hs. de la mañana", dijo la mujer.

Ese dato cobra relevancia porque a las 7hs. de la mañana de ese día Lucila (quien era amiga de Solange desde los 15 años y vivía con ella en el mismo departamento) ya se

había ido de su casa rumbo al trabajo, por lo cual con la hipótesis de sus defensores quedaría ubicada fuera de la escena del crimen.

La madre de Solange también subrayó que la relación entre su hija y Lucila "en los últimos tiempos estaba un poquito desgastada". En ese sentido, dijo que Solange había decidido "irse a vivir sola". De acuerdo con lo previsto, el debate se extenderá a lo largo de cinco jornadas, hasta el viernes próximo, y se realizará en los tribunales ubicados en la calle Ituzaingó al 300, en San Isidro

31.- El Día, noticia relacionada a la anterior tapa, 13 de junio de 2011, Título: Padres de la acusada hablan de "mentiras"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/padres-acusada-hablan-mentiras-20110613125614.htm>

Padres de la acusada hablan de "mentiras"

Reiteran que Lucila es "inocente. "Estoy acá para defender la verdad de mi hija", sostuvo Marina Harvey, mamá de la acusada

Los padres de Lucila Freund, la joven que comenzará a ser juzgada hoy por el crimen de su amiga Solange Grabenheimer, cometido en el 2007 en Florida, aseguraron que su hija es "inocente", que llegan al juicio para "defenderla" y que se dicen "mentiras" sobre el caso.

"Bajo ningún punto de vista me interesa entablar una guerra con la otra mamá (la de Solange). Entendemos muy bien su dolor, de corazón, porque soy madre de tres hijos. Pero tengo que defender a mi hija y no voy a permitir que se sigan diciendo mentiras", expresó Marina Harvey, madre de la acusada.

"Justamente estamos acá para aclarar las ideas, si las cosas fuesen como dicen, Luli estaría presa hace cuatro años (...) Estoy acá para defender la verdad de mi hija", agregó la mujer, quien consideró que "es tarea del fiscal empezar a averiguar otras líneas" de investigación

33.- El Día, tapa, 13 de junio de 2011, Título: Se reanuda juicio por el asesinato de la psicóloga

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/se-reanuda-juicio-asesinato-psicologa-policiales9.htm>

Se reanuda juicio por el asesinato de la psicóloga

Hoy por la mañana un tribunal de nuestra ciudad reanudará las audiencias en el juicio oral y público que ventila el asesinato de la psicóloga platense de Claudia Nelly Dozo (51), ocurrido en su casa, en diciembre de 2003

Fuentes judiciales indicaron que los jueces Juan Carlos Bruni (h), Emir Caputo Tártara y Gloria Berzosa reanudarán a las 9, el debate, en la sala A del la planta baja del fuero penal de 8 y 57.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En la última jornada de la semana pasada, el primer marido de la víctima contó cómo encontraron la escena del crimen.

Raúl Martínez, el primer marido de Dozo, relató que el día del crimen, el 4 de diciembre, fue a la casa de su ex para entregarle 200 pesos que le había pedido prestado.

También señaló que no salía nadie y como había luces prendidas le llamó la atención, y trató de buscar a su hijo y al padre de éste, el ex esposo de la víctima Yerko Zlatar Ale (67), ahora acusado como presunto instigador del crimen junto a Maximiliano Gastón Romano (29), imputado como autor.

Martínez dijo que tenía buen trato con Dozo y que ella también a veces le prestaba a él dinero, que se ayudaban, y que al no encontrarla comenzó a buscar hasta que ubicó al hijo de su ex y de Zlatar Ale, en un ciber cercano a Plaza Italia.

34.- El Día, tapa, 13 de junio de 2011, Título: Salió de bailar, tomó un taxi y fue abusada sexualmente

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/salio-bailar-tomo-taxi-fue-abusada-sexualmente-policiales6.htm>

PESADILLA PARA UNA PELUQUERA PLATENSE

Salió de bailar, tomó un taxi y fue abusada sexualmente

La víctima, de 29 años, denunció que el chofer la sometió en 78 y 11.

Dramático relato

Una mujer de 29 años denunció en el Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local que ayer a la madrugada, a la salida de un boliche, tomó un taxi en la parada ubicada frente a la Terminal de Omnibus y, en el camino hasta su casa, el conductor detuvo el vehículo y abusó de ella sexualmente, según pudo saber este medio.

La víctima, una estilista y madre de tres hijos, aseguró que el ataque sexual se produjo en calle 78 casi esquina 11, donde el agresor frenó el auto de alquiler, se pasó al asiento trasero y la sometió brutalmente. Y contó que a los 9 años había sido víctima de un ataque similar.

ABERRANTE ATAQUE

De acuerdo al relato de la propia víctima a este medio, todo comenzó alrededor de las 3.00 de la madrugada, después de que la mujer y su cuñada salieran del boliche "Recordando", de calle 3 entre 42 y 43, donde habían ido a bailar.

Las mujeres caminaron hasta la parada de taxis que está frente a la Terminal de Omnibus, sobre calle 42 y se subieron a un vehículo. Las pasajeras le indicaron al chofer un destino en la zona de Villa Elvira y el viaje transcurrió con normalidad, excepto por el hecho de que el conductor habló por celular durante casi todo el trayecto y pasó semáforos en rojo.

La estilista dijo a este medio que "en 11 y 77 dejamos a mi cuñada en su casa y seguí para la mía. Yo me sentía descompuesta. El taxista, en un momento agarró en

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

contramano y frenó en el medio de la calle, sobre 78 casi 11", en inmediaciones de la Unidad Carcelaria Nº 9.

La víctima contó que el taxista paró el rodado de golpe y, sin darle tiempo a nada, trabó todas las puertas y se pasó al asiento trasero. "Cuando quise reaccionar lo tenía encima y empezamos a forcejear. Me rompió la remera y el corpiño...", relató, entre lágrimas, la víctima del ataque a EL DIA.

LE ROGABA POR SUS HIJOS

"¡Hija de p..., quedate quieta", le gritaba el agresor a su desesperada víctima, quien rogaba que no le haga daño. "Yo le pedía por favor, que tengo tres hijos, que no me hiciera nada", agregó, desconsolada, la estilista.

A pesar de que la mujer se esforzaba por evitar el ataque, según dijo, el chofer consiguió bajarle los pantalones e introducirle los dedos en la zona anal y vaginal.

La mujer contó luego que el individuo tenía intenciones de penetrarla "pero no pudo porque hubo un forcejeo muy fuerte. Hace tiempo fui boxeadora y por suerte puede defenderme", amplió.

Justo en ese momento apareció un auto en el que circulaba una pareja, y el abusador, ante la posibilidad de ser atrapado, liberó a la mujer. "Me tiró del auto y al caer me golpeé la cabeza contra el piso. Quedé ahí tirada y vinieron dos personas a socorrerme.

La pareja le explicó a la víctima que sólo querían ayudarla, le subieron los pantalones y la cargaron en el auto. "Me dejaron en casa y después llamamos a la Policía. Pero esas personas que me ayudaron todavía no regresaron. No sé si por miedo. Y es muy importante que aparezcan porque ellos vieron el auto, la patente y lo siguieron algunas cuadras", dijo la víctima.

El taxista, según lo describió la mujer, tendría entre 50 y 55 años, es de baja estatura, algo canoso, con el sector frontal de la cabeza calvo y la parte de atrás con pelo hasta los hombros.

Si bien la mujer aseguró no recordar, por el shock, si se trataba de un taxi negro o de los blancos, sí remarcó que durante el camino el chofer "se la pasó hablando por celular y en la conversación decía que era cantante, como si tuviera una banda", señaló.

La víctima, que ayer radicó la denuncia en el Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI, en calle 1 y 59, hoy deberá asistir a las revisión médica.

Sin poder dejar de llorar, la mujer rogó "que esto se sepa, que la gente se dé cuenta que no se puede confiar en nadie. Que me ayuden a encontrar a este delincuente".

La víctima hace años soporta un tormento, que estaba tratando de dejar en el pasado. A principios de agosto iba a casarse, "pero ahora no sé qué va a pasar, yo no quiero ni que me abrace, me da vergüenza", dijo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La estilista sabe que estos hechos no se superan definitivamente. Sabe que ciertas marcas quedan grabadas para siempre, como estigmas, en la historia personal: “Necesito que lo encuentren. De esto no salgo más”, afirmó entre lágrimas. Y, tras un profundo silencio, agregó: “A los 9 años también fui víctima de una violación”.

35.- El Día, tapa, 13 de junio de 2011, Título: La juzgan desde hoy por crimen de su amiga

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110613/la-juzgan-desde-hoy-crimen-amiga-policiales3.htm>

La juzgan desde hoy por crimen de su amiga

El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 2 de San Isidro comenzará hoy a juzgar a Lucila Frend como presunta autora del homicidio calificado de su amiga Solange Grabenheimer

El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 2 de San Isidro comenzará hoy a juzgar a Lucila Frend como presunta autora del homicidio calificado de su amiga Solange Grabenheimer, asesinada a puñaladas en 2007 en el PH que ambas compartían en la localidad bonaerense de Florida.

El debate se iniciará a las 10 y se realizará en cinco jornadas hasta el viernes próximo, en los tribunales situados en la calle Ituzaingó 340, de la zona norte del conurbano.

Fuentes judiciales indicaron que la imputada declarará en la primera audiencia y que después comenzarán los testigos que son alrededor de 70.

El TOC 2 de San Isidro estará integrado por los jueces Lino Mirabelli, Oscar Zapata y Hernán San Martín, mientras que la acusación estará encabezada por el mismo fiscal de Vicente López que realizó la instrucción de la causa, Alejandro Guevara.

Los defensores de Frend serán los abogados Sergio Pizarro Posse y Francisco García Santillán, en tanto que Roberto Damboriana actuará como representante de la madre de la víctima, Patricia Lamblot, que es particular damnificada en la causa.

PRISION PERPETUA

Tal como lo hizo en su requerimiento de elevación a juicio, el fiscal Guevara acusará a Frend de homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento, un delito que prevé la pena de prisión perpetua.

Desde hace varios meses, Frend -tenía 21 años al momento del hecho y ahora 25-, vive en el exterior, ya que trabaja como productora en una exposición de dinosaurios robotizados que recorre el mundo, por lo que estuvo en países europeos como Hungría o en otros latinoamericanos como México y Colombia, aunque ya está en Argentina para el juicio oral.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

A pesar de lo grave de la carátula, "Luli" nunca estuvo presa por el caso, ya que siempre estuvo a derecho, colaboró con la Justicia y para las autoridades judiciales nunca hubo riesgo de fuga.

La clave de la causa y del juicio es la data de muerte de Grabenheimer ya que Lucila, primero como testigo y luego como imputada, siempre aseguró que aquel 10 de enero de 2007 ella salió de su casa a las 7.30 rumbo a su trabajo en un laboratorio de San Fernando, cuando su amiga aún dormía, y que el asesino debe haber entrado después de ese horario.

36.- El Día, tapa, 14 de junio de 2011, Titulo: Se entregó taxista acusado de abuso sexual

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/se-entrego-taxista-acusado-abuso-sexual-20110614184509.htm>

Se entregó taxista acusado de abuso sexual

Lo hizo esta tarde en la sede del Sindicato Unión Choferes de Taxis, en medio de escenas de fuerte tensión ya que hasta el lugar llegó la joven abusada en la madrugada del domingo en Villa Elvira. Fue aprehendido por efectivos de la DDI local

En medio de gritos y forcejeos, un taxista de 59 años, acusado de haber abusado sexualmente de una estilista de 29, durante la madrugada del domingo, se entregó hoy a la tarde en la sede del Sindicato Unión Choferes de Taxis.

Instantes antes de ser aprehendido por efectivos de la DDI local, el chofer, identificado como Jorge Luis Morrone (59), dialogó con EL DIA y aseguró que "se está cometiendo una terrible injusticia, hace un mes que no estoy trabajando. No la conozco a esa mujer, nunca la vi en mi vida. Ese día estaba en mi casa. Me están destruyendo a mí y a mi familia", dijo, entre lágrimas.

En el sindicato de calle 12 entre 41 y 42 se vivieron instantes dramáticos, porque, enterada de que el presunto abusador se encontraba en el lugar, llegó hasta allí la víctima.

En medio de una fuerte crisis nerviosa, la mujer gritaba "dámelo, dejame verlo, te voy a matar hijo de p...".

Morrone es cantante de cumbia, hace 40 años trabaja de taxista y se entregó acompañado de su esposa, quien también defendió su inocencia. La mujer aseguró que durante la madrugada del domingo el acusado estaba con ella.

Además, estuvo presente el titular del sindicato, Juan Carlos Berón, quien explicó que le recomendó a Morrone que se entregara, ya que la Policía lo estaba buscando. Asimismo, Berón sostuvo que va a creer en la inocencia "del acusado hasta que la investigación demuestre lo contrario".

No obstante, el titular del sindicato reconoció que conoce a la estilista desde hace años, "es una buena persona y creo en lo que dice. Habrá que ver si es él o no el que lo hizo".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Cuando los efectivos de la DDI, al mando de Juan Ibarra, sacaron al taxista del sindicato, un familiar de la víctima lo increpó, y amenazó con golpearlo, mientras los efectivos se lo impedían.

El taxista quedó imputado por "abuso sexual con acceso carnal".

37.- El Día, tapa, 14 de junio de 2011, Título: Caso Solange: instalan la teoría del crimen "sexual"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/caso-solange-instalan-teoria-del-crimen-sexual-20110614072017.htm>

Caso Solange: instalan la teoría del crimen "sexual"

Para la madre de la "víctima" podría tratarse de un homicidio con connotaciones pasionales o sexuales". En tanto, el médico, contratado por la familia de Solange, declaró que Lucila se encontraba en la vivienda en el momento del crimen. Se complica la situación de la imputada

El crimen de Solange Grabenheimer podría haber tenido un móvil de índole pasional o sexual, según se desprende de la jornada en la que declararon la madre de la víctima y un perito forense.

En el juicio declaró la madre de la víctima, quien dijo que Lucila Frensd -la amiga de su hija que está siendo juzgada como responsable del crimen-, "tal vez lo hizo por envidia (matarla), celos o porque quería una relación que mi hija no correspondió".

"La principal hipótesis es algún tipo de celos o envidia con respecto a Sol. Celos, ya sea por problemas con el ex novio de Lucila o porque estaba obsesionada con Sol y quería algún tipo de relación diferente y Sol no", expresó la madre de la víctima, Patricia Lamblot.

No obstante, aclaró que antes de irse a vivir juntas, la relación entre Solange y Lucila "era perfecta".

Indicó que cuando fueron a convivir la relación se deterioró porque la amiga de su hija "la invadía, le usaba todas las cosas y era muy desordenada".

Durante la jornada del juicio oral, el médico legista Luis Kvitko dijo que la víctima no llegó a defenderse de su asesino porque primero la asfixió tapándole con una mano la boca y la nariz, y finalmente la apuñaló en el cuello.

"Prima facie uno pensaría que podría tratarse de un homicidio con connotaciones pasionales o sexuales", agregó ante los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 2 de San Isidro.

Otro de los datos que complicó un poco más a Lucila fue el horario en que mataron a Solange, dado que a su entender el crimen se habría cometido a la 1:00 de la madrugada del 10 de enero de 2007.

"No hay ninguna duda de que este cadáver tenía veinticuatro horas de muerto", dijo el forense, perito de parte de la querrela, lo que indicaría que Lucila estaba en la

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

vivienda que compartía con la víctima, en la localidad bonaerense de Florida, partido de Vicente López.

Lo que explicó Kvitko es que todos los médicos coinciden en que la causa de la muerte fue "un shock hipovolémico" por la hemorragia que le causaron las cuatro puñaladas que recibió Solange en el cuello.

Por otra parte, y debido a que fue denunciado por amenazas por parte de la defensa de Lucila, Roberto Grabenheimer, padre de la víctima, fue echado de la sala de audiencias por el presidente del tribunal.

El médico forense contratado por la familia de Solange Grabenheimer complicó hoy la situación de Lucila Frend al asegurar que a la joven la asesinaron cuando la acusada se hallaba en la escena del crimen, pero también mencionó que este homicidio pudo haberse cometido durante un ataque sexual.

38.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 14 de junio de 2011, Título: Caso Belsunce: el médico declaró que "era muerte dudosa"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/caso-belsunce-medico-declaro-era-muerte-dudosa-20110614110444.htm>

Caso Belsunce: el médico declaró que "era muerte dudosa"

El profesional, que atendió a la víctima momentos después del crimen, declaró hoy ante la Justicia que avisó al viudo Carrascosa y a su cuñado, Guillermo Bártoli, que lo de María Marta se trataba de "muerte dudosa"

El médico Santiago Biasi declaró esta tarde en el juicio por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce que les dijo al viudo Carlos Carrascosa y al cuñado de éste, Guillermo Bártoli, que se trataba de "una muerte dudosa" y que convocaran a un "forense".

"Les dije a Carrascosa y Bártoli que era una muerte dudosa, que convocaran a un médico forense. Me dicen que no me preocupe. El preocupado era yo, los demás estaban bárbaros", sostuvo el testigo ante el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro.

Una jornada de declaraciones

El juicio oral por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce continuó hoy con la declaración de siete testigos, entre ellos el segundo médico que atendió a la víctima, que dijo que advirtió a la familia que había tenido una muerte violenta, y un ex jefe policial que los acusó de ser una "banda de mafiosos".

Las declaraciones se producen en el debate que el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro sigue a Horacio García Belsunce (h) y John Hurtig, hermanos de María Marta, Guillermo Bártoli, su cuñado, el vecino Sergio Binello, el médico Juan Gauvry Gordon y la masajista Beatriz Michelini.

En el juicio que se realizó en 2007 al viudo Carlos Carrascosa por el crimen ocurrido en 2003 en el country Carmel de Pilar, el médico Santiago Biasi aseguró que tras

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

revisar a María Marta descubrió que tenía dos orificios en su cráneo, metió su dedo índice dentro de uno de ellos y advirtió a Horacio y a Bártoli que se trataba de una muerte violenta y debían llamar a la Policía.

En las últimas audiencias de este segundo juicio, varios testigos dijeron, no obstante, que él fue el primero que pidió limpiar el baño donde había caído muerta María Marta, aunque nunca estuvo imputado.

Además de Biasise previo para hoy la declaración del chofer de su ambulancia, Antonio Cachi, quien dijo que le recomendó a Gauvry Gordon, el primer médico en atender a García Belsunce, no mover el cuerpo.

En el juicio anterior, Biasi y Cachi fueron careados porque el chofer negó que el médico haya notado algo raro y que le haya pedido que pasara "código azul" a su empresa, Emernort, para avisar a la Policía de lo ocurrido.

Otro testigo relevante de la jornada es el ex comisario general Angel Casafus, que fue echado de la Policía Bonaerense en 2003, tras resolver secuestros resonantes, cuando se conoció que había recibido un llamado de Horacio García Belsunce en el cual le dijo, tras la muerte de María Marta: "Sacame la Policía de encima".

En su anterior declaración, Casafus acusó a la familia de usarlo "para encubrir un crimen horroroso" y a los gritos dijo que eran "una banda de mafiosos" que lo dejaron sin trabajo y le arruinaron la vida, entre otras cuestiones.

Otros testigos citados para hoy fueron el ex comisario Aníbal Degastaldi, quien era jefe de la DDI San Isidro al momento del hecho y acompañó al entonces fiscal Diego Molina Pico al velatorio de María Marta, y Enriqueta White, esposa del presidente del country Carmel, Alberto White, al que le dijeron que "frenara a la Policía" si intentaba ingresar.

También dio el abogado Mariano Araoz Castex, uno de los que dijo que el vecino Nicolás Pachelo podría tener relación con el asesinato, y Fernando Domínguez, un vigilador que vio que tras la muerte un patrullero iba al "Carmel", pero dio la vuelta antes de ingresar.

39- El Día, tapa, 14 de junio de 2011, Título: Abuso en un taxi: relato de un calvario

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/abuso-taxi-relato-calvario-tapa9.htm>

RELATO ESTREMECEDOR DE LA JOVEN ABUSADA EN UN TAXI

“Vivo una pesadilla, para poder salir necesito que lo atrapen”

El calvario de la joven de 29 años que también fue abusada dos décadas atrás

Desde esa madrugada prácticamente no puede dormir. Y, cuando a fuerza de calmantes, consigue conciliar el sueño, rápidamente la acechan oscuras pesadillas. Por estas horas, su vida se ha convertido en un calvario, un infierno. Los fantasmas de su

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

infancia, cuando a los 9 años fue abusada por primera vez, vuelven a rondar por su historia.

"Me siento mal, de a ratos cuando me acuerdo de lo que pasó me dan ataques de llanto, necesito que lo atrapen para poder salir de esto, porque estoy viviendo una pesadilla", suplicó la peluquera de 29 años que durante la madrugada del domingo fue abusada por un taxista en Villa Elvira.

Como informó EL DIA en exclusiva en su edición anterior, el aberrante ataque tuvo lugar el domingo a la madrugada, después de que la víctima salió de un boliche y tomó un taxi en la parada ubicada frente a la Terminal de micros. Camino a su casa, el conductor detuvo el vehículo en 78 y 11 y abusó de ella sexualmente.

"ME CREYO ALCOHOLIZADA"

"Creo que pensó que estaba alcoholizada, que no me iba a resistir. Le pedí en dos ocasiones que frenara el auto porque estaba descompuesta, pero porque tomo medicación y me había hecho mal", sostuvo la víctima, en diálogo con EL DIA.

En las últimas horas, la estilista aportó nuevos detalles sobre lo ocurrido. "No hablamos en todo el camino. Estuvo todo el viaje conversando por celular, decía que era cantante, que estaba por grabar un disco y cantar en un crucero", explicó la víctima.

Al momento de abordar el taxi había otros vehículos en la parada. La cuñada de la víctima, que en ese momento estaba con ella, contó que el chofer estaba dormido dentro del vehículo. "Al subir le dijimos 'disculpá que te interrumpimos el sueño'. 'No, está bien, estoy para eso', nos respondió. Eso es todo lo que hablamos", relató.

ATAQUE Y FORCEJEO

Sobre el ataque, la estilista aseguró que, después de que su cuñada bajó del vehículo, el conductor hizo media cuadra en contramano y ella le pidió que detuviese el coche. "Disculpá, no me frenás que estoy descompuesta", le dijo.

"Frenó de golpe. Y cuando voy a abrir la puerta, me dí cuenta que estaba trabada. El se pasó enseguida para atrás, entre los dos asientos", contó la peluquera.

"¿Qué te pasa, estás loco?", gritó la mujer. "Tengo 110 pesos, anillos. Agarrá lo que quieras pero no me hagas nada que tengo tres hijos".

El agresor no se detuvo y comenzó un forcejeo. Le rompió la remera y el corpiño, le bajó el pantalón y la manoseó. "El también se bajó los pantalones. Si hubiese sido con otra persona hubiera concretado, pero yo hice boxeo y me pude defender. Le pegué varias veces y lo rasguñé, por eso supongo que él debe estar con marcas", remarcó la estilista.

40.- El Día, policiales, 14 de junio de 2011, Título: Investigan brutal crimen en Pilar

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/investigacion-brutal-crimen-pilar-20110614090710.htm>

Investigan brutal crimen en Pilar

El cuerpo de la víctima, una joven de 19 años, presentaba signos de haber recibido fuertes golpes y fue parcialmente quemado. La encontraron en una obra en construcción abandonada

La Policía investiga el salvaje crimen de una joven de 19 años cuyo cuerpo fue encontrado en una obra en construcción abandonada parcialmente quemado y con signos de haber recibido brutales golpes, en el distrito bonaerense de Pilar.

El macabro hallazgo, que trascendió en las últimas horas, tuvo lugar a media mañana del domingo en un predio situado en una zona descampada del barrio El Manantial, y la víctima fue identificada como Carla Milens, quien era empleada de un bingo de esa zona del norte del Gran Buenos Aires, informaron fuentes judiciales y policiales.

La última vez que había sido vista con vida la joven había sido cuando salió del establecimiento en el que trabajaba, el Bingo Oasis, en la madrugada del domingo pasado, y abordó junto a su novio, quien se desempeña en el mismo lugar, y otros compañeros de trabajo, una combi perteneciente a la misma empresa.

La pareja estuvo algunos momentos en el departamento del joven, quien, según su propio testimonio, más tarde acompañó a la chica a la parada de colectivos, donde tomó el transporte para dirigirse hacia su casa.

Como pasaban las horas y la joven no regresaba a su casa, sus familiares avisaron a la Policía, cuyos efectivos iniciaron un rastrillaje. En ese marco, los policías, acompañados por familiares de la joven, dieron finalmente con el cadáver, el cual se encontraba en el segundo piso de la construcción abandonada, situada a unos 600 metros de su domicilio.

Esta mañana, el abuelo de la joven, Hugo Milens, señaló que "el hermano mayor" de la joven "fue el que encontró el cuerpo" después de rastrillar toda la zona.

"Es un lugar que no se transita mucho. Es prácticamente una selva. En el fondo de todo eso hay una casa de dos plantas, que está abandonada hace muchos años. Los chicos caminaron hasta ahí por intuición y encontraron el cuerpo", dijo el abuelo de la joven en declaraciones a la prensa.

Según indicaron voceros policiales, la joven tenía signos de haber recibido fuertes golpes en la cabeza y gran parte de su cuerpo estaba incinerado, al parecer, luego de haber sido rociado con combustible.

El cuerpo de la joven fue trasladado a la Morgue Judicial local, donde iban a recabarse datos sobre los reales motivos de su muerte y acerca de otras circunstancias, como por ejemplo si fue abusada sexualmente antes de ser asesinada.

Familiares y vecinos pidieron justicia por el caso y protestaron por el abandono de la zona donde apareció el cuerpo. "Queremos que saquen esta selva para que lo que le pasó a Carla no le pase a otra chica", expresó el abuelo de la joven

La violencia de género en los medios. El caso del diario EL DIA

41.- El Día, policiales, 14 de junio de 2011, Título: "Vivo una pesadilla, para poder salir necesito que lo atrapen"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/vivo-pesadilla-para-poder-salir-necesito-lo-atrapen-policiales0.htm>

RELATO ESTREMECEDOR DE LA JOVEN ABUSADA EN UN TAXI

"Vivo una pesadilla, para poder salir necesito que lo atrapen"

El calvario de la joven de 29 años que también fue abusada dos décadas atrás

Desde esa madrugada prácticamente no puede dormir. Y, cuando a fuerza de calmantes, consigue conciliar el sueño, rápidamente la acechan oscuras pesadillas. Por estas horas, su vida se ha convertido en un calvario, un infierno. Los fantasmas de su infancia, cuando a los 9 años fue abusada por primera vez, vuelven a rondar por su historia.

"Me siento mal, de a ratos cuando me acuerdo de lo que pasó me dan ataques de llanto, necesito que lo atrapen para poder salir de esto, porque estoy viviendo una pesadilla", suplicó la peluquera de 29 años que durante la madrugada del domingo fue abusada por un taxista en Villa Elvira.

Como informó EL DIA en exclusiva en su edición anterior, el aberrante ataque tuvo lugar el domingo a la madrugada, después de que la víctima salió de un boliche y tomó un taxi en la parada ubicada frente a la Terminal de micros. Camino a su casa, el conductor detuvo el vehículo en 78 y 11 y abusó de ella sexualmente.

"ME CREYO ALCOHOLIZADA"

"Creo que pensó que estaba alcoholizada, que no me iba a resistir. Le pedí en dos ocasiones que frenara el auto porque estaba descompuesta, pero porque tomo medicación y me había hecho mal", sostuvo la víctima, en diálogo con EL DIA.

En las últimas horas, la estilista aportó nuevos detalles sobre lo ocurrido. "No hablamos en todo el camino. Estuvo todo el viaje conversando por celular, decía que era cantante, que estaba por grabar un disco y cantar en un crucero", explicó la víctima.

Al momento de abordar el taxi había otros vehículos en la parada. La cuñada de la víctima, que en ese momento estaba con ella, contó que el chofer estaba dormido dentro del vehículo. "Al subir le dijimos 'disculpá que te interrumpimos el sueño'. 'No, está bien, estoy para eso', nos respondió. Eso es todo lo que hablamos", relató.

ATAQUE Y FORCEJEJO

Sobre el ataque, la estilista aseguró que, después de que su cuñada bajó del vehículo, el conductor hizo media cuadra en contramano y ella le pidió que detuviese el coche. "Disculpá, no me frenás que estoy descompuesta", le dijo.

"Frenó de golpe. Y cuando voy a abrir la puerta, me dí cuenta que estaba trabada. El se pasó enseguida para atrás, entre los dos asientos", contó la peluquera.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"¿Qué te pasa, estás loco?", gritó la mujer. "Tengo 110 pesos, anillos. Agarrá lo que quieras pero no me hagas nada que tengo tres hijos".

El agresor no se detuvo y comenzó un forcejeo. Le rompió la remera y el corpiño, le bajó el pantalón y la manoseó. "El también se bajó los pantalones. Si hubiese sido con otra persona hubiera concretado, pero yo hice boxeo y me pude defender. Le pegué varias veces y lo rasguñé, por eso supongo que él debe estar con marcas", remarcó la estilista.

42.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 14 de junio de 2011, Título: Tras el shock, la víctima confía en la investigación

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/tras-shock-victima-confia-investigacion-policiales3.htm>

Tras el shock, la víctima confía en la investigación

Una vez que transcurrieron las primeras horas después del shock que significó haber sido abusada, la joven de 29 años que acusó por el ataque a un taxista, le afirmó a este diario que "confío en los avances que pueda tener la investigación".

Ocurre que a horas del hecho la mujer no creía que esto se pudiera esclarecer. Pero la repercusión en los medios que tuvo el hecho que la tiene como víctima la hizo pensar que es posible la detención del sospechoso.

La damnificada volvió a insistir en la necesidad de que aparezcan dos testigos que a ella la ayudaron a levantarse del piso y la llevaron a su casa, luego que el abusador la abandonara en la calle.

La pareja, contó la víctima, se movilizaba en un auto y el taxista ante la posibilidad de ser atrapado la tiró al piso desde su vehículo.

La pareja vio algo extraño. Según la mujer siguieron al abusador durante unas cuadras, hasta que lo perdieron. Pero la peluquera cree que ellos vieron el auto y la patente o el número de disco.

PEDIRAN LAS CAMARAS

Fuentes de la investigación señalaron que en las próximas horas, la justicia local pedirá las filmaciones de la cámara de seguridad que se encuentra en la zona de la Terminal.

Allí, sospechan, se podría observar el momento en que la víctima sube junto a su cuñada al taxi donde más tarde sería abusada.

Además, a fin de recabar nuevos datos se interrogará a los taxistas de la parada donde la denunciante tomó el coche de alquiler, luego de salir de bailar.

Trascendió también que la víctima en las próximas horas será citada a ampliar su declaración.

COLABORACION

Durante la entrevista con EL DIA, la mujer abusada contó que el agresor ya se había bajado los pantalones y no alcanzó a concretar el ataque porque ella empezó a

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

golpearlo y "justo apareció el reflejo de una luz, que era el auto de la pareja que me ayudó".

Sobre ese dramático instante, la víctima aseguró que "no sé como pero se abrió la puerta y yo caí del auto y me golpeé la cabeza. Como me quedaron los pies trabados adentro, el tipo me los sacó afuera y después se fue".

La mujer quedó tirada en el piso, llorando. "Levantala, levántala", escuchó que decían. "Yo pensé que me iban a seguir haciendo cosas y gritaba que no me toquen. Entonces una señora me dijo "tranquila, tranquila, soy mujer, no te va a pasar nada. Me llevaron a casa y ni bien entré, me tiré a llorar y gritar. Mi pareja no entendía que pasaba, yo solamente repetía "me siento mal, me siento mal".

43.- El Día, policiales, 14 de junio de 2011, Título: Asesinato de la psicóloga: "Ex marido y su hijo la maltrataban"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/asesinato-psicologa-ex-maridohijo-maltrataban-policiales12.htm>

Asesinato de la psicóloga: "Ex marido y su hijo la maltrataban"

Una amiga de la víctima declaró ayer que el ex marido y su hijo maltrataban a la psicóloga platense de Claudia Nelly Dozo (51), durante la tercera jornada del juicio oral y público que ventila el homicidio de la mencionada profesional, ocurrido en el 2003, en nuestra ciudad.

La médico psiquiatra Patricia Herscheld, amiga desde la infancia de Dozo, contó detalles sobre cómo era la relación que tenía la víctima con el ahora imputado Yerko Zlatar Ale (67), presunto instigador del crimen junto a Maximiliano Gastón Romano (29), procesado como autor.

La testigo, ante preguntas del fiscal Carlos Gómez y del particular damnificado, el doctor Fabio Dozo (hermano de la víctima), rol que comparte con el abogado Alfredo Gascón, reveló que la psicóloga asesinada era maltratada constantemente por Yerko Zlatar Ale y su hijo.

CONFIRMACION

Ayer también declaró la perito forense Nelba Kuruchet, quien amplió la declaración que brindó el jueves pasado y ratificó que el cuerpo de la víctima fue movido el día del crimen, antes de la llegada de los instructores policiales y judiciales.

Los jueces Juan Carlos Bruni (h), Emir Caputo Tártara y Gloria Berzosa reanudarán hoy, a las 9, el debate, en la sala A de la planta baja del fuero penal de 8 y 57.

44.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Joven denunció que fue abusada durante un robo

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/joven-denuncio-fue-abusada-durante-robo-policiales15.htm>

BRUTAL ATAQUE EN UNA CASA DE BERISSO

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Joven denunció que fue abusada durante un robo

El sospechoso cayó horas más tarde cuando intentaba robar un auto en el Centro platense

Una joven de Berisso denunció que fue abusada, durante un robo en su casa de Berisso, por un delincuente al que identificó como compañero suyo de colegio. El sospechoso cayó horas después en el centro platense cuando intentaba forzar un auto e intentó fugar corriendo, señalaron fuentes policiales consultadas por este diario.

El aberrante ataque sexual ocurrió el sábado por la mañana en una casa ubicada en 97 entre 125 y 126.

La víctima de la violación y el robo se dirigió a la comisaría tercera de Berisso, de donde fue derivada al Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI La Plata, donde se investiga el caso.

LA DETENCION

Pero como pocas veces en estos hechos, la joven habría entregado a la policía elementos para sospechar de un joven de 30 años con quien había ido al colegio.

Ese delincuente, que cuenta con antecedentes por delitos contra la integridad sexual, casualmente fue aprehendido anteanoche en la zona de plaza Paso.

En 14 y 44 lo apresaron los agentes de la comisaría segunda, que actuaron bajo el mando de Gerardo Flores, que llegaron hasta allí a raíz de una denuncia al 911 que hizo una de las víctimas.

Ahora los pesquisas intentan establecer si el autor del robo y la violación en Berisso es el detenido, acusado en este caso de forzar un auto.

45.- El Día, policiales, 14 de junio de 2011, Título: Lloró y se declaró inocente acusada de matar a la amiga

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/lloro-declaro-inocente-acusada-matar-amiga-policiales24.htm>

EL CRIMEN DE SOLANGE

Lloró y se declaró inocente acusada de matar a la amiga

Ayer se inició el juicio. La imputada defendió su versión

Lucila Friend, la joven que está acusada por el crimen de su amiga Solange Grabenheimer, se declaró ayer inocente y sugirió que el autor del homicidio de su amiga pudo ser un albañil que trabajaba en una obra lindera o que el crimen sea una venganza contra el padre de la víctima.

A lo largo de las tres horas que duró su declaración, la joven intentó desvincularse del crimen ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro, que la juzga por "homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento", un delito que prevé la pena de prisión perpetua.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La joven llegó pasadas las 10 vestida con jeans azules, remera beige y un pulóver a rayas a colores. Lucila empezó su declaración nerviosa ante los jueces Oscar Zapata, Lino Mirabelli y Hernán San Martín.

Con el correr de los minutos se mostró sólida para defender la versión que siempre sostuvo: que el 10 de enero de 2007 abandonó el PH de la calle Güemes al 2280 de Florida en el que convivía con Solange a las 7.20 de la mañana, cuando su amiga dormía y aún estaba con vida.

El horario es la clave, ya que el médico forense que hizo la autopsia determinó que el crimen se produjo entre la 1 y las 7, cuando Lucila estaba allí y ése es el motivo central por el que el fiscal que instruyó la causa y actúa también en este juicio, Alejandro Guevara, la acusa como autora del asesinato.

A lo largo de su declaración, Frened lloró al menos cinco veces y la primera fue cuando recordó cómo encontró a su amiga muerta.

DOBLE ACUSACION

Lucila apuntó a la hipótesis de que el asesino sea uno de los albañiles que trabajaban en la casa lindera al decir: "Pensé en el obrero. Uno de los obreros le mandó un mensaje de texto a Sol invitándola a salir, gustaba de ella".

También apuntó al padre de la víctima, Roberto Grabenheimer quien tiene un negocio de polarizado de autos en la zona de Warnes. "Solange estaba preocupada por las cosas en las que la estaba metiendo Robbi. Cuando cumplió 21 le puso propiedades a su nombre", dijo.

Agregó que cuando encontraron el cuerpo, Santiago -el chico que estaba el día del terrible hallazgo- le dijo: "Ya sabemos de dónde viene esto: por el lado de Robbi".

Además, la imputada acusó al fiscal Guevara de haberla "obligado" a realizar una reconstrucción del hallazgo del cadáver, tras la cual solicitó su detención.

46.- El Día, policiales, 14 de junio de 2011, Título: Casi quema a ex con querosén

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110614/casi-quema-ex-querosen-policiales27.htm>

Casi quema a ex con querosén

Una fuerte discusión entre un hombre y su ex pareja terminó, ayer a la mañana en el barrio Altos de San Lorenzo, cuando ella decidió llamar a la policía al ver que él extraía un bidón de su auto. Luego intentó rociarla con querosén, presuntamente para quemarla, e hizo lo propio con el inmueble. La mujer logró ingresar en su vivienda y comunicarse con el 911. Su ex escapó y anoche continuaba prófugo.

El incidente se inició cerca de las 10 de la mañana, cuando un hombre de unos 45 años llegó a una casa de 16 entre 75 y 76, donde viven actualmente su ex pareja, Liliana Beatriz Perotti (43) y el hijo de ambos de 20 años.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Los voceros del caso afirmaron que luego del hecho Perotti radicó la denuncia en la comisaría octava. Antes, los agentes de esa seccional al mando de Alfredo Sanguinetti llegaron hasta ese inmueble a raíz de la denuncia que la damnificada había efectuado a través del 911.

Fuentes de la investigación indicaron que el hombre, al ver que su ex logró ingresar en su casa y llamaría a la policía, decidió fugar en un auto color claro. Al cierre de esta edición el sospechoso no había podido ser puesto a disposición de la justicia.

47.- El Día, tapa, 15 de junio de 2011, Título: Afirman que Lucila Frend tiene personalidad "psicopática"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/afirman-lucila-frend-tiene-personalidad-psicopatica-20110615164415.htm>

Afirman que Lucila Frend tiene personalidad "psicopática"

Así lo aseguró una perito psicóloga, en el juicio por el crimen de Solange, ocurrido en el departamento que ambas compartían. Además se conoció un mail que le envió la acusada a su ex novio amenazándolo por haberla engañado con su amiga

Una perito psicóloga contratada por la querrela aseguró hoy en el juicio por el crimen de Solange Grabenheimer que encontró en la acusada Lucila Frend rasgos de una personalidad "psicopática".

Se trata de Patricia Martínez Llenas, contratada por la familia de la víctima para controlar las pericias psicológicas a las que fue sometida la imputada.

"Encontré una contradicción entre lo que surgía del expediente con esa personalidad angelical que mostraba", aseguró.

Para Martínez Llenas, Lucila presenta una personalidad de base "narcisista con rasgos psicopáticos".

"Pueden bajo situaciones de estrés pasar al acto, no lo reprimen, no lo pueden frenar", dijo la licenciada que también trabajó como perito de la defensa en otros casos resonantes como el del "tirador serial de Belgrano" y el de Horacio Conzi.

Sin embargo, ante preguntas del presidente del tribunal, Oscar Zapata, y de la defensa, quedó en claro que esta visión de la personalidad de Frend no fue compartida por los peritos oficiales, quienes descartaron que la acusada sea una psicópata asesina.

También a preguntas del abogado de la querrela, Roberto Damboriana, la perito mencionó un mail que Lucila la envió a su ex novio cuando se enteró de que había intentado tener relaciones con Solange.

"Me clavaste el peor de los puñales. Juro que te voy a matar", recordó la psicóloga que escribió Frend en ese mail que luego asoció al crimen de Solange, cometido justamente con un arma blanca.

48.- El Día, noticia relacionada a la anterior, junio de 2011, Título: Belsunce: ex comisario acusó a familia de "actitud mafiosa"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/belsunce-excomisario-acuso-familia-actitud-mafiosa-20110615140040.htm>

Belsunce: excomisario acusó a familia de "actitud mafiosa"

Angel Casafús aseguró que Horacio García Belsunce le dijo que su "hermanita tuvo un accidente en la bañera" y le pidió "por favor sacame a la policía de encima"

El excomisario de la Policía bonaerense Angel Casafus aseguró hoy que él no paró a la policía para que interviniera ante la muerte de María Marta García Belsunce y dijo que en el caso hay una suma de indicios que lo hacen pensar que hubo una "actitud mafiosa" de la familia de la víctima.

"Yo no paré a la policía" dijo Casafus al declarar como testigo, tras lo cual expresó: "Hay una sumatoria de indicios que me hacen pensar en una actitud mafiosa de alguien que quiere ocultar la verdad o la comisión de un delito".

Durante su declaración de esta mañana, Casafus aseguró hoy que Horacio García Belsunce, ahora acusado de encubrimiento, lo llamó para decirle que su hermana María Marta había sufrido "un accidente" y le pidió que le "sacara a la policía de encima".

Casafus, quien fue apartado de la fuerza por este caso, recordó un diálogo con el acusado, en el que éste le dijo: "mi hermanita tuvo un accidente en la bañera, por favor sacame a la policía de encima"

49.- El Día, tapa, 15 de junio de 2011, Título: Horror: habría encerrado a su hija más de 20 años

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/horror-habria-encerradohija-mas-anos-20110615191818.htm>

Horror: habría encerrado a su hija más de 20 años

La justicia local investiga un caso de presunto abandono de persona" después de que un anciano se presentara en el hospital de esta ciudad a pedir que internaran a su hija de 47 años, a la cual habría mantenido encerrada durante más de 20 años por padecer esquizofrenia.

El caso fue denunciado este martes por la Asesoría de Familia e Incapaces en la Fiscalía de Madryn, tras tomar contacto con el caso a través del personal del Hospital Subzonal "Andrés Isola" de la ciudad portuaria.

De acuerdo con la información difundida hoy por la fiscalía, un hombre de avanzada edad se presentó ante el servicio de Salud Mental del Hospital Andrés Isola manifestando interés para que a su hija, de 47 años, se la interne en el nosocomio.

Esta persona informó a los médicos que la mujer resenta un diagnóstico de "esquizofrenia irreversible" y además, reveló que la tenía encerrada en su domicilio para "protegerla" desde hace aproximadamente 20 años, ya que tendría "episodios agresivos".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Ante el asombro de los médicos, el vecino habría relatado que hace dos años su esposa murió y que desde aquel momento la situación de su hija no estaría recibiendo la higiene personal necesaria.

Los equipos médicos del nosocomio fueron a la vivienda donde habita el anciano junto a su hija, ubicado en la zona céntrica de Puerto Madryn, pero no pudieron hablar con la mujer, porque se encerró una de las habitaciones de la casa.

Al comprobar la veracidad del relato y la falta de higiene en el lugar, los profesionales se entrevistaron con la Asesora de Familia e Incapaces, Isabel Martínez, para que tome las medidas necesarias, y trasladó el caso a la Fiscalía, para realizar la denuncia penal.

Ahora la investigación está centrada en establecer el presunto delito de "abandono de persona", que vendría sufriendo la mujer desde hace dos años a la fecha.

Las primeras medidas estarían dirigidas a verificar el estado en que se encuentra la mujer y además determinar quien es el responsable legal de la paciente.

También se pidió mediante oficios que la Asesoría de Familia, Menores e Incapaces, intervenga en el caso

50.- El Día, tapa, 15 de junio de 2011, Titulo: Hay tres detenidos por salvaje crimen de una joven en Pilar

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/hay-tres-detenidos-salvaje-crimen-joven-pilar-20110615082634.htm>

Hay tres detenidos por salvaje crimen de una joven en Pilar

Uno tiene 20 años, los otros dos 17 y hay dos que son hermanos entre sí. Carla Milens fue encontrada sin vida en una obra abandonada, con signos de haber sido brutalmente golpeada y su cuerpo quemado en forma parcial

Efectivos de la Policía detuvieron a tres jóvenes sospechosos de tener relación con el salvaje crimen de una chica de 19 años, cuyo cuerpo fue encontrado en una obra en construcción abandonada, parcialmente quemado, en el partido bonaerense de Pilar.

Según informaron esta mañana fuentes de la investigación, los detenidos son dos jóvenes de 17 años y otro de 20, entre los cuales dos son hermanos entre sí.

Tras las detenciones, los sospechosos fueron llevados a dependencias de la DDI de Pilar, que investiga el crimen de la joven identificada como Carla Milens.

El macabro hallazgo del cuerpo de Carla había tenido lugar a media mañana del domingo último en un predio situado en una zona descampada del barrio El Manantial, en Pilar. La joven era empleada de un bingo de esa zona del norte del Gran Buenos Aires, donde también trabajaba su novio

51.- El Día, policiales, 15 de junio de 2011, Titulo: Se entregó el taxista acusado como autor de un abuso: casi lo linchan

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/se-entrego-taxista-acusado-como-autor-abuso-casi-lo-linchan-policiales0.htm>

ESCANDALO EN PLENO CENTRO DE LA PLATA

Se entregó el taxista acusado como autor de un abuso: casi lo linchan

El hombre, que jura ser inocente, acudió al sindicato de choferes y se puso a disposición de la Justicia. La víctima y varios familiares intentaron agredirlo

Video de YouTube

Todas sus señas particulares coincidían. Taxista, de entre 50 y 60 años, calvo en la parte frontal de la cabeza, pero con una cabellera que le caía hasta los hombros. Y cantante. Por eso los llamados de sus colegas comenzaron a sucederse. "Chifle, ¿qué macana te mandaste?", le decían. Entre los demás choferes, su nombre empezó a circular como un secreto a voces. También la Policía estaba cerrando el cerco. Y Jorge Luis Morrone (59), taxista hace 40 años y cantante de cumbia, sintió que todas las miradas le apuntaban. Y decidió entregarse "para que esto se esclarezca, porque es una pesadilla".

Acompañado de su esposa, el hombre acusado de haber abusado sexualmente de una estilista de 29 años en Villa Elvira, se entregó ayer por la tarde en el Sindicato Unión Choferes de Taxis. Hubo gritos, forcejeos y mucha tensión, porque al enterarse de la presencia del acusado, llegó hasta allí la víctima, acompañada de familiares, que increparon al chofer y quisieron golpearlo.

Antes de que el jefe de la DDI local, el comisario mayor Juan Ibarra, se lo llevara detenido, Morrone dijo que "esto es una terrible injusticia" y se quebró en un llanto desconsolado.

Precisamente, instantes antes de subir al móvil policial, el taxista aseguró en conversación con EL DIA que a la víctima "no la vi nunca jamás en la historia. No sé cuál es la causa de todo esto, no entiendo lo que está pasando. Me están destruyendo a mí y a mi familia", remarcó.

"SOY INCAPAZ DE UNA COSA ASI"

Las escenas que se transcurrieron en la sede del sindicato de la calle 12 entre 41 y 42 son dignas de una pieza dramática. Hacia las 15.30, Morrone, acompañado por el titular del sindicato, Juan Carlos Berón, decidió dialogar con la prensa "para aclarar todo, porque no tengo nada que ocultar y esto me está perjudicando", según dijo.

Tanto Morrone como Berón aseguraron que durante las últimas horas, entre los choferes de taxis se había rumoreado cada vez con mayor fuerza la posibilidad de que el primero de ellos estuviera implicado en el ataque sexual. La vinculación, sostuvieron, tenía que ver con las coincidencias entre la descripción del abusador realizada por la víctima y las señas particulares del propio Morrone.

"Me empezaron a llamar mis conocidos y me decían 'Chifle, qué hiciste, te está buscando La Plata entera'. Y yo la verdad que me enteré todo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

por la prensa. A esta mujer no la vi nunca. Quiero que me comprendan", aseguró en una conversación con este medio, antes de que se produzcan los incidentes.

El taxista se mostró sorprendido, desconcertado y angustiado por lo que está ocurriendo. Sostuvo que hace un mes que no trabaja, que está preparando un auto del que aún no tiene habilitación y que esa madrugada estuvo con su mujer.

"DEJAME VERLO"

Cerca de las 16.15 los detectives de la DDI se presentaron en el sindicato y mantuvieron un breve diálogo en la oficina de Berón con el acusado.

En ese preciso momento, abrazada por su cuñada y visiblemente nerviosa, la estilista ingresó al sindicato. Lo que siguió fueron varios minutos de gritos, forcejeos y llanto desconsolado. La víctima insistía en que la dejen entrar en la oficina. Afectada por una profunda crisis, forcejeaba con sus familiares mientras gritaba "dámelo, dejame verlo a ese hijo de p...".

Mientras tanto, en medio del tumulto, los efectivos de la DDI sacaron al taxista por la puerta principal del sindicato. Con el rostro pasmado por lo que estaba pasando, el acusado caminó hasta el auto, donde fue increpado por un familiar de la estilista.

"Qué hiciste, degenerado", se escuchó. Entre forcejeos, los agentes pudieron subir al imputado en el móvil y se lo llevaron aprehendido.

COMPLICADO

El chofer quedó aprehendido por "abuso sexual con acceso carnal", que tiene una pena de entre 6 y 15 años de prisión. Hoy le pedirían la detención

52.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 15 de junio de 2011, Título: "Todos los cañones apuntan a mí"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/todos-cañones-apuntan-mi-policiales3.htm>

"Todos los cañones apuntan a mí"

Le dicen "El Chifle", y maneja taxis hace 40 años. Su fisonomía es muy parecida a la descrita por la víctima. Y también es cantante profesional. De hecho ayer, sostuvo, tenía pautada en capital federal una entrevista para empezar a cantar con un grupo llamado "Los Angeles Azules". Por eso, cuando los demás taxistas leyeron la descripción del presunto abusador, a muchos se les vino a la mente la imagen de Jorge Luis Morrone (59).

"En La Plata, el que no conoce a "El Chifle" no es tachero", dijo el acusado a EL DIA. El chofer insiste en su inocencia. "Todos los cañones apuntan a mí", dijo y fue por esa razón que decidió consultar al titular del sindicato de Peones de Taxis, Juan Carlos Berón, quien le recomendó que se entregara, para facilitar la investigación.

"En ningún momento llevé a nadie. Primero que no estoy trabajando. Y segundo que tengo toda una familia, nunca haría algo así", destacó.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Manejé taxis toda la vida, soy cantante profesional y nunca me pasó una cosa así. Estoy dispuesto a lo que sea para demostrar mi inocencia. No puedo ni dormir", dijo llorando.

La estilista llegó angustiada, aunque contenida. Pero cuando entró al sindicato, fue como si hubiese atravesado una de las puertas del infierno. Fuera de sí, la víctima comenzó a gritar desesperada. Transcurrió casi media hora de llanto ininterrumpido. Sus familiares la abrazaban, la contenían. Pero ella no podía contener su bronca.

53.- El Día, policiales, 15 de junio de 2011, Título: Caso Dozo: nuevos detalles de los supuestos maltratos

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/caso-dozo-nuevos-detalles-supuestos-maltratos-policiales6.htm>

EL CRIMEN DE LA PSICOLOGA DOZO

Caso Dozo: nuevos detalles de los supuestos maltratos

Ayer declaró una psiquiatra amiga de la víctima. Le apuntó al ex marido

La médico psiquiatra Patricia Herscheld, aportó ayer más detalles sobre los maltratos que recibía su amiga, la psicóloga platense Claudia Nelly Dozo (51), asesinada en el 2003, en su departamento de calle 59, de nuestra ciudad.

Hoy podría escucharse el testimonio del hijo de la profesional y de uno de los imputados: Yerko Zlatar Ale

La testigo, al declarar nuevamente en el marco del juicio oral y público que ventila el caso, ratificó sus dichos sobre los maltratos que recibía la víctima por parte de su hijo y el ahora acusado Yerko Zlatar Ale (67), presunto instigador del crimen junto a Maximiliano Gastón Romano (29), procesado como autor.

Las partes interrogaron a fondo a la amiga de Dozo, hasta con preguntas sobre prácticas y gustos sexuales, pero los jueces al considerar que el interrogatorio había llegado a una zona "escabrosa que no aporta mucho al esclarecimiento del caso", dieron por terminada la declaración.

Los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata, Juan Carlos Bruni (h), Emir Caputo Tártara y Gloria Berzosa reanudarán hoy, a las 9, el debate, en la sala A de la planta baja del fuero penal de 8 y 57, posiblemente con el relato del hijo de la víctima y del acusado.

Este joven había dicho en la instrucción que al llegar a la casa su mamá estaba de rodillas, con un cinturón atado al cuello y al picaporte, y con la cabeza apoyada en la puerta.

También dijo que al quitarle el cinturón del cuello, al intentar socorrerla, el cuerpo cayó pesadamente al piso.

LA ESCENA DEL CRIMEN

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En la primera jornada del juicio una perito forense descartó por completo esa versión con respecto a cómo estaba el cuerpo de la víctima y aseguró que la escena del crimen fue alterada, tal como se había concluido en la instrucción.

Por esas notoria diferencias, al hijo de la víctima se le abrió un proceso en el fuero penal juvenil por falso testimonio, causa que prescribió por el transcurso del tiempo.

El testimonio del joven, que ahora tiene 22 años, se aguarda con mucha expectativa.

En la instrucción penal preparatoria del juicio se dictaminó que el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

También dio por probado que el autor del homicidio luego intentó simular que la psicóloga fue víctima de un robo, llevándose elementos de valor de la víctima, como su celular y las llaves de su Chevrolet Corsa.

El fiscal le imputó a Yerko Zlatar Ale y a Romano el delito de "homicidio calificado por codicia", que establece penas de prisión o reclusión perpetua.

También se concluyó que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

54.- El Día, policiales, 15 de junio de 2011, Título: Amigas: complican a la acusada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/amigas-complican-acusada-policiales12.htm>

Amigas: complican a la acusada

El médico forense contratado por la familia de Solange Grabenheimer complicó ayer la situación de Lucila Frensd al asegurar que a la joven la asesinaron cuando la acusada se hallaba en la escena del crimen, pero también mencionó que este homicidio pudo haberse cometido durante un ataque sexual.

Se trata de Luis Kvitko, jefe de cátedra de Medicina Legal en la UBA, quien fue el primer testigo en declarar ayer frente al Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro en el juicio en que Frensd está acusada como autora del homicidio calificado de su amiga.

55.- El Día, policiales, 15 de junio de 2011, Título: "Hubo una trama orquestada para encubrir el asesinato"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110615/hubo-trama-orquestada-para-encubrir-asesinato-policiales15.htm>

BELSUNCE II: DECLARO EL MEDICO DE BERISSO

"Hubo una trama orquestada para encubrir el asesinato"

Santiago Biasi fue el segundo facultativo en llegar al Carmel. Complicó a Bártoli y a su colega Gauvry Gordon

El médico Santiago Biasi complicó hoy la situación de Guillermo Bártoli y Juan Gauvry Gordon, acusados de encubrir el crimen de María Marta García Belsunce, al afirmar que les advirtió que se trataba de "una muerte dudosa" y que debían convocar a la Policía y a un forense.

"Les dije a (el viudo Carlos) Carrascosa y a Bártoli que era una muerte dudosa, que convocaran a un médico forense. Me dijeron que no me preocupe. El preocupado era yo, los demás estaban bárbaros", sostuvo el testigo ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro.

Biasi fue el segundo médico en arribar al country Carmel el 27 de octubre de 2002, cuando María Marta ya había sido atendida por Gauvry Gordon, y consideró que en la casa "hubo una trama orquestada" para encubrir el crimen y que la Justicia debería darle gracias a él.

"El cadáver tenía un aspecto espantoso y no le creí nada (a Gauvry Gordon) de que (la víctima) se había matado en la bañera", sostuvo Biasi, cuya declaración se extendió por más de tres horas.

En ese sentido, dijo que decidió revisar el cadáver por su cuenta, logró poner "un dedo índice en un agujero (de los tres que halló en el cráneo) para determinar el grado de la lesión".

NO CREYO EN LA TEORIA DEL ACCIDENTE

"Era un sitio del horror sangriento", calificó el médico al lugar donde estaba el cuerpo (entre el baño y la habitación de la planta alta) y describió que como había coágulos de sangre en el agua de la bañera y en el piso del baño, él concluyó: "No puede haber sido un accidente doméstico".

Dijo que se preguntó "quién fue el monstruo que hizo esto" y que la cara de la víctima le hizo recordar, por su edad, a "la violencia de la subversión".

Recordó que en un momento apareció en el lugar la masajista Beatriz Michelini, quien "por indicación de Gauvry Gordon empezó a hacer desaparecer los elementos y a alterar la escena", supuestamente para que la familia no se impresionara, pese a que ya habían estado allí.

ESCANDALO

Dijo que él le pidió a Michelini que no limpiara, pero lo hizo igual, y que esto se frenó cuando hizo "un escándalo" que motivó que Carrascosa y Bártoli fueran a hablar con él.

"Yo impedí que siguiera limpiando, estaba haciendo desaparecer las pruebas", enfatizó el médico, quien en la instrucción de la causa era el testigo "estrella" del fiscal Diego Molina Pico por haberle revelado los datos que ayer reiteró.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Sobre la actuación de Gauvry Gordon, aseguró que se puso a hablar "en voz baja" con Carrascosa y Bártoli y él los interrumpió diciendo: "Tienen que llamar al forense".

Luego, contó que confeccionó una historia clínica de María Marta en la que dejó asentada que tras revisarla constató "traumatismo de cráneo con tres heridas punzantes de dos centímetros de diámetro en región parietal izquierda con pérdida de masa encefálica".

Dijo que Carrascosa y Bártoli se negaron a firmarla y que se retiró del country en la ambulancia, momento en el cual le comunicó al operador que "tirara un código azul", es decir llamar a la Policía.

"Ahí terminó mi responsabilidad", remarcó Biasi, quien luego, cuando se le leyó una anterior declaración, ratificó que ya en la calle, se cruzó con dos policías en patrullero a los que les dijo que había habido una "muerte violenta" en el country y ellos le respondieron: "Vamos para allá".

56.- El Día, policiales, 16 de junio de 2011, Título: García Belsunce: declaró el exgerente de una funeraria

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110616/garcia-belsunce-declaro-exgerente-funeraria-20110616084909.htm>

García Belsunce: declaró el exgerente de una funeraria

Declaró que la familia compró un cajón más barato porque la idea era "cremar" el cuerpo. Reconoció que "odia" a los García Belsunce, dijo que "son lo peor" y que piensa que son culpables

Oscar Sierco, el ex gerente de la funeraria Casa Sierra, contratada para la inhumación de María Marta García Belsunce, aseguró hoy en el juicio que la familia de la víctima compró el cajón "más económico" porque "la iban a cremar".

Al declarar como testigo ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro, Sierco dijo que "odia" a la familia García Belsunce, que piensa que es "culpable" y que "son lo peor".

Y recordó: "Cuando vi por la televisión que María Marta había sido asesinada, si tenía un arma me pegaba un tiro, no podía creer en lo que me metieron".

Sierco fue el primer testigo de esta jornada dedicada a establecer cómo se llevó adelante la tramitación del certificado de defunción y el servicio fúnebre de María Marta García Belsunce.

El testigo recordó que desde el día que Guillermo Bártoli, cuñado de la víctima, lo contactó en Casa Sierra fue con él con quien llevó adelante todos los trámites.

"Me dijo que había fallecido un familiar de un paro cardíaco mientras se duchaba", aseguró Sierco ante los jueces.

De acuerdo al relato del ex gerente de Casa Sierra, los familiares "eligieron el cajón más barato porque en unos días la iban a cremar".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Les expliqué que era como para un indigente pero me dijeron que la iban a cremar en unos pocos días, pagaron 2.100 pesos", dijo el testigo quien recordó que, al final, por ese precio les terminó dando "un cajón un poco mejor".

Al finalizar su testimonio ante el TOC 1 de San Isidro, Sierco volvió a cargar contra la familia García Belsunce ante la prensa.

"De entrada me dijeron que (el cuerpo) iba a cremación o bóveda, parece que después se asustaron o se habrían asustado porque ya los habían bochado dos veces" en otras funerarias, expresó.

Sierco recordó que se enteró que María Marta había sido asesinada cuando lo escuchó al hermano hablando por televisión: "Casi me pego un tiro", reiteró.

"Entonces hablé con Bártoli, me dijo que había puesto un abogado y que yo ponga el mío", manifestó.

"Los odio, los odio, pero no quiero venganza, quiero justicia", agregó Sierco, quien dijo que "después de 40 años de trabajo" no imaginó que podrían engañarlo.

"Qué te vas a imaginar que te van a traer un muerto con cinco balazos en la cabeza, que te van a engrupir y mentir de esa manera. Eso es maldad, porque han perjudicado a tanta gente (...) pero al final cometieron un asesinato y lo van a tener que pagar", expresó el ex gerente de Casa Sierra.

"Yo desde el primer momento dije lo mismo, no lo voy a cambiar, la familia es culpable completamente. Que lo descubra la Justicia, pero son culpables de todo", agregó.

Finalmente, Sierco recordó que hay gente que falleció a raíz del caso, por ejemplo el médico que firmó el certificado de defunción, Juan Carlos March, que "murió de tristeza" y la madre del vecino Nicolás Pachelo, que se suicidó.

"No sé, es una opinión mía, pero creo que a la gente de dinero y de poder la muerte le pasa muy superficialmente", concluyó Sierco en referencia a la familia García Belsunce.

57.- El Día, policiales, 16 de junio de 2011, Título: Aseguran que Solange sufrió "un tormento terrible" antes de morir

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110616/aseguran-solange-sufrio-un-tormento-terrible-antes-morir-20110616132847.htm>

Aseguran que Solange sufrió "un tormento terrible" antes de morir

Lo dijo una perito que participó de la autopsia, quien comparó el crimen con el de Carolina Aló, la joven asesinada de 113 puñaladas por su novio. Y dijo que el hecho tenía "connotaciones pasionales"

Una perito que tomó parte de la autopsia que se le realizó al cuerpo de Solange Grabenheimer afirmó que la joven evidenciaba haber sufrido "un tormento terrible" cuando fue asesinada en su casa de la localidad de Vicente López.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Asimismo, para Gloria Pellegrini, el crimen tuvo características que tienen que ver con "connotaciones pasionales", según le dijo a los jueces del Tribunal Oral 2 de San Isidro, donde se lleva adelante el juicio contra Lucila Frend, amiga de la víctima.

A Solange la mataron de varias puñaladas mientras estaba durmiendo en su cama, el 10 de enero de 2007, y desde un primer momento se sospechó de su compañera de departamento, Lucila Frend.

Incluso la especialista comparó el crimen de Solange con el de Carolina Aló, la joven de 17 años que fue asesinada en 1996 de 113 puñaladas por su novio Fabián Tablado, en una casa del norte de la provincia de Buenos Aires.

"El cuerpo dijo que se trataba de muerte violenta y el hecho tenía connotaciones pasionales", explicó Pellegrini al tribunal, graficando lo que había arrojado el resultado de la autopsia.

"Me hablaba de ira por la magnitud de las lesiones", dijo la médica forense, quien sin embargo no pudo determinar el horario en el que se cometió el crimen, un dato clave en el juicio.

No obstante, la facultativa explicó que la víctima "pudo haber estado bajo los efectos de algún analgésico porque casi no hubo resistencia".

"Hubo un tormento terrible antes de la muerte. Lo comparo con el caso de Carolina Aló, aunque acá hubo cuatro lesiones profundas en el cuello que causaron la muerte", declaró Pellegrini, quien también puso un nuevo elemento en la forma en que mataron a la joven, y comentó que pudieron haberlo hecho con un tenedor y no necesariamente con un cuchillo.

Entre los datos que señaló Pellegrini sobre cómo sucedió el asesinato, agregó que Solange estaba acostada sobre la cama, y su agresor la atacó con la mano izquierda, otro dato clave, dado que Lucila Frend es zurda.

Pellegrini también, a pedido del tribunal, debió dar una precisión del horario en que podrían haber matado a Solange, y sostuvo que podría haberse perpetrado entre 18 y 24 horas antes de la llegada del forense, que fue a las 0:30 del 11 de enero.

Ese es otro dato que complicaría a la acusada, porque la ubicaría en la escena del crimen, y ella siempre dijo que ese día se fue del departamento a las 7:30 y vio que Solange aún estaba con vida y durmiendo.

58.- El Día, policiales, 17 de junio de 2011, Título: "A la mujer que me denunció no la vi nunca en mi vida"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/a-mujer-me-denuncio-no-vi-nunca-mi-vida-policiales0.htm>

HABLO EL TAXISTA ACUSADO DE ABUSO

"A la mujer que me denunció no la vi nunca en mi vida"

Jorge Luis Morrone jura que es inocente. Y aseguró que está situación le causó severos perjuicios

"A la mujer que me denunció no la vi nunca en mi vida. Y mal puedo haberla llevado en el taxi, porque hace dos meses y medio que no trabajo. Además, a esa hora todavía estaba en mi casa junto a mi familia y una pareja amiga a la que habíamos invitado a cenar. Soy totalmente inocente", le dijo ayer a EL DIA Jorge Luis Morrone (59), el taxista acusado por una peluquera platense de 29 años de haber sido víctima de un presunto abuso sexual en la madrugada del domingo último en la esquina de 78 y 11.

Tal como lo reflejara este diario en exclusiva el pasado lunes, la denunciante, madre de tres hijos, aseguró que a las 03.00 del domingo salió junto a su cuñada del boliche bailable "Recordando", ubicado en la calle 3 entre 42 y 43, se dirigieron a la parada de taxis ubicada frente a la Terminal de Omnibus, sobre calle 42. También citó que se subieron a uno de esos coches y le indicaron al chofer que iban a Villa Elvira.

La estilista sostuvo también que la cuñada se bajó del taxi en 77 y 11, continuando viaje hasta su casa. Y que en 78 casi 11 el conductor paró imprevistamente el vehículo, trabó las puertas y se pasó al asiento trasero. Y que a pesar de que forcejeó con él, "me introdujo los dedos anal y vaginalmente", aunque señaló que no logró penetrarla, porque ofreció resistencia para evitarlo.

"ME TIRARON LA SOCIEDAD EN CONTRA"

Durante la entrevista con EL DIA en el estudio jurídico de su abogado, José Améndola, quien estaba al lado suyo al igual que uno de los hijos de Morrone, éste aseguró que "esa noche estuve en casa junto a mi esposa y mis hijos cenando pizzas y empanadas con una matrimonio amigo, que se fue a las 02.45".

"Por eso no entiendo con qué intención se me quiere involucrar con algo que no hice. Se armó todo un `circo` y lo único que se ha conseguido es perjudicarme laboralmente, porque además de tener una trayectoria de 40 años como taxista soy cantante profesional de cumbia. Y con todo esto me tiraron la sociedad en contra", expresó indignado.

Agregó que "hasta mis amigos me miran ahora distinto. Por suerte tengo el respaldo de mi familia, que sabe que no tengo nada que ver con esta historia".

"SOY TAXISTA Y MORIRE TAXISTA"

Consultado sobre si a partir de la difusión pública que alcanzó el caso volvería a manejar un taxi, Morrone respondió sin titubear que "sí, por supuesto, porque tengo mi conciencia tranquila. Soy taxista y si me aparece otra chance de conducir un taxi lo voy a hacer, porque moriré taxista".

Por otra parte, puso énfasis después en aclarar que "se dijo por ahí que me entregué en el sindicato de taxistas que conduce Juan Carlos Berón, en 12 entre 41 y 42. Pero en realidad pasé el martes por ahí con mi auto porque había ido a buscar a mi señora

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

a 13 y 41. Y cuando me vio Berón, me hizo señas para que frene y me dijo que me buscaban por lo de esta mujer. Cuando me contó todo no lo podía creer, entonces le dije que no era cierto".

"Pero a los pocos minutos llegaron al lugar la prensa, esta mujer y la policía", refirió con gesto de asombro.

En tanto, Améndola hizo saber que "mañana (por hoy) vamos a presentar un escrito solicitando que mi defendido pueda prestar declaración".

59.- El Día, noticia relacionada, 17 de junio de 2011, Título: Joven denunció aberrante ataque sexual en Berisso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/joven-denuncio-aberrante-ataque-sexual-berisso-policiales6.htm>

Joven denunció aberrante ataque sexual en Berisso

La Justicia platense investiga el aberrante ataque que una joven de nacionalidad peruana, de 29 años, aseguró haber sufrido ayer en la ciudad de Berisso.

El hecho, de acuerdo al relato que la víctima realizó ante funcionarios del Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, ocurrió en inmediaciones de las calles Génova y Montevideo.

Al parecer, la mujer, de quien no se brindan datos para preservar su intimidad, bajó de un colectivo, a primera hora de la mañana, cuando, instantes después, fue obligada a subir a un coche, donde viajaban dos hombres.

Se trataría de un auto chico, de color azul, aunque la chica no pudo precisar otros detalles, explicaron los informantes.

Los mismos voceros detallaron que la joven fue conducida así a un lugar cercano y agredida (vía vaginal con uso de preservativo) dentro del propio rodado, por ambos ocupantes.

"No presentaba lesiones", explicó un pesquisa. "Igualmente aseguró estar en condiciones de practicar el dictado de rostro de uno de los supuestos violadores", añadió.

En la causa tomó intervención la UFI N° 1 de La Plata, a cargo de Ana Medina, con conocimiento del juzgado de garantías de Juan Pablo Masi.

Trascendió que el abuso presuntamente se registró cerca de las seis de la mañana y, en principio, la mujer, que fue abandonada en el lugar, no observó la presencia de posibles testigos.

Se indicó también que la joven iba a presentarse a su trabajo, en un domicilio particular de la zona, donde cuida a un menor de edad.

60.- El Día, policiales, 17 de junio de 2011, Título: Conmovero relato del hijo de la psicóloga asesinada

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/conmovero-relato-del-hijo-psicologa-asesinada-policiales9.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

HOY CONTINUARA CON SU DECLARACION

Conmover relato del hijo de la psicóloga asesinada

Recordó el escenario del homicidio y dijo que su tío le pidió que callara algunas cosas

Yerko Zlatar Ale (22), el hijo de la víctima, lloró ante el Tribunal al recordar a su madre, la psicóloga platense de Claudia Nelly Dozo (51), que fue brutalmente asesinada en su casa de La Plata, en el 2003.

El testigo ratificó su declaración en primera instancia, con respecto a cómo había encontrado el cuerpo de su madre aquella trágica jornada.

El testigo se quebró por completo cuando el defensor oficial Claudio Ritter le pidió que leyera una dedicatoria que había en la contratapa de una agenda personal de la psicóloga, secuestradas en la causa y que forma parte de la prueba de este juicio.

"Feliz...", sólo alcanzó a decir el hijo de Dozo. De inmediato se quebró, lloró y muy acongojado pidió disculpas.

El doctor Ritter también pidió disculpas. Dijo que no había sido su intención provocar esa reacción y desistió de la pregunta, que en realidad ya había sido contestada: la agenda era de Dozo.

Luego, fuentes judiciales revelaron que la leyenda que no pudo leer el testigo era una dedicatoria que le había hecho al regalarle la agenda por el día de la madre.

El joven "Yerkito", como le dicen sus familiares y amigos, que hoy es estudiante de tercer año de la carrera de Biotecnología de la UNLP, es técnico en seguridad e higiene industrial y entrenador personal (personal trainer), ayer relató que su tío Fabio le había pedido "para no embarrar la cancha", que no contara en el juicio que "mi madre era jugadora y que había tenido una pelea con él".

También contó, ante preguntas del abogado Eduardo Gutiérrez (defensor del Yerko Szlatar padre) que a una testigo le habían ofrecido plata para que cambiara su versión.

El testigo ratificó su declaración en primera instancia, con respecto a como había en contrado el cuerpo de su madre aquella trágica jornada. "Estaba de rodillas, con un cinturón atado al cuello y al picaporte, y con la cabeza apoyada en la puerta", explicó.

También dijo que al quitarle el cinturón del cuello, al intentar socorrerla, el cuerpo cayó pesadamente al piso.

En la primera jornada del juicio una perito forense descartó por completo esa versión con respecto a cómo estaba el cuerpo de la víctima y aseguró que la escena del crimen fue alterada, tal como se había concluido en la instrucción.

Por esas notoria diferencias, al hijo de la víctima se le abrió en su momento un proceso en el fuero penal juvenil por falso testimonio, causa que prescribió por el transcurso del tiempo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El testimonio del joven continuará hoy, a las 9, con el interrogatorio de la parte acusadora: el fiscal Carlos Gómez y el particular damnificado, representado los abogados Fabio Dozo (hermano de la víctima) y Alfredo Gascón.

MACABRO ESCENARIO

En la instrucción penal preparatoria del juicio se dictaminó que el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

También dio por probado que el autor del homicidio luego intentó simular que la psicóloga fue víctima de un robo, llevándose elementos de valor de la víctima, como su celular y las llaves de su Chevrolet Corsa.

El fiscal le imputó a Yerko Zlatar Ale (como presunto instigador) y a Gastón Romano (como posible autor) el delito de "homicidio calificado por codicia", que establece penas de prisión o reclusión perpetua.

También se concluyó que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

61.- El Día, policiales, 17 de junio de 2011, Título: Más testimonios contra el acusado de matar a la novia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/mas-testimonios-contra-acusado-matar-novia-policiales39.htm>

UNA TERRIBLE TRAMA DE AMENAZAS Y GOLPES

Más testimonios contra el acusado de matar a la novia

El juicio proseguirá el miércoles próximo con más declaraciones y los alegatos

Familiares y amigos de la víctima ratificaron las sospechas contra el acusado Lucas Carrieri (29), al declarar ayer en la segunda jornada del juicio que ventila el asesinato de Paula Nerina Polichella (19), cuyo cadáver degollado y con 11 puñaladas, fue encontrado en un camino vecinal de San Miguel del Monte cuando llevaba 25 días desaparecida.

La primera en declarar fue Viviana Alvarez, cuñada de Polichella, quien reveló que un día el acusado entró con un cuchillo al hogar de Paula y que ésta luego se escondió en su casa y que al llegar le gritó: "Abrime, Lucas me quiere matar".

La testigo contó que vio escenas de violencia por parte del acusado hacía Paula, como amenazas de muerte y golpes, estando drogado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Alvarez le dijo al Tribunal que el novio de Paula abusaba de las necesidades de ella, como por ejemplo su adicción a las drogas. "El se las daba para tenerla controlada", explicó.

Ayer declararon otros familiares y amigas de la víctima, quienes fueron coincidentes con respecto a las amenazas y el carácter violento del acusado.

También señalaron que cuando la chica desapareció todos comenzaron a sospechar de él.

En la primera jornada del juicio, otros testigos cargaron contra el acusado, afirmaron que la víctima trabajaba en una casa de citas de Plaza Italia, pero que nunca había tenido problemas con los clientes, y que cuando ella desapareció todos apuntaron hacia él.

El juicio oral, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal II de La Plata -integrado por los jueces Claudio Bernard, Liliana Torrisi y Silvia Hoerr- seguirá el miércoles próximo, a las 8, en los Tribunales de 8 y 56, con la declaración de un testigo.

Luego se dará lugar a los alegatos de la fiscal Juicio Helena de la Cruz y el de los abogados Fabián Améndola y Silvia Petroff, defensores del acusado.

EL PERO FINAL

Esta trágica historia se inició en los primeros días de octubre de 2006.

Paula salió de su casa de 522 entre 154 y 155, en donde vivía con su hermana. Dijo que iba a visitar a su novio y jamás regresó.

El novio, cuando fue contactado por la familia de Paula, habría dicho que la chica había estado unos pocos minutos con él y que se había ido a Berisso con un amigo, a quien no identificó.

Miguel, el padre de la joven, declaró que le llamó la atención que el muchacho tenía lastimaduras en las manos.

Algunos de los testigos que declararon en la causa dijeron que la relación entre Paula y su novio atravesaba una crisis. Y que el joven, presuntamente, era "muy celoso, algo enfermizo".

Luego de 25 días de incertidumbre, dos peones rurales encontraron el cadáver de la chica en un camino vecinal de San Miguel del Monte.

Paula, que tenía un hijo de 4 años, habría sido asesinada en nuestra ciudad. Y se estima que el cadáver fue trasladado en un auto por el asesino hasta el camino vecinal de San Miguel del Monte, donde lo arrojó y continuó la huida.

62.- El Día, policiales, 17 de junio de 2011, Título: "A Belsunce la iban a cremar"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/a-belsunce-iban-cremar-policiales42.htm>

"A Belsunce la iban a cremar"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Oscar Sierco, el ex gerente de la funeraria Casa Sierra, contratada para la inhumación de María Marta García Belsunce, aseguró ayer en el juicio que la familia de la víctima compró el cajón "más económico", porque "la iban a cremar".

Al declarar como testigo ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro, Sierco dijo que "odia" a la familia García Belsunce, que piensa que es "culpable" y que "son lo peor".

Y recordó: "Cuando vi por la televisión que María Marta había sido asesinada, si tenía un arma me pegaba un tiro, no podía creer en lo que me metieron".

Sierco fue el primer testigo de esta jornada dedicada a establecer cómo se llevó adelante la tramitación del certificado de defunción y el servicio fúnebre de María Marta García Belsunce.

El testigo recordó que desde el día que Guillermo Bártoli, cuñado de la víctima, lo contactó en Casa Sierra fue con él con quien llevó adelante todos los trámites.

63.- El Día, policiales, 17 de junio de 2011, Título: Amigas: hipótesis del crimen pasional, cada vez más firme

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110617/amigas-hipotesis-del-crimen-pasional-cada-vez-mas-firme-policiales48.htm>

Amigas: hipótesis del crimen pasional, cada vez más firme

Una forense que participó de la autopsia al cuerpo de Solange Grabenheimer dijo ayer que el hecho tiene "connotaciones pasionales", que la víctima sufrió "un tormento terrible" antes de morir y comparó el crimen con el de Carolina Aló, asesinada en 1996 de 113 puñaladas por su novio.

Se trata de la médica legista de la Policía Científica bonaerense Gloria Pellegrini, quien además dejó en claro las dificultades para poder determinar la hora del crimen.

Pellegrini fue la primera en declarar en la cuarta audiencia del juicio oral que se le sigue a Lucila Frened por el homicidio de su amiga, cometido el 10 de enero de 2007, en el PH situado en la calle Güemes 2280, de la localidad bonaerense de Florida, donde ambas jóvenes vivían.

Durante tres horas y media, la testigo fue muy clara y didáctica, y también brindó detalles acerca de las heridas que le encontró a la víctima, lo que generó que Frened se tapara la cara y comenzara a llorar desconsoladamente.

La medica legista explicó al Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro que cuando realizó la autopsia al cadáver de Solange, "el cuerpo dijo que se trataba de muerte violenta y el hecho tenía connotaciones pasionales".

"Me hablaba de ira por la magnitud de las lesiones", dijo la forense que luego consideró que la víctima "pudo haber estado bajo los efectos de algún analgésico, porque casi no hubo resistencia".

64.- El Día, policiales, 18 de junio de 2011, Título: "Si los consideran culpables que cumplan la pena máxima"

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110618/si-consideran-culpables-cumplan-pena-maxima-policiales3.htm>

EL CRIMEN DE LA PSICOLOGA

"Si los consideran culpables que cumplan la pena máxima"

Lo dijo el hijo de Nelly Dozo, en referencia a su padre y al otro acusado

Yerko Zlatar Ale (22), el hijo de la psicóloga asesinada Nelly Dozo (51), en un caso ocurrido en el 2006, en su casa de nuestra ciudad, continuó ayer con su declaración, en la que pidió a los jueces que arriben a la verdad y que si llegado el caso se determina que el acusado Gastón Romano es el culpable y si esto desemboca en una condena también a su padre, que ambos "cumplan la pena máxima".

Por segundo día consecutivo las partes interrogaron al testigo. En primer término preguntaron los defensores de los acusados Yerko Zlatar Ale (67), como presunto instigador, y a Romano como posible autor el delito de "homicidio calificado por codicia", que establece penas de prisión o reclusión perpetua.

El defensor oficial Claudio Ritter le preguntó al hijo de la víctima sobre cómo era la vida de relación en su casa.

LA VIDA EN LA CASA

El testigo le contestó que últimamente estaban haciendo terapia los tres "con el objetivo de poder compartir cosas", porque si bien ellos estaban separados desde hace unos 20 años, el joven tenía un cuarto en la casa de su madre y otro en la de su padre, iba a los dos hogares y los sábados sus padres estaban juntos, se visitaban.

El doctor Ritter luego le preguntó si sabía que su padre no quería tenerlo y el joven contestó, en principio, que no sabía, y que sólo estaba seguro de que su padre le decía que el seguía viviendo por él.

En otro pasaje de su relato, el joven especificó que "tengo entendido que mi papá no quería tener hijos, pero luego accedió por mi mamá, que quería ser madre, ya se estaba poniendo grande y quería tener un hijo con él".

Yerko Zlatar hijo reveló que al comienzo de la investigación le preguntaron si él tenía alguna sospecha y que en ese momento pensó en ese último paciente que tuvo su madre.

BUENAS Y MALAS

Luego le preguntaron si recordaba un episodio de violencia con el primer marido de su madre, Raúl Martínez Mollo, y el testigo dijo que si, que lo tomó mal pero luego lo aceptó y paso buenos momentos.

También señaló que el día del crimen el primer marido de su madre iba a entregarle 200 pesos que le había pedido prestados y que luego entró con ellos cuando hallaron el cadáver.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El joven recordó que su madre le contaba las cosas buenas y malas que vivió con Zlatar, pero que siempre le decía que "había sido el gran amor de su vida y que le había compuesto una canción".

Además relativizó los mencionados "problemas" que tenía su madre con el juego. "Desde que tenía 10 años mi madre empezó a ir al Bingo, si hubiese sido serio lo del juego seguramente la hubiera llevado a tratar, con especialistas de capital federal", aseguró.

EL TERRIBLE HALLAZGO

El joven ratificó por tercera vez cómo encontró ese día el cadáver de su madre. "Estaba de rodillas, con un cinturón atado al cuello y al picaporte, y con la cabeza apoyada en la puerta", describió.

Ayer completó esa declaración, a instancias del abogado defensor de su padre Eduardo Gutiérrez. "Me llamó la atención que movía su cuello, que la cabeza se le caía", explicó el testigo.

También dijo que al quitarle el cinturón del cuello, al intentar socorrerla, el cuerpo cayó pesadamente al piso.

Como se sabe, en la primera jornada del juicio una perito forense descartó por completo esa versión con respecto a cómo estaba el cuerpo de la víctima y aseguró que la escena del crimen fue alterada, tal como se había concluido en la instrucción.

En la instrucción penal preparatoria del juicio se dictaminó que el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

También dio por probado que el autor del homicidio luego intentó simular que la psicóloga fue víctima de un robo, llevándose elementos de valor de la víctima, como su celular y las llaves de su Chevrolet Corsa.

También se concluyó que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

El juicio se reanudará el martes próximo con el relato de más testigos del caso.

SEGURO

Sobre el seguro de 220 mil pesos que habría sido móvil del crimen, el hijo de la víctima dijo ayer que no quería saber nada de ese dinero y que se enteró de ello por un comentario que le hizo su tío -hermano de su mamá- a su padre

65.- El Día, policiales, 20 de junio de 2011, Título: Mató a martillazos a su esposo porque intentó violarla

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110620/mato-martillazos-esposo-porque-intento-violarla-20110620122313.htm>

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Mató a martillazos a su esposo porque intentó violarla

Le aplicó tres fuertes impactos en la cabeza que le ocasionaron la muerte en el acto y luego durmió varias horas junto al cadáver. Los familiares de la mujer fueron los que hicieron la denuncia a la Policía

Una mujer mató a martillazos en la cabeza a su marido en un ataque de furia cuando el hombre ingresó ebrio al hogar que compartían y habría intentado violarla, en la localidad bonaerense de Mariano Acosta, en la zona oeste del Conurbano bonaerense.

Según la autopsia preliminar, el hombre murió en el acto tras recibir tres fuertes impactos en la cabeza con una maza por parte de su esposa, quien tras asesinarlo habría dormido con el cadáver durante varias horas, según dijeron fuentes de la investigación.

El crimen se registró a las 4:30hs. de la mañana del sábado último en una casa de la localidad de Mariano Acosta, en el partido de Merlo, y fue denunciado 14 horas más tarde por familiares de la mujer.

Voceros de la Policía bonaerense revelaron que el hecho ocurrió en una casa situada en la calle Santos Discépolo al 2.100, en la zona de Agustín Ferrari, donde la mujer (cuya identidad no fue difundida, aunque se supo que tiene 38 años) dio muerte a Domingo Luis Lapalma, de 47.

Presuntamente, tras dormir varias horas al lado del cuerpo sin vida de su esposo, la mujer llamó a sus familiares y les contó el acontecimiento, por lo que los parientes se acercaron a la vivienda para constatar lo que había ocurrido.

Luego, los familiares de la mujer se acercaron a la comisaría sexta de Merlo y denunciaron el hecho, por lo que los efectivos de la Policía bonaerense fueron al domicilio y arrestaron a la mujer, si que opusiera resistencia alguna.

Al momento de ser detenida, la autora del crimen confesó el hecho, aunque argumentó que lo había perpetrado en legítima defensa debido a que el hombre había llegado ebrio a la vivienda y había intentado violarla.

No obstante, la mujer quedó detenida en la comisaría en la que se radicó la denuncia original y a disposición del fiscal en turno del Departamento Judicial de Morón

66.- El Día, tapa, 21 de junio de 2011, Título: García Belsunce: "quería parar a la policía porque era un quilombo"

Link: http://www.eldia.com.ar/edis/20110621/garcia-belsunce-queria-parar-policia-porque-era-quilombo_-20110621074618.htm

García Belsunce: "quería parar a la policía porque era un quilombo"

Así lo aseguró hoy una testigo en referencia a Sergio Binello, uno de los acusados de encubrir el crimen de María Marta

Una testigo aseguró hoy que Sergio Binello, uno de los acusados de encubrir el crimen de María Marta García Belsunce en 2002, quería "parar a la Policía" y coimearla para que no ingresara al country Carmel de Pilar porque todo era "un quilombo".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La declaración la realizó ante el Tribunal Oral 1 de San Isidro Enriqueta Vázquez Mansilla, amiga íntima del viudo Carlos Carrascosa, aunque aclaró que, a su entender, esa actitud era "para ayudar a la familia" ante el fallecimiento.

Vázquez Mansilla recordó que tras enterarse de la muerte de María Marta, su marido, Alberto White, ex presidente del country y ya fallecido, mantuvo una conversación por teléfono con Binello, la cual ella pudo escuchar y él le comentó después.

"Le dijo que si iba la Policía, no la dejara entrar, pero creo que fue un exabrupto, un intento de ayudar. También le dijo `si tenés que coimearla, coimeala`", recordó la testigo, aunque en un aparente intento por defender a Binello aclaró que éste "es vehemente".

La mujer dijo que le preguntó a Binello por qué quería parar a la Policía y él le respondió: "Esto es un quilombo".

"Entonces yo me imaginé que se refería a entregar el cuerpo, hacer una autopsia, que tardan en entregarlo de nuevo, se demora el velatorio, el duelo, todo", afirmó.

Antes de que la testigo declarara, se leyó el testimonio de su esposo, prácticamente idéntico, y que fue incorporado como prueba.

67.- El Día, tapa, 21 de junio de 2011, Título: Crimen de Solange: declaró la perito y complicó a Lucila

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110621/crimen-solange-declaro-perito-complico-lucila-20110621074314.htm>

Crimen de Solange: declaró la perito y complicó a Lucila

Hoy fue el turno de la perito Sandra Musumeci, quien declaró que el asesino pertenece al círculo íntimo y que se trata de una autora femenina

La perito que realizó la autopsia psicológica de Solange Grabenheimer aseguró hoy que el asesino pertenece a su círculo íntimo, se inclinó por una autora femenina y señaló a la imputada Lucila Frend como una de las personas con las que la víctima tenía conflictos.

Se trata de la licenciada Sandra Musumeci, perito oficial de gendarmería que realizó este estudio para el caso y hoy declaró ante el Tribunal Oral Criminal 2 de San Isidro que juzga a Frend por el "homicidio calificado" de su amiga.

La especialista contó que la autopsia psicológica es una técnica innovadora en el país que se basa en el análisis de los hábitos de la víctima y la entrevista con su entorno, para luego poder sacar conclusiones."Pude concluir que el autor podía ser seguramente del círculo de allegados conocido por Sol y, sin duda, alguien que no pudo aceptar un cambio o un límite impuesto por Sol", afirmó la especialista.

Cuando el fiscal Alejandro Guevara le preguntó si el autor era masculino o femenino, contestó: "en su momento, no pude comprobar que fuera masculino. No había motivos masculinos. No hubo violación, robo o violencia".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Y, luego, se inclinó por una autora femenina cuando mencionó la mecánica del crimen y el posible móvil.

"La estadística marca que es el arma blanca el método de matar femenino más usado", afirmó la perito.

"Creo que el móvil ha sido pasional y por como venía Sol con su crisis, es probable que el victimario se haya sentido abandonado o traicionado. Desde lo estadístico, las mujeres matan cuando se sienten abandonadas o traicionadas", agregó.

A preguntas del fiscal se volvió a introducir una relación lésbica no consentida por Sol como posible desencadenante del crimen.

"Sol estaba experimentando. Era claramente heterosexual, lo que no la privaba de experimentar otras variables como las relaciones con personas de su mismo sexo", dijo.

Cuando el fiscal le preguntó si el asesino podía ser alguien que quiso experimentar con Solange, Musumeci contestó que "sí".

Incluso la experta mencionó que Sol estaba leyendo el libro "Eva Luna" de Isabel Allende que trata de "una chica que crece en un mundo masculino y obtiene contención en el ámbito de la homosexualidad y la prostitución".

68.- El Día, policiales, 21 de junio de 2011, Título: Secuestraron y violaron a una adolescente de 14 años durante una semana

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110621/secuestraron-violaron-adolescente-anos-durante-semana-20110621095020.htm>

Secuestraron y violaron a una adolescente de 14 años durante una semana

El hecho ocurrió en la localidad bonaerense de Laferrere. Al menos cuatro hombre habrán participado del atroz episodio

Una adolescente de 14 años fue secuestrada y violada durante una semana por al menos cuatro hombres en la localidad bonaerense de Gregorio de Laferrere, según denunció la familia de la víctima.

Luego de la odisea que vivió, durante la cual fue abusada durante varios días, la joven logró escapar de un auto mientras era trasladada desde la casa en la que la mantenían secuestrada a otra vivienda.

El padre de la joven, llamado Aníbal, relató que el secuestro se produjo el 4 de junio pasado cerca de la medianoche, en la intersección de avenida Luro y Soberanía Nacional.

La chica había salido a caminar con su hermana hasta una plaza, pero ambos se separaron cuando la primera de ellas se quedó hablando con un grupo de amigos.

En el momento en que se despidió de los amigos y se dispuso a volver a su casa, comenzó la pesadilla para la adolescente, cuando fue abordada por cuatro hombres.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Uno la agarró del brazo, otro se acercó de atrás con un arma y le cruzó el brazo en el cuello. La metieron adentro de un auto negro. Fue espantoso", indicó el padre de la menor, en declaraciones formuladas al diario MUY.

La adolescente fue llevada a una casa de la zona, donde, de acuerdo con la denuncia, fue abusada durante varios días.

En una oportunidad la joven logró hacerse de un teléfono celular para pedir ayuda a su padre a través de un mensaje de texto.

"Cuando se dieron cuenta, nos mandaban mensajes que decían: nla pibita ya fue, no manden más mensajesn", contó el hombre.

El 11 de junio pasado, los delincuentes decidieron trasladar a la adolescente a otra casa a bordo de un automóvil, oportunidad que la víctima aprovechó para escapar, al tirarse del vehículo.

El caso fue denunciado ante la Policía y tomó intervención la fiscal de Laferrere Natali Costa.

Mientras asegura que su hija no quiere salir más de su casa, por el miedo que aún padece, el hombre se quejó de la "inacción de las autoridades".

"Recién ahora pidieron las filmaciones de la cámara de calle", remarcó en ese sentido, mientras que también se realizó el rastreo del celular y se pudo comprobar que los delincuentes nunca habían salido del barrio

69.- El Día, tapa, 22 de junio de 2011, Título: Belsunce: fiscales intentarán probar encubrimiento

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110622/belsunce-fiscales-intentaran-probar-encubrimiento-20110622220548.htm>

Belsunce: fiscales intentarán probar encubrimiento

Indagarán las escuchas telefónicas de los imputados a través del programa Vínculo Informáticos de las Comunicaciones (VAIC)

Los fiscales del juicio oral por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce exhibieron hoy por primera vez en el debate una serie de llamadas telefónicas con las que intentarán probar responsabilidades de imputados.

Se trata de datos que surgen del programa Vínculos por Análisis Informáticos de las Comunicaciones (VAIC), el cual fue mostrado ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro por un experto en el tema.

Esto ocurrió luego de la declaración como testigo del actual jefe de la Policía bonaerense y creador del VAIC, Hugo Matzkin, durante la cual hubo largas discusiones entre los fiscales Laura Zyseskind y Leonardo Loiterstein y los abogados defensores sobre su uso y el acceso a la información que contiene.

Tras dar una extensa explicación técnica sobre cómo funciona el VAIC, el comisario general Matzkin afirmó que el programa "no es alterable", dijo que no hace falta

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

ser un especialista para usarlo y "está hecho para que todos puedan buscar la prueba y no está creado como inquisición".

El abogado de Horacio García Belsunce, Daniel Murcho, se quejó de que podía acceder sólo a parte de la información en "jeroglíficos" porque tenía una versión del programa de 2004, lo cual causó gran enojo en Loiterstein, que casi a los gritos exclamó: "Estamos cansados de que ustedes sospechen de nuestra mala fe".

La presidenta del tribunal, María Elena Márquez, pidió a los defensores que moderen su conducta y advirtió que puede aplicar sanciones disciplinarias, mientras que la fiscal dijo que ella también había tenido problemas con el programa.

Entonces ingresó a la sala el analista en comunicaciones Pablo Zaicovsky, de la Policía Bonaerense, quien con un disco compacto que contenía la versión 2008 del VAIC pudo mostrar sin problemas, a través de un proyector, las 53.281 llamadas analizadas en la causa.

A partir de ese momento, Zyseskind sorprendió a todos los presentes cuando pidió al técnico que le mostrara datos referidos a 25 llamadas que eran de su interés y que involucraban a los imputados García Belsunce, Guillermo Bártoli y Sergio Binello, hermano, cuñado y vecino de la víctima.

El listado comenzó con la famosa llamada del 27 de octubre de 2002, tras el crimen de María Marta, cuando su viudo, Carlos Carrascosa, llamó a la empresa OSDE para pedir una ambulancia a las 19:07.

Una comunicación que la fiscal remarcó fue una que ese día a las 20:14 se realizó a la funeraria Casa Sierra, donde luego se obtuvo un certificado de defunción falso de María Marta, desde un abonado identificado como Coppol S.A..

Fuentes judiciales consultadas por Télam afirmaron que Coppol es una empresa que pertenecía a Binello, quien de esta forma también habría tenido alguna intervención en la tramitación del certificado de defunción, algo que más temprano negó en su declaración como testigo Enrique Hamilton Taylor, amigo de éste y de Bártoli.

También se mostró una llamada hecha a las 20.19 desde Casa Sierra a Nelly Solari, quien trabajaría en esa firma, y otra de las 20:29 de Coppol S.A. a esta misma mujer, lo que los fiscales interpretarían como "maniobras previas" a la tramitación del certificado falso, explicaron los voceros.

Otra comunicación es una realizada por Bártoli a las 20:21 a un abonado que figura como Luna Linda S.A., que sería una empresa de un amigo de Carrascosa, y que los fiscales creen que compromete a al cuñado de la víctima.

"Son todas empresas que tienen que ver con los imputados", dijo una de las fuentes a Télam y explicó que a lo largo del juicio esos datos del VAIC les servirán a los fiscales para probar el encubrimiento del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Por último, se exhibieron los datos de las llamadas que García Belsunce realizó al comisario retirado Angel Casafus ese mismo día a las 22:04 y a las 22:55, supuestamente para pedirle que le "sacara la policía de encima", según dijo el policía al declarar la semana pasada.

La decisión de los fiscales de adelantar parte de su estrategia y de confirmar con el VAIC algunas declaraciones ya prestadas causó revuelo en la sala, y los imputados entraron y salieron varias veces mientras se proyectaba el resultado del sistema informático.

Por último, se acordó que el especialista dejara la última versión del VAIC en poder del tribunal, que los jueces guardaran un disco original y que se entregara una copia a cada parte para que todos puedan acceder a la misma prueba

70.- El Día, tapa, junio de 2011, Título: Caso Solange: giro en el juicio beneficia a Lucila

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110622/caso-solange-giro-juicio-beneficia-lucila-20110622193414.htm>

Caso Solange: giro en el juicio beneficia a Lucila

Un perito oficial lanzó una grave denuncia contra el fiscal de la causa por impedir avanzar en hipótesis que desvincula a la imputada por el crimen

Un inesperado giro se produjo hoy en el juicio oral y público por el crimen de Solange Grabenheimer cuando uno de los peritos oficiales lanzó una grave denuncia contra el fiscal interviniente en la investigación, al que acusó de impedirle avanzar en hipótesis que desvinculaban del caso a Lucila Frened, la única imputada.

Los peritos que declararon hoy en una nueva jornada del juicio contra Lucila por el crimen de su amiga Solange dieron puntos de vista en torno al asesinato que beneficiarían a la imputada.

El perito oficial Julio César Julián indicó a los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 5 de San Isidro, que él tenía otra hipótesis en torno al crimen de Solange, que no iba en dirección a la que estaba investigando el fiscal.

Sin embargo, para sorpresa de todos, Julián, quien es médico de la División Homicidios de la policía bonaerense, denunció que el fiscal de la causa, Alejandro Guevara, no lo dejó incorporar al expediente una hipótesis de trabajo que apuntaba a otros sospechosos.

"Hace 21 años que investigo homicidios. Hice una valoración del hecho y planteé una hipótesis que no la volqué porque el señor fiscal pidió que no la incorpore", dijo Julián.

Entre otras consideraciones el perito indicó que el asesino debía tener más fuerza y peso que Solange: "No es posible que una persona de menor peso o fuerza que la víctima haya podido inmovilizarla. Se necesita una persona fuerte, capaz de levantar un balde de 20 litros de pintura".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego desestimó la hipótesis de que a Solange la haya apuñalado una persona zurda, y agregó que se basaba en el trabajo de Osvaldo Raffo, el prestigioso médico forense.

Además expresó que a la joven la mataron con "un alambre con puntas" al tiempo que era apuñalada, pero además aportó otro dato que beneficiaría a Solange, y que tiene referencia con el horario de la muerte.

Julián considera que el crimen se cometió entre las 10:10 y las 13:10 del 10 de febrero del 2007, horario en el que Lucila estaba en su trabajo en un laboratorio de San Fernando, como lo declaró desde siempre.

A su vez, la madre de Lucila salió nuevamente en defensa de su hija y dijo que habría que investigar la versión que hablaba de un vecino violento que tenían Solange y Lucila mientras vivían en el departamento de la localidad de Florida, donde se cometió el asesinato.

Una vecina del departamento donde fue asesinada Solange, dijo que el dueño de esa propiedad y de un PH contiguo que estaba en obra es un hombre "muy violento" y que tiene un hijo con "problemas psicológicos".

"Es la primera vez que lo escucho, pero habría que investigarlo. Creo que una persona que prendió fuego un vehículo, amenazó a otras por un incidente de estacionamiento y encima estuvo internada en un psiquiátrico tendría que ser investigada", manifestó Marina Harvey al ser consultada

71.- El Día, policiales, junio de 2011, Titulo: García Belsunce: declara el subjefe de la Bonaerense

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110622/garcia-belsunce-declara-subjefe-bonaerense-20110622072108.htm>

García Belsunce: declara el subjefe de la Bonaerense

Hugo Matzkin estaba previsto que brindara su testimonio ayer, pero no pudo concurrir por cuestiones de agenda

El juicio oral por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce, ocurrido en 2002 en el country Carmel de Pilar, continuará hoy con la declaración de cuatro testigos, entre ellos el actual subjefe de la Policía Bonaerense, Hugo Matzkin, quien ayer no pudo concurrir por cuestiones de agenda.

Los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro convocaron a Matzkin porque fue quien puso en marcha el VAIC Telemétrico en la Policía Bonaerense, un programa que permite el seguimiento y entrecruzamiento de llamados telefónicos.

A partir de ese sistema, el fiscal Diego Molina Pico logró durante la instrucción de la causa y el primer juicio oral que se hizo por el crimen, construir gran parte de la acusación contra los principales imputados.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Matzkin despejará las dudas que los jueces María Elena Márquez, Alberto Ortolani y Ariel Introzzi Truglia, y especialmente los abogados defensores, tienen sobre el funcionamiento del programa, según manifestaron en audiencias anteriores cada vez que se tenía que analizar alguna llamada.

Yolanda Cardozo, de la funeraria Casa Sierra, también fue convocada, luego de que el jueves declararan otros empleados de ese comercio que dijeron que hubo un intento de cremar el cadáver.

Si no se modifica el cronograma anunciado, como viene sucediendo, debe declarar Miguel Enrique Hamilton Taylor, conocido como Michael Taylor, quien concurrió con Guillermo Bártoli, cuñado de María Marta, a tramitar un certificado de defunción a Casa Sierra.

Otra testigo es María Luisa Lanusse de García Belsunce, alias "Marialita" y madrastra de María Marta, quien habría sido una de las primeras personas de la familia que sospechó de la versión de que la víctima había tenido un accidente en la bañera y dijo que oyó hablar de un "casquillo"

72.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Amigas: otros dos peritos complican a Lucila Frend

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110622/amigas-otros-dos-peritos-complican-lucila-frend-policiales42.htm>

Amigas: otros dos peritos complican a Lucila Frend

Un perito que asegura que ningún extraño ingresó al PH donde en 2007 asesinaron a Solange Grabenheimer y, la especialista que realizó la autopsia psicológica de la víctima y se inclinó por una autora femenina del círculo íntimo, complicaron ayer en el juicio a la imputada Lucila Frend

Ambos fueron convocados por el fiscal Alejandro Guevara y fueron los dos testigos centrales de la quinta jornada de este debate ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro.

El comisario inspector Marcelino Cottier, por entonces jefe de la Policía Científica de San Isidro, declaró sobre el informe criminalístico que realizó en base al estudio de la escena del crimen, los rastros y manchas de sangre encontrados.

Lo más destacado para la tesis del fiscal es que Cottier ratificó que, según el análisis que hizo de los accesos del PH de la calle Güemes 2280 de la localidad bonaerense de Florida, donde Solange fue asesinada el 10 de enero de 2007, nadie ingresó por la fuerza al lugar.

73.- El Día, tapa, 23 de junio de 2011, Título: Declaró el ex novio de Solange

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/declaro-ex-novio-solange-20110623162440.htm>

Declaró el ex novio de Solange

Aseguró que le "llamó la atención" que la noche que encontró asesinada a la víctima, la hoy acusada Lucila Frend "tenía capacidad de pasar de la frialidad al llanto"

El ex novio de Solange Grabenheimer aseguró hoy que le "llamó la atención" que la noche que encontró asesinada a la víctima, la hoy acusada Lucila Frend "tenía capacidad de pasar de la frialidad al llanto", especialmente cuando comenzaron a llegar las primeras personas al lugar.

Ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro, Santiago Abramovich (28) dijo que el sintió "desesperación" tras hallar muerta a su novia y que, cuando fueron a la comisaría, él estaba "angustiado y Lucila alzaba a un nene y decía `qué lindo`".

El joven afirmó que Lucila no entró a la escena del crimen porque "tenía mucho miedo" y explicó que él ingresó solo, se dirigió a la habitación y halló a Sol boca abajo y "todo lleno de sangre".

En una declaración en la que más de una decena de veces dijo "no recuerdo", Abramovich relató que la noche del 10 de enero de 2007 recibió un llamado de Lucila, que le dijo que estaba "preocupada porque no aparecía Sol".

"Me dijo que la llamaba y que no le atendía el teléfono. Me propone encontrarnos en la casa para ver por qué no aparecía. Salgo para el PH, llego y Lucila ya estaba afuera de la casa. Estaba asustada y repetía que tenía mucho miedo", contó.

"Me llamaba la atención el miedo que percibía (Lucila) porque no había motivos a mi entender. Yo tenía preocupación por no saber dónde estaba", dijo el joven ante los jueces.

"Entramos a la casa, estaba el despertador sonando, Lucila se queda abajo, yo subo por la escalera caracol al cuarto. Ahí la veo a Sol que estaba al costado de la cama boca abajo y había sangre. Le toco la pantorrilla, estaba fría, dura", explicó.

El joven dijo que gritó "hay sangre!", que inmediatamente bajó y llamó a su padre para que fuese al PH de Solange, ante lo cual el presidente del tribunal, Oscar Zapata, le preguntó: "¿No se le ocurrió llamar a un médico o a la policía?, ¿Usted es rescatista o hizo algun curso para saber si estaba muerta?".

Además, afirmó no recordar si Lucila le preguntó que había pasado, que ella entró sola a la planta baja y le señaló que había un cable de teléfono desenchufado, pero insistió en que no subió.

Casi al término de la declaración, al ser consultado por la defensa de Frend, recordó que en la reconstrucción del hecho Lucila le dijo que ella había subido y había visto el cuerpo.

Entonces terminó admitiendo que él no la vio en la planta alta cuando subió, pero que ella pudo haberlo hecho en otro momento.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Este tramo de la declaración es de importancia porque el fiscal Alejandro Guevara dice que Lucila no vio el cadáver, pero cuando fue a declarar a la comisaría contó que estaba boca abajo, algo que para él es indicativo de que fue la asesina.

La supuesta "frialidad" de Frened también fue motivo de varias repreguntas y el joven dijo que recordaba que cuando llegó el novio de la imputada, Pablo, "ella estaba llorando, angustiada" y le llamó la atención "la capacidad para pasar de la frialdad, de algo racional, al llanto".

"Yo no salía de la desesperación, no lo podía entender", dijo el testigo, aunque en ningún momento se quebró y también se mostró frío en su relato.

Sobre la convivencia de las amigas afirmó que desconocía de problemas y que solo sabía que Solange se quería mudar sola cuando terminara el contrato de alquiler.

Otro dato que aportó fue que, tras el crimen, Lucila fue a su casa y le contó que Sol "se había dado unos besos con un chico de teatro, Kevin" en el marco de todas las "conjeturas (del crimen) que se manejaban en ese momento".

También le mencionó la de los obreros que trabajaban al lado del PH y de una mucama del testigo que se le insinuaba y se había peleado con la víctima la noche anterior.

74.- El Día, tapa, 23 de junio de 2011, Título: García Belsunce: fiscal dijo que desde el inicio dudó de accidente

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/garcia-belsunce-fiscal-dijo-que-desde-inicio-dudo-accidente-20110623181146.htm>

García Belsunce: fiscal dijo que desde el inicio dudó de accidente

Romero Victorica aseguró hoy que en el velatorio de María Marta se enteró de que habían tirado un "pituto", y que "inmediatamente" pensó "en una bala". Al tiempo que recordó que John Hurtig mostró "fastidio" cuando comenzó a investigar lo sucedido

El fiscal ante la Cámara Federal de Casación Penal Juan Martín Romero Victorica aseguró hoy que desde el inicio dudó de que María Marta García Belsunce hubiera muerto al caer en la bañera y recordó que el medio hermano John Hurtig mostró "fastidio" cuando él comenzó a investigar lo sucedido.

Al declarar ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro, que juzga a familiares, un médico y una masajista por el encubrimiento del crimen, Romero Victorica dijo además que cuando se enteró de que habían tirado un "pituto" él "inmediatamente" pensó "en una bala, una munición"

El fiscal de Cámara recordó que fue al country Carmel para el velatorio porque era amigo de la familia García Belsunce.

"Fui ahí como amigo y, de repente, me brotó mi profesión de fiscal", aseguró.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Según Romero Victorica, cuando conversó con Horacio García Belsunce éste le manifestó dudas sobre lo sucedido con su hermana.

"Acá hay cosas que no me cierran', me dijo Horacio en el velatorio", recordó el fiscal, quien más tarde agregó que él pensó algo parecido, ya que "no daba una caída para que (María Marta) tuviera fractura de cráneo con pérdida de masa encefálica".

El testigo añadió que se enteró del hallazgo del "pituto" por el propio Horacio, quien le dijo que lo habían encontrado tirado en el piso del baño.

"Yo pensé inmediatamente en una bala, en una munición", dijo Romero Victorica, al tiempo que recordó que le preguntó a Horacio qué habían hecho con ese elemento, a lo que éste respondió: "Lo tiraron".

"Les pregunté ¿cómo que lo tiraron? y dijo: `No tiene explicación Juan, que querés que te diga`", detalló.

Romero Victorica dijo que en el velatorio "fue John Hurtig el primero que empezó a sospechar y el que le transmitió sus sospechas a Horacio"

Según el fiscal, decidió entonces caminar entre la gente y empezar a interrogar a las personas, momento en que notó que había gente que se fastidió con su actitud.

Romero Victorica dijo que notó especialmente "fastidiado" a John Hurtig y que en un momento se le acercó.

"Lo notaba muy nervioso y me dijo: `¿Sabés lo que vas a lograr? que venga la policía y descubra que entró un villero, que María Marta lo descubrió robando y la mató. Yo perdí a mi hermana y no vamos a lograr nada con eso`, aseguró el fiscal.

Esta es la primera vez que Romero Victorica se presenta a declarar como testigo en un juicio por este caso, ya que al debate en el que terminó condenado el viudo Carlos Carrascosa no quiso concurrir y se amparó en la ley orgánica del Ministerio Público, que le permite declarar por escrito, lo que tampoco hizo.

En aquella ocasión, el funcionario judicial dijo que el fiscal Diego Molina Pico era un "ignorante jurídico" por citarlo y aclaró que si le enviaban un cuestionario, lo iba a responder.

"Yo no defiendo a nadie. Los García Belsunce son todos unos mentirosos y el fiscal Molina Pico quiso cubrir sus errores, como hacer la autopsia un mes más tarde, a mis espaldas", señaló por entonces.

En su declaración de hoy, dijo que en el velatorio, tuvo una charla con Molina Pico cuando éste llegó al lugar junto al entonces jefe de la DDI Pilar, Aníbal Degastaldi, pero luego se retiró sin ordenar la autopsia u otra medida.

"Cuando llega Molina Pico con Degastaldi yo sentí un alivio", aseguró Romero Victorica, pero aclaró: "No me dedicué a ir atrás", del entonces fiscal de Pilar.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Explicó que luego estuvo "en una reunión en la que estaban (el cuñado de la víctima, Guillermo) Bártoli, Horacio, Molina Pico, Degastaldi" y dijo creer que también estaba Hurtig, en la que "se hablaba si se la enterraba o no.

Precisó que en ese encuentro le dijo a Bártoli "que vaya a buscar el certificado de defunción y éste tardó más de una hora y no lo consiguió".

"Un mes después del crimen me llama Horacio llorando y me dice: teníamos razón en sospechar, a María Marta la mataron de cinco tiros", concluyó.

En la jornada de hoy también declararon Elena Caride y María José Díaz Herrera, dos amigas de María Marta García Belsunce que reconocieron que durante el velatorio tuvieron dudas acerca de que la muerte se había producido en forma accidental.

75.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 23 de junio de 2011, Titulo: García Belsunce: a testigo no la sorprendió el crimen

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/garcia-belsunce-testigo-no-sorprendio-crimen-20110623075856.htm>

García Belsunce: a testigo no la sorprendió el crimen

"Lo del asesinato no me sorprendió sino lo de los cinco balazos", declaró Elena Caride, amiga de María Marta, quien aseguró que "desde el segundo día ya sabía que no había tenido un accidente"

Una amiga de María Marta García Belsunce aseguró hoy que no se sorprendió al enterarse de que la socióloga había sido asesinada, ya que para ese momento en el entorno de amigos y conocidos ya se deslizaban muchas dudas sobre la versión del accidente.

"Lo del asesinato no me sorprendió sino lo de los cinco balazos. Yo desde el segundo día ya sabía que María Marta no había tenido un accidente", declaró ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro Elena Caride, quien conocía a la víctima desde quinto grado.

76.- El Día, policiales, 23 de junio de 2011, Titulo: Amigas: grave acusación de un médico contra el fiscal

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/amigas-grave-acusacion-medico-contra-fiscal-policiales24.htm>

UN TESTIMONIO FAVORECE A LA IMPUTADA Y PODRIA PROVOCAR VUELCO EN EL JUICIO

Amigas: grave acusación de un médico contra el fiscal

El forense afirmó que el funcionario no le permitió investigar a un albañil

Un médico de la División Homicidios de la policía bonaerense benefició ayer la situación de Lucila Friend, al asegurar que el asesinato se produjo cuando la imputada ya estaba en su trabajo, y denunciar que el fiscal de la causa no lo dejó investigar como sospechoso a un albañil de la obra lindera que quería conquistar a la víctima.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Se trata de Julio César Julián, médico legista, investigador y subcomisario de la División Homicidios bonaerense, quien se transformó en un testigo clave para la defensa de Frened y podría dar un vuelco en este juicio oral y público.

En el primer tramo de su extensa declaración ante el tribunal, defendió el informe médico-legal que el fiscal Alejandro Guevara le encomendó.

Con una exposición de fotografías de la escena del crimen y de la autopsia -que como en todas las jornadas que se exhibieron Lucila evitó mirar-, Julián fue contundente al calcular la data de la muerte en "entre 12 y 15 horas" antes de la llegada del médico a la escena del crimen, es decir, que el asesinato fue "entre las 10.10 y las 13.10" de aquel 10 de enero de 2007.

CUESTIONAMIENTO Y DENUNCIA

La estimación de Julián beneficia categóricamente a la acusada, que se retiró de su casa a las 7.30 y a la hora señalada por Julián ya estaba en su trabajo en un laboratorio de San Fernando.

Esta franja horaria cuestiona la data de muerte fijada oficialmente por el fiscal Guevara para acusar a Frened, ya que considera que el crimen se cometió entre la 1 y las 7.

Pero el momento clave de su declaración llegó cuando interrogado por los defensores, Sergio Pizarro Posse y Francisco García Santillán, formuló una grave denuncia contra el fiscal Guevara.

"Hace 21 años que investigo homicidios. Leí los seis cuerpos que tenía la causa, hice una valoración del hecho y planteé una hipótesis que no la volqué porque el señor fiscal pidió que no la incorpore", afirmó.

"Usted me dijo que no escriba nada de eso, doctor", dijo Julián volteándose en la silla de testigos y mirando a los ojos a Guevara, que se opuso a que siga declarando.

LA OTRA HIPOTESIS

Los jueces Oscar Zapata, Lino Mirabelli y Hernán San Martín pasaron a un cuarto intermedio para evaluar si era pertinente o no escuchar esa hipótesis alternativa que según Julián el fiscal le prohibió volcar en el expediente y decidieron que siga declarando.

Julián contó entonces que él tenía como sospechoso a un albañil, que era el encargado de la obra lindera al PH de la calle Güemes -donde asesinaron a Solange- y que por lo que figura en testimonios de la causa tenía la intención de conquistar o concretar una cita con la víctima.

"La señora de la limpieza declaró que el albañil le pidió que le hiciera gancho con Solange", dijo.

Para fundamentar sus sospechas, el subcomisario contó que pudo observar en fotos de la causa que en una habitación de la obra lindera se pueden observar "pisadas

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

unidireccionales" hacia el balcón de la habitación de Solange en un suelo que acababa de ser "patinado con brea y querosén".

Agregó que la puerta ventana que comunicaba el cuarto de la víctima con el balcón que daba a la obra "abría hacia afuera" y "siempre estaba abierta porque estaba rota y no se le podía echar llave", por lo que el asesino pudo haber ingresado por ahí.

Pero lo que más llamó la atención fue cuando contó que el albañil declaró que ese 10 de enero lo pasó a buscar su cuñado, también obrero, y le dijo que no iban a ir a trabajar a Florida "porque le dolía la cabeza y llovía".

"Pero al mediodía no almorzó y se fue desde su domicilio en San Miguel a Florida a reparar un celular de su esposa y le dicen que allí no se lo podía arreglar", contó el testigo.

MAS PRUEBAS

Julián comentó que según la declaración del albañil, del local de celulares se fue a la sucursal del Banco Francés de Florida donde hizo una extracción bancaria de 50 pesos alrededor de las 15.45, lo que sitúa al albañil a 15 cuadras del lugar del crimen y a dos horas y media de la estimación de la data de muerte dada por él.

"Acá tengo el informe que pedí como funcionario ante el banco Central y acredita la extracción", señaló tomando su maletín.

"Todo esto se lo comenté al fiscal. ¡Está todo en la causa! Pero hasta ahí pude llegar. Usted me dijo que no lo presente, doctor", dijo mirando primero a los jueces y luego directamente al fiscal.

Guevara se defendió argumentando que a Julián sólo se le había encomendado en la causa hacer un informe sobre cuestiones médico-legales y no que investigue todo el hecho.

77.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 23 de junio de 2011, Titulo: Madre de acusada exige investigar otra versión

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/madre-acusada-exige-investigar-otra-version-policiales27.htm>

Madre de acusada exige investigar otra versión

La madre de Lucila Friend, la joven acusada de matar a Solange Grabenheimer, pidió ayer que se investigue la versión de vecinos del PH de Florida donde ocurrió el hecho, que dijeron a la prensa que el dueño de la propiedad es "violento" y tiene un hijo "con problemas psicológicos".

"Es la primera vez que lo escucho pero habría que investigarlo. Creo que una persona que prendió fuego un vehículo, amenazó a otras por un incidente de estacionamiento y encima estuvo internada en un psiquiátrico tendría que ser investigada", manifestó Marina Harvey al ser consultada sobre las declaraciones.

Ayer a la mañana, en declaraciones radiales, una vecina del PH de Güemes 2280, donde el 10 de enero del 2007 fue asesinada Solange, dijo que el dueño de esa propiedad

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

y de un PH contiguo que estaba en obra es un hombre "muy violento" y que tiene un hijo con "problemas psicológicos".

"Había problemas con el dueño, agresiones primero, luego (agresiones) verbales", dijo la vecina al referirse al propietario de los inmuebles, uno de ellos alquilado por las amigas.

La mujer recordó que tiempo atrás otro vecino tuvo problemas con el hijo del dueño de los PH, al que calificó como una persona con "problemas psicológicos" y que "estuvo internada".

Según los comentarios vecinales, los problemas estaban relacionados con que el vecino estacionaba siempre su camioneta en la puerta del PH, lo que molestaba mucho al dueño de la propiedad alquilada por las amigas.

"El hijo (del dueño) le rompió la camioneta con un cuchillo y como quedó sangre en la puerta, la sacaron y era de él", agregó la mujer, quien dijo que a raíz de ese episodio "hubo un veredicto", en "un juicio".

78.-El Día, policiales, 23 de junio de 2011, Titulo: Un testimonio a favor del cuñado de María Marta

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110623/un-testimonio-favor-del-cunado-maria-marta-policiales30.htm>

Un testimonio a favor del cuñado de María Marta

Un testigo favoreció ayer a Guillermo Bártoli, acusado de encubrir el crimen de su cuñada María Marta García Belsunce, al asegurar que nunca pidió que cremaran el cuerpo de la víctima ni que ambos hayan comprado el féretro más barato para el velatorio.

Se trata de Miguel "Michael" Hamilton Taylor, quien al declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro se presentó como "amigo" de Bártoli y su familia, así como de María Marta y el viudo Carlos Carrascosa.

El testigo contó que tras enterarse de que su amiga había tenido un "accidente", fue a la casa y poco después concurrió con Bártoli a contratar el servicio fúnebre a la casa de sepelios Ponce de León de Pilar.

RECHAZO

Dijo que como ellos no tenían un certificado médico de la muerte, rechazaron darles el servicio porque en la cochería no contaban ningún profesional "disponible" para constatar el fallecimiento.

Interrogado por el defensor de Bártoli, Alejandro Novak, Taylor afirmó que en esa cochería "en ningún momento" les dijeron que tenían que dar intervención policial por el hecho.

Entonces, ambos se dirigieron a Casa Sierra, ubicada en capital federal, donde los atendió el empleado Oscar Sierco, al cual -explicó- reconoció luego en los medios de comunicación.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Allí llenamos formularios con datos y nos pidieron elegir el cajón. Guille (por Bártoli) me dijo `elegí vos` y me hacen pasar a un pasillo con los féretros. Elegí uno nada pomposo. Era el que hubiera elegido María Marta", aseguró.

Al respecto, explicó que de entre cuatro o cinco cajones, no eligió el más caro porque era "demasiado ampuloso", sino que optó por el segundo de mayor valor.

"NO ESCUCHE NADA..."

Nuevamente interrogado por Novak, negó haber escuchado a Bártoli pedir un certificado de defunción o decir que no quería que la policía interviniera en el hecho y afirmó que no había ninguna relación previa con Casa Sierra.

Taylor dijo que "en ningún momento" se habló de la cremación del cuerpo, tal como afirmó Sierco al declarar en la audiencia el jueves pasado y remarcar que se eligió un cajón barato.

Según el testigo, él interpretó que el servicio que les vendieron y pagó Bártoli con dos cheques, "incluía la constatación del médico en la casa, llevar el cajón y hacer el entierro".

"Pero cuando llegué a Carmel me desentendí del tema", dijo el amigo de Bártoli a pregunta de las partes, ya que nunca fue ningún profesional a la casa porque el certificado de defunción se tramitó en la cochería sin constatación, tal como reconoció Sierco y hecho por el cual estuvo preso.

80.- El Día, policiales, 24 de junio de 2011, Título: Violó durante 4 años a las 3 hijas de su pareja: preso

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110624/violo-durante-anos-hijaspareja-preso-policiales18.htm>

Violó durante 4 años a las 3 hijas de su pareja: preso

Un hombre fue detenido ayer en Los Hornos acusado de haber sometido sexualmente durante cuatro años a las tres hijas menores de edad de su pareja, a quienes violó en reiteradas oportunidades y las obligó a practicarle sexo oral, según fuentes policiales.

De acuerdo a los investigadores, el imputado, de 31 años, abusó de las niñas desde el año 2005 hasta el mes de marzo de 2009, en una vivienda de calle 142 entre 71 y 72, donde ayer se realizó la detención.

Según se pudo comprobar, el acusado, aprovechando que la madre de las menores se iba a trabajar, las amenazaba para quebrar la voluntad de las chicas y de ese modo actuar con impunidad.

Presuntamente, durante todo esos años, el aprehendido abuso sexualmente de las menores, realizando tocamientos, penetrándolas "carnalmente vía vaginal, oral y anal", además de obligarlas a practicar sexo oral.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La investigación, que estuvo a cargo del Gabinete de Delitos Sexuales de la DDI local, a cargo del comisario mayor Juan Ibarra, incluyó distintos elementos probatorios. Desde declaraciones testimoniales tomadas a las menores víctimas, a su madre y otras amistades, hasta los informes periciales psicológicos realizados a las niñas y la revisión médica.

La causa, tramita en la UFI N° 5, a cargo del fiscal Juan Cruz Condomí Alcorta e interviene el Juzgado de Garantías N° 4, de Juan Pablo Massi. Está caratulada "abuso sexual con acceso gravemente ultrajante, varios hechos reiterados agravados por resultar un grave daño en la salud mental de la víctima, por ser cometido por el encargado de la guarda y por la situación de convivencia preexistente".

81.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Amigas: el novio de la víctima criticó reacción de la acusada tras el crimen

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110624/amigas-novio-victima-critico-reaccion-acusada-tras-crimen-policiales33.htm>

Amigas: el novio de la víctima criticó reacción de la acusada tras el crimen

El ex novio y dos primas de Solange Grabenheimer, asesinada en 2007 en Vicente López, criticaron ayer la reacción que tuvo la ahora acusada Lucila Frennd tras enterarse del crimen, entre ellas la gran cantidad de hipótesis que les mencionó.

Se trata de Santiago Abramovich (28) y las hermanas Valeria (27) y Mariana Kohan (24), quienes al declarar, los dos primeros, también avalaron la hipótesis del fiscal del caso acerca de que la imputada no vio el cuerpo cuando fue hallado, pero luego pudo describir cómo se encontraba porque es la asesina.

Abramovich dijo ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro que él sintió "desesperación" tras hallar muerta a su novia y que, cuando fueron a la comisaría, él estaba "angustiado y Lucila alzaba a un nene y decía `qué lindo`".

El joven afirmó que Lucila no entró a la escena del crimen, porque "tenía mucho miedo" y explicó que él ingresó solo, se dirigió a la habitación y halló a Sol boca abajo y "todo lleno de sangre".

En una declaración en la que más de una decena de veces dijo "no recuerdo", Abramovich relató que la noche del 10 de enero de 2007 recibió un llamado de Lucila, que le dijo que estaba "preocupada porque no aparecía Sol".

"Me dijo que la llamaba y que no le atendía el teléfono. Me propone encontrarnos en la casa para ver por qué no aparecía. Salgo para el PH, llego y Lucila ya estaba afuera de la casa. Estaba asustada y repetía que tenía mucho miedo", contó.

"Me llamaba la atención el miedo que percibía (Lucila) porque no había motivos, a mi entender. Yo no sentía miedo, tenía preocupación por no saber dónde estaba", dijo el joven ante los jueces Oscar Zapata, Lino Mirabelli y Hernán San Martín.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Entramos a la casa, estaba el despertador sonando, Lucila se queda abajo, yo subo por la escalera caracol al cuarto. Ahí la veo a Sol que estaba al costado de la cama boca abajo y había sangre. Le toco la pantorrilla, estaba fría, dura", explicó.

82.- El Día, policiales, 25 de junio de 2011, Título: Piden 24 años de prisión al acusado de matar a su novia

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110625/piden-anos-prision-acusado-matarnovia-policiales27.htm>

LA HORRIBLE MUERTE DE PAULA NERINA POLICHELLA

Piden 24 años de prisión al acusado de matar a su novia

El imputado hizo uso de su derecho de hablar ante los jueces y dijo que estaba amenazado

La fiscal de Juicio de La Plata Helena de la Cruz pidió ayer una pena de 24 años de prisión para Lucas Carrieri (29), al considerarlo autor responsable del homicidio de Paula Nerina Polichella (19), cuyo cadáver degollado y con 11 puñaladas, fue encontrado en un camino vecinal de San Miguel del Monte cuando llevaba 25 días desaparecida.

Por su parte, los abogados Fabián Améndola y Silvia Petroff, defensores del acusado, pidieron la absolución al considerar que no hay pruebas para acreditar la autoría.

Antes de los alegatos el acusado prestó declaración. Dijo que con la víctima eran "amigovios" y que estuvo un tiempo prófugo, porque había sido amenazado de muerte por el padre de Paula.

También negó haberle dado a la chica drogas, como lo aseguraron varios testigos en el juicio.

El Tribunal Oral en lo Criminal II de La Plata -integrado por los jueces Claudio Bernard, Liliana Torrisi y Silvia Hoerr- el jueves próximo, en las primeras cuatro horas hábiles (entre las 8 y las 12), dará a conocer el veredicto de este caso.

Esta trágica historia se inició en los primeros días de octubre de 2006.

Paula salió de su casa de 522 entre 154 y 155, en donde vivía con su hermana. Dijo que iba a visitar a su novio y jamás regresó.

El novio, cuando fue contactado por la familia de Paula, habría dicho que la chica había estado unos pocos minutos con él y que se había ido a Berisso con un amigo, a quien no identificó.

Miguel, el padre de la joven, declaró que le llamó la atención que el muchacho tenía lastimaduras en las manos.

Algunos de los testigos que declararon en la causa dijeron que la relación entre Paula y su novio atravesaba una crisis. Y que el joven, presuntamente, era "muy celoso, algo enfermizo".

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego de 25 días de incertidumbre, dos peones rurales encontraron el cadáver de la chica en un camino vecinal de San Miguel del Monte.

Paula, que tenía un hijo de 4 años, habría sido asesinada en nuestra ciudad. Y se estima que el cadáver fue trasladado en un auto por el asesino hasta el camino vecinal de San Miguel del Monte, donde lo arrojó y continuó la huida.

¿CUESTION DE CELOS?

En la primera jornada del juicio, otros testigos cargaron contra el acusado, afirmaron que la víctima trabajaba en una casa de citas de Plaza Italia, pero

que nunca había tenido problemas con los clientes, y que cuando ella desapareció todos apuntaron hacia él.

En cuanto a cómo fue la muerte de la víctima, una perito mencionó en el debate que “el cuerpo estaba en una bolsa de dormir, envuelto en sábana”, que “no se pudo constatar violencia genital debido al avanzado estado de putrefacción”, que la víctima tenía un tatuaje de Gimnasia y un piercing en el ombligo y 11 heridas de arma blanca, 9 en cuello y columna, y tres en la mano izquierda, signos de movimientos de defensa”. También concluyó que la agresión fue con un “cuchillo tipo tramontina”.

83.- El Día, policiales, 26 de junio de 2011, Título: Amigas: admiten existencia de múltiples interrogantes

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110626/amigas-admiten-existencia-multiples-interrogantes-policiales21.htm>

EL JUICIO EMPEZO HACE DOS SEMANAS Y YA DECLARARON VARIOS TESTIGOS

Amigas: admiten existencia de múltiples interrogantes

Son puntos clave, que los jueces deberán dilucidar antes de dar su veredicto

A dos semanas de su inicio, el juicio oral por el crimen de Solange Grabenheimer, ocurrido en 2007 en un PH de Vicente López, arroja más dudas que certezas sobre varios puntos clave que los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro necesitarán tener en claro a la hora de dar un veredicto.

Por ejemplo, la data de la muerte. El médico de la Policía Científica Eugenio Aranda -único en ir a la escena del crimen-, declaró categóricamente que para él el asesinato fue entre la 1 y las 7, lo que complica a la imputada Lucila Frend, que recién salió del PH a las 7.30.

Sin embargo, el médico legista de la División Homicidios bonaerense, Julio César Julián, dijo que para él se cometió entre las 10.10 y las 13.10 del 11 de enero de 2007, lo que deja afuera de la escena del crimen a Lucila.

Otros médicos afirmaron que no se puede estimar con precisión la franja horaria y, como en toda causa judicial, la duda beneficia al imputado.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En tanto, sobre la mecánica de la muerte, algunos peritos, como Luis Kvitko de la querrela, aseguran que Solange fue apuñalada cuando estaba durmiendo boca arriba en la cama.

Otros, como el criminalista Raúl Torre, que el asesino la atacó cuando ella estaba de espaldas y también se escuchó al jefe de Policía Científica, Marcelino Cottier, que dijo que la víctima estaba recostada sobre su lateral derecho.

¿LA ESTRANGULARON?

Aparte de las cuatro puñaladas que claramente Solange recibió en el cuello, los expertos no se ponen de acuerdo en definir de qué se tratan las heridas que la víctima tiene dibujadas como cuatro o cinco líneas transversales en el cuello.

Algunos, como Torre, creen que fueron provocadas por el lomo del cuchillo, otros como Kvitko, que fueron dibujados con la punta del arma blanca y otros como la médica que participó de la autopsia Mónica Pellegrini o, el médico de Homicidios Julián, que se trata de surcos de ahorcadura.

Tampoco está en claro si el homicida era zurdo o derecho.

Sobre este punto, dos expertos, Torre y Cottier, se inclinaron por la posibilidad de que por el ángulo de incidencia de las puñaladas, el asesino era zurdo -como lo es Lucila-, pero otros como Julián dijeron que pudo ser zurdo o diestro y que es imposible determinarlo, ya que habría que conocer fehacientemente la posición en la que estaban víctima-victimario.

MÁS DUDAS

Lucila declaró en el juicio que la puerta-ventana del balcón de la habitación de Solange siempre quedaba abierta, porque estaba rota y no se le podía echar llave, dando a entender que el asesino pudo haber ingresado por allí.

Algunos policías declararon que esa puerta no se podía abrir porque la ubicación de la cama impedía su apertura, pero el médico Julián demostró con una foto que esa puerta abría hacia afuera.

Por último, aún falta esclarecer si la puerta del balcón podía abrirse, cómo fue el desempeño de los peritos de Policía Científica, si Lucila intentó localizar a la víctima y si el homicida intentó utilizar el celular de Solange.

84.- El Día, noticia relacionada a la anterior, junio de 2011, Título: El encendedor que desapareció

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110626/el-encendedor-desaparecio-policiales24.htm>

El encendedor que desapareció

Hay una fotografía de la autopsia en la que se observa que en el muslo derecho de Solange quedó grabada claramente la impronta de un encendedor tipo "Bic" que estuvo un tiempo debajo del cadáver y nunca fue encontrado en la escena del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Algunos creen que el asesino regresó a la escena para retirarlo y evitar que ese encendedor lo incrimine y que por eso el cadáver fue tirado de la cama al piso.

Otros peritos creen que en el momento del levantamiento del cadáver, nadie le dio importancia y otros hasta sugirieron que sin intención de ocultar nada, algún funcionario o testigo se lo pudo llevar porque le gustaba.

Por su parte, el fiscal cree que "Luli" pudo describir en la comisaría la posición exacta de cómo estaba el cadáver de su amiga -boca abajo en el piso-, porque ella fue la asesina.

Para sostenerlo, señala que él recién la hizo subir a la habitación cuando los médicos la habían movido y el cadáver estaba boca arriba.

El novio de Sol dijo que, cuando encontró el cuerpo, él subió solo y Lucila se quedó abajo, pero luego debió admitir que ella podría haberlo hecho después que él salió de la casa.

85.- El Día, policiales, 26 de junio de 2011, Título: Se esperan más testimonios

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110626/se-esperan-mas-testimonios-policiales27.htm>

Se esperan más testimonios

El juicio oral por el crimen de Solange Grabenheimer, asesinada en 2007 en Vicente López, continuará mañana con la declaración de varios peritos de la defensa de la acusada Lucila Frend.

A partir de las 10.30, está previsto que el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro escuche a los médicos legistas Daniel Valenti y Laura del Gesso, quienes integraron la junta de peritos que se realizó para estimar la hora del asesinato de la víctima.

Para la misma jornada, está citada Ana María Cabanillas, perito psicóloga, quien representó a la defensa cuando el tribunal ordenó que se realice un estudio sobre la personalidad de la acusada

86.-El Día, tapa, 27 de junio de 2011, Título: García Belsunce: declaró la madrastra

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110627/garcia-belsunce-declaro-madrastra-20110627084810.htm>

García Belsunce: declaró la madrastra

La madrastra de María Marta García Belsunce recordó hoy que fue Inés Ongay, íntima amiga de la víctima, quien pocos días después del velatorio la llamó por teléfono para decirle que había rumores sobre que se había tratado de un crimen y no de un accidente doméstico

Al declarar como testigo ante el Tribunal Oral Criminal 1 de San Isidro, que juzga a seis personas por el encubrimiento del crimen, María Luisa Lanusse de García Belsunce, conocida como "Marialita", recordó cómo se enteró de la muerte de María Marta, cómo fue el velatorio y cómo llegó a sus oídos la versión del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Marialita, esposa del padre de la víctima, contó que el 27 de octubre de 2002, Horacio García Belsunce llamó a su casa y le dijo a su marido que fuera para allá, ya que María Marta había tenido un accidente.

Según la testigo, al llegar, Carlos Carrascosa los abrazó y, mientras su esposo se sentó y empezó a decir "esto es una pesadilla", ella se acercó al cuerpo de María Marta.

Marialita dijo que le pareció "lógico" que se hubiera tratado de un accidente, ya que el piso de ese baño "patinaba" y recordó que si bien el esposo de la madre de María Marta, Constantino Hurtig, mencionó que había sufrido un golpe con pérdida de masa encefálica, dijo que ella no sabía de que se trataba eso.

Al referirse a cómo encontró el cuerpo de la socióloga, la testigo dijo que "estaba con el pelo muy alborotado" y que tenía un poco de agua con sangre en la cabeza, motivo por el cual ella la peinó con un cepillo y luego, previo al velatorio, le cambió la ropa que llevaba por una camisa, con la ayuda de una de las hermanas de María Marta, María Laura.

No obstante, recordó que antes de ello Constantino Hurtig, quien es médico, había advertido que había que esperar que llegara un forense para mover el cuerpo, aunque manifestó que no recuerda quien autorizó finalmente hacerlo.

En un tramo de su declaración, Marialita se refirió al "pituto"-bala hallado en el baño de la casa, el que dibujó y luego reconoció cuando se lo exhibió el tribunal.

Respecto de ese hallazgo, la mujer dijo que escucho decir a John Hurtig "encontré esto" y también a Constantino Hurtig explicar que creía que se trataba de una parte de un desfibrilador que llevan los médicos de emergencias.

También, agregó que escuchó a Carrascosa decir "a la negra no me la trae nadie", cuando estaban todos en el baño.

Marialita recordó que "dos o tres días después del entierro", una amiga de María Marta, Inés Ongay, quien vive en Bariloche, había estado en el velatorio y regresado a su casa, la llamó para decirle que había comentarios de que la muerte había sido por un crimen.

"A mí me pareció un disparate", dijo la madrastra de María Marta al referirse a lo que sintió en ese momento.

La mujer no hizo referencia a los trámites funerarios ni a si la familia tenía intención de cremar o no el cuerpo, sino que sólo recordó que en un momento Carrascosa le preguntó al padre de María Marta si había lugar en la bóveda familiar, en Recoleta.

Tras la declaración de Marialita, el TOC 1 pasó a un breve cuarto intermedio, ya que tenía previsto escuchar a Javiera Márquez de Rosas, ex esposa de John Hurtig.

87.- El Día, policiales, 27 de junio de 2011, Título: Caso Solange: polémica por contaminación de prueba

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110627/caso-solange-polemica-contaminacion-prueba-20110627073638.htm>

Caso Solange: polémica por contaminación de prueba

Un perito médico que participó en la autopsia declaró hoy ante la Justicia que una prueba fundamental daba a la víctima muerta cuando "todavía estaba viva", en referencia a la extracción de un líquido ubicado en el globo ocular. En principio los dichos beneficiarían a Lucila, la imputada por el crimen

Un perito que participó de la autopsia de Solange Grabenheimer reconoció hoy que un estudio clave para precisar la data de muerte perdió valor porque sufrió una "contaminación" en la toma de la muestra.

Se trata del médico legista Ramiro González Oliva, quien actuó en la causa como perito de parte de la familia de la víctima y hoy declaró en el juicio ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro.

González Oliva contó que durante la autopsia se le extrajo al cadáver de Solange el "humor vítreo", un líquido que se encuentra en el globo ocular y que una vez analizado su nivel de potasio es una herramienta clave para obtener una certera data de la muerte.

"La muestra se contaminó porque dio como resultado setenta y siete horas de muerte, es decir, dio que Solange estaba muerta cuando todavía estaba viva", dijo el experto.

Al intentar explicar por qué se contaminó la muestra, González Oliva dijo que probablemente ocurrió cuando la aguja atravesó "otros tejidos".

Cuando el defensor Francisco García Santillán le preguntó si la contaminación del humor vítreo depende de la idoneidad de quien toma la muestra, el perito respondió: "Sí, por supuesto".

Si bien para González Oliva el médico de policía científica que fue a la escena del crimen, Eugenio Aranda, es el que mejor puede evaluar las condiciones que tenía el cadáver, lo criticó por no haberle tomado la temperatura al cuerpo.

"Hubiera sido oportuno conocer la temperatura del cuerpo. Si el doctor Aranda la hubiera tomado tendríamos más precisión sobre la data de la muerte", afirmó el médico.

González Oliva le explicó a los jueces que lo adecuado hubiera sido que en la escena se tomara la temperatura intracorporal del cadáver (rectal o del hígado) con un "necrotermómetro", un elemento con el que Aranda no contaba.

Con estas dos menciones -humor vítreo y temperatura-, el perito de la parte querellante dejó al descubierto las falencias que tuvo el cuerpo médico de la Policía

Científica en este caso donde la data de muerte es una de las claves que definen la inocencia o culpabilidad de la imputada.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

A la hora de dar una franja horaria de data de la muerte, González Oliva dijo que de acuerdo a su estimación, el crimen ocurrió "entre la una y las nueve" de aquel 10 de enero de 2007.

Con esta estimación, el legista deja a Luli seis horas y media adentro de la escena del crimen y una hora y media afuera, ya que la acusada se retiró del PH donde convivía con Sol a las 7.30.

Pero luego el juez Lino Mirabeli lo interrogó sobre la junta médica entre todos los peritos, en la que intentaron zanjar diferencias y se acordó que el crimen pudo ocurrir entre las 7 y las 10.

"¿Se fueron con algún consenso?", preguntó el juez Mirabeli, y el médico contestó: "Yo le diría que no, doctor. No se habló tanto".

González Oliva tampoco pudo dar precisiones respecto a las heridas lineales y superficiales que Solange tenía en el cuello pero aseguró que "es insostenible" que se traten de surcos de ahorcadura como opinaron otros peritos.

88.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 27 de junio de 2011, Titulo: Para defensa de Lucila, falencias de peritos son "inexcusables"

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110627/para-defensa-lucila-falencias-peritos-son-inexcusables-20110627183833.htm>

Para defensa de Lucila, falencias de peritos son "inexcusables"

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Uno de los abogados defensores de Lucila Frend, acusada del crimen de su amiga Solange Grabenheimer, cometido en 2007 en la localidad bonaerense de Florida, dijo hoy que considera "inexcusables" las "falencias" de los primeros peritos que trabajaron en al escena del crimen.

Es que el médico legista Ramiro González Oliva, quien actuó en la causa como perito de parte de la familia de la víctima y hoy declaró ante el Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro, afirmó que un estudio clave para precisar la data de muerte perdió valor porque sufrió una "contaminación" en la toma de la muestra.

"Lo que hay que señalar acá, es que el propio perito de parte como el resto de los médicos, dice que no están en condiciones de otorgar un horario fijo (de la muerte) por estas falencias de procedimiento inicial que a criterio nuestro son inexcusables", opinó el abogado Sergio Pizarro Posse ante la prensa.

"Yo no puedo decir lo que va a pensar el tribunal, pero de acuerdo a nuestro criterio, no hay absolutamente nada que permita mantener la hipótesis del fiscal", continuó el letrado al retirarse de los tribunales.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

El otro abogado de Lucila, Francisco García Santillán, dijo que ya han declarado 38 testigos y que la fiscalía ha desistido de otros y consideró que esto último "pone de manifiesto lo que venimos afirmando siempre en el sentido de que, por lo que hay en el expediente hasta ahora, entendemos que vamos muy bien".

En ese sentido, el defensor explicó que el debate se reanuda recién el miércoles, con la declaración de tres peritos, tras lo cual, entendió que "ya va a estar lista la causa para comenzar con los alegatos".

Consultado sobre si cree que Lucila va a ser absuelta, el abogado defensor respondió: "Sin ninguna duda".

Junto a los dos abogados, esta tarde se vio a una Lucila con su rostro un poco más distendido que lo habitual, lo que ella misma explicó: "Yo me siento cada vez más tranquila. Y siento que todas las audiencias que se fueron dando se fue poniendo cada vez más luz con respecto a comprobar que soy inocente".

"Siempre supe que luchando, se iba a terminar demostrando mi inocencia, y con los testigos que fui escuchando, desde mi punto de vista, se acredita lo que yo siempre dije", concluyó.

En tanto, se espera que el miércoles desde las 9 declaren los médicos legistas Daniel Valenti y Laura del Gesso, quienes integraron la junta de peritos que se realizó para estimar la hora del homicidio.

Y para la misma jornada está citada Ana María Cabanillas, perito psicóloga, quien representó a la defensa cuando el tribunal ordenó que se realice un estudio sobre la personalidad de la acusada

89.- El Día, tapa, 28 de junio de 2011, Título: Caso García Belsunce: declaró la ex de "John" Hurtig

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110628/caso-garcia-belsunce-declaro-ex-john-hurtig-20110628175404.htm>

Caso García Belsunce: declaró la ex de "John" Hurtig

Se trata de la psicóloga Javiera Marqués de Rosa, quien aseguró hoy que su ex marido, acusado por encubrimiento del crimen de María Marta, tuvo dudas del accidente desde el día del velatorio

Recomiendo esta nota a otros lectores (0)

a ex esposa de Juan Hurtig, acusado de encubrir el crimen de su hermana María Marta García Belsunce, aseguró hoy que su ex marido tuvo dudas del accidente el mismo día de velatorio y dijo que se las transmitió al fiscal de Casación Penal Juan Martín Romero Victorica, amigo de la familia.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"Le dijo que él le había sacado las zapatillas, que le parecía extraño que se hubiera resbalado en el baño, que no se quedaba tranquilo", afirmó Javiera Marqués de Rosas al declarar como testigo, lo cual provocó que Hurtig llorara durante todo su relato.

Frente al Tribunal Oral Criminal (TOC) 1 de San Isidro, Marqués de Rosas, que es psicóloga, también dijo que su entonces marido le preguntó, pocas horas después de la muerte, si ella sabía cómo era una bala y ella se la describió, pero no le contó nada más.

"No sé, me pareció haber encontrado algo, pero no...", recordó Javiera que le dijo su marido, y remarcó que todo lo expresaba "muy abiertamente, no en secreto, porque Juan es muy expresivo".

Hurtig, conocido como John, es el medio hermano de María Marta que arrojó la "bala-pitudo" por el inodoro de la casa de García Belsunce, luego se lo comentó al fiscal Diego Molina Pico y participó del hallazgo de ese elemento cuando lo extrajeron de los excrementos del pozo ciego de la vivienda

90.- El Día, policiales, 28 de junio de 2011, Título: García Belsunce: declara una de las mucamas que limpió el baño

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110628/garcia-belsunce-declara-mucamas-limpio-bano-20110628082116.htm>

García Belsunce: declara una de las mucamas que limpió el baño

En el juicio anterior, la mujer había asegurado que Guillermo Bártoli le pidió que limpiara la casa

Recomiendo esta nota a otros lectores (0)

El juicio oral por el encubrimiento del crimen de María Marta García Belsunce continuará hoy con la declaración de una de las mucamas que limpió el baño donde la socióloga fue asesinada en octubre de 2002, en su casa del country Carmel del partido bonaerense de Pilar.

A las 10 se reanuda el debate a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro donde se espera que declare Mirta Molina, quien ya declaró en el juicio anterior que Guillermo Bártoli le pidió que limpiara la casa, en especial el baño y la habitación donde ocurrió el crimen.

Otro testigo será Roberto Effling, encargado de un comedor comunitario de Pilar, quien había declarado que la familia había donado ropa de la víctima y que una de esas prendas era una camisa blanca que tenía puesta María Marta el día del crimen.

El tercer testigo convocado para esta jornada es una amiga de la víctima, Carmen Aberastain, quien en su momento declaró que había dudas sobre la muerte.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Otra de las personas que habían dudado de las causas de la muerte fue Javiera Márquez, exesposa de John Hurtig, quien también está convocada a prestar declaración como testigo.

La lista de testigos de hoy se completa con Yolanda Cardozo, empleada de la empresa funeraria Casa Sierra, donde la familia obtuvo el certificado de defunción en el cual decía que María Marta había muerto de un paro cardiorrespiratorio no traumático

91.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Belsunce: amigas de María Marta dudaron sobre la muerte accidental

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110628/belsunce-amigas-maria-marta-dudaron-sobre-muerte-accidental-policiales33.htm>

Belsunce: amigas de María Marta dudaron sobre la muerte accidental

María Luisa Lanusse de García Belsunce, la madrastra de María Marta, declaró ayer en el juicio por el encubrimiento del crimen que una íntima amiga de la víctima la llamó días después del velatorio para decirle que había rumores sobre que se había tratado de un homicidio y no un accidente.

En tanto, el ex vigilador del country Carmel, Juan Marcelo Páez, volvió a contradecir la versión del viudo Carlos Carrascosa acerca de que la masajista e imputada Beatriz Michelini estaba junto a María Marta cuando llamaron a la ambulancia.

La madrastra de la víctima, conocida como "Marialita", fue la primera en declarar ayer ante el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de San Isidro, y contó que el 27 de octubre de 2002, Horacio García Belsunce (h) llamó a su casa y le dijo a su marido -padre de María Marta- que fuera para el country Carmel de Pilar ya que la socióloga había tenido un accidente.

"Marialita" dijo que le pareció "lógico" que se hubiera tratado de un accidente ya que el piso del baño donde murió María Marta "patinaba".

Y recordó que si bien el esposo de la madre de la víctima, Constantino Hurtig, mencionó que había sufrido un golpe con pérdida de masa encefálica, dijo que ella no sabía que se trataba eso.

CAMBIO DE ROPA

Al referirse a cómo encontró el cuerpo de la socióloga, la testigo dijo que "estaba con el pelo muy alborotado" y que tenía un poco de agua con sangre en la cabeza, motivo por el cual ella la peinó con un cepillo y luego, previo al velatorio, le cambió la ropa que tenía puesta por una camisa, con la ayuda de una de las hermanas de María Marta, María Laura.

No obstante, recordó que antes de ello Constantino Hurtig, quien es médico, había advertido que había que esperar que llegara un forense para mover el cuerpo, aunque manifestó que no recuerda quien autorizó finalmente hacerlo.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

En un tramo de su declaración, "Marialita" se refirió al "pituto" hallado en el baño de la casa, el que dibujó y luego reconoció cuando se lo exhibió el tribunal.

Respecto de ese hallazgo, la mujer dijo que escuchó decir a John Hurtig "encontré esto" y también a Constantino Hurtig explicar que creía que se trataba de una parte de un desfibrilador que llevan los médicos de emergencias.

"Marialita" recordó que "dos o tres días después del entierro", una íntima amiga de María Marta, Inés Ongay, quien vive en Bariloche pero había estado en el velatorio y regresado a su casa, la llamó para decirle que había comentarios de que la muerte había sido por un crimen.

"A mí me pareció un disparate", dijo la madrastra de María Marta al referirse a lo que sintió en ese momento.

92.- El Día, tapa, 29 de junio de 2011, Título: Finalizó la ronda de testigos por el Caso Solange

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110629/finalizo-ronda-testigos-caso-solange-20110629194736.htm>

Finalizó la ronda de testigos por el Caso Solange

La fiscalía y la familia de la víctima pedirán la prisión perpetua para la imputada por el crimen de Solange Grabenheimer, Lucila Frend, quien a su vez se mostró confiada en su absolución, por lo que pidió "un nuevo fiscal" para que "busque al asesino"

Recomiendo esta nota a otros lectores (0)

Las declaraciones de testigos del juicio por el crimen de Solange Grabenheimer, cometido en 2007 en la localidad de Florida, culminaron hoy y acusada, Lucila Frend, se mostró confiada en su absolución, por lo que pidió "un nuevo fiscal" para que "busque al asesino".

El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 2 de San Isidro fijó para el próximo lunes a las 11 el inicio de los alegatos de las partes, en los que la fiscalía y el particular damnificado pedirán la prisión perpetua para "Luli", al considerarla autora de homicidio calificado por ensañamiento y alevosía, y la defensa su absolución.

"Mi postura siempre va a ser de compromiso con respecto a que se haga Justicia. Me gustaría que la familia de Solange me incluya y me deje luchar junto con ella para que se haga Justicia y me gustaría que un nuevo fiscal busque al asesino", expresó Lucila a la prensa al salir de los tribunales de San Isidro.

"La verdad es que yo y mi familia teníamos la esperanza de que puedan abrir los ojos y no sucedió", agregó la joven respecto a la postura de la familia de Solange de acusarla como autora del crimen.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Por su parte, Patricia Lamblot, madre de la víctima, dijo: "El juicio sirvió. Ahora todo está en manos de los jueces, confío en ellos para que se haga Justicia. Lucila está muy comprometida"

93.- El Día, noticia relacionada a la anterior, 29 de junio de 2011, Título: Belsunce: mucama dijo que lavó ropa con sangre y limpió el baño

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110629/belsunce-mucama-dijo-lavo-ropa-sangre-limpio-bano-20110629074000.htm>

Belsunce: mucama dijo que lavó ropa con sangre y limpió el baño

La mujer, que declaró hoy ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, se mostró confusa a la hora de responder si Guillermo Bártoli, cuñado de la socióloga e imputado de encubrimiento, le dio la orden de realizar esas tareas que borraron huellas de la escena del crimen

[Recomiendo esta nota a otros lectores \(0\)](#)

Una mucama que trabajaba en la casa de María Marta García Belsunce aseguró hoy que tras el velatorio de la víctima lavó ropa con sangre de la mujer, tiró toallas manchadas a la basura y baldeó el baño, actitudes que luego se determinó que borraron huellas de la escena del crimen.

Se trata de Mirta Molina, quien al declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, se mostró confusa a la hora de responder si Guillermo Bártoli, cuñado de la socióloga e imputado de encubrimiento, le dio la orden de realizar esas tareas o ella interpretó que así debía hacerlo porque la dejaron a cargo de la casa cuando se fueron al entierro.

94.- El Día, tapa, 29 de junio de 2011, Título: Por primera vez en su historia, el FMI estará conducido por una mujer

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110629/por-primera-vezhistoria-fmi-estara-conducido-mujer-tapa18.htm>

POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA

Una mujer asume las riendas del FMI

La francesa Christine Lagarde fue designada nueva directora gerente del organismo de crédito

WASHINGTON.- La ministra de Economía francesa, Christine Lagarde (55), fue elegida ayer nueva directora gerente del FMI, en una decisión ampliamente esperada que prolonga el monopolio de Europa al frente del organismo. Lagarde deberá cumplir un mandato de cinco años que comenzará el 5 de julio.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

La funcionaria designada sustituye al también francés Dominique Strauss-Kahn, quien dimitió el mes pasado y permanece a la espera de un juicio tras ser acusado de intentar violar a una mucama de un hotel en Nueva York. La ministra francesa será la primera mujer en dirigir el organismo multilateral y asume las riendas en un momento difícil para las finanzas mundiales ante el deterioro de la situación en Grecia, que plantea interrogantes sobre el futuro del euro.

La titular de Economía francesa, quien ayer recibió el apoyo explícito de Estados Unidos, Brasil y Rusia, competía por el puesto con el titular del Banco Central mexicano, Agustín Carstens, quien pese al respaldo de última hora de países como Canadá y Australia no logró el apoyo necesario para vencer a su rival. El consejo ejecutivo, integrado por 24 miembros que representan a los 187 países de la entidad, señaló que los dos estaban "bien cualificados" y que el objetivo era seleccionar a uno "por consenso". Tras considerar toda la "información relevante" sobre las candidaturas, el consejo ejecutivo eligió a Lagarde "por consenso".

SIN MIEDO A LA MANO DURA

Lagarde, quien deja vacante el cargo de ministra de Economía en Francia, prometió la semana pasada en su discurso de intenciones ante el consejo ejecutivo del FMI que no evitará ni la sinceridad ni la mano dura, de ser necesario, en sus discusiones con los líderes europeos.

La carrera por la dirección del FMI, que se desató el 19 de mayo con la dimisión de Strauss-Kahn, ha sido la más peleada en las más de seis décadas de historia de la institución. La vacante en la cúpula del Fondo llevó a los países emergentes a cuestionar con fuerza el pacto no escrito alcanzado tras el final de la II Guerra Mundial en virtud del cual un europeo lidera siempre el FMI y un estadounidense el Banco Mundial (BM).

Esa presión llevó al consejo ejecutivo del Fondo a prometer un proceso "abierto, transparente y basado en méritos". El hecho de que Europa, que posee más de una tercera parte del poder del voto en el Fondo, respaldara a Lagarde, permitió a la ministra francesa partir con ventaja en la carrera. Los grandes países emergentes (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que en un primer momento criticaron una tradición que tildaron de "obsoleta" y señalaron que el elegir a un nuevo líder en función de su nacionalidad mermaba la legitimidad del Fondo, no cerraron filas frente a un candidato de consenso.

La flamante jefa del FMI se comprometió ayer a servir a todos los países miembros del organismo de crédito "con la misma atención y la misma determinación". Lagarde dijo que el Fondo debe ser "relevante, receptivo, efectivo y legítimo para lograr un crecimiento más robusto y sostenible, estabilidad macroeconómica y un futuro mejor para todos".

Tras el nombramiento, diversos líderes mundiales como el ex titular del Fondo, Michel Camdessus y el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, se apresuraron a felicitar a Lagarde, a quien calificaron de "excelente elección" por su voz

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

"firme e impacto" en las tareas que lleva a cabo. En tanto, el presidente francés, Nicolas Sarkozy, se reunió ayer con el primer ministro, François Fillon, para analizar cambios en el gobierno, tras la vacante que queda en el departamento de Economía por la nominación de Christine Lagarde como nueva titular del FMI.

RESPALDOS

La francesa Christine Lagarde fue elegida como nueva directora del FMI tras recibir el apoyo decisivo del gobierno de Estados Unidos y también el de Brasil, así como de la mayoría de integrantes de la Unión Europea.

95.- El Día, policiales, junio de 2011, Título: Desnudaron presunta trama de violencia en el seno familiar

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110629/desnudaron-presunta-trama-violencia-seno-familiar-policiales15.htm>

EL CRIMEN DE LA PSICOLOGA CLAUDIA DOZO

Desnudaron presunta trama de violencia en el seno familiar

Declararon amigas de la víctima. Hablaron de golpes y de una mala relación con el acusado

Una amiga de la víctima reveló que "el hijo la golpeaba", al declarar ayer en el juicio oral que ventila el caso de Claudia Nelly Dozo (51), la psicóloga platense que fue asesinada en su departamento de La Plata, en el 2003.

En tanto otras amigas de la psicóloga contaron que "era mala" la relación con Yerko Zlatar Ale, el ex marido de la víctima, procesado como presunto instigador del asesinato.

La testigo Silvia Doyhanard, amiga de Dozo desde la época de la escuela secundaria, explicó que la pareja tenía "épocas violentas, más agresivas".

En ese sentido recordó que su amiga le contó que cuando vivían en Venezuela "por celos se agredieron, o él a ella (sic)".

También dijo que "Yerkito (el hijo del matrimonio Dozo - Zlatar Ale) era desconsiderado con ella".

"Me dijo una vez que ya no quería que el chico viviera con ella", explicó Doyhanard.

Además contó que su amiga le dijo que un momento todo estaba muy mal y que le decía "no me hables de Yerko", y que por ello decidieron hacer los tres terapia.

"Unos días antes de que la mataran me contó que en el cumpleaños de Yerkito, que lo iban a hacer en una quinta, el padre le decía al chico que no se preocupara, que él le iba a pagar la bebida y que el hijo le decía que iba a poner de su plata. Ante esa situación Claudia me decía: `ves siempre pago yo, porque la plata que dice mi hijo que va a poner y que tiene juntada es la que le doy yo'", dijo la amiga de la víctima.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Luego declaró Lorenza Villalba Paredes, que fue mucama de Zlatar. La testigo dijo que no vio a nadie llorar en el velatorio y dio detalles sobre la relación que mantenía Zlatar Ale con el co-imputado Gastón Romano (presunto autor material). "Se encerraban en la pieza a leer el diario y a mirar televisión", aseguró.

La psicóloga Susana Garaña Morales, dijo que en una oportunidad su amiga le pidió una opinión porque estaba preocupada por Yerkito, en especial por "las malas juntas", y que le recomendó que hablara de ello con él y le planteara las cosas.

La testigo dijo que la respuesta de su amiga fue contundente: "¡Hablar! No puedo, termina pegándome", recordó Garaña Morales, que además detalló que en ese momento Dozo se quebró y comenzó a llorar.

Como se recordará, en el dictamen de elevación a juicio se dio por acreditado que el "4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, donde vivía la víctima, y -según lo dictaminado por la fiscalía- "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

El juicio, que está a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal IV de La Plata -integrado por los jueces Juan Cralos Bruni (h), Gloria Berzosa y Emir Caputo Tártara- continuará hoy, a las 10, en la sala de audiencias de la planta baja del fuero penal local de 8 y 57, con el relato de más testigos del caso

96.- El Día, policiales, 30 de junio de 2011, Título: Otro testigo complicó a los acusados del crimen

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110630/otro-testigo-complico-acusados-del-crimen-policiales15.htm>

Otro testigo complicó a los acusados del crimen

Es un hombre que asistía al presunto instigador del homicidio. Lo llevó a declarar la Policía

Un testigo fue llevado ayer a declarar por la Policía al juicio oral y público, que comenzó hace dos semanas, para ventilar el caso Claudia Nelly Dozo (51), la psicóloga platense que fue asesinada en su departamento de La Plata, en el 2003.

Se trata de Charles Paredes, un joven que trabajaba como asistente de Yerkito Zlatar Ale, el ex marido de la víctima, procesado como presunto instigador del asesinato.

Paredes, con mucho esfuerzo -el Tribunal tuvo que refrescarle la memoria con la lectura de sus declaraciones anteriores- recordó algunos detalles de los días anteriores al crimen y las horas posteriores.

Por ejemplo, reconoció en la audiencia una fotografía del imputado de ser autor material del homicidio, Gastón Romano, de la época del crimen, cuando éste tenía el pelo

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

de otra forma, castaño claro, más largo, peinado con raya al medio, diferente a como está hoy en el juicio, de cabello oscuro y muy corto.

Esa descripción coincide con lo expresado en el juicio por el último paciente que tuvo la víctima en su consultorio, horas antes de su muerte. Este dijo que vio a un hombre parecido al de la foto que describió ayer Paredes.

El testigo dijo además que la noche anterior al crimen, Romano fue a la casa de Zlatar, borracho, a pedir dinero, como a las 2 de la mañana.

También dijo que la relación entre Romano y Zlatar no era la del patrón empelado sino que había entre ellos "mucho confianza".

El juicio continuará hoy, a las 10, con el relato de más testigos del caso -según el dictamen fiscal- ocurrido el 4 de diciembre de 2003, cerca de las 14, en el departamento "E", ubicado en el 1426 de la calle 59, donde vivía la víctima.

En la acusación se describió que "un hombre como autor material y otro como instigador, actuaron coordinadamente para dar muerte a Dozo", que fue hallada golpeada y asfixiada, con un cinturón atado al cuello, amordazada y atadas sus manos a la espalda con cinta de embalar.

Los investigadores sospechan que el objeto del homicidio habría sido poder cobrar un seguro de vida de 220.000 pesos, que el ex marido de la víctima gestionó días antes del asesinato y que pagaba con su tarjeta de crédito.

En tal sentido, el lunes próximo, están citados a declarar empleados de la aseguradora, que realizaron una investigación por la mencionada póliza.

¿VIOLENTA TRAMA FAMILIAR?

Como se sabe, el martes último amigas de la víctima revelaron una trama de violencia familiar.

La testigo Silvia Doyhanard, que conocía a Dozo desde la época de la escuela secundaria, explicó que la pareja tenía "épocas violentas, más agresivas".

En ese sentido recordó que su amiga le contó que cuando vivían en Venezuela "por celos se agredieron, o él a ella (sic)".

También dijo que "Yerkito (el hijo del matrimonio Dozo - Zlatar Ale) era desconsiderado con ella".

"Me contó una vez que ya no quería que el chico viviera con ella", explicó Doyhanard.

La psicóloga Susana Garaña Morales, dijo que en una oportunidad su amiga le pidió una opinión porque estaba preocupada por Yerkito, en especial por "las malas juntas". Pero la testigo dijo que la respuesta de su amiga fue contundente: "¡Hablar! No puedo, termina pegándome".

97.- El Día, policiales, 30 de junio de 2011, Título: Amigas: imputada pide fiscal para buscar al asesino

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Link: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110630/amigas-imputada-pide-fiscal-para-buscar-asesino-policiales18.htm>

Amigas: imputada pide fiscal para buscar al asesino

Las declaraciones de testigos del juicio por el crimen de Solange Grabenheimer, cometido en 2007 en la localidad de Florida, culminaron ayer y la acusada, Lucila Frened, se mostró confiada en su absolución, por lo que pidió "un nuevo fiscal" para que "busque al asesino"

El Tribunal Oral en lo Criminal 2 de San Isidro fijó para el próximo lunes a las 11 el inicio de los alegatos de las partes, en los que la fiscalía y el particular damnificado pedirán la prisión perpetua para "Luli", al considerarla autora de homicidio calificado por ensañamiento y alevosía, y la defensa su absolución.

CUESTIONAMIENTOS

"Mi postura siempre va a ser de compromiso con respecto a que se haga Justicia. Me gustaría que la familia de Solange me incluya y me deje luchar junto con ella para que se haga Justicia y me gustaría que un nuevo fiscal busque al asesino", expresó Lucila al salir de los tribunales de San Isidro.

"La verdad es que yo y mi familia teníamos la esperanza de que puedan abrir los ojos y no sucedió", agregó la joven respecto a la postura de la familia de Solange de acusarla como autora del crimen.

Por su parte, Patricia Lamblot, madre de la víctima, dijo: "El juicio sirvió. Ahora todo está en manos de los jueces, confío en ellos para que se haga Justicia. Lucila está muy comprometida".

98.- El Día, policiales, 30 de junio de 2011, Titulo: Belsunce: mucama reveló orden que complica a Bártoli

Link:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110630/belsunce-mucama-revelo-orden-complica-bartoli-policiales21.htm>

Belsunce: mucama reveló orden que complica a Bártoli

Una mucama que trabajaba en la casa de María Marta García Belsunce, asesinada en 2002 en un country de Pilar, aseguró ayer que tras el velatorio de la víctima el cuñado de ésta, Guillermo Bártoli, le ordenó que tirara ropa del viudo Carlos Carrascosa que estaba manchada de sangre

"El señor Bártoli se acercó y me dijo `si usted se va a quedar a limpiar, tire el pantalón de Carlos que está en el cuarto de vestir`,", afirmó Ema Benítez al declarar ante el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, que juzga por el encubrimiento del crimen a tres familiares de la víctima, entre otros.

La testigo sostuvo que se trataba de "un pantalón celeste a rayas con manchas de sangre como de alguien que había tomado a una persona ensangrentada", en alusión a Carrascosa, quien cumple prisión perpetua acusado de haber matado a su esposa.

La violencia de género en los medios. El caso del diario El DIA

Eugenio Blanco, abogado de Bártoli, le dijo a la mujer que nunca antes, en cuatro declaraciones, había mencionado esto y ella le replicó: "Si, lo dije" y agregó que la orden le fue dada cuando ella hablaba con Carmen Aberastain, amiga íntima de María Marta y quien ayer fue la primer testigo del juicio oral.

RECHAZAN CITACION

Debido a que el dato de Benítez era inesperado y sumaría una nueva prueba contra Bártoli, Blanco pidió que se la convoque de nuevo a Aberastain para ese punto y un eventual careo, pero luego de un extenso análisis los jueces rechazaron el planteo y advirtieron que las defensas deben pedir que los testigos permanezcan en el tribunal si piensan que puede haber contradicciones.

Por su parte, Mirta Molina, otra mucama de la casa, aseguró que tras el velatorio y junto a Benítez lavó ropa con sangre de María Marta, tiraron toallas manchadas a la basura y baldearon el baño, actitudes que, según se determinó luego, borraron huellas de la escena del crimen.

BIBLIOGRAFÍA:

- Butler, Judith: El genero en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ediciones Paidós Ibéricas, S.A., 2007.
- Ferreira, G.B. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Galeano, Eduardo: Mujeres. Edición de Pagina/12. 13 de agosto de 1993.
- Lomas, Carlos: ¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres. Ediciones Península, Barcelona. Mayo del 2008.
- Engels, Friedrich: El origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado. Editorial Claridad S.A. Agosto de 2007.
- Pola Zapico, María Jesús: La Mujer Dominicana en la Relación de Pareja. Respuesta de la Justicia en la violencia de Género. Instituto Tecnológico de Santo Domingo –INTEC. Año 2003.
- Segato, Rita Laura: las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Fernández Vázquez: Educación e igualdad de oportunidades entre sexos. Editorial Horsori. 2003.
- Martín Barbero Jesús. De los medios a las mediaciones. Bogotá, Colombia. Editorial Andrés Bello. 5ta edición. 1998.
- Giberti, Eva/ Fernández, Ana María (copiladoras): La Mujer y la Violencia Invisible. Editorial Sudamericana Fundación Banco Patricios. Buenos Aires. Año 1989.
- Fernández, ana maría. *La mujer de la ilusión*. Buenos aires, Paidós. 1994
- Fernández, Ana María. Las lógicas sexuales: amor, política y violencias. Ediciones Nueva Visión. 2009
- **LEY N° 26.485.** Fecha de Sanción: 11/03/2009. Denominación: **PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES**
- **LEY N° 26.522.** Fecha de Sanción: 10/10/2009. Denominación: **SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

